



# QUINTO INFORME

2013-2018

## QUINTO INFORME DE GOBIERNO

**Graco Ramírez Garrido Abreu**

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



*Quinto Informe de Gobierno 2013-2018*

D.R. Gobierno del Estado de Morelos

Plaza de Armas s/n, Col. Centro  
62000 Cuernavaca, Morelos

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta

Impreso y hecho en México

---

# Índice

<b>Presentación</b>	7
<b>Eje 1. Morelos seguro y justo</b>	11
<b>Seguridad</b>	14
Prevención social de la violencia y del delito	14
Combate al delito	21
Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial	28
Reinserción social	49
Protección civil	56
<b>Combate a la impunidad</b>	62
Persecución e investigación del delito	62
Defensoría de oficio	68
Atención a víctimas	69
<b>Eje transversal: derechos humanos</b>	74
Atención de niñas, niños y adolescentes	78
Atención a la diversidad sexual	79
<b>Estrategia Estatal de Reconstrucción Unidos por Morelos</b>	81
Apoyo a Morelos	83
Balance de afectaciones	85
Avances en la reconstrucción	87
Restauración de la infraestructura pública estatal	87
Reconstrucción o reparación de las viviendas afectadas	93
Reactivación económica	95
Cuidado de la salud comunitaria	96
Brigadas Culturales	97
Acciones transversales: evaluación y transparencia	99
<b>Eje 2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía</b>	101
<b>Inclusión social</b>	104
Infraestructura social	104
Economía social	108
Cohesión social	110
Desarrollo integral de las familias	118
<b>Salud para todos</b>	125
Rectoría del Sistema Estatal de Salud	125
Provisión de servicios de salud	128
Aseguramiento para la provisión de servicios de salud	136
Salud materno-infantil	143
Enfermedades transmisibles	149
Enfermedades crónico-degenerativas	152

Prevencción de accidentes y adicciones	154
<b>Cobertura educativa</b>	156
Educación básica	157
Educación para adultos	159
Educación media superior	161
Educación superior	167
<b>Calidad educativa</b>	171
Beca Salario	172
Educación básica	173
Educación para adultos	176
Educación media superior	176
Educación superior	177
Infraestructura educativa	180
Red Estatal de Bibliotecas Públicas	184
<b>Cultura</b>	184
Desarrollo cultural comunitario	184
Fomento a las artes	186
Patrimonio cultural material e inmaterial	202
<b>Eje transversal: cultura</b>	209
<b>Eje transversal: equidad de género</b>	217
Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	217
<b>Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador</b>	229
<b>Impulso a la competitividad</b>	232
Desarrollo económico	232
Fomento a la innovación, ciencia y tecnología	247
Desarrollo y promoción turística	260
Infraestructura y equipamiento turístico	272
Desarrollo agropecuario	275
Desarrollo en infraestructura	280
<b>Empleo</b>	283
Habilidades en el empleo y productividad	283
Seguridad laboral	287
<b>Eje 4. Morelos verde y sustentable</b>	297
<b>Desarrollo sustentable</b>	300
Protección jurídica, y gestión sustentable del territorio y del capital natural	300
Impacto ambiental	301
Ordenamiento ecológico y gestión sustentable de territorios urbanos y metropolitanos	302
Fondo Metropolitano	303
Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales)	307

---

Gestión ambiental sustentable	307
Gestión integral de residuos del estado de Morelos	308
Contingencias ambientales	313
Plan de Gestión de Carbono del Estado de Morelos	316
Planes de acción climática municipales	317
Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural	317
Reforestación	319
Manejo de áreas naturales protegidas (ANP)	321
Impulso de la economía verde, competitiva, equitativa, cooperativa y sustentable	324
Educación, cultura y participación social para la sustentabilidad	326
Morelos en Bici	328
<b>Agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>	328
Agua potable	329
Alcantarillado	330
Saneamiento	331
Infraestructura hidroagrícola	332
Unidades de riego	334
Protección a centros de población	337
Cultura del agua y promoción de la gestión hídrica	338
<b>Movilidad y transporte</b>	340
Transporte	341
<b>Eje transversal: sustentabilidad</b>	342
Control de emisiones atmosféricas	342
Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca	344
Acciones ante el cambio climático	345
<b>Eje 5. Morelos transparente y con democracia participativa</b>	351
<b>Gobernabilidad democrática</b>	353
Transparencia y rendición de cuentas	353
Combate a la corrupción	358
Gobernabilidad	363
Certeza jurídica	373
<b>Fortalecimiento de la administración pública</b>	390
Finanzas públicas	390
Gestión para resultados	404
<b>Gobierno abierto</b>	418
Gobierno en Red	418
Gobierno electrónico	419
<b>Seguimiento de indicadores</b>	421
<b>Anexo estadístico (versión electrónica)</b>	



---

## PRESENTACIÓN



Con una enorme satisfacción entrego el Quinto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con la convicción de que hemos hecho bien las cosas y con la esperanza de la continuidad de este proyecto, que hace cinco años iniciamos gracias al respaldo y la confianza de la ciudadanía.

El principal objetivo de esta administración fue desde un principio construir una sociedad de derechos, y reconstruir la confianza de los morelenses en sus instituciones y su propia capacidad de desarrollo. Asumimos ese reto para garantizar paz, tranquilidad y bienestar para todas y todos los que vivimos en el estado. Una de las primeras medidas fue impulsar un modelo integral de seguridad y justicia. Fuimos

la primera entidad en unificar las policías. Hoy contamos con la Policía Morelos, Cerca de Ti, e hicimos una inversión histórica en infraestructura de seguridad por casi 2 mil millones de pesos. Para las tareas de seguridad, los ciudadanos son factor fundamental, por ello contamos con el respaldo de 10 mil ciudadanos que participan en los más de mil Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives) formados en los 33 municipios. Como resultado de estas acciones, los delitos que más lastimaban a la sociedad morelense ya no son una constante; Morelos ya no está dentro de las primeras diez entidades con mayor incidencia delictiva. También efectuamos grandes esfuerzos en inversión social para construir ciudadanía. Desde hace cinco años impulsamos y consolidamos políticas públicas que han mejorado la calidad de vida de los morelenses. Somos el único estado que beca a todos sus estudiantes de educación pública desde tercero de secundaria hasta la universidad; empoderamos a las mujeres jefas de familia con apoyos para proyectos productivos; ampliamos la cobertura y mejoramos la atención en los servicios de salud; creamos un modelo de atención integral para la asistencia de niñas y niños en situación vulnerable; diversificamos la oferta cultural con la construcción de recintos que forman un corredor cultural en el corazón de Cuernavaca; respetamos e impulsamos el derecho a la autodeterminación de los pueblos originarios con la creación de municipios indígenas. Con esta estrategia de desarrollo buscamos propiciar el bienestar social y el desarrollo económico, para crear las condiciones de un Morelos atractivo, competitivo e innovador.

Fortalecimos el mercado interno con la remodelación de mercados, y apoyamos a pequeñas y medianas empresas con la marca Orgullo Morelos; con créditos del Fondo Morelos colocamos mil millones de pesos para apoyar a empresas y emprendedores. En el estado, el campo produce y destaca en el país por el valor de su producción.

---

Nuestros productos llegan a más naciones y realizamos la inversión más grande que se haya hecho en la entidad en apoyos para el campo. Ello ha permitido que los inversionistas vuelvan a tener confianza en nuestro estado: hemos tenido una derrama económica de más de 30 mil millones de pesos en inversiones privadas; mil 843 millones de dólares en inversión extranjera directa, y un crecimiento en la actividad económica del doble del ritmo nacional y casi 10 mil millones de pesos en inversión en obra pública.

También recuperamos la confianza de los turistas. Somos el destino preferido de los mexicanos para casarse, y hemos recibido múltiples premios nacionales e internacionales por la calidad de nuestros productos turísticos. Nos propusimos generar dicho desarrollo cuidando y respetando el medio ambiente, a fin de crear un Morelos verde y sustentable.

Nos comprometimos a impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU); instauramos el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional; rescatamos áreas naturales protegidas que eran invadidas; conformamos la primera ecozona de Latinoamérica en el centro de Cuernavaca; diseñamos la Estrategia de Gestión Integral de Residuos Sólidos; relanzamos con tecnología de punta y modernos sistemas de seguridad los centros de verificación vehicular, y creamos el Programa de Mercados Verdes para fomentar el consumo local.

Ampliamos el acceso al agua potable y al servicio de drenaje sanitario; pusimos en operación plantas de tratamiento de aguas residuales que antes no funcionaban; recuperamos el lago de Tequesquitengo, el equilibrio del acuífero Tepalcingo-Axochiapan y las barrancas de Cuernavaca.

Cada una de las acciones que hemos llevado a cabo está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas, pues queremos un Morelos transparente y con democracia participativa.

Nos adelantamos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, conocida como Ley

3 de 3, y decidimos hacer pública la declaración patrimonial de servidores públicos de mandos medios y superiores; hemos sido reconocidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por la transparencia en el manejo de los recursos; nos encontramos en los primeros lugares nacionales en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, y transparentamos la inversión de todas las obras públicas realizadas durante esta administración mediante el lanzamiento del Portal de Transparencia en Obra. También nos sometimos al escrutinio y la evaluación externa de organismos nacionales e internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que nos ha evaluado cada dos años y el Banco Mundial, que nos ha capacitado en herramientas de evaluación de control interno.

Estos son los resultados de cinco años de mucho trabajo. Soy consciente de que aún hay mucho por hacer, pero también estoy satisfecho de mostrar lo que entre todos hemos reconstruido: la confianza en Morelos.

En 2017, en especial, la naturaleza nos planteó retos enormes por las afectaciones del sismo del 19 de septiembre; ante ello, debimos mostrar la fortaleza que tenemos para levantarnos y tomar decisiones puntuales para reconstruir y regresar a las familias morelenses lo que nos fue arrebatado: nuestro patrimonio, nuestras escuelas, hospitales, patrimonio histórico y cultural, nuestros hogares.

La sociedad morelense nos ha demostrado la grandeza que tiene, el valor de sus acciones y su valentía. Desde el principio de esta administración, el gobierno que encabezo se ha esforzado cada día para estar a la altura de las y los morelenses. Sigamos trabajando unidos para hacer de Morelos el estado que todos queremos.

**Graco Ramírez Garrido Abreu**

Gobernador Constitucional del Estado de  
Morelos





TRABAJANDO UNIDOS  
COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA FERIA

MORELOS  
PODER EJECUTIVO

TRABAJANDO UNIDOS  
COMITÉS DE VIGILANCIA

COMV  
COMITÉS DE VIGILANCIA  
SE





UNDO UNIDOS  
A VECINAL, PUENTE DE IXTLA

ive  
CIA VECINAL  
eguro

TRABAJANDO UNIDOS



Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives).

**MORELOS SEGURO Y JUSTO**



## EJE 1. MORELOS SEGURO Y JUSTO

El primer compromiso de nuestro gobierno fue devolver a Morelos la seguridad y tranquilidad que exigía la ciudadanía.

Tomamos la decisión de unificar las policías y conformar un solo cuerpo de mando estatal. De tener 700 policías sin coordinación, entrenamiento y equipamiento, hoy contamos con la Policía Morelos, Cerca de Ti, una fuerza operativa de 4 mil 815 elementos coordinados, capacitados, evaluados, con mejores prestaciones y mayores salarios.

Hicimos una inversión histórica en infraestructura de seguridad pública de casi 2 mil millones de pesos: el Centro de Coordinación, Comunicación, Control, Comando y Cómputo de Morelos (C5), un nodo de seguridad para Morelos y para el centro del país; tres cuarteles regionales en Alpuyecá, Tepalcingo y Tres Marías; la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS); el Cuartel de Custodio Acreditado; las Unidades de Medidas Cautelares para Adolescentes y Adultos (Umecas); edificios nuevos para la Fiscalía, y el Instituto de la Defensoría y la Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Desde el C5 operan cerca de mil 700 cámaras de videovigilancia instaladas estratégicamente en 408 puntos de monitoreo en los 33 municipios.

Para las tareas de seguridad contamos con el respaldo de más de 10 mil ciudadanos, que participan en los mil 98 Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives) que hemos conformado en los 33 municipios, a los que entregamos 925 alarmas vecinales.

Desde 2014 opera el programa Patrulla Juvenil, proyecto que promueve los valores,

la disciplina y el trabajo en equipo, para prevenir conductas antisociales en niñas, niños y adolescentes. Los jóvenes son instruidos por elementos de la Policía Morelos, en actividades deportivas, defensa personal, primeros auxilios y educación vial, entre otros. Participan más de 4 mil 462 cadetes.

Gracias a los resultados de estas acciones, Morelos ya no se encuentra dentro de las primeras diez entidades con mayor índice delictivo.

A partir de que creamos la Unidad Especial de Combate al Secuestro (UECS), la incidencia de delitos como el secuestro y la extorsión se ha reducido. Comparando 2013 con 2017 tenemos 74% menos secuestros y 90% menos extorsiones; la incidencia de delitos de alto impacto se redujo 31%.

Fortalecimos la cadena de justicia. Logramos tener una Fiscalía eficiente, con respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia. Contamos con un sistema que abrevia tiempos para la solución de expedientes y facilita la justicia alternativa con reparación del daño.

Morelos fue el primer estado en tener su propia Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y Violaciones a Derechos Humanos.

La seguridad es un tema que atendemos todos los días y gracias a estas acciones, el estado se ha convertido en un referente nacional en el combate al delito y en la procuración de justicia. No obstante, seguimos trabajando de manera ardua para garantizar la paz y tranquilidad de toda la población.



*Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población*

## SEGURIDAD

### Prevención social de la violencia y del delito

En la actualidad, violencia y delincuencia impactan a toda la población; sin embargo, quienes registran mayor vulnerabilidad ante estas problemáticas son algunos grupos poblacionales, como los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, toda vez que su condición y posición social influyen en que se vean afectados por diversas situaciones, que combinadas los expone a un mayor riesgo.

Para transformar esas situaciones, en Morelos contamos con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana (Ceprevide), a través del cual se despliegan las estrategias de prevención de corto, mediano y largo plazos que nos han permitido desarrollar habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias para construir relaciones libres de violencia.

En ese sentido, a lo largo de estos cinco años de gobierno hemos implementado políticas públicas orientadas a prevenir los factores de riesgo en cada uno de estos grupos, fortaleciendo los factores de protección. Asimismo, hemos promovido estrategias para la identificación de situaciones de violencia y las formas de enfrentarlas, a través de acciones que contribuyen a la construcción de relaciones libres de violencia en el ámbito familiar, escolar y comunitario.

#### *Participación ciudadana en la prevención social del delito*

La ciudadanía es la base para fortalecer los esquemas de seguridad en el estado de Morelos,

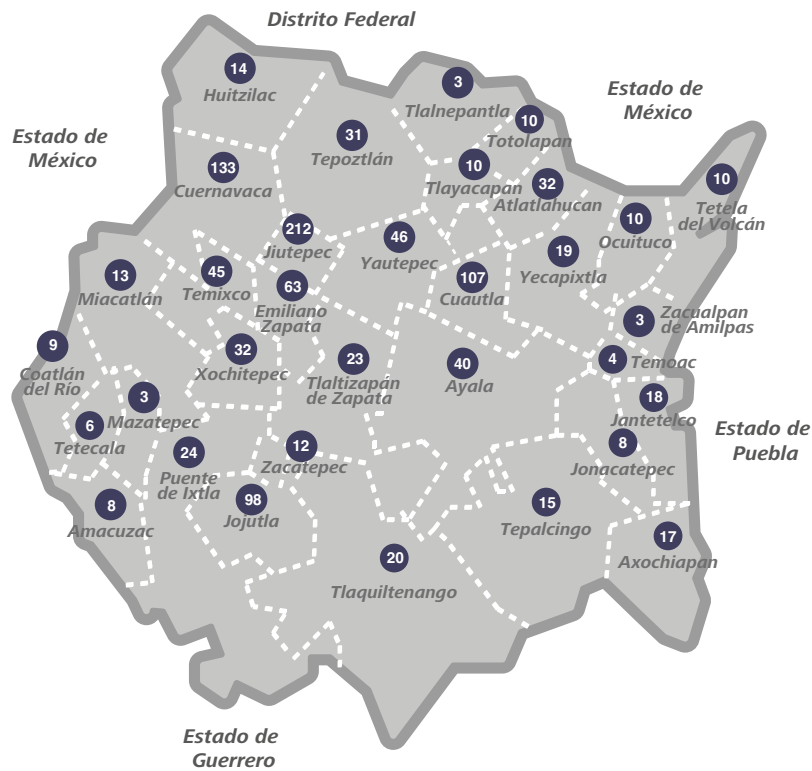
es por ello que con la estrategia de cobertura estatal de los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives) hemos alcanzado resultados sobre prevención y combate a la delincuencia en los 33 municipios del estado, fortaleciendo las redes de protección y comunicación entre vecinos, lo cual va alineado al Plan de Sectorización por Cuadrante implementado por la Policía Morelos, Cerca de Ti. Así, instalamos 312 Comvives, que sumados a los ya existentes nos da un total de mil 98 Comvives en toda la entidad (mapa 1.1).

Las acciones de los Comvives se han visto reforzadas con la entrega de alarmas vecinales, las cuales forman parte de un sistema de protección que permite al usuario alertar de manera inmediata sobre una emergencia o evento delictivo mediante una conexión que se enlaza directamente con el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) de forma automática y donde se da respuesta conforme al protocolo de actuación establecido para dicha tecnología. Como parte de la estrategia del Plan de Sectorización Policial por Cuadrante se han instalado 925 alarmas vecinales en todo el estado (gráfica 1.1).

Desde el inicio de nuestra gestión decidimos escoger la prevención social de la mano con los ciudadanos a través de los Comvives. Ahora damos un paso más al reforzar la seguridad con la implementación del programa Ciudadano Seguro, a través del cual hemos instalado 600 nuevas cámaras de seguridad en domicilios de las colonias con mayor incidencia delictiva. Dichas cámaras cuentan con una preconfiguración que se integra al sistema de videovigilancia del C5, a fin de que su operación esté estrechamente relacionada con el 911 y el despliegue policial. Así garantizamos la funcionalidad de las mismas y ampliamos la red de cámaras a las cerca de mil 700 cámaras instaladas en 2017.

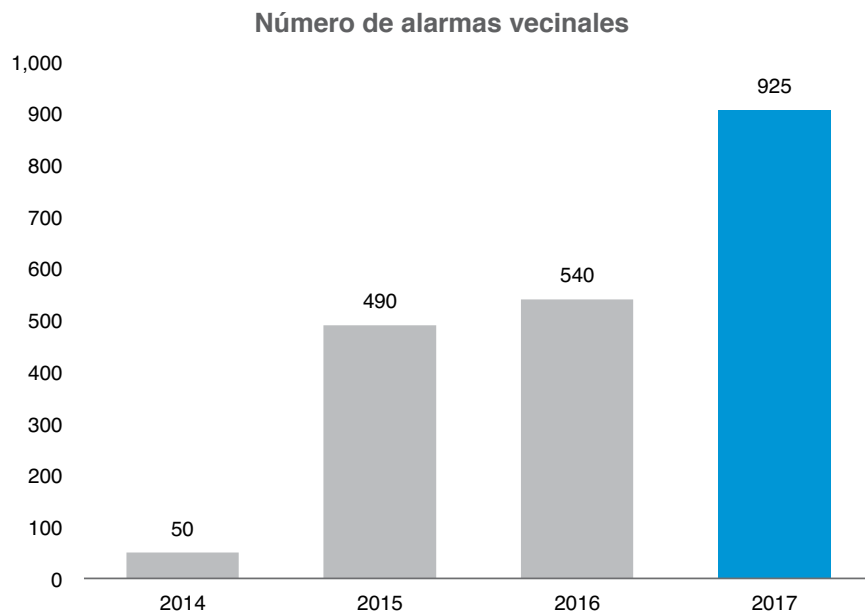
Con el objetivo de que la ciudadanía compruebe el funcionamiento de las alarmas vecinales, cámaras de videovigilancia, protocolos del número de emergencias 911 y Denuncia Anónima 089, realizamos 48 visitas guiadas al C5,

**Mapa 1.1 Cobertura de los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives), 2017.**



Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

**Gráfica 1.1 Comparativo de alarmas vecinales instaladas en el estado por año, 2014-2017.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

coadyuvando con ello a la promoción de un esquema de confianza y cercanía entre sociedad y gobierno.

**Fomento de entornos escolares seguros**

Con el propósito de crear ambientes escolares seguros y propicios para el logro del aprendizaje a través de una sana convivencia, desde hace cinco años operamos el programa Escuela Segura en todas las instituciones de educación básica de los 33 municipios del estado. Dentro de este programa se abordan temas como adicciones, violencia escolar, violencia en el noviazgo, valores, uso adecuado del Internet y celular, cultura de la legalidad, agresión sexual, delincuencia, autoestima, trata de personas y acoso escolar.

Así, efectuamos 195 acciones, en coordinación con autoridades educativas, docentes y padres de familia, en beneficio de 29 mil 130 alumnos (mapa 1.2).

A fin de formar niñas, niños y jóvenes con convicción propia, amor a la patria y sentido de pertenencia, desde 2014 contamos con el programa Patrulla Juvenil, el cual se ha extendido a 23 municipios del estado. En la actualidad, este programa cuenta con la participación de 4 mil 462 cadetes, a quienes se les fomentan valores a través de diversas actividades y trabajo en equipo, como *tumbling*, defensa personal, rapel, orden cerrado, primeros auxilios y acondicionamiento físico, impartidos por elementos capacitados de la Policía Morelos (mapa 1.3).

**Mapa 1.2 Acciones del programa Escuela Segura, 2017.**



Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.



**Mapa 1.3 Acciones del programa Patrulla Juvenil, 2017.**



Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Durante 2017 destaca la participación de los cadetes de la Patrulla Juvenil en los desfiles conmemorativos de los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo y Tepoztlán; este equipo también ha participado en 90 exhibiciones en diversos planteles educativos del estado, logrando incentivar entre los jóvenes una sana convivencia a través de diversas actividades físicas, convirtiéndolos en pioneros para la construcción de un Morelos más seguro.

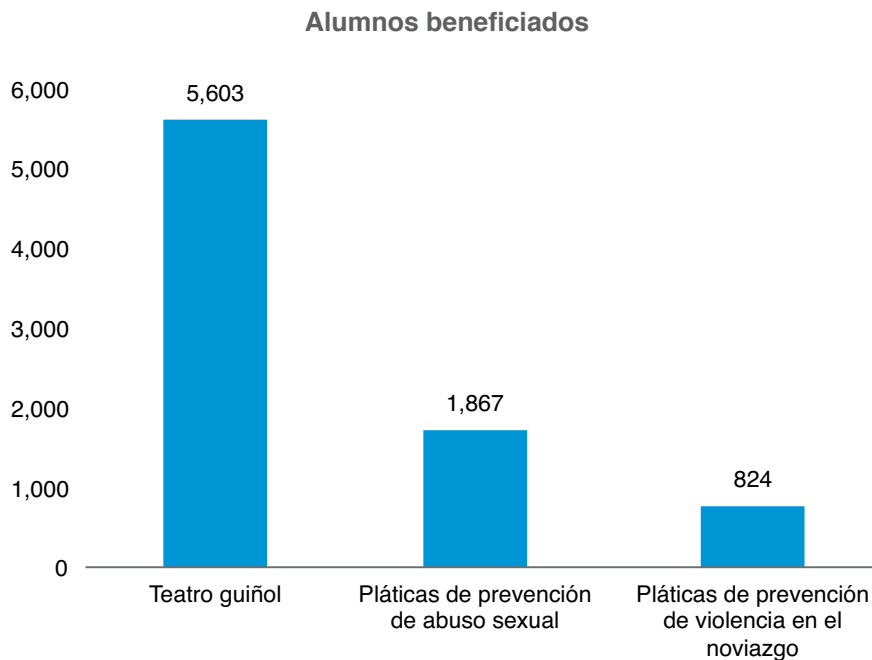
A partir de enero se retomó el programa Niñ@s más Segur@s (antes conocido como Operativo Mochila), con el objetivo de ofrecer mecanismos para salvaguardar la integridad física y

emocional de la comunidad escolar, a través de los padres de familia y en corresponsabilidad con las instituciones involucradas en el estado de Morelos. Con 184 acciones beneficiamos a 13 mil 149 niñas y niños. A cinco años de gobierno hemos logrado consolidar la estrategia de autoprotección dirigida a la población escolar de nivel medio superior y superior por medio del programa Universidad Segura, el cual tiene como base los siguientes ejes de operación: diagnóstico cualitativo especializado, blindaje del plantel educativo en prevención del delito, capacitación de la Policía Morelos al personal de seguridad de los planteles educativos, socialización de la problemática universitaria y herramientas sociales de consolidación profesional.

Dentro del programa Universidad Segura logramos la vinculación con directivos y alumnado de los siguientes planteles educativos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) y Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), con los cuales realizamos 40 acciones para prevenir conductas antisociales, como adicciones, violencia y delincuencia dentro y fuera de los planteles educativos, abordando temas sobre violencia en el noviazgo, trata de personas, diagnóstico de tendencias de riesgos y medidas preventivas ante la ingesta de alguna droga; con ello beneficiamos de manera directa a mil 465 estudiantes.

La niñez y juventud han sido sectores de atención fundamental para nuestro gobierno. Así, a través de la Fiscalía General del Estado y las instituciones de educación básica y media superior hemos logrado instituir, mediante acuerdos de colaboración entre la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social, y escuelas pertenecientes a los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Temoac, Tlalnepantla, Xochitepec y Zacatepec, presentaciones como la obra de teatro guiñol *Nadie tiene derecho a tocar tu cuerpo*; pláticas de prevención de abuso sexual, violencia en el noviazgo, *bullying* y violencia familiar, con lo cual beneficiamos a 8 mil 294 niñas, niños y jóvenes. Estos programas y acciones tuvieron también el objetivo de detectar casos de abuso infantil y promover la cultura de la autoprotección; con ello se dan a conocer a este sector las bondades de la procuración de justicia (gráfica 1.2).

**Gráfica 1.2 Alumnos beneficiados con los programas de prevención de la violencia dirigidos a la niñez y juventud de Morelos, 2017.**



Fuente: Fiscalía General del Estado de Morelos; Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

De los beneficiados por los seis programas implementados con la intervención de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social respondimos a un total de 42 instituciones educativas de educación primaria, secundaria y preparatoria.

### ***Políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia***

Morelos es una de las entidades beneficiadas con el otorgamiento del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), cuya administración recae de manera centralizada en la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES Morelos). En ese sentido, destinamos una inversión de 11 millones 704 mil 645 pesos para la implementación de nueve proyectos municipales en materia de prevención social del delito en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec (tabla 1.1).

En las mencionadas demarcaciones implementamos acciones de atención específicas, según los lineamientos establecidos por el Centro Nacional

de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Para seis de los municipios beneficiados (Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Yautepec) se llevaron a cabo acciones y estrategias de prevención de violencia de género; en los municipios de Jojutla y Tepoztlán, los ejes temáticos versaron sobre violencia escolar y movilidad segura, respectivamente. Para el municipio de Cuernavaca, el proyecto tuvo una atención integral, con estrategias y acciones para prevenir la violencia y delincuencia entre jóvenes, impulsar la participación ciudadana, y brindar temáticas sobre cultura cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.

### ***Campañas de prevención, cultura de la legalidad y denuncia***

Con el propósito de construir seguridad a partir del diálogo y la cercanía con la sociedad, en 2017, a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, realizamos 20 verbenas preventivas en 22 municipios del estado, vinculando la labor policial con la convivencia y seguridad de las comunidades.

**Tabla 1.1** Proyectos municipales con recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), 2017.

Municipio	Monto (pesos)	Proyecto
Cuautla	1,384,047.50	Prevención de la violencia de género
Cuernavaca	2,968,875.90	Proyecto integral
Emiliano Zapata	1,000,000.00	Prevención de la violencia de género
Jiutepec	1,207,616.60	Prevención de la violencia de género
Jojutla	1,000,000.00	Movilidad segura
Temixco	1,000,000.00	Prevención de la violencia de género
Tepoztlán	1,000,000.00	Violencia escolar
Xochitepec	1,000,000.00	Prevención de la violencia de género
Yautepec	1,144,105.60	Prevención de la violencia de género

Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

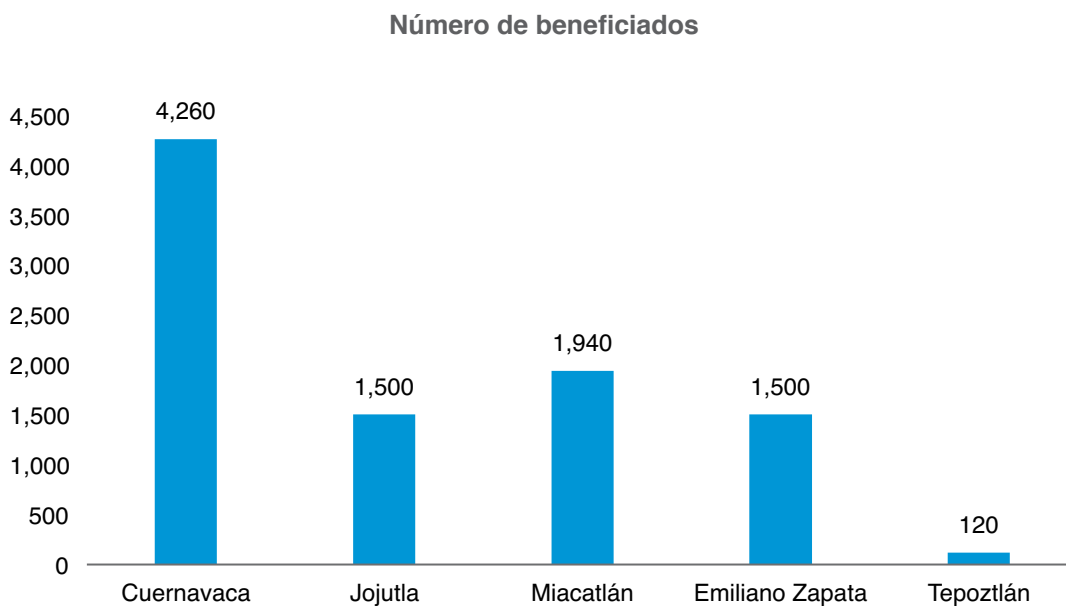
Reforzando las acciones en materia de prevención social, efectuamos 56 actividades lúdicas dentro de los programas Mi Amigo Policía, *Rally* Policía Morelos, donde participaron 12 mil 153 personas. También llevamos a cabo la feria estatal Con la Policía Morelos, Todos Prevenimos el Delito, y el campamento Policía Morelos, Cerca de Ti; ambos en los municipios de Coatlán del Río, Cuautla, Jojutla, Jonacatepec y Tepalcingo, y a los cuales asistieron 800 niñas, niños y jóvenes de todo el estado.

Atendiendo a la necesidad de la seguridad conforme la población lo requiere, se gestionaron 302 puntos de firmas, a los cuales se sumaron los ya mil 98 Comvives, dando un total de mil 400 puntos de firma, fortaleciendo con esto las redes de comunicación entre unidades policiales desplegadas y vecinos de la comunidad; se buscó que estos puntos de firmas cumplieran con recorridos de seguridad y vigilancia, dando como resultado que se realizaran en los 523 cuadrantes urbanos; también se trabajó en

capacitaciones dentro de un marco de cultura de la legalidad y autoprotección en 20 Comités de Vigilancia Vecinal.

La prevención de actos delictivos de niñas, niños y jóvenes ha sido una labor cotidiana que hemos afrontado con el apoyo de actividades y programas, permitiéndonos generar lazos de comunicación con la población infantil y joven, en particular en materia de procuración de justicia, dando seguimiento especialmente al programa de la botarga *Denufi*, que estuvo presente en la explanada municipal de Ayala; en la explanada del Zócalo y Plaza de Armas de la ciudad de Cuernavaca; en el CETIS 166 de Jiutepec; en la Escuela Primaria Tonal Petlán; en la explanada del Zócalo de Tlalnepantla; en la explanada de Zacatepec, y en la explanada del Hospital del Niño Morelense (HNM), en el municipio de Emiliano Zapata; se benefició a 9 mil 320 infantes con pláticas de prevención y cultura de la denuncia, especificados por municipio en la gráfica 1.3.

**Gráfica 1.3 Beneficiados del programa Denufi por municipio, 2017.**



Fuente: Fiscalía General del Estado de Morelos, Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

La cultura de la legalidad ha sido rector de esta administración, que hemos puntualizado con instituciones como la Subdirección de Comunicación Social y Cultura de la Legalidad de la Fiscalía General del Estado, para que la ciudadanía pueda tener acceso a la información pública bajo el principio de máxima publicidad, y salvaguardar en todo momento este derecho de forma plural y oportuna, garantizándola a través de redes sociales como *Facebook*, en la que se alojaron 703 *e-Cards*, en colaboración con la Secretaría de Gobierno del Estado, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el Instituto de la Mujer, el Sistema DIF Morelos, y la Secretaría de Salud y Protección Civil. El propósito fue enterar a la ciudadanía de las campañas y los programas públicos a los que pueden tener acceso.

De igual manera, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía, se llevó a cabo un control periódico de actualización de la página oficial de Internet de la Fiscalía General y la atención ciudadana que implementamos en 2017 en redes sociales, registrando un total de 376 solicitudes que se atendieron a través de *Facebook* y 100 en *Twitter*, las cuales estuvieron estrechamente relacionadas con asesoría jurídica y servicios que se ofrecen en la Fiscalía General, como la emisión de Cartas de Antecedentes No Penales y Constancias Vehiculares de Bienes Asegurados, que se apoyan a su vez con la línea telefónica del Centro de Atención de la Fiscalía General (CAF); también colaboramos con la ciudadanía y las dependencias públicas estatales en la difusión de cédulas de localización activadas por nuestra entidad y cédulas de localización, que difundimos en colaboración con los estados de Chihuahua y Veracruz, y la Procuraduría General de la República.

Gracias a los esfuerzos que hemos mantenido como entidad federativa en áreas que instituímos en favor de la niñez morelense, como la Dirección General de Derechos Humanos, difundimos, a través del área de Comunicación Social, las Alertas AMBER, activadas por este organismo, y dimos *retuit* a las alertas activadas por Ciudad de México, Colima, Estado de

México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala y Veracruz.

## Combate al delito

### *Policía Morelos, Cerca de Ti*

Con la finalidad de establecer disposiciones legales adecuadas y pertinentes para alcanzar los objetivos y metas planteados en materia de seguridad, se reformó el Reglamento Específico de Funciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el cual se publicó el 4 de enero de 2017 en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*.

Este instrumento normativo contempló la creación y reestructuración de diversas unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad, entre las que destaca la creación de la Coordinación Operativa y Enlace Social, y la Dirección General de Unidades Especiales, misma que, a su vez, tiene adscritas la Unidad de Investigación, Unidad de Operaciones Especiales, Unidad de la Policía Montada, Unidad Policial Especializada en Procesamiento de la Escena del Hecho Delictivo, Unidad de Apoyo Aéreo y Unidad Cibernética. También se creó la Coordinación de Estrategia Policial, que para su operación se apoya de las siguientes áreas: Unidad de Planeación Operativa, Coordinación de Operaciones, Unidad de Seguimiento de Actuaciones, y Unidad de Pensamiento y Doctrina Policial.

En concordancia con la estrategia del Mando Único Policial, formulada en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, y con el fin de maximizar su eficacia de actuación, durante el quinto año de gobierno diseñamos un nuevo modelo operacional de gestión policial denominado Plan de Sectorización Policial por Cuadrantes (PSPC), el cual proyecta una visión en seguridad y convivencia para todos los morelenses, orientado a la solución de problemas y a la proximidad con el ciudadano.

La ejecución del plan implica la operación de un cuerpo de policía efectivo, bajo un sistema de

administración homologado, profesionalizado y estructurado, que concentre a todas las policías preventivas municipales y estatales como un solo ente: Policía Morelos, Cerca de Ti.

La Policía Morelos, Cerca de Ti, es una innovadora visión en gestión territorial de la seguridad, que representa un cuerpo profesional de policía y un modelo de servicio, pues además de impulsar objetivos e iniciativas estratégicas en materia de seguridad pública, establece importantes esquemas de dignificación de la labor policial en el estado.

Ésta, a su vez, es una estrategia de carácter institucional, que además de proporcionar sustentabilidad al modelo de gestión de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, garantiza a través de un liderazgo unificado en seguridad, la acción coordinada de los cuerpos de policía municipales para transformar las realidades en seguridad y convivencia que hoy determinan la cotidianidad de los ciudadanos en el estado.

Una vez que logramos consolidar la estrategia de seguridad del Mando Único —Policía Morelos, Cerca de Ti— logramos incrementar nuestro estado de fuerza a 4 mil 815 elementos operativos, conformado por elementos estatales y municipales (tabla 1.2).

Con el propósito de reforzar el patrullaje en las comunidades y garantizar la tranquilidad en el estado, a través de los recursos del Fortaseg

entregamos en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec, 151 unidades de patrullas, entre camionetas Pick Up, vehículos Dodge, Jeep Wrangler y cuatrimotos, así como motos Suzuki y Honda.

El patrullaje aéreo ha sido implementado como apoyo a las unidades terrestres en vigilancia y persecución; se aprovechó el helicóptero de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con 328 horas de vuelo para fortalecer un ambiente de seguridad en favor de la ciudadanía.

Reiterando el compromiso que tiene el Gobierno de Visión Morelos con la ciudadanía y su seguridad, la Policía Morelos, Cerca de Ti, ha actuado mediante acciones operativas, las cuales suman durante el periodo que se informa un total de 844 mil 947 acciones operativas implementadas. Cabe destacar que durante cinco años de gestión administrativa se han implementado un total de un millón 887 mil 875 acciones, alcanzando así un incremento de 515% en relación con el periodo 2006-2011, que sólo tuvo 307 mil 70 acciones operativas.

Así, la Policía Morelos, Cerca de Ti, consciente de que su objetivo principal es brindar seguridad y protección a la sociedad, redobla esfuerzos, coordinando acciones operativas con autoridades federales y municipales, debiendo distinguir el trabajo hecho con autoridades federales, en virtud de que se ha incrementado 248%. En ese

**Tabla 1.2** Fuerza operativa de la Policía Morelos, Cerca de Ti, por año, 2013 y 2017.

Elementos operativos	2013	2017	% de incremento
<b>Total</b>	<b>1,730</b>	<b>4,815</b>	<b>178</b>
Municipales aportados a la Policía Morelos, Cerca de Ti	252	3,036	1,105
Estatales aportados a la Policía Morelos, Cerca de Ti	929	1,203	29
Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	549	576	5

Nota: antes se denominaba Mando Único, a partir de 2017 cambia al nuevo modelo de Policía Morelos, Cerca de Ti.  
Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.



orden de ideas, durante esta administración, tenemos en materia municipal un total de 71 mil 76 acciones coordinadas, cifra que supera el trabajo realizado durante el periodo 2006-2011, donde sólo se registraron 27 mil 647 acciones coordinadas.

### ***Efectividad y resultados en el combate del delito***

En cumplimiento de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos celebramos tres sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, espacio donde participaron representantes de la 24/a Zona Militar; Policía Federal; Procuraduría General de la República; Centro de Investigación y Seguridad Nacional; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; presidentes de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Justicia y Derechos Humanos del Poder Legislativo; titulares del Gabinete de Seguridad Pública del Estado de Morelos; presidentes municipales; integrantes de la sociedad civil, así como invitados especialistas en el citado rubro. Se desarrollaron temas de vital importancia, como el seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidas por el Consejo Nacional, y se dieron a conocer puntualmente los informes que establece la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

Se informó sobre la inversión en obras y acciones emprendidas, al igual que resultados en materia de seguridad pública y procuración de justicia de 2012 a 2016. Los representantes del sector privado reconocieron los avances que Morelos ha tenido en la prevención del delito y combate a la delincuencia.

Por otra parte, se informaron las mejoras en la aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, donde se tuvo la opinión y participación del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

La obtención de resultados es la consecuencia del esfuerzo de un equipo de trabajo que a lo largo de cinco años de gestión ha logrado consolidarse, demostrándolo mediante el trabajo realizado por Policía Morelos, Cerca de Ti, que durante esta administración ha puesto a disposición a 173 mil 883 personas por diversas faltas administrativas y delitos, cantidad que excede en 516% al periodo 2006-2011, donde sólo se lograron 28 mil 220 detenciones.

Las cifras anteriores representan aumentos porcentuales considerables en detenciones por faltas administrativas en 565%, y un aumento del 371% por delitos cometidos del orden común y del orden federal.

En Morelos contamos con un cuerpo policial unificado, que se ha caracterizado por la obtención de resultados; en ese sentido, durante 2017 se puso a disposición de las autoridades competentes a 39 mil 437 personas (tabla 1.3).

Así pues, esta administración ha luchado de forma incansable por combatir el narcomenudeo; en consecuencia, se ha incautado droga de diferente tipo (que cuenta con diversas características propias) y en distintas cantidades, tal como se muestra en la tabla 1.4.

El narcomenudeo es uno de los problemas fundamentales que afecta a la sociedad, por ello fortalecer su combate es prioridad para la Policía

**Tabla 1.3** Personas puestas a disposición, 2017.

Juez calificador	Ministerio Público, fuero común	Ministerio Público, fuero federal	Delegaciones federales
34,042	4,984	400	11

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

**Tabla 1.4** Total de enervantes y otros tipos de droga incautada por periodo, 2006-2011 y 2012-2017.

Tipo	Octubre 2006-diciembre 2011	Octubre 2012-diciembre 2017	% de incremento
Vegetal verde, con características propias de marihuana (kilogramos)	735.74	1,223,842.04	166,241.6
Polvo blanco, con características propias de cocaína (gramos/bolsitas)	4,910	14,035.00	185.8
Características propias de pastillas psicotrópicas (unidades)	1,043	4,946	374.2
Sustancia ámbar, con características propias de heroína (gramos/bolsitas de goma)	0	1,441	100
Plantas de vegetal verde con características propias de marihuana	57	2,808	4,826.3
Sustancia con características propias de cristal (gramos)	0	1,769	100
Otros enervantes (unidades)	118	2,616	2,116

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Morelos, Cerca de Ti. En ese sentido, durante esta administración se han asegurado 9 mil 661 personas por tal delito. La tabla 1.5 muestra los decomisos de droga y estupefacientes llevados a cabo durante 2017.

El robo de vehículos forma parte de los delitos que aquejan a nuestra sociedad, por ello y considerando que Policía Morelos, Cerca de Ti, ha sido muy enfático en la lucha contra la delincuencia durante el Gobierno de Visión Morelos,

**Tabla 1.5** Decomisos de estupefacientes, 2017.

Concepto	Cantidad
Kilogramos de vegetal verde	133.47
Bolsitas de polvo y piedras de cocaína	2,398
Bolsitas de cristal	1,023
Pastillas psicotrópicas	246
Plantas de vegetal verde	37

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.



en 2017 se pusieron a disposición 189 personas por el delito de robo de vehículo, señalando que durante los cinco años de gobierno suman ya mil 870, lo que trae como consecuencia la recuperación de vehículos con reporte de robo. El trabajo y esfuerzo realizado por parte de la Policía Morelos, Cerca de Ti, supera las cifras alcanzadas en el periodo 2006-2011 (tabla 1.6).

Las armas de fuego representan un instrumento para los delitos, por ello, buscando disminuir los índices de delincuencia, durante 2017 se pusieron a disposición de las autoridades competentes a 316 personas por la portación ilegal de armas de fuego, y se aseguraron 283 armas cortas, 89 armas largas y 4 mil 293 cartuchos útiles.

En suma, han sido aseguradas mil 733 personas por portación de armas, lo cual representa notables avances en el combate a la delincuencia,

máxime cuando se observa un depósito de armas de fuego como se detalla en la tabla 1.7.

En virtud del compromiso de esta administración de impulsar acciones de prevención con el objetivo de disminuir los índices delictivos en el estado, es que se hace necesario enfatizar su cumplimiento, para ello es indispensable mencionar las cifras registradas en el periodo de enero a noviembre durante los años que lleva el Gobierno de Visión Morelos. En ese sentido, en 2013 se tenía un registro de 45 mil 337 delitos; en 2014, 44 mil 673 delitos; en 2015, 45 mil 629 delitos; en 2016, 42 mil 570 delitos; y en 2017, 41 mil 123, lo que representa 9.3% menos en la comisión de delitos en comparación con 2013.

El delito de robo a casa habitación en 2017 disminuyó 37.4% respecto del año 2012; no obstante, se deben redoblar esfuerzos, en virtud

**Tabla 1.6 Vehículos recuperados y asegurados por periodo, 2006-2011 y 2012-2017.**

Vehículos	Octubre 2006-diciembre 2011	Octubre 2012-diciembre 2017	% de incremento
Recuperados con reporte de robo	2,580	7,677	197.6
Asegurados, relacionados con probables delitos	1,286	4,811	274.1
Remitidos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)	233	257	10.3

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

**Tabla 1.7 Total de armas aseguradas por periodo, 2006-2011 y 2012-2017.**

Armas aseguradas	Octubre 2006-diciembre 2011	Octubre 2012-diciembre 2017	% de incremento
<b>Total</b>	<b>514</b>	<b>2,036</b>	<b>296.1</b>
De fuego, cortas	325	1,511	364.9
De fuego, largas	189	525	177.8

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

de que durante nuestro primer año de gestión, la disminución fue mayor, con 222 delitos menos, lo que representaba un 54%. Es de señalar que en 2013 ocupábamos la posición número 11 en el país por el total de delitos de robo a casa habitación, pero gracias al trabajo y esfuerzo realizado por la Policía Morelos, Cerca de Ti, en 2017 ocupamos el lugar número 14.

Durante 2017 desarticulamos 20 bandas criminales involucradas en delitos de alto impacto para la sociedad, como homicidio, compra y venta de droga, privación de la libertad, secuestro, extorsión y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos por portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército.

Se destacan las detenciones de:

- Marco Antonio Aviña Rubalcaba, alias “El Mascaca”; Oscar Ortiz López, alias “Chueco y/o Popeye”; Pedro Reyes Montes de Oca, alias “Pica”, y René Vargas Valladares, alias “La Rana”; personas de confianza de Santiago Mazarí Hernández, alias “El Carrete”, líder del grupo criminal autodenominado “Los Rojos”.
- Enrique Pineda Toledo, alias “El Gato”, quien fue detenido en compañía de Leticia Ayala Arellano, alias “La Pequeca”. “El Gato” es colaborador de Francisco Mendiola Sánchez, alias “El Cojo”; todos ellos vinculados con delitos de extorsión y homicidios en la zona sur poniente del estado de Morelos.
- Constantino Pineda Consuelo y/o Lino Adame Sotelo, Rodolfo Adame Sotelo y Carlos Adame Sotelo, integrantes de la banda autodenominada “Los Linos”, del grupo autodenominado “Guerreros Unidos”.
- José Alberto Valdez Chapa, Juan Manuel Luna Gutiérrez, Jairo Figueroa Álvarez, René Figueroa Álvarez y José Antonio Valdez Rodríguez, integrantes del grupo autodenominado “Cartel de la Sierra del Sur”.
- Jorge Mario Porcayo Tolentino, alias “Teme-rario”; César Ramírez Reyes; Jaime Pilares Hernández, y Eduardo Rigoberto Almonte Torres, integrantes del “Cartel Jalisco Nueva Generación”, liderado en Morelos por Cándido

Ramos Pérez, detenido el 27 de julio en compañía de Miguel Ángel Romero Peñafior, alias “Miki”; Jonathan Paredes Salgado, alias “El Orejón”; Edgar Pérez Díaz; Sandra Jocelyn Gómez Almazán, alias “China”, y Maribel Díaz Roldán.

- Mario Alberto Batalla Briones, alias “La Momia”; Mara Patricia Ocampo Gómez; Alma Leticia Ortega Martínez, y Amador Salgado Córdova, alias “Chucki”, integrantes de la banda autodenominada “Rojos” y/o “Gente Nueva”.
- José Luis Meléndez Pérez, alias “El Brujo” y/o “Santero”; Vicente Mondragón González, alias “Chino” y/o “Gordo”; y Estephania Leal Sánchez, alias “Fanny”, integrantes de la banda autodenominada “Rojos” y/o “Gente Nueva”.
- Alma Rosa Estrada Espinoza; Jesús Manuel Espinoza Hernández, alias “Mogly”; Emmanuel Reyes Puente, alias “Meme”; y Gerardo Salgado Reyes, alias “Gera”, integrantes de la banda autodenominada “Rojos” y/o “Gente Nueva”.
- Juan Apolinar Ojeda Vázquez y/o Gerardo Ojeda Vázquez, alias “Oaxaco”, integrante de la banda autodenominada “Rojos” y/o “Gente Nueva”.

El combate a los delitos de alto impacto, como robo con violencia, extorsión y secuestro, ha sido prioridad para el Gobierno de Visión Morelos. Para ello, coordinar esfuerzos con las instituciones de seguridad ha sido fundamental. Así pues, durante el primer año de gobierno, el delito de robo con violencia disminuyó 19%, pasando de 9 mil 435 robos en 2012 a 7 mil 651 en 2013. No obstante, la mayor baja se presenta en 2017, con 51% menos delitos en relación con 2012; esto es, se registran 4 mil 807 robos con violencia menos, lo que significa una disminución de 39.5%, en comparación con 2013.

Lo anterior significa que 2017 fue el año más bajo en el registro de delitos de robo con violencia desde hace más de un lustro. En consecuencia, gracias al trabajo y esfuerzo coordinado, en 2017 nos encontrábamos en el lugar número

13 nacional por el total de delitos de robos con violencia, descendiendo del lugar 10 en el que nos encontrábamos en 2016.

Es del conocimiento público que en todo el territorio mexicano la violencia ha dado un giro muy drástico, sobre todo tratándose de homicidios dolosos; sin embargo, el esfuerzo realizado por la Policía Morelos, Cerca de Ti, en el combate de la delincuencia ha alcanzado muy buen grado de contención, lo cual se puede observar en las posiciones alcanzadas por total de delitos a nivel nacional, y es que desde 2012 nos encontrábamos en las primeras 10 posiciones por total de delitos; no obstante, en 2017 ocupamos la posición número 17 por el total de delitos a nivel nacional, logrando salir de las 10 primeras posiciones.

Cabe destacar que al aumentar y cambiar estrategias, medidas de seguridad y patrullaje, además de implementar operativos y establecer aleatoriamente puntos de revisión, se logra mayor impacto en la disminución de transgresiones, de ahí que el delito de secuestro en Morelos haya bajado de forma considerable, representando un 74% menos delitos cometidos en relación con 2013. Y es que en el Gobierno de Visión Morelos no hemos escatimado en recursos, capacitación y sensibilización de nuestro personal operativo del C5, a quienes en 2017 la Policía Federal les impartió capacitación en manejo de crisis, secuestro y extorsión, así como en atención a víctimas y técnicas de entrevista. Todo esto para fortalecer el desarrollo de las habilidades y actitudes requeridas para el manejo de situaciones críticas al momento de recibir una llamada de emergencia.

Morelos Seguro y Justo es un modelo creado por esta administración, cuya finalidad es atender el tema de seguridad pública; así se ha logrado reducir el delito de extorsión un 89.6% respecto del año 2013.

En ese sentido, durante 2017 se registraron 76.6% menos delitos de extorsión denunciados que en 2015. En 2015 se registraron 167 delitos;

en 2017, 39; por tanto, este delito tiende a la baja. En 2013, Morelos ocupaba el segundo lugar a nivel nacional por cada 100 mil habitantes en relación con la incidencia de dicha transgresión; en 2017, la entidad se ubica en el sitio 19 a nivel nacional en cifras por cada 100 mil habitantes.

### ***Estrategia operativa de seguridad y convivencia: Plan de Sectorización Policial por Cuadrantes (PSPC)***

A partir de 2017, en el Gobierno de Visión Morelos pusimos en marcha un nuevo modelo de gestión del servicio policial, a través de la implementación del Plan de Sectorización Policial por Cuadrantes (PSPC), el cual tiene por objeto brindar un mejor servicio a la ciudadanía mediante una estrategia de prevención, seguridad y convivencia, para juntos construir territorios y comunidades seguras y en paz.

El PSPC es implementado y desarrollado en coordinación con los municipios del estado para atender de manera focalizada y diferencial las necesidades locales en seguridad pública; en otras palabras, las problemáticas en esta materia son atendidas de manera particular en cada uno de los cuadrantes, los cuales se han definido como las unidades territoriales y jurisdiccionales con características propias de orden social y demográficos.

En cumplimiento del PSPC se han realizado reuniones de colaboración entre el estado y municipios, mediante los cuales se lleva a cabo un trabajo coordinado de inicio a fin con las bases y directrices para su adecuada implementación, aunado a la participación de los Comvives y demás organizaciones sociales, para que conozcan las acciones que realiza la Comisión Estatal de Seguridad Pública y en conjunto crear entornos más seguros, buscando con ello que la población conozca el cuadrante al que pertenece, para así entrar en dinámica directa, y ser atendidos de manera personalizada por el responsable de cuadrante.

En mayo inició la ejecución del PSPC, donde se efectuaron acciones operativas y administrativas

para su puesta en marcha. Primero se sectorizó y se establecieron los cuadrantes en todo el territorio estatal, teniendo como resultado un total de mil 679 cuadrantes en 3 mil 388 colonias; 15 municipios han implementado el PSPC en su plano territorial, como se muestra en la tabla 1.8.

modelo de la Policía Morelos, Cerca de Ti, la sectorización policial, jerarquización terciaria y reestructuración organizacional, tendiente a la especialización de sus funciones, son una muestra de los avances generados durante la presente administración.

## Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial

### *Profesionalización y carrera policial*

El Gobierno de Visión Morelos ha impulsado un proceso de transformación institucional de gran alcance. La estrategia de seguridad del

La regularización de la estructura de personal policial ha sido una tarea pendiente de muchos años y un adeudo que se tenía con nuestros compañeros policías; por ello, en 2017, la Comisión de Carrera Policial validó de forma colegiada el mecanismo de validación de perfiles, candidatos y propuestas de personal a ocupar las nuevas plazas de forma objetiva y transparente, siendo

**Tabla 1.8** Municipios y colonias con implementación de cuadrantes, 2017.

Municipio	Número de cuadrantes implementados	Número de colonias con implementación
<b>Total</b>	<b>772</b>	<b>1,450</b>
Amacuzac	46	68
Coatlán del Río	32	36
Emiliano Zapata	40	101
Huitzilac	66	81
Jiutepec	32	184
Jojutla	66	166
Mazatepec	21	38
Miacatlán	72	82
Puente de Ixtla	90	190
Temixco	54	100
Tepoztlán	78	112
Tetecala	34	31
Tlaltzapán de Zapata	85	111
Xochitepec	43	111
Zacatepec	13	39

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública.

el principal objetivo elevar los sueldos de todas las jerarquías de la escala básica y preparar a la institución para la aplicación de una verdadera carrera policial, entregando más de 50 millones de pesos anuales en bonos compensatorios a todos los compañeros policías, incluyendo a elementos adscritos a municipios, como medida temporal de mejoramiento de sus percepciones salariales.

Con base en esto generamos una nueva estructura dentro de la cual se contemplan los rangos del modelo de jerarquización terciaria, estableciendo también el Servicio Profesional de Carrera Policial, así como las retribuciones salariales con beneficio para el personal operativo. Actualmente los salarios tabulares para la escala básica del modelo de jerarquización terciaria oscilan entre los 10 mil 10 pesos y los 19 mil 500 pesos, los cuales se ven complementados con el pago por funciones (estímulos) que se otorgan a partir de las funciones que realiza un elemento policiaco.

Con esta nueva estructura, el sueldo de los policías queda garantizado y reconocido como derecho por su trabajo, con independencia de quien administre esta institución. El incremento que se consiguió se muestra en la tabla 1.9.

Entre la innovación institucional más relevante está la conformación de la Comisión de Carrera Policial que administra el Servicio Profesional

de Carrera Policial, la cual está integrada por un Presidente, cuya función recae en el Comisionado Estatal de Seguridad Pública; por un Secretario Técnico, función asumida por el Coordinador de Desarrollo y Vinculación; y tres vocalías, que recaen en los Directores Generales de la Academia, del Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) del estado de Morelos, y de Asuntos Internos.

Asimismo, la Comisión de Carrera Policial incorpora el análisis y la opinión de miembros de la sociedad civil, mandos policiales estatales y municipales, así como de la Contraloría del Estado y del Coordinador de Desarrollo Policial, cuya figura está radicada en la estructura de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEES), que además apoya la organización de sus sesiones, y el cumplimiento de los acuerdos que se toman en beneficio de los policías del estado de Morelos y de sus ciudadanos.

La participación de la sociedad civil refuerza la toma de decisiones colectiva en el acontecer institucional; su presencia en las sesiones de la Comisión de Carrera Policial se traduce en beneficios concretos, como el reconocimiento y la dignificación policial. Esta Comisión realizó diez sesiones ordinarias y una extraordinaria; entre los acuerdos tomados en el seno de dicha Comisión se encuentran la aprobación del Manual de Identidad, del Reglamento Específico de la Comisión Estatal de Seguridad Pública,

**Tabla 1.9** Comparativo de sueldos del personal operativo de seguridad pública, 2017.

Nombramiento anterior	Sueldo anterior (pesos)	Jerarquización terciaria, escala básica	Sueldo actual (pesos)
Policía Raso	7,660.00	Policía	10,010.00
Policía Tercero	10,000.00	Policía Tercero	12,500.00
Policía Segundo	12,000.00	Policía Segundo	15,500.00
Policía Primero	13,000.00	Policía Primero	19,500.00

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Coordinación de Desarrollo y Vinculación.

la revisión del nuevo tabulador salarial y las convocatorias para cubrir vacantes, así como la entrega de grados al personal que ascendió o cambio de plaza por la introducción de la nueva escala jerárquica.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) distribuyó para su aplicación en 2017 la nueva versión del Programa Rector de Profesionalización, a partir del cual se impartieron las asignaturas del programa de Formación Inicial a 54 policías de Investigación Criminal, 60 ministerios públicos, 30 peritos, 40 guardias y custodios, así como a 39 policías preventivos de nuevo ingreso, con contenidos específicos relacionados con sus funciones.

Contar con la Formación Inicial es un requisito de permanencia. Por esta razón, 373 policías preventivos en activo tanto estatales como municipales cursaron el programa para regularizarse.

En conjunto, un total de 596 elementos del Sistema de Seguridad y Justicia participaron en el programa de Formación Inicial en sus diversas modalidades (gráfica 1.4).

Contar con escolaridad mínima de bachillerato es parte del perfil necesario para pertenecer a las corporaciones de seguridad pública del estado, de ahí que para apoyar a los elementos policiales que cuentan con instrucción básica hasta el nivel de secundaria, se implementó el programa de Nivelación Escolar, a fin de que mediante examen único, para el cual son preparados, alcancen el grado requerido por la legislación. En 2017 fueron regularizados, con el propósito de mantener su permanencia, 144 policías, que acreditaron el bachillerato mediante examen único.

La Formación Continua abarca eventos académicos orientados en sus fines a la especialización y actualización. En este nivel de formación

**Gráfica 1.4 Elementos de seguridad y justicia que cursaron el programa de Formación Inicial, 2017.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.



y en respuesta a las estructuras emergentes o rediseñadas, que demandan capacitación, la AEES impartió a 31 integrantes de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas (ERUM) el curso sobre técnicas de rescate vertical, con 80 horas de duración; asimismo, 139 miembros de la Unidad de la Policía Montada tomaron un diplomado integrado por seis módulos, con duración de 720 horas, con contenidos específicos sobre la función de dicho cuerpo policiaco.

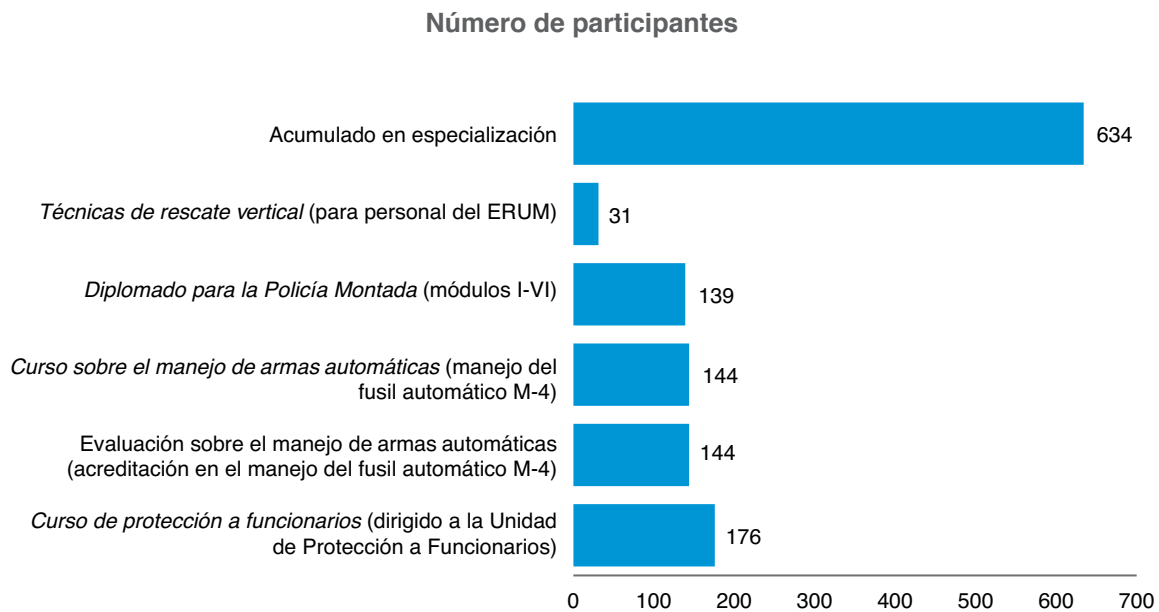
La especialización no sólo se refiere a las funciones, sino también al equipamiento. Las armas automáticas dejaron de ser de uso exclusivo del ejército, al ser autorizadas para que la policía hiciera uso de éstas y así incrementar su capacidad de fuego. Por esta razón, gestionamos ante la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el curso y la evaluación sobre el manejo de armas automáticas. Al final del proceso se certificaron 144 policías en el manejo del fusil automático M-4, luego de participar en ambos eventos académicos.

La creación de la Unidad de Protección a Funcionarios estableció un solo mando para quienes desempeñaban esta función, por lo que para homologar la prestación del servicio se impartió a 176 policías que realizaban esta función el curso de *Protección a funcionarios*, con una duración de 80 horas. En 2017, la Formación Especializada acumuló un total de 634 participaciones en sus diferentes eventos académicos (gráfica 1.5).

El programa específico de Actualización Policial 2017 constó de tres asignaturas: Conducción, Armamento y Tiro, así como de la materia Sistema de Justicia con Perspectiva de Género, con una carga horaria de 80 horas, que tomaron 727 elementos policiales.

El desarrollo organizacional de las instituciones de seguridad y justicia generó necesidades de cursos de actualización adicionales, como *Introducción de un Nuevo Modelo de Gestión para la Construcción de Seguridad y Convivencia* y *Nuevo Sistema de Justicia Penal*. Para el primero se diseñó el programa de capacitación

**Gráfica 1.5 Participantes en eventos académicos de Formación Especializada, 2017.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

denominado Gerenciamiento y Adoctrinamiento Policial, impartido en Bogotá, Colombia, por personal de la Policía Nacional de Colombia a 77 mandos y a 20 instructores, que lo replicaron a mil 216 policías de la CES Morelos, en la sede de la AEES en Alpuyecá.

Para la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con una cobertura de mil 189 elementos policiales, se llevó a cabo el *Taller 1: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos*. Cabe mencionar que los talleres 2 al 4 fueron reprogramados debido al sismo del 19 de septiembre, cuya magnitud y consecuencias obligaron a redireccionar los esfuerzos del personal de la Academia, a fin de brindar apoyo a los damnificados.

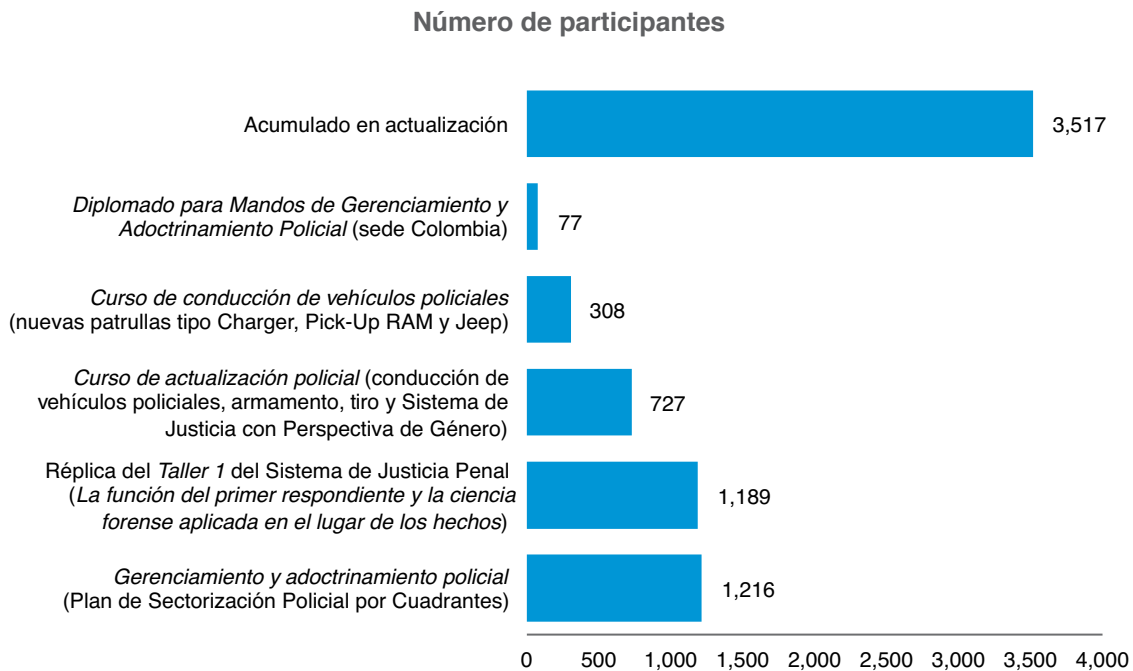
La entrega de patrullas tipo Charger, Pick Up RAM, Jeep, y motocicletas generó la necesidad de actualizar la conducción de vehículos

policiales a través de cursos dirigidos a los usuarios de los nuevos transportes, en los que participaron 308 elementos policiales. En suma, en los eventos académicos de actualización hubo 3 mil 517 participantes (gráfica 1.6).

Los instructores son depositarios y difusores de conocimientos que influyen en la institución a través de la divulgación y capacitación, de ahí la necesidad de mantenerlos actualizados y preparados para replicar ante distintas audiencias los cursos que se diseñan y programan. En este orden de ideas, el curso internacional *Supervisor de primera línea*, impartido por la Embajada de Estados Unidos en México tuvo 81 participantes, entre instructores y prospectos para esta función académica (gráfica 1.7).

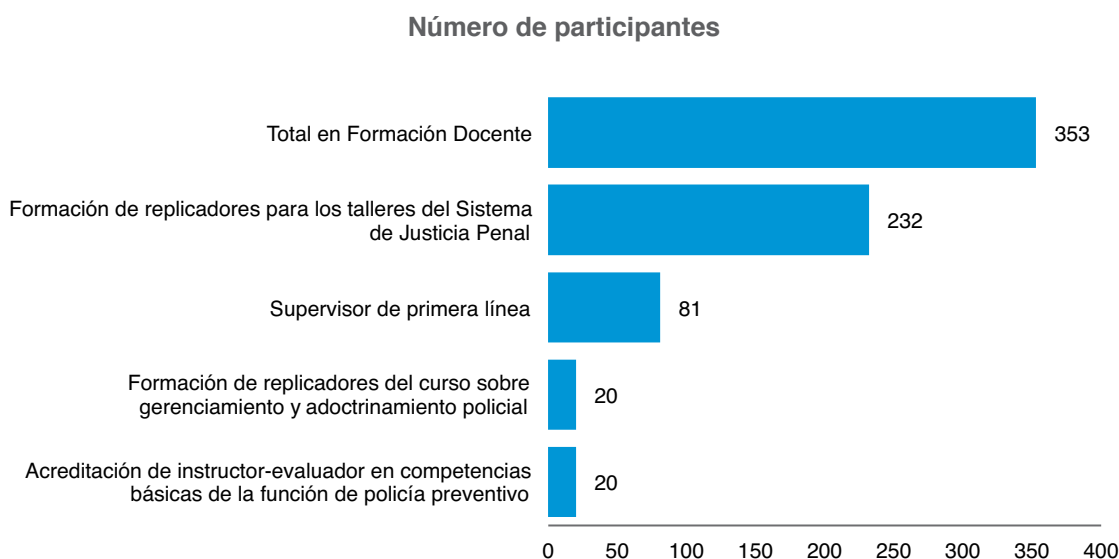
Asimismo, 232 elementos recibieron formación de replicadores para impartir los talleres del Sistema de Justicia Penal: *Taller 1: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos*; *Taller 2: La*

**Gráfica 1.6 Participantes de los eventos académicos de actualización, 2017.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.



**Gráfica 1.7 Participantes en el programa de Formación Docente, 2017.**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

*función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación; Taller 3: Investigación criminal conjunta (policía de investigación y policía preventivo); Taller 4: La actuación del policía en juicio oral.*

Para poder practicar la evaluación de habilidades y destrezas de la función policial a los integrantes de la Policía Morelos, Cerca de Ti, la AEES envió a 20 instructores a la Academia Regional Centro, con sede en el Estado de México, y a la Academia Regional Occidente, con sede en Jalisco, dependientes del SESNSP, las cuales los acreditaron como instructores-evaluadores en las diferentes competencias básicas policiales.

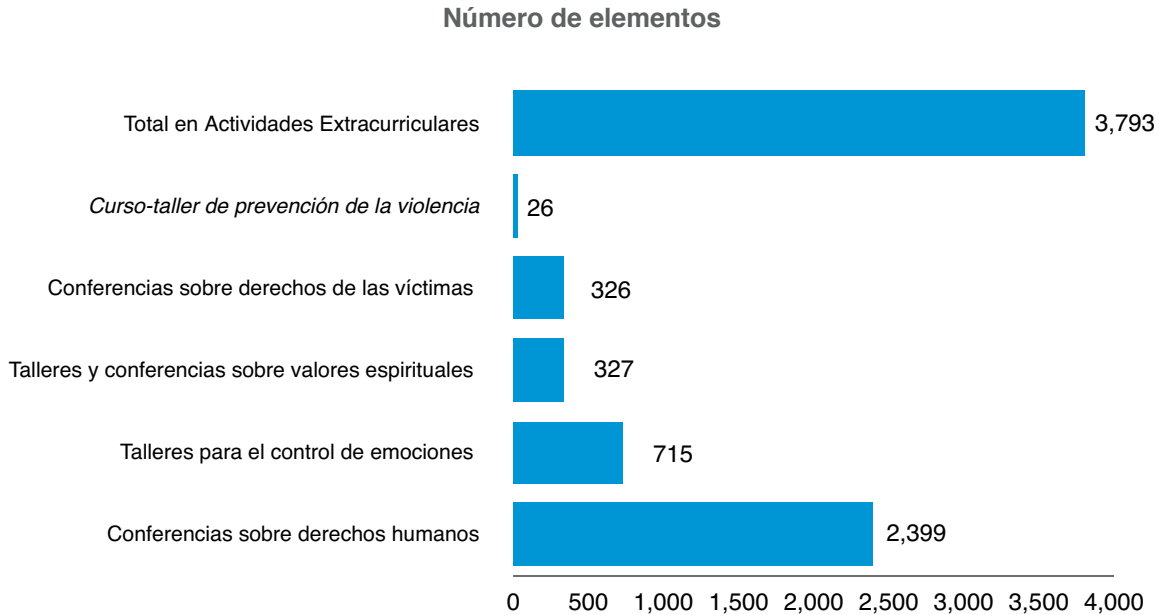
En 2017 firmamos una carta de entendimiento con la *Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc.* (CALEA, por sus siglas en inglés) para certificar los procesos de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad conforme a nueve estándares, que en conjunto contienen 169 directivas, que están siendo desarrolladas para alcanzar dicho propósito.

Las Actividades Extracurriculares concentraron en 2017 el 42% de las asistencias a los eventos académicos organizados por la AEES, con 3 mil 793 participantes, siendo las conferencias relativas a los derechos humanos las preponderantes, con 2 mil 399 asistentes pertenecientes al Sistema de Seguridad y Justicia del Estado de Morelos. Bajo este mismo formato, los derechos de las víctimas fueron abordados con una audiencia de 326 elementos de seguridad y justicia (gráfica 1.8).

La Fundación Rawlings, con sede en Estados Unidos, ofreció en 2017 tres campamentos de reflexión espiritual, con una cobertura de 327 elementos del Sistema de Seguridad y Justicia del Estado de Morelos, en el centro recreativo denominado Tierra Alta, como colofón de la formación policial recibida en la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

La asociación civil Semilla Learning, afiliada a la Asociación de Escuelas Particulares de Morelos, con esa misma orientación e intención ofreció talleres de control de emociones, como una

**Gráfica 1.8 Elementos de seguridad y justicia participantes en Actividades Extracurriculares de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEES), 2017.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

herramienta para enfrentar y superar situaciones críticas, a 715 policías de diferentes corporaciones de seguridad al cierre de su capacitación. De igual forma, bajo el mismo esquema doctrinal se impartió el curso-taller *Prevención de la violencia* a 26 policías de Investigación Criminal adscritos a la Fiscalía General del Estado.

La Formación Continua representó 46% de la asistencia a los eventos académicos de 2017 con 4 mil 151, siendo la de mayor aportación a la cifra global de participantes, que alcanzó los 9 mil 40 elementos de seguridad y justicia. La cifra anterior significa que la mayor parte del personal de seguridad acudió en más de una ocasión a algún evento académico organizado por la AEES, siendo el promedio 1.8 veces (gráfica 1.9).

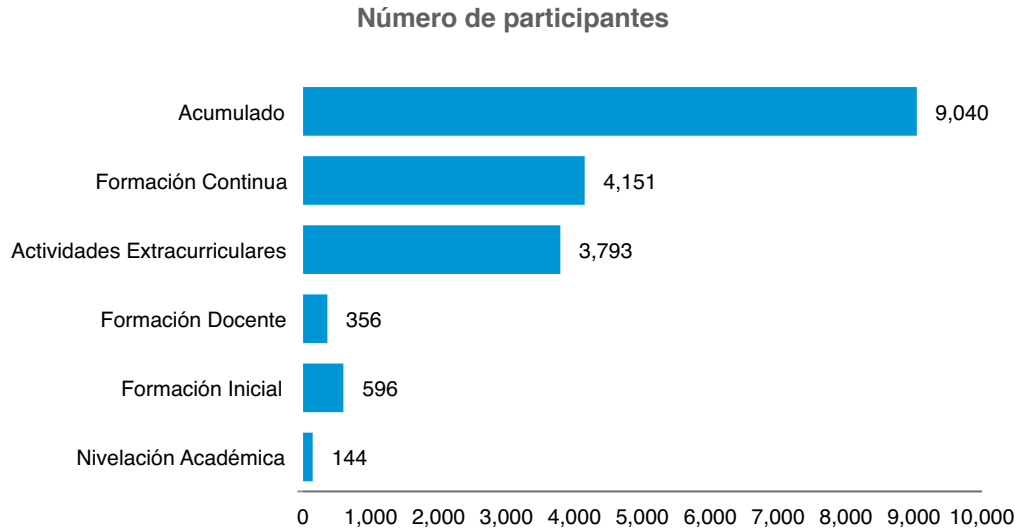
La cobertura de capacitación policial alcanzada en la presente administración es superior a la reportada por la anterior, lo que nos permite inferir que la política pública de profesionalización

policial se encuentra en un nivel superior gracias a los recursos adicionales disponibles con la apertura de la nueva academia en el año 2015, consistente sobre todo en un mayor número de aulas e instructores (gráfica 1.10).

### ***Dignificación y reconocimiento de la función policial***

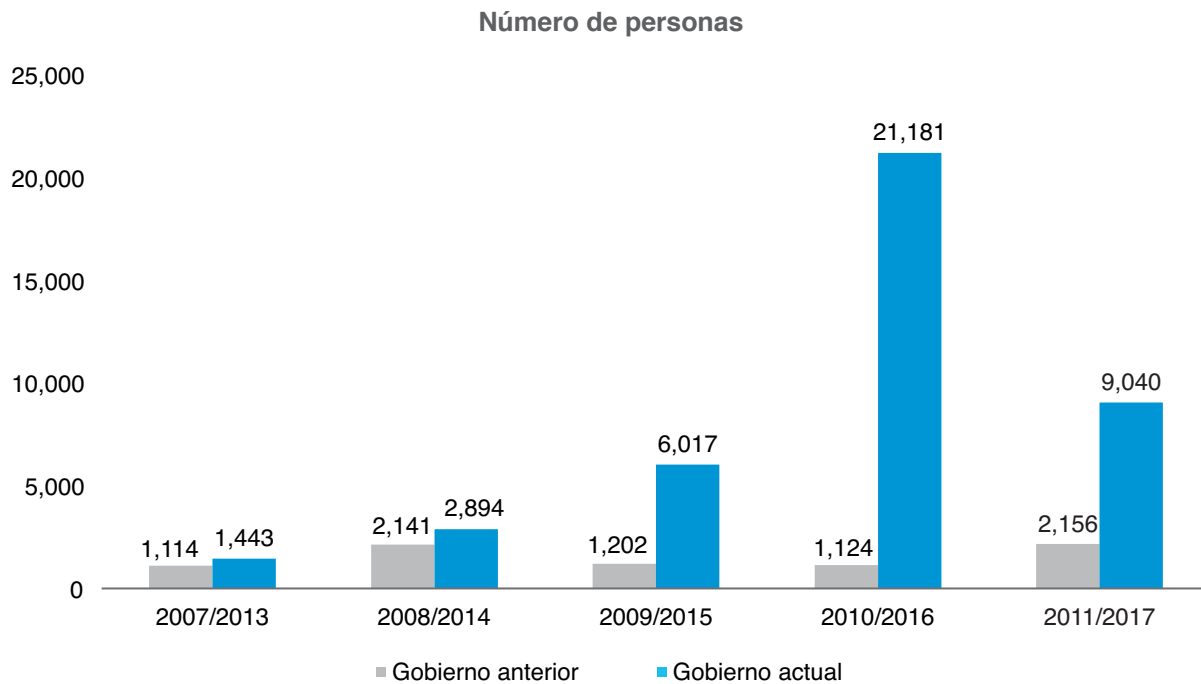
Para dignificar la imagen policial se dotó de uniformes y equipamiento a los policías de todos los municipios del estado. Asimismo, entregamos un *kit* de primer respondiente a los policías del municipio de Tepoztlán, que les servirá para procesar en el lugar de los hechos un probable incidente delictivo de acuerdo con los lineamientos y protocolos derivados del Nuevo Sistema de Justicia Penal; además, en este mismo municipio se dotó de un *kit* de intervención a cada patrulla para realizar sus funciones encomendadas, en coordinación con el Sistema de Procuración de Justicia.

**Gráfica 1.9 Elementos de seguridad y justicia participantes en los programas de profesionalización, 2017.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

**Gráfica 1.10 Comparativo de personal de seguridad capacitado por la instancia de Formación Policial por administración y por año, 2007-2011 y 2013-2017.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Este gobierno reconoce y dignifica la labor que día a día realizan todos los hombres y mujeres que con su ejemplo y convicción honran el cumplimiento de su deber en pro de la seguridad de los morelenses. Como parte de esta dignificación policial, el 17 de enero celebramos el Día del Policía, donde entregamos 19 reconocimientos a policías dentro de las siguientes categorías: Trayectoria y Antigüedad, Acción Destacada y Policía del Año, así como los tres primeros lugares de la carrera atlética.

Con la finalidad de dignificar y reconocer el gran desempeño de los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, llevamos a cabo la primera y segunda edición del concurso de fotografía “En Morelos, los Héroes se Visten de Azul”; cuya finalidad fue dignificar y reconocer el gran desempeño de los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de imágenes capturadas por la sociedad en general. Las fotografías premiadas fueron las siguientes: primer lugar, *La policía de la mano con la persona de la tercera edad*; segundo lugar, *Un día común en la Policía Vial*; y tercer lugar, *Bajo el sol sigo ayudando*. Obtuvieron mención especial *Salvando el corazón*; *Héroes actuando*; *Si puedes soñarlo, puedes hacerlo*, y *Rescate de la felicidad*. Con estos concursos buscamos destacar las buenas acciones que efectúa la Policía Morelos, Cerca de Ti, en beneficio de la ciudadanía.

El modelo de Policía Morelos, Cerca de Ti, es ejemplo nacional y goza del reconocimiento de la sociedad. Por ello, en junio, en coordinación con la Asociación Civil Morelos Seguro Contigo, llevamos a cabo la 6ª Entrega de Reconocimientos a los Oficiales de la Policía Morelos, Cerca de Ti, que hubieran tenido una labor sobresaliente en beneficio de la ciudadanía. En esta 6ª Entrega se reconoció a 51 policías dentro de las categorías Valor Heroico, Honor al Mérito, Sacrificio Policial, Perseverancia y Heroico Policía Caído.

Como parte de la celebración del Día del Padre festejamos a todos los policías por su destacada labor al servicio de la ciudadanía. En este evento

entregamos reconocimientos a 13 policías dentro de las categorías Acción Destacada, Años de Servicio y Honor al Mérito.

Para fortalecer los valores y principios que sustentan la función policial contamos con la Orquesta del Mando Único, integrada por 35 elementos de la Policía Morelos, Cerca de Ti, quienes además de realizar sus actividades diarias en cuanto a la seguridad del estado, combinan arte y música. La Orquesta del Mando Único realizó 33 presentaciones, entre las que destaca su participación en los municipios de Axochiapan, Ayala, Jantetelco, Temoac, Tetela del Volcán y Tlaltizapán de Zapata, así como presentaciones en Jardines de México y en la Ecozona en el Zócalo de Cuernavaca; al igual que el concierto brindado en el Teatro Ocampo, a beneficio de las familias de los oficiales que han caído en el cumplimiento de su deber.

### *Evaluación de control de confianza*

Por cumplir con los estándares en el proceso de evaluación, infraestructura y equipamiento requeridos, así como con los recursos humanos especializados y confiables, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública otorgó en octubre la reacreditación del Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) del estado de Morelos, con una vigencia de dos años.

Esta reacreditación nacional avala que el C3 cumple con el objetivo de coadyuvar en la depuración y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, lo que nos permite contar con elementos operativos mejor preparados para atender las necesidades de la población en materia de seguridad, de manera profesional y oportuna, y con ello hacer prevalecer el estado de derecho y el respeto a la ley en todo Morelos.

Destinamos un presupuesto global de 26 millones 153 mil 465 pesos a fortalecer las actividades para el correcto funcionamiento del Centro de Evaluación de Control de Confianza.

Asimismo, a fin de incrementar las capacidades técnicas del personal que labora en el Centro de Evaluación y Control de Confianza, destinamos 619 mil 436 pesos para la impartición de 10 cursos, con una duración de 245 horas, para la actualización del personal. Estos cursos los impartieron el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el *International Polygraph Services Center* y el Centro de Profesionales en Ciencias Penales.

Siguiendo con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y con la encomienda de garantizar a la población la seguridad de que toda nuestra fuerza policial cuenta con personal que cumple con los criterios requeridos para poder desempeñar las funciones que se le encomiendan, hoy podemos decir que 99.69%, casi el 100% de ellos tanto en los municipios como en el estado cuenta con las evaluaciones de control y confianza, aclarando que esa pequeña diferencia para alcanzar el 100% corresponde a los elementos que no han podido ser evaluados por encontrarse incapacitados (tabla 1.10).

Con el fin de garantizar que nuestras fuerzas policiales estén conformadas por personas confiables en todo su actuar, se continuó con las jornadas de evaluaciones toxicológicas sorpresivas en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Ocuituco, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, sumándose también el personal que se encontraba en capacitación en la AEES, así como personal del C5, y personal adscrito a la Coordinación General de Reinserción Social, realizando un total de 2 mil 974 evaluaciones.

Con estas acciones se refrenda el compromiso del Gobierno de Visión Morelos de contar con servidores públicos confiables en las áreas de seguridad pública, lo cual es indispensable para garantizar la paz en el estado.

**Tabla 1.10** Evaluaciones de control de confianza al 30 de noviembre de 2017.

Corporación	Universo		Plantilla activa evaluada	
Total	Total	5,108	5,092	99.69%
	Mandos	103	103	100.00%
	Operativos	5,005	4,989	99.68%
Estado	Total	2273	2266	99.69%
	Mandos	82	82	100.00%
	Operativos	2191	2184	99.68%
Municipio	Total	2,835	2,826	99.68%
	Mandos	21	21	100.00%
	Operativos	2,814	2,805	99.68%

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

### **Desempeño policial ante la ciudadanía**

Cimentados en una participación coordinada entre las autoridades estatales, municipales y la sociedad civil, se mantienen los trabajos de los 33 Consejos Municipales de Seguridad Pública (CMSP), los cuales sesionan de manera permanente. En estos espacios hemos sumado las demandas ciudadanas a la definición de propuestas y políticas generales en materia de seguridad pública, tendientes a prevenir y combatir la delincuencia (tabla 1.11).

En coadyuvancia con la Comisión Estatal de Seguridad, en el seno de los Consejos Municipales de Seguridad Pública tomamos protesta a Comvives, en los cuales privilegiamos la participación de representantes de la sociedad

civil, con la intención de incentivar prácticas que fomentan una cultura de prevención, denuncia ciudadana, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias para reducir los factores y condiciones sociales que favorecen las conductas delictivas, migrando de un enfoque de seguridad pública a una estrategia de seguridad ciudadana.

Con la responsabilidad de velar por la honrabilidad y reputación de las corporaciones e instituciones de seguridad pública, coordinamos sesiones de los Consejos de Honor y Justicia (CHyJ) en 32 municipios, Comisión Estatal de Seguridad, Fiscalía General y Coordinación de Reinserción Social, donde los ciudadanos recurren cuando se sienten agraviados en su persona o patrimonio (tabla 1.12).

**Tabla 1.11 Sesiones realizadas en los Consejos Municipales de Seguridad Pública (CMSP), y Consejos de Honor y Justicia (CHyJ) por año, 2013-2017.**

Año	Consejos Municipales de Seguridad Pública	Consejos de Honor y Justicia
2017	105	295
2016	165	299
2015	53	63
2014	69	74
2013	56	58

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**Tabla 1.12 Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia (CHyJ) según dependencia, 2017.**

Dependencia	Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia
<b>Total</b>	<b>29</b>
Comisión Estatal de Seguridad Pública	14
Fiscalía General del Estado	10
Coordinación de Reinserción Social	5

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Hemos sancionado con energía las conductas lesivas que realizaron elementos de seguridad pública en perjuicio de la sociedad o corporación, y damos cumplimiento a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. En 2017 iniciamos 47 procedimientos a personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y 109 a integrantes de la Fiscalía General del Estado.

Además, fomentamos el reconocimiento a los servidores que destacan por su desempeño y conducta ejemplar, a quienes se les motiva para que se conduzcan con base en los protocolos de actuación correspondientes.

***Servicios complementarios de vigilancia y seguridad***

La Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA) es una corporación adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, que brinda los servicios de seguridad, custodia y vigilancia, a través de la celebración de contratos con empresas o instituciones públicas, privadas y particulares que requieran los servicios.

La presencia de la PIBA en diversos puntos de la entidad refuerza las acciones de seguridad encaminadas a recuperar la tranquilidad de los morelenses; logró poner a disposición de las autoridades competentes a 150 personas por diversas faltas administrativas y/o probables hechos delictivos.

Actualmente esta corporación se conforma por 548 policías, quienes prestan sus servicios de 12 o 24 horas, según sean las condiciones del

contrato, a 109 empresas. Sus servicios también se traducen en ingresos para el estado; así, con base en datos de diciembre de 2017, se tiene que ingresaron a la Subsecretaría de Ingresos 57 millones 911 mil pesos por concepto de contratación de los servicios de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar.

En el Gobierno de Visión Morelos hemos logrado tener un mejor control del rubro de seguridad privada, autorizando y registrando a las empresas o prestadores de servicios de seguridad privada que brindan sus servicios en distintas modalidades; en todo momento se busca que se cumpla con el marco jurídico vigente en la materia en cuanto a la actuación de este tipo de prestadores.

Se tiene un registro de 128 empresas en el padrón de la Dirección General de Seguridad Privada que prestan legalmente sus servicios en las distintas modalidades. Asimismo, se tiene un registro de 2 mil 448 elementos operativos inscritos ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismos que cuentan con la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), lo que nos permite identificar de forma plena a cada uno de los guardias incorporados a las diferentes empresas de seguridad privada establecidas en la entidad (tabla 1.13).

En 2017, y con la finalidad de que el sector empresarial en el rubro de seguridad privada brinde un mejor servicio de calidad, se efectuaron 140 inspecciones generales, una inspección especial, 103 inspecciones de revalidación de autorización o registro, y 19 inspecciones de nueva autorización o registro, lo cual da un total de 263 inspecciones a empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada en Morelos.

**Tabla 1.13** Empresas de servicios de seguridad privada autorizadas y registradas por año, 2013-2017.

Año	2013	2014	2015	2016	2017
Cantidad	109	119	125	127	128

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General de Seguridad Privada.



**Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5)**

El año de 2017 fue de retos y logros para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), como el proceso de preparación en el que han estado trabajando día con día cada una de las áreas que conforman el C5 para obtener la certificación bajo la norma internacional CALEA. Se desarrollaron las directivas y se documentaron las evidenciadas para la auditoría final que tuvo verificativo en noviembre de 2017; se espera que en los primeros meses de 2018 se otorgue la certificación al C5.

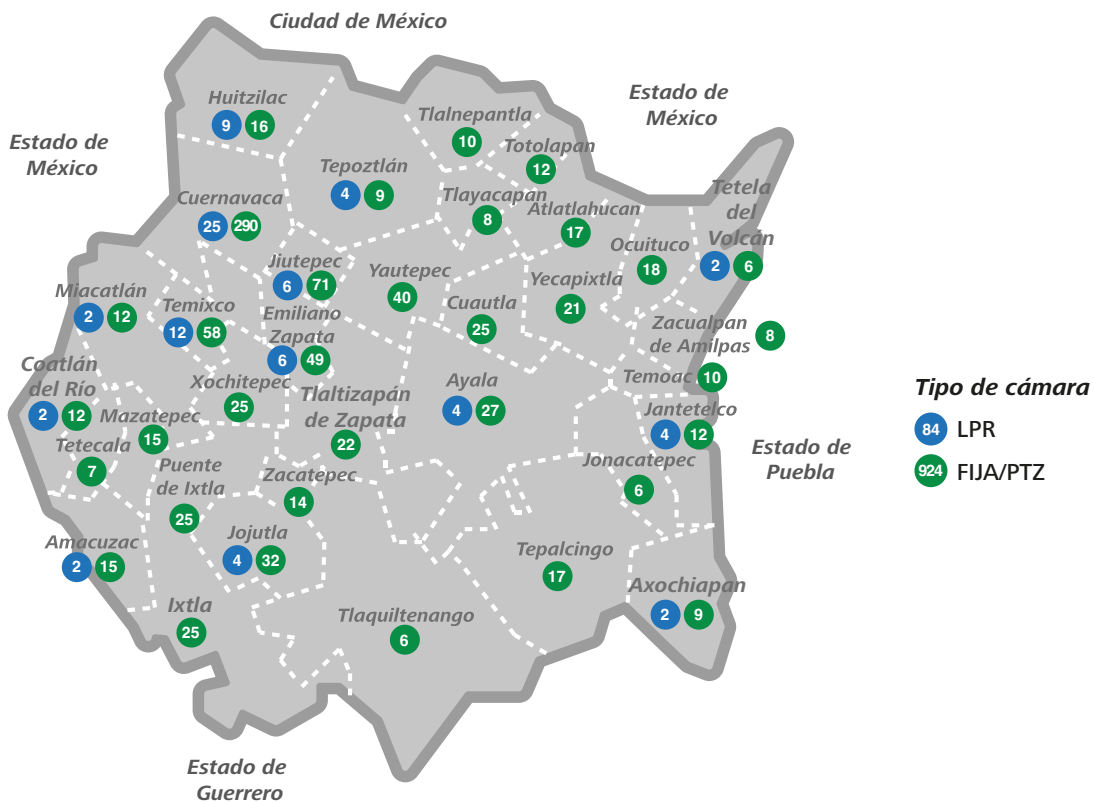
Como parte del proceso de migración al prefijo 911 por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se complementó el proceso de

capacitación a personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia y Despacho, obteniendo reconocimiento nacional por cumplir en su totalidad con tal compromiso.

Uno de los temas en tecnología que se reforzó durante 2017 fue la videovigilancia, la cual creció de 708 a mil 8 cámaras instaladas en los 33 municipios de la entidad; 84 de las cuales son lectoras de placas (LPR), y 924 fijas y móviles, integradas en 408 puntos de monitoreo (mapa 1.4).

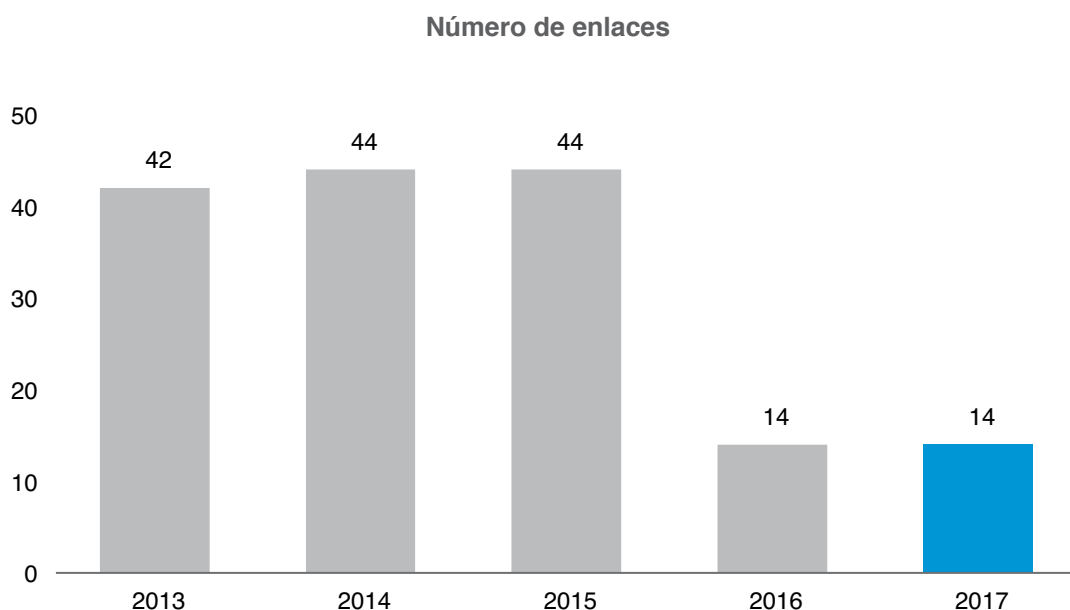
A lo largo del año fue estable el número de enlaces de Plataforma México, mediante los cuales se da soporte a diferentes usuarios; el número de enlaces se mantuvo en 14 durante 2016 y 2017 (gráfica 1.11).

**Mapa 1.4 Cámaras de videovigilancia en Morelos, 2017.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.



**Gráfica 1.11 Enlaces Plataforma México por año, 2013-2017.**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

En términos de disponibilidad, en 2017 la red de transporte llegó a un valor de 99.94%, superando el 99.91% del año anterior, conservando un buen nivel de servicio (gráfica 1.12).

La estabilidad en la red de radiocomunicación fue uno de los principales aspectos que se cuidaron en términos de tecnología, dada la importancia que representa este rubro para el diario actuar de las corporaciones de seguridad pública en todo el estado.

El sistema de radiocomunicación ha mantenido en los últimos tres años el mismo esquema que tiene en la actualidad, el cual es suficiente para soportar la demanda de usuarios de la red. Dicho sistema se integra por 10 sitios en dos redes estatales (Tetra y Tetrapol), como se muestra en la tabla 1.14.

El nivel de disponibilidad entre ambas redes —para darle soporte a sus usuarios— se ha mantenido dentro de los estándares nacionales

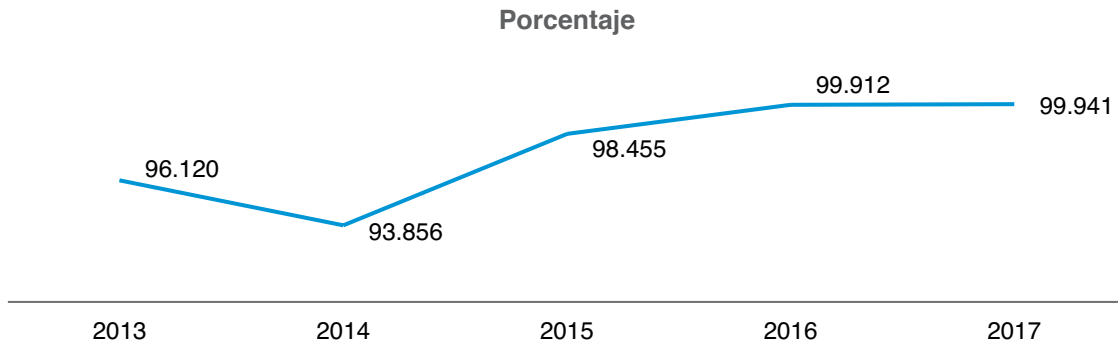
por arriba de 99%, llegando en 2017 a una disponibilidad de 99.11% (tabla 1.15).

Hace tres años que entró en operación la aplicación móvil 911 del Sistema de Emergencias. A lo largo de tal periodo se ha observado un constante incremento en el número de descargas hechas por la población para tener a la mano esta importante herramienta, que le permite realizar reportes de emergencia. En 2017 se tuvo un registro acumulado de 24 mil 280 descargas, lo cual representa 51% más que las registradas en 2016 (tabla 1.16).

Con respecto al Sistema de Emergencias, se registró un millón 298 mil 200 llamadas totales: 174 mil 498 (13.44%) fueron llamadas reales atendidas; 4 mil 443 (0.34%), no atendidas; un millón 119 mil 259 (86.22%), improcedentes, que corresponden a bromas, no emergencias, de prueba, incompletas, no contestadas y transferencias.

Un comparativo quinquenal entre los periodos 2007-2011 y 2013-2017 en llamadas de

**Gráfica 1.12 Disponibilidad de la red de transporte por año, 2013-2017.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Tabla 1.14 Sitios de repetición de la red de radiocomunicación por año, 2013-2017.**

Red	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Tetrapol	4	4	4	4	4
Tetra	0	2	6	6	6

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Tabla 1.15 Disponibilidad de canales de la red de radiocomunicación por año, 2013-2017.**

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Disponibilidad (%)	93.298	98.674	99.998	99.266	99.114
<b>Canales de comunicación</b>	<b>32</b>	<b>48</b>	<b>72</b>	<b>76</b>	<b>76</b>
- Tetrapol	32	36	36	36	36
- Tetra	0	12	36	40	40

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Tabla 1.16 Aplicación 911 móvil, 2015-2017.**

Concepto	2015	2016	2017	Variación (%)
Descargas de la aplicación, anual	8,337	7,710	8,233	7
Descargas de la aplicación, total acumulado	8,337	16,047	24,280	51

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

emergencia muestra un incremento del 11.3% en auxilios reales atendidos (gráfica 1.13).

Un factor que permite medir el comportamiento de las llamadas de emergencia es la incidencia por cada 10 mil habitantes. En 2017 se tuvo un registro promedio estatal de 76.4, observando variaciones arriba y debajo de esta media a lo largo del año.

La prontitud y calidad con que se obtienen los datos mínimos requeridos para que se pueda despachar una unidad de emergencia es un factor importante para el operador telefónico, razón por la cual es importante vigilar esta etapa del proceso de atención en llamadas de emergencia.

Con la aplicación de la supervisión adecuada y capacitación al personal encargado de esta importante labor, en 2017 se logró una disminución en el tiempo promedio de transmisión por parte del operador telefónico con respecto a los años

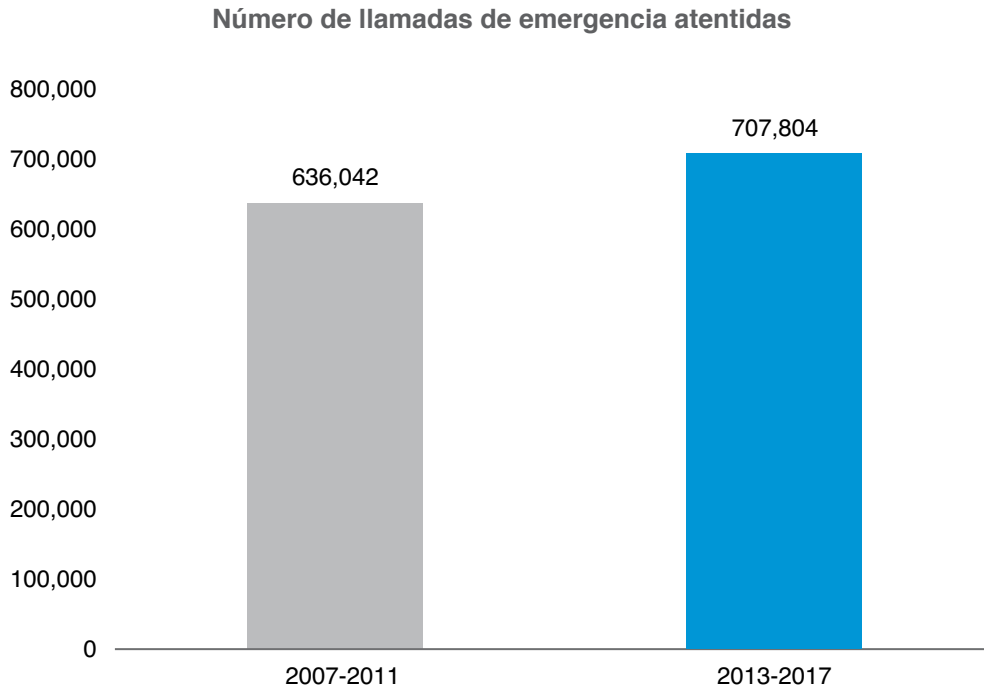
anteriores, con 1 minuto y 10 segundos, como se muestra en la gráfica 1.14.

Uno de los logros en relación con la denuncia anónima fue el cambio del aplicativo con que opera este sistema; se reemplazó por un desarrollo propio del C5, lo que permite una mejor administración de sus bases de datos y elaboración de reportes, entre otros beneficios.

Durante 2017 se registraron 52 mil 184 llamadas; 10.3% (5 mil 381) de las cuales fue de denuncias reales; 39.7% (20 mil 728), bromas; 50% (26 mil 75), llamadas canalizadas a emergencias, colgadas y equivocadas, entre otros. Todas las denuncias reales se canalizaron a las autoridades correspondientes para su atención (gráfica 1.15).

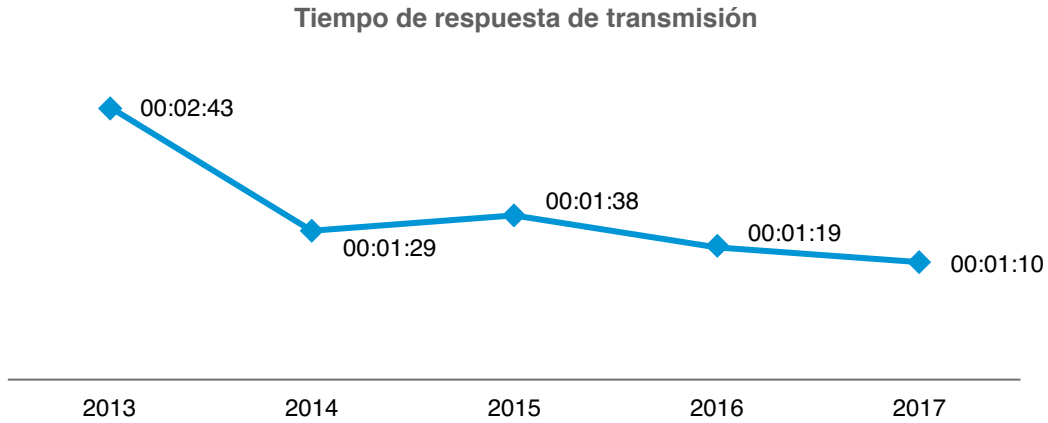
El quinquenio 2013-2017 muestra un crecimiento de 130.1% en el número de denuncias atendidas (gráfica 1.16), en relación con el periodo 2007-2011.

**Gráfica 1.13 Comparativo de Llamadas de emergencia atendidas por quinquenio, 2007-2011 y 2013-2017.**



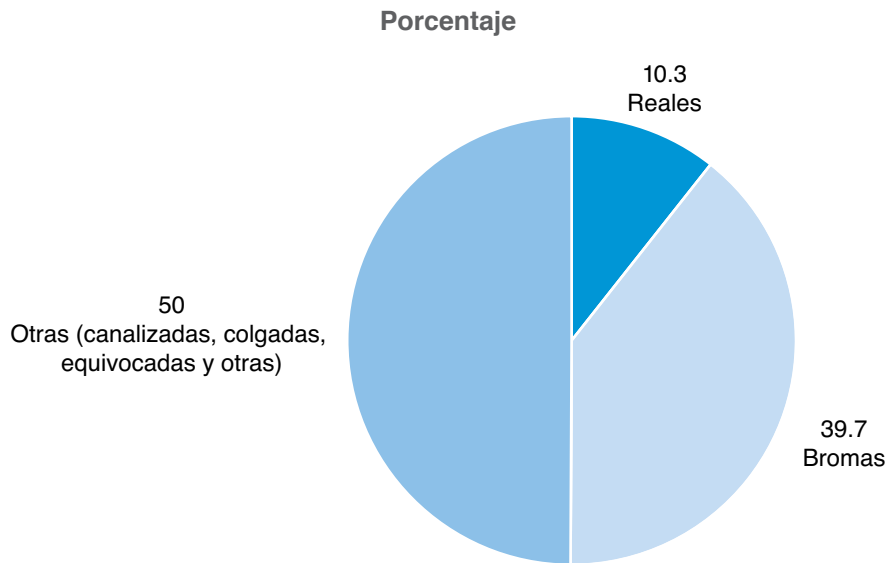
Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Gráfica 1.14** Tiempos de respuesta de transmisión de llamadas de emergencia por el operador telefónico por año, 2013-2017.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Gráfica 1.15** Comportamiento de llamadas al 089, 2017.



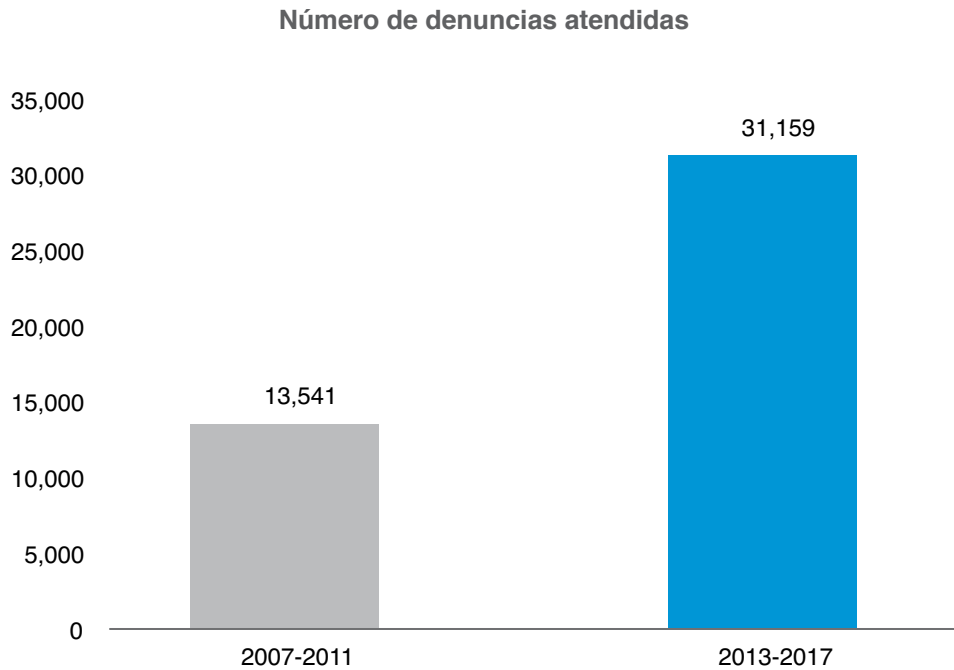
Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Infraestructura y equipamiento en seguridad pública**

En el Gobierno de Visión Morelos trabajamos en la atención de los factores de riesgo y protección vinculados con la violencia y delincuencia,

generando entornos que favorecen la convivencia y seguridad de la ciudadanía; también mejoramos la infraestructura de las instituciones de seguridad pública con una inversión mayor a los 7 millones de pesos, al concluir tres obras para beneficio de 64 mil morelenses (tabla 1.17).

**Gráfica 1.16 Comparativo de denuncias atendidas por quinquenio, 2007-2011 y 2013-2017.**



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

**Tabla 1.17 Obras concluidas en infraestructura y equipamiento en seguridad pública, 2017.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
<b>Total</b>			<b>7,457,510.80</b>	<b>64,521</b>
Comandancia de Seguridad Pública Municipal en Jojutla, tercera etapa	Jojutla	Jojutla	3,157,060.00	57,121
Instalación de luminarias	Jiutepec	El Porvenir	1,800,450.80	2,400
Construcción de gavetas	Cuautla	Cuautla	2,500,000.00	5,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

**Actualización del marco normativo en materia de seguridad pública**

Con el objeto de establecer las directrices bajo las cuales la población puede organizarse para coadyuvar de manera corresponsable con las

instituciones de seguridad pública para la prevención social del delito y la preservación del orden en sus comunidades, el 26 de abril se publicó en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* con número 5491, segunda sección, el Acuerdo mediante el cual de expiden los Lineamientos

para la Organización de los Comités de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana en Materia de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el Estado de Morelos.

Por otro lado, con la finalidad de que en todos los municipios del estado existan criterios homologados referentes al Servicio Profesional de Carrera Policial, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se apoyó la realización y revisión de los siguientes instrumentos jurídicos: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del municipio de Mazatepec, publicado el 1° de marzo en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* con número 5478, segunda sección; Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Zacatepec, publicado el 30 de agosto en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* con número 5530; el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Tepalcingo, publicado el 6 de septiembre en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* con número 5532; el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Coatlán del Río, publicado el 22 de noviembre en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* con número 5551; y el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tepoztlán, publicado el 27 de diciembre de 2017 en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* con número 5564.

### ***Administración efectiva y transparente de los recursos para seguridad pública***

En esta administración se hizo más eficiente la concertación de recursos del Ramo 33, en específico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los estados y la Ciudad de México; además, se incrementó el número de municipios beneficiados con recursos del Fortaseg, lo cual nos permitió desarrollar obras de infraestructura y adquisiciones para fortalecer el Sistema de Justicia Penal y las corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia y de custodia.

En el ejercicio 2017 se concertaron 182 millones 592 mil 350 pesos a través de las siguientes instituciones: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Centro de Evaluación y Control de Confianza, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Coordinación Estatal de Reinserción Social (tabla 1.18).

No escatimamos recursos para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad. Por ello, durante el ejercicio 2017, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se determinó destinar 119 millones 868 mil 680 pesos provenientes del

**Tabla 1.18 Recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 2017.**

Dependencia	Monto convenido (pesos)
<b>Total</b>	<b>182,592,350.21</b>
Comisión Estatal de Seguridad	109,057,214.72
Fiscalía General del Estado	47,076,764.23
Centro de Evaluación y Control de Confianza	10,811,465.98
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	7,941,294.18
Coordinación Estatal de Reinserción Social	7,705,611.10

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

FASP, para atender proyectos de inversión orientados a los siguientes programas con prioridad nacional: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Red Nacional de Radiocomunicación; Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia; Sistema Nacional de Información; Registro Público Vehicular; Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, y Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

De 2013 a 2017 concertamos mayores recursos financieros, e incrementamos nuestro nivel de eficiencia en el gasto del FASP que los obtenidos entre 2007 y 2011 (tabla 1.19).

Estos ingresos nos permitieron desarrollar diversas obras para garantizar a la sociedad morelense los principios de justicia, presunción de inocencia y claridad en las sentencias.

Concluimos física, financiera y administrativamente siete obras de infraestructura especializada para la consolidación del Sistema Procesal, Penal, Acusatorio y Adversarial, a las cuales destinamos 516 millones 723 mil 183 pesos del FASP. La Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos y Adolescentes; el Cuartel de Custodios Acreditables; el Instituto de la Defensoría Pública, y el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes ya brindan un

servicio de calidad a todos los habitantes del estado, procurando una imparcial, pronta y expedita impartición de justicia penal.

Mediante el Fortaseg, subsidio encauzado a robustecer las acciones de depuración, selección, capacitación y especialización de los cuerpos policiales preventivos municipales, se pudo cumplir el compromiso de dotar a Morelos de corporaciones sólidas para prevenir y combatir el delito, además de procurar justicia.

En el ejercicio de 2017 se benefició a nueve municipios, que responden a una sola estrategia de operación y administración policial, lo cual favoreció que se maximizara el aprovechamiento de los recursos (tabla 1.20).

De la cantidad de recursos obtenidos del Fortaseg, se destinaron 11 millones 704 mil 645 pesos para el Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; 23 millones 376 mil 997 pesos, al programa Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial; 71 millones 9 mil 560 pesos, al programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial; 934 mil pesos, al programa Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios; y 125 mil pesos, al programa Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública. Por último, se destinaron 21 millones 430 mil 40 pesos bajo el concepto de coparticipación

**Tabla 1.19** Comparativo de resultados en concertación y gasto de recursos de los recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.

Concepto	2007-2011	2013-2017
Monto (pesos)	893,410,577	1,030,539,878
Promedio anual (pesos)	178,682,115	206,107,976
Avance en gasto (%)	57.64	72.74

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



**Tabla 1.20 Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), 2017.**

Municipios beneficiados	Monto convenido (pesos)
<b>Total</b>	<b>128,580,243.60</b>
Cuautla	16,608,570.00
Cuernavaca	23,751,007.20
Emiliano Zapata	12,000,000.00
Jiutepec	14,491,399.20
Jojutla	12,000,000.00
Temixco	12,000,000.00
Tepoztlán	12,000,000.00
Xochitepec	12,000,000.00
Yautepec	13,729,267.20

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

en corresponsabilidad estado-municipio, para el programa Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo.

Con base en las fórmulas que aplica el SESNSP para la asignación del Fortaseg, casi se duplicó el número de municipios beneficiados y el monto financiero recibido, recursos que empleamos para depurar y fortalecer a las corporaciones policiales municipales, en respuesta a la demanda

de la ciudadanía de contar con instituciones sólidas (tabla 1.21).

A partir del ejercicio 2016, derivado del Convenio de Asunción Total en Materia de Coordinación del Estado de las Funciones de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, la Comisión Estatal de Seguridad Pública tiene la facultad de ejercer los recursos del subsidio Fortaseg, lo cual favoreció a los municipios, toda vez que el Gobierno Estatal

**Tabla 1.21 Comparativo de recursos recibidos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) y el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (Subsemun) por periodo, 2008-2012 y 2013-2017.**

Periodo	2008-2012	2013-2017
Monto (pesos)	338,924,193	662,760,682
Promedio anual (pesos)	67,784,838	132,552,136
Promedio de municipios beneficiados por año	5	9.6

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

asumió la aportación de la coparticipación por 59 millones 76 mil 324 pesos.

Además, destinamos una inversión de 104 millones de pesos para dotar a la Policía Morelos del equipamiento tecnológico adecuado para el desempeño de sus funciones. Bajo este contexto, adquirimos lo siguiente: 12 plataformas de posicionamiento táctico móvil para el desarrollo de las actividades de la Policía Preventiva y de la Dirección General de Unidades Especiales; siete retenes inteligentes móviles para operativos y puntos de revisión en carreteras y principales vías de circulación; cinco arcos carreteros, con sistemas de cámaras lectoras de placas, pantallas informativas e imagen institucional. Todos estos dispositivos están integrados al Sistema de Comunicaciones del C5. Por último, fortalecimos la Unidad de Apoyo Aéreo con dos aviones no tripulados.

Para la Policía Montada invertimos 9 millones de pesos para mejorar el desempeño institucional y operativo con carrocerías, uniformes y mantenimiento en general. Esta inversión ha permitido ampliar su unidad con 15 binomios equinos, lo que facilita un mejor despliegue y cobertura.

## Reinserción social

Promovemos una verdadera actividad productiva debidamente supervisada para el desarrollo integral de las personas privadas de la libertad;

esto, a través de la educación, capacitación y certificación al trabajo penitenciario, que les permita un proyecto de vida y facilite su reinserción a la sociedad, al igual que puedan tener acceso a los incentivos y beneficios que establece el marco normativo en la materia.

Fortalecemos en particular el tratamiento individualizado en favor de las personas privadas de su libertad en el Cereso “Morelos” y los módulos de justicia del estado, con base en sus aptitudes, habilidades y destrezas, desarrollando diversas actividades, que se indican en la tabla 1.22 y en la gráfica 1.17.

Trabajamos de manera vinculada con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) en este entorno. Así, durante 2017 se capacitó a 461 personas privadas de la libertad: 123 mujeres y 338 hombres, con cursos de *Informática, Dulces típicos, Bolsa artesanal, Huarachería, Bordado de listón, Repostería, Autoestima, Chaquira, Pintura textil, Elaboración de piñatas y Electricidad*.

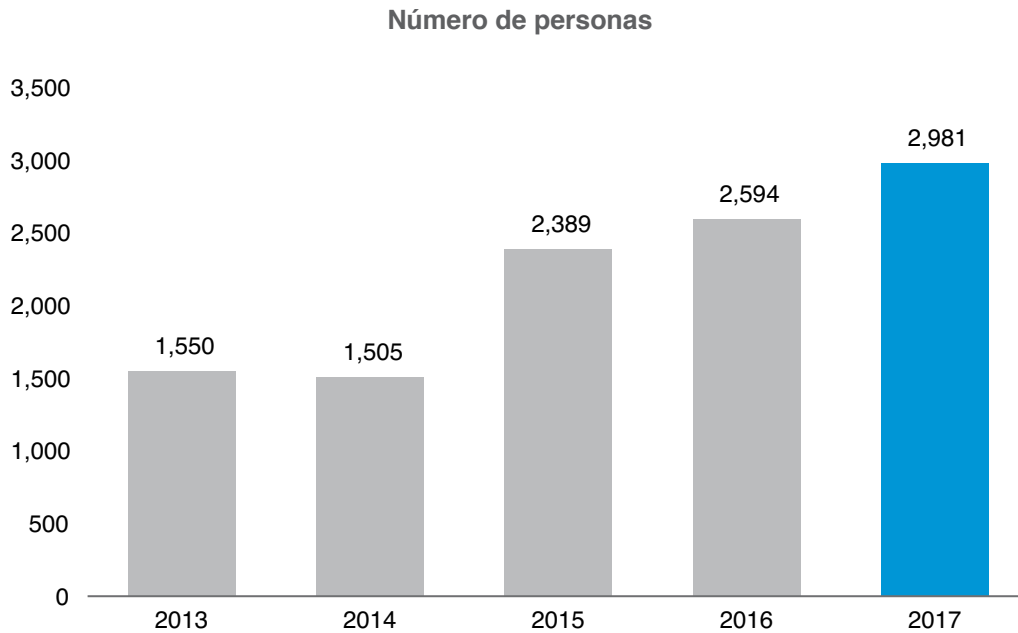
A fin de apuntalar las metas y los objetivos que de manera individual crean las personas privadas de la libertad en beneficio de sus familias y de sí mismos, realizamos convenios con los diferentes municipios del estado para comercializar los productos elaborados por dicho grupo; esto, a través de ferias regionales, estatales y exposiciones. Se lograron 15 exposiciones. La

**Tabla 1.22** Actividad laboral penitenciaria, 2017.

Actividad	Personas privadas de su libertad, con actividad laboral
<b>Total</b>	<b>2,981</b>
Laboraterapia en talleres	960
Elaboración de artesanía	1,616
Laboraterapia en empresas	224
Prestación de servicios en general	181

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

**Gráfica 1.17** Personas privadas de su libertad con actividad laboral por año, 2013-2017.



Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

pasada administración no tuvo ningún resultado al respecto.

Logramos que la población privada de su libertad concibiera y mantuviera la cohesión y soporte psicológico para efectuar una actividad laboral continua; así, se trabajó con tratamientos técnicos, grupales o individuales. Se logró que la población interna de los módulos de justicia del estado haya aumentado en ocupación laboral en 12%.

En este marco, adquirimos una duplicadora digital para el taller de *Imprenta* del Cereso “Morelos”, que benefició a 15 personas privadas de la libertad, gracias a la capacitación, motivación y actividad laboral que brinda dicho taller.

#### ***Tratamientos de reinserción social aplicados a los internos***

La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario aprobó el Programa Integral de Reinserción Social, obteniendo los siguientes resultados:

- **Educativa.** A través de los programas de estudio de alfabetización, primaria, secundaria y medio superior, se benefició a 611 mujeres y hombres privados de su libertad, y que se encuentran procesados o sentenciados. Con el apoyo de otras autoridades corresponsables e incorporando la matrícula escolar, se logró que obtuvieran certificados de estudios por medio del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (Ineea), el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) (tabla 1.23).

Asimismo, y atendiendo al derecho a la salud de las personas privadas de la libertad, se proporcionaron 18 mil 695 consultas médicas en áreas de medicina preventiva, curativa y quirúrgica, asistencia dental y psiquiátrica, garantizando el acceso a la salud y como un servicio primordial para la reinserción social (tabla 1.24).

**Tabla 1.23** Educación en centros penitenciarios, 2017.

Nivel	Internos beneficiados
<b>Total</b>	<b>611</b>
Alfabetizados	75
Primaria	106
Secundaria	222
Medio superior	208

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

**Tabla 1.24** Atención a la salud de personas privadas de la libertad, 2017.

Acciones	Internos beneficiados
<b>Total</b>	<b>18,695</b>
Consultas médicas	13,228
Consultas odontológicas	854
Consultas psiquiátricas	379
Certificados de ingreso	1,754
Atención a población vulnerable	2,480

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

### ***Medidas cautelares y salidas alternativas para adultos***

La Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas (Umeca) para Adultos surgió con la implementación del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio en México, representando a la autoridad de supervisión contemplada por el Código Nacional de Procedimientos Penales, que desarrolla su encomienda bajo el procedimiento marcado por los servicios previos al juicio.

En junio de 2017, la Umeca llevó a cabo el Foro sobre la Unidad de Medidas Cautelares, en colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Casa de la Cultura

Jurídica, espacio en el que participaron 42 ponentes expertos en la materia, como jueces, magistrados, defensores, fiscales del estado de Morelos, investigadores e implementadores del Sistema.

Asimismo, el personal adscrito a la Umeca recibió capacitación continua en los temas que se muestran en la tabla 1.25.

En cuanto al área de Evaluación de Riesgos, durante 2017 se efectuaron mil 171 solicitudes de entrevistas, a partir de las cuales se emitieron 787 opiniones técnicas; 325 informes por falta de fuentes de verificación de la información, y nos fueron negadas 59 entrevistas;

**Tabla 1.25 Capacitación a personal de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas (Umeca), 2017.**

Taller	Fechas de participación 2017	Impartido por	Número de participantes
<i>Conductas antisociales</i>	23 de junio y 14 de julio	Acciona A.C.	8
<i>Enfoque de juventudes, empleo y vulnerabilidad en jóvenes</i>	8 y 10 de agosto	Acciona A.C.	6
<i>Derechos de las personas y pueblos indígenas</i>	8, 15, 22 y 29 de agosto	Casa de la Cultura Jurídica	2
<i>Derecho a la salud</i>	5 y 12 de septiembre	Casa de la Cultura Jurídica	3
<i>Hombres ante la misoginia</i>	18 de septiembre	Centro de Capacitación de Trabajadores del Estado de Morelos	4
<i>Los derechos humanos de la comunidad LGBTI</i>	13 de septiembre	Centro de Capacitación de Trabajadores del Estado de Morelos	6
<i>Derechos humanos para personas con discapacidad</i>	14 de noviembre	Casa de la Cultura Jurídica	5
<i>Capacitación de reeducación en género</i>	17 y 24 de agosto; 7 de septiembre	Grupos Convivemh	10
<i>Capacitación Enlace Educativo INEA</i>	23 de agosto; 6 y 7 de noviembre	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	8
<i>Foro de Sensibilización de las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas en el Estado de Morelos</i>	1 y 2 de junio	Casa de la Cultura Jurídica; Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social	23
<i>Capacitación sobre servicios previos al juicio a alumnos del Instituto de Justicia Procesal Penal</i>	28 de julio	Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (Umeca)	5
<i>Cuarto Taller de Cooperación Procesal Internacional</i>	28 de noviembre	Secretaría de Relaciones Exteriores	5

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

se verificó la información mediante 419 visitas domiciliarias.

### ***Supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso***

Supervisamos a 2 mil 454 personas bajo medidas y condiciones en libertad. Así, se llevaron a cabo 3 mil 117 visitas domiciliarias y se emitieron 2 mil 278 informes a las partes, para informar sobre alguna cuestión relevante de la supervisión. Las canalizaciones se muestran en la tabla 1.26.

### ***Medidas cautelares y salidas alternativas para adolescentes***

Por lo que corresponde al Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEEMPLA), en

coordinación con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, llevamos a cabo actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, de conformidad con el Plan Individualizado de Ejecución de la Población Interna, a fin de lograr la reintegración familiar, así como la reinserción dentro de la sociedad del adolescente (tabla 1.27).

Como parte del Plan Individualizado de Ejecución de las Personas Adolescentes Privadas de la Libertad, tuvimos 4 mil 278 actividades, como terapias psicológicas; orientaciones psicosociales; tareas educativas, culturales, deportivas, recreativas y médicas; todo ello, con el objeto de que los adolescentes en conflicto con la ley cumplieran con la reintegración al núcleo familiar y la reinserción social en su comunidad (tabla 1.28).

**Tabla 1.26** Supervisión de medidas cautelares y canalizaciones, 2017.

Institución	Canalizaciones
<b>Total</b>	<b>523</b>
Grupos Convivemh, Salud Pública del Estado	137
Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA) Centros Nueva Vida	169
Servicio Nacional de Empleo (SNE)	51
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor)	4
Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipales	4
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1
Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos	118
Laboratorios Guillén S.C.	10
Drogadictos Anónimos Grupo Renacimiento, A.C.	4
Centros de Integración Juvenil, A.C.	17
Fundación Don Bosco	1
Instituto Estatal de Educación para los Adultos (Ineea)	7

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

**Tabla 1.27** Actividades impartidas por instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, 2017.

Actividades	Internos participantes	Institución
<b>Total</b>	<b>302</b>	
Taller de teatro con población femenil	12	Secretaría de Cultura
Cine-debate con población varonil	18	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven)
<i>Taller de cómics</i>	10	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven)
<i>Rally deportivo</i>	30	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven)
<i>Taller de composta</i>	25	Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJA) en colaboración con la UAEM
<i>Taller de hortalizas</i>	10	Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJA) en colaboración con la UAEM
<i>Taller de derechos humanos</i>	10	Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)
Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil "Planifica tu Familia"	6	Consejo Nacional de Población (Conapo)
<i>Prevención de la violencia en el noviazgo con población femenil</i>	9	Servicios de Salud de Morelos
<i>Prevención de la violencia en el noviazgo con población varonil</i>	13	Servicios de Salud de Morelos
<i>Taller de huarachería</i>	21	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor)
Graduación de adolescentes de nivel medio superior	4	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem)
Inscripciones de personas adolescentes al sistema de licenciatura en línea	2	Universidad Tecnológica Latinoamericana (UTEL)
<i>Rally deportivo</i>	42	Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEEMPLA)
Proyecto de escritura denominado "Prisioneras"	4	Coordinación Estatal de Reinserción Social del Estado de Morelos
<i>Taller de guitarra</i>	25	Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEEMPLA)
<i>Taller de piñatas</i>	19	Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEEMPLA)



**Tabla 1.27 (continuación) Actividades impartidas por instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, 2017.**

Actividades	Internos participantes	Institución
<i>Taller de bisutería</i>	12	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor)
<i>Taller de manualidades</i>	15	Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEEMPLA)
<i>Taller de lectura</i>	15	Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEEMPLA)

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social; Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes.

**Tabla 1.28 Actividades en el Plan Individualizado de Ejecución de las Personas Adolescentes Privadas de la Libertad, 2017.**

Acciones	Número de acciones
<b>Total</b>	<b>4,278</b>
Terapias psicológicas	1,244
Orientaciones psicosociales	262
Educativas	220
Culturales	201
Deportivas	292
Recreativas	72
Médicas	1,987

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social; Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Con base en la vigente Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 39 adolescentes privados de su libertad en el CEEMPLA fueron favorecidos. El Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes en el Estado, llevando a cabo la audiencia de homologación de la sanción que les fue impuesta, les otorgó la libertad definitiva y absoluta.

Destacamos que el CEEMPLA se encuentra en proceso de certificación con la Asociación Americana de Correccionales (ACA, por sus siglas en inglés). El 29 de julio se firmó el compromiso para cumplir los 131 estándares internacionales de calidad, en los rubros de seguridad, protección, orden, cuidado, justicia, programas, actividades, administración y dirección.

Cabe resaltar también la firma de un convenio con el Cobaem, cuyo principal objetivo es ofrecer una opción educativa no convencional y de calidad, por medio de material impreso, audiovisual y tecnologías de la información innovadoras, que permitan ofrecer una alternativa de educación a las personas adolescentes privadas de la libertad, para iniciar, continuar o concluir sus estudios medio superiores.

Uno de los logros más importantes de la Umeca Adolescentes es que el estado de Morelos es el primero en construir un edificio con tecnología de punta en donde se pueden brindar de manera eficiente los multicitados servicios de forma digna para el público usuario y con los espacios adecuados para el desarrollo de las actividades por parte del personal adscrito.

Derivado de la evaluación a 425 adolescentes se obtuvieron 241 opiniones y 144 informes, así como la supervisión de 40 de los menores.

Con la representación del personal de la sección de Programas Legales Internacionales y Asesoría de Justicia Juvenil e Iniciativas Estratégicas, miembros del Departamento de Justicia de Canadá visitaron el 13 de noviembre las instalaciones de la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes y Salidas Alternas, así como las del Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes, reconociendo los avances y retos derivados de la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con el objetivo de observar el funcionamiento de estas áreas.

### ***Profesionalización del personal de custodia penitenciaria***

La capacitación constituye, sin lugar a dudas, la estrategia para dar respuesta a la demanda social de contar con profesionales que salvaguarden la integridad y los derechos de las personas privadas de la libertad, sus familiares, visitantes y empleados, logrando con ello que el personal penitenciario tenga la capacidad y los

conocimientos para preservar el orden, la disciplina y gobernabilidad de los centros penitenciarios del estado, por lo que ha sido primordial para esta administración fortalecer su conocimiento.

Para los cursos impartidos al personal del Sistema Penitenciario se contó con financiamiento del FASP, de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP) y de la Iniciativa Mérida, a través de la Embajada de Estados Unidos en México.

En 2012 no se realizaron cursos para el personal del Sistema Penitenciario. En 2017 se registraron 45 cursos en el país y 10 en Estados Unidos, beneficiando a un total de 2 mil 791 elementos, en los temas que se observan en las tablas 1.29 y 1.30.

### ***Operativos y decomisos***

Con el proyecto de custodia acreditable y la profesionalización de los cuerpos de custodia penitenciaria se han reforzado los niveles de seguridad en los establecimientos penitenciarios del estado, con lo cual llevamos a cabo en 2017 mil 353 operativos de revisión en los centros de reclusión, teniendo como resultado un decomiso de 124 celulares, 55 dispositivos de telefonía (chips), 21 dosis de diversas drogas y 323 puntas.

### **Protección civil**

#### ***Fortalecimiento de la cultura de protección civil***

Implementamos el Programa de Acciones Comunitarias de Beca Salario Jóvenes Brigadistas, con capacitación sobre el nivel actual del volcán Popocatepetl, semáforo de alerta volcánica, medidas preventivas ante caída de ceniza, análisis de riesgo de los centros escolares y plan familiar de protección civil, a un total de 2 mil 450 alumnos beneficiarios del programa Beca Salario de escuelas de educación media superior de los municipios de la zona de riesgo del volcán: Ocuilco, Temoac, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

**Tabla 1.29** Cursos impartidos a personal penitenciario, ámbito nacional, 2017.

Curso	Elementos capacitados
<b>Total</b>	<b>2,754</b>
<i>Conciencia de acoso sexual</i>	69
<i>Conducta sexual inadecuada</i>	69
<i>Relaciones inapropiadas entre el personal (incluyendo comportamiento sexual inadecuado o prohibido)</i>	69
<i>Prevención de suicidios</i>	69
<i>Señales de riesgo de presentar comportamientos suicidas</i>	69
<i>Prevención de comportamientos suicidas</i>	69
<i>Diversidad cultural</i>	77
<i>Estilos de vidas sociales y culturales de la población de internos</i>	77
<i>Habilidades de comunicación</i>	77
<i>Conducta adecuada con los internos</i>	77
<i>Relaciones interpersonales</i>	77
<i>Medidas preventivas de protección universales</i>	76
<i>Eliminación de desecho biopeligroso</i>	76
<i>Regurgitación cardiopulmonar, RCP, primeros auxilios</i>	76
<i>Procedimientos de seguridad/protección</i>	76
<i>Exposición a riesgo ocupacional, manejo de extintores</i>	76
<i>Planes y procedimientos de emergencias</i>	76
<i>Equipo de protección personal</i>	76
<i>Uso de armas de fuego</i>	53
<i>Uso de armas menos letales</i>	53
<i>Perspectiva general del Sistema de Justicia Penal</i>	70
<i>Perspectiva general del campo penitenciario</i>	80
<i>Módulo de Incidentes en centros penitenciarios</i>	2

**Tabla 1.29 (continuación) Cursos impartidos a personal penitenciario, ámbito nacional, 2017.**

Curso	Elementos capacitados
<i>Uso de la fuerza</i>	67
<i>Redacción de informes</i>	67
<i>Procedimiento de negociaciones de seguridad</i>	67
<i>Técnicas y reglamentos sobre el uso de la fuerza</i>	67
<i>Redacción de reportes</i>	67
<i>Reglamentos sobre seguridad y contrabando</i>	67
<i>Reglas y reglamentos para el personal</i>	75
<i>Objetivo, metas, políticas y procedimientos para el centro y la agencia matriz</i>	75
<i>Metas y objetivos del centro</i>	75
<i>Reglas y reglamentos de los internos</i>	75
<i>Derechos y responsabilidades de los internos</i>	80
<i>Técnicas de asesoramiento</i>	80
<i>Perspectiva general del programa</i>	80
<i>Políticas y procedimientos del centro</i>	80
<i>Supervisión de los internos</i>	80
<i>Curso nacional sobre la aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal</i>	4
<i>Curso-taller de seguridad perimetral en centros penitenciarios</i>	4
<i>Diplomado Formador de Instructores de Policía Procesal</i>	3
<i>AFIS, toma de huellas de dactilares y palmares, fotografía y captura de muestras de voz controlada</i>	4
<i>Curso de Formación Inicial</i>	40
<i>Instructores evaluadores en competencias básicas de la función penitenciaria</i>	4
<i>Taller de capacitación de Módulo de Incidentes (RNIP)</i>	4

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

**Tabla 1.30** Cursos impartidos a personal penitenciario en Estados Unidos, 2017.

Curso	Elementos capacitados
<b>Total</b>	<b>37</b>
<i>Traslados de alto riesgo</i>	2
<i>Administración de instituciones penitenciarias</i>	3
<i>Manejo de mujeres privadas de la libertad</i>	4
<i>Operación de pandillas dentro de las prisiones</i>	4
<i>Respuesta ante emergencias</i>	4
<i>Concientización en temas de seguridad</i>	5
<i>Administración de instituciones penitenciarias</i>	5
<i>Traslados de alto riesgo</i>	4
<i>Grupos vulnerables</i>	3
<i>Manejo de emergencias II</i>	3

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Establecimos programas de capacitación referentes a la introducción a la protección civil, primeros auxilios, daños y pérdidas por desastres, para la profesionalización del personal de instituciones; con ello se fortalecen las capacidades preventivas y de autoprotección de los sectores público y privado.

Durante la Semana Estatal de Protección Civil, que se llevó a cabo del 18 al 22 de septiembre, se realizaron 2 mil 800 simulacros en planteles de educación básica, además de siete macro simulacros, y 289 simulacros en empresas y comercios.

### **Atención a emergencias**

Fortalecimos la capacidad de logística y operación en la atención de emergencias y desastres naturales mediante la participación coordinada de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para salvaguardar la integridad física de las personas y

sus bienes. Se atendieron 2 mil 280 emergencias y 38 denuncias ciudadanas (tabla 1.31).

Entregamos a cada una de las dependencias del Gobierno Estatal el Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Civil, alineado al Programa Nacional de Protección Civil, y al Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, que contiene los protocolos de actuación para cada una de las diferentes contingencias. Lo anterior, con el propósito de dar una atención eficaz en caso de presentarse alguna emergencia.

Desarrollamos el Programa Preventivo Estatal de Incendios, el Programa Preventivo Estatal de Lluvias y el Programa Preventivo Estatal de Invierno, correspondientes a 2017.

Se desarrollaron seis sesiones ordinarias del Programa Fuerza Tarea Popocatépetl Agrupamiento Morelos, integrada por ocho secciones.

**Tabla 1.31 Emergencias atendidas según su origen, 2017.**

Emergencias	Cantidad
<b>Total</b>	<b>2,280</b>
Origen geológico	91
Origen hidrometeorológico	354
Origen químico	721
Origen sanitario	48
Origen socio-organizativo	773
Operativos	293

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Protección Civil.

También se evaluaron, de manera conjunta con la Secretaría de Salud, un total de 73 albergues en la entidad, logrando ubicarlos a todos en números verdes y amarillos; esto contrasta con 2016, cuando 36 albergues se encontraban en números rojos.

En materia de regulación de establecimientos, proporcionamos a la ciudadanía seguridad en inmuebles públicos, privados, sociales y educativos. Llevamos a cabo 768 inspecciones y verificaciones de riesgo ordinario y de riesgo alto (tabla 1.32).

Realizamos mil 955 simulacros en un total de 885 empresas de riesgo alto y establecimientos de riesgo ordinario (tabla 1.33).

***Protección a centros de población***

Contribuimos al mejoramiento del cauce de los cinco ríos más importantes del estado de Morelos, para prevenir al máximo riesgos de inundaciones en zonas urbanas, rurales y de cultivo.

Trabajamos con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) implementando el proyecto de inversión denominado “Prevención de riesgos hidrometeorológicos”. Utilizando maquinaria pesada, se abrieron brechas, y se movieron maleza y

troncos, entre otras tareas de desazolve y control de desbordamientos.

Durante la temporada de lluvias mantuvimos una constante coordinación y comunicación con dependencias estatales, federales y los municipios, prestando apoyo permanente a la población, y alertándola mediante la difusión de medidas preventivas.

Participamos de manera activa en el Comité Estatal de Prevención y Combate a Incendios Forestales, dependiente del Comité Estatal de Emergencias y Desastres.

En Semana Santa diseñamos un programa especial denominado Plan Preventivo y Operativo de Semana Santa, en donde brindamos capacitación a personal de balnearios y hoteles, en temas como rescate acuático y soporte vital; además, difundimos protocolos de seguridad en plazas comerciales, centros de esparcimiento y balnearios; instalamos cuatro puntos de atención inmediata en sitios estratégicos del estado (zona norte, sur, oriente y poniente), y efectuamos visitas de inspección a establecimientos, para garantizar la seguridad de los turistas, contando con el apoyo de las asociaciones de balnearios, hoteles, discotecas y bares del estado de Morelos.

**Tabla 1.32** Inspecciones y verificaciones de riesgo ordinario y riesgo alto, 2017.

Concepto	Cantidad
<b>Total</b>	<b>768</b>
Estancias infantiles y escuelas	186
Gasolineras	144
Tiendas de autoservicio	63
Empresas	128
Centros comerciales	2
Recorridos para proyecto de mejoramiento de los cauces de los ríos en el estado	34
Edificios gubernamentales	16
Varios	26
Balnearios	5
Hoteles	5
Inmuebles	2
Predios y proyectos	56
Juegos pirotécnicos (puestos)	30
Instalaciones de gas natural	1
Estación de carburación	43
Cines	10
Clausuras	9
Tanques de almacenamiento	4
Agencias automotrices	4

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Protección Civil.

**Tabla 1.33** Simulacros en empresas de riesgo alto y establecimientos de riesgo ordinario, 2017.

Riesgo	Concepto	Cantidad
<b>Total</b>		<b>1,955</b>
Riesgo ordinario	Estancias infantiles	418
Riesgo alto	Empresas, centros comerciales, gasolineras, centros de carburación, planta de gas LP y otras reguladas por la legislación de protección civil	1,537

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Protección Civil.



*Contribuir a mejorar la procuración de justicia*

**COMBATE A LA IMPUNIDAD**

La procuración de justicia de nuestro estado es un tema central del Gobierno de Visión Morelos. En todo momento hemos buscado la tranquilidad y protección de las víctimas, construyendo espacios dignos y seguros para fortalecer la institución del Ministerio Público, y hacerla más sólida, capaz de responder con compromiso y responsabilidad a la encomienda constitucional de servir a los morelenses. Dichos compromisos los hemos llevado a cabo atendiendo al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, el eje rector del funcionamiento orgánico de instituciones como la Fiscalía General del Estado.

Por ello, con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal hemos logrado como gobierno fortalecer los programas de procuración de justicia en coordinación con las dependencias encargadas de la seguridad pública, y vigilar el cumplimiento de las funciones de estos organismos y el marco legal que los dirige.

**Persecución e investigación del delito**

La investigación de los delitos de secuestro y extorsión es una tarea primordial para esta administración, que atendemos a través de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS),

adscrita a la Fiscalía General del Estado para atacar tales delitos. Así, durante 2017 registramos 221 denuncias y recibimos por parte de los órganos de administración de justicia un total de 57 sentencias, equivalentes a 129 sentenciados por ambos delitos.

Gracias a los esfuerzos de la UECS rescatamos, a través de métodos de negociación, a 18 personas que fueron privadas de su libertad ilegalmente, y a otras 21 personas a través de operativos. Asimismo, se dieron 2 mil 869 actuaciones en favor de las víctimas, que se especifican con mayor detalle en la tabla 1.34. Todo ello demuestra nuestro compromiso para salvaguardar la libertad y vida de los habitantes del estado de Morelos.

De igual manera, en materia de investigación de delitos de secuestro y extorsión, ejecutamos 47 órdenes de aprehensión, con el apoyo de la Policía de Investigación Criminal, y emitimos mil 354 dictámenes periciales para el perfeccionamiento de las pruebas y la debida integración de las carpetas de investigación, como se muestra en la tabla 1.35.

Uno de los principales compromisos de este gobierno es atender la ejecución de los mandamientos judiciales librados por los Juzgados Penales de Morelos. En 2017 hubo 241 órdenes de aprehensión, 34 órdenes de reaprehensión y 29 de presentación, así como 49 órdenes que atendimos a través de la Fiscalía General, en

**Tabla 1.34** Actuaciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), 2017.

Actuación	Total
<b>Total</b>	<b>2,869</b>
Diligencias	1,027
Notificaciones	1,351
Demandas	3
Promociones	488

Fuente: Fiscalía General del Estado; Unidad Especializada en Combate al Secuestro.

**Tabla 1.35** Dictámenes periciales emitidos por la Unidad Pericial Especializada, 2017.

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>1,354</b>
Criminalística de campo	172
Fotografía forense	217
Informática, audio y video	232
Psicología	355
Terapias psicológicas	333
Psicofísico, clasificación de lesiones y toxicomanía	45

Fuente: Fiscalía General del Estado; Unidad Especializada en Combate al Secuestro.

colaboración con los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala. Del total de órdenes recibidas, cumplimentamos 588 mandamientos judiciales, con el apoyo de la Policía de Investigación Criminal, además de 392 detenciones por delitos flagrantes, 166 cateos y presentación de 450 personas, que estaban en calidad de desaparecidas; esto, en coordinación con autoridades de Ciudad de México, Estado de México, Guerrero y Puebla.

Preocupados por la seguridad de la ciudadanía, efectuamos 31 operativos alrededor de nuestra entidad para dar con la delincuencia organizada y atender las demandas sociales; ello nos permitió localizar 243 vehículos con reporte de robo o alteraciones en sus números identificativos (gráfica 1.18).

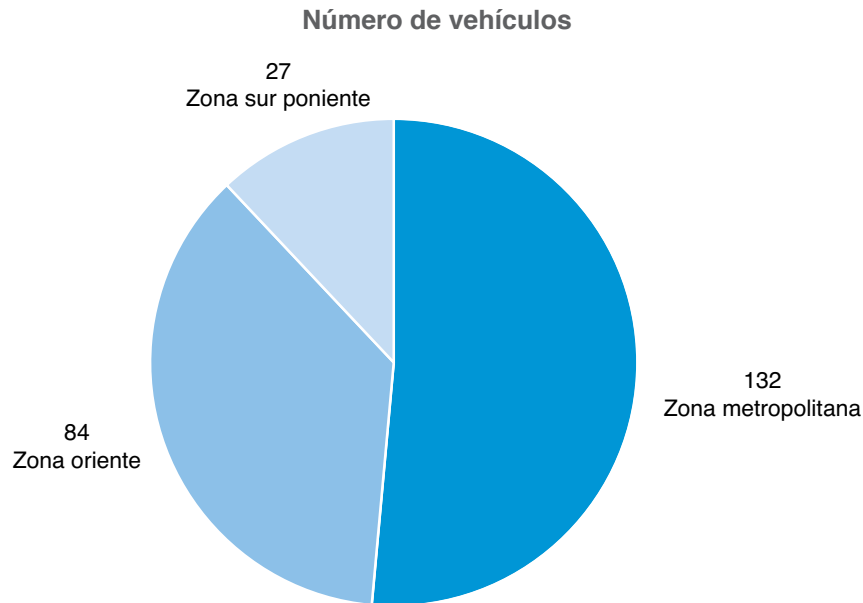
Aunado a lo anterior, mantuvimos el mismo compromiso con los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, área encargada de coadyuvar con los agentes del Ministerio Público en la encomienda de investigar mediante la emisión de dictámenes periciales de forma pronta y expedita, y así garantizar la integración exitosa de las averiguaciones previas y/o carpetas de

investigación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Para fortalecer este organismo, en colaboración con la Cruz Roja Internacional llevamos a cabo en enero la instalación del Sistema Ante Mórtem/ Post Mórtem (por sus siglas, AM/PM), así como la instalación de centros de capacitación, para la profesionalización del personal de las tres subdirecciones que conforman la Coordinación Central de Servicios Periciales.

El 18 de enero, funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en México presentaron el Programa de Acreditación Internacional de los Laboratorios Forenses para el equipamiento de las nuevas instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo). Conseguimos la autorización del FASP, con un monto de 26 millones, para consolidar la infraestructura y equipar el nuevo edificio de la Coordinación Central de Servicios Periciales del municipio de Temixco. El 9 de febrero recibimos la visita de supervisores del *International Criminal Investigative Training Assistance Program* (ICITAP, por sus siglas en inglés), organización dedicada a brindar capacitación a peritos y certificar laboratorios; dicha reunión, presidida por la Secretaria Ejecutiva de la Fiscalía General, tuvo el fin de alcanzar los procesos de acreditación.

**Gráfica 1.18 Vehículos recuperados con reporte de robo o alteraciones en sus números identificativos, 2017.**



Fuente: Fiscalía General del Estado; Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal.

Con los avances logrados en los servicios periciales emitimos 49 mil 998 dictámenes periciales en las materias de criminalística, antropología, dactiloscopia, balística, criminalística, fotografía, genética, informática, identificación humana, incendios y explosiones, odontología, patología, psicología y química; también generamos 13 mil 751 dictámenes diversos en materias de agronomía, arquitectura, contabilidad, documentoscopia, grafoscopia, mecánica, psiquiatría, topografía, traducción, tránsito terrestre, valuación y zootecnia; y 23 mil 341 dictámenes en medicina legal.

***Sistemas de seguridad y justicia penal de corte adversarial***

Como parte de los compromisos sostenidos por esta administración para modernizar y fortalecer la institución del Ministerio Público, celebramos 9 mil 328 audiencias acordes con los registros obtenidos de las fiscalías regionales y 162 sentencias condenatorias que fueron emitidas por los órganos de justicia, como se aprecia en la tabla 1.36.

En materia de bienes asegurados, emitimos 931 constancias vehiculares, mil 168 dictámenes en materia de mecánica identificativa, 28 puestas a disposición y 3 mil 382 reportes de robo de vehículo automotor; también iniciamos los trabajos para el desarrollo del Programa de Compactación Vehicular, con el propósito de desfogar el corralón de la Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados de la Fiscalía y prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

A través de los órganos de procuración de justicia participamos en las sesiones del Consejo Estatal de Trasplantes, para coadyuvar con las instancias de salud en cuanto a los procesos médicos y quirúrgicos en la procuración de órganos humanos, que se derivaron de alguna carpeta de investigación con relación a donadores por muerte encefálica.

Por medio del Ministerio Público, los titulares de investigación penal se encargaron de resolver sobre la legalidad de la donación; para que después los centros de salud especializados estuvieran en

**Tabla 1.36** Sentencias condenatorias por zona, 2017.

Fiscalía regional	Número de sentencias
<b>Total</b>	<b>162</b>
Zona metropolitana	68
Zona oriente	46
Zona sur poniente	48

Fuente: Fiscalía General del Estado; fiscalías regionales (metropolitana, oriente y sur poniente).

condiciones de llevar a cabo los trasplantes de forma eficaz y oportuna, siempre en pro de la salud y vida de las personas. Esto apoya el fomento y cuidado de los trasplantes en el estado.

Asimismo, como integrantes de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, del 19 al 22 de mayo participamos, a través de la Fiscalía General del Estado, en la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia por Medios Electrónicos, analizando temas como el impulso y la creación de un programa integral para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión, y facilitar la cooperación, coordinación y comunicación interinstitucional a partir de la homologación de los procesos, y de las estructuras institucionales de las fiscalías y procuradurías del país; tramitamos 400 solicitudes de intromisión y ratificación de datos solicitadas por los Juzgados de Distrito Especializados en Medidas Cautelares y Control de Técnicas de Investigación, derivado de las acciones que

realizan la UECS y las fiscalías regionales, con la finalidad de investigar y encontrar la verdad histórica de los hechos que se investigan, siempre en favor de las víctimas de delitos de alto impacto.

#### *Procesos de justicia alternativa*

En 2017 continuamos con la amplia labor de privilegiar el diálogo y la comunicación, como vías para solucionar los conflictos que se presentan entre particulares, haciendo un trabajo en equipo constante con dependencias especializadas, como el Centro de Justicia Alternativa (CJA) de la Fiscalía General, que cumplió con la firma de mil 430 acuerdos reparatorios (tabla 1.37), los cuales son significativos para este gobierno, pues con ello no sólo corrige y repara el daño material sino que se alcanza la recomposición del tejido social que se vulnera con alguna conducta delictiva. Con estos mecanismos se busca propiamente un arreglo interlocutorio, para evitar el avance del conflicto y, por ende, el inicio de cualquier número de carpetas de investigación.

**Tabla 1.37** Acuerdos reparatorios registrados, 2017.

Acuerdo reparatorio	Total
<b>Total</b>	<b>1,430</b>
Con carpeta	763
Sin carpeta	667

Fuente: Fiscalía General del Estado; Centro de Justicia Alternativa.

En tal tesitura también logramos que fueran exitosamente concluidos 4 mil 821 acuerdos reparatorios y recuperar en términos pecuniarios 12 millones 460 mil 800 pesos, un resultado que se ha dado gracias a la observancia de una parte fundamental del CJA en nuestra entidad y que es la función de orientar a la ciudadanía, una labor que desempeñan los operadores de dicho Centro mediante la difusión y promoción de estos mecanismos en los municipios de Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlayacapan y Zacatepec, con el objetivo de dar a conocer las bondades de la justicia alternativa, logrando atender a un total de 10 mil 249 personas, de las cuales 4 mil 789 fueron canalizadas a otras dependencias de esta administración y 51 a las agencias del Ministerio Público por incumplimiento de acuerdo reparatorio.

Otro de los principales logros fue el impulso de la prueba piloto del aplicativo del Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, atendiendo la observancia de la nueva Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, que establece que el Centro Nacional de Información del SESNSP tiene como responsabilidad la administración de estos mecanismos. Ha trascendido de ser una prueba piloto a posibilitar la consulta de antecedente de acuerdo reparatorio en cualquiera de las 32 entidades federativas.

### ***Profesionalización y capacitación en procuración de justicia***

La profesionalización de las y los servidores públicos es una responsabilidad. El objetivo es garantizar el desarrollo institucional de nuestra entidad. Así, dimos continuidad a los esfuerzos de capacitación en la Fiscalía General del Estado en temas de procuración de justicia, con una Formación Inicial para preparar a la plantilla de agentes del Ministerio Público, peritos y policías de Investigación Criminal en sus habilidades y

actitudes (107 elementos). Con esto se pretende que puedan cumplir con la encomienda constitucional de investigar y perseguir los delitos.

En cuanto a la Formación Continua, desarrollamos las competencias del personal operativo para mantener, asegurar y perfeccionar el dominio de conocimientos. Se registraron 18 cursos, que beneficiaron a 268 servidores públicos. Los cursos que se ofrecieron fueron los siguientes: *Perfilación y psicología de investigación criminal; Conflicto y mediación familiar; Taller práctico del Sistema Penal Acusatorio; Cadena de custodia; Trabajo en equipo; Seminario de equidad de género y derechos humanos; Seminario de derechos humanos y procuración de justicia; Mandamientos judiciales; Taller de entrenamiento de medios titulares de las instituciones operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal; Cultura de la legalidad; Introducción a la perspectiva de género; Paradigmas de la discapacidad; Laboratorio de masculinidades; VIH/SIDA y violencia sexual; Réplicas de la nueva metodología para el registro y clasificación de delitos; Aspectos generales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio dentro de la función policial, y Violencia feminicida.*

Asimismo, se benefició a 189 elementos en los procesos de Formación Especializada con los siguientes cursos: *Módulo de atención, gestión y emisión de carta de antecedentes no penales; Liderazgo; Gestión y emisión de cartas de antecedentes no penales; Identificación, manejo y preservación de cadáveres; Expedición de cartas de antecedentes no penales "perfiles"; Procesamiento de indicios; Taller relacionado con las funciones y obligaciones que tiene la Umecha para adultos; Toma de fotografía; Constitución y género; Falsificación de moneda; Norma 046-SSA2-2005, Violencia familiar y sexual contra mujeres, criterios para la prevención y atención; y el Seminario sobre la incorporación de perspectiva de género y derechos humanos, concentrando por las tres capacitaciones un total de 566 beneficiados (tabla 1.38).*

**Tabla 1.38** Personal capacitado en procuración de justicia, 2017.

Personal capacitado	Total
<b>Total</b>	<b>566</b>
Ministerios públicos	267
Peritos	88
Policía de Investigación Criminal	77
Oficial auxiliar del Ministerio Público	34
Operadores del Centro de Justicia Alternativa	10
Altos mandos	23
Asesores jurídicos	9
Administrativos	58

Nota: las cantidades totales representan el número de personas que recibieron la capacitación; es decir, un servidor público puede recibir más de un curso de capacitación.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Subdirección de Profesionalización e Innovación Institucional.

### ***Sanciones a servidores públicos en procuración de justicia***

La vigilancia del actuar de las instituciones que conforman nuestra entidad es vital para garantizar un servicio eficaz y transparente. En materia de procuración de justicia llevamos a cabo una labor cotidiana de supervisar al personal operativo y administrativo a través de una Visitaduría General, a fin de detectar casos de corrupción, mala atención y eliminar toda clase de conductas dañinas para el servicio público. En 2017 efectuamos 6 mil 186 visitas especificadas en la tabla 1.39.

Atendiendo a las solicitudes de la ciudadanía, recibimos 430 quejas por posibles omisiones, irregularidades y excesos en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, de los cuales 257 se encuentran en integración. Iniciamos 53 procedimientos de responsabilidad administrativa, resolvimos 89 procedimientos y ejecutamos 81 sanciones; sancionamos a un total de 81 servidores públicos (tabla 1.40).

De igual forma, a través de la Visitaduría General celebramos 10 sesiones del Consejo de Honor y Justicia, lo que permitió la generación de 108 acuerdos relacionados con la plantilla administrativa y operativa, así como la emisión de 10 convocatorias con propuesta.

### ***Infraestructura y equipamiento en procuración de justicia***

Continuamos con la ampliación de instalaciones dignas y de vanguardia, diseñadas para facilitar la atención a personas vulnerables, que favorecieran el desarrollo de procesos de atención y operación, eliminaran la doble victimización y mejoraran los servicios en el tema de procuración de justicia a ciudadanos víctimas de la delincuencia.

Así, se elaboró el proyecto ejecutivo para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres en Oaxtepec, municipio de Yautepec, con una inversión de un millón 800 mil pesos; esto contribuirá a brindar apoyo y servicio integral a las mujeres del estado, así como a sus hijos e



**Tabla 1.39 Supervisiones a personal de procuración de justicia, 2017.**

Personal	Total
<b>Total</b>	<b>6,186</b>
Ministerios públicos	98
Personal de atención ciudadana	2,520
Policía de Investigación Criminal	2,522
Servicios periciales	1,042
Visitas extraordinarias	4

Fuente: Fiscalía General del Estado; Visitaduría General.

**Tabla 1.40 Servidores públicos sancionados, 2017.**

Servidores públicos	Total
<b>Total</b>	<b>81</b>
Mandos medios y superiores	2
Ministerios públicos	37
Operador de Justicia Alternativa	0
Peritos	15
Médico legista	2
Policía de Investigación Criminal	25
Personal administrativo	0

Fuente: Fiscalía General del Estado; Visitaduría General.

hijas que han sido víctimas de delitos relacionados con violencia de género.

Tenemos en proceso la construcción de la segunda etapa de la Fiscalía General del Estado y la construcción del Centro de Justicia para Mujeres del municipio de Yautepec, con una inversión destinada de más de 223 millones de pesos.

También llevamos a cabo la construcción de la Ciudad Judicial en la localidad de Atlacholoaya,

municipio de Xochitepec, con una inversión de más de 104 millones de pesos. Esta obra representa un avance en la modernización y permitirá que la justicia sea administrada bajo los principios de igual y legalidad.

### **Defensoría de oficio**

El 8 de febrero inauguramos el inmueble que alberga el Instituto de la Defensoría Pública (Idepem). Se invirtieron 49 millones 948 mil 194

pesos para ofrecer un mejor servicio al público en general. En equipamiento de mobiliario invertimos, gracias al recurso federal Setec, un millón 552 mil 736 pesos y con recurso estatal 999 mil 970 pesos; con esto se tienen los elementos mínimos para una defensa técnica adecuada y gratuita en favor de los morelenses.

Del 17 de julio al 4 de agosto se lanzó la convocatoria para el concurso de 10 plazas de Defensor Público. Participaron 74 abogados (70% hombres y 30% mujeres), pero se declaró desierta, dado que las calificaciones fueron por debajo del promedio. Del 6 al 17 de noviembre se emitió una nueva convocatoria, la cual se encuentra en curso. Se registraron 80 abogados (55% hombres y 45% mujeres).

Realizamos la representación en materia penal de 31 mil 474 personas sujetas a un proceso penal, obteniendo la libertad de 4 mil 711 personas imputadas de algún delito y la obtención

de 104 sentencias absolutorias y 144 sentencias condenatorias, además del patrocinio de siete asuntos en materia civil y familiar, con un total de 81 mil 498 personas beneficiadas del servicio de defensoría pública (gráfica 1.19).

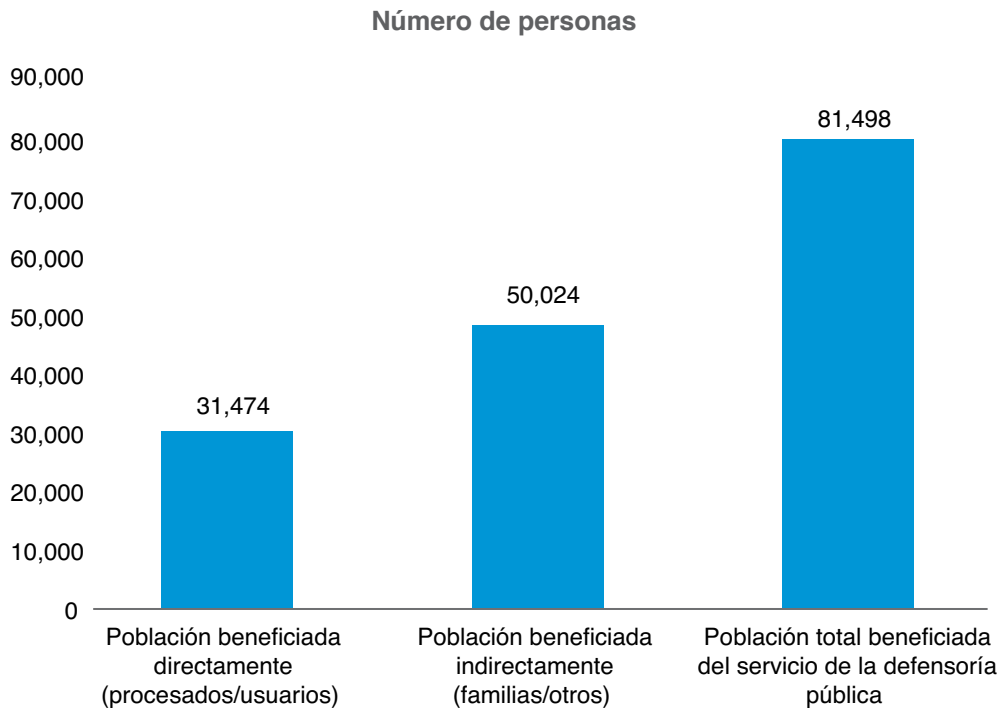
Desde la creación del Idepem se ha observado un incremento importante en la atención y servicio al público; ello responde al mejoramiento de la calidad en el servicio y a la apertura de nuevas oficinas en Cuernavaca y Jojutla, lo que garantiza el acceso al servicio de la defensoría pública en todos los municipios de la entidad (gráfica 1.20).

### Atención a víctimas

#### *Atención y reparación del daño a víctimas*

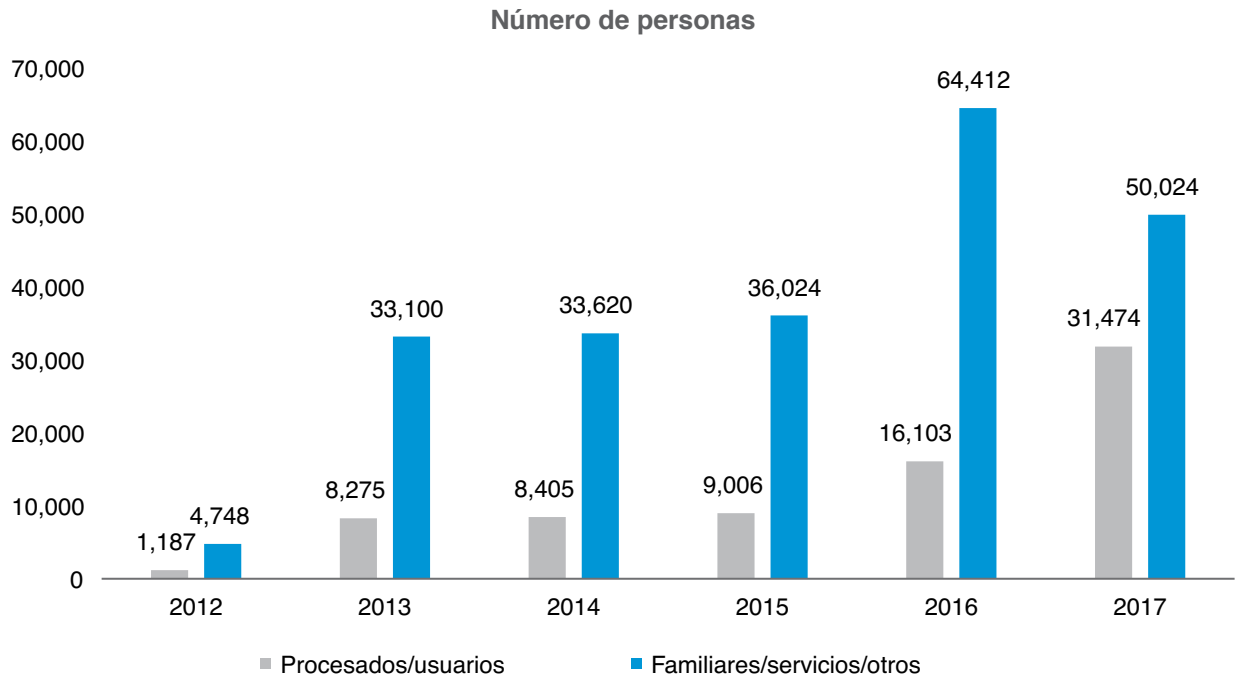
La Ley de Víctimas surge para disminuir los altos índices de impunidad, resultado de la

**Gráfica 1.19 Población beneficiada por el servicio de defensoría pública, 2017.**



Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de la Defensoría Pública en el Estado de Morelos.

**Gráfica 1.20 Población beneficiada por parte de la defensoría pública por año, 2012-2017.**



Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de la Defensoría Pública en el Estado de Morelos.

incidencia delictiva que lamentablemente lacera al estado de Morelos. Dicha ley crea, por virtud de su artículo 102, a la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, que tiene como objeto coordinar los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos.

Durante el ejercicio 2017 otorgamos compensaciones subsidiarias por homicidio calificado, así como múltiples medidas de ayuda y asistencia por servicios de transporte, gastos médicos, servicios funerarios, alojamiento, alimentación, educación, traslado y gastos por publicación de edictos, por 5 millones 7 mil 841 pesos del Fondo de Ayuda a Víctimas, beneficiando con esto a 91 familias en situación de víctimas (tabla 1.41).

Aprobamos dos planes individuales de reparación integral en favor de dos víctimas indirectas

de delitos graves, lo cual les permite superar las secuelas de la victimización mediante la rehabilitación, compensación y medidas de no repetición del hecho victimizante.

Además, realizamos en beneficio de las personas en situación de víctimas diversas medidas de reparación simbólica, siendo destacables las siguientes:

- En coordinación con el Instituto Morelense de Radio y Televisión, se llevó a cabo el taller *Memorias que acompañan, narrativas que sanan*, con el propósito de fomentar en las víctimas una cultura de paz, reconstrucción y reconciliación, donde a través de la escritura, y distintas dinámicas personales y grupales, las personas en situación de víctima encontraron una forma de canalizar y mitigar el dolor causado por el hecho victimizante. Con este taller se beneficiaron varias familias, que lograron mejorar su calidad de vida por medio de cada una de las sesiones.

**Tabla 1.41** Monto otorgado por el Fondo de Ayuda a Víctimas, 2017.

Concepto	Total (pesos)
<b>Total</b>	<b>5,007,841.37</b>
Compensaciones subsidiarias por homicidio calificado	1,318,063.33
Servicios de transporte	14,346.09
Gastos médicos	401,723.40
Servicios funerarios	2,882,712.54
Alojamiento	233,424.45
Alimentación	55,992.77
Educación	70,191.27
Traslado	16,450.00
Publicación de edictos	14,937.52

Fuente: Secretaría de Gobierno; Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

- Elaboramos un documental con fotografías, anécdotas, historias de vida, testimonios y frases de paz interior, en el que los participantes dieron a conocer quiénes fueron y cómo se recuerda a cada una de las personas que han sido víctimas de algún delito; dicho documental fue presentado en la Preparatoria 4 de Jojutla, en el marco del “Mes por la Paz”, para rendir homenaje a las víctimas y a la comunidad en general, y así asegurar la preservación de la memoria histórica y contribuir a la no repetición de actos de esa misma naturaleza.

Erogamos de las acciones realizadas la cantidad de 5 millones 7 mil 841 pesos por reparación (tabla 1.42).

En atención y cumplimiento a lo que dispone la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a Derechos Humanos para el Estado de Morelos, y con el fin de permitir a las personas en situación de víctima disfrutar de las medidas de asistencia y atención establecidos en la Ley de Víctimas del Estado

de Morelos, registramos durante 2017 161 víctimas directas y 327 víctimas indirectas, dando un total de 488 ingresos al Registro Estatal de Víctimas.

El Registro Estatal de Víctimas cuenta con 463 solicitudes de inscripción, que se dividen en los delitos que se observan en la tabla 1.43.

Cabe destacar que una persona puede ser víctima de más de un delito, o bien de un delito y de violaciones a derechos humanos, por lo que la tabla 1.43 expone dichas solicitudes.

Asimismo, otorgamos un total de 556 medidas de contención psicológica y 339 personas en situación de víctima recibieron asesoría jurídica.

La atención a víctimas se ha convertido en un referente para este gobierno, a fin de cumplir con las funciones de asesoría y representación legal desde el inicio de la denuncia y/o querrela, en la integración de la averiguación previa y/o carpeta de investigación, el proceso y hasta la

**Tabla 1.42** Erogaciones realizadas, 2017.

Concepto	Importe (pesos)
<b>Total de erogaciones</b>	<b>5,007,841.00</b>
Monto otorgado por compensación subsidiaria	1,318,063.00
Monto otorgado por medidas de ayuda y asistencia	3,689,778.00

Nota: fueron 66 solicitudes de acceso al Fondo de Ayuda a Víctimas atendidas y 79 personas beneficiadas con los recursos de dicho fondo.  
Fuente: Secretaría de Gobierno; Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

**Tabla 1.43** Solicitudes de inscripción al Registro Estatal de Víctimas según delitos, 2017.

Concepto	Total
<b>Solicitudes</b>	<b>463</b>
Violaciones a derechos humanos	24
Extorsión	5
Estupro	2
Omisión de cuidados	1
Homicidios	265
Lesiones	27
Abuso sexual	1
Violencia familiar	6
Secuestro	36
Persona extraviada o no localizada	37
Violación	12
Tentativa de homicidio	2
Abuso de autoridad	7
Feminicidio	38

Fuente: Secretaría de Gobierno; Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

obtención de la sentencia definitiva, permitiendo registrar un total de 10 mil 860 actuaciones, que se detallan en la tabla 1.44.

En materia de asesorías jurídicas, implementamos diferentes acciones, como la atención ciudadana en las ramas civil, penal, familiar, mercantil, administrativa y agraria, entre otras, con el propósito de dar patrocinio e intervenir en las audiencias con promociones, demandas y recursos, garantizando con ello el acceso a la justicia de forma gratuita a las

personas más necesitadas, permitiéndonos realizar 44 mil 449 asesorías, desglosadas en la tabla 1.45.

Con el propósito de difundir las campañas de asesoría jurídica y representación legal de víctimas, el 27 de abril participamos con módulos de atención ciudadana en la Feria Estatal: Socializando la Prevención, Morelos 2017, en el municipio de Zacatepec, cumpliendo con el deber institucional de promover la cultura de la denuncia.

**Tabla 1.44 Atención a víctimas de asuntos civiles y familiares, 2017.**

Actuación	Total
<b>Total</b>	<b>10,860</b>
Diligencias	550
Notificaciones	4,323
Demandas	1,455
Promociones	4,532

Fuente: Fiscalía General del Estado; Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

**Tabla 1.45 Asesorías jurídicas, 2017.**

Concepto	Total
<b>Asesorías jurídicas</b>	<b>44,449</b>
Penal	13,148
Civil	628
Familiar	21,296
Mercantil	431
Administrativa	28
Agraria	72
Apoyo a víctimas en la presentación de denuncia o querrela	4,173
Otra	4,673

Fuente: Fiscalía General del Estado; Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

**Fortalecimiento institucional**

La Embajada de Estados Unidos en México nos entregó equipo de cómputo, bases de datos y procesamiento, y equipos de comunicaciones; esta donación formó parte del proyecto Tecnología de la Información e Infraestructura de Comunicaciones, que facilita el cumplimiento de los objetivos del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en pro de las personas en situación de víctima.

Armonizamos el marco normativo con la Ley General de Víctimas, en materia de asesoría jurídica, fondo de ayuda, asistencia y reparación integral, medidas en materia de traslado y la estructura orgánica de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, mediante decreto publicado el 31 de octubre, lo que traerá beneficios en la atención con criterios homólogos en el estado.

La asesoría jurídica deja de ser parte de la estructura de la Fiscalía General del Estado para ser facultad de la Comisión Ejecutiva Estatal, y se determina que cualquier medida de ayuda o asistencia que el Estado no pueda proporcionar a las víctimas quedará a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, logrando así que los derechos de las víctimas sean atendidos con criterios homologados en toda la entidad y por todas las autoridades competentes.

**EJE TRANSVERSAL: DERECHOS HUMANOS**

La protección de los derechos humanos es una tarea que como gobierno hemos encauzado, con el objetivo de empoderar a la ciudadanía con mecanismos de defensa para su debida protección, misma que materializamos en el ámbito de procuración de justicia, con la intervención de la Dirección General de Derechos Humanos de la Fiscalía General, para atender las demandas sociales presentadas ante los organismos de derechos humanos en los ámbitos local y Federal, y restituir el pleno goce de sus derechos. En 2017 tuvimos 11 recomendaciones, cuyo pronunciamiento se detalla en la tabla 1.46.

Asimismo, con la finalidad de salvaguardar la protección más amplia de los derechos humanos de las víctimas e imputados, gestionamos a través de la Dirección General de la Unidad Jurídica de la Fiscalía General del Estado el debido cumplimiento de recibir 3 mil 956 amparos provenientes de los ocho Juzgados de Distrito en el Estado de Morelos y de los Juzgados de Distrito de la República Mexicana, que concluyeron con sobreseimientos, negaciones y amparos concedidos, como se muestra en la tabla 1.47, y permitieron a esta administración presentar 3 mil 902 informes previos, 3 mil 956 informes justificados, 728 contestaciones a los

**Tabla 1.46 Pronunciamiento a las recomendaciones de derechos humanos, 2017.**

Concepto	Total
<b>Total</b>	<b>11</b>
Aceptadas	5
Aceptadas parcialmente	4
Rechazadas	0
Pendientes de emitir pronunciamiento	2

Fuente: Fiscalía General del Estado; Dirección General de Derechos Humanos.



**Tabla 1.47** Juicio de garantías, 2017.

Concepto	Total
Amparos recibidos	3,956
Sobreseídos	3,635
Negados	29
Concedidos	114
En trámite	0

Fuente: Fiscalía General del Estado; Dirección General de la Unidad Jurídica.

requerimientos de la autoridad Judicial, así como la recepción de 3 mil 778 ejecutorias.

Trabajando en favor de la niñez morelense, emitimos 13 alertas AMBER, a fin de localizar a niñas, niños y jóvenes en calidad de desaparecidos, y tres prealertas, que nos permitieron dar con el paradero de 10 menores, en conjunto con 241 cédulas de localización que fueron activadas en la zona metropolitana para localizar a personas en calidad de desaparecidos, teniendo un éxito de 156 personas localizadas.

En materia internacional, dimos seguimiento a cinco solicitudes de extradición, asistencia jurídica internacional y alertas migratorias; esto, en coordinación con la Dirección General de Asistencia Jurídica Internacional y la Dirección General de Extradiciones de la Procuraduría General de la República, para dar cumplimiento cabal a la ejecución de mandamientos judiciales y poner a disposición a los presuntos responsables ante los juzgados correspondientes, evitando que se sustrajeran de la acción de la justicia (tabla 1.48).

Como gobierno, estamos obligados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad consagrados en nuestra Constitución. En consecuencia, con apego a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

y con el objeto de efficientar la atención de las quejas sobre derechos humanos emitidas por presuntas violaciones a los derechos fundamentales interpuestas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo, con la intervención de la Secretaría de Gobierno, la Comisión Estatal de Seguridad Pública y representantes de la CEDH, a fin de coordinar el trámite de dichos asuntos, y con ello contribuir a prevenir y atender la comisión de violaciones a los derechos humanos, a efecto de negar, conciliar, o culminar los procedimientos, y así sancionar a los servidores públicos cuando se acredite su responsabilidad.

En ese orden de ideas, durante 2017, la CEDH notificó 261 quejas de derechos humanos (20 quejas menos en relación con el año anterior); de éstas, la CEDH ha concluido 226 requerimientos. Faltan 35 quejas pendientes de resolver (tabla 1.49).

Asimismo, durante 2017, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos notificó a la Comisión Estatal de Seguridad Pública un total de 14 recomendaciones por hechos suscitados en 2015, 2016 y 2017 (tabla 1.50). Sin embargo, es preciso señalar que en algunos casos las mismas fueron rechazadas y/o aceptadas parcialmente, en virtud de que la recomendación, por sí sola, constituía violaciones a los derechos humanos del personal policial adscrito a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**Tabla 1.48 Solicitudes de extradición, asistencia jurídica internacional y alertas migratorias, 2017.**

Concepto	Realizadas	Concluidas	Trámite
Solicitudes de extradición	1	0	1
Solicitudes de asistencia jurídica internacional	0	0	0
Solicitudes de alerta migratoria	4	0	4

Fuente: Fiscalía General del Estado; Dirección General de la Unidad Jurídica.

**Tabla 1.49 Requerimientos emitidos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) por año, 2012-2017.**

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Quejas recibidas	127	189	293	366	281	261
Concluidos	124	126	192	150	73	226
Pendientes de resolver	3	63	101	216	208	35
Recomendaciones	3	6	20	14	4	14

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública.

**Tabla 1.50 Recomendaciones notificadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) a la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES Morelos) por año, 2015-2017.**

Año de notificación	2015	2016	2017
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>22</b>	<b>14</b>
Recomendaciones notificadas por la CEDH	26	22	14
No corresponden a la CES Morelos	5	5	1
Corresponden a la CES Morelos	21	17	13

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Para el Gobierno de Visión Morelos es necesario mantener los trabajos de análisis y seguimiento de las actuaciones de los elementos policiales en el ejercicio de sus atribuciones, a efecto de detectar áreas de oportunidad en donde se puedan optimar y eficientar las funciones que

desempeñan en el día a día; por eso, siguiendo con las acciones de profesionalización de la Policía Morelos, Cerca de Ti, continuamos con la aplicación de los instrumentos para la evaluación del desempeño de los elementos adscritos a la CES Morelos. Así, se evaluaron

por parte del Consejo de Honor y Justicia a 779 elementos, que sumados a los 511 que se evaluaron en 2016, dan un total de mil 290 policías evaluados.

En nuestro gobierno es imperativo que los elementos policiales realicen sus funciones de acuerdo con el marco legal que rige sus atribuciones. En ese sentido, la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos cuenta con las facultades legales para conocer e investigar las conductas desarrolladas por los miembros policiales; por tanto, una vez que se cuenta con los medios de prueba suficientes para presumir la existencia de responsabilidad administrativa por parte de éstos, se inicia con el procedimiento administrativo, en el que, respetando las formalidades esenciales del procedimiento, se busca la aplicación de sanciones administrativas y correctivos disciplinarios para castigar todas aquellas conductas contrarias a las disposiciones legales que regulan sus funciones (tabla 1.51).

La estrategia de seguridad también se refleja en el incremento de las sesiones del Consejo de Honor y Justicia para conocer y, en su caso, sancionar las conductas de los policías contrarias a la ley de la materia. En el trienio 2010-2012 se realizaron 36 sesiones del dicho Consejo; en el trienio 2015-2017, 46; se puede observar que en este último periodo existe un mayor seguimiento de las causas administrativas, que le fueron turnadas a ese órgano colegiado para

su determinación final por parte de la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos.

En materia de atención a posibles violaciones a derechos humanos en contra de la ciudadanía, a través de la Dirección de Atención a Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno dimos puntual atención, seguimiento y cumplimiento a 308 quejas; 12 medidas precautorias; dos solicitudes; dos recomendaciones a la Secretaría de Gobierno, y una recomendación a la Gubernatura. Atendimos un expediente de gestión y elaboramos un informe especial sobre personas mayores en los centros penitenciarios, concluyendo con 210 expedientes.

Impartimos tres cursos en materia de derechos humanos, beneficiando a 138 servidores públicos. Elaboramos una Propuesta para el Protocolo Estatal de Atención a Víctimas de Trata de Personas en el estado de Morelos, con la intervención de representantes de la *International Organization for Migration (OIM)*.

Derivado de los compromisos adquiridos en la Onceava Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas, los días 27, 28 y 30 de julio implementamos los trabajos de la campaña “Corazón Azul 2.0” y la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla. De esta campaña resultó la participación de 450 mujeres y 250 hombres,

**Tabla 1.51** Porcentaje de punibilidad de los elementos policiales sujetos a procedimiento por año, 2014-2017.

Año	2014	2015	2016	2017	Total
Número de elementos sujetos a procedimiento administrativo	241	159	191	122	713
Número de elementos sancionados por infringir los principios de actuación, obligaciones y deberes	104	93	137	137	471
Porcentaje de punibilidad (%)	43.2	58.5	71.7	112.9	NA

Nota: el número de elementos sancionados varía de acuerdo con la reactivación que ordena la autoridad competente de años anteriores.

NA: no aplica.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos.

así como de 90 servidores públicos estatales y municipales.

Un caso relevante para nuestro gobierno fue el tema de la solicitud de información por parte de la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con número de queja CNDH/2/2017/5095/Q, relativo a los hechos acontecidos el 12 de julio en el libramiento a Cuernavaca-Paso Exprés Tlahuica, en el que dos personas perdieron la vida al caer en un socavón el vehículo en el que se trasladaban; así como por los daños y la falta de mantenimiento en la obra, que fueron denunciados por las autoridades locales y vecinos de la zona. En ese sentido, mediante nuestra política de Gobierno en Red, elaboramos acciones tendientes al debido cumplimiento de la solicitud de mérito, en tiempo y forma; aún no se tiene posicionamiento sobre dicho informe por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Derivado de los trabajos de elaboración, implementación, seguimiento y/o evaluación de los diagnósticos y programas estatales de derechos humanos en el país, como un compromiso del Estado mexicano en el ámbito internacional con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el Gobierno de Visión Morelos suscribió un contrato de prestación de servicios por honorarios para la conclusión de los trabajos de la elaboración de diagnóstico y programa de derechos humanos.

El derecho a la salud ha sido reconocido como derecho fundamental, tan es así que se encuentra contemplado en diferentes normas jurídicas nacionales e internacionales; sin embargo, a pesar del reconocimiento del que goza la salud como una garantía fundamental, en la práctica la atención a la salud aún se vincula con el nivel socioeconómico de las personas.

Uno de los problemas respecto de la exigibilidad jurídica del derecho a la salud es que los instrumentos legales de la asistencia social del sector privado y los centros de salud no incluyen en su

legislación procedimientos específicos que les permitan a las y los usuarios exigir sus derechos sin la necesidad de asesoría jurídica profesional, por lo que, al no existir las herramientas directas para exigir el derecho a la salud, las personas tienen que acudir a vías judiciales, e incluso al juicio de amparo para el cumplimiento de este derecho.

Para combatir tal situación, el Gobierno de Visión Morelos ha fortalecido la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor), a fin de dotar a la población de una institución que garantice de forma gratuita la exigibilidad jurídica del derecho a la salud y con ello asegurar que el acceso a los servicios de salud se dé en igualdad de circunstancias para toda la ciudadanía.

### **Atención de niñas, niños y adolescentes**

Nuestro compromiso es preservar y hacer valer los derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizando el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos. Por ello, a partir de la creación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, se tiene como objetivo responder al mandato de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, y se formaliza como un mecanismo que tiene entre sus principales atribuciones el establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de ese grupo.

El 3 de julio instalamos la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Municipales, con el propósito de coordinar y dar seguimiento a las acciones ejecutadas por los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. En este contexto, realizamos capacitaciones a secretarios y secretarías ejecutivas de dicha Comisión; tuvimos 150 participantes.

- 28 de marzo de 2017: capacitación sobre la naturaleza y los alcances de la Ley General

de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la que beneficiamos a 17 secretarios y secretarías ejecutivas.

- 20 de abril de 2017: capacitación de las obligaciones de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en la que beneficiamos a 23 titulares de las Secretarías.
- 18, 19 y 22 de mayo de 2017: capacitación para la elaboración de los Reglamentos Municipales de la Leyes Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, beneficiando a 26 asistentes.
- 26 de octubre de 2017: capacitación de la Metodología para la elaboración del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asistiendo 17 titulares de las Secretarías Ejecutivas.
- 7 y 8 de diciembre de 2017: taller para la elaboración de los Programas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en beneficio de 25 personas.

Por otro lado, aprobamos la adopción de los Lineamientos Generales sobre la Información y Materiales para la Difusión entre Niñas, Niños y Adolescentes, emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el 10 de julio instalamos el Grupo Técnico de Justicia para Adolescentes, con el objeto de elaborar un plan estatal para la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Estado de Morelos.

Realizamos capacitaciones a las y los integrantes del Grupo Técnico de Justicia para Adolescentes, con el objetivo de fomentar una visión estratégica para la formulación del plan de trabajo en pro de la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Estado de Morelos. Asistieron 60 personas.

El 23 de agosto realizamos el *Taller sobre la consolidación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en Morelos*, donde se capacitaron 29 personas.

El 9 de noviembre capacitamos a 13 personas sobre las obligaciones establecidas en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

### **Atención a la diversidad sexual**

Hemos trabajado en materia del derecho humano a la igualdad y no discriminación, mediante el Programa Estatal para la Igualdad y No Discriminación, que fortalece el régimen democrático de Morelos, constituyendo un elemento fundamental para la construcción de una sociedad de derechos a través de acciones que permitan un cambio cultural y el empoderamiento de los grupos históricamente discriminados.

Unimos esfuerzos en la realización de un programa de capacitaciones a hospitales generales y jurisdicciones sanitarias del estado, con el firme propósito de brindar a los profesionales de la salud de la entidad, información, herramientas y recomendaciones para la atención de la salud a la población lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual (LGBTTTI), con un enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y género, que permita mejorar la calidad en la atención de salud de dicho grupo poblacional, y reducir las barreras de acceso a los servicios de salud; al respecto, se capacitó a 231 servidores públicos.

Con el propósito de atender a la población que se vea afectada en sus derechos por actos, omisiones o prácticas discriminatorias, otorgamos 113 asesorías y se integraron 20 expedientes jurídicos; 17 de ellos están concluidos y tres se encuentran en proceso del desahogo de la queja.

Reforzamos la vinculación entre los grupos y organizaciones de la sociedad civil y el colectivo de la diversidad sexual, a fin de fortalecer las acciones en favor del respeto a los derechos humanos (tabla 1.52).

**Tabla 1.52 Acciones en materia de diversidad sexual, 2017.**

Acciones	Personas beneficiadas
Se realizó el Programa Estatal para la Igualdad y No Discriminación	Todo el estado
Proceso de capacitación y profesionalización del Poder Ejecutivo a través de la plataforma “Conéctate con la igualdad”	1,433
Evento inaugural y Programa de Capacitación en Materia de Derecho Humano a la Igualdad y No Discriminación a la Población LGBTTTI, dirigido a los servidores públicos de los Servicios de Salud de Morelos	231
Conmemoración del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia y el Día Estatal de Respeto a la Diversidad Sexual, a través de la campaña “Piensa Diferente”	150

Fuente: Secretaría de Gobierno; Subsecretaría de Asesoría y Atención Social.





Entrega de vivienda en la Nopalera, municipio de Yautepec.

## Estrategia Estatal de Reconstrucción Unidos por Morelos



## ESTRATEGIA ESTATAL DE RECONSTRUCCIÓN UNIDOS POR MORELOS

El martes 19 de septiembre de 2017, a las 13:14 horas, se suscitó un sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, con epicentro a 12 km del municipio de Axochiapan, Morelos. Fue un evento natural sin precedentes en la historia de nuestra entidad.

La Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria, con lo cual se activaron los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), a fin de brindar apoyo inmediato a la población vulnerable afectada en los 33 municipios del estado. El 28 de septiembre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Declaratoria de Desastre Natural en 33 Municipios del Estado de Morelos.

Desde el primer momento, en coordinación con las instancias de Protección Civil municipales, acudimos a los lugares donde hubo afectaciones, para atender las labores de rescate con los cuerpos de seguridad y emergencias.

Instalamos el Comité de Emergencias, en el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), con la prioridad de garantizar la seguridad de los morelenses ante la emergencia; también pusimos en marcha Centros de Operaciones de Emergencias en los 33 municipios.

Se designó a un funcionario del Poder Ejecutivo como enlace en cada municipio, a fin de concertar las acciones de evaluación del daño y atención a la población damnificada.

Se organizaron las acciones de rescate en los sitios afectados; se atendieron y trasladaron a los heridos a hospitales y centros de salud; se registraron, conforme a la norma, los fallecimientos, y se acordonaron los sitios de riesgo.

Instalamos tres centros de acopio regionales para facilitar la logística de distribución de víveres en las zonas afectadas: en la zona centro, en la sede del Sistema DIF Morelos Las Quintas y en la Base Chapultepec, en Cuernavaca; en la zona sur, en el estadio Agustín Coruco Díaz, en Zacatepec; en la zona oriente, en el Cuartel de la Policía Morelos, en Tepalcingo y Cuautla. Se conjugaron esfuerzos con la Policía Federal Preventiva y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en el acompañamiento de los envíos de apoyo de otros estados.

Durante la emergencia se tuvieron hasta 49 albergues activos en los 33 municipios; con un cupo máximo de 3 mil 173 personas; 100% de los albergues contó con supervisión médica.

Bajo la coordinación del Sistema DIF Morelos se distribuyeron en los albergues más de 964 toneladas de víveres (agua, colchonetas, cobertores, ropa), herramienta, lonas, toldos, catres y láminas. También se instalaron 24 comedores para brindar alimentos a las personas damnificadas.

En el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros” se atendieron 20 vuelos de aeronaves privadas con ayuda humanitaria, incluyendo un vuelo internacional proveniente de Honduras; a estas operaciones aéreas no se les hizo cobro alguno por los servicios aeroportuarios prestados. En combinación con las diferentes autoridades federales, como la Sedena, Policía Federal y la Dirección General de Aeronáutica Civil, se recibieron y entregaron a la población aproximadamente 14 toneladas de ayuda. Además, en todo momento se prestó apoyo logístico y de recarga de combustible a las aeronaves oficiales que hicieron uso de las instalaciones del aeropuerto.

Instalamos 18 módulos de atención ciudadana Unidos por Morelos en los municipios más afectados, con el propósito de ayudar con trámites y servicios a la población damnificada.

Mediante la Dirección General del Registro Civil apoyamos las acciones de la campaña

“Unidos por Morelos”. Establecimos el programa emergente para la recuperación de documentos en favor de la población que resultó afectada, visitando e instalando módulos en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Ocuilco, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla y Zacatepec, otorgando 9 mil 979 trámites gratuitos (tabla 1.53). Los trámites realizados de forma gratuita representaron un ahorro de un millón 116 mil 779 pesos para las personas afectadas.

Mediante Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos se implementaron acciones para apoyar en los trámites que requiriera la población afectada, a fin de que pudiera recuperar u obtener los documentos de derechos de propiedad de sus bienes inmuebles dañados. Así, se dispuso de módulos de atención en los municipios de Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan y Zacatepec, al igual que un módulo en las instalaciones del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales (ISRYC). Se atendió a 335 personas (gráfica 1.21).

Se apoyó a personas damnificadas con trámites sin costo en diferentes rubros: 280 búsquedas de

datos de predios en el sistema de cómputo; expedición de 85 copias certificadas de escrituras solicitadas; emisión de 20 certificados de libertad de gravamen, y 295 asesorías; esto representó un costo de 81 mil 800 pesos, monto subsidiado por el Gobierno Estatal.

## Apoyo a Morelos

Durante la emergencia recibimos la ayuda de equipos de búsqueda y rescate de El Salvador, Honduras y Panamá, integrados por 57 rescatistas.

También tuvimos soporte de médicos, cirujanos y enfermeras de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Perinatología, Hospital General de México, Hospital de Cardiología, Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Hospital Juárez de México y Universidad de Guadalajara.

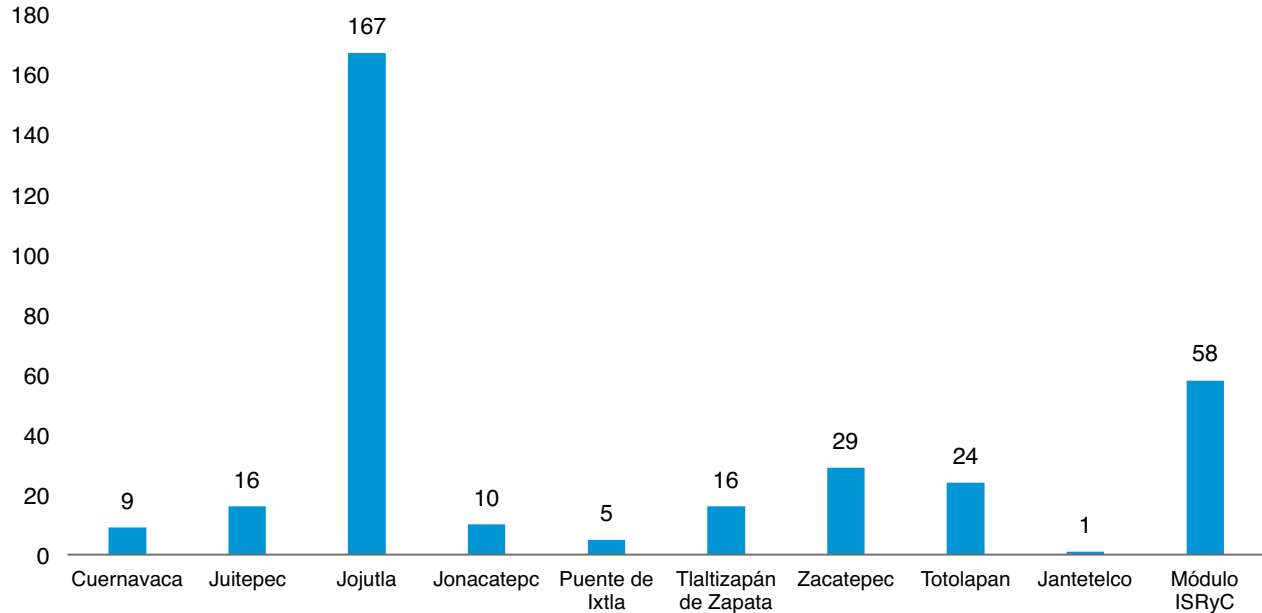
Se contó con tres hospitales móviles provenientes del Estado de México, Jalisco y Sonora, y un quirófano móvil de Hidalgo, así como ambulancias, unidades móviles y apoyo aéreo de diversas entidades para el traslado de pacientes en helicóptero.

**Tabla 1.53** Trámites gratuitos realizados en apoyo a los afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Nombre del trámite	Número
<b>Total</b>	<b>9,979</b>
Registros de nacimiento	96
Actualización de actas de nacimiento	9,188
Actualización de actas de matrimonio	54
Actualización de actas de defunción	11
Actualización de actas de divorcio	3
Actualización de actas de foráneas	627

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección General del Registro Civil.

**Gráfica 1.21 Personas atendidas en los módulos instalados por el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales (ISRyC), 2017.**



Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

La fundación *Mobile Surgery International* apoyó con tres unidades móviles, con 40 camas hospitalarias y un quirófano para el Hospital General de Cuernavaca.

La Fundación Cadena apoyó con 451 viviendas temporales; instalaron también 189 aulas temporales en 16 planteles educativos de siete municipios.

La Secretaría de Gobernación colocó en la Unidad Deportiva Niños Héroes, en Jojutla, 76 casas de campaña donadas por la República Popular China.

Cruz Roja situó 10 casas temporales provenientes de Canadá en los municipios de Emiliano Zapata y Puente de Ixtla.

Una misión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) visitó Morelos el 27 de septiembre. Apoyó con capacidades técnicas, asesoría,

y acompañamiento en recuperación temprana y reactivación económica.

Firmamos un convenio de colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo el proyecto Programa Generación 2030, cuya finalidad es crear una red de voluntariado estatal para la movilización de jóvenes en torno a la Agenda 2030, y la recuperación y reconstrucción después del sismo. Se busca promover alianzas entre la sociedad civil, los sectores público y privado, y las instituciones académicas universitarias.

Los resultados esperados del Programa son contar con 900 jóvenes capacitados en temas de la Agenda 2030, perspectivas de derechos humanos, género, juventudes, e interculturalidad, y tener al menos seis proyectos juveniles alineados con la Agenda 2030 y orientados al desarrollo comunitario, de reconstrucción y recuperación.

Por parte de las instituciones morelenses, participó de manera activa el Grupo Interinstitucional Morelos, conformado por Sedena, Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal Preventiva (PFP), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Comisión Estatal de Seguridad Pública (CESP), Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos.

Se formó la Brigada de Apoyo para la Reconstrucción de Viviendas Afectadas, conformada por 45 policías voluntarios de la CESP, que emplearon sus conocimientos de albañilería, carpintería, electricidad y plomería en los municipios afectados.

El 9 de diciembre realizamos un evento para agradecer y reconocer a los voluntarios que apoyaron a Morelos durante la emergencia.

### Balance de afectaciones

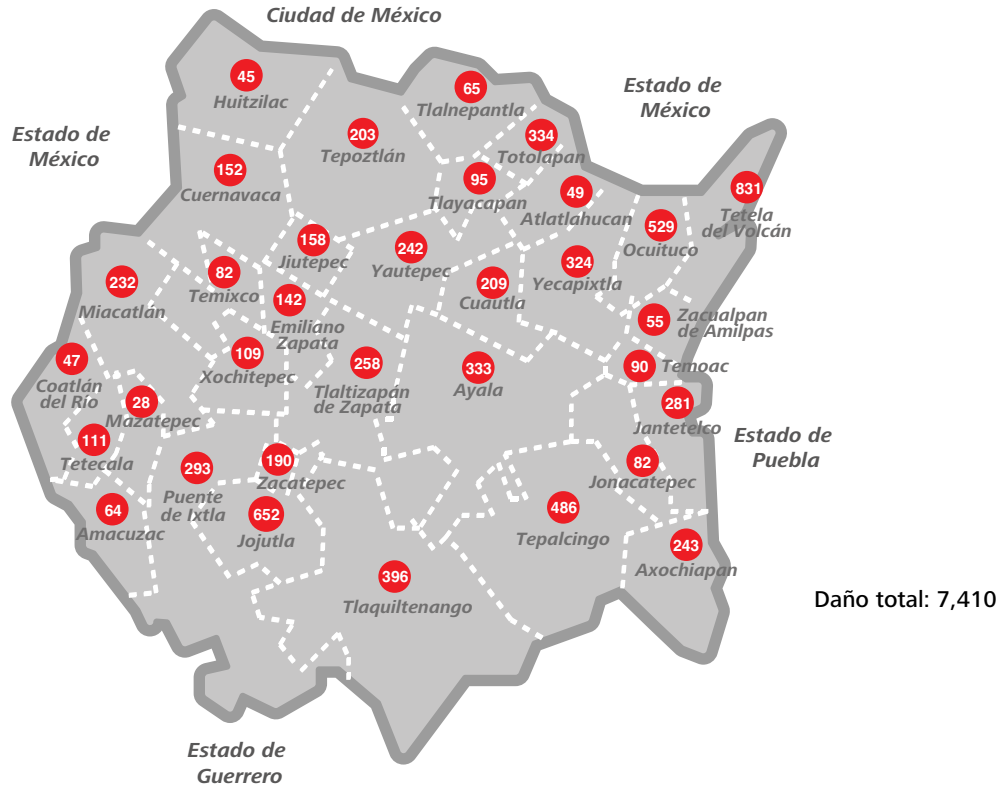
El saldo humano del sismo fue de 74 personas fallecidas, 147 hospitalizadas y mil 945 atenciones médicas.

De acuerdo con el censo estatal recabado en las primeras semanas posteriores al sismo, se identificaron 23 mil 796 viviendas afectadas en toda la entidad: 7 mil 410 con daño total y 16 mil 386 con daño parcial (mapa 1.5).

Por parte del Fonden, y con base en sus reglas de operación, se identificaron 15 mil 801 viviendas afectadas: 5 mil 370 con daño total, y 10 mil 431 con daño parcial y menor.

En infraestructura educativa, de un total de mil 837 escuelas, mil 279 sufrieron algún tipo de afectación y 41 planteles deben ser reconstruidos

**Mapa 1.5 Censo estatal de vivienda, 2017.**



Fuente: Oficina de la Gubernatura.

en su totalidad. Gracias a la labor de los docentes y la prevención de los simulacros realizados de manera previa, hubo saldo blanco en las escuelas.

En infraestructura deportiva, se presentaron averías en un complejo acuático, dos campos deportivos, dos canchas y seis unidades deportivas (mapa 1.6).

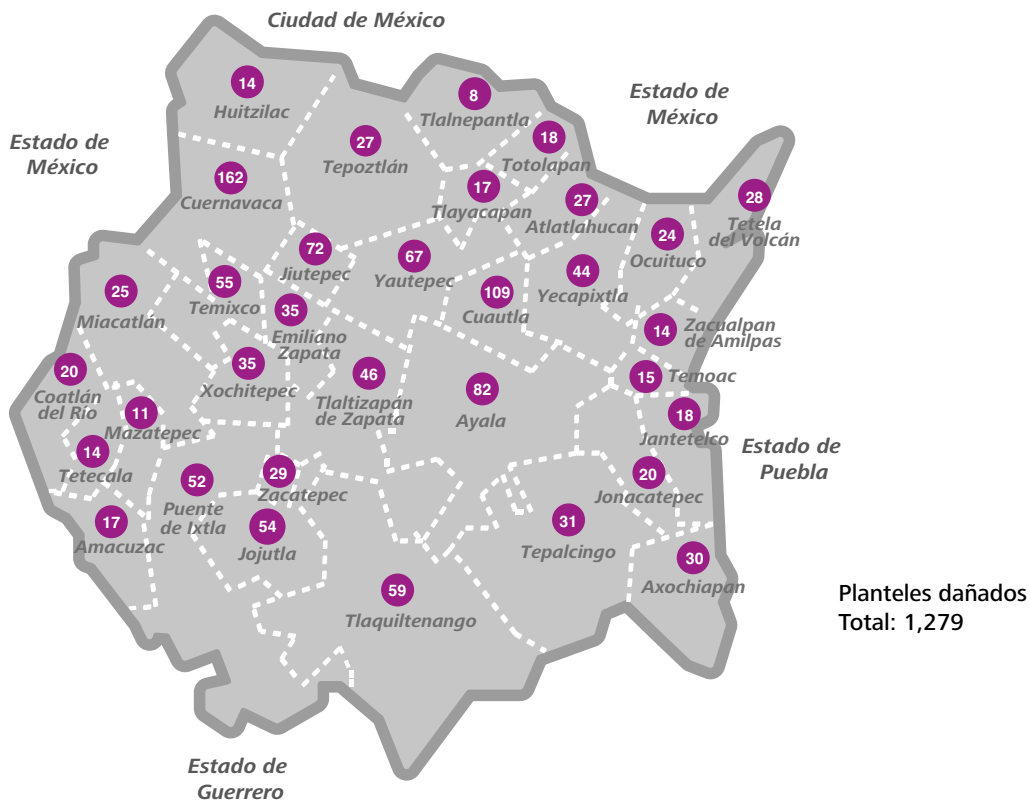
En infraestructura de salud, de un total de 222 unidades médicas en el estado, nueve sufrieron daños mayores; tres centros de salud requieren reconstrucción total: Tlatenchi, en Jojutla; Ajuchitlán, en Tlaquitenango; San Carlos, en Yautepec; 32 unidades sufrieron daños moderados, y 181 presentaron daños menores (mapa 1.7).

De la infraestructura carretera, 16 tramos carreteros (en 24 acciones) y seis vialidades urbanas tuvieron daños (tablas 1.54 y 1.55).

En infraestructura hidráulica, hubo afectaciones en 12 líneas de conducción, 14 pozos, 30 tanques de almacenamiento, 14 plantas de tratamiento de aguas residuales, dos alcantarillados, un cárcamo y en tres servicios eléctricos para el suministro de agua potable (mapa 1.8).

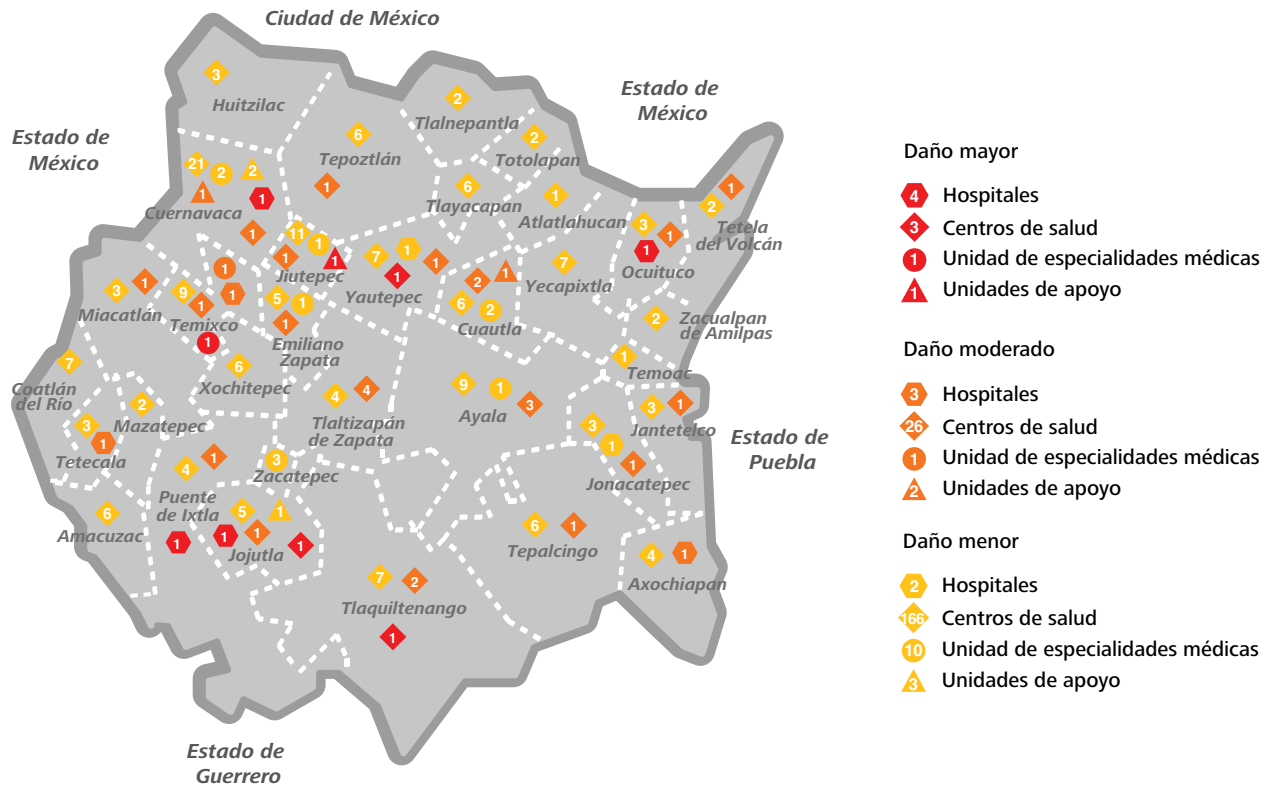
Una de las afectaciones más sensibles fue en el patrimonio histórico y cultural de Morelos. El sismo dañó 243 iglesias de los siglos XVI al XIX (incluidos 11 exconventos Patrimonio de la Humanidad); 55 iglesias del siglo XX; 37 bibliotecas; 32 exhaciendas; 10 casas de la cultura; 10 centros culturales; ocho museos; ocho

**Mapa 1.6 Planteles afectados por municipio, 2017.**



Fuente: Oficina de la Gubernatura.

**Mapa 1.7 Infraestructura en salud afectada por municipio, 2017.**



Fuente: Oficina de la Gobernatura.

instalaciones municipales; siete exestaciones de ferrocarril; seis zonas arqueológicas, y un teatro (mapa 1.9).

En infraestructura turística hubo daños en 7 de 46 balnearios, y en 97 de 529 hoteles.

En todo el estado resultaron afectadas 7 mil 146 unidades económicas, 7% del total (mapa 1.10).

## Avances en la reconstrucción

### *Estrategia de reconstrucción*

La estrategia de reconstrucción tiene como fin contribuir al bienestar de la población y recuperar las condiciones previas al sismo del 19 de septiembre. Tiene cuatro componentes:

restauración de la infraestructura pública estatal; reconstrucción o reparación de las viviendas afectadas; reactivación económica, y cuidado de la salud comunitaria.

## Restauración de la infraestructura pública estatal

### *Avance en la reconstrucción de carreteras*

El Plan Carretero Estatal inició en diciembre de 2017, con la modernización de siete obras carreteras, con una inversión de 322 millones de pesos, en beneficio directo e indirecto para los pobladores de 20 municipios. Son 51.3 kilómetros de carreteras a restaurar en un periodo de ejecución máximo de 180 días (tabla 1.56).

**Tabla 1.54** Tramos carreteros afectados, 2017.

Municipio	Tramos carreteros
Ayala	Puente "Tlayecac"
Ayala-Tepalcingo	Tlayecac-Huitchila (dos acciones)
Mazatepec	Cuauchichinola-Cuautlita
Ocuituco	Jumiltepec-Ocoxaltepec
Puente de Ixtla	Tigra-El Zapote
Tetela del Volcán	Amayuca-Hueyapan
Tetela del Volcán	Puente "Teopancaltitlán"
Tetela del Volcán	Tetela-Hueyapan (dos acciones)
Tlaltizapán de Zapata	Emiliano Zapata-Zacatepec
Tlaquilenango	Acceso a Ajuchitlán (cinco acciones)
Tlaquilenango	Huautla-Santiopan (tres acciones)
Tlaquilenango	Puente "Coaxitlán"
Tlaquilenango	Tilzapotla-Coaxitlán
Yautepec	Yautepec-Joutla
Yecapixtla	Yecapixtla-Xochitlán
Zacatepec	Puente "IMSS Zacatepec"

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

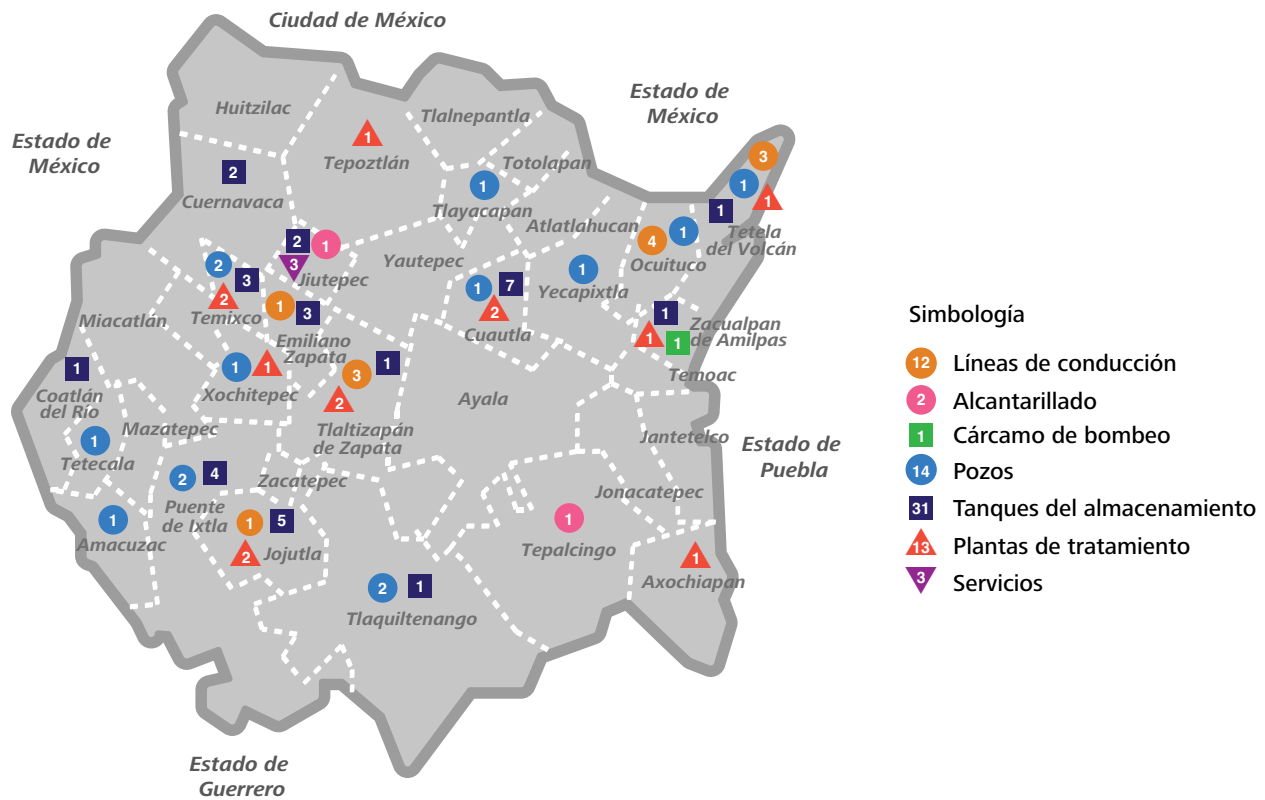
**Tabla 1.55** Vialidades urbanas afectadas, 2017.

Municipio	Vialidades afectadas
Temixco	Calle Mirador
Tepalcingo	Puente Amarillo
Tepalcingo	Puente Riva Palacio
Tlayacapan	Calle Cuauhtémoc
Zacatepec	Calle Revolución
Zacatepec	Calle Vía Central

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.



**Mapa 1.8** Infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento afectada, 2017.



Fuente: Oficina de la Gobernatura.

### **Avances en la reconstrucción de infraestructura educativa**

La inversión total para la reconstrucción de la infraestructura educativa fue de 3 mil 710.7 millones de pesos (recursos del Fonden, Escuelas al Cien y del Programa de la Reforma Educativa).

De los mil 279 planteles que sufrieron algún tipo de daño, 602 ya recibieron recursos para comenzar con la rehabilitación, por un monto total de 30.8 millones de pesos.

Actualmente hay 137 planteles que operan en otra sede y atienden a 39 mil 61 alumnos. En aulas temporales tenemos 75 planteles que atienden a 28 mil 555 alumnos.

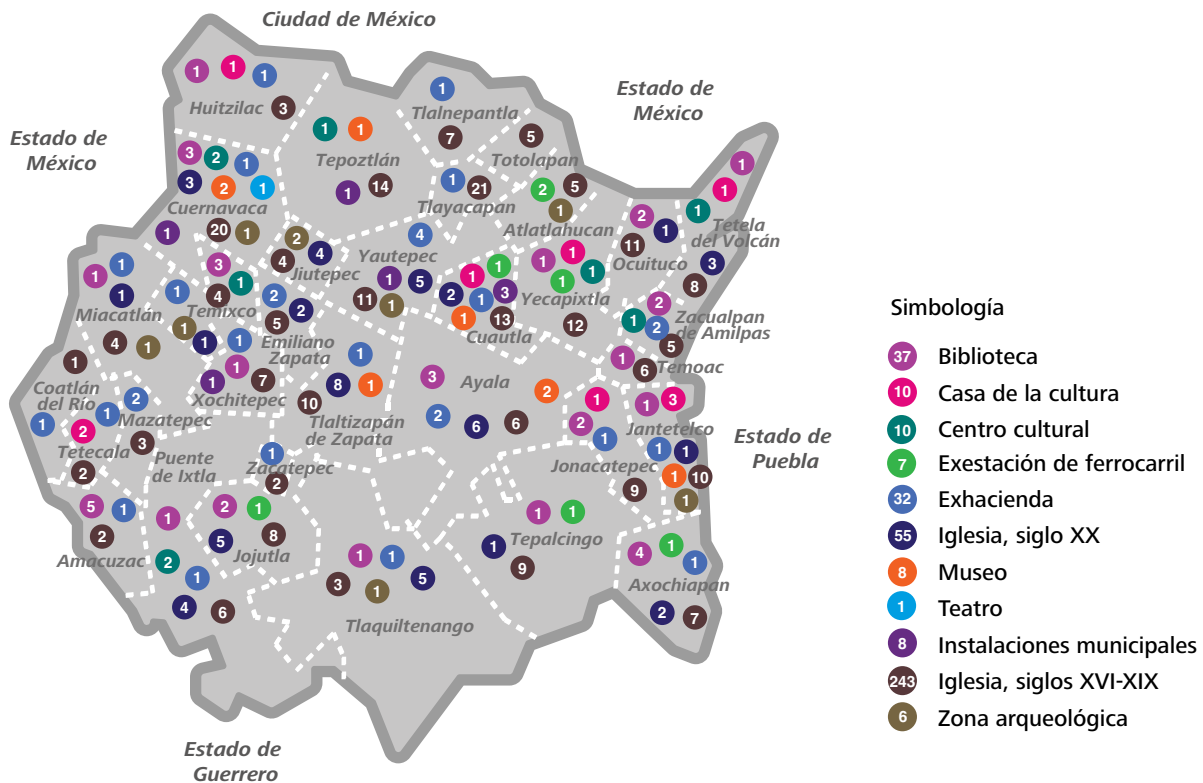
El Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM) instaló 361 aulas móviles, y 342 carpas, en beneficio de 91 planteles educativos de Morelos.

Anunciamos la reconstrucción de 49 escuelas y facultades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con una inversión superior a los mil 390 millones de pesos, en beneficio de la comunidad universitaria.

Durante la última semana de diciembre inició la construcción y rehabilitación de 376 escuelas.

En Jojutla, la Cooperativa Cruz Azul construye y equipará la escuela 10 de Abril; *Happy Hearts* construye la escuela Narciso Mendoza, y la Fundación Bancomer, la escuela Cuauhtémoc.

**Mapa 1.9** Afectaciones en el patrimonio histórico y cultural, 2017.



Fuente: Oficina de la Gubernatura.

En Yauतेpec, Obra Social Legaria, A.C., donó la escuela Emiliano Zapata en la Nopalera; haría lo mismo, por su lado, la Fundación Bancomer, con las escuelas Benito Juárez en Ticumán y Guillermo Prieto en San Juan.

Se está reconstruyendo la Preparatoria 4 de Jojutla, que contará con cuatro edificios, con 10 aulas cada uno y que significará una inversión de 44.2 millones de pesos.

Gracias al trabajo y pericia de los docentes de Morelos, se reportó saldo blanco en las comunidades escolares.

**Reanudación de clases**

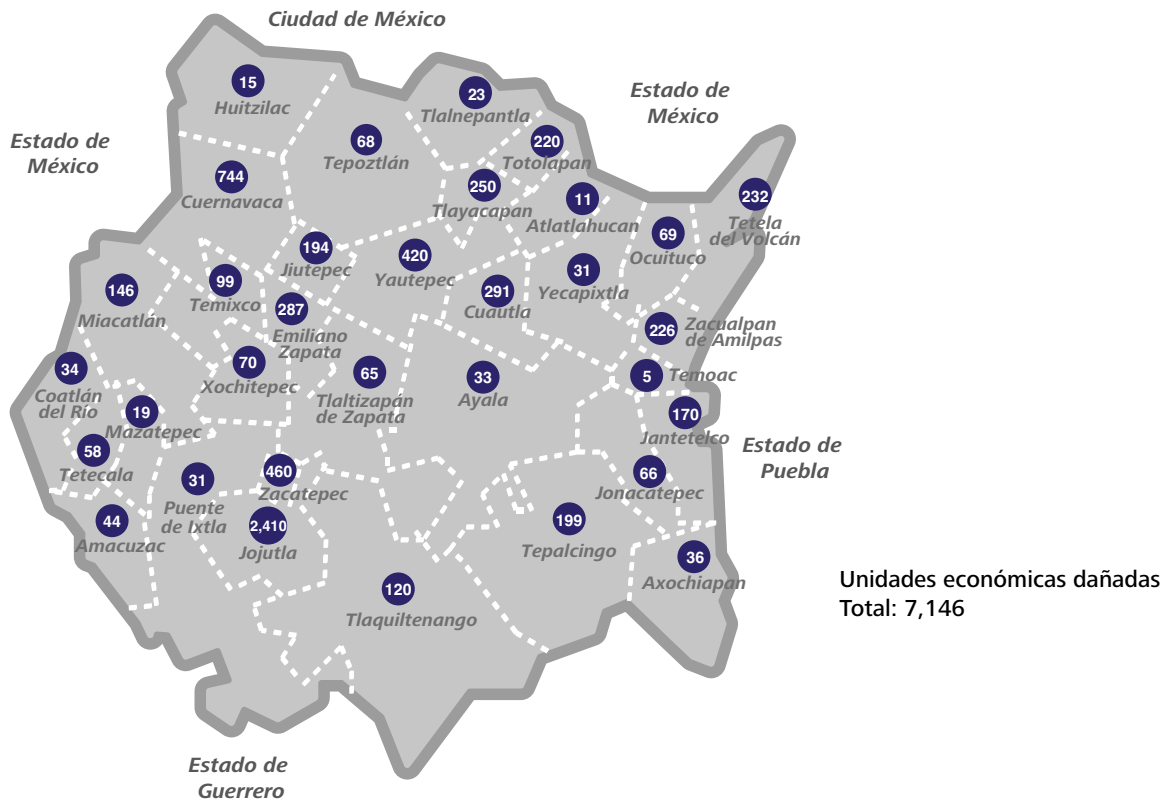
Se reanudaron las actividades escolares a partir del 25 de septiembre de 2017, para que los

directores y maestros pudieran establecer los mecanismos necesarios para el regreso a clases en los planteles, previo reporte de supervisión técnica generado por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos. Se proporcionó al estudiantado las guías educativas para continuar con el programa académico, garantizando con ello la conclusión adecuada del ciclo escolar.

Para las escuelas que se determinaron requerían reconstrucción total, directores, padres de familia y autoridades se dieron a la tarea de buscar lugares seguros y como opción para reanudar clases; por tanto, se habilitaron de inmediato aulas móviles, carpas y espacios propuestos para dar continuidad al servicio educativo.

En el proceso de normalización de las escuelas en el estado de Morelos hemos garantizado la

**Mapa 1.10** Afectaciones en 7% de las unidades económicas del estado, 2017.



Fuente: Oficina de la Gobernatura.

**Tabla 1.56** Plan carretero estatal, 2017.

Nombre de la obra	Monto (millones de pesos)	Tramo (km)
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>51.3</b>
Modernización del camino Temilpa Nuevo-Moyotepec	105	17
Rehabilitación del libramiento Casa Blanca	35	6.6
Rehabilitación del tramo carretero Jojutla-Tlaltenchi-Tequesquitengo, subtramo Jojutla-Tlaltenchi	25	2.3
Rehabilitación del tramo carretero Yautepec-Nopalera	40	10
Reconstrucción de la carretera Tejalpa-Zacatepec-Jojutla, subtramo Emiliano Zapata-Tepetzingo	45	4
Rehabilitación del tramo carretero Viveros-libramiento Cuatla	42	4.4
Rehabilitación del camino de acceso a Huautla	30	7

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

seguridad de la niñez, para que tengan confianza en los espacios que se habilitaron como aulas.

El 96% de las escuelas públicas ha regresado a clases, atendiendo al 95% de la matrícula en el estado (439 mil 20 alumnos de 460 mil 671).

### *Infraestructura de salud*

Dentro de las acciones de reconstrucción de unidades médicas dañadas por el sismo, se concluyó la primera etapa de la rehabilitación del Hospital General de Axochiapan y el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla. La inversión aproximada fue de 2 millones 464 mil 639 pesos.

Entre las unidades médicas con mayor daño estaba el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”. El avance en el proceso de rehabilitación es del 85% y en la última semana de diciembre inició operaciones en la planta baja. La inversión superó los 7 millones de pesos.

De manera conjunta con la Secretaría de Salud federal solicitamos la liberación de recursos del Fonden por 34.6 millones de pesos.

El Gobierno de Visión Morelos llevó a cabo acciones y obras de reconstrucción por 36.9 millones de pesos.

El proceso de contratación de las cuatro acciones de obra con Fonden iniciará a mediados de enero de 2018, por un periodo de ejecución aproximado de 180 días.

### *Infraestructura cultural*

Con motivo de los daños ocasionados en los inmuebles adscritos a la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos, se tuvo acceso a recursos del Fonden. Este apoyo se divide en dos etapas: la primera consiste en realizar obras de prevención para evitar más deterioro en los inmuebles dañados; la segunda, realizar y ejecutar proyectos de reconstrucción.

En la primera etapa, denominada Apin (apoyos parciales inmediatos), se efectuaron trabajos de

protección a los inmuebles y a la ciudadanía, con las siguientes acciones: dictamen estructural, apuntalamiento de las zonas en riesgo, resguardo o retiro de escombros, limpieza y fumigación.

Estas medidas preventivas se hicieron en los recintos que se indican en la tabla 1.57.

Se tiene autorizado un monto de 75.3 millones de pesos para la rehabilitación de tales inmuebles, que iniciará a principios de 2018.

### *Infraestructura hidráulica*

En el marco del Fondo de Desastres Naturales emprendimos 47 acciones de apoyos parciales inmediatos en los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, por 15 millones 900 mil pesos: 32 atendieron el ámbito de agua potable; 12, el de alcantarillado y saneamiento, y tres más comprendían servicios emergentes, como la dotación de agua mediante carros cisterna o pipas, el restablecimiento provisional de fuentes de abastecimiento, y el suministro y aplicación de reactivos químicos para desinfección del agua.

Por otro lado, en cuanto a las obras de reconstrucción de daños en infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento que se han gestionado en el Fonden, se tienen 29 acciones: 24 corresponden a infraestructura para el abasto de agua potable y las cinco restantes a plantas de tratamiento de aguas residuales. La inversión fue de 53 millones 300 mil pesos.

También en materia de infraestructura hidroagrícola se evaluaron los daños de manera conjunta con el Gobierno Federal, promoviendo ante el Fonden la atención de 16 afectaciones, entre las cuales destacan la ruptura de muros de canales, grietas en presas de almacenamiento y derrumbes. El monto para la rehabilitación de esas afectaciones fue de 15 millones 757 mil pesos, en la modalidad de apoyos parciales inmediatos.

Gestionamos recursos para emprender ocho acciones de reconstrucción de infraestructura

**Tabla 1.57 Acciones preventivas realizadas a recintos culturales, según municipio 2017**

Municipio	Recintos
Ayala	Museo Casa Zapata
Ayala	Museo del Agrarismo, Hacienda Chinameca
Cuatla	Museo de la Independencia, Sitio de Cuatla
Cuernavaca	Centro Cultural Jardín Borda
Cuernavaca	Centro Morelense de las Artes
Cuernavaca	Edificio Ocampo
Cuernavaca	Teatro Ocampo
Jantetelco	Museo Mariano Matamoros
Tlaltizapán de Zapata	Museo de la Revolución, exCuartel de Zapata

Fuente: Secretaría de Cultura.

hidroagrícola por un monto de 151 millones 738 mil pesos, para llevar a cabo la rehabilitación de obras de cabeza, como presas de almacenamiento, y algunas fuentes de abastecimiento, como los manantiales Agua Hedionda, en el municipio de Cuatla, y San Ramón, en el municipio de Xochitepec, que disminuyeron considerablemente sus caudales después del sismo.

### **Nuevo Jojutla**

Vamos a construir un Nuevo Jojutla, según la Agenda 2030 y el Derecho a la Ciudad, que se acordó en la Nueva Agenda Urbana, durante la conferencia Hábitat III de la ONU: una ciudad sustentable sobre principios de inclusión, equidad de género, uso eficiente de los recursos, mitigación del cambio climático y gestión integral de los riesgos de desastre.

Rehabilitaremos la infraestructura e imagen urbana para el rescate integral del Centro Histórico de Jojutla. Se inició con la rehabilitación de la calle Constitución del 57, para lo cual se tuvo una inversión autorizada de 78.1 millones de pesos.

En cuanto al agua potable y alcantarillado, rehabilitaremos 8 kilómetros de red de agua potable, drenaje sanitario y pluvial, con una inversión autorizada de 32.1 millones de pesos.

De manera solidaria, la Fundación Hogares participará en el proyecto de Nuevo Jojutla, con la recuperación de espacios públicos en las principales colonias afectadas.

### **Reconstrucción o reparación de las viviendas afectadas**

Ante el nivel de daño que sufrió el estado en términos de vivienda, decidimos crear un órgano para atender el proceso de reconstrucción de más de 23 mil viviendas afectadas en todos los municipios de Morelos.

Así, mediante el Decreto publicado el 3 de octubre de 2017 en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, número 5540, se creó el órgano desconcentrado Unidos por Morelos.

Unidos por Morelos tiene los objetivos de determinar las acciones prioritarias para la

reconstrucción de las viviendas dañadas en el estado por el sismo del 19 de septiembre; garantizar la máxima transparencia en la ejecución de los recursos, y fomentar la participación ciudadana por medio de la autoconstrucción y la organización comunitaria.

De acuerdo con las reglas de operación del Fonden, se identificaron 15 mil 801 viviendas con afectaciones, esto es una diferencia de casi 8 mil viviendas con respecto al censo estatal; por ello creamos la Estrategia de Reconstrucción de Viviendas Afectadas, para que ninguna persona damnificada y ninguna vivienda queden sin ser atendidas.

Como una primera etapa entregamos más de 23 mil credenciales a personas damnificadas en los 33 municipios; esto, para la integración adecuada del padrón de beneficiarios e inicio de la entrega de material para la reconstrucción de viviendas con daño parcial que no hubieran recibido apoyo del Fondo de Desastres Naturales.

Se han entregado 2 mil 583 paquetes de materiales para viviendas con daño parcial en los 33 municipios.

Para la reconstrucción de viviendas con daño total, decidimos apoyar el trabajo de fundaciones con experiencia en la construcción de viviendas en estas circunstancias, a fin de asegurar una reconstrucción eficaz, de calidad y con un manejo transparente de los recursos. Por tanto, inició la reconstrucción de vivienda en 10 municipios, con la participación de las siguientes fundaciones: Fundación Carlos Slim, Fideicomiso Proviváh, Fundación Azteca, Empresa Social ¡Échale! A Tu Casa y Centro Cooperativo Tapalehui.

Para respaldar los trabajos de Unidos por Morelos y fomentar la participación de la sociedad civil en el proceso de reconstrucción, se crearon dos subcomités técnicos de carácter consultivo: Subcomité Técnico de Transparencia y Subcomité Técnico de Modelos de Construcción de Vivienda.

- Subcomité Técnico de Transparencia. Su objeto es transparentar y garantizar el derecho a informar el destino de los recursos aplicados en la reconstrucción de las viviendas afectadas mediante la difusión de datos y máxima publicidad. Está integrado por la Comisión Estatal de Evaluación del Estado de Morelos (Coeval); el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE); el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social; el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Fundación Ofakim, y la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C. Por parte del Gobierno Estatal participan la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Contraloría.
- Subcomité Técnico de Modelos de Construcción de Vivienda. Su objeto es analizar las especificaciones técnicas, manuales y planos de los modelos de construcción de vivienda llevados a cabo, así como sugerir procesos que puedan ser más eficientes y eficaces en beneficio de la población, en particular sobre adquisiciones y compras de materiales y otros insumos indispensables para la construcción. Está formado por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Delegación Morelos; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Morelos; colegios de ingenieros y arquitectos, y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Morelos. Por parte del Gobierno Estatal participan la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Secretaría de la Contraloría.

El 29 de noviembre instalamos el Subcomité para la Reconstrucción de viviendas de los policías afectados, 75 con daño total y 254 con daño parcial, estableciendo funciones primordiales, como determinar la priorización de atención, clasificación y asignación del gasto público en los diferentes programas y acciones, para la rehabilitación, reparación y reconstrucción, así como para gestionar y promover la participación solidaria de los sectores privado y social. Se busca reconstruir las viviendas de nuestros policías.



Por último, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), se instrumentó un crédito extraordinario por desastres naturales, a través del cual los afiliados que fueron afectados en su vivienda durante el sismo del 19 de septiembre, y dependiendo del grado de daños, pudieron obtener un crédito blando, que iba de 15 mil a 120 mil pesos, con un plazo de pago de 24 a 60 meses, y una tasa de interés de 6% anual sobre saldos insolutos.

### Reactivación económica

Como medida extraordinaria para apoyar la reactivación económica de las zonas afectadas, decidimos condonar los impuestos sobre nómina y hospedaje de octubre a diciembre de 2017 para unidades económicas afectadas por el sismo.

Impulsamos un programa emergente con 10 líneas de acción del Fondo Morelos, con créditos de 2 mil 500 a 500 mil pesos, con tasas preferenciales y refinanciamiento de créditos para unidades económicas afectadas.

Estas 10 líneas abarcaron la creación de nuevos programas de financiamiento, programas de reestructuras, condonaciones de intereses moratorios, prórrogas para pagos y el respeto a la tasa por pago puntual de los acreditados que así lo venían haciendo hasta antes del sismo.

De estas líneas se desprenden tres programas de financiamiento. El primero fue el Programa Emergente para Micronegocios, con montos hasta por 30 mil pesos, tasa de interés del 0.5% mensual, plazo de hasta 24 catorcenas, y un periodo de gracia en capital e interés de cuatro catorcenas. Este crédito fue diseñado para negocios pequeños que no necesariamente estuvieran registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se apoyó a 54 empresas por un millón 24 mil 500 pesos; se conservaron 63 empleos.

El segundo programa fue para empresas inscritas en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF),

el cual otorgó financiamientos de 50 mil a 300 mil pesos, con tasas preferenciales del 12% anual fija y 6% anual fija por pago puntual, plazo de hasta 60 meses para pagar, periodo de gracia en capital e interés de seis meses y condiciones flexibles en garantías. Mediante este programa beneficiamos a 13 empresas, con lo cual se contribuyó a la preservación de 22 empleos. Se destinaron 2 millones 330 mil pesos.

El tercer programa se operó en conjunto con el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) y el Fondo de Capitalización del Sector Rural (Focir), denominado Programa Emergente de Financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas PyME, que tiene previsto atender nuevas necesidades de financiamiento de las empresas afectadas por el sismo, con montos que van desde 150 mil pesos hasta 500 mil pesos, con tasa de interés preferencial de 4% anual por pago puntual, plazo de hasta 60 meses, y un periodo de gracia en capital e interés de tres meses.

En total apoyo a los damnificados por el sismo, decidimos brindar servicios gratuitos en trámites ante el Registro Civil; Registro Público por garantía hipotecaria, y contrato de adquisiciones de vivienda de tipo popular, económico o de interés social, así como en el impuesto sobre adquisición de vehículo automotor usado.

En conjunto con la Federación, realizamos tres ferias itinerantes de financiamiento en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Zacatepec.

Solicitamos a la ONU, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), apoyo técnico para el proceso de recuperación temprana, con énfasis en la recuperación económica de las comunidades; para ello, se organizaron misiones de trabajo, con el propósito de identificar proyectos específicos en las comunidades más afectadas o con mayor potencial de impacto.

A través del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), se aportaron 37 millones de pesos a



3 mil 359 unidades económicas afectadas, con apoyos de 10 mil pesos a fondo perdido.

Mediante el Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNE) colocamos a mil 643 morelenses en un puesto de trabajo después del sismo, esto es, en octubre y noviembre.

Realizamos a través del SNE una cadena de beneficios, con cinco capacitaciones de auto-empleo especializados en reconstrucción de viviendas; cada grupo (de 25 beneficiarios) recibió apoyo económico de 2 mil pesos por persona, al momento de concluir 20 horas de capacitación.

Con una inversión de 250 mil pesos, 125 personas obtuvieron dicha capacitación. Durante la práctica y capacitación se logró la reconstrucción de viviendas dañadas en zonas donde se impartieron los cursos: Puente de Ixtla, Tetela del Volcán y Yauatepec (La Nopalera).

Asimismo, 600 trabajadores morelenses afectados por el sismo tuvieron acceso al Fondo de Contingencias Laborales, el cual consiste en un pago único de 2 mil 500 pesos. Este recurso estatal de un millón 500 mil pesos, que se opera bajo reglas federales del SNE, se distribuyó entre los municipios más afectados: 400 trabajadores de Jojutla, 100 de Cuernavaca, 50 de Zacatepec, 25 de Tlaquiltenango y 25 de Puente de Ixtla.

En coordinación con la Secretaría de Turismo federal y el Consejo de Promoción Turística de México, lanzamos la campaña nacional turística emergente “AMORelos”, que incluyó radio, televisión y web, y la cual contribuye a la reactivación económica de nuestro estado a través del turismo.

### **Cuidado de la salud comunitaria**

Mención especial requiere la labor hecha en materia de salud por motivo de la contingencia derivada del sismo del 19 de septiembre 2017.

A través del Sistema DIF Morelos integramos grupos de contención con la actividad “Y a ti,

*cómo te fue”. Expresión y control de emociones.* Además de actividades lúdicas de convivencia, integración y trabajo en equipo con niñas, niños, adolescentes, adultos y docentes. Se atendió a mil 200 niñas, niños y adolescentes.

Esta emergencia derivó la movilización del sector y correspondiente ejecución de acciones de salud pública para protección de los riesgos sanitarios, a través de la vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención en salud y rehabilitación. A pesar de la afectación sufrida en las infraestructura de la red de atención primaria y hospitalaria, se buscó prevenir brotes epidémicos, principalmente con enfermedades infectocontagiosas, al igual que brotes de enfermedades emergentes o reemergentes en las zonas vulnerables y en 49 refugios temporales, que llegaron a albergar a 3 mil 173 damnificados.

Tal situación requirió el trabajo coordinado entre las Secretarías de Salud del ámbito Federal y Estatal, así como de la participación activa de los organismos públicos descentralizados: IMSS, ISSSTE, Servicios de Salud de Morelos (SSM), Hospital del Niño Morelense (HNM), Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos (REPSS), Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor) y Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

En coordinación con la Comisión para la Protección de Riesgos Sanitarios de Morelos (Coprosem) y el Sistema DIF Morelos, se trabajó en la evaluación de riesgos sanitarios en refugios temporales, comedores comunitarios y centros de acopio de las localidades afectadas.

Con cada visita de evaluación se colocaron depósitos de agua, y se otorgaron pláticas y capacitaciones de fomento sanitario sobre el manejo higiénico de alimentos, conservación del agua y disposición de residuos sólidos, además de distribuir materiales de difusión alusivos al tema en 31 municipios del estado.

En total, se realizaron mil 133 evaluaciones a establecimientos, y 4 mil 100 determinaciones de cloro residual libre en red, pipas y depósitos. Se distribuyeron 6 mil 298 frascos de agua de plata coloidal y 292.9 kg de hipoclorito de calcio; se cloraron mil 788 depósitos de agua; se dieron 3 mil 102 pláticas de fomento sanitario, y se entregaron 4 mil 849 materiales de difusión impresos.

Respecto a vigilancia epidemiológica, se registraron 22 brotes, de los cuales 10 fueron de enfermedades diarreicas agudas (EDA's) registrándose un total de 413 casos; se tomó hisopos al 100% de ellos; de éstos, 384 tuvieron resultado negativo para cólera, seis fueron rechazados, y 23 están pendientes. Se registraron nueve resultados de pediculosis con 212 casos; uno de varicela con cuatro casos, y dos de intoxicación alimentaria con un total de 29 casos.

En temas de salud mental, brindamos 6 mil 293 atenciones para adultos, adolescentes, niñas y niños; y ofrecimos 217 pláticas, a las cuales asistieron 2 mil 707 personas.

Dimos mil 240 sesiones de terapia individual, grupal y familiar, y realizamos 941 diagnósticos: 249 por ansiedad, 202 por depresión, 375 por estrés postraumático y 115 por trastornos mixtos.

En trabajo conjunto con Servicios de Salud de Morelos y las secretarías de Salud Estatal y Federal, visitamos más de 24 mil 349 casas, realizando acciones de promoción de la salud; se distribuyeron 16 mil 775 sobres de Vida Suero Oral y se impartieron 13 mil 906 pláticas individuales, al igual que 4 mil 868 pláticas de prevención de enfermedades.

Con relación a vectores, se aplicaron medidas de control en 141 establecimientos (refugios temporales y centros de acopio) y se trabajó en 62 localidades. En total, se visitaron 207 mil 856 viviendas: 192 mil 781 casas y 25 mil 294 hectáreas. Asimismo, se revisaron 2 millones 995 mil 955 recipientes, de los cuales se les dio

tratamiento a 188 mil 801, logrando proteger a 2 millones 612 mil 135 personas en la entidad y población flotante.

Instalamos el Comité de Recepción, Clasificación y Entrega de Medicamentos y Material de Curación, con la finalidad de transparentar el adecuado uso de los insumos.

El Comité se integró por la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos (SSM), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Hospital del Niño Morelense (HNM), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y organismos de la sociedad civil, como la Asociación de Hospitales y Clínicas Privados.

Una vez recibidos los insumos, se registraron, clasificaron y evaluaron, para evitar que llegara medicamento abierto o caduco a los damnificados. Posterior a ello, se redistribuyeron para la atención a damnificados, en función de las necesidades de los distintos refugios temporales, centros de salud y hospitales en cada uno de los municipios afectados. Se puso a disposición de la Coprisem el insumo que no cumpliera con la normatividad.

## **Brigadas Culturales**

Como estrategia de la Secretaría de Cultura de Morelos, organizamos las Brigadas Culturales, para generar un espacio de contención, escucha, juego y creatividad para las personas afectadas, fundamentalmente niñas, niños y adolescentes. Conformamos un equipo de trabajo y realizamos talleres de fomento a la lectura, ciencia, artes y teatro, además de presentar espectáculos musicales, y puestas en escena con artistas y promotores culturales de todo el estado.

Se implementaron las Brigadas Culturales en los albergues y puntos de encuentro de las comunidades más afectadas, como se aprecia en la tabla 1.58.

**Tabla 1.58 Comunidades atendidas con brigadas culturales, 2017.**

Municipios atendidos	Comunidades atendidas
Ayala	Chinameca
	El Vergel
Axochiapan	Telixtac
	Joaquín Camaño
Cuautla	Tetelcingo
Cuernavaca	Alta Vista
Coatlán del Río	Cocoyotla
Emiliano Zapata	Tezoyuca
	Tepetzingo
Huitzilac	Tres Marías
Jantetelco	Amayuca
	Centro
Jiutepec	Centro
Jonacatepec	El Llanito
Jojutla	Centro
	Colonia Zapata
	Colonia Nexpa
	El Higuerón
Miacatlán	Coatetelco
	Centro
	Xochicalco
Ocuituco	Centro
	Huejotengo
	Jumiltepec
	Ocoخالtepec
	San Miguel Huepalcalco
Puente de Ixtla	San José
	Xoxocotla
	Apozonalco
Tepalcingo	Centro
Tetecala	Centro
Tetela del Volcán	Hueyapan
Tlaquiltenango	Centro
	Gabriel Tepepa
Totolapan	Centro
Zacatepec	Colonia Benito Juárez

Fuente: Secretaría de Cultura.

Realizamos 32 talleres con diversas temáticas: *Identidad, fenómenos naturales y reconstrucción; Recuperando lo perdido; Esculturas en papel maché; Brigadas Quitapesares; Libro cartón; Animado sueños; Máscaras; Pastorelas; Títeres; Video blogs; Doblando historias; Alebrijes, e Hilando historias*, entre otros, en los que participaron mil 196 niñas, niños, adolescentes y adultos; además de 56 espectáculos a los que asistieron más de 4 mil 489 personas.

### **Acciones transversales: evaluación y transparencia**

Las acciones Unidos por Morelos son evaluadas por la Comisión de Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval), organismo autónomo que valora los programas y las políticas públicas de desarrollo social.

Se creó el portal de transparencia [www.unidospormorelos.morelos.gob.mx](http://www.unidospormorelos.morelos.gob.mx), con toda la información relativa al proceso de reconstrucción, para comunicar a la ciudadanía a través de todos los medios disponibles sobre las afectaciones en los 33 municipios.

De esta manera hacemos público, en datos abiertos, el censo estatal de viviendas afectadas; la conformación, atribuciones y directorio

del Comité Técnico; el decreto de creación del órgano desconcentrado Unidos por Morelos; la conformación y directorio del Subcomité Consultivo de Transparencia; los recursos estatales y federales, y donaciones. Además, el portal cuenta con un buzón ciudadano.

Utilizando las tecnologías de información y comunicación, integramos al Portal de Transparencia en Obra, una sección especial para el seguimiento de las acciones de reconstrucción en la infraestructura del estado, derivadas de los daños del sismo, la cual se puede consultar en la siguiente dirección: [www.transparenciaenobra.morelos.gob.mx/sismo.html](http://www.transparenciaenobra.morelos.gob.mx/sismo.html).

Georreferenciamos y colocamos en un mapa electrónico los puntos afectados con los que iniciamos el proceso de reconstrucción, identificando mil 193 escuelas; 223 hospitales y centros de salud; 76 instalaciones de infraestructura hidráulica; 280 espacios del patrimonio histórico y cultural; 11 instalaciones deportivas, y 22 tramos carreteros y vialidades urbanas.

Para todo este conjunto de información habilitamos la descarga en formatos abiertos, refrendando con ello nuestro compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.









Foto: Jaime Navarro.

Centro Cultural Teopanzolco.

# MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA





## EJE 2. MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La inversión social es el principal factor de cambio para Morelos y gran parte de nuestras políticas públicas se enfoca al fortalecimiento del tejido social.

Invertimos mil 964 millones de pesos en infraestructura educativa, para garantizar a nuestros estudiantes escuelas dignas y calidad en la educación; duplicamos el número de escuelas de tiempo completo, al pasar de 284 a 595.

Somos el único estado que beca a todos sus estudiantes de educación pública desde tercero de secundaria hasta la universidad; esto, con el programa Beca Salario. Beneficiamos a más de 118 mil alumnos, con una inversión acumulada de más de 2 mil 500 millones de pesos en este programa.

La Beca Salario ha resultado de alto impacto educativo, y es una herramienta fundamental para la vida y el desarrollo de los estudiantes. Los resultados de este programa se pueden observar en indicadores como la cobertura educativa en el nivel medio superior. En 2013 teníamos 69% de cobertura, hoy, con la Beca Salario, logramos el segundo lugar nacional, con 91% de cobertura.

El analfabetismo disminuyó, y en 2017 llegamos a la meta que establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) para levantar la bandera blanca, que implica un nivel de analfabetismo menor del 4%.

En materia de salud hemos invertido mil 280 millones de pesos en infraestructura y equipamiento.

Contamos con 12 unidades Centinela que trabajan las 24 horas, los 365 días del año, y con 12 Unidades Médicas Móviles, que han beneficiado a 96 comunidades en 25 municipios. Por segundo año consecutivo, Morelos ganó el primer lugar en los premios “Caminando a la Excelencia” del Gobierno Federal.

El Hospital del Niño Morelense inició actividades en su nueva sede, un edificio con infraestructura de tercer nivel; redujimos la mortalidad materna, así como los casos de dengue y chikungunya en 98%.

Construimos el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), una unidad médica de tercer nivel de especialidad, la instalación más grande de Latinoamérica, con la tecnología más avanzada en medicina de rehabilitación. Invertimos 360 millones de pesos.

Creamos la Ruta de la Salud, transporte público gratuito y adaptado para personas con discapacidad y de la tercera edad. Entregamos 85 camionetas y seis camiones adaptados, lo cual significó una inversión de 55.7 millones de pesos.

El modelo de atención desarrollado en el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI) y en el Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA) es referente nacional; además tiene un enfoque de derechos. En las nuevas instalaciones del CAMI se albergan más de 120 niñas y niños de hasta 12 años, y en el CASA, en Temixco, cerca de 100 jóvenes.

Apoyamos más de 4 mil 500 proyectos y empoderamos a más de 17 mil jefas de familia con Empresas de la Mujer Morelense, con una inversión acumulada de más de 266 millones de pesos.

Con la estrategia “Morelos sin Hambre”, la Federación, el estado y los municipios coordinamos esfuerzos para disminuir las carencias sociales. Entre 2014 y 2016 se redujo en Morelos la población en situación de pobreza y en pobreza extrema, así como las seis carencias sociales.

Enviamos al Congreso del Estado la Iniciativa de Ley para la Creación de los Municipios Indígenas, misma que fue aprobada por unanimidad el 9 de noviembre de 2017, creándose así los municipios indígenas de Coatetelco, Hueyapan,

Tetelcingo y Xoxocotla; cumplimos con esta promesa de campaña y con una demanda histórica.

Con una inversión de más de 700 millones de pesos creamos un corredor cultural en el corazón de Cuernavaca, conformado por el Centro Cultural Teopanzolco; el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano; la Antigua Estación del Ferrocarril de Cuernavaca, Escuela de Música; el Jardín Borda, y el Museo Morelense de Arte Popular.

Las políticas públicas que hemos implementado para el desarrollo social se han consolidado y muestran los frutos del trabajo conjunto que realizamos de la mano de los ciudadanos; en ningún caso debemos permitir un retroceso ni que se pierda lo que hemos logrado.

*Contribuir a la inclusión social de los grupos vulnerables en situación de pobreza, marginación y desigualdad*

## INCLUSIÓN SOCIAL

Desde el inicio de esta administración hemos generado políticas y estrategias transversales con los distintos órdenes de gobierno para combatir la pobreza y con ello contribuir a erradicar la desigualdad social.

Por quinto año consecutivo implementamos uno de los instrumentos de política social de mayor prioridad para el Gobierno de Visión Morelos: el Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense, mediante el cual aseguramos que las mujeres jefas de familia puedan tener acceso a oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de la entidad, con actividades productivas que mejoran la calidad de vida, reactivan la economía, y generan empleos e ingresos para el sostenimiento económico de su hogar.

El desarrollo social es una de las prioridades del Gobierno Estatal. Además de enfocarse en mejorar la calidad de vida de las personas a través

de la infraestructura social, ofrece condiciones para favorecer su incorporación a actividades productivas con economía social y prioriza la atención a la población en situación de vulnerabilidad, buscando la cohesión social.

La Cruzada Nacional contra el Hambre, denominada en la entidad como “Morelos sin Hambre”, permitió llevar experiencias e información para reforzar los programas y estrategias en política social, en beneficio de la ciudadanía.

Derivado de los resultados favorables que se han obtenido en cada uno de los programas, el padrón de beneficiarios ha ido en aumento. En 2017 se afilió una gran parte de la población de manera activa a los diversos programas.

Uno de nuestros propósitos y esfuerzos es apoyar a la población migrante. Así, por segundo año consecutivo, logramos tener acceso al Fondo de Atención a Migrantes (FAM). En 2017, además de obtener una aportación federal, también se contó con aportación estatal, como resultado de un esfuerzo conjunto entre gobierno y legisladores locales y federales.

El FAM se destina a quienes son repatriados o retornan a sus lugares de origen. Gracias a un mecanismo estatal de atención, se les capacita y apoya con traslados, insumos, herramientas y equipos, para que puedan implementar o ejecutar proyectos productivos.

La inversión en materia de desarrollo social ha tenido una amplia cobertura en los 33 municipios del estado. Se buscó mejorar la calidad de vida a través de infraestructura social, para implementar actividades productivas con economía social y atención de la vulnerabilidad con cohesión social. A lo largo de estos cinco años hemos invertido más de mil millones de pesos en ese rubro, rebasando con ello el cumplimiento previsto al inicio de la administración (tabla 2.1).

### Infraestructura social

Para el estado, la infraestructura social tiene como objetivo fundamental el financiamiento de

**Tabla 2.1** Inversión en materia de desarrollo social por año, 2013-2017.

Concepto	Inversión (pesos)					Total de inversión (pesos)
	2013	2014	2015	2016	2017	
Infraestructura social	128,902,221.00	332,017,210.00	205,410,397.46	94,680,755.93	35,895,560.77	796,906,145.16
Economía social	50,000,000.00	48,930,000.00	48,500,000.00	58,490,000.00	60,300,000.00	266,220,000.00
Cohesión social	331,097,779.00	39,004,906.00	27,718,920.70	6,434,998.00	18,370,488.00	422,193,308.34

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, y en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Se gestionaron 10 millones 508 mil pesos del Fondo de Infraestructura Social de las Entidades (FISE), que tiene como objetivo contribuir a que los hogares morelenses en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar, y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su situación; este mismo recurso está comprometido para ejercerse en 2018.

Con el propósito de atender las necesidades de las comunidades indígenas y como parte de la estrategia para potenciar recursos, y que en el estado de Morelos se tengan localidades indígenas con cobertura total de servicios básicos, continuamos con el Programa de Infraestructura Indígena (Proii), que permite la construcción de infraestructura básica, como agua potable, electrificación y saneamiento.

Es esencial tomar en cuenta a los pueblos indígenas en la planeación estatal de desarrollo. Esto se refleja en inversión en infraestructura básica a través del Proii de más de 500 millones de pesos en 163 obras llevadas a cabo de 2013 a 2016. En 2017 construimos el sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento de la localidad Ejido Nueva Olintepec, municipio de Ayala; y la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario segunda etapa, en la localidad del Astillero, municipio de Atlatlahucan; ambas obras significaron

una inversión de 11 millones 457 mil 350 pesos, para beneficio de 714 personas, en pro del mejoramiento de sus condiciones de salud.

También trabajamos con la cultura indígena. Por quinto año consecutivo se efectuaron actividades culturales durante la Semana Estatal de la Cultura Indígena, misma que se lleva a cabo cada año en la última semana de febrero. Como es costumbre, se contó con una amplia participación de las comunidades.

Por otro lado, se implementó el Programa Estatal de Apoyo a Migrantes (PEAM), que benefició en 2017 a 265 familias de migrantes con distinta problemática; destaca el trámite de actualización, corrección y apostille de actas de nacimientos extranjeras, seguido del traslado de cuerpos, entre otros servicios.

Como ya se mencionó, por segundo año consecutivo tuvimos acceso al FAM, que permitió brindar a 189 morelenses repatriados capacitación técnica y empresarial, así como capital semilla para iniciar su propio negocio; esto, como resultado del esfuerzo conjunto entre el Gobierno Federal y el Estatal. El presupuesto Federal fue de 3 millones 191 mil 416 pesos. El Gobierno Estatal asignó 3 millones de pesos adicionales para atender a los migrantes morelenses retornados. Así, se conformó un mecanismo estatal de atención para capacitarlos y apoyarlos con traslados, insumos, herramientas y equipos, para la implementación o ejecución de proyectos productivos.

Con el propósito de fomentar los lazos de identidad de los migrantes hacia sus lugares de origen, el Programa 3x1 para Migrantes incentiva la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida, y fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para invertir en sus comunidades de origen, propiciando el desarrollo comunitario a través de proyectos de infraestructura social, equipamiento o servicios comunitarios, y proyectos productivos.

En este programa promovimos la participación de un mayor número de morelenses radicados en el extranjero, impulsando ocho obras de infraestructura social en los municipios de Jantetelco, Mazatepec, Tlayacapan, Tepoztlán y Yauatepec, atendiendo carencias en materia de servicios básicos, como agua potable y drenaje, al igual que infraestructura educativa para atención a grupos vulnerables y mejoramiento urbano. La inversión fue de 13 millones 930 mil 276 pesos.

Tenemos el compromiso de promover la organización de los morelenses en el extranjero y en sus comunidades, generando nuevos esquemas de participación. El programa Corazón de Plata, Uniendo Familias Morelenses —que inició en 2016— tiene como finalidad precisamente unir a las familias, reforzando los lazos afectivos de sus integrantes, tomando en cuenta que casi siempre son los padres (adultos mayores), quienes no han visto a sus hijos migrantes por varios años, a veces por más de una década.

En 2016, con el programa Corazón de Plata, Uniendo Familias Morelenses, se acompañó a un grupo de adultos mayores que visitó a sus hijos y familiares radicados en Estados Unidos; esto fortaleció el puente de comunicación entre generaciones, lo cual motiva al Gobierno de Visión Morelos a generar bases a través de reglas de operación que permitan tener un orden y cumplimiento del objetivo de unir familias.

En 2017 reforzamos la estrategia del programa Corazón de Plata, Uniendo Familias Morelenses, el cual ha crecido exponencialmente, con puntos

de contacto en varias entidades de Estados Unidos, destacando Nueva York, Nueva Jersey, Minnesota, California, Texas, Oregon e Illinois. Se brindan servicios de apoyo y acompañamiento, junto con la Embajada de Estados Unidos en México, así como coordinando la creación de Clubes de Migrantes Morelenses en diversas ciudades estadounidenses, y la logística para los procesos de obtención de documentación nacional y visas, traslados, viajes y reencuentro con sus hijos en los diferentes destinos. Gracias al trabajo en conjunto, negociaciones y acuerdos establecidos con los municipios de nuestro estado y con los diversos consulados de México en Estados Unidos, así como con la Embajada de Estados Unidos en México, logramos facilitar y optimar los trámites.

En el marco del programa, durante 2016 y 2017 se benefició a 550 adultos de los municipios Atlatlahucan, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Ocuilco, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Totolapan, Xochitepec, Yauatepec y Zacualpan de Amilpas.

Asimismo, otorgamos apoyo económico a 145 familias de migrantes, atendiendo solicitudes en cuanto al traslado de cuerpo de morelenses que radicaban en el extranjero, así como apostilles, corrección y actualización de acta extranjera, deportados y adultos mayores a través del programa Corazón de Plata Uniendo Familias Morelenses. Invertimos un millón 935 mil 988 pesos.

Con el objetivo de descentralizar la atención a las familias de migrantes reforzamos la colaboración con los gobiernos municipales, a fin de que fueran el primer contacto con este grupo de la población, con apoyo para la revisión y validación de la documentación que permitiera atender la problemática con la mayor eficiencia y prontitud. Al respecto, se celebraron convenios con los 33 municipios para la implementación de dicho apoyo a migrantes.

Así, los gobiernos municipales apoyaron en la revisión y validación de la documentación que

permitió dar una atención con mayor eficiencia y prontitud. Se firmaron dos convenios de colaboración con los ayuntamientos de Jantetelco y Tetecala; esto permitió que 56 morelenses recibieran una pensión del gobierno de EAU, derivado de su seguridad social, generando un ingreso mensual para cada uno de dichos migrantes. Además, brindamos certeza jurídica a 87 menores y jóvenes, hijos de morelenses, en la emisión de su pasaporte estadounidense; se trata de un documento que les permite contar con identidad tanto en México como en Estados Unidos, de donde son originarios.

Uno de nuestros principales objetivos, como ya se ha dicho, es contribuir a la inclusión social de los grupos vulnerables en situación de pobreza, marginación y desigualdad. Por tanto, en coordinación con el Gobierno Federal, se

está trabajando en la Cruzada Nacional contra el Hambre, denominada en el estado como “Morelos sin Hambre”, donde incluimos a los 33 municipios.

Con las acciones de la estrategia “Morelos sin Hambre” se espera una reducción en los índices de carencias en educación, salud, ingreso, alimentación y servicios en la vivienda. Con ello se ratifica el compromiso social adquirido desde el inicio del Gobierno de Visión Morelos.

Sabemos que en el estado existen familias y comunidades en municipios de alta marginación que no cuentan con infraestructura básica, por ello invertimos más de 3.5 millones de pesos en la construcción de siete ampliaciones de red eléctrica, para beneficio de más de 900 habitantes. Destacan las que se muestran en la tabla 2.2.

**Tabla 2.2 Obras concluidas en infraestructura social, 2017.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Ampliación de la red eléctrica en las calles 5 de Diciembre y 25 de Junio de la colonia 14 de Febrero del municipio de Emiliano Zapata, y construcción de alumbrado público en el andador de Cuauchiles, en la localidad de Emiliano Zapata, y en Jiutepec	Jiutepec Emiliano Zapata	Jiutepec Emiliano Zapata	530,711.45	150
Ampliación de la red eléctrica de la calle Ampliación Constituyentes del poblado de Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla, y ampliación de la red eléctrica de la calle Limones de la comunidad de los Girasoles, municipio de Yecapixtla	Puente de Ixtla Yecapixtla	Xoxocotla Yecapixtla	727,864.21	150
Ampliación de la red eléctrica de la calle Niños Héroes	Puente de Ixtla	Xoxocotla	544,906.19	100
Ampliación de la red eléctrica de la calle Tulipanes de la colonia Álvaro Leonel	Yautepec	Yautepec de Zaragoza	507,179.99	120

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.



Seguimos trabajando. En la actualidad llevamos a cabo la construcción de 22 ampliaciones de red eléctrica, con una inversión mayor a los 15.4 millones de pesos, para beneficio de las familias más vulnerables del estado.

Por otro lado, tenemos en proceso, en pro de la población más vulnerable, la construcción de unidades básicas de vivienda en localidades de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jantelco, Jiutepec, Temoac, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla, entre otros, con una inversión de 23 millones 240 mil 68 pesos, para beneficio de mil 562 habitantes de esos municipios.

### Economía social

El Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense es un instrumento de política social del Gobierno del Estado de Morelos, que promueve el fomento de actividades productivas para mejorar la calidad de vida, reactivar la economía, y generar empleos e ingresos para el sostenimiento económico del hogar y la familia.

Esto es parte fundamental del Gobierno de Visión Morelos y con la finalidad de reducir año con año las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población, a través de diversas líneas de acción, entre las que se encuentra el establecimiento de políticas públicas de equidad de género que promuevan la incorporación de

la mujer a la vida económica, política, cultural y social del estado.

Como cada año, este programa ha reflejado una gran aceptación por parte de las mujeres jefas de familia. Así, realizamos la convocatoria en tres vertientes: Proyectos Nuevos, Proyectos de Fortalecimiento y Proyectos de Talleres de Costura.

Con dicho programa hemos rebasado la meta sexenal, que era apoyar a 15 mil mujeres jefas de familia, planteada al inicio de esta administración. Para 2017 ya eran 17 mil 37 mujeres beneficiadas (tabla 2.3).

Para 2016, la Coeval incluyó al programa en su Programa Anual de Evaluación al Desarrollo Social. Con base en los resultados de la evaluación y en los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación aplicada a este programa por parte del Instituto Nacional de Salud Pública, en 2017 consideramos el fortalecimiento de aquellos proyectos aprobados en los años anteriores (2013, 2014 y 2015). Dicha vertiente se creó con la intención de incentivar y consolidar estas empresas, llevándolas a un segundo nivel y formalizándolas; como parte de esta convocatoria y una vez aprobados los proyectos susceptibles de apoyar, se capacitó a las mujeres en incubación de negocios, lo que generó un plan de negocios que cubrió de manera específica las necesidades de cada una de las empresas.

**Tabla 2.3 Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense por año, 2013-2017.**

Año	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Proyectos	1,027	742	830	1,023	956	4,578
Inversión (pesos)	50,000,000	48,930,000	48,500,000	58,490,000	60,300,000	266,220,000
Mujeres beneficiadas	3,074	2,785	3,235	4,018	3,925	17,037

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Además, en una tercera vertiente, se destinaron 10 millones de pesos para la creación de talleres de costura para jefas de familia, cuyo objetivo fue ofrecer oportunidades de desarrollo mediante el trabajo colectivo, la organización y capacitación técnica, así como el equipamiento, a las mujeres jefas de familia beneficiarias. La capacitación tuvo una duración de 120 horas y consistió en dos fases: en la primera, se capacitaron técnicamente 372 mujeres; la segunda fase consistió en la incubación de negocios de 186 mujeres capacitadas.

El 16 de julio se publicó en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, número 5490, la Ley de Uniformes Gratuitos para los Estudiantes de Educación Básica del Estado de Morelos. A través del trabajo en red entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Desarrollo Social se vinculó a los talleres creados en el Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense para la confección de estos uniformes, teniendo como finalidad el cumplimiento de la ley.

El acompañamiento a las mujeres ha sido constante, y además se dio durante la instalación y apertura de cada nuevo proyecto, acción que se ha venido efectuando en los cinco años de operación.

Morelos se convierte en uno de los primeros estados en implementar agricultura protegida para abastecer comedores escolares. Con la instalación de microtúneles hemos logrado mejorar e incrementar los huertos en escuelas, así como la producción de hortalizas.

Un microtúnel es un espacio destinado para el cultivo de las hortalizas, proporcionando condiciones controladas del ambiente y una mejor sanidad en las plantas; se diseña con estructura metálica, cubierta con plástico y malla especial, para protección contra los rayos ultravioleta.

Con la nueva estrategia de cultivos protegidos se elevará en 10% la producción de vegetales, que fortalecerá los desayunos escolares, atendiendo

a modelos internacionales de alimentación que promueven el cuidado del medio ambiente, ahorro de agua y no utilización de productos agroquímicos.

En cinco años, esta estrategia alimentaria logró extender el beneficio, a través de 47 huertos escolares, cuatro huertos comunitarios y 20 microtúneles, que se han establecido en diferentes puntos de la entidad, llegando a un total de 71.

Las estructuras de protección se instalaron en superficies de 60 metros cuadrados de área cultivable en comunidades de alta vulnerabilidad, en los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jiutepec, Ocuituco, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaquitenango, Tlayacapan, Yecapixtla y Zaca-tepec.

Producimos hasta 16 variedades de hortalizas, como jitomate, calabaza, pepino y lechuga. En la actualidad, Morelos es uno de los tres estados en el país que han implementado los microtúneles como una plataforma de aprendizaje para promover una mejor nutrición y una dieta adecuada, desarrollando en las nuevas generaciones conocimientos para la vida y aumentando la conciencia ambiental; medidas que atiende e impulsa la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El éxito en esta medida generó el reconocimiento del Sistema DIF Nacional a Morelos como el primer estado en implementar técnicas innovadoras y amigables, que benefician no sólo a los estudiantes sino también al medio ambiente.

Con los nuevos invernaderos se elevará la producción en pro de casi 20 mil estudiantes; a la par, se fortalecerán los primeros cuatro invernaderos, al coordinar el trabajo con los municipios, para incrementar la producción y beneficiar a los productores locales.

Uno de los invernaderos de Jiutepec será trasladado al internado Palmira, donde además de aprovechar la producción, funcionará como proyecto didáctico.



## Cohesión social

El Programa de Apoyo Alimentario para Personas con Discapacidad en Condiciones de Pobreza Extrema fue creado para la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad total o permanente que vivan en el estado Morelos, y que por su condición enfrentan alguna clase de discriminación, entendiendo que la discapacidad no es un problema que afecte sólo a quienes la padecen, sino que impacta de manera directa en el núcleo familiar y su entorno social.

En septiembre de 2016 se publicó la Ley de Apoyo Alimentario para Personas con Discapacidad Permanente Total y en Pobreza Extrema del Estado de Morelos, con el fin de dar marco jurídico a un programa social que ofrece apoyo a personas con discapacidad, y que por sus condiciones socioeconómicas se encuentren en pobreza extrema, el cual, a diferencia de otros programas de apoyo alimentario de corte asistencialista, es coordinado por primera vez por la Secretaría de Desarrollo Social, vinculado al fortalecimiento integral de desarrollo social en el estado, brindando la certeza de que se encuentra focalizado exclusivamente en la población en condiciones de vulnerabilidad de alta prioridad; dicho programa es reportado por el Congreso del Estado de Morelos y la Secretaría de Hacienda de la entidad.

Con dicho programa se logra beneficiar a este grupo vulnerable de la sociedad, permitiéndonos hacer llegar a sus hogares un apoyo de manera bimestral, mediante la entrega de productos alimenticios de la canasta básica, equivalente a 200 pesos, mejorando la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, evitando la exclusión social, y otorgando cierta medida de estabilidad dentro de los hogares de las personas discapacitadas.

Desde la creación del programa y hasta 2017 se registraron 2 mil personas en el Padrón de Beneficiarios, mismas que han sido respaldadas con el apoyo bimestral; dichas entregas se realizaron en colaboración con el Congreso del Estado e integrantes de la LIII legislatura, en coordinación con los enlaces designados de cada municipio. Así, durante 2016 y 2017 se distribuyeron 11 mil 836 despensas alimentarias en los municipios del estado (tabla 2.4).

Como estrategia integral de asistencia social alimentaria beneficiamos a niñas y niños de planteles escolares de preescolar y primaria, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. Servimos desayunos escolares nutritivos, integrados por leche descremada, cereal, y fruta fresca o deshidratada, que los pequeños toman al iniciar las actividades escolares; con esto fomentamos el consumo de

**Tabla 2.4** Entregas de despensas a personas con discapacidad permanente total y en pobreza extremapor año, 2016 y 2017.

Año	Municipios registrados	Total
<b>Total</b>	<b>24 municipios</b>	<b>11,836</b>
2017	Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan y Zacatepec	9,277
2016	Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec y Zacatepec	2,559

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

alimentos saludables y contribuimos a mejorar el estado de nutrición de los beneficiarios del programa Desayunos Escolares. En paralelo, se dan pláticas de orientación alimentaria dirigida a los menores, padres de familia, personal docente y comité encargado de la operación del programa en la escuela, con el fin de lograr crear conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable.

Se llevan a cabo visitas de supervisión a las escuelas para verificar el correcto manejo de los desayunos. Para conocer el grado de aceptación de los insumos, se aplican de forma aleatoria encuestas de satisfacción a los beneficiarios de este programa. Cada año entregamos 11 millones de desayunos escolares, para 70 mil menores.

A partir de esta administración se incrementó la dotación de fruta para todos los días del mes: cuatro días se ofrece fruta fresca y 16 días fruta deshidratada; en el gobierno anterior, dos días se tenía fruta fresca y 14 días fruta deshidratada, por lo que los pequeños no consumían fruta 4 de los 20 días de escuela por mes.

Los comedores escolares y comunitarios suman ya 420 espacios que brindan atención a 19 mil 720 beneficiarios, otorgando 394 mil 400 raciones mensuales, dando prioridad a los comedores escolares, que fortalecen la alimentación de niñas, niños y adolescentes del estado.

A través del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), se está logrando reducir sustancialmente el embarazo adolescente en la entidad de acuerdo con los derechos humanos y reproductivos de ese grupo.

Con la conformación del GEPEA se contribuye al desarrollo humano y a ampliar las oportunidades educativas y laborales de las y los adolescentes en Morelos; también se propicia un entorno habilitante, que favorece las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo. Algunos de los

objetivos son los siguiente: asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anti-conceptivos; incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva de este grupo, con un especial énfasis en la prevención; y promover y garantizar el derecho de niñas y niños, y población adolescente a una educación integral en sexualidad en todos los niveles del sector educativo tanto público como privado.

El GEPEA es un ejemplo de los alcances que puede tener la colaboración entre instituciones para enfrentar problemáticas multifactoriales, como el embarazo en adolescentes. Está integrado por diversas instituciones que participan en la Coordinación Estatal, asumiendo acuerdos y atribuciones, lo cual implica una enorme responsabilidad para generar estrategias integrales, a fin de que las y los adolescentes tengan las herramientas necesarias para tomar decisiones a la hora de iniciar su vida sexual.

GEPEA llevó a cabo dos campañas publicitarias permanentes de prevención para adolescentes, que se difunden en redes y medios de comunicación, como “Yo ya decidí” y “Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro”. También ha intervenido con niñas y adolescentes embarazadas del Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes Embarazadas (Promajoven), impulsado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), a través de talleres psicoeducativos, lo cual refleja el interés del Gobierno de Visión Morelos por contribuir al desarrollo humano, y ampliar las oportunidades educativas de los y las adolescentes; así como propiciar un entorno que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de ese sector de la población sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.

Es necesario impulsar la construcción de capacidades y habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral, estableciendo programas de manera coordinada con la Federación y los municipios, que permitan el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos,

incluyendo los reversibles de acción prolongada, que garantizan una elección libre e informada, y con la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

### *Empoderamiento de jóvenes*

El Gobierno de Visión Morelos, mediante el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), trabaja en diversos mecanismos de participación para la elaboración de políticas públicas, fomentando la cultura democrática, promoviendo la organización juvenil, garantizando su inclusión y el acceso a sus derechos, e impulsando su desarrollo y su participación económica, política, social y cultural, reconociendo y apoyando su diversidad.

Motivamos a las juventudes morelenses a que ejerzan sus derechos colectivos e individuales de manera plena, que influyan en la toma de decisiones, para la construcción de su identidad y autonomías, para participar de modo significativo en la transformación de la realidad, en el marco de los valores progresistas de justicia, igualdad, equidad de género, libertad, transformación pacífica de los conflictos, derechos humanos, laicidad y respeto a la diversidad.

Así, generamos procesos de participación ciudadana para el diagnóstico, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas encaminadas a promover los valores democráticos, derechos humanos, equidad e inclusión de las juventudes morelenses, con el propósito de fortalecer su desarrollo integral, al igual que garantizar el acceso a sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales, a través de la transversalización de la perspectiva de juventud en las acciones de gobierno.

A dos años de la publicación de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, y sabedores de la gran responsabilidad al tratar uno de los sectores más vulnerables, tenemos el compromiso de generar políticas públicas en favor de los más de 600 mil hombres y mujeres adolescentes y jóvenes que habitan

en el estado, nos dimos a la tarea de realizar un plan de trabajo, siempre tomando en cuenta cinco ejes rectores: principio de heterogeneidad, reconocimiento de grupos específicos, perspectiva de género, perspectiva de juventud y principio de no discriminación.

El Impajoven, mediante la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, en su capítulo 7, artículos 66, 67, 68 y 69, crea el Consejo de las Juventudes del Estado de Morelos, órgano consultivo de dicho Instituto para la participación de las personas adolescentes y jóvenes. Dicho Consejo genera propuestas sobre políticas, planes, programas, proyectos, acciones y campañas de juventud, y está integrado por 22 jóvenes: un presidente, un secretario y 20 jóvenes líderes en el estado de Morelos, provenientes de organizaciones estudiantiles y con representación indígena, religiosa, ambientalista, de participación ciudadana, derechos humanos, empresarial, sindical, campesina, con discapacidad, colectivo LGBTI, cultural o artística, promotores de los derechos de las mujeres, jóvenes deportistas, promotores de la salud integral de las personas adolescentes y jóvenes, del ámbito de la ciencia, tecnología o la academia, quienes son responsables de vigilar las políticas públicas y el cumplimiento de la ley, así como de elaborar y proponer talleres y campañas en beneficio de la participación social de los jóvenes morelenses.

También se creó la Conferencia Municipal de la Adolescencia y Juventud como un mecanismo de participación. Este órgano de consulta refuerza el trabajo de equipo de las instancias juveniles con el Impajoven, al brindar capacitaciones a las Instancias de Juventud de los 33 municipios del estado de Morelos, en las temáticas de VIH/SIDA, anticonceptivos, Consejo de las Juventudes y convocatorias federales en la temática de la juventud.

A través del Impajoven, con sus diferentes programas y proyectos formativos, informativos, preventivos, lúdicos y de sensibilización, garantizamos las políticas con las juventudes

y desde las juventudes; damos seguimiento de la política transversal que se instrumenta en las distintas dependencias del gobierno. En esta administración hemos tenido como prioridad a los adolescentes y jóvenes, creando alianzas con todos los sectores, además de trabajar interinstitucionalmente con los tres niveles de gobierno. Hoy día, Impajoven es un instituto enfocado para gestionar e instruir a un sector importante de la sociedad morelense, con el objeto de reconocer los derechos de las y los adolescentes y jóvenes que habiten o transiten en la entidad, implementado los programas que se detallan en los siguientes párrafos.

Año con año, los jóvenes se expresan de diversas maneras, es por ello que seguimos trabajando en los temas que les preocupan y ocupan día con día, brindando diversos apoyos económicos y en especie a jóvenes destacados, organizaciones, redes, colectivos y grupos organizados, así como a adultos que trabajan con la juventud, a fin de promover la participación juvenil ciudadana y organizada para realizar actividades en beneficio de las juventudes del estado de Morelos. En 2017, con una inversión de 2 millones 760 mil pesos, otorgamos 739 apoyos para beneficio de más de 7 mil jóvenes.

Fomentamos la participación juvenil mediante acciones diversas, como la “Campaña jóvenes x el ambiente”, “Ponte las pilas” y “*Green coffe*”, al igual que campañas de recolección de residuos sólidos, reforestaciones urbanas y áreas de conservación ecológica. Trabajamos con jóvenes del programa Beca Salario de instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior de 12 a 29 años, generando una nueva cultura y restauración del ambiente en pro de la protección, rescate y restauración de los ecosistemas en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Yauteppec y Zacatepec, en donde participaron más de 3 mil 500 jóvenes morelenses.

A partir de 2015 se han llevado a cabo 80 Ferias Integrales, proyecto en el cual abordamos temas

que preocupan y ocupan a las juventudes morelenses, principalmente en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior en diversos planteles educativos del estado de Morelos. En esos espacios también se imparten talleres en temas de derechos sexuales, embarazo en adolescentes, violencia, inclusión de las juventudes, resolución pacífica de conflictos, reducción de daños y emprendimiento; con ello se genera un espacio de aprendizaje significativo, comunicación, intercambio, comunidad y retroalimentación dentro de las escuelas. Han participado los 33 municipios, beneficiando a más de 22 mil jóvenes.

Con el objetivo de promover y fomentar acciones orientadas al desarrollo pleno de las personas adolescentes y jóvenes, cada año participamos y trabajamos en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) en las diversas convocatorias federales, trabajando con aportaciones directas o en la modalidad de coinversión.

Dentro de la convocatoria Joven A.C., profesionalizamos el trabajo de las organizaciones y grupos juveniles, canalizándolos con el Colegio de Notarios para su constitución legal; de igual forma reciben asesoría en el diseño e implementación de proyectos sociales que fortalezcan sus condiciones de vida y de su entorno. De este modo empoderamos a los jóvenes para que participen de igual manera dentro de las convocatorias federales para la realización de obras sociales en favor de sus comunidades. En ese tenor, en 2016 y 2017 participaron 16 organizaciones juveniles de los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jonacatepec, Temixco, Tepoztlán y Yauteppec. La inversión fue de 116 mil pesos.

Mediante los Proyectos Locales Juveniles, en la modalidad Vinculación Escuela-Trabajo Joven, 76 jóvenes becarios trabajaron en dependencias gubernamentales estatales y municipales durante cuatro meses. El objetivo fue impulsar su formación en espacios profesionales y laborales, como una forma de conocer la transición requerida al mercado de trabajo. Así, se desarrollaron

las capacidades, talentos y habilidades personales y profesionales de jóvenes que provenían de 15 municipios: Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Yauatepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. La inversión fue de un millón de pesos.

Los Centros Poder Joven otorgan servicios de manera gratuita. Promueven el conocimiento y la generación de habilidades a través de opciones de desarrollo humano, comunitario, inclusión social y empleabilidad, propiciando el uso adecuado del tiempo libre, y la atención oportuna de las necesidades de las y los jóvenes. En 2017 se fortalecieron cuatro centros de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán y Yauatepec, con un financiamiento económico de 230 mil pesos.

La Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven, llevado a cabo en el estado durante cinco años, conforma sitios de expresión juvenil a través de programas radiofónicos, televisivos y por Internet, que surgen ante la necesidad de abrir nuevos espacios de expresión para ese sector. Son vías donde la población joven se descubre como principal actor estratégico del desarrollo de la sociedad. Se tienen programas de radio de Yauatepec y de televisión en Jojutla, donde las y los jóvenes participan de manera activa como guionistas, locutores, conductores y productores en programas dirigidos a la población en general. La inversión fue de 120 mil pesos e impacta a los 33 municipios de la entidad.

Morelos fue seleccionado para ejecutar por primera ocasión el programa Casa del Emprendedor Poder Joven, con el propósito de abrir un espacio de trabajo colaborativo para el sector juvenil, brindando a las y las jóvenes del estado un área de recreación de aprendizaje para promover sus iniciativas productivas, a través de la vinculación con un ecosistema emprendedor que fomentara el desarrollo y bienestar de las juventudes. Para lograr esto, se tuvo un monto en coinversión total de un millón de pesos,

aportando la Federación 400 mil pesos y el Gobierno Estatal 600 mil pesos.

Bajo el lema “Nos mueve la paz”, y con una coinversión de 200 mil pesos, llevamos a cabo el proyecto “Ritmo Joven”, promoviendo la sensibilización de las personas jóvenes para que actúen como voceras de las culturas juveniles, y como promotoras de la prevención de la violencia a través de la música y el arte. Se les brindó acompañamiento para la consolidación de su proyecto musical. Morelos obtuvo el tercer lugar nacional con un representante del municipio de Yauatepec del género de *rap* y *hip hop*.

A través del certamen “Debate Político” se impulsa la discusión informada de temas públicos entre la población joven de 12 a 29 años de edad. Se busca aportar el desarrollo de capacidades en favor de la participación democrática. Existen cuatro categorías: categoría “A”, de 12 a 15 años; categoría “B”, de 16 a 18 años; categoría “C”, de 19 a 24 años; y categoría “D”, de 25 a 29 años. Los temas a debatir varían dependiendo de cada categoría. Los ganadores del concurso reciben un estímulo económico por 79 mil pesos y tienen derecho a representar a la entidad en la etapa nacional.

Mediante el Projuventudes —convocatoria nacional que apoya a las iniciativas sociales realizadas y ejecutadas por agrupaciones juveniles conformadas legalmente o colectivos— se benefició a cinco organizaciones y colectivos no constituidos legalmente con 50 mil pesos cada uno, sumando un monto total de 250 mil pesos.

Por su parte, Jóvenes Ecosol fomenta la economía social apoyando a jóvenes emprendedores que tengan proyectos de éxito. La inversión por apoyos entregados fue de 60 mil pesos.

Teniendo como sede el pueblo mágico de Tepoztlán, llevamos a cabo, en conjunto con el Imjuve, el Campamento Scotia Bank, para impulsar la innovación tecnológica en aspectos económicos, con proyectos de iniciativa juvenil, con una inversión total de 570 mil pesos. El



Imjuve aportó 500 mil pesos y el banco 70 mil pesos. Participaron jóvenes de 14 municipios: Axochiapan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yauatepec y Zacatepec.

Uno de los objetivos principales del Gobierno de Visión Morelos es reconocer y visibilizar la diversidad de prácticas, talentos y experiencias de adolescentes y jóvenes en el estado de Morelos, empoderándolos y motivando sus competitividades y expresiones diversas, trabajando de la mano con acciones encaminadas a la prevención de la violencia y discriminación. En este contexto, cada año entregamos el Premio Estatal de la Juventud, con una inversión total de 120 mil pesos, en dos modalidades: grupal o individual. Con ello se reconoce la gran labor realizada por los jóvenes morelenses en beneficio de la sociedad, sus talentos y acciones de voluntariado. El premio consta de ocho categorías: Inclusión y desarrollo de las juventudes; Participación en el deporte; Promoción de la actividad física; Medio ambiente y desarrollo sustentable; Logros académicos; Participación ciudadana; Promoción al arte y la cultura; Economía social y responsable.

El 12 de agosto fue el Día Mundial de la Juventud, por lo cual llevamos a cabo actividades recreativas, formativas, preventivas y culturales durante todo el mes de las juventudes, promoviendo la participación activa juvenil, como el panel *La voz de las redes Morelos 2017*, donde participaron cinco jóvenes *youtubers* reconocidos en el ámbito nacional, quienes abordaron temas de gran trascendencia; se trabajó en reforestación y recolección de residuos sólidos; se tuvo la rodada por el Centro Histórico, cine debate y el concierto del grupo Kabah, beneficiando a más de 10 mil jóvenes en el estado de Morelos.

Como parte de una juventud diversa, trabajamos en el fortalecimiento de sus identidades, por lo cual organizamos cuatro ediciones del festival Bamboo Fest en Cuautla y Cuernavaca, disfrutando de competencias y foros sobre manga, animé, cómics, *cosplay*, TCG, K-pop, dibujo,

karaoke, videojuegos, foros musicales y cine. En las cuatro ediciones participaron más de 8 mil jóvenes.

En 2017 realizamos, como cada año, el Día Internacional del Skate y las batallas de convivencia, interviniendo diversas disciplinas de baile. Fue sede la Plaza de Armas de la capital del estado, beneficiando a 3 mil jóvenes de los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec; se tuvo la participación de jóvenes provenientes de Ciudad de México, Estado de México, Guerrero y Querétaro.

Realizamos pruebas rápidas gratuitas en los 33 municipios del estado, logrando la detección oportuna del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y de enfermedades de transmisión sexual. Sensibilizamos a la población en general sobre el autocuidado y ejercicio responsable de la sexualidad.

### *Cultura física y deporte*

Como propósito inicial y bajo una perspectiva de austeridad, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) ejerce de manera racional y óptima el recurso asignado para la administración, operatividad y mantenimiento de las instalaciones deportivas; también efectúa acciones para el fomento y desarrollo de las actividades deportivas.

Bajo el Gobierno de Visión Morelos, el Indem, comprometido con el desarrollo del deporte, fomenta la inclusión, sin importar edad, condición social o económica, orientación sexual, religión, raza, condición de salud o discapacidad. Logramos impulsar y transmitir un sentido de identidad y estilo de vida para nuestras comunidades. Por ello, durante cinco años, en la suma de esfuerzos, fomentamos la actividad física en los 33 municipios del estado, a través del programa federal inicial Ponte al 100, con la evaluación de 16 mil 753 personas, que en 2015 se transformó en 30M, activando físicamente a los integrantes de 285 escuelas. En ese tenor, sumando 29 dependencias públicas y privadas, y cinco centros

penitenciarios, se conforman 131 centros de activación, logrando mover a 676 mil 698 niñas, niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y con discapacidad a lo largo y ancho del estado.

Con la creación de 107 ligas deportivas municipales, sumadas a la formación en 2017 de 49 centros municipales y escolares del deporte, con apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), brindamos atención a 24 mil 816 personas en las disciplinas de básquetbol, fútbol, voleibol, atletismo, taekwondo y boxeo. Este programa es eje de apoyo con material deportivo hacia municipios y comunidades por parte del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Morelos trasciende en los ámbitos nacional e internacional con la participación de sus deportistas de desarrollo y de alto rendimiento en los eventos que conforman el sistema nacional de competencias —Olimpiada Nacional, Paralimpiada Nacional, Campeonato Nacional Juvenil, Juegos Nacionales Populares, Encuentro Nacional Deportivo Indígena, Juegos Autóctonos y Tradicionales, Juegos Escolares de la Educación Básica, Juegos de la Educación Media y Superior—, y ciclo olímpico —Campeonatos

Mundiales o Internacionales de Clasificación, Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Olímpicos—. Los candidatos se toman en cuenta gracias a sus logros y se otorgan becas deportivas dadas por el estado y la Federación. Al respecto, la inversión total estatal en cinco años fue de 4 millones 232 mil 500 pesos en 507 becas del deporte convencional y adaptado en 20 disciplinas deportivas. En 2017 se dio el apoyo a 17 atletas élite en proceso de clasificación a Juegos Olímpicos de Tokio 2020 (tabla 2.5).

En el ciclo olímpico (2012-2016) participaron los futbolistas Pamela Tajonar, Karla Nieto, Mónica Ocampo; los ciclistas Lorenza Morfin y Uri Martins, y el pugilista Brian González.

En Río 2016, durante la celebración de la justa olímpica, compitieron los nadadores Ricardo Vargas y Long Yuan Gutiérrez, con apoyo de la entrenadora técnica nacional Clementina Sitges.

Con el compromiso de elevar el nivel y participación de nuestros atletas, el Indem y la Conade han invertido en cinco años 7 millones 996 mil 373 pesos para el fomento al desarrollo de nuevos talentos deportivos, y reserva nacional del deporte convencional y adaptado de la

**Tabla 2.5** Becas estatales y federales otorgadas a deportistas, inversión por año, 2013-2017.

Concepto	Año					Total
	2013	2014	2015	2016	2017	
<b>Becas estatales</b>						
Becados	115	82	87	108	115	<b>507</b>
Inversión (pesos)	928,500	753,000	846,000	855,000	850,000	<b>4,232,500</b>
<b>Becas federales</b>						
Becados	15	27	23	31	13	<b>109</b>
Inversión (pesos)	160,000	205,000	259,000	385,000	193,000	<b>1,202,000</b>

Fuente: Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.



entidad, a través de entrenadores estatales; esto se suma al apoyo anual para 5 mil 800 atletas y entrenadores, a fin de que participaran representando al estado en justas nacionales e internacionales (tabla 2.6).

Comprometidos con nuestra sociedad para brindar eventos de participación y alcance de todas y todos, sumados a la proyección y atracción turística deportiva, durante cinco años consecutivos Morelos ha sido sede de grandes competencias nacionales e internacionales, entre las que destacan las siguientes: 21K Morelos, Triatlón Teques, Morelos Open, Olimpiada y Paralimpiada Nacional, Festival Olímpico Panamericano y Nacional Street Soccer. También fue sede de la concentración de la selección nacional de fútbol rumbo a Rusia 2018; todo esto forma parte de los 517 eventos realizados en esta administración, generado un público espectador aproximado de un millón 410 mil personas.

Mejorar la infraestructura deportiva a lo largo del estado ha sido también un compromiso. Como resultado, rehabilitamos 64 áreas deportivas. La de mayor importancia fue la modernización de la Unidad Deportiva Centenario, con instalaciones adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad. Se invierten 50 millones de pesos para la atención de 365 mil usuarios anualmente.

Con la suma de esfuerzos, y a través del Programa Nacional de Prevención del Delito (Pronapred) y la Asociación Nacional de Baloncesto (NBA, por sus siglas en inglés) de Estados

Unidos, rehabilitamos 32 canchas de básquetbol, con el objetivo de recuperar espacios públicos a través de nuestro programa estatal #DaleBrilloa-TuCancha, pionero en el combate a la delincuencia y a la violencia por medio del deporte.

Con la creación de 28 escuelas deportivas en las ocho unidades adscritas al Indem logramos beneficiar a una población de 15 mil 900 participantes anuales, fomentando una cultura física en 676 mil 698 usuarios. Otorgamos 4 mil 350 becas en apoyo de la economía familiar.

De 2013 a 2017 más de 2 mil jóvenes morelenses han buscado la oportunidad de alcanzar su sueño y llegar al campeonato internacional de *Street Soccer*, a través del torneo De la Calle a la Cancha, que impulsan el Sistema DIF Morelos, el Instituto del Deporte, la Fundación Telmex, Street Soccer México y Fundación Don Bosco. Desde 2013, el Sistema DIF Morelos ha impulsado en el ámbito estatal este programa, dirigido a jóvenes en riesgo social, en recuperación de abuso de alcohol, uso de drogas o en situación de calle, para que encontrarán en el deporte una oportunidad de desarrollo, manteniéndolos alejados de la violencia.

De 2013 a 2017, el Centro Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), ubicado en Temixco, ha recibido a más de 2 mil participantes de este encuentro, así como a sus familias y entrenadores. Con este programa, el Sistema DIF Morelos ha logrado la participación de más de 2 mil jóvenes, de 14 a 28 años de edad, consiguiendo obtener tres campeones mundiales:

**Tabla 2.6** Inversión en entrenadores por año, 2013-2017.

Descripción	Inversión en pesos				
	2013	2014	2015	2016	2017
Reserva nacional	448,935	723,890	723,888	891,888	168,000
Talentos deportivos	800,041	890,588	890,592	890,592	480,000
Deporte adaptado	0	128,000	384,000	384,000	192,000

Fuente: Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

dos mujeres y un hombre, quienes surgieron de las filas de estas selecciones, y que además de representar a nuestro estado, se comprometieron a adoptar valores como disciplina, trabajo en equipo, compañerismo y liderazgo.

Entre los seleccionados por primera vez se incluye a un joven del Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), quien tiene puestas sus esperanzas en este torneo para hacer realidad su sueño de ser futbolista; así como una madre soltera interesada en llegar a ser campeona mundial, para mostrar a su hija de dos años el resultado del esfuerzo. En la contienda nacional, la selección morelense varonil obtuvo el tercer lugar y en el torneo internacional se logró la conquista del campeonato mundial en la rama femenil, así como el subcampeonato en la rama varonil.

El deporte es un elemento esencial para contribuir a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de la población; por ello, como gobierno, estamos conscientes de que el deporte es un derecho de todos.

En este contexto, en 2017 trabajamos para dotar de infraestructura deportiva necesaria, moderna y de calidad al estado, a fin de que la ciudadanía pudiera participar en actividades deportivas, aspecto esencial en la reconstrucción del tejido social.

Así, invertimos más de 7.2 millones de pesos en la conclusión de cuatro obras para beneficio de mil 850 morelenses, sobresaliendo las que se muestran en la tabla 2.7.

En el municipio de Amacuzac se lleva a cabo la rehabilitación de la unidad deportiva de Huajintlán; en el municipio de Cuernavaca trabajamos en la rehabilitación de la cancha de fútbol de Patios de la Estación y está por concluirse la segunda etapa de la modernización de la Unidad Deportiva Centenario. Estas obras representan una inversión de 32 millones 510 mil 798 pesos.

## Desarrollo integral de las familias

### *Fortalecimiento familiar*

La Alerta Plateada Morelos es un programa con el que se busca disminuir y prevenir el extravío de personas adultas mayores, promoviendo una cultura de apoyo y corresponsabilidad civil entre sociedad y gobierno. Se cuenta con una plataforma de registro, donde se tiene domicilio, características físicas y señas particulares, así como los datos de los familiares responsables; se asigna una pulsera plateada, con un código de identificación digital.

La Alerta Plateada se activa en caso de extravío de algún adulto mayor mediante una llamada

**Tabla 2.7** Obras concluidas en cultura física y deporte, 2017.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción de cancha de usos múltiples en la colonia Los Reyes	Axochiapan	Axochiapan	1,989,701.00	750
Gimnasio al aire libre en la localidad de La Toma, Centro de Maestro	Miacatlán	La Toma	1,795,000.00	250
Rehabilitación de cancha de fútbol	Ayala	San Juan Ahuehuevo	2,976,310.07	500

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

al 911, para que de forma inmediata comience la búsqueda a través de las dependencias de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, Servicios de Salud de Morelos (SSM) y el Sistema DIF Morelos, con el uso de las redes sociales, logrando así su localización y reintegración familiar.

Hemos beneficiado a 336 personas adultas mayores, a quienes se les entregó una pulsera de plástico color plata, que tiene grabado el número de folio del beneficiario, correspondiente a su registro o expediente, y el número telefónico de emergencias 911. En caso de que el adulto mayor se extravíe, puede ser reportado por el familiar o la persona que lo encuentre; se aplica el protocolo para emitir la alerta a través de las redes sociales. A través de los servicios de apoyo, como la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CESP), la persona adulta mayor será localizada y entregada al familiar responsable. De ser necesario, la persona extraviada se trasladará a un refugio de manera temporal mientras se reúne con su familia. En casos de abuso o maltrato, se canalizará a las autoridades correspondientes para su atención de acuerdo con protocolos.

Por otra parte, en medio de un ambiente lleno de alegría y música, 400 talentos artísticos participaron en el inicio de la Caravana Artística del Adulto Mayor 2017, con actividades como baile de salón, danza folklórica, canto y poesía, que organiza el Sistema DIF Morelos, recorriendo las zonas sur, oriente y centro del estado. Esto permite generar y fortalecer espacios de participación y desarrollo para una vejez saludable y activa, gracias a actividades culturales, artísticas y recreativas.

Como parte de las acciones en favor de los adultos mayores y con el fin de fortalecer su salud y calidad de vida, el Movimiento por la Paz en Morelos logró en noviembre la promoción de la activación física de 600 adultos mayores en la Plaza de Armas, creando un espacio de participación e integración de los adultos mayores con la sociedad.

En septiembre inauguramos el primer Centro de Atención Gerontológica del Estado de Morelos (Ceagem). Este Centro contribuye a dar atención a la población mayor de 60 años de la zona metropolitana, mejorando su calidad de vida a través del fomento a la salud, prevención del deterioro cognitivo, activación física, fisioterapia, actividades culturales, recreativas y de esparcimiento; todo ello como parte del desarrollo gerontológico integral que promueve el Sistema DIF Morelos. El Ceagem cuenta con servicio de comedor y un huerto de plantas medicinales, aromáticas y hortalizas. Ha beneficiado a 100 personas, de las cuales un 60% asiste todos los días.

En el marco del Día Internacional de la Familia, que se celebra el 15 de mayo, el Sistema DIF Morelos ha celebrado de manera consecutiva de 2013 a 2016 el Festival de las Familias, cuyo propósito es promover la unión y convivencia familiar, reforzando los vínculos entre sus integrantes. Ante los altos índices de riesgos psicosociales, en 2017 se programó el ciclo de conferencias: *Resiliencia en la familia y Construyendo-me con sentido*, para promover el grado de compromiso de las familias, fortaleciendo el entorno familiar en la prevención de tales riesgos.

Durante 2017 asistieron 8 mil 909 personas al Festival de las Familias, triplicando la asistencia en relación con el año 2013 (tabla 2.8).

La formación de la Red DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia ofreció cuatro capacitaciones a multiplicadores, facilitadores y promotores, para fomentar y fortalecer la integración familiar por medio de la solución pacífica en sus niveles de prevención y atención.

Con el objetivo de fomentar y fortalecer la integración familiar a través de la solución pacífica en sus niveles de prevención y atención, así como promover la reconstrucción del tejido social, se llevó a cabo el “Equipamiento de Módulos de Atención para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia” por la cantidad de 2

**Tabla 2.8** Asistentes al Festival de las Familias por año, 2013-2017.

Año	Número de personas
2017	8,909
2016	4,328
2015	3,767
2014	4,740
2013	2,503

Fuente: Secretaría de Salud; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos.

millones de pesos en 27 municipios del estado que conforman la Red DIF. Se firmó un convenio de colaboración con los sistemas municipales DIF para la atención de Familias en Solución Pacífica de Conflictos.

### *Derechos de la infancia*

El Sistema DIF Morelos consolida la red contra el abuso y maltrato infantil al otorgar mobiliario de oficina por cerca de 3 millones de pesos para equipar a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. Algunos de los municipios que recibieron equipamiento fueron Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tetela del Volcán, Xochitepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Existe un equipo interdisciplinario, integrado por abogados, psicólogos, médicos y trabajadores sociales, quienes analizan la viabilidad de cada caso, a fin de garantizar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes que han sufrido algún tipo de abuso. Logramos la reintegración de 94 niñas, niños y adolescentes a su núcleo familiar. De manera inédita, durante esta administración, 59 niñas, niños y adolescentes tienen una mejor oportunidad de vida a través de la inclusión a una familia adoptiva, sin olvidar que en 2016 Morelos fue reconocido por el Gobierno de Alemania por

la eficiencia en el proceso de adopción de dos niñas.

En un esfuerzo por llegar al mayor número de personas en situación de vulnerabilidad, el Sistema DIF Morelos inició en 2017 integraciones en centros de asistencia social públicos y privados, logrando llegar a más de 300 personas de todas las edades, además de beneficiar a habitantes de las zonas oriente, metropolitana y norte del estado.

Ante más de 150 niños, niñas y adolescentes de todo el estado, así como sus papás, este gobierno creó el primer Comité Infantil Estatal de Niñas y Niños DIFusores en el país, que ha tenido más de 500 miembros durante la presente administración. Es un medio para dar voz a sus integrantes y propiciar su participación en toma de decisiones y políticas públicas; además, fuimos la primera entidad en tener una Fiscalía Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, y un Consejo de Adopciones que garantiza una familia a la niñez en situación vulnerable.

De manera atractiva y adecuada a la edad de las niñas y niños del Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI), estudiantes de la Universidad de Carolina del Norte de Estados Unidos, odontólogos de los Servicios de Salud de Morelos y personal del CAMI llevaron a cabo revisión bucal a 73 menores lactantes, maternas, preescolares y escolares. Hemos implementado

en los albergues la salud física y psicológica de niñas y niños que vivieron episodios de violencia.

En el modelo de asistencia integral que implementa el Sistema DIF Morelos a la niñez en situación de acogimiento residencial se contempla la experiencia de la interactividad y creación de redes de apoyo sanas con personas externas, por medio de la figura de Familias de Acogida; por ello, con la reestructuración organizacional del Sistema DIF Morelos, en 2017 se creó la Unidad de Certificación y Seguimiento de Alternativas Familiares, adscrita a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

Morelos inicia con las primeras acciones que pretenden generar en las niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial, aptitudes de perdón, resiliencia, estabilidad, seguridad y pertenencia, vitales para construir su personalidad; todo, a través de la participación de profesionales en materia de psicología, encargados de efectuar talleres donde los pequeños participan.

### ***Atención a comunidades y grupos vulnerables***

Con el programa integral de desarrollo comunitario Comunidad Diferente hemos implementado procesos de organización y participación social mediante la planeación participativa, para fomentar la articulación de las poblaciones en las localidades con alto y muy alto índice de marginación, y lograr un desarrollo comunitario. Se cuenta con 43 grupos de desarrollo; de ellos, en 2017 se benefició con capacitaciones a 37 grupos, con una inversión de un millón 113 mil pesos; de esos 37 grupos, se otorgaron insumos a 14 grupos para fortalecer sus proyectos productivos, lo cual significó una inversión de 278 mil 287 pesos en 12 municipios del estado, que benefició a 513 personas.

### ***Atención a personas con discapacidad***

Durante esta administración hemos logrado, a través del Sistema DIF Morelos, 7 mil 749 apoyos funcionales a grupos vulnerables.

Cumplimos una promesa de campaña al invertir 360 millones de pesos en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). Con su apertura se cierra un círculo virtuoso, al haberlo dotado durante estos últimos cinco años de infraestructura médica, camionetas adaptadas, tanques terapéuticos, cuartos de estimulación, salones de usos múltiples, ruta de transporte público para grupos vulnerables y reequipamiento con tecnología de la más alta calidad, además de capacitaciones y profesionalización del personal operativo.

Este CREE se construyó en 24 mil 345 m<sup>2</sup>, en la zona de hospitales regionales, estatales y una universidad tecnológica. Destaca por atender todas las discapacidades, así como a personas de todas las edades. Además, es administrado por el Sistema DIF Morelos, y opera con recursos públicos estatales y federales.

El CREE Morelos creará vínculos con asociaciones y universidades para formar y capacitar recursos humanos especializados en rehabilitación, con apoyo de la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, DIF Nacional, Sistema DIF Morelos, universidades y sociedad civil.

De esta forma, el CREE se proyecta en el país como uno de los principales centros de rehabilitación, con tecnología de vanguardia, que permite el acceso a los derechos de salud, educación y recreación para todas las personas con discapacidad en Morelos.

Ofrece atención —en cerca de 10 especialidades— en consulta externa, prevaloración, diagnóstico y atención. Tiene una capacidad de respuesta para 255 mil 560 terapias y realiza 13 mil 420 estudios de diagnóstico anuales. Cuenta con dos tanques terapéuticos, los más grandes de Latinoamérica: uno ortopédico y otro neurológico.

Por otra parte, el CREE Morelos alberga una escuela de educación especial, que reúne tres niveles del aprendizaje básico, un modelo innovador de atención y educación conducida escolarizada



para personas con parálisis cerebral. En esto participó la Fundación Con-Nosotros.

El Modelo de Educación Conducida es un método húngaro llamado Peto, nombrado así por su creador el Dr. Andras Pető, especial para la niñez con parálisis cerebral. Este modelo llegará a más familias, un esfuerzo que demuestra cómo sociedad y gobierno pueden generar vínculos que fortalecen a los grupos vulnerables.

En la primera generación del CREE 2016-2017, 10 niñas y niños con discapacidad lograron terminar y obtener sus certificados de preescolar y primaria.

En este mismo edificio está el Centro de Atención Múltiple (CAM), número 19, el cual atiende la educación básica de niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva, visual e intelectual, entre otras.

El CREE Morelos refleja la consolidación de una política pública incluyente. Hemos equipado las 33 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), Centros de Rehabilitación Integral (CRI) y CAM; y entregado 85 camionetas y seis camiones adaptados para desplazar a personas con discapacidad a sus terapias y acudir a la escuela; esto, con la finalidad de concentrar los servicios para discapacidad de la zona metropolitana en un edificio único.

Para la atención integral de la población con discapacidad, se diseñó la Ruta de la Salud, conformada por tres autobuses adaptados, que recorren —gratuitamente— un circuito de 40 km, conectando los principales hospitales de la zona metropolitana: Cuernavaca, Temixco y Emiliano Zapata, para que se transporten personas con discapacidad, niños menores de tres años, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad; de esta manera se promueve el derecho a la movilidad, a la accesibilidad y a los servicios públicos de salud.

En Morelos, 5.7% de la población tiene alguna discapacidad. La discapacidad motora representa el 45.2%.

Los camiones cuentan con tres corralillos para sillas de ruedas, 23 asientos con sujeción tipo arnés para seguridad del viajero, señalética Braille, que indica los lugares y distancia de salida, y pantalla LED para información visual de la ruta.

Los conductores de dicho transporte están capacitados, recibieron entrenamiento previo sobre sensibilización y atención a personas con discapacidad, y así pueden ofrecer un servicio digno y eficiente.

Este servicio hoy permite a la población con alguna discapacidad ser independiente y les proporciona un apoyo a su economía; antes gastaban hasta más de 100 pesos para trasladarse, ahora lo hacen de forma gratuita.

Durante esta administración hemos entregado 85 camionetas y seis camiones adaptados, lo cual significó una inversión de 55 millones 797 mil 498 pesos (mapa 2.1).

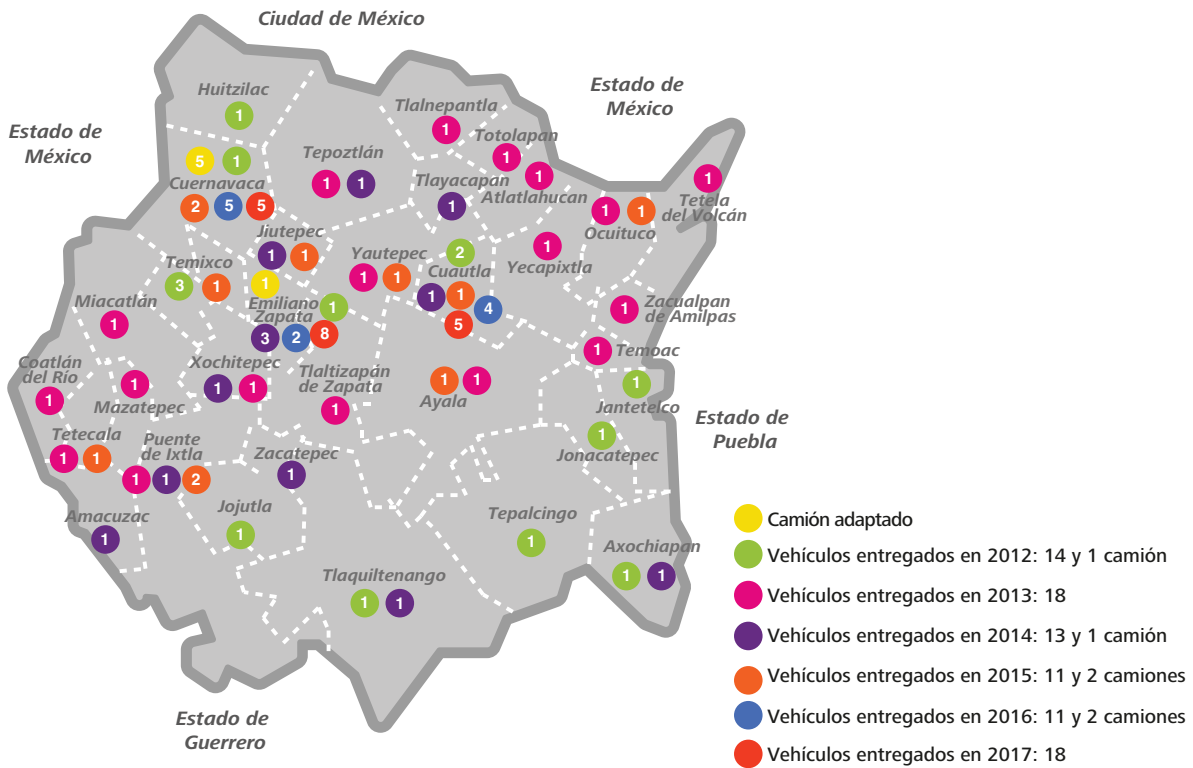
Para este gobierno ha sido una prioridad atender a los grupos más vulnerables, por lo que a través de la estrategia “Abriendo Espacios” se ha otorgado atención y colocación de personas con discapacidad y adultos mayores, vinculándolos a la vida laboral, capacitándolos para facilitar su empleo o desarrollando una actividad productiva por cuenta propia en una total igualdad, como el resto de los buscadores de empleo. En este contexto, en 2017 atendimos a 3 mil 514 personas con discapacidad y adultos mayores, y colocamos a 648 en puestos de trabajo, como lo muestra la tabla 2.9.

Mediante este programa logramos aumentar la atención y colocación de personas con discapacidad y adultos mayores, elevando 261% las atendidas y 614% las colocadas con respecto al mismo periodo de la administración anterior (gráficas 2.1 y 2.2).

Como parte de esta estrategia trabajamos en el Centro de Evaluación de Habilidades Laborales, mediante el cual las personas con discapacidad y adultos mayores miden sus



**Mapa 2.1 Vehículos adaptados y entregados para personas con discapacidad por año, 2012-2017.**



Fuente: Sistema DIF Morelos; Dirección de Atención a la Discapacidad.

**Tabla 2.9 Personas con discapacidad, y adultos mayores atendidos y colocados en puestos de trabajo mediante la estrategia “Abriendo Espacios” (enero-noviembre de 2017).**

Concepto	Personas	
	Atendidas	Colocadas
<b>Total</b>	<b>3,514</b>	<b>648</b>
Personas con discapacidad	949	256
Adultos mayores	2,565	392

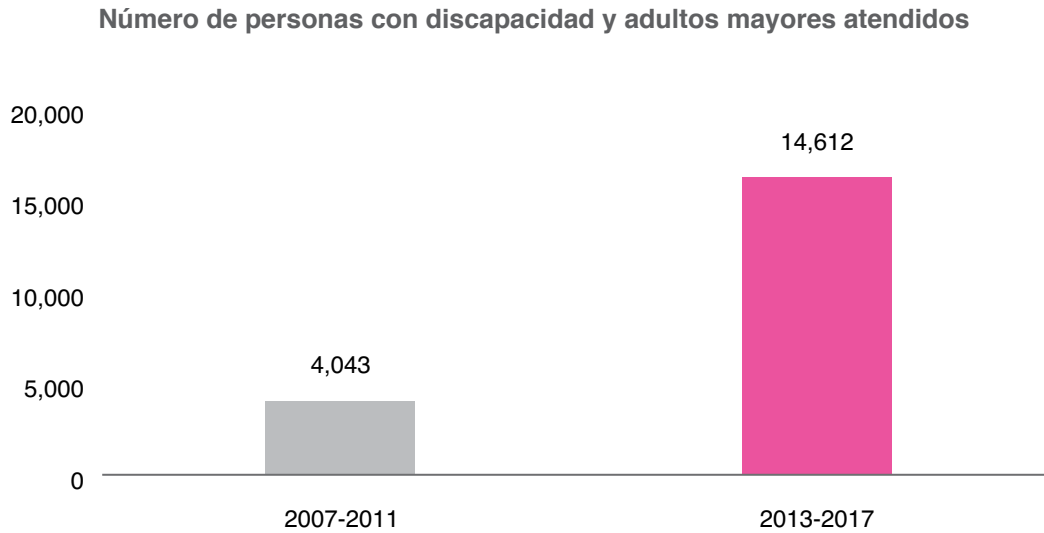
Nota: las cifras mostradas en el presente informe corresponden al corte de noviembre de 2017 debido a que es la última actualización disponible por parte de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, instancia que emite los resultados de todos los programas y servicios que opera el Servicio Nacional de Empleo.

Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

posibilidades laborales a través del Sistema de Evaluación VALPAR. En 2017 se evaluaron las capacidades laborales de 178 personas con

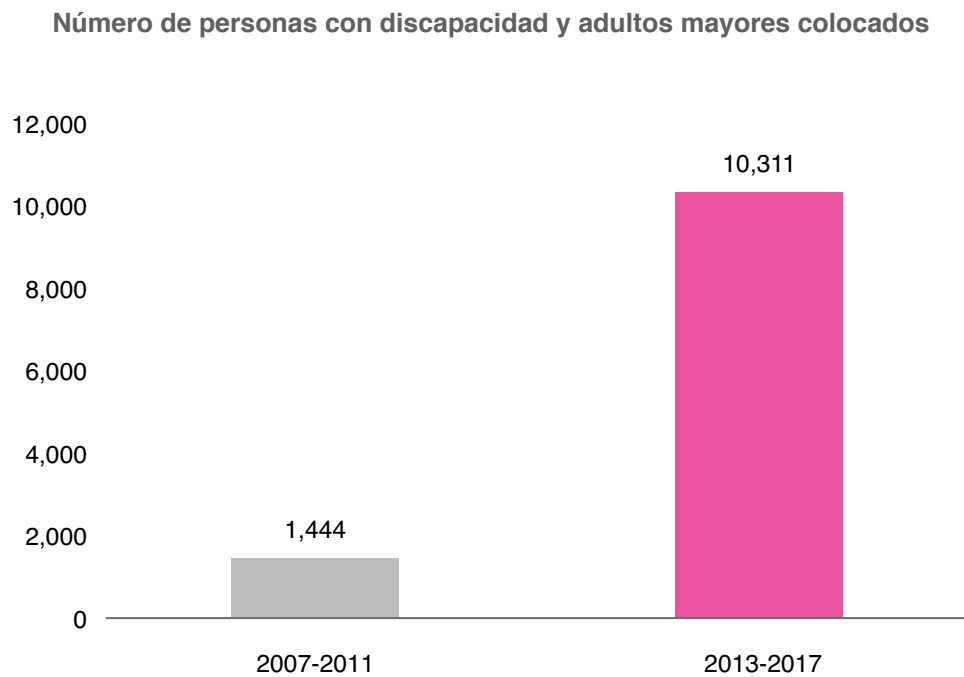
discapacidad y adultos mayores, y se vincularon con un determinado puesto de trabajo con base en sus habilidades.

**Gráfica 2.1** Comparativo de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos mediante la estrategia “Abriendo Espacios” por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Gráfica 2.2** Comparativo de personas con discapacidad y adultos mayores colocados mediante la estrategia “Abriendo Espacios” por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

*Contribuir a garantizar el derecho a la salud mediante el mantenimiento y mejoramiento de la salud integral de la población*

## SALUD PARA TODOS

### Rectoría del Sistema Estatal de Salud

Dentro de los principales objetivos estratégicos que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 está garantizar el derecho a la salud. Por ello, el Gobierno de Visión Morelos ha fortalecido el Sistema Estatal de Salud, teniendo como premisa mantener la cobertura universal de salud en beneficio de toda la población de la entidad.

Este esfuerzo ha permitido por segundo año consecutivo obtener el reconocimiento de la estrategia nacional “Caminando a la Excelencia” como primer lugar global en programas de prevención y promoción; así como el primer lugar en los programas de Lepra, VIH/SIDA, Entornos y Comunidades Saludables, y Promoción de la Salud y Determinantes; segundo lugar en Dengue, Prevención de la Mortalidad Infantil, Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y Adolescencia; tercer sitio en Cáncer Cervicouterino, Adicciones y Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave), y un reconocimiento por mayor esfuerzo en Promoción de la Salud y Determinantes Sociales.

### *Regulación del Sistema de Salud*

Mediante el Consejo Estatal de Salud, órgano dependiente del Poder Ejecutivo Estatal, que funge como instancia permanente de coordinación del sector público y social, se han promovido y apoyado diversas acciones en materia de salud, en beneficio de la sociedad morelense, como la “Estrategia Emergente 2017-2018 Sobrepeso y Obesidad Infantil en Morelos”; el programa Salud en Tu Escuela; seguimiento del Registro de Peso y Talla Nacional 2017; fortalecimiento de

la vigilancia epidemiológica y prevención de Zika y embarazo; atención a adicciones, violencia, y salud sexual y reproductiva en adolescentes; así como regulación y control de la venta de alimentos de bajo valor nutricional fuera de las escuelas.

Lo anterior, bajo la coordinación de la Secretaría de Salud con las instancias involucradas: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Educación Pública (SEP) y los municipios.

### *Conducción y planeación del Sistema de Salud*

Ante la manifiesta necesidad de contar con un expediente clínico electrónico que permitiera la obtención, resguardo y consulta de información clínica y epidemiológica de manera ágil y segura, desarrollamos el Sistema de Expediente Médico Personalizado de Registro Electrónico (Siempre), plataforma que permite integrar, homologar y operar el expediente clínico electrónico de la población que acude a la unidades médicas de primer nivel de atención, responsabilidad de Servicios de Salud de Morelos, garantizando la disposición de su historia clínica, agilizando su atención, y abatiendo la pérdida de datos y traspapeleo.

Siempre dio inicio de manera oficial el 29 de julio, con la finalidad de alcanzar las 204 unidades de primer nivel de atención médica del estado en 2018, y así brindar una mejor atención a la población, con independencia de la unidad a la que acudan. Se ha capacitado al personal de 96 unidades en el manejo del Sistema de Expediente Médico Personalizado de Registro Electrónico.

### *Evaluación del Sistema de Salud*

En esta administración reconocemos que la evaluación permanente de las acciones y resultados alcanzados no sólo fortalece la rectoría, sino que además es una de las mejores formas

de verificar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal de Salud; para ello es esencial la continuidad de las estrategias de monitoreo y evaluación, un recurso que bien aplicado ha beneficiado en gran medida el desempeño del sector y el logro de los objetivos de salud en beneficio de la población.

En concordancia con lo anterior, establecimos cambios respecto a la gerencia de los programas y proyectos de salud. La información que se deriva del monitoreo y evaluación, a través de un sistema de indicadores de estructura, proceso y resultados, se utiliza para la toma de decisiones y ajustes en el desempeño. De igual forma, hemos consolidado el sistema de monitoreo y evaluación sistemática hacia las unidades médicas que proporcionan atención ambulatoria y hospitalaria para la población morelense, emitiendo boletines periódicos para este fin.

Los resultados son tangibles, pues como ya se mencionó, por segundo año consecutivo, el estado se ha mantenido como primer lugar nacional en el desempeño global de los programas de salud a través de la estrategia nacional “Caminando a la Excelencia”, reconocimiento otorgado a Morelos por la Secretaría de Salud federal, en el marco del Encuentro Nacional de Prevención y Promoción para una Mejor Salud, celebrado en agosto.

Resulta claro para el Gobierno de Visión Morelos que para garantizar el derecho a la protección de la salud es necesario hacer accesibles los servicios de atención médica a la población, asegurando que sean brindados con suficiencia de insumos, capacidad y profesionalismo del personal, y calidad en el trato.

En ocasiones, los usuarios de servicios de salud tienen la percepción de que la atención médica que recibieron no fue de calidad, que las instalaciones no garantizaron la seguridad del paciente o que se carecía de insumos, situación que provoca el nacimiento de lo que se conoce como queja médica, la cual es una manifestación de las personas sobre su insatisfacción con los servicios que recibieron.

Situaciones como las antes descritas hacen que sea necesario combatir la cultura del litigio, que por lo general busca una oportunidad de obtener un lucro y beneficio económico, dejando a un lado la restauración de la salud.

Por ello resulta de gran importancia la actividad que realizamos en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor), pues además de que promovemos la solución del conflicto médico-paciente, contribuimos a elevar la calidad de los servicios de salud, por medio del estudio de las inconformidades presentadas.

En 2017 proporcionamos un total de 178 atenciones en la Coesamor, logrando con ello abatir los gastos por litigio. Esto se debe resaltar, pues en las soluciones a los conflictos presentados se tomaron en consideración los intereses y preferencias de las partes, privilegiando la conciliación y el arbitraje por vía de la amigable composición.

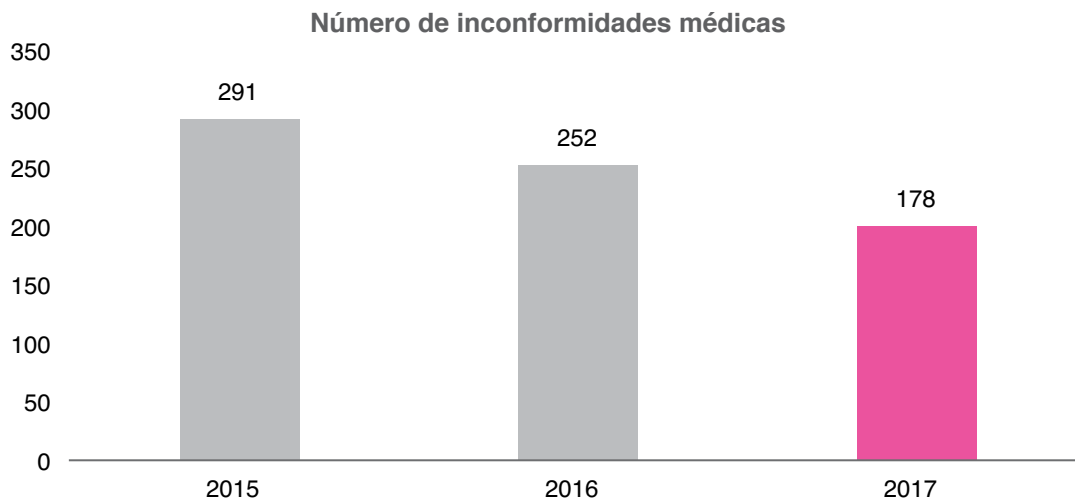
Destacamos que derivado de la participación de la Coesamor en los programas de enseñanza de las instituciones del sector salud, conseguimos incidir en la disminución de la recepción de quejas médicas en Morelos en 40% entre 2015 y 2017 (gráfica 2.3).

Trabajamos para garantizar la calidad de nuestro servicio. Muestra de ello es nuestro procedimiento, pues su sencillez ha evitado dilaciones innecesarias, consiguiendo que 80% de las inconformidades presentadas ante la Coesamor se resolviera en un tiempo promedio de 30 días, garantizando el acceso pronto y expedito a la impartición de justicia (gráfica 2.4).

En la Coesamor evitamos la criminalización de la práctica médica en más de 38 quejas, al conseguir resolverlas fuera de instancias judiciales, evitando con ello el desprestigio infundado que suele ocasionarse a los profesionales de la salud (gráfica 2.5).

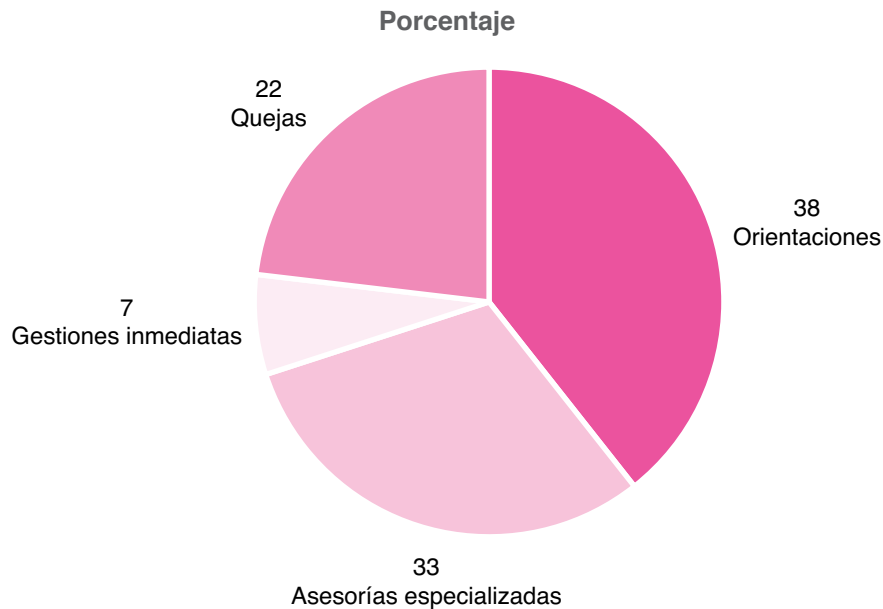
En 2017 conseguimos reembolsar a los usuarios de los servicios de salud la cantidad de 284 mil 400 pesos; además, considerando que nuestros

**Gráfica 2.3** Recepción de inconformidades médicas por año, 2015-2017.



Fuente: Secretaría de Salud; Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos; Sistema de Atención de Quejas Médicas.

**Gráfica 2.4** Distribución de servicios ofrecidos por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos (Coesamor), 2017.

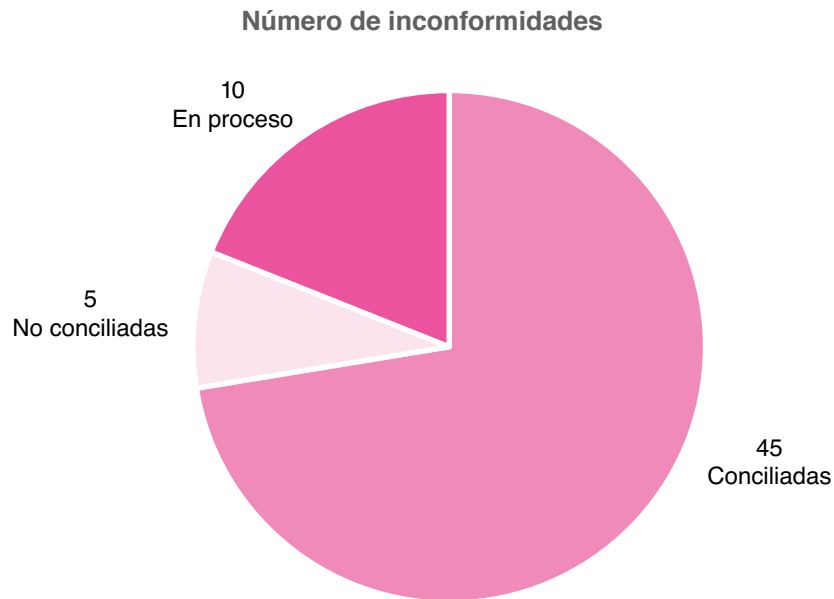


Fuente: Secretaría de Salud; Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos; Sistema de Atención de Quejas Médicas.

servicios son gratuitos, podemos decir que contribuimos a disminuir los gastos por litigio, lo que resulta trascendental, pues de otra suerte el costo del conflicto podría ascender a millones de pesos; la resolución representa un beneficio financiero para las partes en conflicto.

El arbitraje médico contribuye con la calidad y seguridad de la atención. Por medio del análisis de las quejas médicas y de la difusión de los resultados obtenidos en la investigación, se promueven mejores prácticas en servicios de salud.

**Gráfica 2.5 Inconformidades médicas conciliadas, 2017.**



Fuente: Secretaría de Salud; Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos; Sistema de Atención de Quejas Médicas.

En 2017 se continuó difundiendo en los SSM y en las instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE) el análisis de la queja médica en traumatología y ortopedia, a fin de dar a conocer la información de las principales deficiencias y faltas cometidas en la prestación de servicios en ese ámbito, logrando por segundo año consecutivo disminuir la queja médica en contra de dicha especialidad en 76%, al registrarse sólo 11 inconformidades, contra las 46 que se presentaron durante 2015 (gráfica 2.6).

En materia de capacitación para la prevención del conflicto médico, en 2017, la Coesamor participó en los programas de enseñanza de los SSM, IMSS, ISSSTE, e instituciones del sector social y privado, impartiendo un total de 20 conferencias, capacitando a 652 prestadores de servicios de salud.

Continuamos acercando los servicios que ofrece la Coesamor a los municipios de Morelos. En 2017 firmamos convenios con los ayuntamientos de los municipios de Emiliano Zapata, Tetela del Volcán y Tlayacapan; estos instrumentos nos permitirán difundir el modelo de arbitraje médico

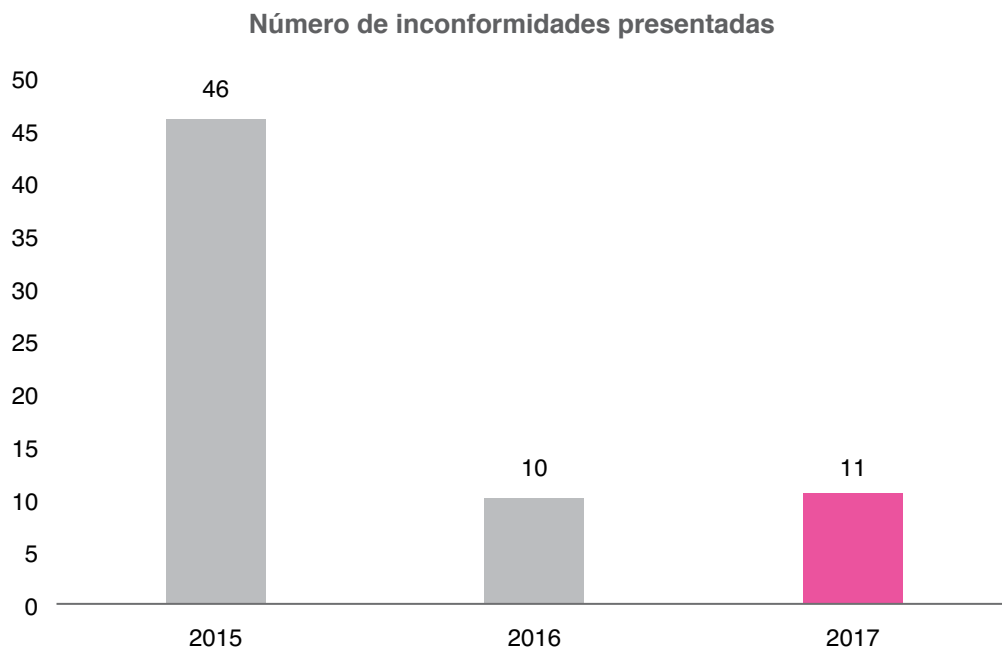
y gestionar la instalación de buzones para la atención de inconformidades.

### **Provisión de servicios de salud**

#### *Fortalecimiento del autocuidado de la salud y participación comunitaria*

La participación comunitaria es un elemento vital a tomar en cuenta para propiciar en los municipios, comunidades y diversos entornos, la orientación correcta que promueva la salud, permitiendo garantizar el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones, en forma compartida y colectiva, respecto no sólo de las situaciones gravitantes de salud, sino también sobre el desarrollo en sí. Es por ello que a través de la Red Morelense de Municipios por la Salud, en 2017 mantuvimos la activación de los 33 municipios del estado; certificamos una localidad de alta marginalidad como saludable; y formamos 112 agentes y mil 644 procuradoras, que incidirán en las acciones preventivas dentro de sus comunidades, a través de la integración de 192 comités locales de salud.



**Gráfica 2.6 Inconformidades en traumatología y ortopedia por año, 2015-2017.**

Fuente: Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos; Sistema de Atención de Quejas Médicas.

Con el objetivo de atender a la población migrante y sus familias, llevamos a cabo diversas acciones de promoción y prevención, como la certificación como entorno saludable del albergue “La Abeja”, en la localidad de Puxtla, en Cuautla, y el albergue agrícola de Atlatlahucan; asimismo, otorgamos mil 843 atenciones integrales de línea de vida y 128 talleres educativos, acciones aplicadas en los sitios de origen, tránsito, destino y retorno.

Derivado de estas acciones, los programas de Entornos y Comunidades Saludables, y el de Promoción a la Salud y Determinantes Sociales fueron reconocidos con el primer lugar dentro de la estrategia nacional “Caminando a la Excelencia”.

A través de la “Estrategia Estatal para la Prevención del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes” realizamos 3 mil 639 eventos educativos, con la participación de 631 mil 747 morelenses, para el posicionamiento sobre la correcta alimentación, consumo de agua simple potable, actividad

física, lactancia materna y alimentación complementaria.

En el Hospital del Niño Morelense (HNM) capacitamos a las familias de los pacientes en temas de maltrato infantil, manejo del paciente pediátrico diabético, actividad física, prevención de la obesidad, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y Vida Suero Oral, así como lactancia materna, cáncer de mama y cáncer infantil.

El 4 de mayo y 12 de octubre se realizaron las campañas de donación de sangre del HNM, en colaboración con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, con la participación de 71 donadores altruistas, beneficiando la salud de 284 niños.

***Fortalecimiento a la atención médica; prestación de servicios médicos en localidades sin cobertura efectiva en salud***

Con el propósito de ampliar la red de servicios de salud en la entidad, así como atender y contribuir

a mejorar las condiciones de salud de la población, mediante el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica acercamos los servicios de salud a las comunidades con menor índice de desarrollo humano, alta y muy alta marginación, con dispersión poblacional y geográfica, sin acceso o dificultades para recibir atención médica; esto, a través de equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles, proporcionando en el primer nivel de atención servicios regulares de atención médica, odontológica, y de promoción y prevención a la salud de esas comunidades.

En Morelos contamos con un total de 12 Unidades Médicas Móviles (UMM), en las cuales otorgamos 44 mil 105 consultas médicas y odontológicas durante 2017, beneficiando a la población de 25 municipios y 96 localidades de nuestra entidad.

### **Salud bucal**

En materia de salud bucal hemos invertido en capacitar al personal de odontología en protocolos modernos para la efectiva prevención de caries y enfermedades periodontales, así como en la modernización del instrumental y equipamiento de los consultorios dentales de las unidades aplicativas, logrando 3 millones 106 mil 197 actividades de prevención y promoción a la salud, así como 208 mil 15 intervenciones curativas.

Para lograr mayor impacto en la población, nos hemos sumado a estrategias nacionales, como la “Semana Nacional de Salud Bucal”, beneficiando a 100 mil 652 personas mediante 517 mil 816 actividades preventivas y 8 mil 697 actividades curativas; la “Semana Nacional Integral del Adolescente”, logrando 8 mil 197 actividades de prevención y promoción a la salud, y el “Programa Piloto de Barniz de Fluoruro de Contacto Prolongado”, mediante el cual se benefició a 2 mil 627 alumnos de escuelas de educación básica, logrando la vinculación de la responsabilidad del autocuidado con el sector educativo.

Para contribuir al tratamiento de enfermedades bucodentales, en el HNM dimos 929 consultas de odontopediatría.

### **Atención médica de primer nivel**

Gracias a la activa participación de los promotores de salud de la estrategia “Salud en Tu Casa”, hemos podido detectar los principales problemas de salud tanto en la unidad como en la comunidad, y con ello poder otorgar atención personalizada. Realizamos 986 visitas domiciliarias de seguimiento de primera vez y subsecuentes.

Continúan nuestros esfuerzos por contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, otorgando servicios de salud, integrales, oportunos y de calidad en el primer nivel de atención. Durante esta administración, hemos otorgado 8 millones 785 mil 846 atenciones médicas en unidades de primer nivel de atención, de las cuales un millón 267 mil 727 atenciones médicas de primera vez y subsecuentes se brindaron en 2017.

En la actualidad, las 12 unidades Centinela para la atención de la salud continúan brindando servicio las 24 horas los 365 días del año. Con el propósito de fortalecer estas unidades, las dotamos de insumos de vanguardia para estabilización de emergencias; capacitamos al personal en soporte vital básico (BLS), soporte cardiovascular avanzado (ACLS) y en estabilización de emergencias en obstetricia (ALSO); añadimos al cuadro de medicamentos que se suministran, los que son considerados como controlados, para pacientes graves; consolidamos el abasto de medicamentos para preclamsia-eclampsia y hemorragia obstétrica; e incrementamos el equipo e instrumental médico para atención de partos.

Las unidades de Xoxocotla y Yautepec se abrieron como unidades Centinela tipo B, con atención de partos; las unidades de Yautepec y Tlayacapan cuentan con el apoyo de una partera profesional, y brindan orientación, consejería, atención de partos, seguimientos y ejercicios prenatales para las pacientes embarazadas de dichas comunidades, en fortalecimiento de la atención y respeto del parto en libre posición. A la fecha se han atendido más de 400 partos en todas las unidades Centinela.

### ***Atención de medicina y hospitalización de especialidad***

A través de las unidades que conforman la red de servicios de salud beneficiamos a 127 pacientes con tratamiento médico de quimioterapia en cáncer de mama, cervicouterino, de ovario, próstata, colon y testículo; otorgamos mil 609 consultas de oncología médica, 788 sesiones de quimioterapia y 483 consultas de radioterapia.

Asimismo, atendimos a 410 pacientes con enfermedad renal crónica por medio de 5 mil terapias sustitutivas de diálisis peritoneal, en los hospitales de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tetecala, y en la Unidad de Especialidades Médicas de Cuernavaca.

En la Unidad de Hemodiálisis, dependiente de los Servicios de Salud de Morelos, y que actualmente cuenta con una infraestructura de 15 máquinas y espacios, hemos beneficiado a 120 pacientes, brindando más de 10 mil 500 sesiones.

En lo que va de esta administración hemos logrado 39 trasplantes de riñón de donador vivo relacionado, acción sin precedente en nuestro estado, lo que nos permite incrementar la calidad y el pronóstico de vida de los pacientes con enfermedad renal crónica a través del Programa de Trasplante Renal en Morelos.

Con la finalidad de atender a personas que requieren de un trasplante para seguir viviendo, fomentamos la cultura de donación altruista de órganos, a través del Programa Estatal de Donación y Trasplante de Órganos, que tiene como objetivo generar conciencia entre la población para la donación, por medio de la campaña permanente denominada “Amar es donar y actuar”. En paralelo, capacitamos a mil 100 personas en salas de espera, además del personal que labora en las distintas áreas de los hospitales, logrando 22 procuraciones y 118 órganos.

Implementamos la trombólisis como parte del tratamiento en la atención de pacientes con

diagnóstico de infarto agudo de miocardio; otorgamos 64 terapias trombolíticas, para reducir la mortalidad por enfermedad isquémica cardíaca.

En materia de salud visual, garantizamos la accesibilidad al diagnóstico y tratamiento de la población con alteraciones visuales. A través de cinco centros oftalmológicos tuvimos más de 700 intervenciones quirúrgicas, de las cuales 170 son cirugías de catarata, y más de 4 mil consultas por médicos especialistas en oftalmología. A través de las jornadas del programa Para Verte Mejor, en conjunto con la Beneficencia Pública Estatal, apoyamos a 84 morelenses mediante cirugías de catarata con tecnología avanzada.

En red con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, en los hospitales generales de Cuautla, Cuernavaca, Temixco, Tetecala, y el Hospital Comunitario de Ocuituco, efectuamos 35 intervenciones quirúrgicas de rodilla y 11 intervenciones de cadera, beneficiando principalmente a adultos mayores de bajos recursos económicos, que sufrían desgaste articular de rodilla y cadera.

Disponer de hemocomponentes seguros, fiables y a tiempo es vital para el tratamiento eficaz de los pacientes usuarios de los servicios; por ello, en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea atendimos a mil 253 donadores. Con el propósito de promover la donación altruista, se adicionan 394 donadores.

Reforzamos la Red de Laboratorios con la apertura de 15 nuevas unidades en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepalcingo, Tlaltzapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec y Yautepec, que se suman a los 10 laboratorios clínicos de la Red de Hospitales Generales, Comunitarios y de Especialidad, y los correspondientes a 19 del primer nivel de atención, en los que realizamos más de 2 millones 895 mil pruebas de laboratorio.

A través de la Red de Hospitales de los SSM registramos más de 35 mil egresos hospitalarios,

24 mil 916 procedimientos quirúrgicos y mil 226 cirugías con material de osteosíntesis para la corrección de fracturas. La atención de urgencias en nuestros hospitales es continua y de calidad, otorgando más de 209 mil 502 atenciones de este tipo en 2017.

En el HNM otorgamos 30% más consultas de especialidad en estos últimos cinco años, en comparación con los primeros cinco años de la administración anterior. Las subespecialidades pediátricas con mayor número de pacientes son las siguientes: neurología, traumatología y ortopedia, otorrinolaringología, alergología, oftalmología, cardiología, infectología, dermatología, cirugía pediátrica y anestesiología (gráfica 2.7).

De manera conjunta, en las unidades de terapia intensiva pediátrica y neonatal observamos, en promedio, 30 pacientes ingresados al mes. De 2013 a 2017 se registraron mil 148 ingresos a la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP), más 595 ingresos a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN); comparado con

el periodo de 2007-2011, representa 35% más ingresos (gráfica 2.8).

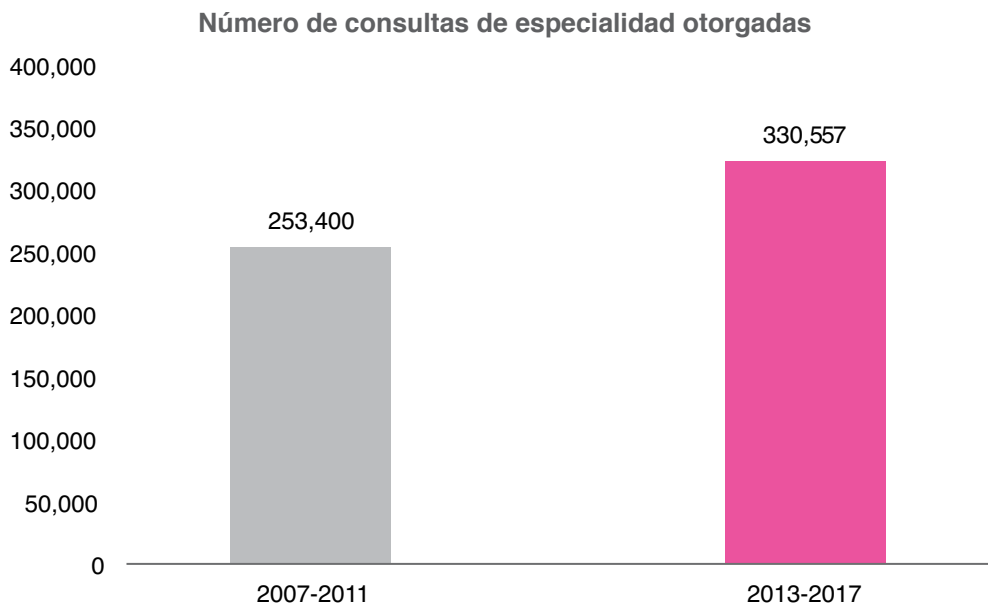
En la UCIN, las dos principales causas a las que se atribuyen más ingresos son el síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido y malformaciones congénitas, que ponen en riesgo la vida de los neonatos. Mientras que en la UTIP, los pacientes más frecuentemente vistos tienen algún diagnóstico oncológico con alguna complicación.

Incrementamos 13% el total de intervenciones quirúrgicas realizadas con respecto a los cinco primeros años de la administración anterior; la apendicetomía fue el procedimiento más frecuente.

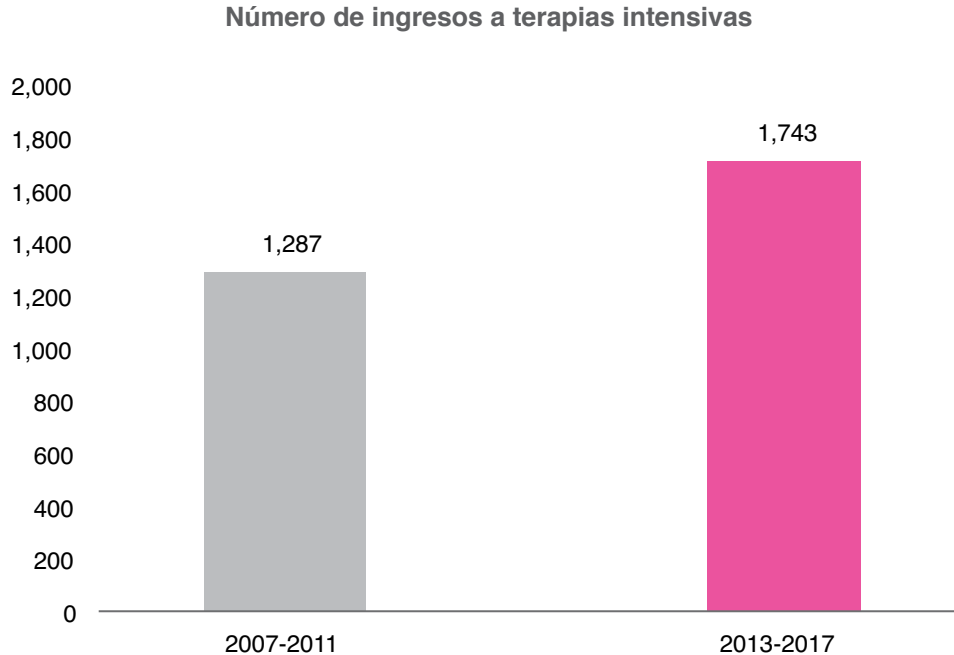
Se organizó la semana de “Jornadas de Cirugía de Labio y Paladar Hendido” del 11 al 15 de septiembre; se efectuaron 15 cirugías, en beneficio de 12 pacientes.

Se estimó que el promedio diario de cirugías por escenario quirúrgico fue de 3.1 en el Hospital del

**Gráfica 2.7 Comparativo de atención pediátrica en consulta externa por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.**



Fuente: Secretaría de Salud; Hospital del Niño Morelense.

**Gráfica 2.8 Comparativo de ingresos a terapia intensiva pediátrica y neonatal por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.**

Fuente: Secretaría de Salud; Hospital del Niño Morelense.

Niño Morelense; este indicador se ajustó por turno, considerando que a pesar de contar con seis quirófanos funcionales para la realización de cirugías, no es posible habilitarlos todos en cada turno por la falta de personal. De acuerdo con la referencia de la Dirección General de Evaluación del Desempeño y a los valores de referencia para los hospitales del IMSS, el promedio diario de cirugías por escenario quirúrgico está entre 3.75 y 4.22 intervenciones quirúrgicas por día, por quirófano, para hospitales de segundo nivel, y de 2.95 a 3.4 en hospitales de tercer nivel; es decir, el HNM tiene un nivel de resolución en sus quirófanos acorde con la media nacional (gráfica 2.9).

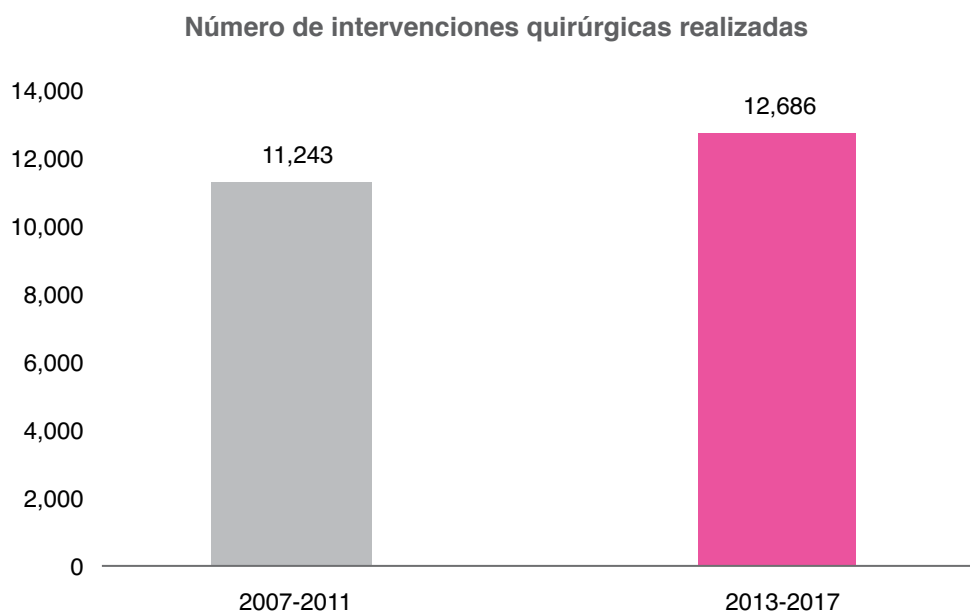
A través del Programa de Inclusión Social (Prospera) del Componente Salud, hemos atendido a la población mayormente vulnerable, beneficiando al mes de octubre de 2017 a 70 mil 452 familias registradas en este programa, mediante

la aplicación de las siguientes tres estrategias específicas: proporcionar de manera gratuita el paquete básico, garantizado de salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de salud pública del Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes); promover la mejor nutrición; y fomentar y mejorar el autocuidado de la salud, mediante las acciones que se señalan en la tabla 2.10.

#### ***Atención de urgencias (prehospitalaria)***

Desde diciembre de 2016, los médicos reguladores y técnicos reguladores del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) son los encargados de atender, coordinar y regular todas las llamadas de auxilio médico que ingresan por el sistema 911, de tal manera que actualmente los servicios regulados son considerados servicios “medicalizados”, ya que en todos los casos fueron atendidos por el médico regulador, en

**Gráfica 2.9 Comparativo de intervenciones quirúrgicas pediátricas por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.**



Fuente: Secretaría de Salud; Hospital del Niño Morelense.

**Tabla 2.10 Acciones del Programa de Inclusión Social (Prospera) 2017.**

Acciones	Número
Familias beneficiadas	70,452
Consultas a beneficiarios del Programa	325,755
Vigilancia nutricional a menores de cinco años	60,344
Niños menores de cinco años sin desnutrición	8,281
Distribución de sobres de suplemento alimenticio para prevenir y atender la desnutrición en menores de cinco años	36,997
Embarazadas registradas	1,027
Mujeres en periodo de lactancia registradas	2,097
Entrega de sobres de suplemento alimenticio a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	16,559
Sesiones educativas de autocuidado de la salud	16,857
Sesiones de comunicación educativa a becarios de educación media superior	1,366

Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos; Sistema de Información en Salud (SIS). Información a octubre de 2017.



coordinación con todos los hospitales y corporaciones de atención prehospitalaria del estado. Con esta coordinación, el CRUM incrementó sus servicios en más de 700%, lo que representa para la ciudadanía una atención oportuna y de mejor calidad.

El CRUM, en coordinación con las distintas corporaciones del estado, otorgó 16 mil 774 servicios de atención de urgencias médicas prehospitalarias, beneficiando a igual número de personas de la comunidad del estado de Morelos; dentro de ellos, se atiende en forma prioritaria a bordo de ambulancia a aquellos considerados vulnerables. En 2017 se dio prioridad a 780 embarazadas, 650 niños y niñas menores de cinco años, 4 mil 33 adultos mayores, 80 pacientes de salud mental, 122 víctimas de violencia de género, 38 personas con capacidades diferentes y 317 personas con dolor precordial.

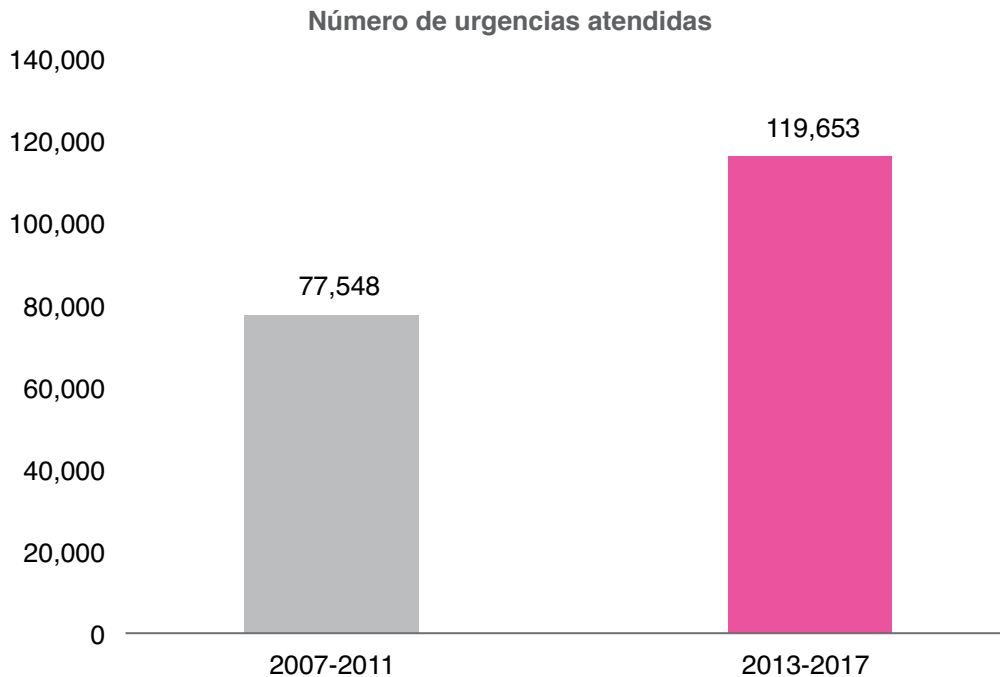
En el HNM atendimos 119 mil 653 urgencias durante el periodo 2013-2017, lo que significa

que la demanda de atención en el servicio de urgencias aumentó 54% en comparación con los primeros cinco años de la administración anterior. Con los recursos humanos que contamos se ha instrumentado un modelo de atención en el que se asignan dos médicos pediatras, quienes dan la valoración inicial de la urgencia; 60% es de urgencias sentidas, por lo cual sólo 40% amerita ingresar a atención del servicio (gráfica 2.10).

**Formación de recursos humanos en salud**

Contribuir en la formación de recursos humanos en salud es un tema importante para esta administración. Por ello, a través de Servicios de Salud de Morelos contamos con campos (espacios) en los 10 hospitales, 204 centros de salud, el Centro de Transfusión Sanguínea, el Laboratorio Estatal de Salud Pública y las Oficinas Administrativas que lo conforman. En el año que informamos recibimos mil 598 alumnos para el Internado Médico de Pregrado y Servicio Social.

**Gráfica 2.10** Comparativo de atención médica de urgencias por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.



Fuente: Secretaría de Salud; Hospital del Niño Morelense.

En ese mismo tenor impulsamos la formación de especialistas médicos, en particular en urgencias médicas, ginecología y obstetricia, con sede en el Hospital General de Cuernavaca y el Hospital de la Mujer, respectivamente, formando a un total de 16 especialistas.

Asimismo, hemos procurado los mejores escenarios para que alumnos de posgrado realicen prácticas orientadas a aplicar sus conocimientos y contribuyan a la par en la mejora de procesos; en este rubro, facilitamos el ingreso de 34 alumnos de posgrados de salud pública.

En el HNM se realizaron 36 sesiones médicas generales, de las cuales 18 cuentan con reconocimiento ante el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, con valor de un punto. Esto, además de las 140 sesiones en los diferentes servicios de la unidad, para desarrollar los temas por grado de especialidad y para la revisión de casos clínicos.

Se ofrecieron cursos para la capacitación del personal del HNM: dos de *Reanimación neonatal*, uno de *Pediatric Advanced Life Support* (PALS, por sus siglas en inglés) y uno de *Basic Life Support* (BLS, por sus siglas en inglés).

Por primera vez en Morelos, gracias a la gestión realizada por el HNM, el 30 de agosto se aplicó el examen de Certificación en Pediatría, con la presencia de 16 pediatras examinados.

Se recibieron seis médicos internos de pregrado; tres de servicio social; dos residentes rotantes de urología del Instituto Nacional de Nutrición; cuatro de anestesia, siete de terapia y dos de pediatría del estado de Guerrero; ocho rotantes para el servicio de nutrición, provenientes del estado de Chiapas; además de cuatro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y dos de la Universidad Latinoamericana (ULA). Asimismo, se recibieron pasantes de las distintas universidades de Morelos: 15 en el área de laboratorio clínico, seis en farmacia, dos pasantes en derecho para el área de Servicios Jurídicos, y otros 14 estudiantes en las distintas áreas administrativas.

### *Investigación en salud*

Se han fomentado proyectos de investigación al interior de SSM, además de facilitar la ejecución de proyectos externos. En 2017 autorizamos 51 proyectos externos y se implementaron tres internos.

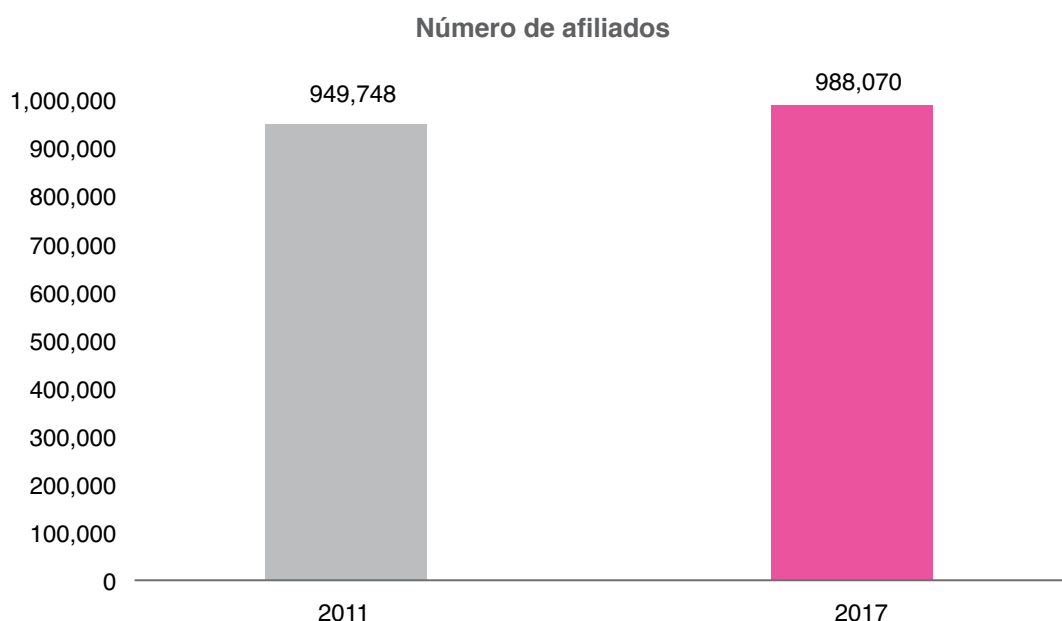
### **Aseguramiento para la provisión de servicios de salud**

#### *Padrón de beneficiarios*

El Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) fue creado como una estrategia para favorecer el acceso a los servicios de salud sin desembolso, dirigida a la población carente de seguridad social. En la presente administración, a través de la suscripción del Acuerdo de Coordinación con el Ejecutivo Federal, este sistema se ha ido afianzando, logrando que la población más desprotegida cuente con los servicios de salud que en él se establecen.

En sinergia con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), el Seguro Popular en nuestro estado ha entrado en una etapa de consolidación y de garantía de atención para los 988 mil 70 beneficiarios que actualmente gozan de los beneficios que brinda el Sistema de Protección Social en Salud (SPPS), de esta manera estamos dando cumplimiento a la estrategia 2.11.4, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en cuanto a garantizar el acceso universal a los servicios de salud. Es importante mencionar que no sólo hemos mantenido el padrón de afiliados que se tenía en la administración anterior, sino que ahora está por arriba en 38 mil 322 registros, como se detalla en la gráfica 2.11.

Nuestro gran objetivo en 2017 fue la depuración del Padrón de Beneficiarios, de tal forma que aquellas personas que ya contaban con algún esquema de Seguridad Social lo hicieran efectivo y no ocuparan el lugar de alguna persona verdaderamente desprotegida.

**Gráfica 2.11 Comparativo de afiliados al Seguro Popular por año, 2011 y 2017.**

Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. Información a noviembre de 2017.

Hoy tenemos la certeza de que nuestro padrón es confiable y riguroso, al cumplir con los estándares de calidad más altos, en virtud de que la validación de cada una de las personas incorporadas se hizo mediante un cruce directo con el Registro Nacional de Población (Renapo) para el caso de la CURP, y con el IMSS, ISSSTE, Sedena, Secretaría de Marina (Semar) y Petróleos Mexicanos (Pemex), para el caso de la coincidencia con otros institutos de seguridad social.

El padrón se integra por 531 mil 929 mujeres y 456 mil 141 hombres; de ellos, 105 mil 987 son niñas y niños de entre cero y cinco años, incluidos en el Programa Seguro Médico Siglo XXI; esta información se arma con la condición laboral de los afiliados, misma que se detalla en el anexo estadístico.

### *Infraestructura y equipamiento en salud*

Seguimos fortaleciendo la infraestructura de salud, con el único objetivo de contribuir a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del estado de Morelos.

En este sentido, realizamos una inversión de 14 millones de pesos en la adecuación, conservación, mantenimiento y construcción de ocho centros de salud, para beneficio de más de 15 mil habitantes. Sobresalen las obras mostradas en la tabla 2.11.

Estamos por concluir el nuevo hospital de Aoxchiapan, con una inversión de 148 millones de pesos, con lo cual se beneficiará la región oriente del estado.

En 2017, la infraestructura del HNM presentó problemas derivados de fenómenos naturales, como lluvias intensas y movimientos sísmicos, así como los ocasionados por fallas eléctricas debidas a daños en subestaciones eléctricas. Las acciones realizadas para la conservación adecuada del inmueble fueron las siguientes:

- Resanar muros de áreas oncológicas y de hospitalización, para mitigar problemas de filtración debido a constantes e intensas lluvias.
- Impermeabilizar azoteas de áreas médicas, para mitigar problemas de filtraciones.

**Tabla 2.11 Obras concluidas en infraestructura y equipamiento en salud, 2017.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción del Centro de Salud	Cuautla	Peña Flores	10,000,000.00	13,986
Adecuación, conservación y mantenimiento de los centros de salud de Atlatlahucan, Tepalcingo y Xalostoc	Tepalcingo y Atlatlahucan	Atlatlahucan, Tepalcingo y Xalostoc	1,618,842.20	600
Adecuación, conservación y mantenimiento del Centro de Salud	Xochitepec	Chinconcuac	931,062.00	200

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

- Mantenimiento correctivo y reparación de un transformador dañado en junio.

En cuanto al equipamiento médico de esta unidad, las actividades realizadas para garantizar su adecuado funcionamiento fueron las siguientes:

- Implementar un sistema de suavización de agua del hospital, para mitigar la dureza que afecta a equipos de esterilización.
- Implementar un programa de revisión de tableros de aislamiento grado médico, para cumplir con las normativas establecidas.
- Programa de calibración de graficadores de temperatura de los sistemas de refrigeración y básculas analíticas, para cumplir con las normativas y auditorías de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).
- Reparación de dos lavadoras y dos secadoras industriales de lavandería que estaban en rezago, para cumplir con los programas de abasto de insumos de ropería y fomentar ahorros de adquisiciones de servicios externos.
- Mantenimiento preventivo a equipos médicos de soporte de vida, laboratorio, histopatología e imagenología, como instrumental quirúrgico, endoscopia, citometría de flujo, ventilación,

tomografía, fluroscopías de rayos X, a fin de evitar decaer en la calidad de atención hospitalaria y la congestión en el flujo de estudios de casos médicos por subespecialidad.

### *Gestión de servicios*

Durante esta administración se ha mantenido el objetivo primario de la afiliación, sin embargo continuamos consolidando otro objetivo no menos importante como la tutela de derechos de los beneficiarios al programa Seguro Popular, que tiene como finalidad proteger los derechos que adquieren al momento de su afiliación, para lo cual se cuenta con el Gestor del Seguro Popular, quien posee los conocimientos y las habilidades necesarias para orientar y evaluar cada proceso en la atención de la salud, actualmente llamado Gestor del Seguro Popular, quien a través del tiempo se ha constituido como la figura visible del SPSS, al ser el enlace directo con el afiliado y los prestadores de servicios de salud, encaminando sus esfuerzos a la tutela de derechos, garantizando el acceso efectivo y de calidad a los servicios de atención médica gratuita, integral, adecuada, oportuna, con equidad y respeto a la diversidad intercultural, impactando de manera directa en la satisfacción de los beneficiarios con los servicios de salud recibidos.

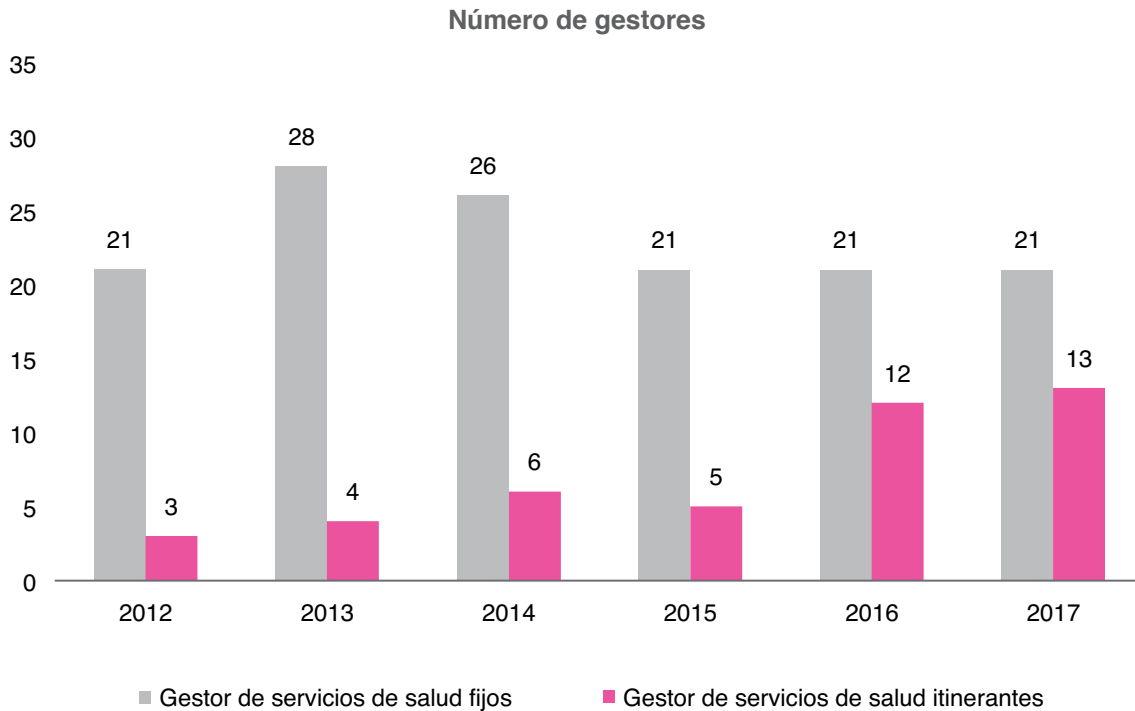
Así, durante la presente administración, hemos fortalecido la plantilla de este personal, incrementándose de manera gradual, al pasar de 24, que se tenían en 2012, a 34 en 2017, 21 de los cuales corresponden a gestores del Seguro Popular fijos, ubicados en los diferentes hospitales, comunitarios y generales, y 13 itinerantes, que tienen a su cargo la tutela de derechos de las Unidades de Atención Primaria a la Salud de las Jurisdicciones Sanitarias, lo que ha permitido contribuir a consolidar el impacto de los servicios establecidos en el Causes, tal como se establece en la estrategia 2.12.4 del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (gráfica 2.12).

Asimismo, para eficientar las acciones del Gestor del Seguro Popular, aplicamos diversas herramientas que la CNPSS ha implementado, a efecto de mejorar los servicios que otorga el sistema (tabla 2.12).

Aunado a lo anterior hemos consolidado el reconocimiento del gestor del Seguro Popular por parte de los afiliados al SPSS y prestadores de servicios de salud, en los distintos niveles de atención, a través de estrategias de difusión, que incluyen material impreso, audiovisual y redes sociales.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) de Morelos, a través del Sistema Unificado de Gestión (SUG), cuenta con la Línea de Atención Ciudadana 01 800 501 63 63, buzones en las unidades de atención primaria a la salud, hospitales generales y comunitarios, correo electrónico institucional del Sistema Nacional de Atención Ciudadana (SINAC) de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, así como la recepción por otros medios de las solicitudes de atención (oficio, presencial, interdependencias, etc.), como parte de la tutela

**Gráfica 2.12** Número de gestores del Seguro Popular fijos e itinerantes por año, 2012-2017.



Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

**Tabla 2.12** Herramientas de trabajo del gestor del Seguro Popular por año, 2012 y 2017.

2012	2017
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de supervisión estatal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud (Mossess)</li> <li>• Capacitaciones en cascada al prestador de servicio</li> <li>• Encuestas de satisfacción del beneficiario</li> <li>• Difusión de la figura del gestor del Seguro Popular</li> <li>• Formato de recetas médicas de acuerdo con la normatividad</li> <li>• Revisión de expedientes de casos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Seguro Médico Siglo XXI y Sistema de Compensación Económica Interestatal</li> <li>• Formato 1. Registro de atención al afiliado</li> <li>• Formato 2. Solicitud de requerimiento urgente</li> <li>• Formato 3. Informe de actividades, tutela de derechos y gestión</li> <li>• Formato 4. Visitas del gestor del Seguro Popular Itinerante</li> </ul>

Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

de derechos, y para atender y dar respuesta a todas y cada una de las quejas, denuncias y sugerencias de nuestros afiliados. De manera periódica y coordinada, prestadores de servicios de salud y REPSS de Morelos revisan la calidad de las respuestas.

Se dio una atención oportuna y se resolvió de forma positiva el 100% de las 167 quejas recibidas en 2017. La evolución de quejas resueltas por año se detalla en la gráfica 2.13.

El Seguro Médico Siglo XXI, el Sistema de Compensación Económica Interestatal y el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos son programas estratégicos mediante los cuales se garantiza la atención a los beneficiarios originarios de Morelos, así como de otras entidades federativas; por ello hemos desarrollado acciones con las unidades que integran la red de prestadores de servicios de salud, a efecto de garantizar su funcionamiento, mejorando la eficiencia y calidad de los servicios, así como optimando los procedimientos, lo cual nos ha

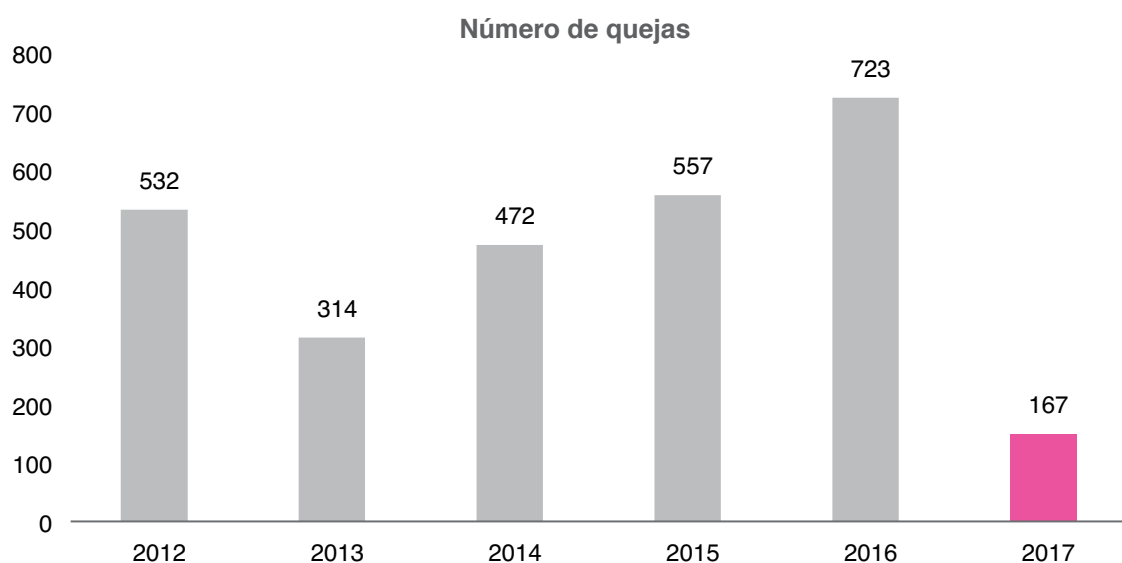
permitido la recuperación de recursos económicos. En las tablas 2.13, 2.14 y 2.15 se detallan los casos atendidos.

En el HNM captamos 308 casos que subimos a la plataforma del Seguro Médico Siglo XXI, 28% más que el año pasado (casos sujetos a validación por parte del REPSS y CNPSS). También se reportaron para validación 58 casos de pacientes con trastornos congénitos y que se resolvieron quirúrgicamente en menores de cinco años, el mayor número de registros dentro de este rubro en la historia del hospital desde que se acreditó para la atención de este tipo de patologías (2014).

En ese sentido, nos cercioramos de que las gestiones para nuestros afiliados sean oportunas y personalizadas, dando solución al 100% de las quejas en el momento de generarse.

Gestionamos para que los recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos fluyan mensualmente, para financiar los casos nuevos



**Gráfica 2.13** Evolución de quejas resueltas por año, 2012-2017.

Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

**Tabla 2.13** Comparativo de casos atendidos en el Programa Seguro Médico Siglo XXI en hospitales de la Red de Servicios de Salud por año, 2012-2017.

Hospitales	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total</b>	<b>1,021</b>	<b>1,103</b>	<b>1,467</b>	<b>1,378</b>	<b>1,265</b>	<b>1,008</b>
Axochiapan	111	93	95	51	37	22
Cuautla	172	133	244	195	226	185
Cuernavaca	209	246	163	155	161	168
Jojutla	67	75	116	105	187	129
Jonacatepec	0	0	2	10	11	0
Ocuituco	0	0	0	10	5	10
Puente de Ixtla	0	0	63	28	23	4
Temixco	0	0	143	174	193	118
Tetecala	24	59	107	93	66	65
Hospital de la Mujer	183	215	190	179	168	95
Hospital del Niño Morelense	255	282	344	378	188	212

Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

**Tabla 2.14** Comparativo de casos atendidos en el Sistema de Compensación Económica Interestatal en hospitales de la Red de Servicios de Salud por año, 2012-2017.

Hospitales	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total</b>	<b>1,383</b>	<b>1,325</b>	<b>1,617</b>	<b>1,803</b>	<b>1,775</b>	<b>1,791</b>
Axochiapan	632	686	621	553	473	492
Cuautla	114	121	219	262	256	324
Cuernavaca	280	255	234	229	281	209
Jojutla	78	45	79	58	98	105
Jonacatepec	0	0	44	195	278	190
Ocuituco	0	0	41	62	114	131
Puente de Ixtla	0	0	22	17	18	0
Temixco	0	0	89	144	107	151
Tetecala	47	77	80	102	82	136
Hospital de la Mujer	112	59	64	67	48	53
Hospital del Niño Morelense	120	82	124	114	20	0

Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

**Tabla 2.15** Casos atendidos por el programa Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en hospitales de la Red de Servicios de Salud por año, 2012-2017.

Hospitales	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total</b>	<b>3,810</b>	<b>1,696</b>	<b>792</b>	<b>1,137</b>	<b>854</b>	<b>238</b>
Servicios de Salud de Morelos	207	479	658	840	764	169
Hospital del Niño Morelense	187	91	134	297	90	69
Centro Médico San Diego	3,416	148	0	0	0	0
Oftálmica Cuernavaca	0	978	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

y que la atención médica pueda darse de manera sostenible.

Al cierre de 2017 se tienen vigentes 17 convenios de colaboración institucional entre el Hospital del Niño Morelense y municipios de Morelos, Estado de México y Guerrero, así como con centros médicos de referencia nacional, los cuales tienen como finalidad coadyuvar a la consolidación del Sistema de Salud, enfocando su actividad en la protección de la salud de la población infantil, en particular de los menores de escasos recursos económicos, al proporcionar servicios médicos de alta especialidad en relación con aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación.

### *Calidad de la atención a la salud*

Con la finalidad de apoyar a los pacientes críticos en estado terminal, en el Hospital General de Cuernavaca se ha reforzado la atención a dichos enfermos a través de la línea de acción de cuidados paliativos. Se otorgaron 250 atenciones.

Morelos se ha sumado a la estrategia nacional para la reducción de la mortalidad por infarto agudo al miocardio, teniendo como sede el Hospital General de Cuernavaca, para el cual se adquirió equipo de alta tecnología.

Se ha consolidado el Sistema Unificado de Gestión, lo que ha permitido agilizar las respuestas a las solicitudes de los usuarios de los servicios en las diferentes unidades de salud de primer y segundo nivel de atención.

Encuestamos a mil 51 usuarios en los servicios de hospitalización, urgencias y consulta externa; de éstos, mil 24 respondieron haber recibido un trato “bueno” o “muy bueno” en el Hospital del Niño Morelense (gráfica 2.14).

Por lo que respecta al Seguro Popular, logramos la Certificación ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad, Tutela de Derechos a Beneficiarios en Segundo Nivel de Atención del SPSS en el estado de Morelos. Los procesos auditados fueron direccionados a la Tutela de

Derechos, Evaluación del Desempeño, Comunicación Interna-Externa, así como a la Gestión de Recursos Humanos, Insumos y Servicios, lo cual contribuirá a mejorar la calidad en el otorgamiento de los servicios a nuestros afiliados.

## **Salud materno-infantil**

### *Salud infantil*

Morelos ha tenido un avance importante en cuanto a la salud general de la población, sobre todo en la reducción de la mortalidad en los primeros años de vida, atribuible en particular a los avances médicos y a la ampliación de la cobertura de los servicios de salud.

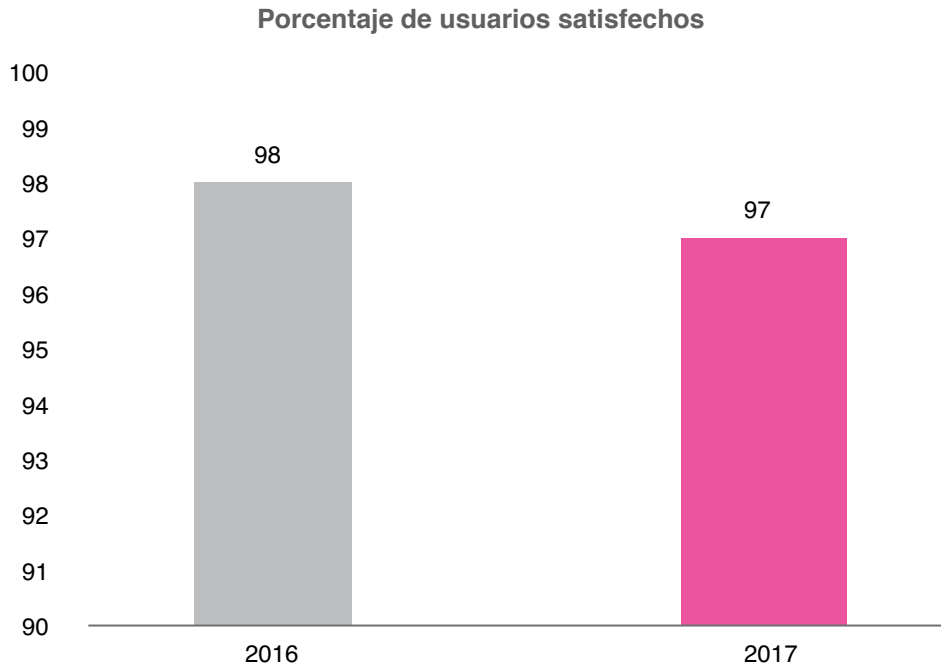
Ha habido grandes logros en los ámbitos mundial, regional y nacional al respecto, y el nivel estatal no es la excepción. Una de nuestras prioridades en materia de salud para garantizar la baja en inequidad social es reducir la mortalidad infantil.

En tal sentido, el comportamiento de la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años ha mostrado un descenso sostenido de 2009 a 2016, al pasar de 15.1 a 13.8 muertes por cada mil nacimientos, mientras que la tasa de mortalidad neonatal se ha reducido de 7.4 a 6.3 muertes por cada mil nacimientos. Se espera que ambas tasas disminuyan a 8.1 y 4.3, respectivamente, para el año 2030.

Las estrategias implementadas en Morelos que contribuyen a reducir la mortalidad en la población infantil son:

- Capacitación en temas de atención integrada a la salud de la infancia a personal de primer y segundo nivel de atención, esto es, mil 262 personas, lo cual representa 70% del total del personal de salud, lo que triplica la meta solicitada por nivel federal (20%).
- Cumplimiento de 100% de las sesiones programadas de los comités jurisdiccionales y estatales de mortalidad infantil, donde se analizan estricta y minuciosamente las muertes por causas sujetas a vigilancia epidemiológica, para promover su erradicación.

**Gráfica 2.14 Comparativo de usuarios satisfechos de los servicios del Hospital del Niño Morelense por año, 2016-2017.**



Fuente: Secretaría de Salud; Hospital del Niño Morelense.

- Capacitación permanente a 63 mil 356 madres de familia para identificar signos de alarma de infecciones respiratorias agudas y enfermedad diarreica aguda.
- Equipamiento de 204 unidades de primer nivel de atención con insumos necesarios para fortalecer las áreas de terapia de hidratación oral (THO).
- Campañas de difusión en cuanto a la prevención de accidentes en los menores de 10 años; 32 entrevistas en televisión, radiofónicas y videos informativos para redes sociales.
- Instalación e inicio de operaciones de la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO), que tiene como objetivo diagnosticar e identificar factores de riesgo, a fin de prevenir la obesidad y diabetes en la población infantil de la entidad.

Gracias a la labor de los programas de Prevención de la Mortalidad Infantil y el de Cáncer de la Infancia y la Adolescencia, Morelos obtuvo

el reconocimiento en cada uno de ellos como segundo lugar en la estrategia nacional “Caminando a la Excelencia”.

#### **Salud del recién nacido**

La cobertura de tamiz metabólico en los recién nacidos, responsabilidad de los SSM en los últimos años, se ha mantenido por arriba del 85% (por encima de la meta nacional de 80%), cumpliendo uno de los objetivos del Programa de Salud Perinatal. De los 91 casos sospechosos por prueba de tamiz neonatal, se confirmaron 44 casos (dos de fibrosis quística; 33 de hipotiroidismo congénito; uno de galactosemia, y ocho de deficiencia de glucosa 6 fosfato deshidrogenasa); 100% de los pacientes con hipotiroidismo congénito está bajo control en la Clínica de Errores Innatos del Metabolismo.

En cuanto a la cobertura de tamiz auditivo en los recién nacidos, se tiene 70% de incremento en

relación con años previos, gracias a la adquisición de 12 equipos de emisiones otoacústicas, que fueron distribuidos en las diversas jurisdicciones y unidades hospitalarias.

Actualmente, las cardiopatías congénitas en Morelos se ubican dentro de las cinco primeras causas de mortalidad en los menores de 28 días. Por lo anterior, acentuamos esfuerzos para detectar de manera temprana cardiopatías congénitas complejas, a través de un estudio de mínima invasión, dentro de las primeras 24 horas de vida y hasta los 15 días. Dicha estrategia opera desde el 1° de septiembre de 2016 en el Hospital General de Cuernavaca y en el Hospital General de Temixco. Se han hecho 8 mil 52 tamices.

Instalamos cinco lactarios hospitalarios en las unidades hospitalarias de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco y Yauatepec, logrando una cobertura de más de 500 mamás que se extraen manualmente la leche, para ofrecérsela a sus bebés, que están en áreas de cuidados especiales.

### **Salud escolar**

La escuela, como fuerza motora de la sociedad, transformadora hacia su interior y multiplicadora hacia la comunidad, es el espacio idóneo para fortalecer una cultura de la salud. Certificamos 98 escuelas de los diferentes niveles educativos, beneficiando a más de 7 mil 397 estudiantes con la realización de 100 mil 418 acciones preventivas.

En reconocimiento a estas acciones, el programa obtuvo el primer lugar en la estrategia nacional “Caminando a la Excelencia”.

### **Salud del adolescente**

Con el propósito de promover estilos de vida activos y saludables, que contribuyan a crear una cultura de prevención y autocuidado de la salud en los entornos familiar, escolar y comunitario, logramos actualizar el padrón de los grupos de

adolescentes promotores de la salud; esto es, logramos involucrar a 958 adolescentes de 10 a 19 años de edad en la promoción de estilos de vida saludables, formando 54 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), que se reúnen periódicamente para conocer y analizar temas asociados con su salud.

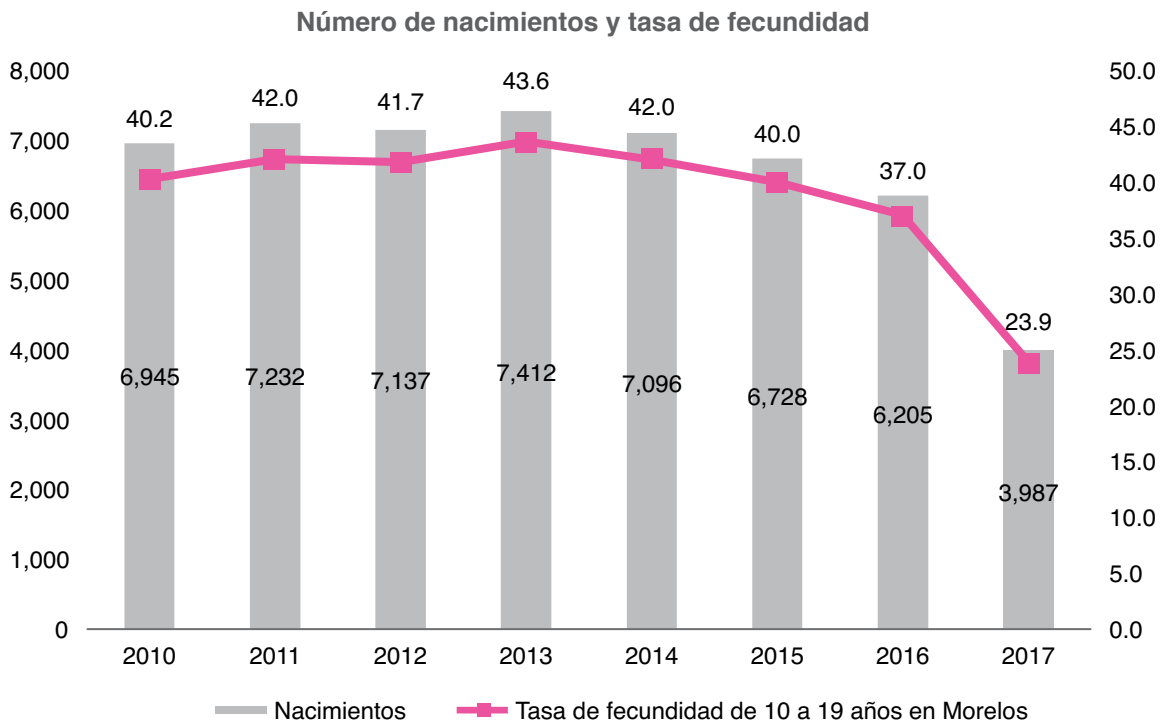
En relación con actividades de información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva entre pares, para la prevención de embarazos no planeados, e infecciones de transmisión sexual, los 104 brigadistas en salud sexual y reproductiva para adolescentes llevaron a cabo 5 mil 643 acciones en diversos municipios del estado.

Sobre la violencia en la adolescencia, las agresiones se clasifican como unas de las principales causas de mortalidad de la población en este grupo etario. Así, el Programa de Adolescencia ha implementado el uso del *Compendio prevención de violencia en la adolescencia*, para llevar a cabo capacitaciones en el tema. Se efectuaron mil 114 sesiones informativas e intervenciones, y se capacitó a 416 personas en temas relacionados con prevención e identificación de violencia en la adolescencia.

En el estado de Morelos habitan alrededor de 340 mil 263 adolescentes, de los cuales 45% tiene vida sexual activa y se encuentra en zonas prioritarias por índice de riesgo social. El tema de la prevención del embarazo en adolescentes es de suma importancia en nuestros días, pues muchos de los esfuerzos están encaminados a reducir la incidencia del embarazo en adolescentes; esto se refleja en la disminución de la tasa de fecundidad (gráfica 2.15).

Durante 2017 inició el servicio de la primera Unidad Médica Móvil exclusiva para adolescentes en el país, conocida como CAISA-móvil (Centro de Atención a la Salud Integral del Adolescente), la cual recorrió los municipios de Cuautla, Jonacatepec, Jojutla y Yauatepec, donde se logró capacitar a 908 adolescentes, intervenir en 15 unidades educativas y otorgar 46 sesiones en

**Gráfica 2.15 Nacimientos y tasa de fecundidad de adolescentes de 10 a 19 años por año, 2010-2017.**



Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.  
Información a septiembre de 2017.

prevención del embarazo adolescente; además, se detectaron 277 adolescentes con sospecha de riesgo de embarazo, un caso positivo de embarazo y un caso positivo de VIH.

Por la importancia de dicha problemática, capacitamos a 200 personas —personal médico, de enfermería, trabajo social, psicología— en la estrategia de los módulos de servicios amigables, que tienen como objetivo brindar información en temática de salud reproductiva, metodología anticonceptiva, prevención del embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual y planeación del proyecto de vida.

Actualmente contamos con el CAISA y 19 módulos de servicios amigables dentro de centros de salud de las jurisdicciones sanitarias del estado.

Durante 2017, en el HNM otorgamos 140 consultas en la clínica del adolescente de 158

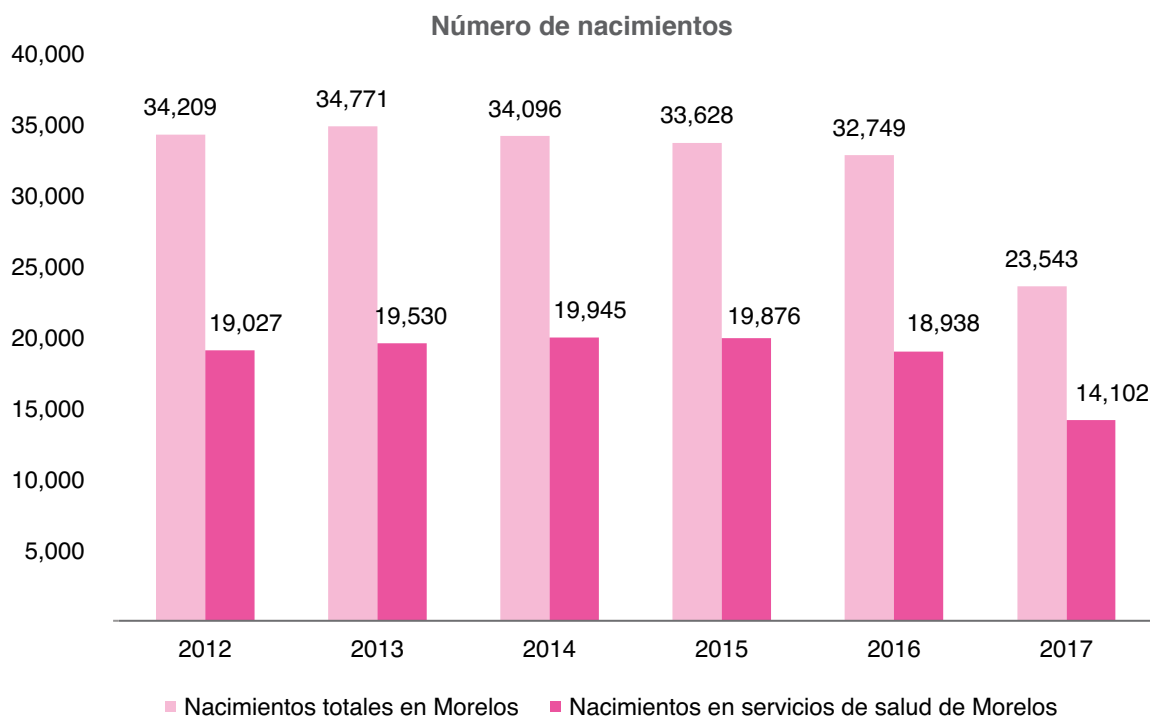
que se programaron, lo que significa un seguimiento a 89% de los pacientes citados.

### Salud materna

Para esta administración, uno de los mayores compromisos ha sido garantizar la protección a la salud con un sentido social, por lo cual se ha contribuido en el fortalecimiento de las acciones de mejora para la salud materna en las etapas pregestacional, embarazo, parto y puerperio. En los últimos cinco años se atendieron en hospitales públicos de la entidad 58% de los nacimientos, lo que representa 14 mil 102 nacimientos en 2017 (gráfica 2.16).

Brindamos 22 mil 974 consultas a mujeres embarazadas y suministramos 41 mil 176 dosis de ácido fólico a mujeres encintas. Desde junio de 2014 atendimos mil 150 emergencias obstétricas



**Gráfica 2.16 Nacimientos en el estado de Morelos por año, 2012-2017.**

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.  
Información a septiembre de 2017.

(códigos mater). En 2017 se resolvieron 609 emergencias obstétricas.

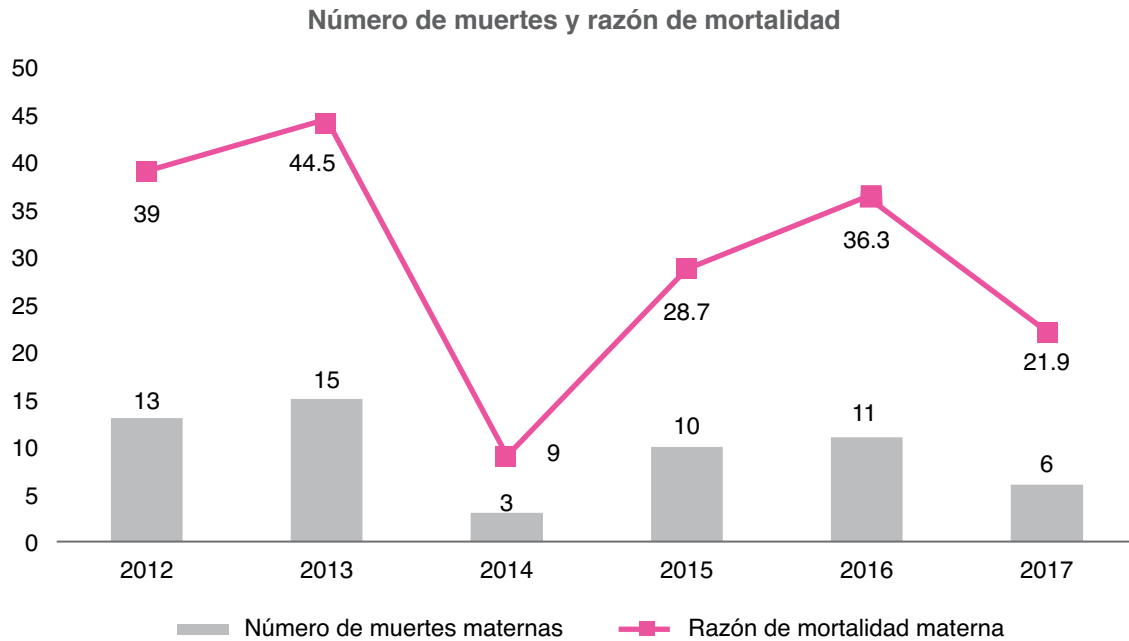
En 2017 nos colocamos en el décimo lugar con menor muerte materna a nivel nacional, teniendo una razón de mortalidad materna de 21.9, lo que muestra una reducción de 43.84%, en comparación con 2012 (gráfica 2.17).

Utilizando tecnologías aplicadas a la información y comunicación para la activación oportuna y seguimiento de alertas, atendimos a más de 661 mujeres embarazadas con riesgo de muerte, con la participación de los hospitales de la red de los SSM. Asimismo, por medio de los equipos de respuesta inmediata, capacitados para la atención de la emergencia obstétrica de manera oportuna y eficaz, logramos disminuir la mortalidad materna con relación al año anterior, siendo Morelos modelo de atención en el país.

Como parte de las acciones para bajar la morbi-mortalidad materna, habilitamos cinco Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (Posada AME) en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Jojutla, Temixco y Yautepec. Se trata de espacios físicos cerca de un hospital, con capacidad resolutive, que cuentan con camas, cocina, baño y estancia, para que las mujeres residentes de localidades dispersas o a más de dos horas de camino de un servicio de salud, y que requieren atención especializada durante el embarazo, parto o puerperio, puedan recibir hospedaje y alimentación junto con sus hijos y/o familiares durante el tiempo necesario.

La brigada Mater ha sido parte de las estrategias implementadas para dar seguimiento personalizado a las mujeres que presentaron una emergencia obstétrica. Se efectuaron 253 visitas domiciliarias, para contribuir al autocuidado materno y perinatal.

**Gráfica 2.17 Muertes maternas y razón de mortalidad materna por año, 2012-2017.**



Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Ampliamos a ocho hospitales de la red la estrategia de atención prenatal de hospital, a través de las clínicas de Detección Oportuna de Riesgo Obstétrico (DORO), que tiene como propósito identificar de forma oportuna los datos de alarma en el embarazo, disminuyendo de manera importante la mortalidad materna y perinatal. En 2017 dimos 94 mil 505 consultas a embarazadas, además de tener 5 mil 662 acciones de promoción educativa.

A través de los dos Centros de Atención Perinatal, dotados con simulador de quirófano y ginecológico para cirugía laparoscópica, área para visualización u observación, consultorio con ultrasonido obstétrico de alta definición, sala de reunión, consultorio de pediatría, área de nutrición y baños, dimos atención a más de 200 mujeres por medio de la Red de Servicios Integrados y Regionalizados de la Atención Perinatal de Calidad (RSIyRIPC), a partir del convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Perinatología (Inper) y la Secretaría de Salud de

Morelos, en el Hospital de la Mujer en Yautepec y el Hospital General de Jojutla.

### Salud reproductiva

Una de las principales acciones de prevención de esta administración es el abasto oportuno de los métodos anticonceptivos a las usuarias y usuarios del estado, por lo que se han otorgado gratuitamente 177 mil 438 métodos de planificación familiar a la población, ofertando toda la gama de métodos de planificación existentes de acuerdo con los criterios de elegibilidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Así, 473 hombres de 20 a 64 años de edad aceptaron un método definitivo de planificación familiar para regular su fecundidad; esto, como resultado de las acciones de sensibilización enfocadas a la población masculina.

Por primera ocasión se obtuvo el cuarto lugar nacional en la realización de procedimientos

de vasectomía sin bisturí. De igual manera, se obtuvo el segundo lugar nacional en la anticoncepción posevento obstétrico, metodología que se otorga a nuestros usuarios al salir de los hospitales del estado.

## Enfermedades transmisibles

### *Vectores y zoonosis*

En relación con acciones para prevenir y controlar padecimientos zoonóticos, así como reducir y mantener bajo control epidemiológico las enfermedades transmitidas por vector, llevamos a cabo el control para el combate del mosquito transmisor de dengue, Zika y chikungunya en 36 localidades de riesgo epidemiológico; trabajamos en control larvario en 872 mil 525 casas y tratamos 13 millones 887 mil 896 recipientes; asimismo, nebulizamos 52 mil 605 hectáreas y atendimos 3 mil 356 casos probables de dengue; empleamos el rociado con insecticida residual en 30 mil 141 viviendas, así como en otros inmuebles cercanos al caso probable de infección.

A fin de coadyuvar a la prevención de enfermedades transmitidas por vector, participamos en la Primera y Segunda Jornada Nacional de Intensificación de Lucha contra el Dengue, Zika y Chikungunya, con acciones de saneamiento básico y vigilancia de la calidad del agua en mil 3 sitios de riesgo, distribuidos entre hogares, escuelas, mercados, unidades médicas, terminales de autobuses, balnearios, iglesias, panteones y edificios públicos. Se priorizaron las actividades en 17 municipios, donde se registró el mayor número de casos de tales padecimientos; esto contribuyó a reducir las condiciones propicias para la reproducción del vector.

También dentro de la estrategia educativa y participación comunitaria para la prevención de Zika, dengue y chikungunya, saneamos 551 mil 749 viviendas; contamos con 277 escuelas limpias y libres de criaderos, al haber eliminado mil 589 toneladas de cacharros; participamos en 379 jornadas de eliminación de criaderos

(dos nacionales, cuatro estatales y 373 locales); llevamos a cabo una jornada de saneamiento básico de oficinas; hicimos el saneamiento básico en 115 panteones; impartimos 3 mil 524 pláticas y 3 mil 896 talleres relacionados con el tema, y efectuamos otras 552 acciones diversas de promoción y difusión (pinta de bardas, vinilonas y mantas).

El programa Dengue obtuvo el segundo lugar nacional en “Caminando a la Excelencia”, gracias al seguimiento y cumplimiento de las acciones de todo el personal de vectores.

Administramos 30 tratamientos a pacientes con diagnóstico de infección de Chagas; se tomaron 11 mil 316 muestras de gota gruesa en la población para la vigilancia epidemiológica del paludismo. En ese tenor, llevamos a cabo actividades de búsqueda de nuevos casos de paludismo en localidades de riesgo, encontrando tres casos importados de África, los cuales se curaron, evitando así que se reinstalara el paludismo en el estado.

Asimismo, detectamos 205 casos positivos por virus del Zika en mujeres embarazadas; a cada caso le dimos seguimiento oportuno dentro de nuestra red hospitalaria. Otorgamos más de mil consultas prenatales y 615 ultrasonidos trimestrales hasta la resolución de su embarazo. Los municipios con más incidencia en casos positivos por virus del Zika en mujeres embarazadas fueron Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Puente de Ixtla y Yauatepec.

Hicimos mil 772 exámenes para detección de brucelosis y atendimos a 22 mil 269 pacientes intoxicados por picadura de alacrán. En este sentido, para brindar una atención oportuna y eficiente a los habitantes del estado que se ven afectados por tal padecimiento, se capacitó a 60 personas voluntarias de comunidades rurales, para que de forma inicial aplicaran el faboterápico antialacrán; también se encargaron de referir a los pacientes a las unidades de salud más cercanas a sus localidades.

### ***Enfermedades prevenibles por vacunación***

Gracias a las actividades de vacunación para prevenir enfermedades que pueden ocasionar alguna discapacidad o muerte en este grupo etario, la cobertura de esquema completo de vacunación en el menor de un año de edad en 2017 fue de 79.6%; para menores de un año y cuatro años, de 70.4 y 70.8%, respectivamente.

Las Semanas Nacionales de Salud son acciones intensivas de vacunación. Se establecieron con el propósito de lograr el control epidemiológico en un periodo muy corto de algunas enfermedades prevenibles por vacunación y disminuir la población susceptible a enfermar, tal es el caso de la vacunación antipoliomielítica tipo Sabin, que durante la Primera Semana Nacional de Salud, llevada a cabo del 25 de febrero al 3 de marzo, logró proteger contra la poliomielitis a 93.4% de la población de 6 a 59 meses de edad.

Para garantizar que las vacunas se almacenen y conserven de forma adecuada, se fortaleció la red fría en el almacén central de los SSM y algunos centros de salud, con el equipamiento y puesta en marcha de cuatro cámaras frías estatales y la adquisición de 20 refrigeradores; todo ello significó una inversión de 4 millones 500 mil pesos.

En el HNM tenemos a disposición del público en general la aplicación de biológicos adicionales al esquema nacional de vacunación, a un costo accesible. Aplicamos 132 dosis contra hepatitis A; 75 contra varicela; 10 contra meningococo; cinco contra neumococo, y tres dosis de vacuna antidiftérica, antitetánica y antitos ferina.

### ***Vigilancia sanitaria***

A fin de reducir la incidencia de enfermedades gastrointestinales por consumo de alimentos, hielo y agua purificados, tomamos muestras de 940 productos; 87% de las muestras estaba dentro de las especificaciones sanitarias.

Con el objeto de fomentar el consumo de agua natural y contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad en niños por consecuencia del sobrepeso y la obesidad, a través de la estrategia “Bebedores Escolares” vigilamos la calidad del agua que se provee a los planteles educativos que cuentan con bebederos instalados por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED); tomamos 160 muestras de agua en 40 escuelas, para determinar su inocuidad; 99.37% de los resultados estuvo dentro de la norma.

Participamos con acciones de protección contra riesgos sanitarios en eventos masivos; atendimos casos de diversos brotes, como el del virus Coxsackie (enfermedad de mano-pie-boca), que se presentó en un Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) ubicado en la colonia Centro del municipio de Cuautla; hepatitis tipo A en los municipios de Ayala, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco y Xochitepec; y atendimos siete contingencias por precipitaciones pluviales.

Aplicamos 5 mil 367 monitoreos de cloro residual libre; cloramos 2 mil 875 depósitos de agua; desinfectamos 13 millones 945 mil 271 litros de agua y distribuimos 381.59 kg de hipoclorito de calcio; eliminamos mil 237 criaderos del vector, e impartimos 4 mil 813 pláticas de saneamiento básico.

De igual forma, con el propósito de contribuir a la prevención de enfermedades no transmisibles, como sobrepeso, obesidad y diabetes, o las consideradas de rezago, se formó a 44 capacitadores en el programa de los 6 Pasos de Salud con Prevención, con base en el estándar de competencia ECO686 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer). Entre los capacitadores se tiene personal dedicado a la protección contra riesgos sanitarios y promoción de la salud, quienes, como parte de sus actividades, replicarán entre la población información importante para el autocuidado de la salud. Esto se tradujo en 3 mil 43 personas de la población en general capacitadas en el tema.

Para reducir el riesgo de intoxicación por exposición al óxido de plomo (greta) que puede encontrarse en la alfarería vidriada, realizamos fomento sanitario en 20 talleres alfareros del municipio de Tlayacapan, principal localidad alfarera de la entidad, para sensibilizar a los productores sobre el riesgo que representa el uso de greta en la elaboración de loza vidriada y promover el empleo de esmaltes sin plomo.

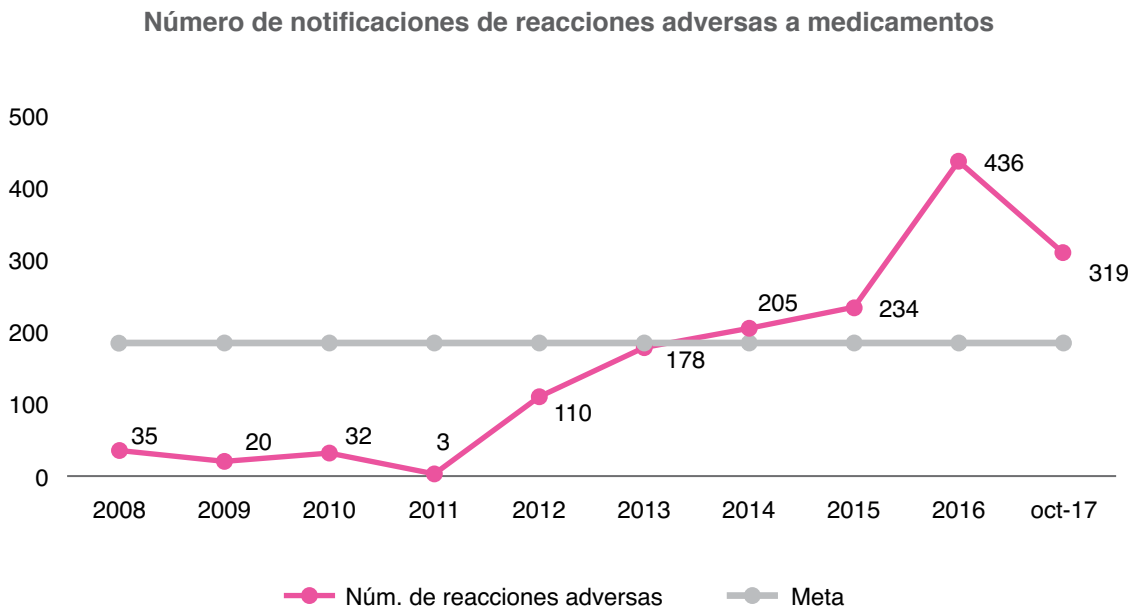
Derivado de las acciones de vigilancia sanitaria que hicimos para garantizar la calidad del agua para uso y consumo humano que se suministra a la población, en 2017 alcanzamos 94.58% de eficiencia en los niveles de cloración, lo que se traduce en agua segura para un millón 654 mil habitantes del estado de Morelos que reciben agua potable entubada.

Toda vez que las reacciones adversas a medicamentos (RAM's) son una causa importante no sólo de consulta médica sino también de

ingreso hospitalario, contribuimos con la seguridad y calidad de la atención médica que se brinda a la población al lograr emitir 319 notificaciones de reacciones adversas a medicamentos, enviadas al Centro Nacional de Farmacovigilancia (CNFV) por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism), lo que permite evaluar los beneficios, afectaciones, efectividad y riesgos de los medicamentos, previniendo daños a la salud de un millón 903 mil 811 morelenses (gráfica 2.18).

Durante 2017, para prevenir riesgos asociados con el consumo de agua y alimentos contaminados, llevamos a cabo el análisis microbiológico de 837 productos, entre ellos, cárnicos crudos, derivados lácteos, hielo y agua purificados, así como de agua para uso y consumo humano; se efectuaron 872 determinaciones analíticas, 88.9% de las cuales estaba dentro de especificaciones sanitarias.

**Gráfica 2.18 Comparativo de notificaciones de sospecha de reacción adversa a medicamentos enviadas al Centro Nacional de Farmacovigilancia (CNFV) por año, 2008-2017.**



Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

En apoyo a las acciones de vigilancia epidemiológica, confirmamos 16 mil 880 análisis, en pacientes que fueron monitoreados en relación con el virus de la influenza; dengue; Zika; enfermedad de Chagas; sarampión; rubéola; hepatitis A, B y C; rotavirus; tuberculosis, y VIH, entre otros, destacando el análisis de Zika en 269 mujeres embarazadas.

### ***Vigilancia epidemiológica***

Derivado de las estrategias y acciones epidemiológicas en conjunto, nuestra entidad obtuvo el reconocimiento como tercer lugar en la estrategia nacional “Caminando a la Excelencia”, gracias, sobre todo, por haber logrado el primer lugar en el programa de Lepra en dicha estrategia.

Tomamos 35 baciloscopías para identificación de lepra, 87 de los cuales detectaron tres casos nuevos (dos en el municipio de Yautepec y uno en el municipio de Zacatepec), además realizamos ocho jornadas dermatológicas en todo el estado, para detectar nuevos pacientes, así como probables contactos. Detectamos 144 pacientes de tuberculosis (Tb), 100% se encuentra en tratamiento.

Entregamos 18 mil 528 tratamientos antirretrovirales a mil 619 pacientes con VIH, incrementándose 159% el número de pacientes incorporados a terapia antirretroviral respecto al año 2012. Con objeto de sensibilizar a la población sobre la importancia del autocuidado, prevención y atención oportuna del VIH-SIDA, llevamos a cabo el segundo festival Derechos Humanos, Inclusión y VIH, donde se hicieron pruebas rápidas para la detección de VIH. En 2017 efectuamos 33 mil 809 pruebas rápidas de detección, además de la distribución de 792 mil 133 preservativos (condones).

En este mismo periodo, con apoyo del Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA (Censida), se equipó el laboratorio del Centro Ambulatorio de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), ubicado en Cuernavaca, lo que ha posicionado

a Morelos como ejemplo en atención a pacientes con VIH, al realizar estudios de detección y confirmación de VIH con pruebas de cuarta generación, pruebas de hepatitis B y C, clamidia, gonorrea, sífilis (detección y titulación), biometría hemática, química sanguínea, perfil de lípidos, citomegalovirus, toxoplasmosis, herpes, carga viral de VIH, conteo de linfocitos T CD4, tuberculosis latente y activa, con equipos nuevos de última generación. Contar con este laboratorio disminuye los tiempos de resultados de dos semanas a tres días.

Derivado de las estrategias y acciones encaminadas al seguimiento y control de pacientes, el Programa VIH/SIDA también fue reconocido con el primer lugar nacional en “Caminando a la Excelencia”.

Es importante mencionar que 100% de los pacientes diagnosticados con tuberculosis en el HNM recibe atención especializada en la consulta de infectología. En 2017 se dio seguimiento a 25 pacientes para su adecuado control.

Asimismo, 100% de los pacientes diagnosticados con VIH recibe atención especializada en la Clínica de Inmunodeficiencia, para su seguimiento y control. En 2017 se dio consulta a 33 menores de edad.

## **Enfermedades crónico-degenerativas**

### ***Cáncer***

El acceso a información y servicios sanitarios eficaces, garantes de la detección oportuna en aras de mejorar el diagnóstico y la supervivencia, es la clave para el control del cáncer de la mujer. Hicimos 43 mil 910 citologías cervicales, 16 mil 791 pruebas de detección del virus del papiloma humano en mujeres de 35 a 54 años de edad y 22 mil 490 mastografías en mujeres de 40 a 69 años de edad.

Se garantizó que 100% de mujeres diagnosticadas con cáncer de mama y cérvico-uterino esté en tratamiento. En 2017 atendimos 67 pacientes



con diagnóstico de cáncer de mama y 65 con diagnóstico de cáncer cérvico-uterino.

Derivado de las acciones de promoción y prevención de cáncer cérvico-uterino obtuvimos el reconocimiento como tercer lugar en “Caminando a la Excelencia”.

Del total de consultas programadas de oncología en el HNM, en 2017 otorgamos 93% de las mismas, lo que permite tener un mejor seguimiento y control de los casos de cáncer en la infancia y adolescencia. Se reportaron 57 casos nuevos.

### ***Enfermedades metabólicas***

Con el objetivo de detectar de manera oportuna el riesgo de padecer enfermedades no transmisibles, como diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad, difundimos y promovimos la adopción de hábitos de vida saludable para la detección, control y disminución de riesgos. Realizamos 153 mil 415 pruebas de detección de diabetes mellitus y 296 mil 817 detecciones de hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias realizadas en población de 20 años y más. Tuvimos en control a 3 mil 17 pacientes por diabetes mellitus; 5 mil 714 por hipertensión arterial; mil 26 por obesidad, y 201 por dislipidemias. A todos ellos se les brindó consulta, estudios de control y dotación de medicamento, para evitar que presentaran alguna complicación a largo plazo.

Llevamos a cabo la Semana Nacional de la Diabetes, para crear conciencia entre la población sobre las medidas preventivas, de detección y tratamiento oportuno, para evitar que se sigan presentando casos de diabetes. La población acudió con entusiasmo a las diferentes unidades de salud del estado para recibir los diversos servicios y asesorías médicas, con el propósito de mejorar su condición de salud.

En el HNM otorgamos atención especializada en la consulta de nefrología a todos los pacientes diagnosticados con insuficiencia renal crónica. Se benefició a 19 menores de edad.

Todos los pacientes diagnosticados con diabetes reciben atención especializada en la consulta de endocrinología para su seguimiento y control; se atendieron 79 pacientes con esta enfermedad.

En 2017 logramos cubrir 92% de las consultas programadas en la Clínica de Obesidad; no se llegó al 100%, en especial por ausentismo de los citados. Se benefició a 170 pacientes.

### ***Salud mental***

La importancia que tiene la salud mental para el mantenimiento de una salud física adecuada y para la recuperación de enfermedades físicas es hoy una realidad bien establecida. Por ello, y a fin de aminorar los determinantes sociales que afectan la salud, y detectar e intervenir, temprana y efectivamente los trastornos mentales y factores de alto riesgo, otorgamos 32 mil 452 consultas de atención médico/psicológica. Dentro del ámbito preventivo dimos 288 talleres psicoeducativos, con un impacto en 8 mil 251 personas.

En el HNM brindamos 746 consultas de psicología; 771 de neuropsicología; 230 de psico-oncología, y mil 948 de psiquiatría, ayudando así a restablecer la salud mental de mil 344 menores de edad. Asimismo, el personal de estas especialidades interviene en momentos de crisis, apoyando a pacientes y familiares, actividad de la que no se reportan cifras, pues está subregistrada.

### ***Otorgamiento de apoyos a personas físicas sin seguridad social, en pobreza extrema, y a organizaciones de la sociedad civil***

Compromiso social, justicia, salud e integridad son los valores con los que a través de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal (UBPE) nos dedicamos a promover la inclusión en salud de personas en situación de vulnerabilidad. Entregamos 6 mil 625 apoyos funcionales, que les permiten reinsertarse en la vida familiar, laboral y social. Para alcanzar los logros mencionados, hemos trabajado en red con el Sistema DIF

Morelos, con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional (APBP) y con fundaciones de la iniciativa privada, a través de diversos convenios de colaboración (tabla 2.16).

## Prevención de accidentes y adicciones

### Accidentes

En el marco del Decenio por la Seguridad Vial y la Estrategia Nacional de Seguridad Vial

2011-2020, los esfuerzos realizados nos permitieron continuar impulsando la acción estratégica de alcoholimetría, entregando cuatro alcoholímetros a la Policía Federal, y uno a los municipios de Cuautla y Temixco, a fin de reforzar las intervenciones que ya realizan; de igual forma, se les dotó de traficonos y trafitambos, indispensables para el montaje del operativo. También llevamos a cabo tres sesiones de capacitación en materia de protocolo de alcoholimetría y para el uso de los equipos.

**Tabla 2.16** Relación de apoyos otorgados por la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, 2017.

Apoyo funcional	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Total de apoyos otorgados	Monto ejercido (pesos)
<b>Total</b>	<b>1,069</b>	<b>5,556</b>	<b>6,625</b>	<b>3,463,337.43</b>
Andadera	29	71	100	29,649.60
Anteojos graduados	0	4,020	4,020	786,939.36
Bolsas de sondas para nutrición parental	0	40	40	12,019.95
Aparato largo bilateral de miembros inferiores	0	1	1	16,240.00
Aspirador de secreciones	0	1	1	5,800.00
Auxiliares auditivos	677	734	1,411	1,499,368.50
Bastón de cuatro puntos de apoyo	42	0	42	0.00
Bastón para invidente	0	3	3	1,113.00
Bastones	0	88	88	8,676.80
Camilla para donación de sangre	7	0	7	0.00
Carreola PCI	0	1	1	3,712.00
Concentrador de oxígeno	0	1	1	4,060.00
Complemento de apoyo para material para osteosíntesis	0	3	3	41,651.84
Expansor tisular	0	1	1	5,910.00
Férulas	0	4	4	15,033.60
Lente intraocular	79	5	84	54,090.00

**Tabla 2.16 (continuación) Relación de apoyos otorgados por la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, 2017.**

Apoyo funcional	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Total de apoyos otorgados	Monto ejercido (pesos)
Medicamento	0	28	28	38,689.00
Muletas	11	25	36	8,700.00
Prótesis de cadera interna	14	1	15	31,500.00
Prótesis de rodilla interna	35	0	35	0.00
Prótesis de rodilla externa	0	2	2	5,620.00
Prótesis dental	50	0	50	100,000.00
Prótesis de pierna	0	29	29	0.00
Rodillera mecánica	0	2	2	5,846.40
Silla de ruedas PCI	5	5	10	43,646.00
Silla de ruedas	105	286	391	570,276.00
Silla de ruedas infantil	0	7	7	18,107.60
Silla de ruedas PCA	0	4	4	35,394.00
Sonda alimenticia	0	32	32	708.98
Cómodo auxiliar	0	1	1	1,508.00
Marcapasos	0	2	2	31,000.00
Material de osteosíntesis	0	3	3	26,491.80
Manguera de silicona	0	1	1	5,293.00
Válvula mitral	0	1	1	20,000.00
Catéter cola de cochino t conector titanio	0	1	1	4,950.00
Fajas	0	25	25	14,210.00
Órtesis	0	6	6	11,890.00
Bolsas de ileostomía y colostomía	0	150	150	4,350.00
Sillas especiales	0	2	2	10,228.00
Andadera pediátrica	0	1	1	892.00
Muletas canadienses	1	0	1	0.00
Caja para diálisis al 2.5%	7	0	7	0.00
Caja para diálisis al 1.5%	7	0	7	0.00

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos; Unidad de la Beneficencia Pública Estatal.

En acciones de promoción y prevención, impartimos 262 talleres sobre seguridad vial y factores de riesgo asociados, impactando a un total de 15 mil 650 personas. En el tema de primeros auxilios, se capacitó a 465 personas como primeros respondientes y en atención inicial a las emergencias; con esto se impulsa la integración de la población en acciones de atención inmediata a las urgencias.

A fin de incluir los factores protectores para la prevención de accidentes viales, participamos de forma activa impulsando la creación y modificación de leyes y reglamentos, para lo cual se coordinó un *Taller de legislación integral*, en el que participaron 65 personas de siete municipios; sesión en la que se realizó la revisión técnica a la Iniciativa de la Ley Estatal de Seguridad Vial y Tránsito.

### Adicciones

En la ejecución de acciones de prevención y detección temprana del consumo de drogas, así como la atención integral a pacientes con adicciones de alcohol, drogas y tabaco en los Centros de Atención Primaria en Adicciones, otorgamos mil 449 consultas de primera vez para la prevención y el tratamiento de las adicciones, y tuvimos impacto en 39 mil 252 adolescentes con actividades de prevención de adicciones.

En ese tenor, capacitamos a personal de 12 municipios de la entidad en el programa Conduce sin Alcohol y llevamos a cabo la “Estrategia Nacional para la Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas en Menores de Edad” los días 27, 28 y 29 de abril, donde se realizaron verificaciones de venta y consumo de alcohol a 20 establecimientos, sin encontrar venta a menores. Derivado de las acciones del programa, nuestro estado obtuvo el reconocimiento como tercer lugar en la estrategia nacional “Caminando a la Excelencia”.

*Contribuir al aumento de la cobertura educativa en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado*

## COBERTURA EDUCATIVA

A partir de la educación, una sociedad marca las directrices que podrán definir el bienestar social. El Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 definen dentro de sus ejes y objetivos estratégicos a la educación con características de calidad, equidad y pertinencia.

En ese sentido, maestros, normalistas, jóvenes, niñas y niños dentro y fuera de las aulas, realizan acciones que generan comunidades comprometidas con el medio ambiente, atendiendo grupos vulnerables, transformándolos en una sociedad solidaria que genera confianza y transparencia desde sus docentes. Al respecto, se pueden mencionar las siguientes acciones:

- Beca Salario a todos los alumnos de escuelas públicas, desde el tercer grado de secundaria hasta el cuarto año de educación superior.
- Transparencia en la asignación de plazas a docentes a través de concursos de oposición.
- Capacitación y evaluación continua a docentes.
- Porcentaje de analfabetismo menor al 4%, recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Segundo lugar nacional en Cobertura en Educación Media Superior.
- Conformación del Programa Estatal de Inclusión.

A través del Colegio de Morelos generamos nuevas redes de conocimiento y aprendizaje, creando un vínculo entre el ámbito científico y las ciencias sociales y humanísticas, tomando a la investigación como base de la docencia.

Al inicio de cursos del ciclo escolar 2016-2017, la matrícula total llegó a 567 mil 180 alumnos, que son educados en 3 mil 891 escuelas. En

la prestación del servicio educativo participan 56 mil 456 personas. En Morelos, 29 de cada 100 habitantes asisten diariamente a un plantel educativo (tabla 2.17).

La educación básica y normal cuenta con 3 mil 323 escuelas; su plantilla de personal es de 33 mil 846 trabajadores, y el número de alumnos atendidos es de 393 mil 680 niñas, niños y jóvenes. Esto significa que 69 de cada 100 alumnos asisten a un plantel de educación básica y normal; el resto (31 de cada 100 alumnos) acude a un plantel de educación media superior y superior (gráfica 2.19).

## Educación básica

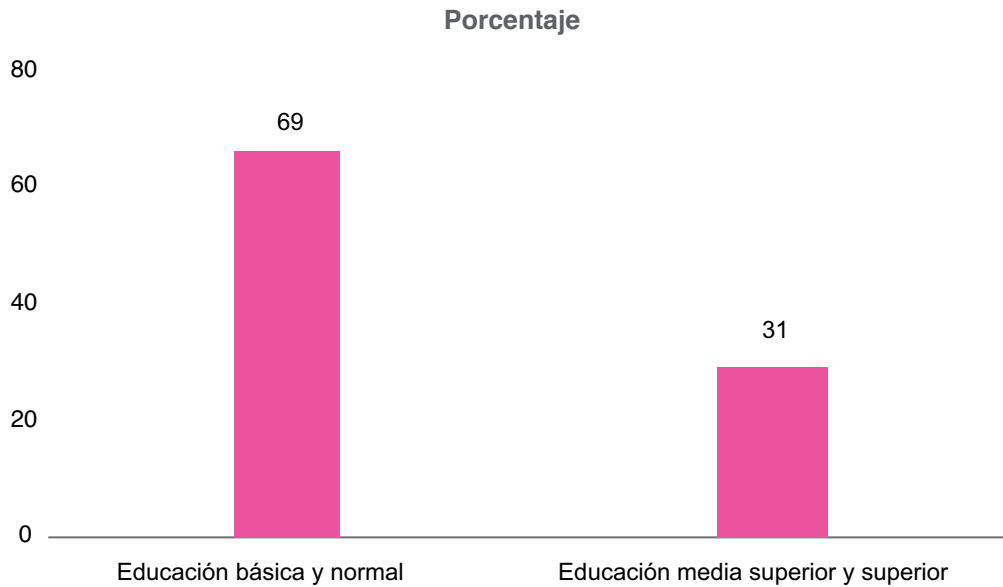
Brindamos educación inicial en dos modalidades: la modalidad escolarizada, en 250 Centros de Desarrollo Infantil (Cendi), con una plantilla de 2 mil 275 personas y donde atendimos a 5 mil 71 alumnos, 75.33% de los cuales asiste a un plantel de sostenimiento particular; y la modalidad no escolarizada, donde atendimos a 6 mil 212 niños y niñas de 0 a 4 años de edad, padres y madres de familia, miembros de la comunidad y mujeres embarazadas, a través de 405 promotoras, 39 supervisores de módulo y 11 coordinadores de zona.

**Tabla 2.17** Alumnos, escuelas y docentes por nivel educativo, 2017.

Nivel educativo	Escuelas por turno	Total de personal	Director sin grupo	Docentes	Docente especial	Administrativo	Alumnos
<b>Total</b>	<b>3,891</b>	<b>56,456</b>	<b>3,136</b>	<b>32,116</b>	<b>7,173</b>	<b>14,031</b>	<b>567,180</b>
Inicial	250	<b>2,275</b>	176	1,080	127	892	5,071
Especial	100	<b>1,028</b>	97	560	287	84	4,806
Preescolar	1,247	<b>6,463</b>	616	3,171	1,286	1,390	69,685
Primaria	1,204	<b>13,715</b>	920	8,235	3,208	1,352	210,789
Secundaria	518	<b>10,066</b>	398	4,649	2,127	2,892	101,925
Normal	4	<b>299</b>	6	168	0	125	1,404
<b>Subtotal básica y normal</b>	<b>3,323</b>	<b>33,846</b>	<b>2,213</b>	<b>17,863</b>	<b>7,035</b>	<b>6,735</b>	<b>393,680</b>
Porcentaje	85.4	<b>60.0</b>	70.6	55.6	98.1	48.0	69.4
<b>Subtotal media superior y superior</b>	<b>568</b>	<b>22,610</b>	<b>923</b>	<b>14,253</b>	<b>138</b>	<b>7,296</b>	<b>173,500</b>
Porcentaje	14.6	<b>40.0</b>	29.4	44.4	1.9	52.0	30.6

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

**Gráfica 2.19 Distribución de la matrícula por nivel educativo, inicio de cursos 2016-2017.**



Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

En educación preescolar contamos con una matrícula de 69 mil 685 niños y niñas; mil 247 jardines de niños; 3 mil 171 educadoras, y mil 286 docentes de educación física, educación artística e idiomas. Con el propósito de mejorar los servicios que ofrecemos en jardines de niños que no cuentan con un maestro de música, capacitamos a mil 400 educadoras en el campo de expresión y apreciación en música, danza, teatro y artes visuales. La educación preescolar indígena cuenta con 17 planteles y atiende a mil 573 alumnos a través de 55 educadoras.

En educación primaria hay mil 204 escuelas, con 210 mil 789 alumnos, y 11 mil 443 docentes y docentes especiales; en educación inicial indígena existen 19 planteles y educamos a 645 alumnos. La educación primaria indígena se ofrece en 12 planteles, con mil 253 alumnos y 58 maestros de grupo.

En educación secundaria tenemos 518 planteles de sostenimiento federal transferido y particular; existe la capacidad instalada necesaria para atender a todo el alumnado que egresa de

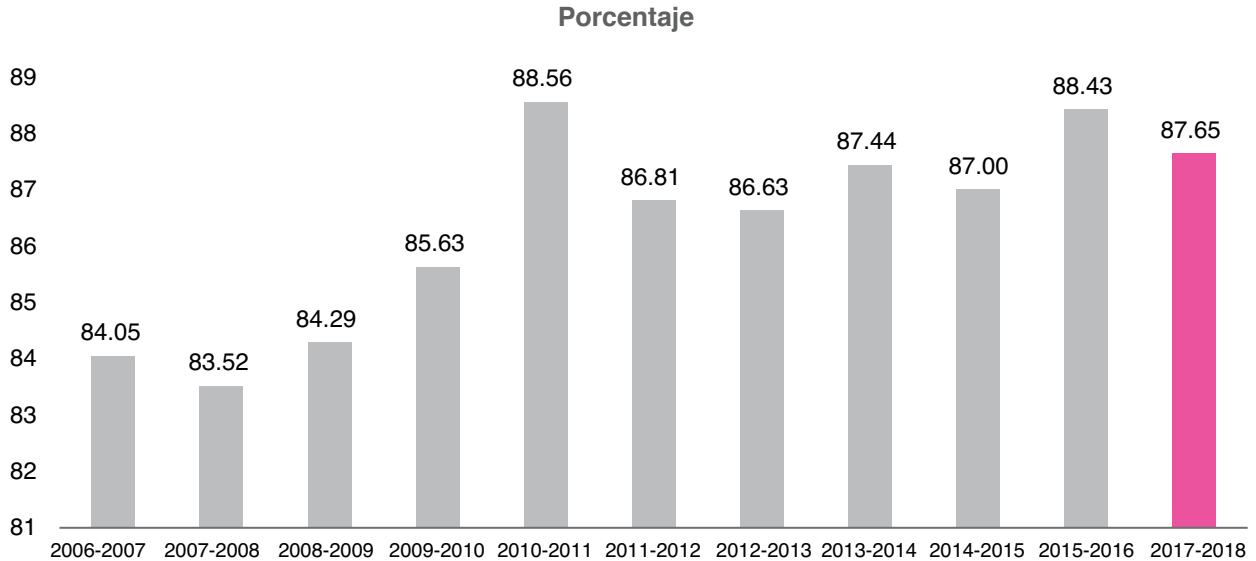
primaria. Para atender la demanda, se cuenta con 317 planteles de sostenimiento federal transferido, 12 del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), 188 particulares y uno de una asociación civil, que en suma captan a 101 mil 925 alumnos; su plantilla asciende a 10 mil 66 directivos, docentes, y trabajadores administrativos y de servicios.

Cabe mencionar que la educación secundaria continúa otorgándose en tres modalidades: general, técnica y telesecundaria. En modalidad general tenemos 100 planteles oficiales, 174 particulares y uno sostenido por una asociación civil; la modalidad técnica se ofrece en 63 planteles de sostenimiento federal transferido y ocho particulares; y la modalidad telesecundaria se ofrece en 154 planteles de sostenimiento federal transferido, seis particulares y 12 del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Al seguir proporcionando la Beca Salario fortalecimos la permanencia del alumnado en secundaria, lo que se refleja en el porcentaje de eficiencia terminal (gráfica 2.20).



**Gráfica 2.20 Eficiencia terminal en educación secundaria por ciclo escolar, de 2006-2007 a 2017-2018.**



Nota: para el ciclo escolar 2016-2017, el indicador se calculó con datos preliminares de fin de ciclo escolar.  
Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Para el ciclo escolar 2017-2018 se preinscribieron por Internet 64 mil 47 alumnos, para ingresar a 1º, 2º y 3er grado de preescolar, 1er grado de primaria y 1er grado de secundaria (gráfica 2.21).

Registramos y controlamos el historial académico de 382 mil 399 alumnos que cursan su educación preescolar, primaria y secundaria, con el Módulo Integral de Control Escolar para Educación Básica (MICEEB); ahora, el director del plantel y sus docentes inscriben a sus alumnos por Internet, registran sus calificaciones y conocen en todo momento su desempeño escolar.

### Educación para adultos

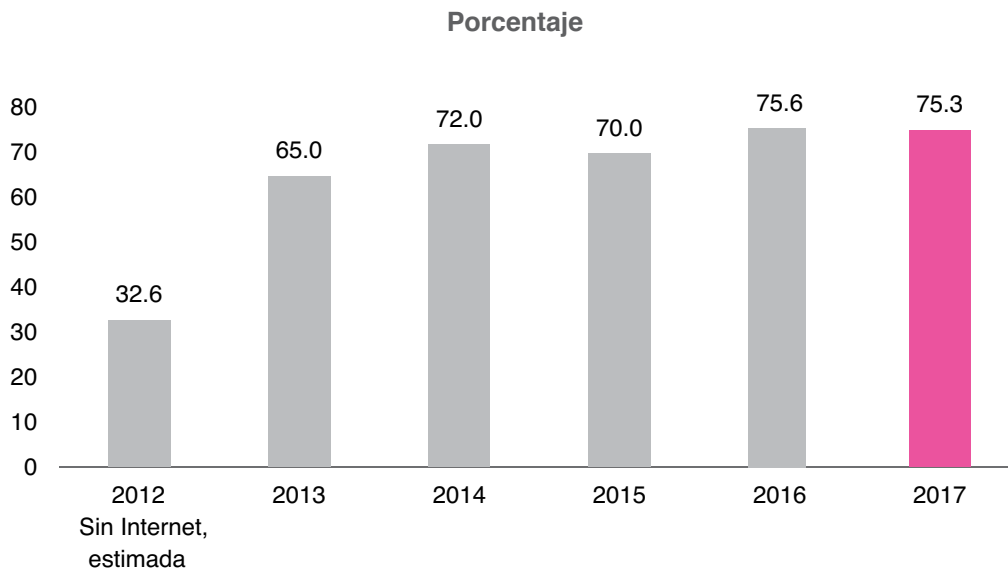
A través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea) hemos promovido y organizado los servicios de educación básica desde diferentes sectores de la sociedad, para facilitar la incorporación de jóvenes y adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo, al desarrollo económico, social y cultural de Morelos, mejorando con ello su calidad de vida y entorno.

De acuerdo con la estimación de la población de 15 años y más, el rezago educativo al 31 de diciembre de 2017 en el estado de Morelos se muestra en la tabla 2.18.

A través del Programa Atención a la Demanda incorporamos a 9 mil 909 beneficiarios en los variados niveles educativos; de éstos, mil 70 son de alfabetización; 2 mil 981 de formación inicial; mil 69 de primaria, y 4 mil 789 de secundaria. Sobre la conclusión de etapa y nivel educativo, hay 9 mil 380 educandos. De ellos, mil 586 concluyeron la etapa de alfabetización; mil 561, la formación inicial; mil 920, la primaria; y 4 mil 313, la secundaria (tabla 2.19).

Continuamos impulsando el Programa Especial de Certificación (PEC), que reconoce y, en su caso, acredita y certifica los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral de las personas mayores de 15 años o más en situación de rezago educativo en primaria o secundaria. El PEC, en 2017, registró como participantes 208 beneficiarios;

**Gráfica 2.21** Porcentaje de alumnos preinscritos mediante Internet por año, 2012-2017.



Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

**Tabla 2.18** Rezago educativo por nivel educativo, 2017.

Nivel educativo	Personas con rezago	Porcentaje (%)
Analfabetas	53,991	3.7
Sin primaria	136,483	9.4
Sin secundaria	234,716	16.1

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto Estatal de Educación para Adultos, con datos estimados a partir de la *Encuesta Intercensal 2015* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; *Proyección de Población Conapo 2010-2030*, Consejo Nacional de Población; *Estadísticas del Sistema Educativo Nacional* de la Secretaría de Educación Pública; metas de usuarios que concluyen en 2017, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

**Tabla 2.19** Logros de nivel educativo, 2017.

Nivel educativo	Educandos incorporados	Usuarios que concluyen nivel
<b>Total</b>	<b>9,909</b>	<b>9,380</b>
Alfabetización	1,070	1,586
Inicial	2,981	1,561
Primaria	1,069	1,920
Secundaria	4,789	4,313

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto Estatal de Educación para Adultos.

86 corresponden a educación primaria y 122 a educación secundaria; lograron concluir sus estudios (acreditados) 101 participantes: 51 de primaria y 50 de secundaria (tabla 2.20).

### Educación media superior

Gracias al apoyo de docentes, directivos y padres de familia, al esfuerzo conjunto de instituciones, a los sistemas de becas y apoyos existentes para la juventud del estado, tenemos un crecimiento

constante en planteles y matrícula, al grado de ubicarnos en segundo lugar nacional en cobertura de educación media superior (gráfica 2.22 y tabla 2.21).

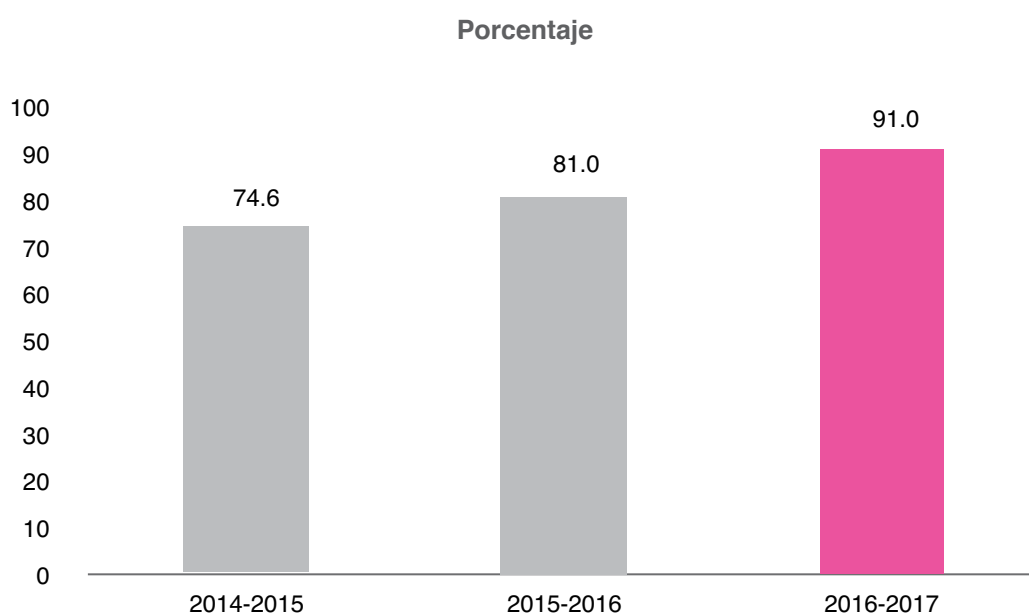
El Telebachillerato Comunitario (TBC) del estado de Morelos se creó para aumentar el acceso a una educación de calidad de los habitantes de localidades pequeñas. En la actualidad existen ocho centros educativos en la entidad, que atienden 24 docentes, con una matrícula de 547

**Tabla 2.20** Logros del Programa Especial de Certificación (PEC), 2017.

Nivel educativo	Participantes	Usuarios que concluyeron nivel (acreditados)
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>101</b>
Primaria	86	51
Secundaria	122	50

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto Estatal de Educación para Adultos.

**Gráfica 2.22** Cobertura en educación media superior por ciclo escolar, de 2014-2015 a 2016-2017.



Fuente: Secretaría de Educación; Sistema Nacional de Información de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

**Tabla 2.21 Matrícula de educación media superior al inicio de curso por ciclo escolar, 2016-2017 y 2017-2018.**

Nombre de la institución	2016-2017	2017-2018
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	3,622	3,766
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	4,719	4,697
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	12,810	12,666
Telebachillerato Comunitario	547	547

Fuente: Secretaría de Educación; organismos descentralizados de educación media superior.

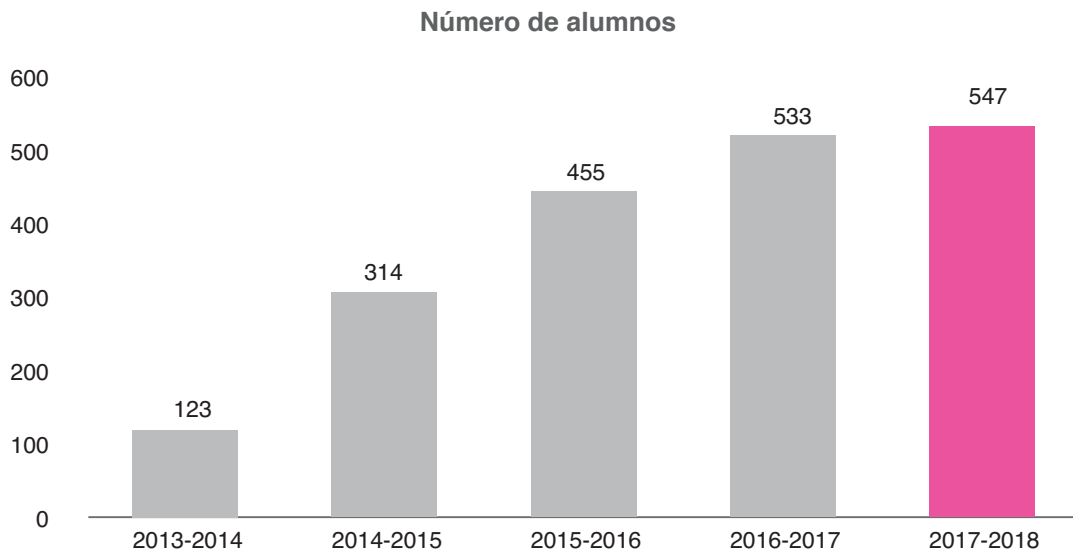
estudiantes. El Telebachillerato Comunitario ha tenido un crecimiento natural de matrícula desde su inicio y en comparación con el año anterior se registró un incremento de 2.6% en el número de estudiantes atendidos (gráfica 2.23).

La segunda generación del Telebachillerato Comunitario registró 134 egresados en los ocho planteles, lo que representó un aumento de 57.6% en relación con los 85 egresados de la primera generación.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), en el ciclo escolar 2017-2018, registramos una matrícula inicial de 12 mil 666, dada la incorporación de algunos planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), con el propósito de ofrecer calidad educativa para la formación de una juventud culta y productiva (gráfica 2.24).

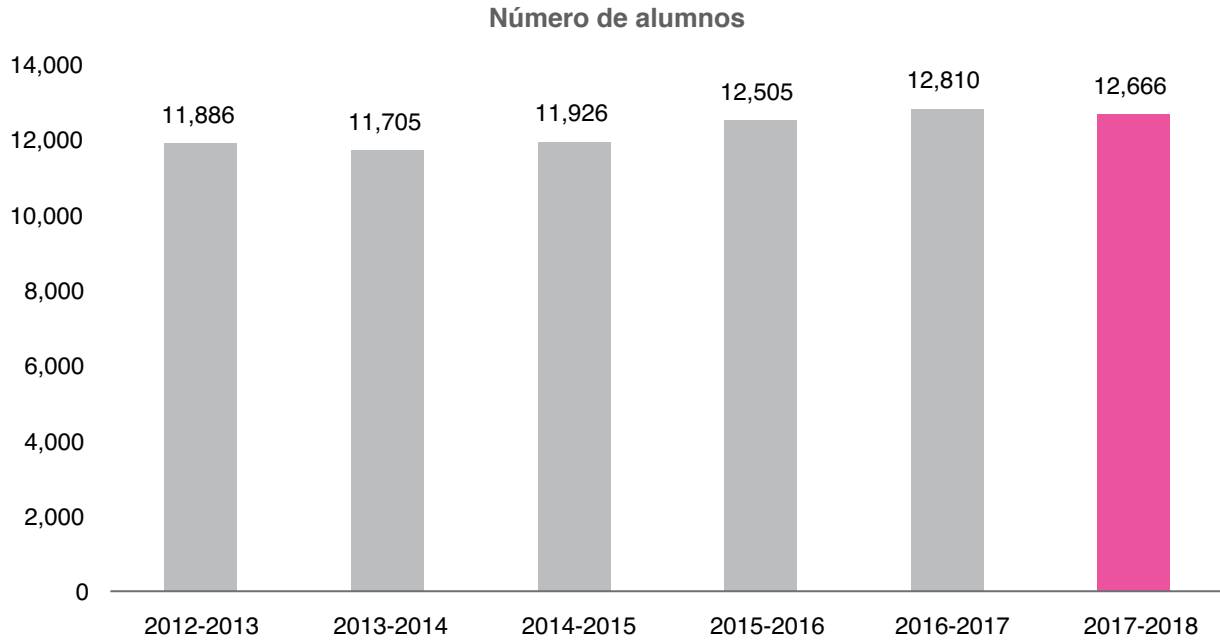
La eficiencia terminal registrada en la generación 2009-2012 fue de 60.81% y la egresada del

**Gráfica 2.23 Matrícula del Telebachillerato Comunitario (TBC) del estado de Morelos por ciclo escolar, de 2013-2014 a 2017-2018.**



Fuente: Secretaría de Educación; Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

**Gráfica 2.24 Matrícula del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) por ciclo escolar, de 2012-2013 a 2017-2018.**



Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

periodo 2014-2017 ascendió a 69.08%, lo que implica un incremento de 8.27 puntos porcentuales. En este sentido, el Cobaem está 2.68 puntos por arriba de la nacional de media superior, que es de 66.4% (gráfica 2.25).

A través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) del Estado de Morelos contribuimos a alcanzar los objetivos en materia educativa, a fin de asegurar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo y fortalecer su formación integral, como parte de su preparación para las distintas trayectorias laborales y profesionales. Durante el Gobierno de Visión Morelos hemos emprendido las estrategias mediante las cuales el Cecyte mejoró sus indicadores (gráfica 2.26).

También incrementamos la eficiencia terminal en 6.24 puntos porcentuales en la presente administración, en comparación con el periodo 2006-2012 (gráfica 2.27).

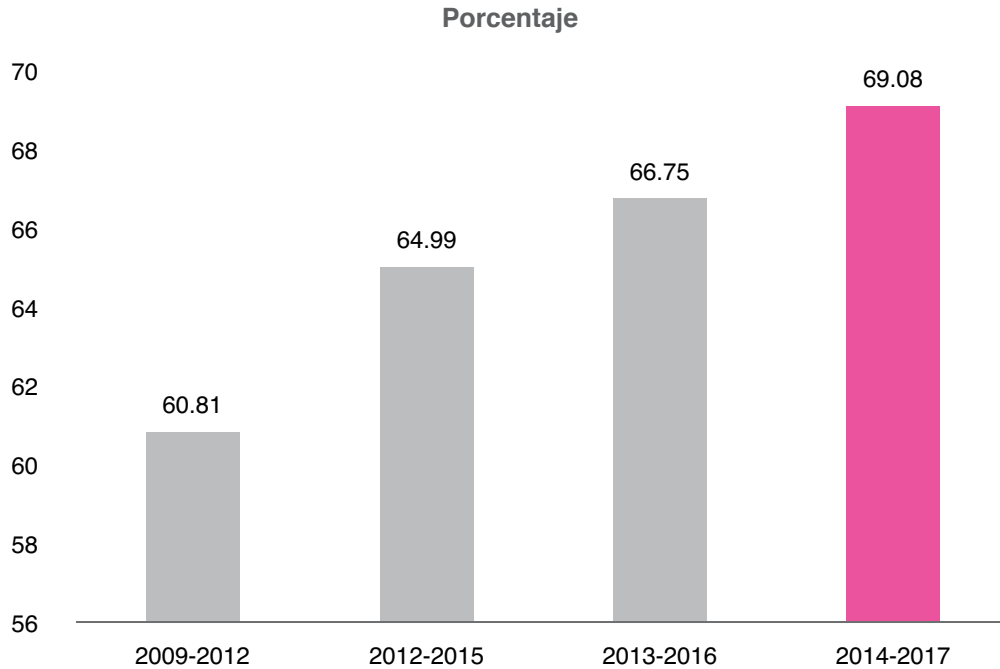
En el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) del Estado de Morelos, en el apartado de matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 contábamos con una matrícula de 4 mil 719 alumnos; en el ciclo escolar 2017-2018 se registra una matrícula de 4 mil 697 alumnos en los cinco planteles ubicados en la entidad (gráficas 2.28 y 2.29).

En agosto hubo 2 mil 6 alumnos de nuevo ingreso; esto es, se absorbió a 6.8% de los alumnos que egresaron de nivel secundaria; en julio certificamos a mil 214 egresados, obteniendo de la generación 2014-2017 una eficiencia terminal de 53.35%.

Implementamos condiciones institucionales que evitan el abandono escolar, presentando los índices que se muestran en la tabla 2.22.

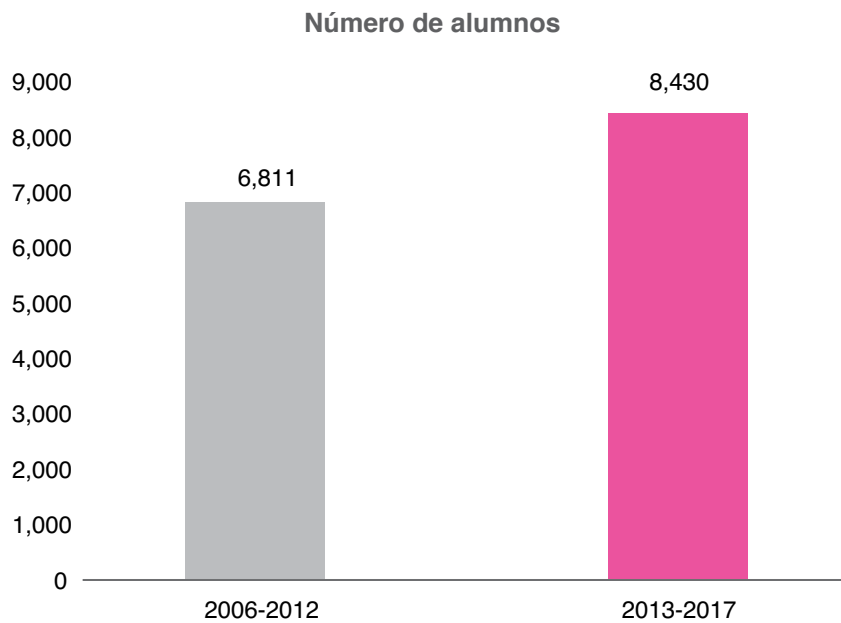
A través de la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta (Cespa) logramos un incremento de 10% con respecto a 2016 en la matrícula

**Gráfica 2.25** Comparativo de eficiencia terminal del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) por generación, de 2009-2012 a 2014-2017.



Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

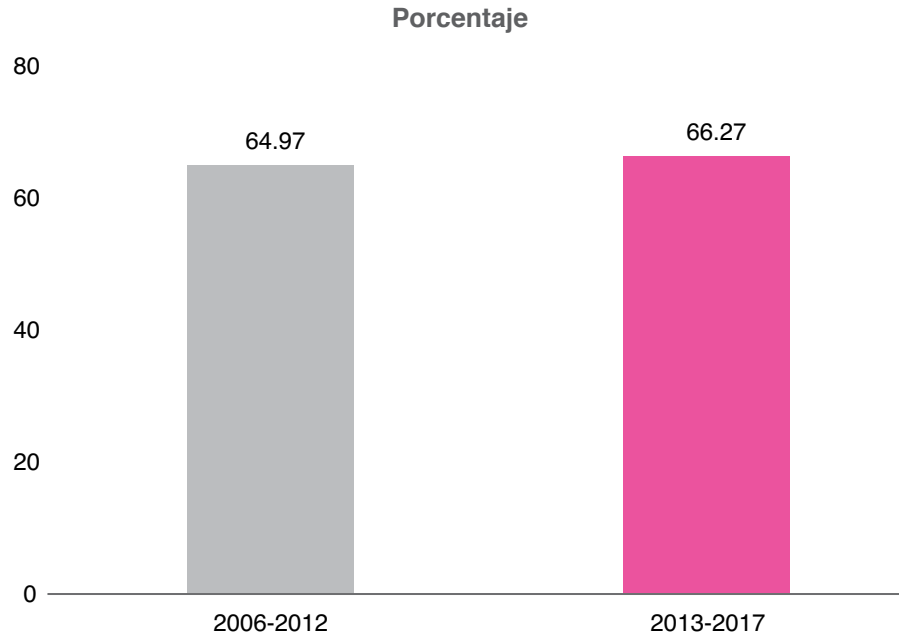
**Gráfica 2.26** Crecimiento de la matrícula del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) del Estado de Morelos por periodo, 2006-2012 y 2013-2017.



Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

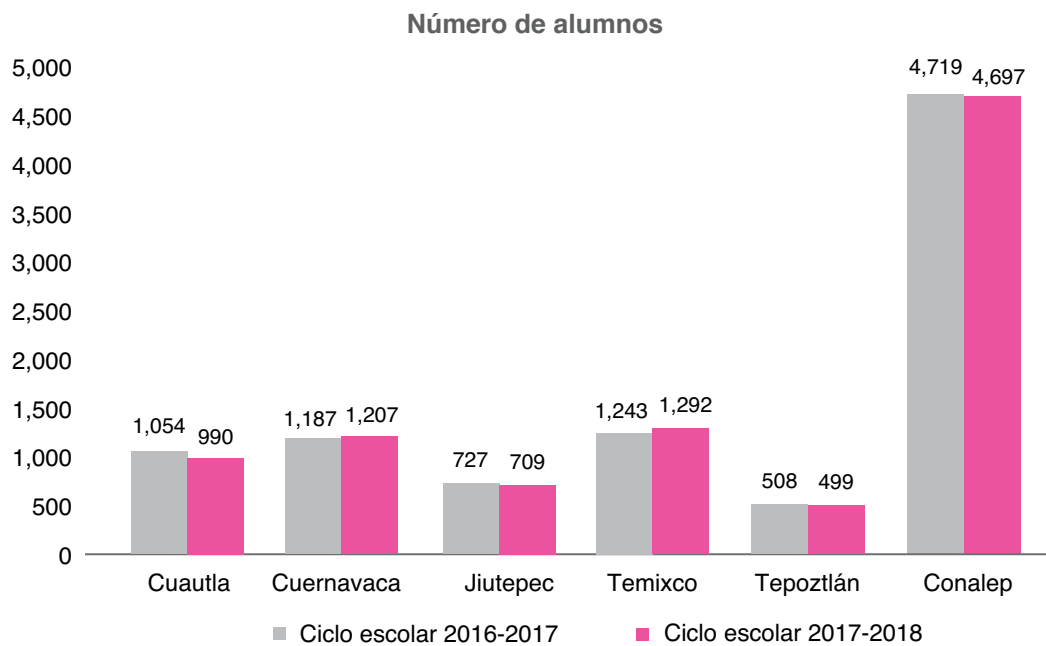


**Gráfica 2.27** Incremento de la eficiencia terminal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) del Estado de Morelos por periodo, 2006-2012 y 2013-2017.



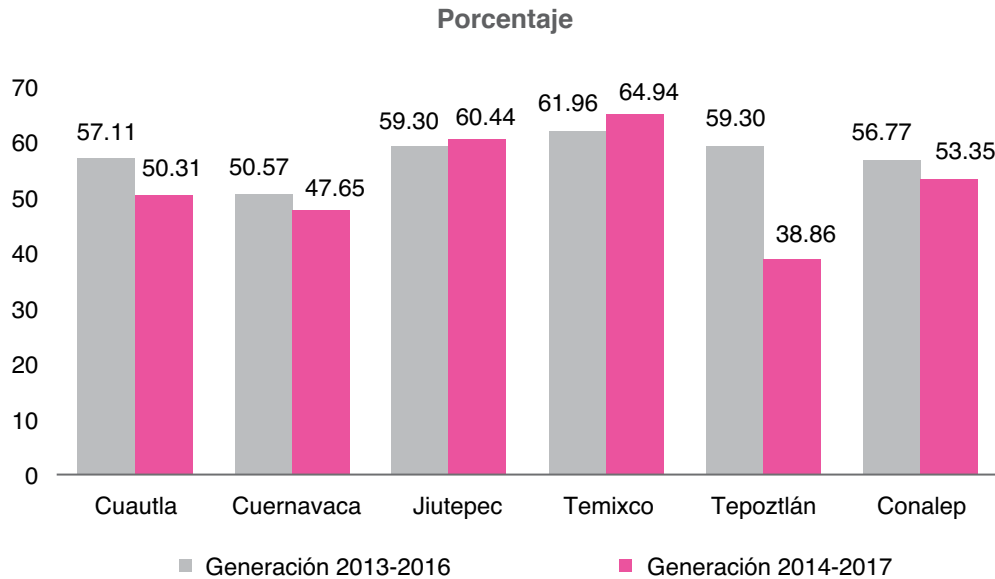
Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

**Gráfica 2.28** Crecimiento de la matrícula del Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) del Estado de Morelos por ciclo escolar, según plantel, 2016-2017 y 2017-2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

**Gráfica 2.29** Eficiencia terminal del Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) del Estado de Morelos por generación, según plantel, 2013-2016 y 2014-2017.



Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

**Tabla 2.22** Porcentaje de abandono escolar (deserción) y eficiencia terminal en los planteles de educación media superior por generación, 2014-2017.

Nombre de la institución	Abandono escolar (deserción) (%)	Eficiencia terminal (%)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	9.60	66.95
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	18.00	53.35
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	14.20	69.08
Telebachillerato Comunitario	19.17	66.70

Fuente: Secretaría de Educación; organismos descentralizados de educación media superior.

de estudiantes activos que han acreditado dos asignaturas o más en un periodo de seis meses.

Ampliamos la cobertura del servicio de la modalidad no escolarizada a través de la apertura de tres Centros de Asesoría Autorizados; dos de

ellos son centros de asesoría de tipo particular en el municipio de Cuernavaca y uno es un centro de asesoría con enfoque social en colaboración con el H. Ayuntamiento de Jiutepec. Esta ampliación beneficia a jóvenes y adultos interesados en iniciar o concluir sus estudios de bachillerato.

En 2017 aumentamos de tres a siete el número de Centros de Estudios Integrales (CEI), atendiendo los municipios de Ayala, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla y Temixco. En los CEI se registró una inscripción de 270 estudiantes y se benefició a 344 alumnos con el servicio de asesoría académica de preparatoria abierta. Los CEI se atienden en colaboración con el Ineea, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) y el Sistema DIF Morelos.

Logramos la consolidación de seis salas de medios controlados (exámenes por computadora), ubicadas en puntos estratégicos de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaquiltenango y Yautepec, donde aplicamos 5 mil 171 exámenes en modalidad digital, lo que representa 46% de la demanda total de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, para beneficio de 3 mil 200 estudiantes.

En el Icatmor proporcionamos las herramientas técnico-prácticas a las personas que carecen de empleo, para que puedan autoemplearse o bien crear microempresas, y así integrarse al sector económico activo de nuestro estado.

A través de Icatmor, en los planteles 01 de Cuernavaca, 02 de Anenecuilco, 03 de Puente de Ixtla y Acción Móvil Emiliano Zapata, impartimos mil 457 cursos de los mil 666 que se tenían proyectados. De 2013 a 2017 dimos 6 mil 428 cursos a aquellas personas que buscaban mejores oportunidades para obtener trabajo o bien poder autoemplearse; el resultado fue capital humano calificado en el sector laboral, en especial en cuanto a alimentos y bebidas, correspondiente al sector turístico.

## Educación superior

En la Escuela Normal Rural “Gral. Emiliano Zapata” en Amilcingo, Temoac, y en la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla formamos a 761 futuros maestros. En la Escuela Normal Rural “Gral. Emiliano Zapata” incrementamos en 66.67% la dieta alimenticia; asimismo, dentro del

Programa Estatal de Fortalecimiento a la Educación Normal (PEFEN), invertimos 31 millones 939 mil un peso, para atender necesidades en cuanto a las instalaciones, y proporcionando materiales y suministros a dicha institución.

En la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) formamos, capacitamos y actualizamos a mil 17 profesionales de la educación e investigación, en licenciaturas y posgrados de alta calidad humana, intelectual y científica, que responden a las necesidades socioeducativas regionales, nacionales e internacionales del siglo XXI. Contamos con 969 alumnos en licenciatura, 31 en maestría y 17 en doctorado.

Para cumplir con el programa Un Lugar para Ti y atender las necesidades del Servicio Profesional Docente implementamos dos nuevos programas: Licenciatura en Pedagogía, que atiende a 87 alumnos, y la Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar, plan 2017, para docentes en servicio, que tiene una matrícula de 121 alumnos.

A través de las instituciones educativas de nivel superior del estado iniciamos el ciclo escolar 2017-2018 con una matrícula de más de 7 mil alumnos (tabla 2.23).

En septiembre, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) registraba una matrícula total de inicio del ciclo escolar 2017-2018 de 2 mil 855 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos de licenciatura y posgrados (gráfica 2.30).

En licenciatura se reciben 771 alumnos en los diferentes programas educativos: Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Financiera, y Licenciatura en Administración y Gestión.

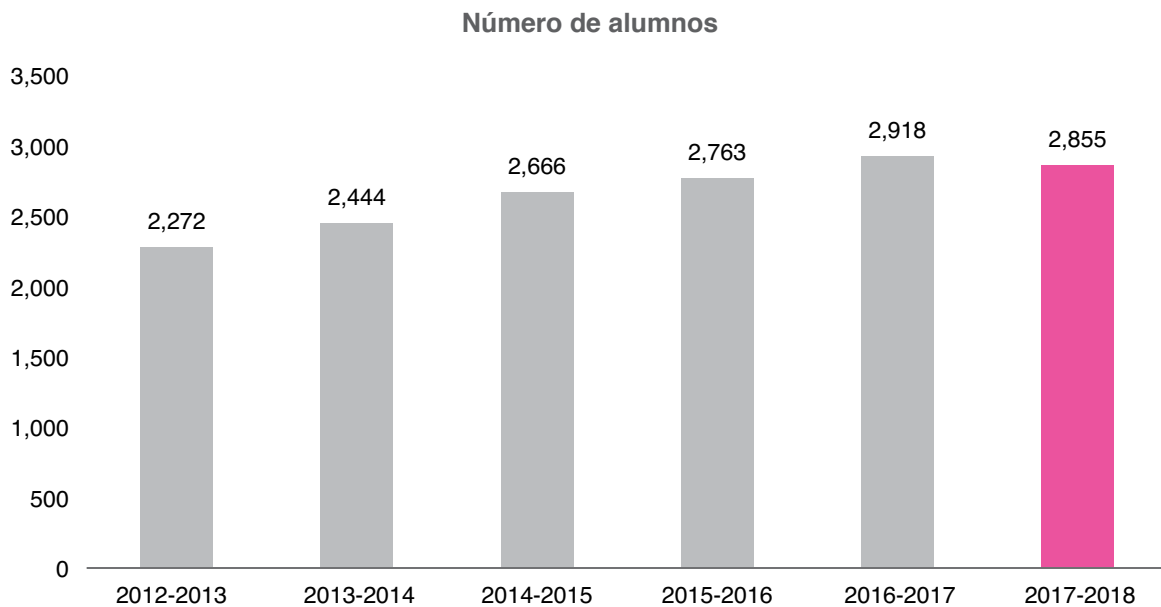
Asimismo, en posgrado se incorporan 25 estudiantes de nuevo ingreso: Maestría en Tecnologías de la Información, Maestría en Finanzas y Gestión, Maestría en Enseñanza de las Ciencias y Maestría en Ciencias en Biotecnología.

**Tabla 2.23** Matrícula al inicio de curso de educación superior por ciclo escolar, 2016-2017 y 2017-2018.

Nombre de la institución	Ciclo escolar 2016-2017	Ciclo escolar 2017-2018
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	2,918	2,855
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	3,607	3,600
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	856	878
Universidad Pedagógica Nacional	231	169
Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata"	109	128
Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla	109	105

Fuente: Secretaría de Educación; organismos descentralizados de educación media superior.

**Gráfica 2.30** Cobertura en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) por ciclo escolar, de 2012-2013 a 2017-2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En relación con la matrícula de reingreso, la Upemor tuvo un total de mil 824 estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2017-2018.

Al inicio del ciclo escolar 2017-2018, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ)

atendió a 2 mil 253 estudiantes que cursaban el nivel de técnico superior universitario y mil 347 en nivel de licenciatura, teniendo en total 3 mil 600 estudiantes. En septiembre, la UTEZ recibió a mil 329 estudiantes de nuevo ingreso, lo que significó un incremento de 34% con respecto a

los 992 estudiantes ingresados en septiembre de 2016 (gráfica 2.31).

En esta administración, hemos otorgado en la UTEZ 7 mil 162 espacios para estudiantes de nuevo ingreso, lo que ha significado un incremento de 95%, en comparación con los 3 mil 667 espacios otorgados en todo el sexenio anterior.

De 2012 a 2017, a través de la UTEZ han egresado 99% más profesionistas que el total de egresados en el sexenio anterior (que fue de 2 mil 707 egresados), sumando hasta el momento 10 mil 859 egresados de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura en los 17 años que lleva funcionando la universidad.

En la búsqueda para ampliar las opciones educativas de nivel superior para los jóvenes egresados de bachillerato del estado de Morelos, abrimos en la UTEZ la carrera de Ingeniería en Diseño Digital y Producción Audiovisual. Con este nuevo programa educativo, la UTEZ suma ya 12 carreras en nivel TSU y una nueva en

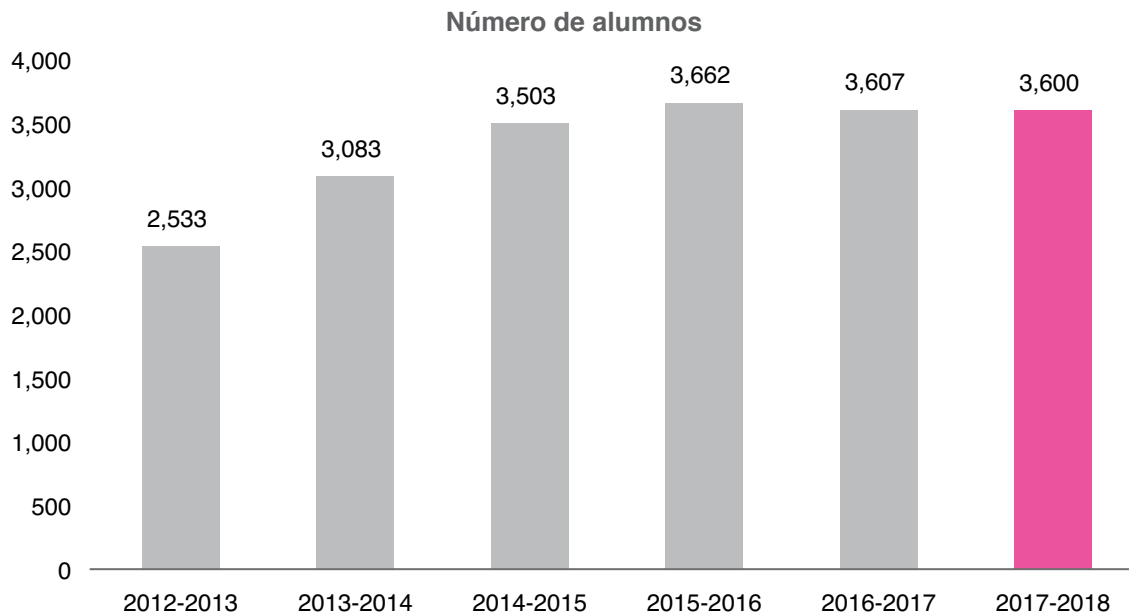
nivel licenciatura, logrando diversificar su oferta de estudio, atendiendo las áreas de ingeniería y tecnologías, ciencias sociales y administrativas, y ciencias de la salud, en las que se encuentran inscritos sus 3 mil 600 estudiantes.

Durante esta administración, a través de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), hemos incrementado nuestra matrícula año con año. En el ciclo escolar 2012-2013 captamos 153 educandos; en 2013-2014, 377; en 2014-2015, 585; en 2015-2016, 788; en 2016-2017, 856; y en el ciclo 2017-2018, la matrícula ascendió a 878 estudiantes (gráfica 2.32).

La educación superior para el ciclo escolar 2016-2017 registró los indicadores que se muestran en la tabla 2.24.

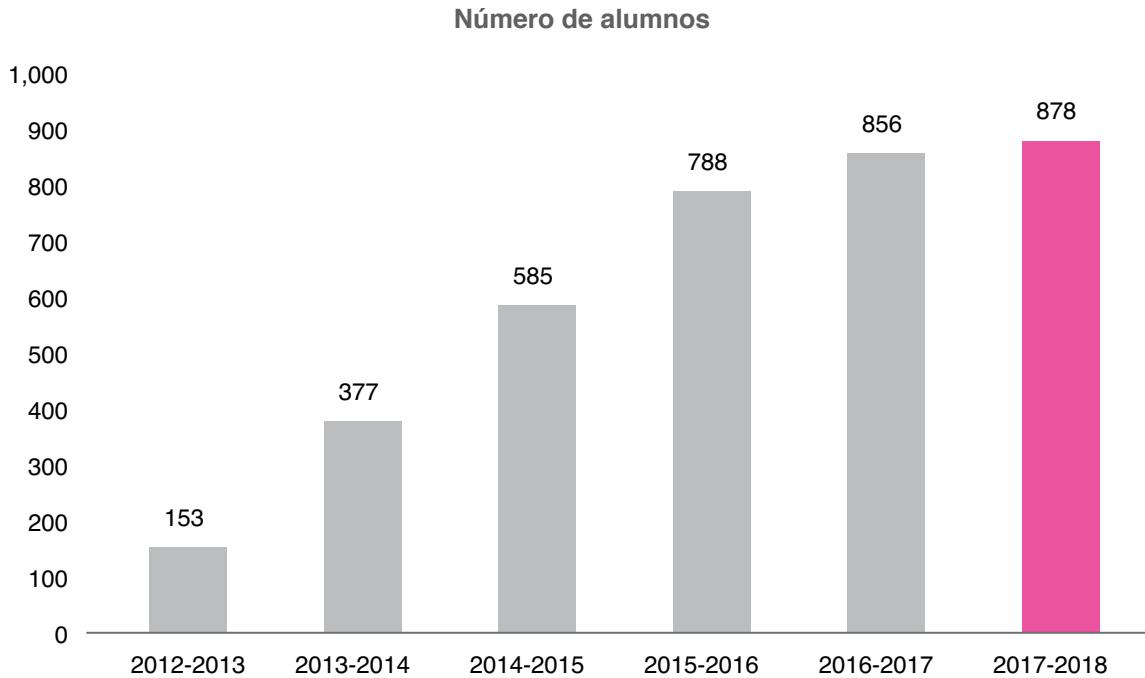
En 2017, el Colegio de Morelos estructura una oferta académica que abarca cuatro centros de estudios e investigación, y suma una matrícula de 331 alumnos en posgrado y licenciatura (tabla 2.25).

**Gráfica 2.31 Cobertura en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) por ciclo escolar, de 2012-2013 a 2017-2018.**



Fuente: Secretaría de Educación; Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

**Gráfica 2.32** Matrícula al inicio de cursos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) por ciclo escolar, de 2012-2013 a 2017-2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

**Tabla 2.24** Porcentaje de abandono escolar (deserción) y eficiencia terminal en los planteles de educación superior por ciclo escolar, 2016-2017.

Nombre de la institución	Deserción escolar (%)	Eficiencia terminal (%)
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	8.5	89.70
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	6.6	96.36
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	6	99
Universidad Pedagógica Nacional	7.50	95.33
Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata"	13.86	57.80
Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla	2.46	96.19

Fuente: Secretaría de Educación; organismos descentralizados de educación superior.



**Tabla 2.25** Matrícula de posgrado y licenciatura inicial del Colegio Morelos, ciclo escolar 2017-1.

Área/nivel	Inscritos	Mujeres	Hombres
<b>Todos los niveles</b>	<b>331</b>	<b>112</b>	<b>167</b>
<b>Total de doctorado</b>	<b>187</b>	<b>87</b>	<b>100</b>
Antropología	15	6	9
Ciencias Políticas y Sociales	55	20	35
Derecho	24	10	14
Enseñanza Superior	48	26	22
Filosofía	19	11	8
Historia	9	7	2
Historia del Arte	9	4	5
Literatura	8	3	5
<b>Total de maestría</b>	<b>114</b>	<b>47</b>	<b>57</b>
Antropología	6	1	5
Ciencias Políticas y Sociales	13	7	6
Ciencias Políticas y Sociales- Universidad de Bretaña Occidental (UBO)	39	17	22
Enseñanza Superior	14	7	7
Filosofía	5	2	3
Historia	11	6	5
Historia del Arte	10	6	4
Literatura	16	1	5
<b>Total de licenciatura</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>10</b>
Lengua y Literatura Hispánicas	3	2	1
Pedagogía	27	18	9

Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Morelos.

*Contribuir al logro educativo en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado*

## CALIDAD EDUCATIVA

Lograr educación de calidad requiere insistir en varios aspectos. Capacitar y evaluar a los

docentes para medir el grado de avance es uno de los objetivos principales, lo cual representa un reto de transformación. Los alumnos deben contar con apoyos que les permitan continuar en las aulas y concluir los ciclos correspondientes. Los espacios educativos deben ser dignos de ocuparse. En ese sentido dirigimos los esfuerzos.

## Beca Salario

Uno de los logros del Gobierno de Visión Morelos es el programa Beca Salario, con el cual hemos evitado incrementar el abandono de los estudiantes de instituciones educativas públicas y abatir las desigualdades del acceso a la educación existentes en nuestro estado, garantizando su trayecto escolar e incrementando la calidad educativa. El programa Beca Salario es una herramienta fundamental para la vida y el

desarrollo de los estudiantes, así como para la entidad, en particular para uno de sus sectores más importantes: la juventud, considerada como la protagonista principal del futuro de Morelos (tabla 2.26).

Con la implementación del programa Beca Salario por nivel educativo básico, medio superior y superior, y ciclo escolar, desde inicios de la administración representa los indicadores que se muestran en la tabla 2.27.

**Tabla 2.26** Programa Beca Salario por ciclo escolar, de 2013-2014 a 2017-2018.

Ciclo escolar	Beneficiarios	Inversión (pesos)
2017-2018 <sup>a</sup>	118,581	609,009,000.00
2016-2017	113,097	533,526,100.00
2015-2016	108,686	515,209,200.00
2014-2015	102,370	482,158,200.00
2013-2014	93,275	417,620,700.00

<sup>a</sup>Ciclo 2017-2018, estimación a diciembre de 2017.

Fuente: Secretaría de Educación; Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

**Tabla 2.27** Porcentaje de abandono y permanencia escolar con el programa Beca Salario por nivel educativo y ciclo escolar, de 2013-2014 a 2016-2017.

Ciclo escolar	2013-2014		2014-2015		2015-2016		2016-2017 <sup>a</sup>	
	Abandono (%)	Permanencia (%)	Abandono (%)	Permanencia (%)	Abandono (%)	Permanencia (%)	Abandono (%)	Permanencia (%)
Secundaria	0.9	99.1	7.3	92.7	2.9	97.1	2.7	97.3
Media Superior	15.7	84.3	11.6	88.4	20.8	79.2	17	83
Educación Superior	2.3	97.7	5.0	95	4.1	95.9	4	96

<sup>a</sup>Cifras preliminares, 2017.

Nota: las cifras reflejadas en los indicadores son acordes con los últimos informes oficiales publicados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicaciones de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Fuente: Secretaría de Educación; Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

## Educación básica

En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), se regula el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo, impulsando la formación continua, garantizando la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente, personal con funciones de dirección y supervisión, así como los asesores técnicos pedagógicos en educación básica y media superior.

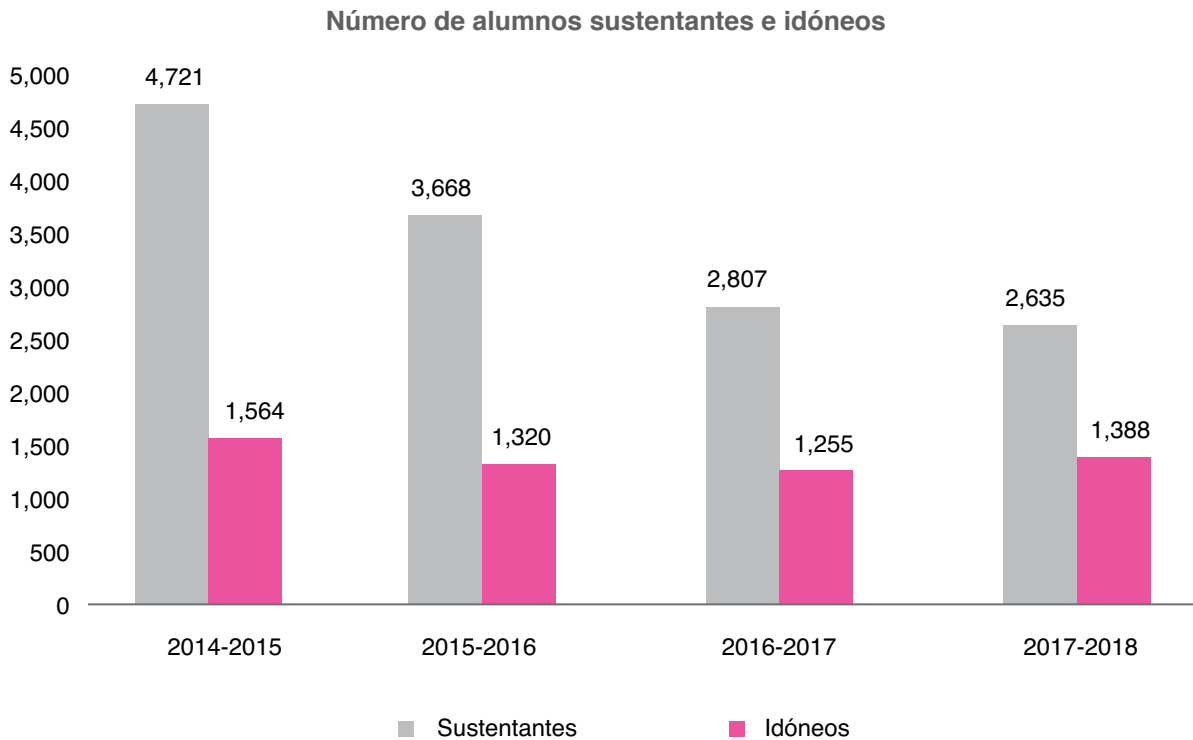
A través de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente llevamos a cabo el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, atendiendo los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que autorizó realizar y

difundir las convocatorias para egresados de las escuelas normales, así como la pública y abierta para egresados de instituciones educativas públicas y particulares, para el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica ciclos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

En este sentido, efectuamos los procesos de evaluación para los ciclos escolares 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. Hemos atendido en la entidad un total de 13 mil 831 sustentantes desde el ciclo 2014-2015 hasta el 2017-2018; resultando idóneo un total de 5 mil 527 aspirantes (gráfica 2.33).

Con la finalidad de determinar las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente requiere tener para un desempeño profesional eficaz, además

**Gráfica 2.33 Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica por ciclo escolar, del 2014-2015 al 2017-2018.**



Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

de brindar una guía que permita a maestras y maestros orientar su formación, se realizó la evaluación diagnóstica a docentes que cumplen un año en el servicio profesional docente. En este contexto, en los ciclos escolares 2015-2016 y 2016-2017 evaluamos a mil 375 docentes, 798 de los cuales resultaron idóneos; los demás maestros tuvieron acompañamiento de un tutor para terminar su siguiente ciclo escolar.

En el ciclo escolar en curso, 2017-2018, están registrados en la plataforma del Servicio Profesional Docente, 583 docentes a evaluar, mismos que pudieron consultar los resultados en la plataforma desde el 20 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2017.

Realizamos la Evaluación del Desempeño, que tuvo como principal objetivo contar con referentes comunes para la reflexión y el diálogo sobre las prácticas docentes que permiten un desempeño eficaz, para que los alumnos logren los propósitos de la educación básica, asegurando un nivel suficiente del desempeño en quienes realizan funciones de docencia, dirección y supervisión. En el ciclo escolar 2015-2016 evaluamos a mil 600 docentes y en 2017 efectuamos el proceso de evaluación a 4 mil 582 docentes.

Asimismo, llevamos a cabo el Concurso de Promoción a Funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica para los ciclos escolares 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. Se registraron un total de 3 mil 195 aspirantes, resultando idóneos mil 585 aspirantes.

Para contribuir al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza, hicimos la Evaluación del Desempeño del Personal (Docente/Técnico Docente) que ingresó en el ciclo escolar 2015-2016, al término de su segundo año, a mil 115 docentes. Los resultados de esta evaluación retroalimentan a los maestros para mejorar su quehacer profesional y sirven de referente para la formación continua, que tiene un impacto en los procesos de permanencia, promoción y reconocimiento marcados en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD).

Ofrecimos el módulo cero del diplomado *Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos*, recurso de formación en el proceso de enseñanza y aprendizaje para apoyar a los supervisores y docentes frente a grupo a incorporar actividades educativas a través de mecanismos innovadores, usando las tecnologías de la información para enriquecer su práctica docente; capacitamos al 100% de los supervisores escolares.

Por lo que concierne al Centro de Actualización del Magisterio (CAM), fortalecimos el capital humano con programas de profesionalización que se brindan a los maestros en servicio, a través de propuestas de formación continua adecuadas a las necesidades. Las líneas de profesionalización tienen dos vertientes:

- Capacitación, en donde contamos con tres proyectos: el primero corresponde a la Licenciatura en Educación Inicial (en vías de autorización); los otros dos corresponden a la Maestría en Ciencias de la Educación y la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades; estas últimas con dos grupos de 28 alumnos.
- Procesos de actualización, en las modalidades de cursos y diplomados tanto presenciales como en línea. Los cursos de actualización cuentan con más de 29 diseños curriculares, donde ponderamos la temática que implica el desarrollo de habilidades de lectoescritura, matemáticas y ciencias, con un sustento pedagógico acorde con las necesidades detectadas. Hemos atendido a más de 300 docentes, con cursos de 30, 40 y 60 horas. En el rubro de diplomados se cuenta con 17 diseños, de los cuales 11 son presenciales y seis virtuales.

Dentro de la propuesta de actualización permanente existen tres niveles de atención en cuanto al desarrollo de habilidades digitales, que se brindan en forma de diplomados a los docentes activos, a partir de las necesidades detectadas, para lograr el uso de herramientas virtuales como base de la enseñanza y el aprendizaje, y que, además, fungen como antecedentes de los

diplomados en línea para los docentes carentes de habilidades digitales.

La implementación de los diplomados en línea obedece a la necesidad de contar con alternativas de formación continua. Los docentes que cursan esta modalidad de actualización desarrollan habilidades digitales que se transforman en propuestas didácticas en el salón de clases y cuentan con apoyo permanente en [www.cam-morelos.edu.mx/ecam2/](http://www.cam-morelos.edu.mx/ecam2/).

Para acercar a diversos actores educativos a un diálogo con especialistas nacionales e internacionales sobre distintos temas educativos que posibiliten ampliar de forma comprensiva las bases para introducir rumbos compartidos en las acciones escolares para el cambio y la mejora en pro de una vida escolar inclusiva y significativa en términos de formación y más fructífera para elevar los aprendizajes de todos los estudiantes, el 13 de marzo efectuamos el Primer Foro Internacional “Liderar en la Autonomía de la Gestión Escolar en México”, con la participación de 700 invitados, entre jefes de sector, supervisores, docentes y apoyos técnicos pedagógicos.

Mediante el programa Escuelas de Calidad-Plus invertimos un millón 725 mil 695 pesos para generar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad y equidad. En este contexto, la estrategia de intervención controlada cuenta con tres líneas, en las que se han desarrollado las siguientes acciones:

- En la línea I, Fortalecimiento del Liderazgo Directivo, realizamos el taller *Herramienta de observación en el aula*, para 98 directores; el diplomado *Liderazgo para la autonomía de gestión* para 90 participantes, y el proceso de certificación de *Liderazgo para la autonomía de gestión en el estándar EC0507 de directores*, para 90 participantes.
- En la línea II, Fortalecimiento de la Supervisión, otorgamos los talleres *Herramienta de observación en el aula para supervisores*, y

*Alineación para el proceso de certificación en el estándar EC0507*, para 61 supervisores. También brindamos el taller *Exploración de habilidades de lectura, escritura y cálculo mental* para 61 supervisores.

- En la línea III, Corresponsabilidad de Madres y Padres de Familia, llevamos a cabo el taller de padres *Un domingo para nuestros hijos e hijas*, para 98 padres de familia; y el diplomado *Una supervisión efectiva para la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos*, con la participación de 144 supervisores.

Para el ciclo escolar 2012-2013, el programa Escuelas de Tiempo Completo tenía 284 planteles y 58 mil 11 alumnos. Hoy día registra 595 escuelas y 90 mil 662 alumnos, que cuentan con material didáctico (ficheros didácticos), material de soporte para la práctica docente y padres de familia, mismo que apoya el trabajo en el aula, en un marco de diversidad y equidad, para fortalecer las prácticas de enseñanza, a través de la aplicación y el uso eficiente del tiempo, e incorporación de nuevos materiales (tabla 2.28).

Con el propósito de brindar al alumnado en situación de alto índice de pobreza y marginación alimentación que contenga nutrimentos acordes con cada edad, y poder enseñarles hábitos para consumir una alimentación correcta, que contribuya a mejorar su aprendizaje y apoyar su permanencia en la escuela, se dotó a 52 planteles educativos con servicio de alimentación, beneficiando a 10 mil 8 niñas y niños; además, se coadyuva a la labor del Sistema DIF Morelos, dotando a 268 planteles con desayunos.

En el ciclo escolar 2017-2018, distribuimos 2 millones 999 mil 366 libros de texto gratuitos para las alumnas y alumnos que cursan su educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, en lo que corresponde a las secundarias generales y técnicas. A través de un proceso de selección distribuimos 103 mil 394 libros de texto. El monto de la inversión estatal fue de 4 millones 272 mil 684 pesos.

**Tabla 2.28** Escuelas de tiempo completo por ciclo escolar, de 2013-2013 a 2017-2018.

	Ciclo escolar					
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Escuelas	284	383	585	595	595	595
Alumnos	58,011	70,709	87,202	101,098	90,662	90,662 <sup>a</sup>

<sup>a</sup>Cifra estimada.

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Brindamos acompañamiento didáctico para el aprendizaje del idioma inglés a 110 mil 964 alumnos, de los cuales 2 mil 184 cursan la educación preescolar y 108 mil 780 la educación primaria, a través de los 321 docentes del Programa Estatal de Inglés y 137 asesores externos especializados, pertenecientes al Programa Nacional de Inglés, que laboran en 33 jardines de niños y 570 primarias.

Distribuimos 108 mil 530 materiales didácticos para el aprendizaje del idioma inglés en los niveles preescolar y primaria, en Cuautla, Cuernavaca, Jojutla y Jonacatepec. Cabe mencionar que 900 estudiantes de 5° y 6° grado de primaria, en distintas regiones de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, certificaron su nivel de dominio del idioma inglés en las habilidades de comprensión auditiva y comprensión de lectura con base en el estándar internacional Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Hemos logrado certificar en el dominio del idioma inglés, en conformidad con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), a través de los exámenes PET y KET de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, 77 docentes del Programa Estatal de Inglés, 27 asesores externos, tres docentes de secundarias generales y un docente de secundarias técnicas. De igual forma, con el MCER, a través del examen APTIS del Consejo Británico, lograron su certificación 68 docentes del Programa Estatal de Inglés, 10 asesores externos, ocho docentes de secundarias generales y cuatro más de secundarias técnicas.

## Educación para adultos

Impartimos 363 cursos de Figura Solidaria y de Personal Institucional, beneficiando a mil 968 personas. El propósito fue fortalecer el aprendizaje de los educandos mediante el Instituto Estatal de Educación para Adultos (tabla 2.29).

## Educación media superior

Con el apoyo y la gestión de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior regulamos una matrícula de 5 mil 483 alumnos, correspondiente a 83 instituciones particulares, con reconocimiento de validez oficial para impartir el bachillerato general, otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Morelos.

Asimismo, regulamos una matrícula de 2 mil 673 alumnos, correspondiente a 96 instituciones particulares, con reconocimiento de validez oficial de estudios de Educación Técnica Profesional, Tipo Media Terminal, otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Morelos.

La Reforma Educativa impulsó la renovación de directores en 11 de los 13 planteles escolarizados del Cobaem, que representaron 84.6% del total, con lo que se garantizó la designación de personal capacitado y con las competencias necesarias para realizar funciones directivas.

En el Cecyte del estado de Morelos, 90% de la plantilla del personal docente cubre el perfil en



**Tabla 2.29** Cursos impartidos por el Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea) por delegación regional, 2017.

Delegación regional o Dirección	Personal formado			Cursos impartidos
	Figura Solidaria	Personal institucional	Total	
<b>Total</b>	<b>1,960</b>	<b>8</b>	<b>1,968</b>	<b>363</b>
Núm. 1 Cuernavaca	304	0	304	64
Núm. 2 Yauhtepec	318	3	321	63
Núm. 3 Cuautla	348	0	349	100
Núm. 4 Jojutla	642	0	642	66
Núm. 5 Emiliano Zapata	303	3	306	62
Servicios educativos	44	2	46	8

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto Estatal de Educación para Adultos.

competencias docentes de la educación media superior, de los cuales 55% se encuentra certificado; con esto damos cumplimiento a la Ley del Servicio Profesional Docente, que garantiza la idoneidad de su personal para una educación de calidad.

Por otro lado, a través de la Evaluación en el Desempeño Docente, 37% de la planta docente se ubica en los niveles satisfactorio y excelente. En el ciclo escolar 2017-2018 se incorporan 31 docentes idóneos y tres directivos, a través del Concurso de Oposición para el Ingreso y para la Promoción a Funciones de Dirección en Educación Media Superior.

El Cecyte es el primer subsistema de educación media superior en operar el Modelo Mexicano de Formación Dual. Bajo el principio de “aprender haciendo”, incorpora a nueve alumnos de la carrera de Técnico en Mantenimiento Industrial a la empresa Bridgestone.

A través del Conalep Morelos contribuimos al logro educativo. Esta institución define indicadores de evaluación a sus docentes de acuerdo con el

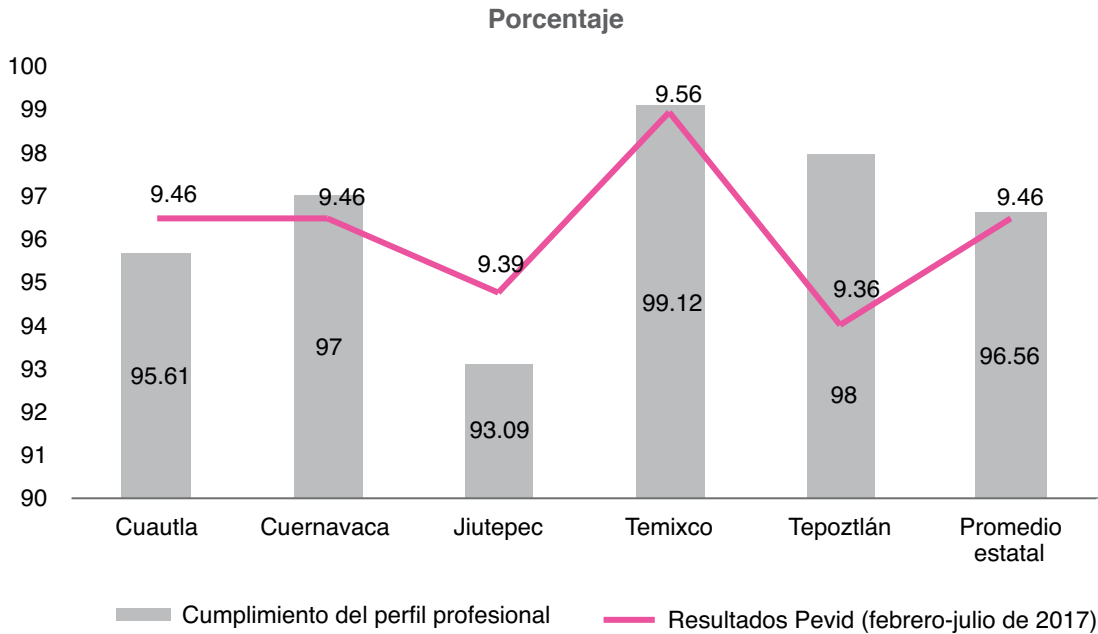
porcentaje de maestros evaluados con calificación mínima aprobatoria de ocho en el Programa de Evaluación Integral del Desempeño por Competencias (Pevid); el porcentaje de docentes que cuenta con la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (Certidems) se muestra en la gráfica 2.34.

En seguimiento a la Convocatoria Única de Ingreso a Educación Media Superior (CUIEMS), para el ciclo escolar 2017-2018, realizamos dos aplicaciones de la Evaluación Diagnóstica de Ingreso a Educación Media Superior, atendiendo a 3 mil 40 aspirantes interesados en ingresar a un plantel del Cecyte, preparatorias federales por cooperación o telebachillerato comunitario.

## Educación superior

A través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior regulamos una matrícula de 12 mil 400 estudiantes, correspondientes a 86 instituciones particulares de nivel superior con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Morelos. Atendimos 100% de solicitudes

**Gráfica 2.34 Resultados del Programa de Evaluación Integral del Desempeño por Competencias (Pevid), y cumplimiento del perfil profesional por plantel, 2017.**



Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

de reconocimiento de validez oficial de estudios generadas por las instituciones particulares de nivel superior para el ciclo escolar 2017-2018.

En la Upemor, los docentes son la llave que coadyuva el aseguramiento de una formación integral de sus profesionistas, con una sólida educación basada en competencias, por lo que a través de la Dirección de Desarrollo Académico (DDA) se preocupa por “garantizar la formación, capacitación, actualización y habilitación de su personal docente: profesores de tiempo completo (PTC) y profesores por asignatura (PA) mediante la elaboración de planes de capacitación específicos a las necesidades institucionales”.

Como estrategia ante esa preocupación, ofrece a todo el personal académico distintos programas de formación, capacitación y actualización de manera presencial y en línea. Los programas incluyen áreas como docencia, sensibilización

educativa y no discriminación, tecnologías de la información y comunicación, además de las distintas áreas de especialidad que requieren los programas académicos (tabla 2.30).

Además, los docentes han recibido apoyo para certificarse en competencias de su área de especialidad y se han establecido convenios de colaboración con el Centro de Actualización Magisterial del IEBEM y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Cuernavaca, para ofrecer cursos y diplomados en línea o mixtas.

Otro servicio que se da a los docentes es el Programa de Apoyo Pedagógico (PAP), donde se brinda de manera personalizada asesoría en aspectos didácticos, así como uso de medios, enfoques y estrategias de enseñanza, métodos de evaluación, formas de relacionarse con los estudiantes y, en general, de todos aquellos aspectos que los lleven a mejorar la calidad de su

**Tabla 2.30** Cursos impartidos en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) por año, 2012-2017.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total de cursos ofertados	6	5	18	18	38	42
Personal docente beneficiado	102	159	264	221	323	248

Fuente: Secretaría de Educación; Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

quehacer académico y desarrollar competencias en los estudiantes. En 2017 se capacitó a 23 docentes.

Iniciamos en la Upemor con cuatro Cuerpos Académicos (CA) en formación, reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). En 2017 se contaba con seis CA: cinco en formación y uno consolidado. Las 12 líneas de investigación desarrolladas atienden necesidades concretas del sector productivo, y participan en programas de asesoría y consultoría de dicho sector.

Se reconocieron e incorporaron al Sistema Nacional y/o Estatal de Investigadores 27 docentes de la UTEZ, tras haber demostrado su dedicación y producción de conocimiento científico y tecnológico. Con esta distinción, símbolo y prestigio de las contribuciones científicas realizadas, los docentes reciben un estímulo para seguir contribuyendo al desarrollo tecnológico del estado y continuar impulsando que el estudiantado de la universidad reciba cátedras de calidad.

El cuerpo docente con el que cuenta la UTEZ logró perfilarse en 2017 como una de las fortalezas de la universidad, al lograr que 23 de sus 44 docentes de tiempo completo contaran con el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente en Educación Superior de la SEP. Lo anterior consolida la calidad de la labor educativa que se ofrece en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

La UTEZ también obtuvo la acreditación bajo la norma internacional de calidad 9001:2015 en los

procesos de diseño de programas educativos, de enseñanza-aprendizaje, vinculación con los sectores productivos y la sociedad, admisión y servicios de apoyo a los estudiantes, capacitación y desarrollo del personal académico, mejoramiento y evaluación del desempeño. Ello garantiza calidad en los servicios ofrecidos por la universidad y coloca a la UTEZ como una de las pocas instituciones del orden público y privado que logra en 2017 dicha certificación, que exige un compromiso para satisfacer al cliente y mantener la mejora continua.

Con el fin de garantizar la calidad de los servicios educativos ofrecidos, en 2017 la UTEZ sometió a evaluación ante organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, los programas educativos de Ingeniería en Tecnologías de la Información; TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación, área Sistemas Informáticos; TSU en Diseño y Moda Industrial, área Producción; TSU en Mantenimiento, área Industrial; Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial; y TSU en Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia. Los resultados obtenidos de las evaluaciones ratifican el compromiso de las autoridades educativas por la mejora continua de las instituciones educativas del estado.

También recibió, por parte de la empresa *National Instruments*, el reconocimiento “Excelencia en Ejecución de Centro Certificador”, por ser el centro de certificación LabView número uno en cantidad de estudiantes certificados, posicionándolo como el más exitoso del país.

En el sur del estado de Morelos, la oferta educativa de la UTSEM, ciclos 2012-2013 a 2016-

2017, se ha incrementado, pasando de 4 a 10 programas educativos para los estudiantes de esa zona (tabla 2.31).

Nos hemos comprometidos con una sociedad humanista, por lo cual, el Colegio de Morelos inicia con una propuesta de estructura a partir de cuatro centros de estudios (tabla 2.32).

## Infraestructura educativa

### Educación básica

Desde el inicio de esta administración, y con la finalidad de garantizar que todas las niñas, niños y jóvenes cursen, permanezcan y terminen la educación básica, hemos invertido en la infraestructura necesaria para dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable, que cubra sus necesidades, garantizando la igualdad de oportunidades; por ello, en 2017 invertimos más de 99 millones de pesos en la conclusión de 97 obras con 105 acciones, para beneficio de

más de 30 mil estudiantes del estado de Morelos. Destacan por su monto las que se mencionan en la tabla 2.33.

Además están en proceso 100 obras con 100 acciones, donde invertimos más de 115 millones de pesos. Sobresale la construcción de la primaria General Emiliano Zapata del poblado de Xoxocotla; la rehabilitación de la Secundaria Técnica número 27 del municipio de Zacatepec, y la construcción de la tercera etapa del Centro de Atención Múltiple número 19 en el municipio de Emiliano Zapata.

### Educación media superior

La mejora de las instalaciones y planteles educativos del nivel medio superior son una constante en mi administración. Buscamos ofrecer a la juventud morelense diversas opciones de desarrollo educativo, congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico del estado. Así, en 2017 invertimos

**Tabla 2.31** Programas educativos ofertados en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), 2017.

Programas educativos UTSEM	Año de creación
Técnico Superior Universitario (TSU) en Agricultura Sustentable y Protegida	2012
Técnico Superior Universitario (TSU) en Tecnologías de la Información y Comunicación	2012
Técnico Superior Universitario (TSU) en Turismo, área Desarrollo de Productos Alternativos	2012
Técnico Superior Universitario (TSU) en Operaciones Comerciales Internacionales	2012
Ingeniero en Agricultura Sustentable y Protegida	2014
Ingeniero en Logística Internacional	2014
Ingeniero en Tecnologías de la Información y la Comunicación	2014
Licenciado en Gestión y Desarrollo Turístico	2014
Técnico Superior Universitario (TSU) en Gastronomía	2014
Licenciado en Gastronomía	2016

Fuente: Secretaría de Educación; Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

**Tabla 2.32 Centros de estudios en el Colegio de Morelos, 2017.**

Centro	Oferta
Centro de Estudios de la Complejidad	Imparte el posgrado en Filosofía y Ciencia. Se encarga del establecimiento de la sede Colmor del Laboratorio de Ciencias de la Complejidad (UNAM/Conacyt)
Centro de Estudios de la Cultura	Ofrece seminarios y diplomados, así como la Maestría en Estudios de Cultura y Sociedad, recientemente aprobada por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública
Centro de Estudios sobre la Educación	Ofrece el posgrado en Enseñanza Superior, además de la Licenciatura en Pedagogía. Ha preparado el protocolo de investigación para postular el proyecto "Evaluación de la Educación Ambiental del Estado de Morelos", para su financiamiento
Centro de Estudios para la Gobernanza	Ofrece, en colaboración con la Universidad de Bretaña Occidental, la Maestría y el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales

Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Morelos.

**Tabla 2.33 Obras concluidas en infraestructura de educación básica, 2017.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Observaciones
Primaria Nueva Creación, Miguel Hidalgo	Temixco	Colonia Miguel Hidalgo	2,992,500.00	170	Construcción de cuatro aulas didácticas, módulos de sanitarios, bebederos, obra exterior y complementaria, primera etapa
Construcción de nueve comedores de tiempo completo	Varios municipios	Varias localidades	5,000,000.00	2,225	
Telesecundaria Lázaro Cárdenas	Cuernavaca	Colonia Lázaro Cárdenas	19,286,990.00	215	Construcción de los edificios "A" y "B" en estructura U-3C: PB
Secundaria Lic. Miguel Alemán Valdés	Puente de Ixtla	Colonia Emiliano Zapata	3,361,150.00	414	Construcción de dos aulas didácticas, módulo de escaleras, obra exterior y, barda perimetral, tercera etapa
Primaria Eterna Primavera	Temixco	Eterna Primavera	2,707,892.00	51	Construcción de dos aulas didácticas, obra exterior, cisterna y fosa séptica, primera etapa

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

más de 18 millones de pesos en la conclusión de nueve planteles, beneficiando a más de 7 mil 205 estudiantes de la entidad. En la tabla 2.34 se muestran las obras más relevantes.

Asimismo, llevamos a cabo la construcción de la nueva preparatoria del municipio de Cuautla, con una inversión de más de 34 millones de pesos, que beneficiará a la población estudiantil de la región oriente del estado.

### *Educación superior*

Estamos conscientes de que las nuevas generaciones demandan una educación superior sin

precedente, acompañada de una gran diversificación. Una mayor toma de conciencia es esencial para el desarrollo sociocultural y económico del futuro del estado. Por ello invertimos más de 52 millones de pesos en la conclusión de cuatro obras para beneficio de más de 18 mil estudiantes del estado, destacando las que se indican en la tabla 2.35.

Llevamos a cabo obras en la UAEM, UTSEM, Upemor, Instituto Tecnológico de Cuautla (ITC) y Universidad Pedagógica Nacional, entre otras instituciones, con una inversión de más de 149 millones de pesos.

**Tabla 2.34 Obras concluidas en infraestructura de educación media superior, 2017.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción de planta tratadora de agua en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 154	Huitzilac	Huitzilac	1,651,805.23	737
Construcción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, primera etapa	Jiutepec	Colonia La Esmeralda	14,714,000.00	762

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

**Tabla 2.35 Obras concluidas en infraestructura de educación superior, 2017.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Conclusión de la Unidad Académica Departamental Tipo II en el Instituto Tecnológico de Zacatepec	Zacatepec	Colonia Centro	14,100,000.00	6,000
Trabajos complementarios para la construcción de la Torre de Laboratorios de Física, Biología y Química en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Cuernavaca	Chamilpa	24,092,554.00	11,730
Conclusión de la Unidad Académica Departamental Tipo II en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Cuernavaca	Chamilpa	13,614,515.00	400

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.



Contribuimos a la disminución del rezago en las condiciones físicas de los planteles educativos. A través del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (Ineiem), hemos realizado acciones con recursos autorizados dentro del programa Escuelas al Cien, Programa de la Reforma Educativa (PRE) y el Fondo de Aportaciones Múltiples. De igual forma, a través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior entregamos mobiliario y

equipamiento a planteles educativos de dicho nivel educativo. Por medio del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media y Superior atendimos con obra y equipamiento a planteles de educación media superior y superior. En resumen, aplicamos una inversión autorizada de más de 595 millones en infraestructura educativa, que benefició a más de 260 planteles educativos en los 33 municipios del estado de los niveles básico, medio superior y superior (tabla 2.36).

**Tabla 2.36 Obras y acciones de infraestructura educativa, 2017.**

Programa	Inversión (pesos)
<b>Total de inversión</b>	<b>595,444,346</b>
<b>Subtotal en nivel básico</b>	<b>248,281,965</b>
Escuelas al Cien, 2015	43,370,850
Escuelas al Cien, 2016	184,100,000
Escuelas al Cien, 2017	9,000,000
Programa de la Reforma Educativa 2016-2017	7,570,000
Fondo de Aportaciones Múltiples Básica 2017, equipamiento	3,457,115
Convenios de apoyo financiero nuevas creaciones-equipamiento	784,000
<b>Subtotal en nivel medio superior</b>	<b>47,779,223</b>
Escuelas al Cien, 2015	2,453,410
Escuelas al Cien, 2016	2,113,493
Fondo de Aportaciones Múltiples Básica 2017, equipamiento	500,000
Fondo para Fortalecer la Autonomía en la Gestión, 2016	75,000
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, 2016 (obra y equipamiento)	37,979,764
Programa Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (obra y equipamiento)	4,657,556
<b>Subtotal en nivel superior</b>	<b>299,383,158</b>
Escuelas al Cien, 2015	2,500,000
Escuelas al Cien, 2016	276,844,622
Programa Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	20,038,536

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto Estatal de Infraestructura Educativa; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

El plantel Conalep-Jiutepec cumplió 10 años de haber abierto sus puertas a jóvenes para educación profesional técnica del nivel medio superior. El 14 de noviembre inauguramos las nuevas instalaciones del plantel, cumpliendo el compromiso de mi gobierno con la comunidad.

## Red Estatal de Bibliotecas Públicas

Brindamos capacitación al capital humano responsable de las 153 bibliotecas que conforman la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, en temáticas relacionadas con fomentar el hábito de la lectura en la comunidad. En total, se entregaron 10 mil 133 volúmenes de acervo bibliográfico a dicha Red. La inversión fue de 607 mil 980 pesos, por parte de la Secretaría de Cultura Federal.

Atendimos a 609 mil 206 usuarios y efectuamos 11 mil actividades de fomento al hábito de la lectura, dirigidas a niñas, niños, jóvenes y adultos, beneficiando a 144 mil 211 usuarios. Derivado del sismo del 19 de septiembre, 40 bibliotecas en el estado sufrieron daños. La rehabilitación se efectúa por medio de diferentes programas de los tres niveles de gobierno.

*Contribuir a garantizar los derechos culturales*

## CULTURA

Comprometidos con la labor social de una política cultural clara y asertiva seguimos creyendo en el papel central que tiene la cultura para el desarrollo íntegro de nuestro estado. El fortalecimiento de programas específicos, la atención a la niñez y juventud, mediante la creación de infraestructura de alta calidad y el uso de espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía, son algunos mecanismos que nos han permitido enriquecer la vida económica, social, turística y cultural de Morelos.

Desde la Secretaría de Cultura hemos continuado la labor de años anteriores, acompañando el trabajo de gestión que la sociedad realiza día

con día favoreciendo la configuración de nuevas identidades que nos reafirman como morelenses y nos permiten, el día de hoy, pensarnos desde un mejor lugar.

Durante estos cinco años hemos invertido 604 millones 614 mil 164 pesos para fortalecer la identidad cultural de nuestro estado.

## Desarrollo cultural comunitario

### *Acciones culturales comunitarias*

Bajo la consigna de la descentralización de servicios culturales para fortalecer el desarrollo de las comunidades, reforzamos y creamos programas enfocados a fomentar la participación, vinculación, diálogo, creatividad, aprendizaje e imaginación de todos los morelenses, en colaboración con ayuntamientos, instituciones públicas, organizaciones civiles, colectivos culturales, artistas y promotores.

Por quinto año consecutivo efectuamos el programa Verano Activo. Durante el periodo vacacional, jóvenes morelenses se encontraron con las voces infantiles de 75 localidades de los 33 municipios del estado. Esta actividad benefició a 10 mil 600 niñas, niños y jóvenes. Se integró una estructura de 358 promotores comunitarios, e invertimos 3 millones de pesos (tabla 2.37).

En este contexto, trabajamos en el desarrollo de espacios comunitarios, de reflexión con el entorno y fortalecimiento de la identidad, mediante acciones encaminadas a proporcionar y facilitar a las niñas y niños un encuentro enriquecedor con su comunidad, la naturaleza, el arte, la recreación y con otros pequeños de distintas poblaciones.

Los participantes visitaron el Museo Regional Cuauhnáhuac (Palacio de Cortés), el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo), el Centro Cultural Jardín Borda, el Cine Morelos, Proyecto Siqueiros + La Tallera, el Papalote Museo del Niño, el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, las zonas arqueológicas de Xochicalco

**Tabla 2.37** Comparativo del Verano Activo por año, 2013-2017.

Año	Municipios	Sedes	Población	Promotores Comunitarios	Actividades
2017	33	75	10,600	358	Talleres y visitas a recintos culturales y turísticos
2016		49	10,909	714	
2015		50	10,142	710	
2014		51	9,568	875	
2013		47	8,609	479	

Fuente: Secretaría de Cultura.

y Chalcatzingo, así como los balnearios Las Fuentes, Isstehuixtla y Las Pilas.

También consolidamos el Programa de Formación Artística en Municipios (PFAM), para fortalecer la oferta cultural de centros y puntos de cultura comunitarios a través de talleres de arte y programas de fomento cultural a cargo de artistas y gestores culturales profesionales. Invertimos un millón 500 mil pesos en la formación artística de más de 2 mil 100 participantes en 61 talleres en las disciplinas de danza, teatro, literatura, música y artes visuales, en los municipios de Amacuzac, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jonacatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Totolapan, Zacatepec y Zacualpan

de Amilpas. Los participantes asistieron a casas de cultura, centros comunitarios, ayudantías, escuelas, salones ejidales, canchas y bibliotecas (tabla 2.38).

Fortalecimos el trabajo de los centros culturales independientes y gestores culturales, al contribuir con recursos económicos y materiales para el desarrollo de talleres, espectáculos, presentaciones, recitales y exposiciones en Cuautla, Jiutepec, Tetecala y Zacualpan de Amilpas, a los que asistieron 7 mil 483 personas.

Con el Programa Cultural Música y Arte en Tu Localidad llevamos a cabo diversas acciones en distintos municipios del estado. La inversión para cada municipio fue de 600 mil pesos. A continuación se mencionan algunos de los resultados:

**Tabla 2.38** Comparativo del Programa de Formación Artística en Municipios por año, 2013-2017.

Año	Comunidades atendidas
2017	53
2016	40
2015	42
2014	42
2013	35

Fuente: Secretaría de Cultura.

- En Cuautla implementamos un sistema de enseñanza artística e intervenimos en la formación integral de niñas, niños y jóvenes cuautlenses a partir de la práctica musical, escénica y dancística. Equipamos seis escuelas con instrumentos, e inauguramos talleres de danza y artes escénicas. Conformamos elencos y colectivos que participaron de manera regular en eventos, foros, y festividades locales y regionales. Gracias a esto fomentamos la creación de públicos sensibles a la cultura y el arte, ofreciendo alternativas de convivencia en un espacio de seguridad y creatividad. Participaron 125 niñas, niños y jóvenes.
- En Tepoztlán promovimos el desarrollo musical y artístico de la comunidad infantil y juvenil, y contribuimos a la formación de jóvenes mediante el desarrollo de talleres de música, beneficiando a 7 mil 140 participantes.
- En Totolapan participamos en la formación de procesos comunitarios de niñas, niños, jóvenes y adultos a partir del desarrollo de acciones sociales, como talleres de capacitación musical con bandas y coros; talleres de formación artística; cursos de verano, y programación de eventos culturales en espacios públicos. El objetivo fue fortalecer la convivencia y participación social entre las comunidades. Beneficiamos a 3 mil 485 niñas, niños, jóvenes y adultos.
- En Yecapixtla presentamos 108 eventos culturales de diversas expresiones artísticas, en las 38 comunidades del municipio, para fomentar el reconocimiento de la identidad cultural municipal y regional. Equipamos un foro itinerante, habilitado para funciones de cine, actividades de lectura y artes escénicas, a fin de generar oportunidades de recreación, sano esparcimiento y un mayor desarrollo humano. Lo anterior impactó en 9 mil 60 niñas, niños y jóvenes.

Por otra parte, el Centro de Desarrollo Cultural Comunitario “Los Chocolates”, espacio de artes y oficios del siglo XXI, es una plataforma cultural que incentiva el pensamiento creativo

para generar conocimiento y que atiende problemáticas comunes. Es un modelo dinámico que conecta el aprendizaje a través de las artes, tecnología y ciencias.

Su programa propone una serie de encuentros que proveen la oportunidad de examinar las prácticas culturales y de identidad en relación con los otros, para de manera conjunta integrar nuevas formas de existencia y desarrollo fuera de las construcciones de un área de conocimiento específica.

A través de la colaboración de expertos con los habitantes de La Carolina, San Antón, Altavista y Chulavista, en Cuernavaca, el centro funciona en dos sentidos: proponiendo al entorno e integrando las propuestas externas al centro; crea espacios de encuentro, discusión, debate e investigación.

Diseña una estrategia de socialización, denominada “activaciones”, con el propósito de reconocer los espacios públicos y privados, con la cual se llevaron a cabo 19 talleres de diversas disciplinas, beneficiando a 583 personas; también se tuvieron cinco presentaciones, a las cuales asistieron 109 personas. Invertimos 499 mil 900 pesos.

## Fomento a las artes

### *Cultura escrita*

El programa Mujer: Escribir Cambia Tu Vida cumplió 10 años de permanencia en el estado de Morelos, y lo hemos consolidado como uno de los proyectos de fomento a la lectura y escritura con perspectiva de género con más éxito. En 2017 se impartieron 43 talleres de escritura en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Yecapixtla y Zacatepec, donde participaron 2 mil 400 mujeres. Invertimos 700 mil pesos.

Realizamos con gran éxito el Encuentro de Mujeres Lectoras, convocando a 300 mujeres de diferentes municipios y estados, que participaron como multiplicadoras y asistentes a los talleres. La demanda del proyecto ha sido tal que desarrollamos talleres especializados de escritura como parte del acompañamiento al trabajo de descubrimiento de la escritura. En 2017 incrementamos la colección “Las Mujeres Morelenses Sí Cuentan”, con la impresión de tres nuevas antologías: *Encanto del cirrián*, *Suertes del colibrí* y *Espejos del cielo* (tabla 2.39).

Para la Décima Edición de la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de Morelos Flimo 2017 tuvimos presencia en 21 sedes de 14 municipios del estado. Durante todo el mes de noviembre realizamos 679 actividades para festejar la lectura, la palabra y el libro, en Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla,

Jonacatepec, Ocuituco, Temixco, Tepalcingo, Tezoztlán, Tlaquiltenango, Yautepec y Zacatepec (tabla 2.40). Así, se ofertaron espectáculos, cuentacuentos y talleres de acercamiento a la lectura y la escritura en diversos espacios, como bibliotecas públicas, albergues, casas hogar, centros de reclusión y salas de lectura. Asistieron 5 mil 315 personas. Invertimos 321 mil pesos.

Durante esta administración, en la Escuela de Escritores Ricardo Garibay (EERG), con amplia trayectoria artística y académica, se han ofertado los diplomados en *Introducción a la creación literaria* y *Creación literaria*, de los cuales se renovaron las claves en la Secretaría de Educación Pública. En 2017 se impartieron seis talleres libres, dos seminarios y dos conferencias magistrales, además de participar en la convocatoria para publicación de libros con el Fondo Editorial

**Tabla 2.39** Comparativo del programa Mujer: Escribir Cambia tu Vida por año, 2013-2017.

Año	Actividades
2017	77
2016	25
2015	42
2014	23
2013	20

Fuente: Secretaría de Cultura.

**Tabla 2.40** Comparativo de actividades llevadas a cabo en la Feria del Libro por año, 2014-2017.

Año	Actividades
2017	679
2016	345
2015	179
2014	360

Fuente: Secretaría de Cultura.

de Morelos y como ponentes de espacios de fomento cultural. Beneficiamos a 600 personas, con una inversión de 200 mil pesos.

Con la Biblioteca Vagabunda hemos recorrido por nueve años el estado, priorizando la visita a comunidades apartadas y con poco acceso a servicios culturales, convirtiéndola en un foro para la participación de artistas y promotores morelenses. En las caravanas visitamos 28 comunidades de 21 municipios. En marzo visitamos la Feria del Libro en la Universidad Autónoma de México (UAM), campus Cuajimalpa, donde el estado de Morelos fue invitado especial. Beneficiamos a 12 mil 216 niñas, niños y sus familias, los cuales disfrutaron de libros, cuentacuentos, títeres, talleres y diversos espectáculos. Invertimos 600 mil pesos.

**Fondo editorial**

Con el Fondo Editorial del Estado de Morelos (Fedem) difundimos y promovemos proyectos editoriales; hemos fortalecido y consolidado los programas de publicaciones, donaciones e intercambio editorial, a través de la participación y colaboración con artistas visuales, editores, escritores y promotores culturales.

En 2017, la publicación de 22 libros se hizo a partir de tres líneas claras de acción: promoción y fomento a la lectura para la niñez y juventud; creación de publicaciones y materiales didácticos para difundir el náhuatl; publicación de escritores

y artistas, en especial jóvenes del estado de Morelos.

Sabemos que las editoriales independientes del estado son un importante gremio cultural, pues a través de ellas muchos artistas morelenses se dan a conocer; sin embargo, estamos conscientes de que el mayor problema que enfrentan es la distribución y publicación del material. Por ello impulsamos la participación en diversos foros, como la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM); la Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México (FIL Zócalo), y la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de Morelos (Flimo). En julio efectuamos la Primera Feria del Libro Independiente “La Universal”, donde se llevaron a cabo dos conferencias del Programa Creadores en los Estados, dos mesas de poesía, dos talleres culturales, tres conciertos y nueve presentaciones de libros. Con el apoyo del Fondo de Lectura del Estado de Morelos (FLEM), en esta feria participaron más de 50 artistas mexicanos y 45 editoriales, que expusieron cerca de 800 títulos distintos.

Establecimos donaciones de libros para escuelas, bibliotecas, salas de lectura, museos y a personas interesadas en la cultura, para difundir y promover el libro y la lectura dentro y fuera del estado. Beneficiamos a 7 mil 800 personas (tabla 2.41).

Durante estos cinco años consolidamos el Programa de Publicaciones e Impresos con un

**Tabla 2.41** Comparativo de donación de libros por año, 2013-2017.

Año	Donaciones
2017	7,800
2015	1,644
2014	3,400
2013	1,278

Nota: en 2016 no hubo donaciones.  
Fuente: Secretaría de Cultura.



amplio proyecto de publicaciones, y establecimos tres líneas claras de acción (como ya se mencionó): promoción y fomento a la lectura en niños y jóvenes; creación de publicaciones y materiales didácticos para la difusión del náhuatl; publicación de escritores y artistas del estado de Morelos (tabla 2.42).

### **Educación y formación artística**

El Centro Morelense de las Artes (CMA) es actualmente la escuela de educación artística más importante del estado. Su oferta educativa integra dos ejes rectores: formación artística y educación superior. Comprende niveles de iniciación y formación, como cursos, talleres y diplomados, y propedéuticos; licenciaturas en Teatro, Música, Artes Visuales, Danza, Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana; maestrías en Pedagogía del Arte y Creación Artística; el Programa de Formación Artística con Certificado de Bachillerato; el proyecto Escuela de Lutería y Lutería, y una nueva licenciatura en Creación Literaria, con una propuesta curricular única en el país.

La cartelera cultural del CMA abarcó más de 205 eventos gratuitos, a los que asistieron 48 mil 495 personas; se contemplaron las cuatro disciplinas de formación: música, teatro, danza y artes visuales. Estas actividades se realizaron principalmente en las instalaciones del CMA, y

en los municipios, al igual que en los recintos de la Secretaría de Cultura.

Se atendió a 2 mil 127 alumnos formalmente inscritos en los diferentes niveles académicos y se benefició a 143 con becas escolares. Cada semestre se atiende a un número mayor de estudiantes provenientes de diversos municipios de Morelos y de estados aledaños, así como de otros países, que solicitan su ingreso a la institución, con deseos de formar parte de la estructura curricular de las cinco escuelas profesionales del CMA. En 2017 egresaron 2 mil 76 alumnos de los programas de formación en danza, teatro, música y artes visuales; se titularon 32 alumnos de licenciatura.

La comunidad docente y estudiantil participó, colaboró y, en algunos casos, fue reconocida en distintos festivales, convocatorias y encuentros:

- 2a. Jornada Internacional sobre Música y Ceguera, con ciclo de cine de audiodescripción, talleres y cuatro conciertos de músicos invidentes en la Sala Manuel M. Ponce.
- Benjamín Torres, alumno de la Licenciatura en Artes Visuales, obtuvo la beca del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), edición 2017, para Jóvenes Creadores.
- Participación de José Luis García Santana, alumno de la Licenciatura en Música, en el

**Tabla 2.42** Comparativo de publicación de libros por año, 2012-2017.

Año	Publicaciones
2017	22
2016	5
2015	8
2014	6
2013	3
2012	7

Fuente: Secretaría de Cultura.

*Curso de perfeccionamiento pianístico para ejecutantes, que se llevó a cabo en el verano 2017 en Berlín, Alemania.*

- El maestro Edgar Néquiz de la Escuela de Música presentó su producción discográfica titulada *Nómada*.
- Alejandra Serrano Bello de la Escuela de Teatro ganó el Premio Estatal de la Juventud 2017.
- Karla Romaní, alumna de la Escuela de Música, fue seleccionada como cellista en el Festival de Verano de la Academia de Música, en Fresno, California, Estados Unidos.
- Alumnos de la Licenciatura en Música colaboraron en el 3er. Festival de Jazz en Morelos con la Secretaría de Cultura.
- Alumnos de la Licenciatura en Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana participaron en el Encuentro Internacional Taita en Ecuador.
- Alumnos del sexto semestre de la Licenciatura en Danza participaron en el “4x4 TJ Night”, Concurso Coreográfico de Danza Contemporánea, en Tijuana, Baja California.
- Participación en el 3er. Encuentro de Danza, llevado a cabo en Iguala, Guerrero.
- María José Martínez, alumna de la Licenciatura en Danza, participó en el Viso Out Festival/La Carpa Encuentro de Artes Escénicas, realizado en Mazatlán, Sinaloa.
- Alumnos de octavo semestre de la Licenciatura en Danza participaron en el 4º Encuentro Nacional de Danza, efectuado en la Ciudad de México.
- Alexandra Occelli, alumna de la Licenciatura en Danza, participó con el Centro de Producción de Danza Contemporánea (Ceprodac), realizado en la Ciudad de México.
- Alumnos de la primera generación de la Licenciatura en Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana participaron en el FestiCuy 2017 en la Plaza de Armas, Pisco, Perú.

Como parte del repertorio, el CMA tiene algunos grupos musicales representativos como la Big Band, y la Orquesta de Iniciación y Ensamblés Corales. Agrupaciones que han sido promotoras de la cultura en el estado, con presentaciones en todos los municipios. Con esto se logra que los

alumnos realicen prácticas escénicas y desarrollen actividades como profesionales en las artes.

Durante esta administración expandimos la oferta educativa en las artes: abrimos dos licenciaturas, tres maestrías, un bachillerato en Artes y un diplomado en Laudería (tabla 2.43).

Durante el periodo 2012-2017 negociamos 18 millones 352 mil 555 pesos adicionales al presupuesto para el CMA; la gestión de recursos fue con instancias estatales y federales, lo cual permitió mejorar su operación (tabla 2.44).

A lo largo de estos años, el CMA ha ofrecido eventos artísticos a la población; el alumnado y los docentes han participado en estas actividades fuera de la escuela, con el fin de llevar a otros espacios su trabajo artístico (tabla 2.45).

Cabe destacar que los alumnos egresados del CMA han concursado para estudios de maestría y tenemos un porcentaje de aceptación del 100% en universidades de Ciudad de México, Alemania, Austria, España, Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

A fin de apoyar e impulsar las actividades artísticas, el CMA fortaleció el vínculo de colaboración con la Escuela de Iniciación Artística de Ocuilco, asociada con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), en coordinación con la Fundación Rayuela para la Cultura, A.C. y el municipio, para que niñas, niños, adolescentes y adultos, se expresen a través de los lenguajes artísticos, como danza, música, teatro y artes plásticas, con elementos teóricos y conceptuales para la apreciación artística. Durante nueve meses atendimos a 125 niñas, niños, jóvenes y adultos de la región nororiente del estado, gracias a una inversión de 700 mil pesos.

Con motivo del Décimo Aniversario de la Escuela de Iniciación Artística, se llevaron a cabo dos magnos eventos: un concierto multitudinario en el Teatro Ocampo, donde participaron coros, ensambles de rock y orquesta integrados por alumnos y maestros del área de música, y una

**Tabla 2.43** Comparativo de la expansión de la oferta educativa por año, 2012-2017.

Año	Expansión de la oferta educativa	Total de alumnos atendidos
2017	Cinco licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana; Maestría en Pedagogía del Arte; Taller y Diplomado en Laudería; Bachillerato en Artes, y la incorporación de la Licenciatura en Creación Literaria y la Maestría en Creación Artística	2,500
2016	Cinco licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana; Maestría en Producción Artística (en sociedad con la UAEM) y la Maestría en Pedagogía del Arte; Taller y Diplomado en Laudería, y la incorporación del Bachillerato en Artes	2,450
2015	Cinco licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana; Maestría en Producción Artística (en sociedad con la UAEM) y la Maestría en Pedagogía del Arte; además de la incorporación del Taller y Diplomado en Laudería.	2,200
2014	Cinco licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana; Maestría en Producción Artística (en sociedad con la UAEM), y la incorporación de la Maestría en Pedagogía del Arte.	1,985
2013	Cuatro licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza; la incorporación de la Licenciatura en Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana, y la Maestría en Producción Artística (en sociedad con la UAEM)	1,800
2012	Cuatro licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro y Danza	1,600

Fuente: Secretaría de Cultura; Centro Morelense de las Artes.

**Tabla 2.44** Comparativo expansión de recursos económicos por año, 2012-2017.

Año	Monto (pesos)
<b>Total</b>	<b>18,352,555.48</b>
2017	4,537,846.58
2016	3,596,551.50
2015	3,144,064.00
2014	3,822,768.70
2013	2,121,324.70
2012	1,130,000.00

Fuente: Secretaría de Cultura; Centro Morelense de las Artes.

**Tabla 2.45** Comparativo de actividades artísticas del Centro Morelense de las Artes por año, 2012-2017.

Año	Actividades artísticas
2017	122
2016	192
2015	180
2014	135
2013	108
2012	90

Nota: en 2015 se creó el Festival de Jazz de Cuernavaca, en colaboración con la Secretaría de Cultura; en 2016 se ofreció la primera producción de ópera, *Orpheu* de Monteverdi; en 2017 se tuvo la segunda producción de ópera *Dido y Eneas* de Purcell, y se llevó a cabo la 12ª Semana de las Artes. Fuente: Secretaría de Cultura; Centro Morelense de las Artes.

exposición colectiva *Arte en 10 tiempos*, donde se expusieron obras de alumnos, egresados y maestros, en la sala de exposiciones La Barranca, en el Parque Ecológico Chapultepec.

En septiembre inició formalmente su incorporación al Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística asociadas al INBA, donde se integró a niñas y niños de 6 a 9 años de edad.

La oferta académica del CMA consta de las siguientes asignaturas:

- Iniciación a las Artes Visuales: Historia del Arte, Dibujo, Pintura y Escultura.
- Iniciación Musical: Instrumentos, Solfeo y Clases de Ensamble (Coro, Ensamble Instrumental, Música de Cámara u Orquesta).
- Las especialidades que se imparten son las siguientes: Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Flauta, Clarinete, Saxofón, Trompeta, Trombón, Percusión Sinfónica, Batería, Guitarra Eléctrica, Bajo Eléctrico, Guitarra Clásica, Piano y Canto.
- Iniciación al Teatro: Actuación, Entrenamiento Corporal, Técnica Vocal e Historia del Teatro.
- Iniciación a la Danza: Concientización Corporal, Técnica de la Danza, Cultura Dancística y Exploración Creativa del Movimiento.

- Acercamiento a las Artes: Iniciación al Teatro, Iniciación a la Música, Iniciación a las Artes Plásticas y Visuales, e Iniciación a la Danza.

A través de las diversas actividades, como clases, conciertos, presentaciones de teatro y exposiciones, tiene una matrícula escolar de 360 niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años de edad. Se benefició a 5 mil 217 personas que asistieron a nuestras actividades. Invertimos un millón 286 mil 686 pesos.

Como parte de las actividades relevantes del CMA, en 2013 el Coro de Niños de Cuernavaca participó en el Festival Internacional de Corearte Barcelona, donde 38 niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de la Eterna Primavera representaron a nuestro estado.

En 2015, el Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca participó en el 43 Festival Internacional Cervantino representando al estado de Morelos, presentando la ópera *El pequeño deshollinador* de Benjamin Britten.

Durante estos años ha ampliado su matrícula y fortaleció su oferta educativa, con la incorporación de los programas de estudio del Instituto Nacional de Bellas Artes (tabla 2.46).

**Tabla 2.46** Comparativo de la Escuela de Iniciación Artística por año, 2012-2017.

Año	Alumnos
2017	360
2016	300
2015	300
2014	280
2013	280
2012	250

Nota: en 2012 se atendieron siete municipios; en 2017, 11.  
Fuente: Secretaría de Cultura.

En coordinación con la Dirección de Capacitación Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal invertimos en la profesionalización de agentes culturales, para contribuir con la calidad de los proyectos y acciones que artistas, promotores, gestores, servidores públicos y docentes realizan en las comunidades. Durante 2017, 75 personas participaron en el Laboratorio de Gestión Cultural en Espacios Públicos Urbanos; en el taller *Pensar y crear proyectos artísticos*, y en el seminario *Hacia una cultura de paz: la palabra, la memoria y las prácticas comunitarias*, en colaboración con el Fondo de Cultura Económica. La inversión fue de 100 mil pesos.

En coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, nos vinculamos con el Programa de Creadores en los Estados. Como resultado, efectuamos 11 actividades, entre talleres, cursos y conferencias de artistas y gestores de la talla de José Antonio Mac Gregor, Ernesto Lumbreras, Eloy Urroz, Sergio Ricaño, Julián Hernández, Roberto Fiesco, Betsabeé Romero, Jael Martínez, Nora Huerta y Benoit Menebó. Esto benefició a mil 105 participantes. La inversión fue de 100 mil pesos.

### **Coros artísticos**

Con el proyecto “Formación de Coros” consolidamos un sistema de enseñanza coral,

principalmente en las escuelas primarias, que permite a los niños ampliar, fortalecer y disfrutar de la práctica musical. Creamos coros de niños en las escuelas primarias públicas y coros de niños sordos en Centros de Atención Múltiple (CAM), propiciando la inclusión en las actividades artísticas, colaborando en conjunto con el IEBEM. Trabajamos en la formación coral dentro del Centro de Atención Morelense para la Infancia (CAMI), acercando a los niños que por diversas situaciones no tienen acceso a actividades artísticas y culturales. En cada coro se atendieron a unos 140 niños de 6 a 12 años de edad. Efectuamos presentaciones en cada escuela, donde tanto familiares como población en general apreciaron los resultados del trabajo con los niños.

Debido al sismo del 19 de septiembre, un número considerable de escuelas sede del proyecto se dañaron, por lo que los directores corales trabajaron en sedes alternas, como albergues, centros culturales, iglesias y parques comunitarios. Con una inversión de 2 millones 452 mil 494 pesos beneficiamos a 11 mil 350 alumnos y a 20 mil 553 asistentes a los conciertos en 30 municipios.

Los Niños Cantores de Morelos es un coro infantil y juvenil que cuenta con 27 años de trayectoria. A través de este proyecto contribuimos

a promover y difundir el canto coral en el estado. El coro se ha presentado en diversos espectáculos, destacando los conciertos en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Ocuituco, Tlaquiltenango, Xochitepec y en la Ciudad de México. Con una inversión de 250 mil pesos beneficiamos a 2 mil 125 asistentes.

Con el elenco del Coro de Cámara de Morelos, integrado por 18 músicos profesionales, participamos en el 50 Aniversario de la Creación de la Misa en Jazz, junto con el reconocido músico y autor Tino Contreras, así como en el estreno

de la cantata de Navidad *Flor de Nochebuena*, de la compositora morelense Judith Alejandra González. La programación del coro atendió a los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla y Tepoztlán. Con una inversión de 300 mil pesos beneficiamos 3 mil 648 personas.

### **Festivales culturales**

Con nuestros festivales promovemos diversas expresiones artísticas y culturales. Las actividades de 2017 se detallan en la tabla 2.47.

**Tabla 2.47 Festivales culturales y artísticos, 2017.**

<b>Festival</b>	<b>Acciones</b>	<b>Personas beneficiadas</b>	<b>Inversión (pesos)</b>
Semana Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 presentaciones con 300 artistas en escena                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de productores:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 del Mercado Verde</li> <li>- 40 de Orgullo Morelos</li> </ul> </li> <li>- 50 de alimentos y dulces típicos                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- 51 de artesanos</li> </ul> </li> <li>- 40 de manualidades y arte urbano</li> </ul> </li> </ul>	49,110	500,000.00
XXIII Edición del Festival Miquixtli	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro sedes: Centro Cultural Jardín Borda, Zócalo de Cuernavaca, Barranca Parque Chapultepec y Centro Las Plazas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfile Inaugural</li> </ul> </li> <li>• 30 presentaciones de música, danza y teatro                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 talleres de pintura para intervención de catrinas                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 proyecciones de cine de terror</li> </ul> </li> <li>• Participación de productores:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 del Mercado Verde</li> <li>- 20 de Orgullo Morelos</li> </ul> </li> <li>- 25 de dulces típicos y conservas                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37 de artesanos</li> </ul> </li> <li>- 40 de manualidades y arte urbano</li> </ul> </li> </ul>	76,799	850,000.00
Festival Internacional de Cabaret 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 obras nacionales</li> <li>• 3 obras de España y Argentina                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 clases magistrales                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 talleres</li> </ul> </li> <li>• 4 mesas de reflexión</li> </ul> </li> </ul>	10,000	380,000.00
New York Jazz All Stars 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 presentaciones de música                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 clases magistrales</li> </ul> </li> </ul>	5,100	2,521,260.00



**Tabla 2.47 (continuación) Festivales culturales y artísticos, 2017.**

Festival	Acciones	Personas beneficiadas	Inversión (pesos)
Festival del Sol Jantetelco 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 elencos artísticos de danza y música</li> </ul>	5,000	500,000.00
Festival de Jazz Morelos 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 conciertos con ocho grupos nacionales y dos grupos internacionales</li> <li>• 4 clases magistrales</li> </ul>	8,000	350,000.00
Festival Cinema Planeta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 funciones de salas ambientales</li> <li>• 18 funciones</li> </ul>	8,897	310,000.00

Fuente: Secretaría de Cultura.

### **Programación artística**

Con el objetivo de descentralizar las actividades artísticas, llevamos conciertos musicales, títeres, danza, obras de teatro, y actividades para niñas y niños a las localidades y municipios del estado. Esto contribuye a fortalecer la convivencia comunitaria para la recuperación de los espacios públicos. Presentamos 45 funciones, beneficiando a 12 mil asistentes de los 33 municipios de la entidad.

A fin de preservar las celebraciones en Morelos, dimos continuidad al proyecto “Apoyo a Ferias y Municipios”, mediante el cual programamos presentaciones culturales durante festividades y eventos, como ferias tradicionales, fiestas patronales o semanas culturales, fortaleciendo las tradiciones y costumbres de los 33 municipios, trabajando en colaboración con regidores y direcciones de cultura de los municipios. Se presentaron 43 funciones culturales, con una inversión de 870 mil 816 pesos, para beneficio de 15 mil 600 asistentes.

Acudir los domingos al Centro Cultural Jardín Borda es parte de una tradición de las familias morelenses y visitantes de nuestro estado. Como parte de las actividades de la Sala Manuel M. Ponce, se desarrollaron de manera permanente los Domingos Infantiles, en donde tuvimos 25 puestas en escena de artistas locales y nacionales; de igual forma, para ampliar la oferta cultural

en otros espacios, se efectuaron nueve puestas en escena del mismo proyecto en la Ecozona, beneficiando a 7 mil 410 asistentes, con una inversión de 460 mil pesos.

La Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos cumple 10 años de trayectoria, brindando un proceso formativo de los elencos, que los provee de herramientas para el desarrollo de habilidades actorales, las cuales son reforzadas durante el montaje y la presentación de espectáculos dirigidos por profesionales del teatro en foros, plazas y escuelas, que provocan un acercamiento y difusión del arte escénico. En 2017 continuó la formación de 21 niñas, niños y jóvenes, quienes montaron el espectáculo número 18 de la Compañía: *Kásperle*, y tuvieron 17 funciones de repertorio, que disfrutaron 4 mil 953 personas, La inversión fue de 200 mil pesos (tabla 2.48).

Durante los Sábados de Música se presentaron 35 conciertos en la Sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda; con esto se pretende ofrecer a la sociedad morelense nuevas propuestas musicales, con el afán de sensibilizar, desarrollar y fortalecer las capacidades de los individuos en la expresión creativa. Logramos un público asistente de 3 mil 656 personas, quienes disfrutaron de eventos, en su mayoría de música clásica. Invertimos 600 mil pesos.

**Tabla 2.48** Comparativo de las acciones de la Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos por año, 2012-2017.

Año	Niños y jóvenes en formación	Estrenos de obra teatral	Funciones teatrales	Público atendido
2017	21	1	17	4,953
2016	19	2	20	2,115
2015	17	2	34	2,961
2014	22	2	28	5,895
2013	13	2	22	4,412
2012	12	2	23	5,786

Nota: los municipios atendidos en 2012 fueron tres; en 2017, cinco.  
Fuente: Secretaría de Cultura.

A través de 40 conciertos dimos continuidad al proyecto Domingos de Conciertos, en la Sala Manuel M. Ponce, el Teatro Ocampo y La Tallera, para que la población disfrutara de la música en familia. La oferta cultural consiste en la programación de artistas locales, nacionales e internacionales con diversos géneros musicales, como clásico, tradicional, contemporáneo y fusión. Beneficiamos a 10 mil 595 personas. La inversión fue de 900 mil pesos.

La Banda de Música del Gobierno del Estado continúa con sus tradicionales serenatas los jueves y domingos en el kiosco del Jardín Juárez de la ciudad de Cuernavaca, además de los servicios prestados a los poderes Legislativo, Judicial y actos oficiales del Gobierno Estatal; también atiende a instituciones educativas, municipales y fiestas patronales. Esta agrupación musical, integrada por 38 músicos adscritos a la Secretaría de Cultura, llevó a cabo 130 presentaciones, 80 de las cuales fueron en eventos oficiales y el resto solicitados en municipios, con un público asistente de 14 mil personas.

Se programaron los Domingos Culturales en la Ecozona, a fin de contribuir a la convivencia familiar y fortalecer el crecimiento económico

local a través de las diferentes manifestaciones artísticas del estado. Se realizaron 46 presentaciones de obras de teatro y títeres, a las cuales acudieron 13 mil 300 niñas, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. Invertimos 300 mil pesos.

Celebramos el fin de año en la Ecozona, con la participación de cuatro de grupos de música versátil, banda, tropical, norteña, cumbia y salsa, promoviendo la convivencia familiar. Hubo 4 mil asistentes.

El Teatro Ocampo cuenta con equipamiento completo en iluminación y audio, con una capacidad para 780 espectadores. Es el recinto teatral por excelencia en nuestra entidad. Ofrece una programación artística continua que reúne a expositores locales, nacionales e internacionales. En ese espacio, durante 2017, se presentaron 254 funciones de diversos géneros artístico-culturales, que convocaron a 72 mil 650 personas. Cabe destacar que a la par de las funciones, la programación arrojó un total de 204 días de ocupación, los cuales comprenden los montajes y ensayos, así como el retiro de materiales inherentes a la producción.

De acuerdo con su género artístico, se efectuaron las presentaciones que se indican en la tabla 2.49.

Se presentaron 121 funciones locales; 41 nacionales y 34 internacionales.

### **Centro Cultural Teopanzolco**

Como parte del Compromiso Presidencial número 215 de construir un recinto cultural de la más alta calidad, el 11 de agosto se inauguró el Centro Cultural Teopanzolco, con la convicción de ofrecer un recinto artístico polivalente, funcional y contemporáneo. Se sitúa a un costado de la zona arqueológica Teopanzolco, en Cuernavaca. Cuenta con un foro al aire libre, con capacidad para 2 mil personas; una sala principal con 829 butacas y condiciones técnicas de primer nivel; un foro abierto de 360° para 250 personas; una caja negra para ensayos y obras pequeñas para 150 personas; terraza para 400 asistentes, y un vestíbulo para 350 personas.

Diseñado por arquitectos mexicanos, el proyecto ganó el Premio CICA (Comité Internacional de Arquitectura) de Arquitectura Latinoamericana en la Bienal Internacional de Arquitectura de

Buenos Aires 2017 y del *American Architecture Prize 2017*, en la categoría de Arquitectura Cultural; también obtuvo el reconocimiento a la Innovación Arquitectónica, por parte de la revista *Architectural Digest*, en la edición número 13 de la entrega de los Iconos de Diseño, que premia a los mejores exponentes en arquitectura y diseño de nuestro país. Además de los anteriores reconocimientos internacionales, también ha sido galardonado con la medalla de plata de la Tercera Bienal de Arquitectura de la CDMX, lo cual identifica al Centro Cultural Teopanzolco como una de las mejores obras arquitectónicas del año.

Durante su construcción se cumplieron los requerimientos y las técnicas de cimentación superficial señalados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pues debido a su cercanía con la zona arqueológica de Teopanzolco, se debía preservar plenamente este patrimonio y no rebasar la altura de la pirámide principal del asentamiento prehispánico, propiciando un diálogo entre el pasado y el presente, entre lo prehispánico y lo contemporáneo: una ventana cultural a través de los tiempos.

El jurado, conformado por la arquitecta Olga Orive Bellinger, presidenta del Consejo Internacional

**Tabla 2.49 Presentaciones por género artístico, 2017.**

Género artístico	Presentaciones
<b>Total</b>	<b>254</b>
Danza	38
Música	73
Teatro	108
Ópera	5
Clase magistral	7
Ballet	12
Otros	11

Fuente: Secretaría de Cultura.

de Monumentos y Sitios de la UNESCO; el escenógrafo y arquitecto Alejandro Luna; los arquitectos Enrique García Formentti y Gonzalo Gómez Palacio, seleccionó por decisión unánime, como ganador, el proyecto conceptual del arquitecto Isaac Broid + Productora de los arquitectos Abel Perles y Carlos Bedoya. Así se conforma uno de los espacios públicos más significativos de Morelos. El Centro Cultural Teopanzolco convierte a Cuernavaca en referente del circuito cultural del centro del país, con ofertas escénicas y servicios teatrales de la más alta calidad.

Desde su apertura se han llevado a cabo diversas actividades artísticas, formativas y recreativas; se han presentado artistas de la talla de Fernando de la Mora, Susana Zabaleta con la Big Band Cuernavaca, María Katzarava, Scott Yoo y Ana Polonsky, Pablo Milanés, Rosana, Tania Libertad, los integrantes del Trío Viena, Midori, Tomás Azcárate y Silvia Navarrete; grupos de fama nacional e internacional como Paté de Fuá, Jarabe de Palo, Chango Spasiuk Sexteto (una extensión del Festival Internacional Cervantino), Pacific Mambo Orchestra, así como presentaciones del talento local, en el marco de diversos eventos, como el Festival Internacional de Danza Morelos, Tierra de Encuentro de la compañía de danza Fóramen M. Ballet y el Festival Resonante. También han tenido lugar importantes manifestaciones de teatro y danza, como las del Guandong Modern Dance Company, extensión del Festival Internacional Cervantino, sin dejar de mencionar la destacada presencia de la Orquesta Sinfónica Nacional y las proyecciones de VideoMapping sobre los orígenes del Centro Ceremonial Teopanzolco.

Dentro de la temporada doce, 2017-2018, y en vivo desde el MET de Nueva York, proyectamos en la pantalla gigante óperas como *Norma*, *La flauta mágica* y *El ángel exterminador*, en transmisión simultánea con 71 países y 750 teatros de Estados Unidos.

En el Centro Cultural Teopanzolco propiciamos la generación de inquietudes y perfeccionamientos artísticos en las niñas, niños y jóvenes

morelenses, con clases magistrales y talleres impartidos por destacados profesionales de las artes escénicas.

La población infantil también ha disfrutado de este espacio, con presentaciones de las compañías mexicanas La Troupe, Marionetas de la Esquina, Artimañas; así como con talleres didácticos impartidos por titiriteros locales, donde los pequeños desarrollan su sensibilidad y creatividad.

En la programación del recinto se integran otras actividades culturales, como la presentación del libro *Jaime Nunó, más allá del Himno Nacional*, con la presentación de su autor, Christian Cantón, y Silvia Navarrete interpretando al piano obras inéditas de Jaime Nunó; las participaciones del Coro de Niños Cantores de Morelos y del Coro de Música Tradicional Mexicana. Con esto se brinda un espacio que genera la motivación de jovencitas y jovencitos a continuar con sus estudios artísticos.

Se logró estandarizar costos, con localidades que van desde los 50 pesos y eventos gratuitos, con el objetivo de llevar a toda la población la cultura en sus múltiples manifestaciones. Apoyamos con tarifas preferenciales al programa Beca Salario, a maestros, población con discapacidad y de la tercera edad (Inapam, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores). Se trata de un espacio incluyente, que abre sus puertas para públicos diversos, en donde hemos atendido distintos programas sociales y poblaciones en desventaja, cubriendo a toda la ciudadanía, pues el Centro Cultural Teopanzolco es de todos y para todos.

Desde su inauguración, en agosto, hasta diciembre de 2017, el Centro Cultural Teopanzolco recibió a 21 mil 634 asistentes y visitantes, tal como se muestra en la tabla 2.50.

El público más beneficiado proviene de los distintos municipios de Morelos (84% de los visitantes), seguido de visitantes de la Ciudad de México (8%) (tabla 2.51).

**Tabla 2.50** Asistentes y visitantes al Centro Cultural Teopanzolco según rango de edades y porcentajes (agosto-diciembre de 2017).

Total de asistentes y visitantes	21,634
15 a 25 años	7%
26 a 35 años	23%
36 a 55 años	38%
56 a 65 años	16%
66 a 75 años	12%
76 a 100 años	4%

Fuente: Secretaría de Cultura.

**Tabla 2.51** Visitantes al Centro Cultural Teopanzolco por zona geográfica, 2017.

Zona geográfica	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>100</b>
Morelos	84
Ciudad de México	8
Estado de México	4
América del Norte	2
Guerrero	1
Jalisco	1

Fuente: Secretaría de Cultura.

Entre las cifras destacadas del Centro Cultural Teopanzolco de agosto a diciembre, se tiene el número total de eventos, artistas en escena y empleos generados en el periodo, resultado de la organización y operación de los mismos (tabla 2.52).

Acerca de la presencia del Centro Cultural Teopanzolco en los diversos medios de comunicación y redes sociales, se generó una

asistencia total de 220 medios de comunicación, con 232 inserciones pagadas; el impacto en medios digitales oficiales se aprecia en la tabla 2.53.

En cultura y artes no hay frontera; idioma, etnia o nivel socioeconómico no son limitantes ni impedimento para presenciar, sentir y gozar de experiencias creativas y estéticas de primer nivel.

**Tabla 2.52** Eventos, artistas, empleos, asistentes y visitantes al Centro Cultural Teopanzalco, 2017.

Acciones	Total
Eventos	62
Artistas en escena	57
Empleos generados	1,573
Asistentes al recinto	21,634

Fuente: Secretaría de Cultura.

**Tabla 2.53** Difusión del Centro Cultural Teopanzalco en redes sociales, 2017.

Actividad en redes sociales	
Visitas a la web oficial	59,797
Seguidores en <i>Facebook</i>	15,941
Seguidores en <i>Instagram</i>	1,227
Seguidores en <i>Twitter</i>	810

Fuente: Secretaría de Cultura.

### Cine

Nuestro Cine Morelos es un espacio que ofrece a la población una alternativa al cine comercial, con una propuesta de filmes de arte e independientes de producción nacional e internacional. Presentamos ciclos especiales, con temáticas sociales, artísticas y educativas, de productos cinematográficos locales, nacionales e internacionales, sirviendo como plataforma para el lanzamiento de nuevos talentos.

Fortalecimos la programación familiar a través de matinés temáticas dominicales y escolares gratuitas, captando la atención del público infantil. Ampliamos la atención en el ciclo para el adulto mayor, ofreciendo funciones intergeneracionales, e implementamos nuevos ciclos de cine para fortalecer la propuesta a nuevos públicos, como: *Canada Now*, *Nocturna* y *Antológik*, *Sabor Es*.

Actualmente somos uno de los espacios más importantes del país dedicados a la promoción cinematográfica. Algunas de las actividades que realizamos para consolidar este recinto fueron las siguientes:

- Sede de Cinema Planeta: Festival Internacional de Cine y Medioambiente de México.
- Sede del Festival Diversidad Somos y del Festival Animación, Videojuegos y Cómicos.
- Exhibimos importantes circuitos, como las ediciones 61 y 62 de la Muestra Internacional de Cine.
- 37 Foro Internacional de la Cineteca, la Semana de Cine Sueco.
- 21 Tour de Cine Francés.
- Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género.
- Semana de Cine Mexicano en Tu Ciudad.
- Muestra de Talento Emergente de la Cineteca Nacional.



Entre los servicios que ofertamos están salas musicalizadas, videoconciertos, *premiers*, presentaciones editoriales, talleres, conferencias y exposiciones.

Durante 2017 tuvimos mil 500 proyecciones cinematográficas nacionales e internacionales, para beneficio de 81 mil 712 personas. Invertimos 800 mil pesos. Logramos duplicar el promedio de asistentes en relación con 2012 (tabla 2.54).

Con la Carreta Cine Móvil, año con año hemos llevado cine a todos los rincones de cada municipio de nuestro estado, para fomentar la creación de un público crítico, interviniendo en los espacios públicos y utilizando como herramienta de formación el séptimo arte, con el formato de cine profesional. También ha servido como plataforma de distribución cinematográfica de productores de cine nacional e internacional. Hemos participado en una gran cantidad de festivales de diversas disciplinas, logrando ser un referente de la cultura cinematográfica.

Durante 2017 se proyectaron 130 funciones cinematográficas al aire libre, a las cuales acudieron 24 mil personas de todo el estado. Se atendió a públicos específicos en cada localidad. Las funciones se coordinaron con diversos enlaces municipales, en su mayoría direcciones de Gobierno Municipal.

La Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos (RCCM) busca descentralizar la exhibición cinematográfica. A partir de la creación de espacios permanentes de difusión de carácter recreativo y de convivencia en los distintos municipios de

nuestra entidad, contribuye a la formación de nuevos públicos, espectadores críticos y reflexivos de su realidad socio-cultural a través del cine, para fortalecer el vínculo entre los habitantes de las comunidades atendidas a través del diálogo, la discusión y el debate; elementos primordiales del cineclubismo.

La red de exhibición cinematográfica activa en espacios públicos, como escuelas, universidades y ayudadnías, en diversas colonias o barrios, funciona con un horario fijo de forma semanal, quincenal o mensual, y es de carácter gratuito e incluyente, proyectando producciones filmicas locales y nacionales. En 2017 tuvimos 183 funciones de cineclub y exhibimos 133 títulos; 49 de ellos, producciones mexicanas. Actualmente contamos con 17 sedes que integran la Red de Cineclubes y nueve adscritas con funciones especiales, para beneficio de 5 mil 604 asistentes.

Colaboramos con productoras nacionales y festivales internacionales de cine, como Cinema Planeta Festival Internacional de Cine y Medioambiente de México; Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México DocsMx, a través de su Red de Exhibición Colaborativa Doctubre Mx. Fuimos sede del Ciclo Colectivo de Cine Mexicano, Ambulante Presenta, y la Productora Independiente Aldea Cine.

Ofrecimos un taller de *Video comunitario* a los alumnos de la Telesecundaria Cuitláhuac, en la comunidad de Chavarría, municipio de Coatlán del Río. El producto final retrata temas sociales que aquejan a la comunidad adolescente, como el *cutting*. Dicho trabajo fue galardonado con

**Tabla 2.54** Comparativo de asistentes a los eventos del Cine Morelos por año, 2012-2017.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Número de asistentes	46,130	57,413	72,106	78,017	81,130	81,712
% de incremento	NA	24	56	69	75	77

NA: no aplica.

Fuente: Secretaría de Cultura.

el premio de Mejor Cortometraje Mexicano de Ficción en la categoría Juvenil, en el Festival Internacional de Cine Joven Juna Kino 2017.

### Patrimonio cultural material e inmaterial

Premisa fundamental y prioritaria para el Gobierno del Estado de Morelos es la investigación, preservación y difusión de los bienes y manifestaciones culturales que para los habitantes de la entidad refuerzan su sentido de comunidad y brindan un sentimiento de pertenencia con identidad propia.

Con esta consigna, en 2017 implementamos programas que continuaron y reforzaron el trabajo hecho durante estos cuatro años de gobierno para garantizar que nuestro patrimonio cultural y las expresiones artísticas, producto de la creatividad de nuestros creadores, se conozcan, conserven y transmitan.

Mediante el Programa de Estímulo a la Cultura Popular, y en colaboración con el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo), referente nacional en la implementación de una política cultural para la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, impulsamos la producción artesanal y el reconocimiento a los creadores populares.

Desarrollamos la XVII Edición del Concurso de Arte Popular Morelense, en el que participaron

102 artesanos con 120 piezas. Se entregó un monto total de premiación de 399 mil pesos en 37 premios.

Organizamos el III Encuentro Nacional de Cartonería, donde participaron 80 artesanos de ocho estados de la República Mexicana; el V Encuentro Nacional de Cerería Tradicional, con la participación de artesanos de los estados de Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán. Por primera vez participó en el encuentro una representación del Congreso Internacional de Cerescultura, con sede en la ciudad de Londres, Inglaterra (tabla 2.55).

A través del Programa Anual de Exposiciones del Mmapo promovimos la riqueza y pluralidad del arte popular, con proyectos expositivos como *Luz de Fe, 1ª Muestra Nacional de Cerería Tradicional; Víctor Fosado. Con mil diablos a caballo, y Belenismo en el arte popular mexicano.*

Como parte de los servicios educativos que proporciona el Mmapo, organizamos el *Primer Diplomado en Arte Popular en México*, impartido por 22 de los grandes maestros del arte popular de nuestro país y certificado por el Centro Morelense de las Artes, en el que se graduaron 49 participantes. Asimismo, se impartieron 65 talleres prácticos de arte popular, nueve conferencias,

**Tabla 2.55** Comparativo del número de artesanos y asistentes al Encuentro Nacional de Cartonería y el Encuentro Nacional de Cerería Tradicional por año, 2013-2017.

Año	Artesanos	Asistentes
2017	80 participantes en cada encuentro	10,000
2016	70 participantes en cada encuentro	10,000
2015	70 participantes en cada encuentro	10,000
2014	70 participantes en cada encuentro	10,000
2013	70 participantes en cada encuentro	10,000

Fuente: Secretaría de Cultura.

dos conciertos de música popular, y más de 200 visitas a talleres de artesanos.

Como parte de las actividades extramuros del proyecto “El Mmapo fuera del Mmapo”, efectuamos cinco tianguis artesanales, con la participación de más de 300 artesanos de todo el estado, y llevamos a nueve escuelas una muestra del arte y la cultura popular del estado.

El Mmapo ha sido un parteaguas en la política cultural del estado; hemos montado 22 exposiciones a lo largo de estos años y contamos con un registro de más de 235 mil visitantes (tabla 2.56).

En las dos tiendas del Mmapo vendimos 5 mil 217 piezas artesanales, que significan 728 mil 284 pesos directos para los artesanos. En 2017 atendimos a 66 mil 796 visitantes (tabla 2.57).

Mediante el Programa Estímulo a la Creación Plástica, creado con el objetivo de fortalecer y fomentar los procesos creativos de nuestros artistas, organizamos 26 exposiciones artísticas en todo el estado, con una inversión de 6 millones 400 mil pesos, destacando *Nikola Tesla. El futuro me pertenece*, en el Centro Cultural El Amate; *Intimidación del jardín. Magali Lara, pinturas 1985-2016* y *Epifanías. Javier de la Garza*, en el Centro Cultural Jardín Borda; *Luz de Fe*,

**Tabla 2.56** Comparativo del número de visitantes al Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) por año, 2013-2017.

Año	Visitantes
<b>Total</b>	<b>235,931</b>
2017	34,234
2016	53,882
2015	67,187
2014	59,828
2013	20,800

Nota: en 2012 se atendieron 21 municipios; en 2017, 25.  
Fuente: Secretaría de Cultura.

**Tabla 2.57** Comparativo de ventas del Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) por año, 2013-2017.

Año	Importe de ventas (pesos)	Piezas vendidas
<b>Total</b>	<b>3,427,011.33</b>	<b>35,391</b>
2017	728,284.00	5,217
2016	733,681.19	7,533
2015	798,567.76	8,316
2014	746,177.84	9,151
2013	420,300.54	5,174

Fuente: Secretaría de Cultura.

1ª. *Muestra Nacional de Cerería Tradicional y Víctor Fosado. Con mil diablos a caballo*, en el Mmapo. Se publicaron los catálogos de las exposiciones *Víctor Fosado, Magali Lara y Minerva Ayón*. Se atendieron en los museos a 383 mil 583 visitantes.

A través del Programa de Enlace Educativo y Exposiciones en Municipios atendimos 47 noches de museos, con más de 50 presentaciones de coros infantiles, cuentacuentos, teatro, música, danza, circo y cine, entre otros; más de 170 acciones educativas entre conferencias, visitas guiadas, charlas, ciclos de cine y talleres en 14 municipios del estado.

Referente en la agenda cultural de Morelos, la visita caracterizada de Maximiliano y Carlota en el Centro Cultural Jardín Borda tuvo 35 personificaciones. En junio celebramos las primeras 100 representaciones. Atendimos a 2 mil 584 personas.

El éxito de esta visita, y con el objetivo de vincular a los visitantes de los museos y centros culturales adscritos a la Secretaría de Cultura con los personajes y momentos que forman parte de la historia de nuestro país, en 2017 se ponen en marcha tanto la visita caracterizada del General Emiliano Zapata en el Museo Casa Zapata en Anenecuilco y en el Museo del Excuartel en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, como la visita caracterizada de José María Morelos y

Pavón, y Narciso Mendoza, en el Museo de la Independencia, Sitio de Cuautla.

El Encuentro de Bandas en Morelos fortaleció el intercambio cultural entre músicos de las principales bandas de viento del estado; favoreció la formación de nuevos públicos, y dio a conocer esta importante manifestación cultural representativa de la entidad. Durante esta emisión se impartieron 32 talleres didácticos, cuatro módulos del taller de *Lutería* y 19 conciertos didácticos, participando en ellos bandas con repertorio tradicional y popular, con presencia en nueve sedes de los municipios de Cuernavaca, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec y Zacualpan de Amilpas, beneficiando a 600 músicos morelenses y 5 mil 717 asistentes. La inversión fue de un millón de pesos.

Las Pastorelas en Morelos promueven la conservación, producción y difusión del más emblemático estilo teatral mexicano. Se realizan anualmente, en vinculación con las instancias municipales de cultura y con compañías de teatro morelenses, para impulsar la creación artística local. Son presentaciones teatrales que fomentan el esparcimiento, la convivencia familiar y la preservación de las tradiciones mexicanas. En 2017 tuvimos 34 funciones en 32 municipios del estado, incluyendo la magna pastorela *Historias de un nacimiento*, en el Zócalo de Cuernavaca, beneficiando a 10 mil 797 espectadores, con una inversión de 550 mil pesos (tabla 2.58).

**Tabla 2.58** Comparativo del número de funciones de pastorelas por año, 2013-2017.

Año	Compañías teatrales participantes	Funciones de pastorelas	Público atendido
2017	10	34	10,797
2016	10	33	16,762
2015	12	33	10,072
2014	11	35	25,780
2013	5	22	12,000

Fuente: Secretaría de Cultura.

Realizamos el Encuentro de Corridistas en la Sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda y en la Casa de la Cultura Virginia Fábregas en el municipio de Yautepec. Se desarrollaron dos foros, para promover y exponer la trova suriana, y preservar esta tradición. Contamos con la presencia de 18 corridistas; dos presentaciones musicales; dos mesas de reflexión y discusión sobre el futuro del bajo quinto; dos proyecciones del documental *Los gustos de aquellas glorias sobre don Malaquías Flores*

de Rodolfo Candelas. Durante este encuentro beneficiamos a 390 personas. La inversión fue de 100 mil pesos.

En Morelos existen cinco variantes lingüísticas propias de la lengua náhuatl de uso cotidiano en las comunidades de Cuentepec, Hueyapan, Santa Catarina, Tetelcingo y Xoxocotla. Existen más comunidades donde la lengua se encuentra en alto riesgo, pues los hablantes son adultos mayores sin relevo generacional (tabla 2.59).

**Tabla 2.59** Número de comunidades y variantes de la lengua náhuatl, 2017.

Comunidad/variante	Antecedente	Desarrollo del programa
Cuentepec/mexicano o náhuatl	Es hablada por la gran mayoría de los habitantes del pueblo, incluidos niñas y niños. Goza de prestigio social y es usada en ámbitos oficiales. Existe riesgo de desplazamiento en las primarias y en la Telesecundaria Quetzalcóatl, donde se privilegia el uso del español	Se han establecido talleres de enseñanza y didáctica de la lengua para jóvenes hablantes, a fin de que se certifiquen como transmisores
Hueyapan/mexicano o náhuatl	Por lo general es hablada por adultos de más de cuarenta años. Muy pocos jóvenes la hablan. Se utiliza parcialmente en ámbitos sociales y oficiales. Existe riesgo en las escuelas de la comunidad, donde se privilegia el uso del español	Se creó la “Chimalnahuatlajtole”, academia de la defensa de la lengua náhuatl, donde se llevan a cabo talleres con jóvenes de bachillerato que muy rápidamente han recuperado el uso cotidiano de la lengua, incentivando una nueva generación de hablantes jóvenes. Se imprimió un libro con literatura en la variante propia
Tetelcingo/muosieuale	Sólo la hablaban los adultos. No goza de prestigio social. Se utiliza muy poco en el ámbito oficial, pero se conserva en el ámbito religioso. Existe alto riesgo para la transmisión a la niñez y juventud	Con la puesta en marcha del proyecto de municipalización, se ha conseguido revertir la carencia de prestigio de la lengua, y actualmente es utilizada en el ámbito oficial y político por las autoridades civiles, políticas y tradicionales del pueblo. Con la introducción de los talleres de recuperación de la lengua en las primarias e iniciales, cada vez más niñas y niños tienen contacto con la lengua de sus padres y abuelos. Se incentiva la formación de una nueva generación de hablantes

**Tabla 2.59 (continuación) Número de comunidades y variantes de la lengua náhuatl, 2017.**

Comunidad/variante	Antecedente	Desarrollo del programa
Área de Tepoztlán, Santa Catarina, San Juan Tlacotenco, San Andrés de la Cal/mexicano o náhuatl	En el área de Tepoztlán, la lengua está en alto riesgo. No posee prestigio social. Sólo es usada por los adultos en Santa Catarina. En Amatlán, San Juan Tlacotenco y San Andrés de la Cal existen menos de diez hablantes	Se introdujo un programa intensivo de recuperación de las variantes originales, en coordinación con las autoridades escolares y la participación de los adultos mayores que conservan la lengua, como transmisores de la misma. En el verano salió de la Primaria Josefa Ortiz de Domínguez la primera generación de niñas y niños que recibieron clases en las aulas en la lengua que hablaban sus abuelos
Xoxocotla, Coatetelco/mexicano	La lengua es hablada por los adultos. Ha perdido prestigio en los últimos años, recuperándolo un poco a raíz de los movimientos sociales en favor del agua y la municipalización. No se utiliza en el ámbito oficial y muy poco en el religioso. Existe riesgo en las escuelas de la comunidad, donde se privilegia el uso del español, incluidas las escuelas con clave indígena. En Xoxocotla y Coatetelco, la lengua desapareció hace varias décadas	A raíz de la puesta en marcha del proceso de municipalización, la lengua mexicana ha generado cierto prestigio en los promotores culturales de la comunidad. Se inició un programa intensivo de recuperación en centros culturales y escuelas de la comunidad

Fuente: Oficina de la Gobernatura.

En febrero de 2014 se creó el Programa para la Reapropiación y Cotidianización de Lenguas Originarias, y comenzó una serie de talleres de la lengua náhuatl bajo el enfoque comunicativo, así como programas de señalética y paisaje lingüístico, en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y con la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación.

Impulsamos la creación de la Academia Morelense de la Lengua Náhuatl, “Chimalnahuatlajtole”, compuesta por jóvenes en proceso de recuperar su lengua materna de las comunidades de Cuentepec, Hueyapan, Tetelcingo y Xoxocotla;

también promovimos el Programa de Reintroducción de la Lengua Náhuatl en la comunidad de Coatetelco, que la había perdido desde la década de 1940.

En conjunto con la Secretaría de Cultura se han editado y distribuido materiales en las variantes del náhuatl habladas en Morelos, como los libros *Amapoualistle*, lecturas en náhuatl de Hueyapan, y *Amoxkonetzin*, miniatlas de las variantes del náhuatl que se utilizan en el estado.

En colaboración con el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT) se transmite la serie



*Ti tlahtokan náhuatl*, cuyos locutores son jóvenes nahuahablantes de Cuentepec.

Durante 2017, el Programa de Reapropiación y Cotidianización de Lenguas Originarias tuvo presencia en 11 municipios, en 19 sedes y con 743 sesiones, para beneficio de 6 mil estudiantes (tabla 2.60).

### **Infraestructura cultural**

Hemos realizado un arduo trabajo, a fin de dotar de infraestructura y elementos que nos ayuden a consolidar la identidad de los

morelenses, generando espacios que nos permitan poner al alcance de la ciudadanía actividades culturales, artísticas, de cultura física y deporte. Resultado de este trabajo es la inversión histórica en este rubro de más de 321.8 millones de pesos en la ejecución de cinco obras para beneficio de todos los habitantes del estado, sobresaliendo las que se mencionan en la tabla 2.61.

Es de destacar que está en proceso la segunda etapa del Centro Cultural Museo Juan Soriano, y la tercera etapa del Centro de Desarrollo Comunitario “Los Chocolates”, con una inversión de

**Tabla 2.60** Número de municipios, sedes y clases de lengua náhuatl, 2017.

Municipio/localidad	Sede	Número de clases
<b>11 municipios</b>	<b>19 sedes</b>	<b>743</b>
Cuernavaca/Centro	Centro de Capacitación del Gobierno del Estado Primaria Gregorio Torres Quintero	96
Puente de Ixtla/Xoxocotla	Centro Primaria Lázaro Cárdenas Primaria Ricardo Flores Magón	104
Cuatla/Colonia Cuauhtémoc	Primaria Plan de San Luis	97
Miacatlán/Coatetelco	Casa de Cultura Tlachana	37
Tepoztlán/San Juan Tlacotenco	Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	112
Yautepec/Yautepec, Barrio de San Juan	Primaria Guillermo Prieto	93
Jojutla/Tehuixtla	Centro Cultural de Tehuixtla	13
Zacatepec/Centro	Tecnológico de Zacatepec Ayuntamiento de Zacatepec	30
Tlayacapan/Nacatongo, San José de los Laureles y Cuauhtempan	Primaria Niños Héroes Preescolar Los Robles Preescolar Ramón López Velarde Preescolar Antoine de Saint-Exupéry	90
Ayala/Anenecuilco	Primaria Netzahualcóyotl	20
Tlaquiltenango/Centro	Museo Rubén Jaramillo	51

Fuente: Oficina de la Gobernatura.

**Tabla 2.61 Obras concluidas de infraestructura en cultura, 2017.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario “Los Chocolates”, segunda etapa	Cuernavaca	Carolina	8,000,000.00	150,000
Infraestructura pública para el Auditorio Cultural Estatal Teopanzolco	Cuernavaca	Cuernavaca	110,000,000.00	70,000
Centro Cultural Museo Juan Soriano, primera etapa	Cuernavaca	Cuernavaca	200,000,000.00	70,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

117 millones de pesos, para beneficio de todos los habitantes de la entidad.

En 2017, la Secretaría de Cultura continuó su participación en la construcción de cuatro grandes espacios culturales en la ciudad de Cuernavaca:

1. Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano. Espacio más importante dedicado al arte en el estado. Albergará la obra del maestro Juan Soriano. Inversión: superior a los 310 millones.
2. Centro Cultural Comunitario “Los Chocolates”. Ubicado en el corazón de la colonia La Carolina, este espacio fomentará la práctica, formación y capacitación en oficios, artes digitales y nuevos medios, fortaleciendo así las relaciones comunitarias. Cobertura en el municipio de Cuernavaca.
3. Restauración de la Antigua Estación de Ferrocarril de Cuernavaca. En 2017 concluimos la restauración de la emblemática estación de ferrocarril, edificada sobre la línea del Ferrocarril México-Cuernavaca y el Pacífico. El objetivo fue preservar esta obra, originalmente construida en el siglo XIX. Vale la pena mencionar que la primera locomotora llegó a Cuernavaca el 1° de diciembre de 1897 y el

acto inaugural fue presidido por el entonces presidente Porfirio Díaz.

En la década de 1980 se cerró y fue abandonada durante 20 años.

En coordinación con el INAH y la Dirección Nacional de Patrimonio Ferronal, llevamos a cabo la restauración del inmueble, a fin utilizarlo como Centro Cultural. Con una inversión de 20 millones, tendrá una cobertura regional.

4. Centro Cultural Teopanzolco. Compromiso presidencial número 215. Su construcción fue posible gracias a la colaboración entre el Gobierno Federal, el Gobierno Municipal y el Gobierno Estatal, siendo así otro compromiso cumplido de este sexenio.

A lo largo de 2017, la Secretaría de Cultura realizó proyectos de rehabilitación y equipamiento para el mejoramiento de la infraestructura cultural del estado, los cuales se describen a continuación:

- Rehabilitación del Centro Cultural Jardín Borda, proyecto que abarca la restauración de fachadas interiores, el jardín tipo alameda y sus fuentes, con la sustitución de materiales improcedentes, usando técnicas y materiales con apego a los originales, así como la rehabilitación botánica en una parte del jardín.

Con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, a través de su Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE), y del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), en 2017 continuamos con la rehabilitación del espacio, con la estrecha colaboración del INAH, con las secretarías estatales de Desarrollo Sustentable, Obras Públicas y Contraloría, así como del municipio de Cuernavaca, el Consejo de Cronistas de Cuernavaca y ambientalistas. Lo anterior significó una inversión de 26 millones 500 mil pesos.

- Rehabilitación del Centro Cultural Infantil La Vecindad, que alberga la Escuela de Iniciación Artística incorporada al INBA, con apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a través del PAICE. La rehabilitación de este espacio consiste en el retiro de los acabados impropios, sustitución de aplanados a la cal, renovación de pisos, rehabilitación de los núcleos de baños y escaleras, e integración de drenes perimetrales para controlar la humedad en muros.

## EJE TRANSVERSAL: CULTURA

### *Programas conjuntos*

En el marco del Fondo de Lectura del Estado de Morelos se realiza el Programa Nacional de Salas de Lectura. Como parte de los avances en materia de cultura escrita, impulsamos nuevos proyectos estratégicos en ámbitos específicos, como la atención a casas hogares, asilos de ancianos, personas privadas de la libertad, el proyecto “Verano lector” y un proceso para desarrollar habilidades lectoras en estudiantes de las normales instaladas en el estado: la Escuela Normal Rural “Gral. Emiliano Zapata” y la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla. Han participado 18 mil 11 niñas, niños, jóvenes y adultos en estos espacios de comunidades lectoras y en 75 salas de lectura instaladas en 18 municipios de Morelos, donde se llevan a cabo círculos de lectura, talleres de creación literaria,

talleres de animación lectora, préstamos y consultas, con la participación de 118 voluntarios, a quienes hemos capacitado a través de talleres, seminarios y el *Diplomado de Profesionalización de Mediadores de Lectura*, con una inversión de 765 mil 973 pesos.

Con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) promovemos e impulsamos procesos de desarrollo cultural comunitario bajo la premisa de que son los creadores populares del estado quienes deciden y administran los recursos financieros que se les otorga a partir de la presentación de su propuesta de proyecto cultural en las categorías de música, artesanía, teatro, foros culturales, gastronomía y memoria histórica. A 28 años de operar en Morelos, PACMyC ha apoyado, en promedio, 35 propuestas por año, lo que arroja un beneficio global de alrededor de 800 proyectos, con la participación indirecta de más de 5 mil agentes comunitarios. En 2017 se apoyaron 49 propuestas de 21 municipios, con una inversión de 2 millones 467 mil 144 pesos.

Con el Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud trabajamos en promover los derechos culturales de las personas jóvenes del estado de Morelos, a través de diversos lenguajes artísticos, y fomentamos la creación de colectivos y espacios de expresión. Como resultado del trabajo de los jóvenes se realizaron siete talleres de actividades artísticas en comunidades vulnerables, buscando la participación comunitaria, beneficiando a mil 196 personas. La inversión fue de 364 mil pesos (tabla 2.62).

Con el Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos generamos procesos de cambio de las personas en situación de albergue, casas de día, asilos, centros de reinserción social, centros de rehabilitación física y asociaciones civiles, que atienden a personas con alguna discapacidad. Fomentamos la participación ciudadana y la conformación de proyectos encaminados al desarrollo cultural

**Tabla 2.62** Comparativo del Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud por año, 2013-2017.

Año	Actividades	Municipios atendidos	Personas beneficiadas
2017	7	6	1,196
2016	15	9	904
2015	7	4	1,345
2014	10	9	1,600
2013	5	4	1,196

Fuente: Secretaría de Cultura.

comunitario; implementamos nueve actividades enfocados a públicos vulnerables, en las disciplinas de danza, pintura, música, poesía, teatro, canto y cartonería; todas ellas con el propósito de coadyuvar a la integración social, beneficiando a 2 mil 682 personas. Invertimos 359 mil pesos (tabla 2.63).

El Programa de Desarrollo Cultural Infantil tiene como eje transversal los derechos de la infancia y adolescencia, los derechos culturales, el juego y el fomento de lenguajes artísticos. La tarea que realizamos por medio de distintos proyectos multidisciplinarios busca llegar en especial a municipios y comunidades con rezago en

atención cultural. Estamos logrando modificar la concepción que se tiene de la infancia y la adolescencia: de ser sujetos de asistencia a ser sujetos de derecho.

A través de talleres lúdicos e interdisciplinarios con contenidos artísticos y sociales, en 2017 efectuamos 26 visitas escolares; 15 jornadas sabatinas; 12 talleres en centros de atención y refugio para infancia y adolescencia CASA y CAMI, en colaboración con el Sistema DIF Morelos, y ocho talleres en la Ecozona de Cuernavaca, en los cuales participaron 7 mil 778 niñas, niños, adolescentes y adultos. Además se trabajó en un proyecto especial para atender primeras

**Tabla 2.63** Comparativo del Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos por año, 2013-2017.

Año	Actividades	Municipios atendidos	Personas beneficiadas
2017	9	12	2,682
2016	9	9	1,864
2015	6	6	556
2014	8	10	184
2013	3	3	92

Fuente: Secretaría de Cultura.

infancias (niñas y niños de 0 a 4 años), donde por medio de talleres de animación a la lectura y expresión corporal participaron 109 infantes con sus madres y padres. Asimismo, se atendió a 147 niñas, niños, adolescentes y adultos en el proyecto “Arte y niños en hospitalización”, con lo cual cumplimos su derecho al acceso a la cultura sin importar su condición.

Desde hace más de 15 años se realiza el curso de verano en el Centro Cultural Infantil La Vecindad en Cuernavaca; en esta ocasión se rindió homenaje —con la asistencia de 250 niñas, niños y adolescentes— al gran científico Nikola Tesla.

Durante 2017 se emitió la convocatoria para proyectos de desarrollo cultural infantil comunitario, con la cual se llevarán a cabo 13 proyectos dirigidos a infancias y adolescencias en albergues de jornaleros, centros de atención a personas con discapacidad, y comunidades en situación de riesgo y vulnerabilidad. La inversión fue de un millón 116 mil 843 pesos.

El Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) brinda premios económicos para fortalecer el trabajo de los creadores y artistas de Morelos. En 2017 se escogieron 31 propuestas de artes visuales, artes plásticas, danza, teatro, música, literatura, cine y medios audiovisuales. Todos los becarios realizan actividades de retribución social, que

cristalizaron en 50 talleres, presentaciones, exposiciones y conciertos, para beneficio de 2 mil 416 personas, con una inversión de 2 millones 800 mil pesos (tabla 2.64).

En el marco del Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Prodi) se realizó el concierto *Tradiciones y fusiones musicales: propuestas indígenas, Morelos 2017*, en el Zócalo de Cuernavaca, con beneficio directo para 35 músicos, que interpretaron en náhuatl y español. Asistieron 600 personas. La inversión fue de 152 mil pesos.

En el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro confluye el esfuerzo coordinado por la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, la Ciudad de México, el Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. A través de un programa de trabajo coordinado y con una oferta cultural regional de carácter interdisciplinario, se encauza el esfuerzo conjunto de las entidades que lo conformamos, en favor del rescate y la promoción de la riqueza cultural regional, con la inclusión de artistas, creadores y organizaciones civiles en el diseño y la operación de políticas públicas culturales, para fomentar el intercambio artístico y cultural. Cada una de las entidades participantes aporta las expresiones más relevantes de su enorme patrimonio intangible y, en general, de la diversidad humana y riqueza colectiva. Se invirtieron

**Tabla 2.64** Comparativo de beneficiarios del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico por año, 2012-2017.

Año	Beneficiarios
2017	2,416
2016	1,268
2015	29
2012	39

Nota: en 2013 y 2014 no se emitió convocatoria.  
Fuente: Secretaría de Cultura.

450 mil pesos para proyectos representativos de cada entidad y proyectos de alcance regional. El detalle de los proyectos del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro se muestra en la tabla 2.65.

**Programas y proyectos de alcance nacional**

En colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, el INBA y el Instituto Nacional de Cinematografía (Imcine), realizamos proyectos que se replican en el país, como la Muestra Estatal de Teatro, que generó un encuentro de 114 creadores teatrales locales, quienes participaron activamente en talleres de profesionalización y mesas de trabajo, promoviendo el intercambio entre artistas morelenses sobre la construcción de conocimiento, el análisis de lenguaje escénico, el impulso de nuevas plataformas y la transmisión de experiencias.

Las compañías participantes de la convocatoria estatal presentaron un total de 10 montajes. Por medio de un jurado conformado por especialistas, se seleccionó la obra *El sueño* para representar a Morelos en la Muestra Regional de Teatro. Con esta actividad se benefició a mil 788 espectadores; la inversión fue de 560 mil pesos.

Por otra parte, se incluyó un programa de voluntarios para 25 estudiantes de las licenciaturas en Teatro de Morelos, lo cual brindó a las jóvenes generaciones una experiencia formativa y de intercambio con los creadores profesionales de mayor trayectoria del estado (tabla 2.66).

Con el proyecto “Becas de Manutención 38MNT” se emitió una convocatoria abierta a la comunidad teatral de Morelos, con la cual se otorgaron dos becas a jóvenes creadores residentes en la entidad, para asistir a la 38 Muestra Nacional de

**Tabla 2.65** Proyectos del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro, 2017.

Estado	Proyecto	Acciones
Tlaxcala	Itinerancia del 32º Festival Internacional de Títeres Rosete Aranda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 presentaciones con artistas internacionales en cada estado, con un total de 24 funciones, en colaboración con las ocho entidades de la zona centro</li> </ul>
Proyecto regional	Itinerancia de la Muestra Regional de Teatro 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 compañías de teatro</li> <li>• 16 presentaciones en cada estado, con un total de 128 funciones, en colaboración con las ocho entidades de la zona centro</li> </ul>
Proyecto regional	Muestra Regional de Teatro 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 compañías de teatro</li> <li>• 8 puestas en escena</li> <li>• 8 estados participantes</li> </ul>

Fuente: Secretaría de Cultura.

**Tabla 2.66** Muestra Estatal de Teatro por año, 2016-2017.

Año	Compañías teatrales	Talleres de especialización teatral	Mesas de trabajo	Creadores escénicos	Público asistente
2017	10	2	3	114	1,788
2016	6	4	0	48	590

Fuente: Secretaría de Cultura.



Teatro, realizada en León, Guanajuato. Durante 10 días participaron en talleres, conferencias, mesas redondas y presentaciones a cargo de los más importantes exponentes del teatro mexicano. Invertimos 46 mil pesos.

En el Programa Nacional de Teatro Escolar se emitió una convocatoria abierta a los creadores escénicos morelenses, mediante la cual se seleccionó la obra *El viaje de Martina*, que presentó 79 funciones para los estudiantes del nivel básico, quienes dejan por un día el aula escolar para vivir lo que para muchos fue la primera experiencia teatral. Con estas presentaciones se benefició a 18 mil 718 estudiantes de primaria. La inversión fue de 534 mil pesos.

Con la Red Nacional de Polos Audiovisuales fortalecimos la promoción cultural cinematográfica a través del desarrollo de un espacio para la producción audiovisual, la formación de creadores y público, así como el intercambio de materiales audiovisuales por medios electrónicos y el fortalecimiento de la identidad comunitaria. Atendimos a 20 beneficiarios con una inversión de 260 mil pesos.

En el proyecto “Cinema México” creamos 13 puntos de acceso, equipados con tecnología de punta, para brindar funciones de la plataforma digital “Cinema México”, ofertando más de 400 propuestas de cinematografía nacional e internacional de manera gratuita a la población en 12 municipios de nuestra entidad, con una inversión de 300 mil pesos. Asistieron 490 personas.

A través de la Semana de Cine Mexicano en Tu Ciudad promovimos el acceso de la población a la producción cinematográfica nacional de calidad mediante nuevos espacios para la exhibición, contribuyendo a la formación de públicos y la promoción de la cinematografía nacional y sus nuevos talentos; con ello también desarrollamos acciones formativas relacionadas con el cine mexicano. Con una inversión de 240 mil pesos se benefició a 2 mil 388 personas.

En el marco del programa México, Cultura para la Armonía realizamos el proyecto “Cine Sillita”, mediante el cual impulsamos el uso del espacio público como herramienta de cohesión social, con manifestaciones y prácticas culturales locales. Durante los cuatro años en que se ha llevado a cabo este proyecto, hemos presentado 90 funciones en las colonias Huizachera, en Jiutepec; Santa María Ahuacatlán, en Cuernavaca; y Prohogar, en Emiliano Zapata, beneficiando a 2 mil 600 personas. Durante 2017, con una inversión de 20 mil pesos, tuvimos 19 funciones, a las cuales asistieron 235 personas.

Para contribuir a la reconstitución del tejido social por medio del arte y la cultura en comunidades vulnerables, involucramos a niñas, niños y jóvenes en agrupaciones artísticas permanentes con sentido formativo, como en el Colectivo Comunitario de Teatro de Huitzilac, integrado por 35 niños de 6 a 14 años de edad, a quienes se les ofrecieron 50 sesiones de teatro y producción escénica. Como resultado de esta capacitación, se hizo el montaje de la obra denominada *Los pájaros de la abuela*, una pastorela y una obra con títeres. En 2017 efectuamos 53 talleres, con 35 niños participantes, con una inversión de 230 mil pesos.

### **Formación en educación básica**

Con el propósito de que las niñas y los niños sigan aprendiendo mediante actividades recreativas, deportivas, tecnológicas, artísticas, culturales y científicas, en espacios como escuelas, museos y plazas públicas, durante el receso de clases de julio y agosto de 2017 pusimos en marcha actividades relacionadas con la Escuela de Verano, donde participaron 3 mil 181 niños y niñas.

Gracias al programa Coros y Orquestas abordamos la expresión y apreciación musical como medio para desarrollar la sensibilidad, creatividad y gusto estético. Organizamos encuentros donde participaron 6 mil 706 alumnos y 355 docentes de 26 escuelas. Esto impactó a 13 mil 996 personas.

A través del Programa Estatal de Educación Ambiental diseñamos y operamos estrategias formativas y comunicativas para contribuir al perfil de egreso de los educandos, así como para la generación de una cultura del cuidado y conservación del ambiente natural.

Las acciones que realizamos en educación básica son las siguientes:

- Capacitación a docentes para el desarrollo de proyectos escolares sustentables.
- Seguimiento y asesoría a 187 planteles de educación primaria, participantes en la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA) 2017.
- La participación en la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente de Educación Preescolar (CIMMA Pre) 2017, en la cual asistieron niñas, niños, docentes y padres de familia de 101 planteles.
- Capacitación a facilitadores de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente.
- Diseño y distribución de materiales didácticos de apoyo al docente para la implementación de proyectos escolares sustentables.

- Desarrollo de espacio demostrativo de huerto escolar y de plantas medicinales en las oficinas centrales del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.
- Implementación del proyecto de acopio de pilas en las oficinas centrales del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

**Formación integral de los alumnos de educación media superior**

Una parte fundamental de la educación que impartimos en el estado se centra en el desarrollo integral del estudiante, al cual se contribuye con las actividades culturales que se señalan en la tabla 2.67.

**Formación integral de alumnos de educación superior**

Dentro de las universidades estatales llevamos a cabo distintas acciones, para contribuir al desarrollo del estado de Morelos, que tienen que ver con innovación, intercambios académicos, encuentros deportivos y culturales, y acciones en pro del medio ambiente (tablas 2.68 y 2.69).

**Tabla 2.67 Acciones de formación integral de alumnos de nivel medio superior, 2017.**

Concepto	Acciones
Deportes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar en los Juegos del Consejo Estatal Deportivo de la EMS (Coedems), en las disciplinas de fútbol varonil, atletismo (100 y 800 metros) y salto de longitud</li> </ul>
Innovación tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Cecyte Morelos, primer subsistema de EMS en operar el Modelo Mexicano de Formación Dual, bajo el principio de “Aprender Haciendo”, incorpora a nueve alumnos de la carrera de Técnico en Mantenimiento Industrial a la empresa Bridgestone</li> <li>• Personal directivo y docente realizó la transición al Nuevo Modelo Educativo en los cinco planteles, con el propósito de colocar al centro el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de las habilidades socioemocionales</li> </ul>
Programas biculturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante 14 años consecutivos, el Cecyte realiza con éxito el Programa Bicultural, beneficiando a 116 alumnos destacados en el dominio de inglés y francés, quienes han viajado a Francia, Canadá e Inglaterra, para reforzar sus conocimientos y practicar los idiomas</li> </ul>

**Tabla 2.67 (continuación) Acciones de formación integral de alumnos de nivel medio superior, 2017.**

Concepto	Acciones
Participación en concursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en el Concurso “Presea Bernardo Quintana Arrijoja” con un ganador de la Medalla ICA del Plantel Conalep Cuernavaca</li> <li>Segundo lugar nacional en el XVI Concurso de Creatividad e Innovación Tecnológica para Alumnos y Docentes de los Cecytes con el prototipo de investigación “Humus Lix”, abono orgánico que corrige deficiencias nutricionales en las plantas sin dañar o maltratar los cultivos y a los seres humanos. Dicho evento se realizó en Mérida, Yucatán</li> <li>Primer lugar nacional en el Festival de Arte y Cultura de los Cecytes, en la disciplina de Ajedrez, realizado en Morelia, Michoacán</li> <li>Primer lugar en el XVII Concurso Nacional de Expresión Literaria “La Juventud y la Mar 2017”, en su fase estatal, que organiza la Secretaría de Marina</li> </ul>
Fortalecimiento de tradiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 1° de diciembre, con el objetivo de aumentar la difusión de los servicios de la preparatoria abierta, se realizó el Festival Prepa Abierta, fomentando el arte, la cultura y la presentación de los proyectos académicos de los centros de asesoría autorizados. Dicho festival, donde participaron 350 estudiantes, se efectuó en las instalaciones del Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta, en el municipio de Cuernavaca</li> <li>Por séptimo año consecutivo se efectuó el Concurso Tradicional de Piñatas Navideñas, el cual favoreció la creatividad y la cultura. El evento se desarrolló con la participación de los Centros de Asesoría Autorizados, Centros de Estudios Integrales y estudiantes independientes de la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta</li> </ul>
Cultura por la paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para conmemorar Noviembre, Mes de la Paz, se llevaron a cabo distintas actividades en colaboración con los Centros de Asesoría Autorizados. Durante la Semana de Pensamientos por la Paz, estudiantes pintaron murales artísticos y representaciones simbólicas de su compromiso por la paz. El 24 de noviembre, en la explanada de la Biblioteca Pública Central 17 de Abril, se celebró el Encuentro por la Paz, con talleres y conferencias para más de 100 estudiantes</li> </ul>

Fuente: Secretaría de Educación; organismos sectorizados de la Secretaría de Educación de nivel medio superior.

**Tabla 2.68 Acciones de formación integral de alumnos de nivel superior, 2017.**

Concepto	Acciones
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>11ª Jornada Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017</li> <li>Se participó con dos talleres. El tema: información de las aplicaciones de ingeniería en tecnología ambiental, industrial y afines en materia de la educación ambiental y desarrollo sustentable (octubre)</li> </ul>
Intercambios académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mitzi Alejandra Chávez Rodríguez, estudiante de la carrera de Ingeniería en Tecnología Ambiental de la Upermor, inició en agosto su estadía en el Colegio Dawson, en Canadá</li> <li>La Upermor recibió a siete estudiantes de intercambio del Colegio Dawson de Canadá y durante su estancia realizaron el proyecto de Jardín Acuático por la Paz, con la elaboración del mural (febrero y junio)</li> <li>37 estudiantes de la UTEZ lograron beneficiarse de los programas de movilidad internacional: ocho viajaron a Estados Unidos; seis a Francia; uno a Argentina; uno a Chile; uno a Holanda; 16 a Colombia; tres a Perú, y uno a Grecia</li> </ul>

**Tabla 2.68 (continuación) Acciones de formación integral de alumnos de nivel superior, 2017.**

Concepto	Acciones
Intercambios académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes de la carrera de Mecatrónica de la UTEZ viajaron a Colombia representando a nuestro estado y país en el Concurso Latinoamericano #TuApp2017, en donde obtuvieron el premio a la App con mayor potencial de comercialización, con la App <i>Smilex</i>, la cual permite manipular de forma manual y con voz desde un celular el encendido y apagado de las luces de una casa</li> </ul>
Encuentros deportivos y culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el XXI Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, celebrado en Morelia, Michoacán, la UTEZ logró consolidarse como una de las mejores universidades del país, obteniendo 13 medallas: oro en atletismo (1); plata en oratoria (1), rondalla (1), taekwondo (2), ajedrez (1), fútbol varonil (1); y bronce en voleibol varonil (1), fútbol soccer femenino (1), danza folklórica (1), taekwondo (1) y atletismo (2). Las 13 medallas son resultado de la constancia, disciplina, entusiasmo y tiempo extra que los estudiantes dedican a estas actividades culturales y deportivas, las cuales forman parte de su formación integral en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata</li> </ul>
Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de la Upemor reforzamos el compromiso de la comunidad universitaria en el cuidado al medio ambiente, logrando la recertificación del SGA bajo la nueva versión de la norma ISO 14001:2015</li> <li>Por estas acciones y el cumplimiento de la legislación ambiental mexicana en 2009, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente otorgó a la Upemor lo siguiente: Certificado de "Calidad Ambiental" (refrendado en 2011 y 2014 y 2016); certificado ISO 14001:2004, (obtenido en 2012, y mantenido en 2013 y 2014); Certificación de Calidad Ambiental ISO 14001:2015 (obtenido en 2017)             <ul style="list-style-type: none"> <li>En junio se plantaron en la Upemor 278 árboles</li> </ul> </li> <li>Se llevó a cabo la campaña "Acopio de Flor de Cempasúchil". En la Upemor se realiza por primera vez esta campaña, para hacer uso de las propiedades de dicha flor en la elaboración de extractos y caldos nutritivos agroecológicos, que sirven para mitigar las plagas (noviembre)</li> <li>En 2017, por tercera vez, la UTEZ fue reconocida con el Premio Estatal de Ahorro de Energía, en la categoría Instituciones Educativas de Investigación y Desarrollo Tecnológico. El proyecto estudiantil con el que se obtuvo el premio contó con asesoría docente y su aplicación permite dejar de emitir 43 kg anuales de dióxido de carbono. Con este premio, la UTEZ ratifica su compromiso con el programa estatal Morelos Verde y Sustentable, como un derecho para las actuales y futuras generaciones             <ul style="list-style-type: none"> <li>A través de la Upemor nos hemos comprometido con el medio ambiente, lo que ha permitido que logremos los siguientes premios y reconocimientos:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Premio Estatal de Ahorro de Energía por tres años consecutivos (2013, 2014 y 2015), otorgado por el Gobierno del Estado de Morelos</li> <li>- Certificado de Calidad Ambiental, otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), mantenido por tres periodos consecutivos (2011-2013, 2014-2016 y 2016-2018)</li> <li>- Reconocimiento "Liderazgo Ambiental para la Competitividad", otorgado por la Profepa, obtenido durante 2012 y 2013</li> <li>- Reconocimiento "Cultura de Cuidado del Agua", otorgado por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), obtenido durante 2013 y 2014</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Secretaría de Educación; organismos sectorizados de la Secretaría de Educación de nivel medio superior.

**Tabla 2.69 Acciones para contribuir a la mejor convivencia humana a través del Colegio de Morelos, 2017.**

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro Colmor-CMA, La Crisis Ambiental Contemporánea, en el auditorio del Centro Morelense de la Artes (11, 18 y 25 de mayo)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Taller de creación literaria</i> (del 29 de abril al 1° de julio)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Seminario de Actualización Docente en estrecha colaboración con el IEBEM (mayo-julio)</i></li> <li>• <i>Coloquio por la conmemoración de los 150 años de la muerte de Maximiliano de Habsburgo (20 de junio)</i></li> <li>• <i>Colaboración con el Instituto Anglo Mexicano de Morelos y el Seminario de Cultura Mexicana, corresponsalía Cuernavaca</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Seminario Desafíos de la sociedad contemporánea, del que se han llevado a cabo tres sesiones (abril-junio)</i></li> <li>• <i>Inauguración con el tema “Pensar desde la complejidad” (20 de mayo); “Situación del sistema Tierra” (10 de junio), “Situación de los ecosistemas de México y la contaminación del aire y el suelo” (1° de julio)</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coloquio <i>La tragedia griega, reflejo de la condición humana</i> (septiembre)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario <i>Política y habitación poética del hombre en el mundo</i> (octubre)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tercer Coloquio para la Actualización del Plan para el Manejo Integral del Sistema de Barrancas del Norponiente de Morelos</i> (noviembre)</li> </ul>

Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Morelos.

## EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO

### Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

#### *Prevención, atención y erradicación de la violencia de género*

La Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres (CE-PVGM) continúa con la implementación del Programa Integra Mujeres Morelos (PIMM), para dar cumplimiento a las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación, que establece la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) del 10 de agosto de 2015 en ocho municipios del estado.

Derivado del *Tercer informe de acciones para dar cumplimiento de las medidas establecidas*

*en la declaratoria de procedencia respecto a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Morelos*, que entregamos el 20 de diciembre de 2016 a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), nos fue solicitada información adicional y ampliada sobre las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación. En este sentido, entregamos un informe complementario el 8 de febrero de 2017, atendiendo a las observaciones del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.

Como resultado de los cuatro informes de cumplimiento entregados en 2016 y 2017 por la CEPVGM, se realizó un análisis por parte del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), encargado de evaluar los avances de la AVGM, lo cual resultó en una Resolución de la Secretaría de Gobernación a través de la Conavim, notificada el 10 de abril de 2017. La resolución consideró que hemos emprendido

acciones relevantes para la implementación de las propuestas realizadas por el GIM, lo cual contribuye a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en la entidad, y se determinaron 10 medidas cumplidas, 14 en proceso de cumplimiento, 19 parcialmente cumplidas y 10 no cumplidas. Asimismo, se estableció que debemos dar continuidad a las acciones reportadas y adoptar las medidas necesarias para seguir impulsando políticas públicas que permitan enfrentar la problemática de violencia contra las mujeres y niñas y, en consecuencia, garantizar sus derechos, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia.

En consecuencia, hemos continuado con el esfuerzo de implementar medidas emergentes para garantizar el derecho a una vida libre de violencia para niñas, adolescentes y mujeres. Con la finalidad de fortalecer la implementación de dichas medidas, llevamos a cabo siete mesas de acompañamiento técnico entre integrantes de la CEPVGM, y representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil y promotoras de los derechos de las mujeres.

Las observaciones del GIM y de las organizaciones de la sociedad civil permitieron robustecer el *Cuarto informe de acciones para dar cumplimiento de las medidas establecidas en la declaratoria de procedencia respecto a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Morelos*, que entregamos el 15 de diciembre de 2017 a la Conavim, reportando los avances a las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del 1° de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017.

Desde el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) trabajamos para eliminar las condiciones que generan y reproducen la discriminación, y mantienen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; asimismo, impulsamos acciones para fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas y su institucionalización, mediante la capacitación a servidores públicos

de las diferentes dependencias que integran la administración pública del estado. Creamos las unidades de género en las dependencias gubernamentales como un mecanismo para la institucionalización de la perspectiva de género, y construimos sinergias que transforman el quehacer institucional, e inciden en los procesos para el desarrollo de las políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Fomentamos la participación política de las mujeres a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Morelos, mismo que instalamos formalmente el 17 de marzo; en este contexto realizamos un conversatorio *Democracia y paridad de género en Morelos*, y un foro de participación política de las mujeres y administración judicial con la conferencia *Acciones reales hacia la paridad*.

Implementamos el Banco Estatal de Datos de Mujeres Víctimas de Violencia, mismo que es alimentado por servidores públicos que brindan atención a las mujeres víctimas de violencia en los tres niveles de atención (primario, secundario y terciario).

Generamos procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la sensibilización y capacitación en perspectiva de género en la administración pública, desarrollando las capacidades, competencias y formación integral de servidores públicos en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

El Programa Estatal de Capacitación en Género consiste de dos cursos:

1. *Introducción a la perspectiva de género en el servicio público.*
2. *Formación básica en perspectiva de género para replicadores y replicadoras.*

El primero de ellos tiene por objetivo brindar un marco conceptual básico de la perspectiva de género a quienes colaboran en la administración pública estatal, con el propósito de sensibilizar e implementar el conocimiento adquirido en el



servicio público, e impulsar la transversalización de la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres.

El proceso de sensibilización lo llevamos a cabo a través de cuatro temas: género, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente y alerta de violencia de género; los talleres son permanentes. El curso está dirigido a servidores públicos de los tres poderes y dos órdenes de gobierno, con nivel básico, medio superior y superior. Capacitamos a 572 servidores públicos que culminaron el proceso: 388 mujeres y 184 hombres.

Llevamos a cabo el proceso de capacitación del segundo curso dirigido a servidores públicos que hubieran terminado el proceso de sensibilización y contarán con herramientas para manejo de grupo, trabajo en equipo y posibilidad en su espacio laboral para replicar los talleres en su propia institución. En este curso capacitamos a 56 personas: 40 mujeres y 16 hombres.

Suscribimos el convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para implementar el proyecto federal “Fortalecimiento de la perspectiva de género y su institucionalización en la administración pública estatal y municipal del estado de Morelos 2017 (transversalidad modalidad I)”, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (Transversalidad) 2017, mismo que tiene como objeto promover y fomentar las acciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros. La inversión fue de 3 millones 903 mil 472 pesos, en cuatro vertientes:

#### 1. Igualdad entre mujeres y hombres

En igualdad entre mujeres y hombres se busca fortalecer las capacidades del personal de la administración pública estatal y municipal sobre temas de planeación, definición de indicadores, políticas públicas y marco normativo para las políticas públicas en materia indígena.

Conformamos un grupo interdisciplinario para el análisis, atención y seguimiento de casos de

mujeres en situación de reclusión. Impulsamos la instalación de las unidades de igualdad de género en 10 dependencias.

Realizamos un seminario sobre la incorporación de perspectiva de género y derechos humanos, dirigido a la Fiscalía General, en especial al personal encargado de la investigación de delitos de género.

Llevamos a cabo un diplomado para fortalecer las capacidades y habilidades de mujeres líderes políticas, con aspiraciones de participar en próximas elecciones locales en el estado de Morelos.

En conjunto con el sector salud elaboramos una agenda de trabajo, que coadyuva en la prevención de muerte materna.

La inversión para estas acciones fue de 2 millones 15 mil pesos.

#### 2. Planeación y programación de la política de igualdad

En cuanto a la planeación y programación de la política de igualdad, revisamos los lineamientos para la elaboración de los programas presupuestarios con perspectiva de género. También elaboramos una propuesta de reforma a la Ley Orgánica Municipal, y una propuesta del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La inversión fue de 430 mil pesos.

#### 3. Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación

En relación con el marco normativo en materia de igualdad y no discriminación, elaboramos una reforma a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al igual que un documento para impulsar la armonización legislativa (en materia de no discriminación, trata, de lo civil o familiar, y penal), alineada a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). Presentamos una propuesta de anexo transversal de cuenta pública con perspectiva de género. La inversión fue de 275 mil pesos.

#### 4. Fortalecimiento institucional

Sobre el fortalecimiento institucional, certificamos a personas en atención presencial de primer contacto con mujeres víctimas de violencia de género; y orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género. Capacitamos de forma presencial a servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Contratamos profesionistas para el apoyo en la coordinación y seguimiento de dichas acciones. Invertimos un millón 64 mil pesos.

Gestionamos recursos para instalar tres nuevos Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en Huitzilac, Mazatepec y Temixco. Con esto contribuimos al desarrollo integral de las mujeres, a partir de la detección de sus intereses y necesidades específica; en paralelo, fortalecimos los mecanismos para el progreso de las mujeres en el estado de Morelos. El apoyo consistió en mobiliario, equipo y recursos humanos, con una inversión de 2 millones 700 mil pesos.

A fin de contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres en la entidad, a través de acciones de prevención y atención que permitan visibilizar y desnaturalizar las violencias que enfrentan las féminas en los ámbitos público y privado, así como fomentar su empoderamiento, a partir del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2017, firmamos un convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), por un monto de 5 millones 969 mil 23 pesos, para trabajar en tres vertientes:

- Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Realizamos los siguientes talleres: *Atención a mujeres en situación de violencia*, *Violencia feminicida*, *Atención integral de violencia sexual* y *Protocolo de actuación policial en casos de violencia contra las mujeres*.
- Prevención de la violencia contra las mujeres. En esta vertiente tuvimos los siguientes resultados: 80 funciones de cine itinerante;

presentación de la obra de teatro *¿Y qué hacemos con nuestras ganas?*; taller *Nuevas masculinidades*, y el taller *Prevención de la violencia contra las mujeres*, dirigido a mujeres y hombres indígenas.

- Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos, y personas allegadas. En esta vertiente se brinda atención a las mujeres en situación de violencia, así impartimos, a través de la unidad móvil, 96 pláticas, con la asistencia de mil 339 mujeres y 504 hombres. Con las unidades itinerantes impartimos 103 pláticas, y contamos con la asistencia de 2 mil 239 mujeres y mil 123 hombres.

También trabajamos con módulos fijos, que cuentan con profesionistas en las áreas de trabajo social, psicología y jurídica, para brindar atención a mujeres. Dichos módulos se ubican en los municipios de Puente de Ixtla, Tepalcingo, Yautepec y Yecapixtla. En este mismo orden de ideas, impartimos talleres de empoderamiento para usuarias de los servicios de atención externa, y brindamos contención emocional para el personal que atiende a mujeres en situación de violencia en los centros de atención externa y unidades móviles.

Proporcionamos servicios a 2 mil 652 mujeres en situación de violencia con diversos tipos de servicios: asesoría jurídica, atención psicológica, orientación telefónica y trabajo social.

En coordinación con la Secretaría de Salud, a través de los grupos de reeducación, Comvive de mujeres y hombres (Comvivemh), se busca mejorar la convivencia de las parejas, identificando y tomando conciencia de la violencia de quien la ejerce; atendimos a 122 mujeres.

Realizamos eventos y dinámicas para sensibilizar en el tema a la población de Morelos. Celebramos Un Billón de Pie el 14 de febrero; el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo; el Aniversario de la Mujer, el 14 de agosto, y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre.

Tras cinco años de iniciado este movimiento mundial, que promueve el empoderamiento de mujeres y niñas, uniendo a través del baile a hombres y niños, Un Billón de Pie 2017 adoptó como tema la solidaridad en contra de la explotación de la mujer. El estado de Morelos se sumó desde el inicio, con dinámicas en las principales comunidades de la entidad, destacando los ocho municipios con declaratoria de alerta de violencia de género, así como el trabajo en el Centro de Rehabilitación Social Femenil.

Para la celebración del Día Internacional de la Mujer, que promueve el empoderamiento de las mujeres como elemento fundamental para lograr la igualdad sustantiva y la construcción de la cultura de la paz en Morelos, el Instituto de la Mujer decidió conmemorar tan importante fecha en uno de los municipios que tiene decretada la alerta de violencia de género, por lo que en conjunto con el Gobierno Municipal de Jiutepec llevamos a cabo una feria de servicios, con una oferta de salud, belleza, asesoría legal, atención psicológica, y actividades culturales y artísticas, logrando la participación de más de mil personas.

En el marco del Aniversario de la Mujer, y cumpliendo con el compromiso de difundir y promover la perspectiva de género, se desarrollaron diversas conferencias magistrales con mujeres especialistas en el tema.

Con la campaña “Únete”, durante todo noviembre conmemoramos el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, que se celebra cada 25 de ese mes, por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Propusimos y coordinamos el desarrollo de la campaña de concientización “Únete por una vida libre de violencia contra las mujeres y niñas”. A través del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación (SEPASE), se desarrollaron acciones al respecto en todo el estado, como las ferias de servicios, que permiten a la población acercarse para ser atendida. A través de cuatro ferias buscamos una atención

y cobertura regional. Así, en noviembre, celebramos eventos en Cuernavaca, Huitzilac, Tlaltizapán de Zapata y Yecapixtla. La asistencia para cada feria se estimó entre 300 y 500 personas.

A través de medios de comunicación masiva —prensa, radio y televisión—, al igual que por medio de redes sociales y espectaculares, difundimos las campañas para erradicar la violencia contra las mujeres, atendiendo asimismo la alerta de violencia de género con periodicidad trimestral. Los temas tratados fueron “Rompe el círculo”, “Roles de género”, “Eduquemos a la niñez libre de violencia”, y “La violencia no es normal”.

Buscamos comunicar permanentemente a los medios de comunicación sobre los programas y avances del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. Personal del IMEM cubrió ocho *tours* de medios locales y concedió 425 entrevistas a diversos medios.

Atendimos canales de comunicación electrónicos. A través de redes sociales, el IMEM programó publicaciones constantes en dichas redes, logrando un alcance promedio mensual de 15 personas. Interactuamos y acercamos contenidos de interés para las mujeres de Morelos en temas diversos, como prevención de la violencia, derechos de las mujeres, perspectiva de género e igualdad.

A raíz de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, creamos la Unidad Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica (UEAMVVD), por medio de la cual efectuamos 426 intervenciones con mujeres que sufrieron algún tipo de violencia; les brindamos atención primaria, secundaria y terciaria de acuerdo con el Modelo de Atención Único (MAU), que consiste en apoyo e información en el acompañamiento, seguimiento y canalización correspondiente con base en la situación de riesgo de cada usuaria hacia instancias como el Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalía de Apoyo a Víctimas, Desarrollo Integral de la Familia y Fiscalía General del Estado.

Durante 2017, estas acciones se reforzaron con 94 marchas exploratorias, esto es, recorridos para detectar riesgos, con lo cual beneficiamos de manera directa a 8 mil 969 personas. Por otra parte, en coordinación con los municipios del estado, y bajo un esquema de proximidad social entre las comunidades, llevamos a cabo 660 acciones en favor de 18 mil 878 personas.

Además de lo anterior, dimos el taller *Violencia en las relaciones afectivas* a docentes y alumnos de escuelas primarias de los municipios de Cuautla y Cuernavaca, beneficiando de manera directa a 663 personas.

Finalmente, se impartió la plática *Violencia de género*, a ciudadanas del municipio de Tlaltizapán de Zapata, como parte del trabajo que se desarrolla con los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives), para crear entornos más seguros en su comunidad.

Teniendo la encomienda de atender la alerta de género, llevamos a cabo en los órganos de procuración de justicia, a través de la Subdirección de Innovación y Profesionalización Institucional, el *Seminario de Equidad de Género y Derechos Humanos*, que responde a la recomendación emitida dentro del expediente número 30/2012-VRSP, relativo a la queja iniciada de oficio “Morelos sin violencia” relacionado con la impartición de programas integrales de capacitación y formación para la promoción de los derechos humanos y valores éticos en los servidores públicos, que permitieron a esta administración capacitar a siete agentes del Ministerio Público, un auxiliar de agente del Ministerio Público, y dos agentes de la Policía de Investigación Criminal, por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

De igual manera, con el curso *Introducción a la perspectiva de género* involucramos a ocho agentes del Ministerio Público, seis auxiliares de agentes del Ministerio Público y dos agentes de la Policía de Investigación Criminal, con la finalidad de profesionalizarlos en la sensibilización en género y lenguaje incluyente, alerta de violencia

de género y violencia contra las mujeres; esto fue un trabajo conjunto entre la Fiscalía General del Estado y el IMEM, al igual que la impartición del curso *Violencia feminicida*, dirigido a enriquecer los conocimientos para coordinar acciones de fortalecimiento en prevención y atención de la violencia contra las mujeres en nuestra entidad.

En cuanto a formación especializada, preparamos a tres agentes del Ministerio Público, dos agentes de la Policía de Investigación Criminal y dos peritos en el marco de la conmemoración del centenario de la creación de la Constitución Política de 1917, con la conferencia magistral *Constitución y género*.

A partir de la Norma 046-SSA-2005, Violencia familiar sexual contra mujeres, criterios para la prevención y atención, capacitamos a tres servidores públicos administrativos, dos peritos, 10 agentes del Ministerio Público, tres auxiliares de agente del Ministerio Público y tres altos mandos, con el propósito de dar seguimiento a las acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como prevenir el embarazo en adolescentes.

Con el *Seminario sobre la incorporación de perspectiva de género y derechos humanos*, se capacitó a cuatro peritos, cinco agentes del Ministerio Público, cuatro administrativos, siete auxiliares de agente del Ministerio Público, dos agentes de la Policía de Investigación Criminal y dos auxiliares jurídicos, así como a policías de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Con los esfuerzos en la profesionalización logramos avances importantes en la investigación de los delitos contra la mujer por medio del Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General, obteniendo en 2017 un total de 2 mil 432 carpetas de investigación iniciadas y 483 audiencias celebradas.

Con el fin de dar respuesta a la violencia contra las mujeres, continuamos con la atención de solicitudes de mil 852 órdenes de protección, para garantizar a las mujeres víctimas una vida

libre de violencia. Además, llevamos a cabo los procesos de administración correspondientes de la base de datos en las que se registran las órdenes de protección, para vigilar su debido cumplimiento y proteger la integridad de las víctimas mediante una coordinación interinstitucional para el intercambio de información con las autoridades responsables de brindar dicha protección, que se clasifica por zona (tabla 2.70).

La igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto; por ello realizamos 82 talleres de capacitación en esta materia, donde participaron mil

431 servidores públicos: mil 33 mujeres y 398 hombres (tabla 2.71).

Durante 2017, en el Hospital del Niño Morelense reportamos a la Fiscalía Especializada en Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, 347 casos en los que signos y síntomas clínicos indicaron sospecha de maltrato u omisión de cuidados hacia niñas, niños y adolescentes atendidos. Derivado de tales reportes, se abrieron carpetas de investigación en favor de 42 menores de edad.

Realizamos talleres como el de *Equidad de género, derechos humanos e inclusión*, y capacitamos a padres de familia sobre los Consejos

**Tabla 2.70** Órdenes de protección por zona, 2017.

Fiscalía Regional	Total
<b>Total</b>	<b>1,852</b>
Zona metropolitana	1,710
Zona oriente	2
Zona sur poniente	140

Fuente: Fiscalía General del Estado; Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.

**Tabla 2.71** Talleres de capacitación en materia de igualdad de género, 2017.

Nombre del taller de capacitación	Número de talleres	Número de participantes	
		Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>1,033</b>	<b>398</b>
<i>Sensibilización en equidad de género</i>	24	216	96
<i>Violencia de género</i>	12	214	73
<i>Lenguaje incluyente</i>	12	192	78
<i>Alerta de violencia de género</i>	12	200	73
<i>Derechos humanos</i>	11	104	36
<i>Laboratorio de masculinidades II</i>	7	43	27
<i>Paradigmas de la discapacidad</i>	4	64	15

Fuente: Secretaría de Administración; Dirección General de Desarrollo Organizacional.

de Participación Social en la Educación y Contraloría Social. También se imprimieron y dieron a conocer entre los responsables de los niveles educativos los protocolos de actuación para los diferentes casos de emergencias, a fin de salvaguardar la integridad de la comunidad educativa (tabla 2.72).

Implementamos la estrategia estatal “Diálogos Escolares y Familiares”, promoviendo una cultura de participación de todos los actores educativos en la resolución de conflictos mediante la vía

pacífica. Atendimos la problemática presentada en las escuelas, atendiendo más de 80 casos y denuncias.

Promovimos la participación activa de la estructura educativa en el Foro de Convivencia Escolar, brindando información que promoviera en los planteles educativos la cultura de la convivencia sana, pacífica, y democrática.

La Upemor, ocupada en fomentar en la comunidad universitaria la inclusión, igualdad y no

**Tabla 2.72 Capacitación presencial y actividades diversas, 2017.**

Nombre del curso	Número de participantes
<b>Total</b>	<b>780</b>
<i>Taller de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, acoso laboral, lenguaje incluyente, no sexista y accesible</i>	20
<i>Taller de sensibilización en igualdad laboral, clima laboral libre de violencia, uso de lenguaje no sexista, inclusión y accesibilidad, corresponsabilidad trabajo-familia y Reformas de la Ley Federal de trabajo en materia de igualdad y no discriminación</i>	40
<i>Obra de teatro Curva peligrosa</i>	187
<i>Violencia de género y derechos humanos de la mujer</i>	15
<i>Igualdad y equidad de género</i>	27
<i>Conferencia para padres y madres de familia: Lenguaje en redes sociales</i>	14
<i>Conferencia Delitos cibernéticos</i>	81
<i>Conferencia Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar</i>	71
<i>Conferencia Cyber bullying</i>	88
<i>Conferencia Derechos humanos y prevención de la violencia en el noviazgo</i>	31
<i>Conferencia Peligro en redes sociales</i>	2
<i>Conferencia Derechos humanos de la mujer e igualdad de género</i>	73
<i>Acoso escolar</i>	74
<i>Derechos humanos y no discriminación</i>	29
<i>Hostigamiento y acoso sexual laboral</i>	28

Fuente: Secretaría de Educación.



discriminación, del 1° de enero al 19 de noviembre realizó los cursos de capacitación que se enlistan en la tabla 2.73.

### ***Acciones de inclusión y apoyo a grupos vulnerables***

Para la atención de la población que presenta necesidades educativas especiales (NEE) relacionadas con una discapacidad o por contar con aptitudes sobresalientes, contamos con 23 Centros de Atención Múltiple (CAM), 72 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), cuatro Centros de Recursos para la Integración Educativa (CRIE), y una Unidad de Orientación al Público (UOP); también se cuenta con cinco CAM de sostenimiento particular.

En los CAM y USAER impartimos educación especial a 4 mil 806 alumnos, a través de 847 maestros y especialistas. Asimismo, contribuimos a la conclusión de estudios de nivel básico de 267 madres jóvenes y jóvenes embarazadas en situación de vulnerabilidad, derivada del embarazo y la maternidad temprana. La beca es una herramienta fundamental para que su situación económica no se vea agravada y de esta forma inicien, se incorporen o concluyan su educación básica. El presupuesto invertido en 2017 fue de 2 millones 691 mil 287 pesos.

Con el Programa Binacional de Educación Migrante (Probem) se dio información y difusión para dar seguimiento a la condición escolar de los alumnos migrantes. Se visitaron 24 primarias

**Tabla 2.73** Cursos de capacitación en línea en equidad de género e inclusión en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), 2017.

Nombre del curso	Número de participantes
<b>Total</b>	<b>308</b>
<i>El ABC de la igualdad y la no discriminación</i>	54
<i>Inclusión y discapacidad</i>	55
<i>Diversidad sexual, inclusión y no discriminación</i>	26
<i>Tolerancia y diversidad de creencias</i>	35
<i>Jóvenes, tolerancia y no discriminación</i>	29
<i>Discriminación por VIH/SIDA</i>	30
<i>Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio</i>	21
<i>Principios de la educación inclusiva</i>	23
<i>El ABC de la accesibilidad web</i>	13
<i>Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</i>	9
<i>Iguales y diferentes: la ciudadanía en procesos electorales</i>	1
<i>Pautas para un periodismo incluyente</i>	1
<i>Migración y xenofobia</i>	11

Fuente: Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

y siete secundarias ubicadas en el municipio de Cuautla; realizamos la Jornada Escolar de Migración, con la participación de jefes de sector, supervisores y personal directivo de planteles con población migrante, donde se sensibilizó a los asistentes ante la problemática migrante, y se capacitó en el tema de acceso a las escuelas y la normativa correspondiente.

Para tener un acercamiento con las comunidades con alto índice de niñez migrante binacional proveniente de Minnesota, Estados Unidos, y construir un programa binacional de intervención pedagógica, en compañía de una delegación encabezada por la subsecretaria de Educación en ese estado y 11 maestros estadounidenses pertenecientes a la organización *Project Success*, visitamos a 44 alumnos migrantes binacionales inscritos en la Primaria “Hermenegildo Galeana” y la Telesecundaria “Niños Héroes de Chapultepec”, ambas del municipio de Axochiapan.

A través de los planteles de educación media superior y superior estamos conformando el Programa Estatal de Inclusión, específicamente para la atención de alumnos con discapacidad auditiva, con colaboración del Conalep, UTEZ y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Como parte del compromiso del Conalep con la calidad y equidad educativa, se cuenta con el Programa de Inclusión Educativa, en la que alumnos con discapacidad auditiva cursan las carreras de Alimentos y Bebidas, e Informática; alumnos con discapacidad motriz, de lenguaje o cognitiva cursan también diferentes carreras de la oferta educativa. En 2017 se atendió a 40 jóvenes sordos y cinco alumnos con otra discapacidad, y egresaron ocho alumnos con alguna discapacidad como Profesional Técnico Bachiller.

A través de la UTEZ ratificamos la apertura para ofrecer un espacio educativo a 187 estudiantes

provenientes de comunidades indígenas; esto representa el 5% del total del estudiantado de dicha universidad. Con esto se busca impulsar el crecimiento de tal grupo en estudios de nivel superior. Asimismo, firmamos un convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para que puedan realizar sus estadías y/o servicio social en esta dependencia.

En 2017 contamos con 38 estudiantes universitarios con diversos tipos de discapacidad. Logramos obtener recursos financieros extraordinarios en dos años consecutivos: un millón 525 mil 80 pesos, que se emplearon para adquirir herramientas y equipos para mejorar las condiciones y el entorno para dichos alumnos. En 2017 se graduó la segunda generación de estudiantes con discapacidad auditiva en la carrera de TSU en Diseño Digital.

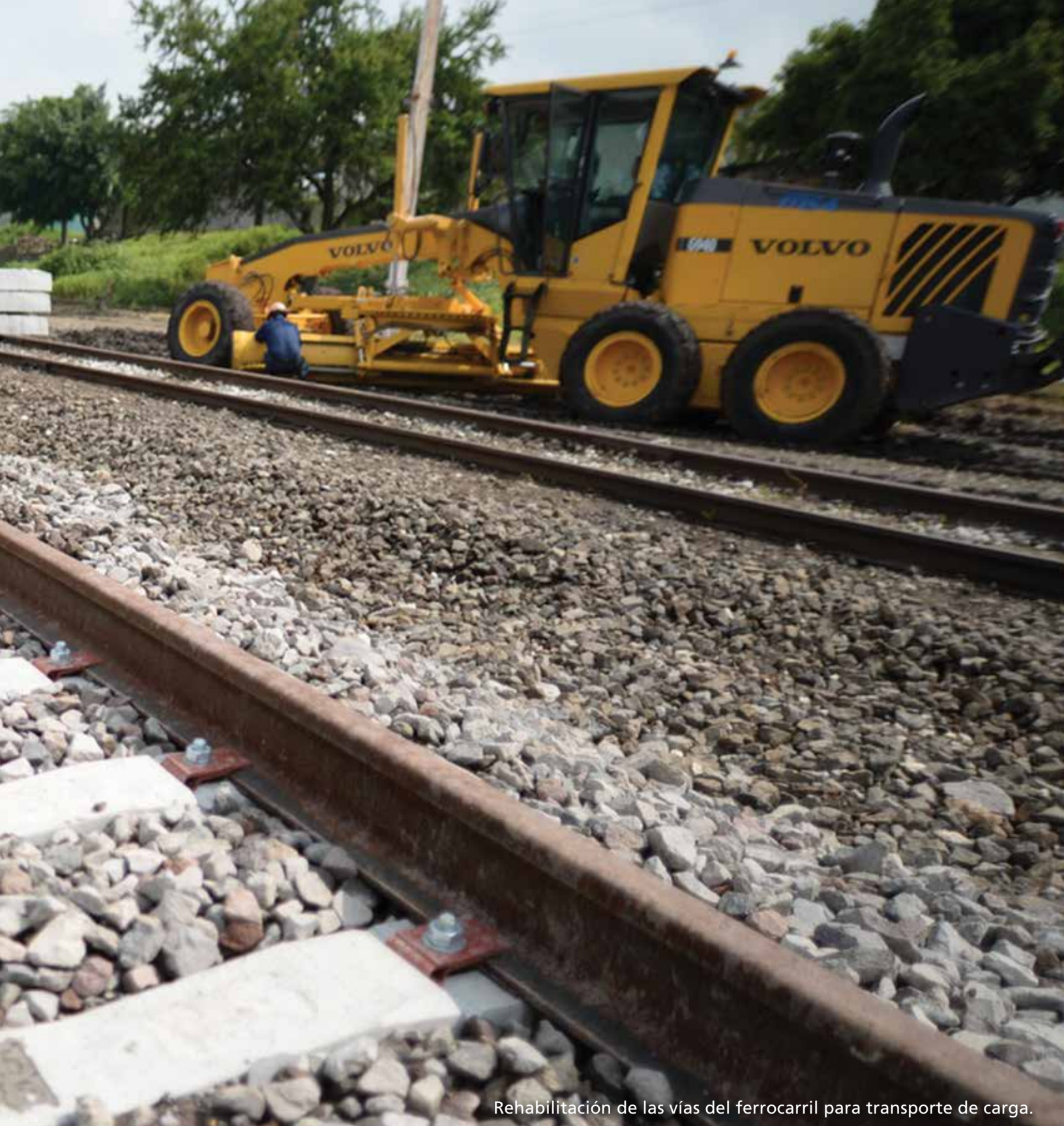
A través de Upemor logramos la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI en Igualdad Laboral y No Discriminación. El propósito fundamental de la inclusión laboral es el acceso a un empleo digno, productivo y bien remunerado, en favor de las personas en edad de trabajar, sin importar su origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, salud, embarazo, lengua, religión, preferencias sexuales, estado civil o conyugal, entre otros.

De los cursos impartidos por el Icatmor, de enero a octubre obtuvimos un número de capacitados de 23 mil 296, 3 mil 507 de los cuales fueron exentos de pago debido a su condición de vulnerabilidad: adultos mayores, jubilados o pensionados; niñas, niños y adolescentes en riesgo de calle; madres solteras; jefas de familia; personas recluidas por la comisión de algún delito; pacientes con enfermedades crónicas y degenerativas; personas que viven con VIH/SIDA; indígenas; migrantes.









Rehabilitación de las vías del ferrocarril para transporte de carga.

**MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO  
E INNOVADOR**





## EJE 3. MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR

Nuestra estrategia incluye crear las condiciones para el desarrollo económico, y hacer de Morelos un estado más competitivo para atraer inversiones, empleo y bienestar.

Para fortalecer el mercado interno, modernizamos 24 mercados, con una inversión cercana a los 250 millones de pesos, en beneficio de 4 mil locatarios.

Creamos la marca Orgullo Morelos, con la que apoyamos a 480 micro y pequeños empresarios, que generan productos de alta calidad y fomentan el mercado interno; el 75% de dichas empresas está formada por mujeres.

Apoyamos a 26 mil 324 empresas morelenses con Fondo Morelos, lo que generó una derrama económica de casi 900 millones de pesos.

Derivado de las recomendaciones que hizo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a través del Estudio Territorial de Morelos 2017, se consolidó el Consejo de Capital Humano, para impulsar el desarrollo económico, generar empleo, aumentar la productividad, consolidar un polo logístico en la entidad y mejorar la pertinencia educativa para el mercado laboral.

Para elevar la competitividad del estado, realizamos inversiones en infraestructura estratégica. Las inversiones federales en carreteras suman más de 6 mil millones de pesos: autopista Siglo XXI, Chalco-Cuautla, Paso Expres Tlahuica y La Pera-Cuautla. Gracias a las gestiones y acompañamiento del Gobierno Estatal, tales obras son una realidad.

Hoy el flujo de gas natural que llega a la entidad reduce costos a la industria y mejora el cuidado del medio ambiente, al disminuir en 30% la emisión de contaminantes atmosféricos de la

actividad industrial en nuestro territorio. Junto con la termoeléctrica, atenderán el crecimiento del sector eléctrico en el centro del país.

Estas acciones han permitido que Morelos recupere la confianza de los inversionistas. Registramos más de 30 mil millones de pesos de inversión privada. Destacan dos macro centros comerciales, ocho agencias automotrices, 600 habitaciones de hotel, y la ampliación de la capacidad instalada de las industrias automotriz y farmacéutica.

Empresas como Nissan Motor Company, Limited; Bridgestone Corporation; Sekisui S-LEC México, S.A. de C.V.; Saint-Gobain Glass México, y Tachi-S México han anunciado ampliaciones en la entidad, con una inversión de 5 mil millones de pesos, lo que detonará la economía y generará un nuevo polo industrial.

El crecimiento de la actividad económica del estado es el doble que en el país, principalmente por el crecimiento del sector industrial y la construcción.

Tenemos la tasa de desocupación más baja en 10 años y el quinto lugar nacional en la tasa de desocupación.

La inversión extranjera directa acumulada durante esta administración es de mil 843 millones de dólares de inversión, 20% más que en el mismo periodo de la administración anterior.

En el campo también hicimos una inversión histórica: más de 13 mil millones de pesos en cinco años.

Tenemos el tercer lugar nacional en rentabilidad por hectárea. Por cada peso invertido se recuperan 3.5. Nos ubicamos en el quinto lugar nacional en agricultura protegida.

La producción primaria de Morelos surte a los mercados locales, pero también llega a Estados Unidos, la Unión Europea y Asia. El volumen de las exportaciones a 29 países pasó de 3 mil a 20 mil toneladas.

Toda la superficie agrícola está asegurada contra riesgos de inundaciones, sequías y plagas. Somos el único estado que mantiene un programa de Crédito a la Palabra, que ha detonado créditos por 220 millones de pesos, para provecho de 15 mil productores.

La Central Estatal de Maquinaria ha beneficiado a 15 mil productores. Revestimos más de 52 kilómetros de canales, instalamos más de 258 kilómetros de tubería para tecnificación y rehabilitamos 34 pozos para uso hidroagrícola.

La confianza de los turistas también ha vuelto, somos el destino preferido de los mexicanos para casarse. En nuestros jardines y haciendas se celebran más de 250 bodas al mes.

Morelos es el mejor destino de naturaleza en el centro del país. Cuenta con la certificación de especialistas en destinos de bodas, y además se posiciona como un destino incluyente, al ser de los 10 destinos preferidos por el mercado *gay friendly* en México.

Hemos recibido 22 premios, reconocimientos y certificaciones nacionales e internacionales por la calidad y diversificación de la oferta turística. Tepoztlán obtuvo el premio al “Mejor Producto de Turismo Activo Internacional 2017”, a nombre de México, en la Feria Internacional de Turismo (Fitur), llevada a cabo en Madrid, España.

Generamos un modelo a seguir en el ámbito nacional en ciencia, tecnología e innovación, que consolida el ecosistema de innovación del estado.

Duplicamos el número de empresas de base tecnológica: de 67 pasamos a 165, y alcanzamos un máximo histórico de inversión en proyectos de innovación.

Tenemos el cuarto lugar nacional en registro de patentes. Generamos 250 patentes al año, tres veces más que el promedio nacional; somos segundo lugar nacional en innovación y sofisticación en los sectores económicos, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), y quinto lugar nacional en innovación de acuerdo con el *ranking* del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.

En materia económica, el trabajo que hemos realizado muestra grandes avances para el bienestar de las familias morelenses; sin embargo, aún queda mucho por hacer. Ahora más que nunca debemos redoblar esfuerzos para lograr que el progreso de Morelos alcance para todos.

*Contribuir al crecimiento económico*

## IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

### Desarrollo económico

El desarrollo económico de la entidad sin duda alguna ha tenido un gran avance en estos cinco años de gobierno con base en cuatro factores fundamentales del crecimiento: capital humano; recursos naturales; sustentabilidad, suficiencia energética —con la nueva termoeléctrica y el gasoducto—; y conectividad carretera, ferroviaria y aeroportuaria. Con lo anterior se ha logrado destacar en el ámbito nacional en diferentes campos de la economía, ocupando primeros lugares.

Durante los últimos cinco trimestres del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) experimentó un crecimiento positivo; esto indica una tendencia marcadamente ascendente de la actividad económica. Morelos se situó en el tercer lugar nacional de crecimiento del ITAE en el primer semestre de 2017. En relación con el mismo periodo del año pasado registró un crecimiento de 7.5% —el crecimiento promedio nacional fue de 2.3%—; el sector secundario (industrial) creció a 17.1%, y el terciario (comercio y servicios) a 3.5%.

El incremento de las actividades industriales, según el ITAE, fue de 17.1% anual durante el

primer semestre de 2017, en comparación con el mismo periodo de 2016, mientras que a nivel nacional decreció 0.4% en el mismo lapso. De manera fundamental se da una tendencia al crecimiento en nuestra entidad a partir del tercer trimestre de 2015.

Asimismo, la inversión extranjera directa en Morelos se ha detonado de modo considerable, al experimentar un crecimiento de 57.1% durante el primer semestre de 2017 respecto al mismo periodo del año pasado.

La inversión privada que se ha generado durante 2015-2017 no tiene precedente, pues acumuló una inversión de más de 29 mil millones de pesos, destacando Mundo Imperial, con 4 mil 200 millones de pesos; Averanda, con 3 mil 750 millones de pesos; Baxter, con 3 mil 500 millones de pesos; Forum, con 2 mil 500 millones de pesos; Six Flags, con 400 millones de pesos; Sekisui, con mil millones de pesos, y Saint Gobain, con mil 450 millones de pesos, entre otras inversiones.

Durante el primer semestre de 2017, la ocupación en Morelos creció en 3.1%, en relación con el mismo lapso de 2016, lo que significa un aumento de 24 mil 187 empleos más. En el país, el aumento fue de 1.8% de la población ocupada.

Morelos registró la tasa de desocupación más baja desde que tiene registro este indicador: 1.6%, lo que significa una disminución de 41% respecto al mismo trimestre de 2016. En los últimos trimestres, la entidad ha ocupado el primer lugar nacional en cuanto a la tasa más baja de desocupación.

En todos los años de la presente administración se registraron crecimientos positivos del Producto Interno Bruto (PIB); el crecimiento promedio anual del PIB durante el periodo 2013-2016 fue de 2.1%.

El coeficiente de Gini mide el grado de distribución del ingreso, en este caso, del ingreso de los ocupados. A medida que el coeficiente se acerca a cero significa una mejor distribución del ingreso. En Morelos, de 2012 a 2017, el

coeficiente pasó de 0.4878 a 0.4255; es decir, tuvo una disminución de 13%; mientras que a nivel nacional el coeficiente bajó en 6%, por lo que es evidente que ha mejorado la distribución del ingreso de los ocupados en Morelos en el contexto nacional.

Del primer semestre de 2016 al primer semestre de 2017, el índice disminuyó en 6.3%, lo que significa que durante ese periodo aumentaron en 6.3% las personas que pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso proveniente de su trabajo. En el país, la disminución fue de 4.4%.

### *Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas*

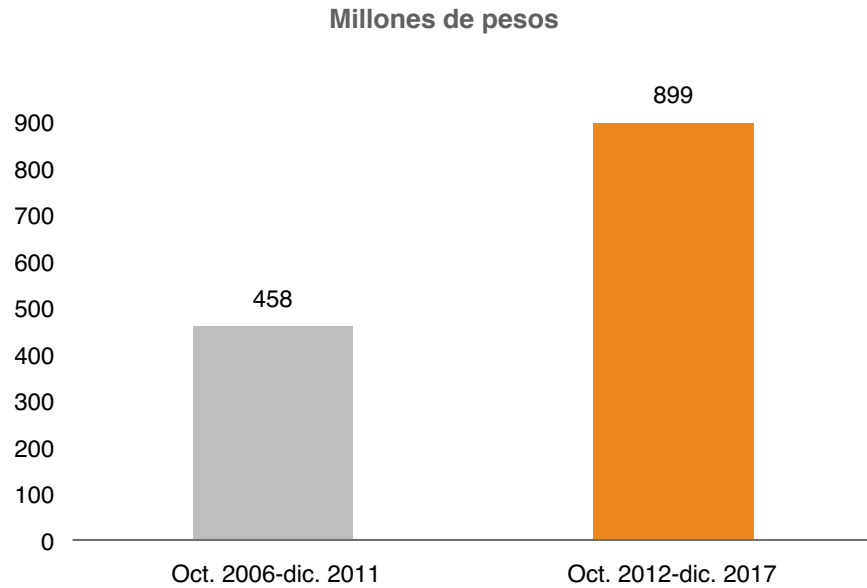
En Morelos, las micro, pequeñas y medianas empresas cuentan con una valiosa herramienta para financiar sus negocios a tasas preferenciales. Por eso, el Fondo Morelos continúa impulsando su desarrollo a través de esquemas flexibles que les permiten mejorar su estructura financiera, al tiempo que planean su crecimiento y expansión. Tales recursos, a tasas preferenciales, son producto de la buena calidad crediticia de los empresarios, los cuales pagan de forma puntual sus financiamientos, permitiendo generar la revolvencia necesaria para nuevos financiamientos a empresas en el estado.

Cabe destacar que a través del Fondo Morelos, en lo que va de esta administración, logramos cifras récord en el otorgamiento de financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas, logrando colocar un monto de 899 millones 305 mil 58 pesos, cifra que representa un aumento de 96%, que contrasta con los 458 millones 431 mil 670 pesos otorgados por el gobierno anterior (gráfica 3.1).

El monto total en créditos anuales otorgados se refleja en la gráfica 3.2. Dichos recursos se traducen en la entrega de 26 mil 324 financiamientos y apoyaron la conservación de 42 mil 778 empleos directos.

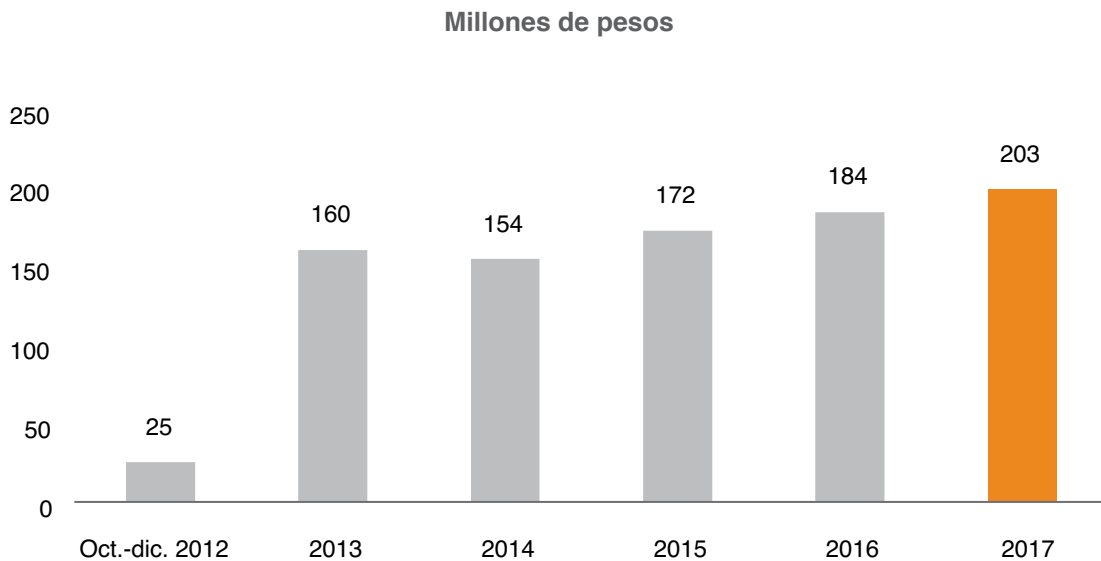
Cabe señalar que de octubre de 2012 a diciembre de 2017 se benefició a 26 mil 324 empresas;

**Gráfica 3.1** Comparativo del monto otorgado a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante el Fondo Morelos por periodo, octubre 2006-diciembre 2011 y octubre 2012-diciembre 2017.



Fuente: Secretaría de Economía; Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

**Gráfica 3.2** Monto otorgado por el Fondo Morelos a las micro, pequeñas y medianas empresas por año, 2012-2017.



Fuente: Secretaría de Economía; Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

cifra también superior a las 23 mil 281 empresas con apoyo de octubre de 2006 a diciembre de 2011.

Para 2017, el Fondo Morelos realizó esfuerzos al operar programas en condiciones nunca antes vistas en favor de comerciantes que sufrieron diversas afectaciones tanto por la remodelación del Centro Histórico de Cuernavaca como por el sismo del 19 de septiembre.

En este sentido, aplicamos el Programa de Financiamiento para Comerciantes de la Ecozona, con el cual otorgamos recursos de hasta 150 mil pesos, con tasa cero de interés por pago puntual y plazos flexibles, para que los comerciantes hicieran frente a sus compromisos durante las obras de remodelación del Centro Histórico de Cuernavaca. Con una inversión de 6 millones 175 mil 100 pesos de este programa beneficiamos a 49 empresas y se contribuyó a la conservación de 303 empleos.

Por otra parte, el Fondo Morelos recibió en 2017 la acreditación por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) para operar programas federales, siendo reconocido como uno de los tres intermediarios financieros mejor evaluados y con mejores prácticas a nivel nacional, resaltando la diversidad de programas con tasas únicas en el país, los buenos procedimientos en el otorgamiento de los financiamientos, la buena calidad crediticia de la cartera y la autosuficiencia financiera de la institución.

El Fondo Morelos colocó entre los empresarios de Morelos recursos financieros en condiciones preferenciales por 203 millones 117 mil 752 pesos, los cuales beneficiaron a 5 mil 321 empresas, y apoyaron la conservación de 8 mil 619 empleos y autoempleos en la entidad, como se muestra en la tabla 3.1.

De la mezcla de recursos que Fondo Morelos otorgó a través de sus 13 diferentes programas de financiamiento, 59% pertenece a créditos otorgados a micro, pequeñas y medianas empresas, mientras que 41% corresponde a

microempresas representadas por mujeres en su gran mayoría.

Es notable mencionar la importancia que dentro del sector empresarial han adquirido las mujeres, donde 96% de los recursos se destinó a empresas y microempresas encabezadas por mujeres, y el restante 4% por hombres, lo que da como resultado un empoderamiento relevante de las mujeres en nuestro estado.

Fondo Morelos continuó con los esfuerzos por acercar los servicios financieros a los empresarios de los 33 municipios. Los tres municipios donde se otorgaron más financiamientos fueron los siguientes: Cuernavaca, con 59 millones 782 mil 100 pesos, que representa 29.43%; Jiutepec, con 42 millones 36 mil 500 pesos, 20.7% de los recursos; Cuautla, con 21 millones 772 mil 501 pesos, 10.72% de la derrama total (tabla 3.2).

Las empresas beneficiarias son de diferentes sectores de la economía. La mayor cantidad de recursos se otorgó al sector comercial con 57%, esto es, 115 millones 522 mil 2 pesos; seguido de las empresas del sector servicios con 25%, 50 millones 879 mil 250 pesos; en tercer lugar, con un repunte muy importante en relación con años anteriores, con 18% de los financiamientos, está el sector industrial, con 36 millones 716 mil 500 pesos (gráfica 3.3).

A través de Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos (Fidecomp), que tiene como objetivo apoyar proyectos o programas de inversión que contribuyan directamente a elevar la competitividad del estado y a generar empleos bien remunerados y de calidad, así como apoyar proyectos de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), se autorizaron 28 programas y/o proyectos, con una inversión de 155 millones 870 mil 274 pesos (tabla 3.3). Hemos privilegiando el fomento a la inversión productiva; capacitación para el empleo; turismo; cultura; agroindustria; fomento al autoempleo; soporte al emprendimiento, con especial énfasis

**Tabla 3.1** Monto de financiamiento colocado por programa por el Fondo Morelos, 2017.

Programa de financiamiento	Monto colocado (pesos)	Empresas apoyadas	Empleos conservados
<b>Total</b>	<b>203,117,752</b>	<b>5,321</b>	<b>8,619</b>
<b>Programas Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)</b>			
ProPyme	79,530,001	158	1,183
ProPyme Premium	22,070,000	5	472
Ecozona	6,175,100	49	303
Programa de Financiamiento para el Sector Turístico (Profistur)	5,275,000	7	223
Fortalece	3,124,650	53	84
Primer Impulso	400,000	4	4
Financiamiento a la Cobranza	150,000	1	15
Programa Emergente RIF	2,330,001	13	22
<b>Subtotal (59%)</b>	<b>119,054,752</b>	<b>290</b>	<b>2,306</b>
<b>Programas Microcrédito</b>			
Mujeres Emprendedoras, grupal	68,619,000	4,248	5,268
Mujeres Emprendedoras, individual	13,123,000	631	855
Microfinanciamiento individual	707,500	45	63
Empresas de la Mujer Morelense	589,000	53	64
PE Micronegocio	1,024,500	54	63
<b>Subtotal (41%)</b>	<b>84,063,000</b>	<b>5,031</b>	<b>6,313</b>

Fuente: Secretaría de Economía; Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

en el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas; proyectos de infraestructura para mejorar la calidad de vida de los morelenses, y proyectos en tecnología e innovación para elevar la productividad y competitividad a los niveles que exige el mercado global.

Con esta inversión logramos obtener recursos complementarios por 76 millones 261 mil 572 pesos provenientes de los gobiernos Federal,

municipales o de la iniciativa privada, lo que significa un beneficio exponencial para cada uno de estos esfuerzos.

En estos cinco años de gobierno se han modernizado 24 mercados públicos, con una inversión estimada en 250 millones de pesos, para beneficio de cerca de 4 mil comerciantes; los apoyos fueron en infraestructura, equipamiento y capacitación.

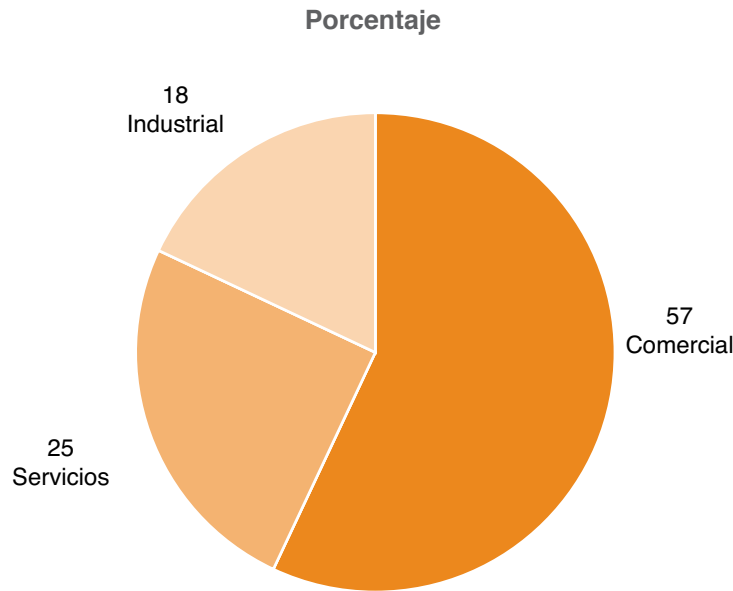


**Tabla 3.2** Monto de financiamiento colocado por municipio mediante el Fondo Morelos, 2017.

Municipio	Monto colocado por municipio (pesos)	% de colocación del total
<b>Total</b>	<b>203,117,752</b>	<b>100.00</b>
Amacuzac	4,945,000	2.43
Atlatlahucan	8,403,000	4.14
Axochiapan	1,075,000	0.53
Ayala	4,147,500	2.04
Coatlán del Río	310,500	0.15
Cuautla	21,772,501	10.72
Cuernavaca	59,782,100	29.43
Emiliano Zapata	4,660,000	2.29
Huitzilac	888,500	0.44
Jantetelco	441,000	0.22
Jiutepec	42,036,500	20.70
Jojutla	6,578,500	3.24
Jonacatepec	100,000	0.05
Mazatepec	1,396,500	0.69
Miacatlán	3,162,500	1.56
Ocuituco	3,427,500	1.69
Puente de Ixtla	6,697,500	3.30
Temixco	5,016,500	2.47
Temoac	917,001	0.45
Tepalcingo	80,000	0.04
Tepoztlán	1,384,000	0.68
Tetecala	688,500	0.34
Tetela del Volcán	1,105,000	0.54
Tlalnepantla	335,000	0.16
Tlaltizapán de Zapata	2,271,500	1.12
Tlaquiltenango	1,819,500	0.90
Tlayacapan	2,093,500	1.03
Totolapan	1,703,000	0.84
Xochitepec	3,287,150	1.62
Yautepec	3,899,500	1.92
Yecapixtla	3,580,000	1.76
Zacatepec	4,738,500	2.33
Zacualpan de Amilpas	375,000	0.18

Fuente: Secretaría de Economía; Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

**Gráfica 3.3 Comportamiento de la colocación de recursos por sector económico, 2017.**



Fuente: Secretaría de Economía; Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

Seguimos avanzado en la rehabilitación de las vías del ferrocarril para transporte de carga. La línea VK y VC irá desde el Parque Industrial Cuautla, municipio de Ayala, hasta la estación Los Reyes-La Paz, en el Estado de México. Dicha conexión permitirá trasladar mercancías desde estos puntos hacia el Golfo de México, en el puerto de Veracruz, y también permitirá la conexión hacia cinco puntos de la frontera con Estados Unidos. El ferrocarril de carga permitirá disminuir el costo en el flete de las mercancías, además de liberar las autopistas del tránsito pesado. En junio de 2018 se tiene proyectado el comienzo de operaciones en tales vías y el inicio de actividades en la Terminal Multimodal. Algunas de las empresas interesadas en el uso de este sistema de transporte son Nissan, Saint Gobain, Cemex y Cementos Moctezuma.

Mediante el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión destinamos recursos para estimular el emprendimiento, fortalecimiento y reposicionamiento de las Mipymes

de Morelos, con acciones que se describen a continuación:

- Beneficiamos a 200 Mipymes con equipo tecnológico, con el objetivo de fortalecer sus controles administrativos. Destinamos una inversión de 2 millones 900 mil pesos; un millón 15 mil pesos provino de la iniciativa privada.
- Invertimos en la creación del centro de atención juvenil empresarial La Casa del Emprendedor, para crear un espacio donde se promoviera el emprendimiento y se contara con capacitaciones en competencias empresariales, al igual que la vinculación con diferentes programas de apoyo y financiamiento. Así, los jóvenes contarán con un centro de atención personalizada, que a su vez promoverá los diferentes esquemas que ofrecen los gobiernos Federal, Estatal y la iniciativa privada. La inversión fue de un millón de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó 400 mil pesos. Dicho centro beneficiará a 2 mil jóvenes de la zona metropolitana.

**Tabla 3.3** Proyectos aprobados por el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), 2017.

Nombre del proyecto	Inversión (pesos)
<b>Total</b>	<b>155,870,274</b>
Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística Estatal	2,000,000
Fortalecimiento del Centro de Logística y Exportación del Producto Emergente Higo	1,950,000
Rehabilitación del mercado de Chinameca	2,636,904
Programa Integral de Formación Financiera para las Microempresas Morelenses	800,000
Programa Integral de Formación Financiera para las Pymes Morelenses	800,000
Creación de cinco empresas de base tecnológica ( <i>start up</i> ), a partir del modelo de innovación TecnoCemitt 2016	2,500,000
Rehabilitación del mercado municipal de Atlatlahucan	3,687,970
Implementación de Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE) 2017	2,000,000
Construcción y modernización del mercado municipal de Miacatlán	3,800,000
Construcción de muro de contención en el Centro Logístico	2,295,040
Ideatoon 2017	2,142,857
Orgullo Morelos, programa de competitividad para las Mipymes morelenses, 2016	6,162,500
Programa de Apoyo al Empleo 2017	12,500,000
Rehabilitación del Centro Cultural Jardín Borda, cuarta etapa, 2017	18,500,000
Mejora y aumento de la competitividad del Centro de Congresos y Convenciones Morelos	2,750,000
Adquisición de instrumentos y equipamiento para la ejecución de operaciones del proyecto Estación Benning Morelos	2,963,845
Programa de Impulso al Desarrollo Turístico del Estado de Morelos	2,949,800
Monitoreo del Estudio Territorial de Morelos	3,073,759
Construcción de la Ciclovía Teopanzolco, segunda etapa	7,438,707
Mejoramiento de la imagen de los mercados de Cuernavaca	3,907,092
Impulso a la innovación en energías renovables mediante Alternativas Verdes 2017	6,500,000
Empresas de la Mujer Morelense 2017	48,500,000
Transferencia de Tecnologías 2017	1,500,000
Programa de Apoyo para la Modernización Tecnológica de 200 Mipymes en Morelos	1,885,000
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del municipio de Ayala	1,426,800
Alcance a la remodelación de las playas de Xoxocotla, San José Vista Hermosa, Larga, Linda, y malecón de Tequesquitengo	6,000,000
Consolidación del Consejo de Capital Humano para el Desarrollo Económico de Morelos y sus consejos sectoriales y el transversal de Educación, así como su figura jurídica e instalaciones	1,200,000
Fortalecimiento y servicios del Parque Científico y Tecnológico Morelos	4,000,000

Fuente: Secretaría de Economía; Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

- Bajo un programa de remodelación y fortalecimiento en capacitación y equipamiento, atendimos 42 tiendas de abarrotes, haciéndolas más competitivas ante las cadenas de autoservicio y tiendas al detalle. Mejoramos su imagen e implementamos la estrategia de reposicionamiento en el mercado. El costo fue de 6 millones 48 mil pesos. A través del Inadem, el Gobierno Federal aportó 3 millones de pesos.
- Contribuimos a la consolidación del Consejo de Capital Humano para el Desarrollo Económico mediante el fortalecimiento de los seis consejos sectoriales (agroindustria, energía renovable, investigación e innovación, turismo, automotriz y farmacéutico-cosmético), con una inversión de un millón 200 mil pesos.
- Invertimos en promover el emprendimiento y generar empresas por medio de capacitaciones, vinculaciones e incubaciones, beneficiando a 2 mil 359 emprendedores de todo el estado, con una inversión de 2 millones 174 mil 104 pesos.
- Fortalecimos con infraestructura, equipamiento y estrategias de reposicionamiento en materia turística a mil 117 empresas, con una inversión de 3 millones 625 mil 200 pesos.
- Vinculamos en encuentros de negocios y ferias internacionales a 512 empresas, posicionando a los empresarios de Morelos. La inversión fue de un millón 960 mil 771 pesos.
- Gracias al programa Territorio de Emprendedores, que operamos desde 2013, hemos incursionado en colonias vulnerables, a fin de generar oportunidades de autoempleo, fomentando el espíritu emprendedor entre las familias morelenses. Hemos apoyado a cerca de 4 mil emprendedores, con planes de negocios, capacitación y desarrollo de negocios, para que lograran construir sus propias historias de éxito. Este programa se opera en coordinación con el Consejo Coordinador Empresarial.
- Impulsamos la incubación de empresas a través de la Red Estatal de Incubadoras. Iniciamos este programa en 2015, con cuatro incubadoras; en 2017 ya teníamos siete incubadoras certificadas. A cada incubadora

se le apoya económicamente, con el objetivo de que puedan subsidiar el 80% del costo de incubación. En este programa se han invertido cerca de 4 millones de pesos. Cada una de ellas apoya la generación de empresas formalmente constituidas. A la fecha se han beneficiado y creado cerca de 600 nuevas empresas.

### *Orgullo Morelos*

Orgullo Morelos es un programa que se ha consolidado a lo largo de estos cinco años con empresas morelenses del sector industrial, por lo cual, cada año se han sumado más. Durante 2017 invertimos 11 millones 600 mil pesos en distintos apoyos, como código de barras, página web, tabla nutrimental, registro de marca, diseño de etiqueta, *banners*, *roll ups*, exposiciones, capacitaciones, consultoría y encuentros de negocios, y atendimos a más de mil 250 empresarios morelenses; se adhirieron 360 empresas formalizadas, y 80 estaban en proceso de formalización.

Cabe mencionar que las empresas adheridas al programa se apoyaron con las herramientas necesarias para su fortalecimiento en temas de capacitación, formalización y comercialización de sus productos.

Durante 2017 entregamos 780 apoyos a 125 empresas morelenses; además, vinculamos al Mercado Verde con 52 empresas del programa Orgullo Morelos.

Con la finalidad de apoyar a los productores morelenses y contribuir al desarrollo económico del estado, incrementamos el número de actividades económicas que han sido beneficiados con el programa Orgullo Morelos, en distintos ámbitos, como:

- Alimentos.
- Cosméticos.
- Productos para el cuidado personal.
- Farmacéutico.

- Automotriz.
- Ornamental.
- Peces de ornato.
- Agroindustrial.
- Textil.
- Calzado.
- Joyería/bisutería.
- Artesanal.
- Cerámica.

- Muebles.
- Productos de lavandería.

Para consolidar el objetivo de comercializar los productos e incrementar el posicionamiento de las marcas locales en Morelos y en otros estados, acudimos a 24 exposiciones y/o eventos, donde participaron 548 empresas morelenses (tabla 3.4).

**Tabla 3.4 Participación en exposición o eventos mediante el programa Orgullo Morelos, 2017.**

Nombre/lugar de la exposición o evento	Número de empresas participantes
<b>Total</b>	<b>548</b>
Encuentro de negocios Orgullo Morelos y <i>Pete Dimas Enterprise Company</i> /Secretaría de Economía	10
Territorio de Emprendedores/Zócalo de Jiutepec	11
Festival Gastronómico del Arroz del Estado de Morelos 2017, celebrando el quinto aniversario de la publicación de la Declaratoria de la Denominación de Origen del Arroz del Estado de Morelos/Centro Cultural Jardín Borda	5
Expo Día de la Familia/Plaza de Armas del centro de Cuernavaca	28
Día Internacional de la Mujer/INEGI	8
Festival del Día Internacional de la Mujer/Zócalo de Jiutepec	10
Sexto Aniversario Saludablemente con Sashenka Ballesteros/Ayurveda Palace, en Cuernavaca	5
Pasarela Inspirando Amor/Parque Ecológico Chapultepec	3
Festival Gastronómico y Encuentro Comercial Morelense/Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	10
Expo Paisajismo Vida Sustentable 2017/World Trade Center Morelos, Xochitepec	30
Festival de la Semana Santa Mayor 2017/Centro Cultural Jardín Borda	20
Festival de la Primavera Morelos 2017/Plaza de Armas del centro de Cuernavaca	6
Primer Congreso Nacional de Colegiación y Certificación Obligatoria en Materia de Construcción/Hotel Posada Jacarandas	10
Feria del Mole/Plaza de Armas del centro de Cuernavaca	9
Feria del Taco/explanada del municipio de Emiliano Zapata	6

**Tabla 3.4 (continuación) Participación en exposición o eventos mediante el programa Orgullo Morelos, 2017.**

Nombre/lugar de la exposición o evento	Número de empresas participantes
Fábrica de Negocios 2017/Pepsi Center WTC, en la Ciudad de México	25
Certamen Miss Turismo, final estatal/Club de Golf Hacienda San Gaspar	3
Expo Orgullo Morelos Galerías Cuernavaca 2017/Galerías Cuernavaca	177
Azafrán, Festival de Paella y Vino/Hacienda San José La Vista, en San Miguel de Allende, Guanajuato	8
Expo Consume lo que México Produce/World Trade Center, en la Ciudad de México	10
Feria del Queso, Pan y Rompopo Tehuixtla 2017/Plaza Cívica de Tehuixtla	7
Encuentro de Negocios con tiendas OXXO/Hotel Hostería Las Quintas	34
Festival Gastronómico Internacional Sabor Es Morelos 2017/Ecozona Cuernavaca	46
Festival Miquixtli 2017/Parque Ecológico Barranca de Chapultepec	22
Feria Pymes Morelos 2017/tienda Soriana Hiper, Jiutepec, Plaza Cedros	35
Food Expo/Hong Kong Convention and Exhibition Centre	10

Fuente: Secretaría de Economía; Orgullo Morelos.

Como resultado de la participación en las exposiciones o eventos se concretó introducir los productos de Orgullo Morelos en los estados de Guerrero, Quintana Roo, Tabasco, así como en Mérida, Yucatán.

Asimismo, Orgullo Morelos continuó ofreciendo de manera gratuita diversos cursos de capacitación para empresarios. En 2017 llevamos a cabo cinco cursos, en los cuales participaron 163 empresarios, como se muestra en la tabla 3.5.

De igual forma, como parte de las actividades del programa, participamos con módulos informativos en 16 eventos, con el propósito de dar a conocer las bondades de Orgullo Morelos, herramienta que fomenta el consumo local, e

impulsa el desarrollo de los micro y pequeños productores de nuestro estado. Algunos de los eventos donde participaron fueron:

- Conferencia mensual *El secreto de la grandeza*.
- Territorio de Emprendedores, en el Zócalo de Jiutepec.
- Conferencia mensual *México, campeón del mundo*.
- Participación en el Foro sobre Retos y Oportunidades para Emprendedores de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.
- Conferencia mensual *Inteligencia empresarial*.
- Territorio de Emprendedores, en el Centro Cultural Yautepec.



**Tabla 3.5** Cursos de capacitación realizados mediante el programa Orgullo Morelos, 2017.

Nombre del curso y/o capacitación	Número de asistentes
<b>Total</b>	<b>163</b>
<i>Código de barras y calidad de datos</i>	33
<i>Ventajas del empaque al alto vacío en alimentos</i>	30
<i>Tabla de valor nutrimental</i>	23
<i>Una empresa de éxito sin problemas fiscales</i>	34
<i>Taller para productores de alimentos del estado de Morelos</i>	43

Fuente: Secretaría de Economía; Orgullo Morelos.

- Feria de Fortalecimiento al Emprendedor.
- Conferencia mensual *Tu primer millón*.
- Plática informativa *Programa Orgullo Morelos*, a emprendedores de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.
- Expo Mujer.
- Conferencia mensual *Vive lo que te apasiona*.
- Conferencia mensual *Desafíos para el emprendedor en el siglo XXI*.
- Plática informativa *Orgullo Morelos*, en la ayudantía Benito Juárez, de Xochitepec.
- Feria del Empleo, en el Zócalo de Jiutepec.
- Conferencia mensual *Cómo mejorar estratégicamente mi empresa*.
- Conferencia mensual *Equilibrio, siete estrategias para lograr lo que realmente quieres*.
- Comercialización de 25 productos de Orgullo Morelos en las tiendas de Jiutepec y Domingo Diez en el marco de la Feria Pymes Morelos 2017, en la Tienda Soriana Hiper, Jiutepec, Plaza Cedros.
- Diez empresas productoras de Orgullo Morelos en tiendas OXXO dentro del territorio del estado.
- Diez empresarios de Orgullo Morelos acudieron a la edición 28 de la Food Expo en Hong Kong Convention and Exhibition Centre del 17 al 21 de agosto de 2017. Apoyamos a cada empresa con 50 mil pesos en los gastos de participación, esto incluyó renta del piso y diseño del stand. La inversión total fue de 500 mil pesos.

### **Consejo Estatal de Capital Humano**

También llevamos a cabo pláticas informativas en diversos municipios del estado, con el propósito de adherir a un mayor número de productores morelenses y dar a conocer los beneficios de Orgullo Morelos, al igual que detallar el proceso de formalización de sus productos. Se visitaron los siguientes municipios: Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.

Algunos de los resultados obtenidos fueron:

El Consejo de Capital Humano es una iniciativa acompañada por la OCDE, planteada por el Gobernador del estado e impulsada desde la Secretaría de Economía. Logramos la pertinencia entre los planes y programas de estudio de acuerdo con las necesidades del mercado laboral. El objetivo es que las oportunidades de empleo de los seis sectores estratégicos de la economía local sean preferentemente para nuestros jóvenes graduados. Esto ha permitido una relación de triple hélice entre sindicatos,

empresarios e instituciones educativas, con el acompañamiento del Gobierno Estatal, para poder generar mayores oportunidades de empleo con mejores ingresos para los jóvenes; con esto también ayudamos a que las empresas puedan ser más productivas y competitivas.

Como parte de las actividades desarrolladas por el Consejo de Capital Humano, que contribuye al fortalecimiento del desarrollo económico de la entidad mediante la vinculación entre gobierno, empresas y escuelas, se registran las siguientes acciones:

- Convenio con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); *Diplomado sobre Guías Turísticas Generales*; certificación de 29 participantes en la Norma Oficial Mexicana NOM 08-TUR-2002 con vigencia de cuatro años. Dicha Norma Oficial Mexicana define los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.
- Instalación del Consejo Transversal de Educación, el cual trabaja sobre las competencias comunes de los siguientes temas prioritarios:
  - Pertinencia educativa.
  - Desarrollo de competencias.
  - Calidad educativa.
  - Vinculación.
- Instalación de dos consejos sectoriales más:
  - Automotriz (4 de mayo).
  - Farmacéutico-Cosmético (26 de abril).
- Inicio en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) (septiembre) de la segunda generación de la formación dual en Gastronomía y Turismo; los alumnos trabajan en hoteles y restaurantes en las temporadas altas del sector como parte de su programa de estudios.
- La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y la UTSEM, en conjunto con la Secretaría de Turismo, realizaron un Análisis Situacional del Trabajo (AST), con empresarios del sector, para hacer un diagnóstico de las necesidades y requerimientos en ese ámbito.
- Asistencia a Brainport, en la ciudad de Eindhoven, Holanda, del 20 al 24 de febrero, para una familiarización con los conceptos básicos del modelo de colaboración de Triple Hélice; discusión sobre cuestiones relacionadas con la adaptación del modelo Brainport Eindhoven en Morelos, experimentando ejemplos prácticos de representantes de los socios de Brainport Eindhoven en el ecosistema de innovación regional. Como parte de esta visita, se firmó una carta intención con la empresa aceleradora HighTech XL, con el objetivo principal de establecer las bases generales y coordinar esfuerzos para promover la competitividad y productividad del estado de Morelos, que se ejecutará a través de proyectos e iniciativas específicas de corte tecnológico, por lo que se asistió con tres equipos coordinados por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Representantes del sector empresarial, educativo y de gobierno visitaron Polonia del 11 al 16 de septiembre para lograr conocer los conceptos básicos del modelo de logística de ese país y experiencia de ejemplos prácticos.

Estamos plenamente convencidos de que no hay activo más importante en cualquier institución pública o privada que su capital humano. Desde la Secretaría de Economía, coadyuvando con las cámaras y los organismos empresariales, hemos implementado un sistema de capacitación a través de conferencias mensuales para emprendedores y empresarios de Morelos. Se han impartido más de 20 conferencias, con una afluencia cercana a los 8 mil asistentes.

### *Mejora regulatoria*

Seguimos impulsando la política pública de mejora regulatoria, para contribuir a fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la entidad, con acciones encaminadas a reducir los costos que imponen las disposiciones normativas al establecimiento y operación de las empresas, así como a disminuir los requisitos y tiempos para su apertura.

En octubre se conocieron los resultados del Indicador Subnacional del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR) (<http://www.observatoriomejoraregulatoria.org>), el cual ubica a nuestro estado en el primer lugar nacional, con un total de 3.01 puntos, lo que se traduce en un avance de 60.14% en la implementación de la política de mejora regulatoria, como se puede observar en la gráfica 3.4. Este indicador fue coordinado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Secretaría de Economía (SE), el Centro de Estudios Económicos para el Sector Privado (CEESP) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Este logro representa un reconocimiento por el impulso de la política de mejora regulatoria que se está dando, y los compromisos y logros de la presente administración estatal para estimular el crecimiento en materia de competitividad, regido por los principios de simplificación, agilidad, economía, eficiencia, legalidad y transparencia, para facilitar a los sectores productivos la inversión y el emprendimiento.

En este contexto, mediante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en coordinación con los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xochitepec, Yecapixtla y Zacatepec, se realizaron diversas acciones para la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), dentro de las que se destacan las siguientes: elaboración de diagnóstico de la situación actual de la apertura de negocios de bajo riesgo; establecimiento de un *Catálogo de giros* de bajo riesgo; la reingeniería de los procesos administrativos de los trámites aplicables en la apertura de negocios; elaboración de manuales de procedimientos para la operatividad del SARE; la actualización del marco jurídico municipal, para garantizar la operación y permanencia del SARE, y capacitación de 90 servidores públicos municipales en cuanto a la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

También inició el funcionamiento del Sistema Electrónico de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), el cual permite efectuar el proceso de revisión y dictaminación de las regulaciones en forma electrónica. Para esto, se capacitó en su uso a 114 servidores públicos estatales. Este proceso permite un control eficiente sobre la calidad en la elaboración de las regulaciones, con un enfoque de gobierno integral hacia la política regulatoria. Recibimos, analizamos y dictaminamos 349 anteproyectos de regulación.

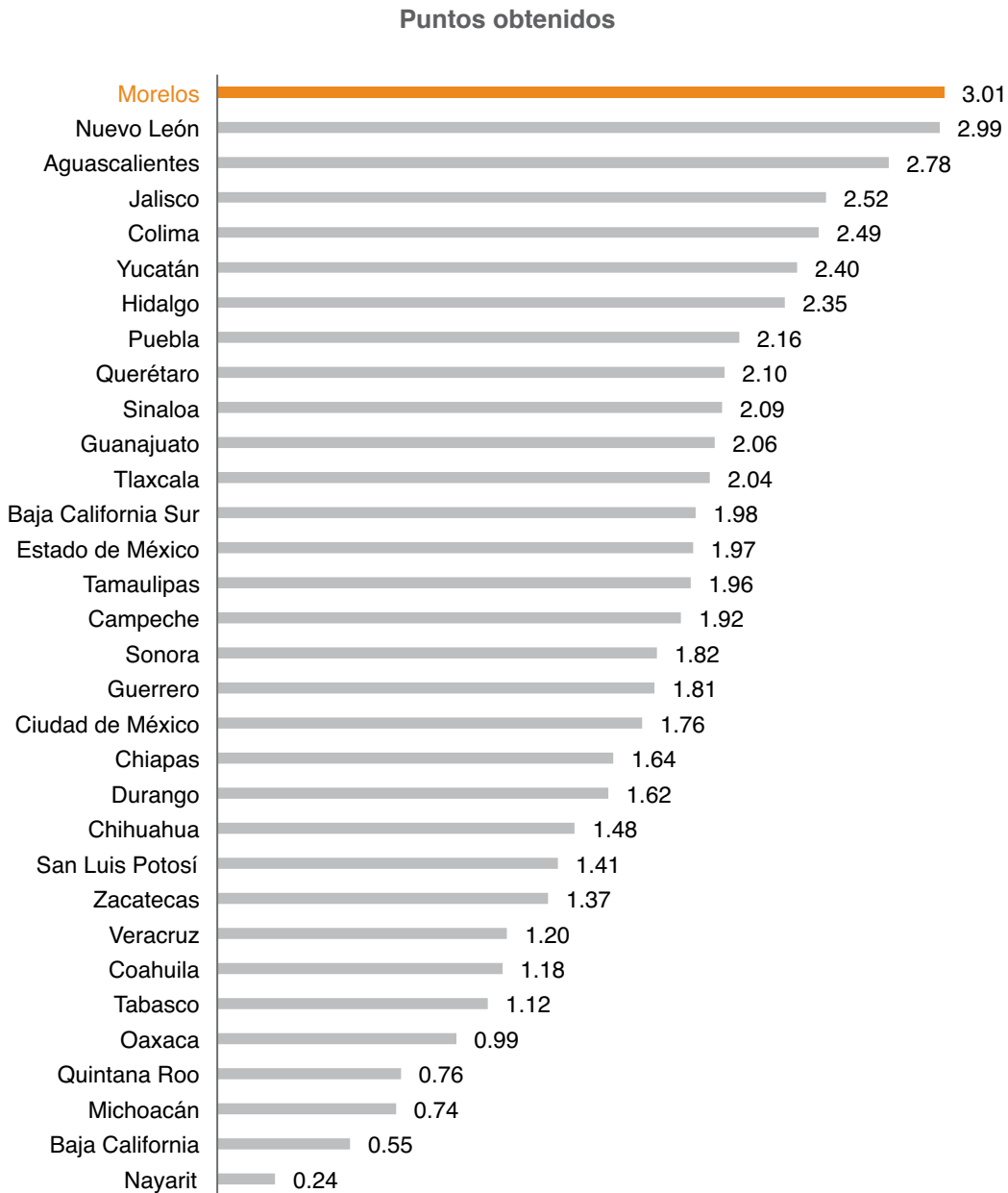
El Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) es una herramienta más en el proceso de mejora regulatoria y obligatoria para los servidores públicos, elemental en la transparencia y certeza jurídica para los particulares que llevan a cabo algún trámite o servicio ante las dependencias o entidades de la administración pública estatal. Mediante el RETyS efectuamos 817 acciones de simplificación en trámites y servicios.

Sobre los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2017 de cada una de las dependencias y entidades, que sirven para definir las principales acciones de simplificación de trámites y servicios, detallamos los programas, contribuyendo a la eficiencia del servicio público con acciones específicas en sus procesos administrativos, y así favorecer a las empresas y ciudadanía en general, para que obtuvieran con prontitud trámites y servicios.

En seguimiento al “Proyecto de Impulso a la Competitividad y Mejora Regulatoria Municipal”, durante 2017 logramos que los 33 municipios del estado contaran con un Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, lo cual se traduce en simplificación de trámites, modernización y eficiencia gubernamental.

Respecto a la integración de los Registros Municipales de Trámites y Servicios, tuvimos un registro histórico de mil 585 trámites dados de alta por parte de los municipios, para dar transparencia y certeza de la actuación de las autoridades municipales.

**Gráfica 3.4 Comportamiento del Indicador Subnacional del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria por entidad federativa, 2017.**



Fuente: Secretaría de Economía; Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.  
Elaborada con datos del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

### ***Aeropuerto Internacional de Cuernavaca***

Ante las circunstancias del sector aeronáutico en nuestro país, el Aeropuerto Internacional de

Cuernavaca “Mariano Matamoros” representa una oportunidad tanto para operadores como para inversionistas. Las acciones que hemos realizado de promoción y desarrollo del aero-

puerto han dado como resultado que diversos grupos de inversionistas evalúen su posible participación en él tanto para operar como para invertir. Actualmente se sostienen acercamientos y pláticas con cuatro grupos interesados y si alguno de ellos confirmase su interés por invertir en el aeropuerto, se deberán obtener las autorizaciones corporativas y administrativas correspondientes.

Una señal inequívoca del potencial antes mencionado son las diferentes solicitudes de espacios para arrendamiento por parte de empresas del sector aeronáutico de distintos giros comerciales, como escuela técnica aeronáutica, operador de taxi aéreo, base de mantenimiento y un operador de terminal de carga aérea; este último caso será un nodo importantísimo para el desarrollo logístico del estado. Una vez concretados estos arrendamientos, se estima que el potencial de ingreso anual por ese concepto será de hasta 11 millones de pesos.

Por otro lado, parte fundamental del impulso económico del estado es su conectividad aérea. En este sentido, la nueva aerolínea regional Rocriva Airways ha seleccionado al “Mariano Matamoros” para establecer su base de operación, con lo que invertirá 60 millones de dólares en aeronaves e instalaciones, y generará hasta 600 empleos directos en cinco años. Dicha aerolínea estará enfocada en atender los destinos nacionales de corto y mediano alcance que requieren los morelenses, como son Monterrey, Cancún, Tijuana, Guadalajara y Aguascalientes.

Durante 2017 recibimos 7 mil 180 pasajeros y realizamos 18 mil 781 operaciones de vuelo, atendiendo principalmente operaciones de aviación comercial y ejecutiva, escuelas de vuelo y paracaidismo, y gobierno y seguridad, así como vuelos ejecutivos privados que provenían del extranjero (tablas 3.6 y 3.7).

### ***Infraestructura económica***

Esta administración trabaja desde 2013 en el fortalecimiento de la economía interna mediante

el mejoramiento y construcción de los mercados municipales. En ese sentido, en 2017 invertimos 3 millones 267 mil 743 pesos en la modernización y rehabilitación del mercado de Cuautla, lo cual benefició a 5 mil personas.

Asimismo, estamos por concluir la construcción de la techumbre en el lado oriente del mercado Benito Juárez de Jojutla y la rehabilitación de la techumbre del mercado de Yecapixtla. La inversión fue de 2 millones 422 mil 321 pesos.

### **Fomento a la innovación, ciencia y tecnología**

Desde el comienzo del Gobierno de Visión Morelos se dejó claro que los temas de innovación, ciencia y tecnología se convertirían en pilares para reactivar la economía del estado y llevar al estado hacia una sociedad del conocimiento.

De este modo, en 2012, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) se consolidó como la primera en su tipo en el país, siendo un ejemplo a seguir para otras entidades federativas, que después de reconocer el exitoso camino de Morelos realizaron las gestiones correspondientes para contar con una Secretaría de Despacho en sus estados, como fue el caso de Jalisco, Michoacán y Yucatán, entre otras.

Es así que hoy en día es posible advertir que somos un gobierno que fomenta políticas públicas que impactan a los cuatro sectores que comprenden el Ecosistema de Innovación Estatal: empresarial, académico, social y gubernamental. Desde el primer día de operaciones de la SICyT hemos trabajado para lograr una efectiva sinergia entre dichos actores y gracias a su constante colaboración hemos logrado atender a los 33 municipios del estado.

Debido a las diversas acciones que promovemos a través de la SICyT, nos ha sido posible crear y fortalecer a las empresas morelenses de base tecnológica (BT); apoyar a jóvenes emprendedores; reconocer a los investigadores de Morelos y estimular el quehacer científico; democratizar

**Tabla 3.6 Pasajeros recibidos en el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros”, 2017.**

Pasajeros	Total
<b>Total</b>	<b>7,180</b>
Aviación comercial regular	3,526
Aviación comercial no regular	1,380
Privada	889
Oficial y militar	662
Matrícula extranjera	723

Fuente: Secretaría de Economía; Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

**Tabla 3.7 Operaciones de vuelo realizadas en el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros”, 2017.**

Operaciones*	Total
<b>Total</b>	<b>18,781</b>
Aviación comercial regular	148
Aviación comercial no regular	710
Privada	15,978
Oficial y militar	1,442
Matrícula extranjera	503

\*Número de aterrizajes y despegues.

Fuente: Secretaría de Economía; Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

la ciencia y la tecnología. Además, gracias a la Fábrica de *Software* apoyamos a diferentes áreas de nuestro gobierno a través del desarrollo de sistemas digitales, como la multipremiada plataforma de Beca Salario, generando así un importante ahorro para la administración pública.

Es evidente que desde la SICyT afianzamos el rumbo de la innovación basada en ciencia y tecnología en Morelos, pues nuestros proyectos y programas han mejorado la calidad de vida de los morelenses, han colaborado en la reactivación económica del estado y, sobre todo, han

impactado en las elecciones académicas de nuestros niños, niñas y jóvenes, quienes son los futuros investigadores y generadores de conocimiento. Sin duda alguna, ciencia y tecnología son los instrumentos ideales para generar un cambio positivo en la sociedad de Morelos.

### *Impulso a la competitividad del sector empresarial de base tecnológica*

Desde la SICyT sostenemos con certeza que el apoyo brindado a las empresas de base



tecnológica (BT) es una de las mejores maneras de reactivar la economía de Morelos, al ser las que desarrollan tecnología, emplean a los egresados de licenciaturas, ingenierías y posgrados, generan conocimiento e innovan en sus procesos.

En este orden de ideas, y con el fin de fomentar el emprendimiento entre los jóvenes morelenses, impulsamos tres programas: Ideatoon, TecnoCemiTT e Innovatic. A partir de ellos, en 2017 se incubaron 17 empresas de BT. En total, 32 empresas de BT se incubaron durante este sexenio; en el anterior fueron ocho (gráfica 3.5).

En el marco de El Festival: Animación, Videojuegos y Cómic, lanzamos la tercera edición de la convocatoria Ideatoon, a fin de fomentar las industrias creativas de Morelos.

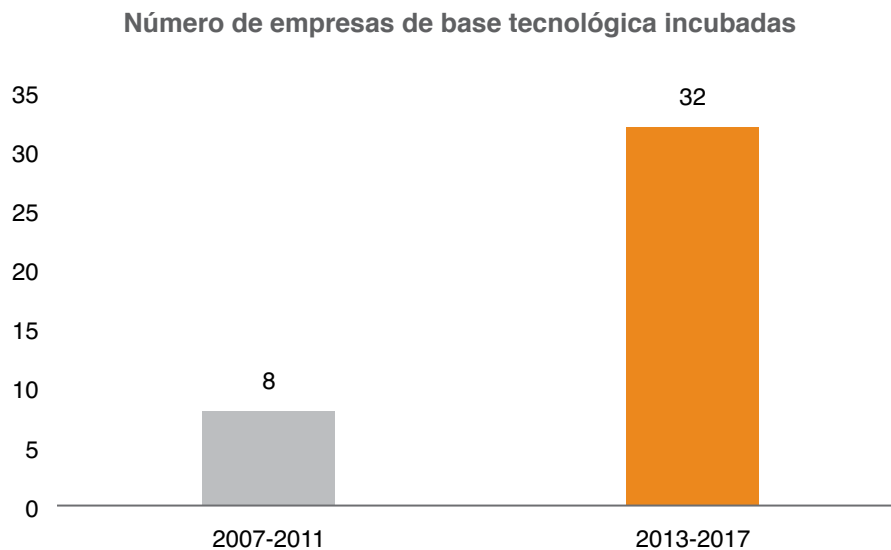
Consolidamos El Festival como el principal encuentro de vinculación entre creadores mexicanos e industrias internacionales en temas de

animación, cómics y videojuegos. De este modo, El Festival se describe como un evento de alto impacto, que busca:

- Beneficiar el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Proyectar el talento creativo mexicano más allá de nuestras fronteras.
- Construir una red de colaboración internacional de alto valor.
- Crear nuevos públicos.
- Generar contenido innovador.
- Desarrollar un espíritu de comunidad.

Mediante las convocatorias 2015, 2016 y 2017 de Ideatoon fortalecimos el capital humano especializado de industrias creativas. En 2017 invertimos 2.1 millones de pesos para la puesta en marcha de acciones que favorecen la competitividad de proyectos de diseñadores y animadores mexicanos, en especial de los morelenses, a través del curso *Cómo hacer un proyecto de serie animada*, con el que logramos capacitar a 60 jóvenes emprendedores.

**Gráfica 3.5 Comparativo de empresas de base tecnológica (BT) incubadas por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.**



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Dirección General de Innovación Industrial; Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Uno de los mayores logros de esta iniciativa es el caso de Vanilla Studio, estudio morelense finalista de la primera etapa de Ideatoon 2017 y que participó en el primer BootCamp Ideatoon en mayo, donde entró en contacto con Joan Lofts, productora de la conocida serie *Peppa Pig*. Como resultado de esa vinculación, Lofts invitó a Vanilla Studio a participar en el concurso “Put Your Money where Your Mouth Is”, en Sheffield, Inglaterra; es la primera vez en la historia del *Children’s Media Conference* que un proyecto no europeo se presenta en dicho concurso.

Por otro lado, la convocatoria anual de TecnoCemiTT es un programa propio de la SICyT, diseñado en 2014 por el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemiTT). TecnoCemiTT tiene como objetivo desarrollar y comercializar proyectos tecnológicos e innovadores (electrónicos de consumo) a través de la creación de empresas de base tecnológica (*Start Up*) de emprendedores del estado de Morelos. Lo anterior, bajo una formación específica de alto nivel que permita desarrollar el proyecto, su viabilidad de negocio y la búsqueda de financiamiento para su comercialización.

En 2017 no emitimos convocatoria para TecnoCemiTT; sin embargo, elaboramos el proyecto titulado “Creación de cinco empresas de base tecnológica (*Start Up*) a través del modelo de incubación TecnoCemiTT”. Para llevar a cabo dicho proyecto, invertimos 3.3 millones de pesos para ejecutar el desarrollo de prototipos funcionales, el *branding* y diseño industrial de los proyectos, así como la constitución legal de las empresas de base tecnológica de equipos participantes en TecnoCemiTT ganadores de convocatorias de años anteriores. Por tanto, 18 jóvenes morelenses se beneficiaron a través del modelo de incubación del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Las tres ediciones de TecnoCemiTT se han llevado a cabo en colaboración con diversas instituciones de educación superior públicas y privadas, como: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico; Universidad

Politécnica del Estado de Morelos (Upemor); Universidad Tecnológica Emiliano Zapata; Universidad La Salle Cuernavaca; Instituto Tecnológico de Cuautla; Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ); Universidad del Valle de México (UVM), campus Cuernavaca, y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, entre otras.

De igual modo, a través de la convocatoria de InnovaTIC promovimos e impulsamos la creación de nuevas empresas en el sector de tecnologías de la información y comunicación (TIC), mediante un proceso de incubación, en el cual se otorgaron recursos económicos a jóvenes emprendedores, así como asesoría por parte de empresarios exitosos en TIC, estableciendo una sociedad entre ambos para el desarrollo de la empresa incubada.

Durante esta administración pública y mediante las convocatorias del programa InnovaTIC creamos 17 empresas de base tecnológica, beneficiando a 37 empresarios participantes. La inversión fue de más de 2 millones de pesos.

En 2017, 25 emprendedores se beneficiaron gracias a este programa, y formaron 12 empresas de base tecnológica, con una inversión de 1.2 millones de pesos.

En cuestiones de comercialización del conocimiento, el Gobierno de Visión Morelos cuenta con su propia Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT), el CemiTT. Este centro es la oficina de acompañamiento que promueve la protección del conocimiento, valuación de tecnologías, desarrollo de planes de negocio y corridas financieras, así como la asesoría jurídica necesaria para la constitución de empresas y su defensa en caso de litigio. Recientemente, nuestra OTT fue evaluada, conservando su certificación por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y la Secretaría de Economía Federal. Durante 2017, el CemiTT generó más de 1.4 millones de pesos por los servicios y proyectos realizados, en temas como vigilancia tecnológica, propiedad intelectual y negocios.

De igual modo, nuestra OTT benefició directamente a mil 600 personas a través de capacitaciones y asesorías en temas de propiedad intelectual, desarrollo tecnológico, innovación y negocios.

El CemiTT ha dado buenos resultados, en comparación con la administración anterior (tabla 3.8).

Referente al tema de las patentes, el Gobierno de Visión Morelos ha procurado fomentar la cultura de la propiedad industrial (PI), toda vez que ésta es una manera de explotar y comercializar el conocimiento generado por los investigadores. Lo anterior, a través de cursos, talleres y eventos dirigidos a jóvenes estudiantes, empresarios, investigadores y desarrolladores de tecnología en Morelos.

Por ello, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Secretaría de Economía, Delegación Federal en Morelos, establecimos por segundo año consecutivo a junio como el Mes de la Patente, con la intención de dar a conocer los diferentes mecanismos con los que cuentan los inventores para poder proteger sus desarrollos tecnológicos, a fin de explotarlos de forma exclusiva, o para que sean transferidos o licenciados.

Con una inversión de más de 100 mil pesos logramos beneficiar a más de 280 personas a través de las siguientes actividades:

- Panel de experiencia *Mi invención, su protección y su comercialización*. En el cual se dieron a conocer los retos a los que se tiene que enfrentar un inventor para poder redactar una patente y comercializarla; esto, a través de tres inventores que actualmente comercializan sus invenciones.
- Inventour-Cine Debate. Consistió en la proyección de la película *Joy, el nombre del éxito* ante estudiantes, académicos e investigadores de institutos de educación superior y centros de investigación ubicados en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Zacatepec; después de la proyección, en cada sede se realizó un debate, donde se discutió la importancia de la protección de las creaciones humanas. El objetivo fue fomentar la cultura de la propiedad intelectual.
- Fábrica de Inventos. Programa dedicado a menores de 8 a 12 años, que buscó explotar su creatividad e imaginación por medio de la creación de un invento.
- Semana de la Patente. Se apoyaron a 17 inventores en la redacción de 24 solicitudes de registro entre patentes y modelos de utilidad, ingresando una solicitud al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Continuando con el tema de apoyo a las empresas de base tecnológica, promovemos el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI). El PEI se ha convertido en una herramienta que auspicia proyectos de innovación tecnológica a micro,

**Tabla 3.8** Comparativo de patentes y recursos generados mediante el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemiTT) por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.

Concepto	2007-2011	2013-2017	Porcentaje de incremento
Patentes solicitadas	2	15	650
Recursos generados (pesos)	590,000	8,400,000	1,324

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica.

pequeñas, medianas y grandes empresas. Asimismo, el PEI busca crear una vinculación entre las empresas de BT, instituciones de educación superior (IES) y centros de investigación (CI), con el propósito de favorecer la inversión en temas de innovación y desarrollo tecnológico.

En ese tenor, en 2017 alcanzamos una co-inversión (pública y privada) en innovación de 105 millones de pesos, en beneficio de 13 empresas morelenses. Gracias a las políticas públicas impulsadas por la SICyT ha sido posible incrementar en 147% los recursos destinados a innovación, ciencia y tecnología mediante la aplicación del PEI. En comparación con el sexenio anterior, pasamos de 322 millones de pesos a 796 millones de pesos de inversión en innovación mediante el programa PEI, como se muestra en la gráfica 3.6.

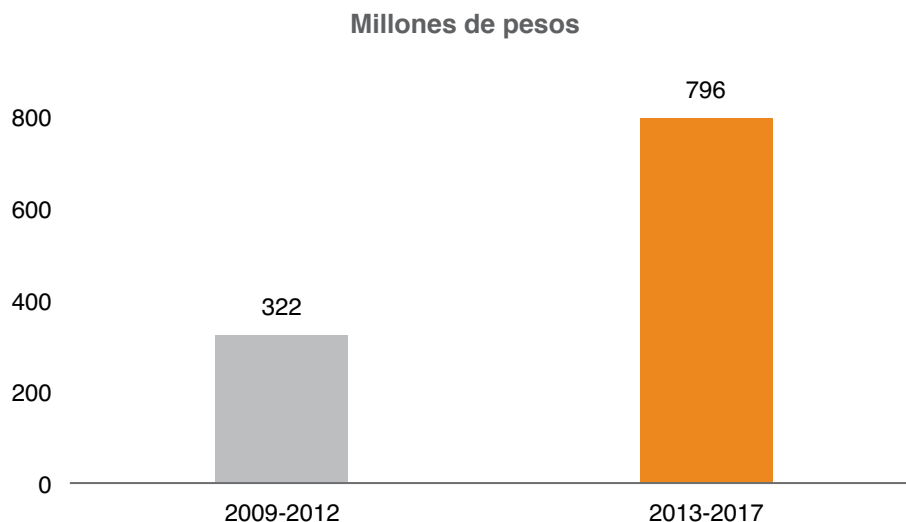
En relación con más acciones de apoyo al sector empresarial, en 2017 continuamos favoreciendo la estrategia de sustentabilidad energética del Gobierno Estatal. Así, junto con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo

Sustentable, promovimos la emisión del decreto número 5428 del 22 de agosto de 2016, a través del cual se estableció un estímulo fiscal a las personas físicas o morales que prestaran en la entidad los servicios que son objeto del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje, al igual que los del impuesto sobre los servicios de parques acuáticos y balnearios, y sustituyan el consumo de combustibles fósiles por energía solar térmica para el calentamiento de agua.

Durante este proceso, la SICyT se encargó de la evaluación técnica de pertinencia para estímulos fiscales a hoteles y balnearios, con la colaboración de diversos centros de investigación.

En 2017 se aprobaron 14 proyectos de empresas morelenses, cuyo monto total alcanzó los 7 millones 250 mil pesos. Los 29 proyectos aprobados durante 2016 y 2017, en su conjunto, dejarán de consumir 389 mil 868 litros de gas LP, lo que equivale a dejar de emitir a la atmósfera más de 420 toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) al año, contribuyendo así a las estrategias en contra del calentamiento global, mejorando al

**Gráfica 3.6 Comparativo de inversión destinada al Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI) por periodo, 2009-2012 y 2013-2017.**



Fuente: Secretaría de Innovación; Ciencia y Tecnología; Dirección General de Innovación Industrial.

mismo tiempo su competitividad y detonando el mercado local de energías renovables.

Referente al tema de sustentabilidad energética, invertimos 6.5 millones de pesos para lanzar la cuarta edición del Foro Internacional Alternativas Verdes, espacio de encuentro y debate internacional, de análisis, discusión y aprendizaje para el desarrollo de políticas públicas, innovación y aportaciones tecnológicas en temas como infraestructura natural, zona urbana de bajas emisiones, economía circular y transición energética.

El uso eficiente de la energía es la forma más económica, disponible y de alto impacto para mejorar el uso de los recursos energéticos, Morelos tiene un gran interés en el diseño de políticas públicas y acciones que promuevan la eficiencia energética. Existe un claro reconocimiento del cambio climático.

El Foro Internacional Alternativas Verdes es un espacio donde convergen diferentes áreas del gobierno y aliados, como las secretarías estatales de Desarrollo Sustentable y de Desarrollo Agropecuario; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); la Secretaría de Desarrollo, Territorial y Urbano (Sedatu), y la Embajada de Reino Unido en México, como país invitado.

En la edición 2017 del Foro Internacional Alternativas Verdes ofrecimos a los más de 3 mil 400 asistentes:

- Fábrica de inventos y 11 talleres.
- Exposición de portafolio de 340 patentes.
- Mercado orgánico.
- Ecobazar.
- Circuito de bicicletas de cultura y educación vial.
- Pasarela de moda sustentable.
- Dos conferencias magistrales.

En seguimiento de los temas de sustentabilidad, una de las políticas públicas que hemos

favorecido es el Premio Estatal de Ahorro de Energía, en el cual participan empresas industriales, comerciales, micro y pequeñas empresas de servicio público estatal y municipal, instituciones educativas, y centros de investigación del sector público y/o privado, que durante un año hubieran cumplido con una serie de requisitos en relación con el uso racional de energía en sus instalaciones, las cuales podían ser de carácter operativo, organizacional o de desarrollo tecnológico.

El objetivo de este premio es reconocer a las empresas que logran implementar mecanismos que les permiten hacer un uso eficiente de la energía eléctrica. En 2017 recibimos 19 solicitudes de empresas e instituciones con proyectos basados en acciones en pro de la reducción energética, cinco de las cuales resultaron ganadoras en las categorías que se describen en la tabla 3.9.

Otra de las herramientas para fortalecer el ecosistema de innovación es el fortalecimiento de capacidades empresariales a través de capacitaciones, asesorías, talleres en desarrollo tecnológico e implementación de sistemas de gestión de calidad.

Durante 2017 invertimos más de 900 mil pesos para capacitar al personal de 24 empresas de base tecnológica, y de nueve centros de investigación e instituciones de educación superior, lo que se traduce en más de 90 personas beneficiadas. Lo anterior, con base en los siguientes cursos, diplomados y talleres:

- *Gerentes en innovación.*
- *Plan de exportación.*
- *Elaboración de Modelo de Negocios Canvas.*
- *Capacitación bajo la Norma ISO 9001:2015.*
- *Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001.*
- *Vinculación de las IES con el sector productivo.*

Según lo expuesto, el sector empresarial es un eslabón muy importante en la conformación del ecosistema de innovación de Morelos, mismo que se beneficia directamente de los programas y acciones que la SICyT promueve, ya sea

**Tabla 3.9 Empresas e instituciones ganadoras del Premio Estatal de Ahorro de Energía, 2017.**

Empresa o institución ganadora	Categoría	Nombre del proyecto
Eventos en Unidad, S. de R.L. de C.V.	Empresas, instituciones y organismos con generación de energía a través de fuentes renovables, demostrando acciones previas de ahorro y uso eficiente de energía	“Estudio de ahorro de energía eléctrica de sistema de aire acondicionado de alta eficiencia como proyecto de ampliación en Hacienda la Luz, en el municipio de Tetecala, Morelos”
Hilados Jiutepec, S.A. de C.V.	Grandes y medianas empresas, instituciones y organismos	“Sustitución de cardas de fibras y estiradores por cardas de alto rendimiento y estiradores de una cabeza”
Honorable Ayuntamiento de Jiutepec	Administración pública estatal y municipal	“Alumbrado público”
Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec	Administración pública estatal y municipal	“Acciones de mejora energética en el pozo Pinos y cambio de tarifa óptima para bombeo de agua potable”
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	Instituciones educativas, de investigación y desarrollo tecnológico, y empresas de consultoría o de servicios energéticos	“Uso eficiente de energía en equipos de telecomunicaciones tipo <i>Power over Ethernet</i> ”

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico.

mediante capacitaciones, premios, estímulos fiscales, o bien, vinculándose con el sector académico. Gracias a las acciones emprendidas por la SICyT ha sido posible fortalecer el sector empresarial. Muestra de esto es el incremento de empresas de BT en Morelos. De acuerdo con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del Conacyt, en 2012 existían 67 empresas de BT en Morelos; para 2017 alcanzamos un registro de 165 empresas de BT en el estado.

Como consecuencia de la inversión focalizada en el fortalecimiento del ecosistema estatal de innovación Morelos, logramos las siguientes posiciones en diferentes *rankings* nacionales:

- Cuarto lugar nacional de acuerdo con el indicador de Innovación y Desarrollo Tecnológico Empresarial (IDTE) 2017, difundido por la consultora en temas financieros y económicos ARegional.
- Segundo lugar nacional en Innovación y Sofisticación en los Sectores Económicos, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., sólo después de Querétaro.
- Quinto lugar en Innovación de Acuerdo con el *Ranking* Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, publicado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, sólo después de Ciudad de México, Nuevo León, Querétaro y Jalisco.



### *Fortalecimiento al sector académico*

Como se ha venido mencionando, el sector académico es uno de los eslabones que conforma el ecosistema de innovación, toda vez que es aquí donde se forman los recursos humanos de alta especialidad, se transmite el conocimiento y se realizan investigaciones científicas.

Uno de los instrumentos que utilizamos para estimular el quehacer científico de los investigadores morelenses es el Sistema Estatal de Investigadores (SEI). Dicho sistema es el mecanismo a través del cual se reconoce y estimula el desempeño de los integrantes de la comunidad científica estatal, y se impulsa la actividad científica y la formación de nuevos investigadores.

El SEI acoge a cierta población de investigadores morelenses, que por diversas causas no han logrado ser parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el cual es operado por el Conacyt. En este sentido, una vez realizadas las evaluaciones pertinentes, hacemos entrega a los investigadores de una constancia de pertenencia al SEI, además de un apoyo económico. Durante 2017, 830 investigadores obtuvieron su constancia como miembros del Sistema Estatal de Investigadores.

En relación con lo anterior, y tomando en cuenta el permanente apoyo para los investigadores de Morelos, logramos incrementar en un 68% el número de investigadores adscritos al SEI, en comparación con los últimos cuatro años de la pasada administración estatal (gráfica 3.7).

Por otro lado, la convocatoria al Reconocimiento al Mérito Estatal (Remei) fue creada para reconocer y estimular la investigación científica y tecnológica de calidad, la promoción y difusión hecha por los científicos o tecnólogos, ya fuera de manera individual o por equipo, cuya obra en estos campos los haga acreedores a tal distinción.

El Remei tiene como objetivos específicos:

- Premiar la investigación original, de gran calidad y relevancia, que contribuya a la ampliación del conocimiento científico.
- Estimular el desarrollo tecnológico, la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos o servicios.
- Reconocer la calidad de las tesis de investigación realizadas en Morelos, así como la divulgación científica hecha.
- Premiar al investigador que por su trayectoria y aportaciones al conocimiento científico o tecnológico sea referente nacional o internacional, y que haya participado en procesos de generación y aplicación de conocimientos originales, de calidad, extraordinarios y trascendentales para el estado.
- Impacto social y productivo.

Los reconocimientos y estímulos entregados a investigadores que efectúan trabajos de alta calidad, contribuyen a fortalecer la investigación científica de la entidad y la formación de nuevos investigadores. La aplicación de los resultados de esas investigaciones de alta calidad contribuye al bienestar de la sociedad.

Así, en 2017 destinamos 275 mil pesos para galardonar a 21 investigadores morelenses en las siguientes categorías:

- I. En materia de ciencia
  - a) Investigación científica.
- II. En materia de tecnología
  - a) Investigación científica e innovación.
- III. En materia de ciencia y tecnología
  - a) Tesis de investigación en licenciatura, maestría y doctorado.
  - b) Divulgación y vinculación.
  - c) Reconocimiento al mérito.

Por tanto, el SEI y el Remei son herramientas que el Gobierno de Visión Morelos utiliza para reconocer, estimular y robustecer el quehacer científico de los investigadores del estado. Sin embargo, también atendemos a los jóvenes estudiantes de instituciones educativas, con el fin de estimular las vocaciones científicas y tecnológicas.

**Gráfica 3.7 Comparativo de registros ante el Sistema Estatal de Investigadores (SEI) por periodo, 2009-2012 y 2013-2017.**



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Dirección General de Investigación.

Con una inversión de más de 340 mil pesos llevamos a cabo la quinta edición del Encuentro de Jóvenes Investigadores, para promover las vocaciones científicas en la entidad y estimular el interés por estudios de posgrado, lo cual contribuye al desarrollo del capital humano.

En el marco del Encuentro de Jóvenes Investigadores se realizó una feria con las 70 maestrías y doctorados del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en la entidad, y las 45 licenciaturas e ingenierías científicas impartidas en Morelos. Dicho encuentro contó con un ciclo de conferencias magistrales, además del Concurso de Proyectos de Investigación y la Feria de Posgrados. Las charlas fueron impartidas por científicos de renombre internacional, como Alejandro Alagón Cano del Instituto de Biotecnología, y Esperanza Martínez Romero del Centro de Ciencias Genómicas, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Campus Morelos. De este modo, logramos beneficiar a 509 jóvenes morelenses.

Como parte de este evento se efectuó el Concurso de Proyectos de Investigación, con la

participación de 26 trabajos de estudiantes de la UAEM, ITZ, Upemor, del Centro Nacional de Investigaciones Disciplinarias en Parasitología Veterinaria de la UNAM y de la Universidad Fray Luca Paccioli, entre otras.

Continuando con el tema de fortalecimiento al sector académico de Morelos, el Fondo Mixto Conacyt-Morelos (Fomix) es un fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal, que se ha convertido en una herramienta estratégica para promover el desarrollo y la competitividad de la entidad, mediante la inyección de recursos financieros orientados a fortalecer el posgrado, la formación de recursos humanos de alto nivel, la infraestructura científica y tecnológica, la creación de redes de investigación, y la divulgación de ciencia y tecnología.

En 2017 se apoyó con recursos del Fomix al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con el proyecto denominado “Estrategia para estimar y calcular las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la cuenca del río Apatlaco, que coadyuve en la educación ambiental de

la población en el estado de Morelos”, con un monto aprobado de un millón 195 mil pesos. Este proyecto actualmente está en proceso y concluye su ejecución en diciembre de 2018.

Otro de los proyectos que la SICyT ha coordinado es el “Desarrollo tecnológico del manejo integrado de plaga para el control del pulgón amarillo en sorgo”. Este año integramos una red de innovación agropecuaria, con la participación de cuatro investigadores de dos centros de investigación, 12 productores cooperantes, dos técnicos y cuatro empresas; se probaron 10 híbridos de sorgo para evaluar su tolerancia al pulgón amarillo.

El paquete tecnológico propuesto implica un manejo integrado de la plaga del pulgón, con uso efectivo del control químico y, por lo tanto, menor contaminación al medio ambiente e incrementos en los rendimientos de campo en la producción de sorgo hasta de 43.6%, sin afectar los costos de producción. La mejor recomendación técnica para el productor de sorgo de Morelos bajo temporal, desde el punto de vista del menor promedio de pulgones por planta, es que siembre los híbridos ACA 619 o CROPLAN 8240 en la última semana de junio. O bien, el híbrido San Jerónimo, entre la segunda y tercera semana de junio.

Con los resultados de la investigación, la población objetivo beneficiada fue de más de 10 mil productores de sorgo de Morelos, que en 2015 registraron pérdidas por el ataque de la plaga.

El Gobierno de Visión Morelos es consciente de la gran importancia del sector académico del estado. Gracias a investigadores morelenses que diariamente se desempeñan en los más de 40 centros de investigación asentados en Morelos se genera conocimiento, existen avances científicos y, sobre todo, éstos son comercializados para su explotación. Morelos es el lugar idóneo para explotar las capacidades científicas y tecnológicas de los jóvenes talento y los académicos del estado.

### *Democratización de la ciencia y tecnología*

El Gobierno de Visión Morelos se caracteriza por ser incluyente, por atender a todos los sectores de la sociedad, y por confiar en que ciencia y tecnología son para niñas, niños, jóvenes y adultos. En este sentido, el sector social del ecosistema de innovación es favorecido a través de la divulgación de la ciencia; por ello respaldamos todas aquellas políticas públicas que conlleven a la democratización de la ciencia y tecnología.

Con una inversión superior a los 3 millones de pesos acercamos la ciencia y tecnología a más de 229 mil niñas, niños y jóvenes morelenses a través de nuestros programas, como:

- *Curso de divulgación de la ciencia para la impartición de talleres y demostraciones para investigadores, docentes y personal del estado de Guerrero.*
- *Curso de capacitación para docentes en la enseñanza de las Matemáticas.*
- ExpoCiencias Morelos.
- La Rueca. Laboratorio de lectura de divulgación científico-tecnológica.
- De Mochilazo. Excursiones científicas.
- Revista de divulgación científico-tecnológica, pósters, producción y transmisión de cápsulas audiovisuales, elaboración y adquisición de material audiovisual y otros contenidos de divulgación (libros).
- Conferencias en los 33 municipios de Morelos.
- Un Día de Pinta en un centro de investigación/instituciones educativas públicas con investigación/Museo de Ciencias de Morelos.
- Expreciencia ambulante. Un chispazo científico en...
- Tráiler de la Ciencia.
- Visitas del Tráiler de la Ciencia.
- Conferencias para universitarios.
- XI Jornada Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Noche de las Estrellas.
- Exposición *Nikola Tesla “El futuro me pertenece”*.

### *Las tecnologías de la información y la comunicación como un medio para fomentar el Gobierno Digital*

Una de las tareas fundamentales de la SICyT es el fomento y la transición hacia un Gobierno Digital, a través del cual se agilicen los procesos de atención a la ciudadanía y se evite el incremento de costos, procurando un significativo ahorro en gastos de sistemas digitales.

Así, consolidamos la Fábrica de *Software* del gobierno del estado, la cual es una opción viable para atender de manera eficaz, eficiente y oportuna las necesidades de desarrollo de *software*. Un equipo de expertos especializados en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y certificados bajo la norma mexicana Moprosoft para desarrollo de *software* se encargó de realizar cada una de las etapas del desarrollo de los proyectos y sistemas solicitados por las diversas dependencias del gobierno del estado y, desde luego, de la propia Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Una fábrica de *software* es un entorno organizado de trabajo, con prácticas homologadas, que reduce tiempos y costos de desarrollo de manera importante, con la ventaja de generar una plataforma homogénea e interoperable, robusta e integrada de sistemas de información para el Gobierno Estatal. Es muy importante señalar que todos los sistemas se diseñan con base en las mejores prácticas de la ingeniería y se construyen bajo estándares abiertos, es decir, sin pagar por licencias por el uso de manejadores de bases de datos, lenguajes o sistemas operativos.

Empezamos en 2017 y continuaremos en 2018 con el proceso de registro de derechos de autor de cada uno de los sistemas desarrollados, para que se constituyan en patrimonio del Gobierno Estatal. La plataforma Beca Salario ya cuenta con derechos de autor en nuestro favor, con todos los derechos legales que ello implica.

Así, durante 2017 desarrollamos 17 proyectos de TIC y sistemas de *software* que representaron un ahorro estimado de más de 6 millones de pesos. Entre ellos se encuentran portales web dinámicos con registros en línea para participantes, como el Foro Internacional Alternativas Verdes o la Expo Ganadera. De igual modo, desarrollamos plataformas para evaluación en línea de proyectos, como Innovatic, Encuentro de Jóvenes Investigadores, BiCi Reto e Ideatoon, entre otras; la evaluación de investigadores, como el Sistema Estatal de Investigadores, y el Reconocimiento al Mérito en Investigación.

Otros desarrollos relevantes son la versión beta de una aplicación móvil del programa Beca Salario, con más de mil descargas, y el diseño y desarrollo de una plataforma integral para sistematizar el proceso de gestión de apoyos a los afectados del sismo del pasado 19 de septiembre. Asimismo, continuamos dando soporte y, en algunos casos, efectuando mejoras a sistemas de *software* ya entregados y actualmente en producción.

En lo que va de esta administración, mediante esta Fábrica de *Software*, desarrollamos e implementamos 125 proyectos de tecnologías de información, lo que ha representado un ahorro estimado de más de 49 millones de pesos para el Gobierno Estatal, como lo muestra la tabla 3.10.

En coordinación con la Academia Mexicana de Informática, organizamos el Seminario de Informática “Ing. Sergio Beltrán”, dirigido a estudiantes, académicos e investigadores; hubo más de 250 asistentes. También tuvimos la Reunión Regional Centro 2017 del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, cuyo fin fue propiciar en las entidades estatales y municipales una perspectiva más amplia para establecer políticas, estructuras administrativas y estrategias tecnológicas que hicieran eficientes, de manera integral, los servicios de la administración pública tanto para los clientes internos como la atención de la población en su conjunto.

**Tabla 3.10** Proyectos de tecnologías de información (TI) desarrollados e implementados por año, 2013-2017.

Año	Número de proyectos de TI	Costo estimado (pesos)
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>49,090,000</b>
2017	17	6,360,000
2016	16	12,140,000
2015	25	8,500,000
2014	43	14,000,000
2013	24	8,090,000

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Dirección General de Sistemas para el Gobierno Digital.

Día con día trabajamos con los jóvenes talentos, emprendedores, empresarios, investigadores, académicos, en fin, con todos y cada uno de los actores que colaboran con nosotros para lograr un Morelos más competitivo. Por lo anteriormente expuesto, el estado es hoy el lugar ideal para invertir en innovación, ciencia y tecnología.

### *Parque Científico y Tecnológico Morelos*

El Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos tiene como objeto contribuir al desarrollo científico y tecnológico en la entidad, atrayendo a instituciones públicas y privadas de prestigio, con vocación científica o tecnológica, que estén dispuestas a construir y operar en el parque, que cuenta con instalaciones especializadas, como laboratorios, centros de investigación y otros relacionados con la fabricación de productos, la prestación de servicios o la realización de investigación y desarrollos tecnológicos.

El parque está conformado por dos etapas, denominadas uno y dos.

Dentro de la etapa uno del parque se cuenta con dos fases: A, con 17 lotes, y B, con 10 lotes, así como el macro lote constituido por dos torres (sur y norte), y áreas verdes.

A lo largo de esta administración se han instalado empresas de base tecnológica y científica dentro de la etapa uno en sus dos fases, generando una inversión en construcción, equipamiento y operación de aproximadamente 71 millones 600 mil pesos y 650 empleos. Dentro de estas empresas tenemos a las siguientes: GoNet México, S.A. de C.V.; Grupo Scanda, S.A. de C.V.; SkyTek, S. de R.L. de C.V.; Dein Pharma, S.A. de C.V.; Laboratorio Nacional de Tierras Raras, S.A.P.I. de C.V.; Corporativo Promédica de México, S.A. de C.V.; Biophade Clinical Research, S.A. de C.V.; Módulo Solar, S.A. de C.V.; Plásticos Degradables, S.A. de C.V.; Corrosión y Protección, S.A. de C.V.; Bioiuxta Pharma, S.A. de C.V., y Biofábrica Siglo XXI, S.A. de C.V.

Dentro de la etapa dos se tiene una superficie total a urbanizar de 183 mil 856.07 m<sup>2</sup>. Se han recibido las siguientes solicitudes de instituciones para instalarse en el Parque Científico y Tecnológico Morelos:

- Infotec Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación: 16 mil 287.42 m<sup>2</sup>.
- Instituto Politécnico Nacional: 33 mil 223.91 m<sup>2</sup>.
- Open Space Network: 30 mil m<sup>2</sup>.

El plano de la etapa en mención contempla una lotificación de 10 lotes.

Uno de los logros más representativos del parque fue la atracción de inversión y creación de nuevos empleos especializados en el estado, logrando con ello la venta total de la etapa uno, fase A.

Por otra parte, durante este último año se ha dado inicio al otorgamiento de la liberación de la condición suspensiva de las empresas instaladas en el Parque Científico y Tecnológico Morelos, como las empresas Corrosión y Protección, S.A. de C.V.; Módulo Solar, S.A. de C.V.; Corporativo Promédica de México, S.A. de C.V., y Dein Pharma, S.A. de C.V., entre otras.

### Desarrollo y promoción turística

Morelos ofrece una gran diversidad de atractivos históricos, culturales y naturales. Sitio de descanso y recreo desde hace cientos de años, es tierra pródiga por su clima, vegetación y ubicación geográfica.

Cuernavaca, la capital, se ubica a 85 km al sur de la Ciudad de México, que con su zona

conurbada, es el principal mercado emisor de turistas y visitantes al estado; aunado a esto, el sistema de autopistas y carreteras secundarias permite llegar fácilmente a los productos, servicios y atractivos turísticos de la entidad.

Dado el gran potencial que tenemos en Morelos como atractivo turístico, por su clima, balnearios, parques acuáticos, Pueblos Mágicos, Pueblos con Historia y Tradición, entre otros múltiples atractivos, seguimos implementando estrategias para su fortalecimiento.

Hoy vivimos una etapa de fortalecimiento y reactivación gradual tras el sismo del 19 de septiembre.

Para 2017 crecimos en relación con 2016 en los siguientes indicadores: en el número de cuartos ofertados, pasamos de 12 mil 645 a 13 mil 35; en la ocupación hotelera, de 38.76% a 39.17%, y en establecimientos de hospedaje de 529 a 531; sin embargo, en cuanto a la estadía promedio, hay una disminución, al pasar de 1.42 noches a 1.40 noches en 2017. En relación con la derrama económica, se obtuvo un monto de 5 mil 439 millones de pesos, como se muestra en la tabla 3.11.

**Tabla 3.11** Comportamiento de indicadores del sector turismo por año, 2013-2017.

Año	Oferta de cuartos <sup>a</sup>	Estadía promedio en el estado (noches)	Ocupación hotelera (%)	Establecimientos de hospedaje	Derrama económica (millones de pesos)
2017	13,035	1.40	39.17	531	5,439
2016	12,645	1.42	38.76	529	2,845
2015	11,606	1.55	47.18	476	3,273
2014	10,158	1.43	35.58	402	2,549.9
2013	9,495	1.45	34.55	417	ND

<sup>a</sup>Cuartos registrados en el Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México.

ND: no disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo.



### **Capacitación y apoyos para la competitividad turística**

La capacitación es un factor estratégico para que las empresas turísticas puedan ser competitivas, por lo que es necesario capacitar constantemente a los colaboradores de confianza, eventuales y de planta, con el fin de fomentar el desarrollo profesional del capital humano.

En este sentido, en conjunto con la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en Morelos (Canirac), y la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios del Estado de Morelos (Apabam), implementamos el Programa de Capacitación y Competitividad Turística, a partir del cual impartimos 63 cursos y talleres de capacitación con 19 temas diferentes, brindando con ello herramientas, conocimiento y habilidades laborales especializados a mil 200 prestadores de servicios turísticos. Invertimos 2 millones de pesos.

Además, en conjunto con la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, se llevó a cabo el Programa de Transferencia de Tecnologías (Prott), mediante el cual se realizaron cuatro cursos para la certificación en estándares de competencia laboral y 13 cursos para el fortalecimiento a Mipymes. La inversión destinada con este programa fue de 3 millones de pesos y beneficiamos a 2 mil 689 prestadores de servicios turísticos. Entre las actividades que se desarrollaron dentro de dicho programa se tienen las siguientes:

- Talleres para el desarrollo de cadenas productivas de los Pueblos Mágicos (Tepoztlán y Tlayacapan) dirigidos a 40 empresas, cuyo objetivo fue articular cadenas productivas turísticas en el destino, promoviendo la productividad.
- Certificación de 50 guías de turistas bajo la NOM08-TUR-2002 (25 guías) y NOM09-TUR-2002 (25 guías) nacionales, además de la actualización de 25 guías ya certificados con su credencial de guía de turista.

Por otra parte, en colaboración con Nacional Financiera, se llevaron a cabo nueve cursos de formación empresarial y asistencia técnica, con los que se atendieron a 171 personas de cinco municipios: Jantetelco, Tepoztlán, Tlayacapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

Como un programa permanente, implementado por la Secretaría de Turismo, se capacitó a 250 personas de primer contacto con el turista en el tema *Cultura turística y calidad en el servicio*. Esta actividad se realiza con personal de la propia Secretaría de Turismo.

Se ha certificado con la consultoría *Moderniza* a 42 empresas, lo que permite mejorar la satisfacción del cliente, desempeño del personal y control del negocio; disminuir los desperdicios; incrementar la rentabilidad. Se busca hacer más competitivas a las empresas, para que puedan ofrecer servicios de calidad a los turistas y propiciar el desarrollo de una cultura de mejora continua.

### **Promoción y servicios turísticos**

Con el objetivo de proveer información a los turistas que visitan el estado de Morelos y facilitar su estadía, de manera coordinada con los ayuntamientos se instalaron 52 módulos de información turística en 24 municipios del estado: 20 permanentes y 32 que forman parte de los operativos en temporadas vacacionales (tabla 3.12).

La Secretaría de Turismo de Morelos, a través de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos, provee herramientas técnicas y operativas a prestadores de servicios, guías turísticos, turoperadores, vigías del patrimonio cultural y emprendedores turísticos, a fin de que se creen, desarrollen, fortalezcan y consoliden acciones en pro del turismo en el estado.

En ese sentido y dando seguimiento al trabajo coordinado entre el Gobierno Estatal y el sector turístico, en 2017 presentamos dos productos turísticos en los segmentos de turismo social

**Tabla 3.12** Distribución de módulos de información turística por municipio, 2017.

Municipio	Número de módulos	
	Permanentes	Temporales
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>32</b>
Atlatlahucan	1	0
Ayala	0	1
Coatlán del Río	0	1
Cuautla	1	8
Cuernavaca	2	3
Emiliano Zapata	1	0
Jantetelco	0	1
Jiutepec	1	3
Jojutla	2	1
Jonacatepec	0	2
Puente de Ixtla	1	2
Temixco	1	0
Tepalcingo	0	2
Tepoztlán	1	0
Tetecala	1	0
Tetela del Volcán	1	0
Tlaltizapán de Zapata	1	1
Tlaquiltenango	0	3
Tlayacapan	1	0
Totolapan	1	0
Xochitepec	2	1
Yautepec	1	0
Yecapixtla	1	1
Zacualpan de Amilpas	0	2

Fuente: Secretaría de Turismo.

y cultural. Cabe resaltar que ambos productos turísticos fueron premiados. *Agua Hedionda, inclusión y salud* obtuvo el reconocimiento a la Diversificación del Producto Turístico Mexicano, y *Tepoztlán, magia y cultura; 18 experiencias turísticas*, recibió una mención honorífica. Dichas distinciones fueron otorgadas por la Secretaría de Turismo Federal y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), en el marco del Tianguis Turístico México, Acapulco 2017.

En el marco de la 4ª Feria Nacional de Pueblos Mágicos, el municipio de Tepoztlán recibió el reconocimiento por cumplir 15 años en el programa, distinción que comparte sólo con otros nueve pueblos mágicos de todo el país. Por su parte, el Pueblo Mágico de Tlayacapan recibió reconocimiento como Destino Accesible, por el Producto Turístico *Cultubici*. Este producto turístico es el resultado de un programa conjunto entre el Comité Ciudadano, el Ayuntamiento y la Secretaría de Turismo Morelos, consistente en una colección de recorridos turísticos guiados, en bicicleta, por las calles del pueblo y sus senderos rurales. Ambos reconocimientos fueron otorgados por la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República.

En cuanto al segmento de turismo cultural, en su vertiente de Gastronomía, Morelos es referente nacional. Si bien la cocina tradicional mexicana está catalogada como patrimonio intangible de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el marco de la 4ª Feria Nacional de Pueblos Mágicos, la profesora Reyna Pérez Vicuña, del municipio de Tetela del Volcán, obtuvo el primer lugar como la Mejor Cocinera Tradicional de México.

En lo referente al Programa Pueblo con Historia y Tradición, cuyo objetivo principal es coadyuvar con la profesionalización de los destinos y la diversificación de su oferta turística, para que, en última instancia, califiquen como Pueblos Mágicos, se laboró en el monitoreo y acompañamiento en el cumplimiento de los programas de trabajo de cada municipio, así como sobre

el comportamiento de la oferta turística con la que cuentan. Se buscó que la atención brindada fuera permanente y personalizada.

En ese sentido, por vez primera los Pueblos con Historia y Tradición de Morelos figuran en el Catálogo General de Productos Turísticos del Estado de Morelos. Más de 30 experiencias y más de 15 prestadores participan, diversificando la actividad turística y ofertando experiencias inigualables.

Cabe hacer mención que derivado de los trabajos realizados en el seno de este programa, los Pueblos con Historia y Tradición, esto es, Atlalahucan, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, participarán en la próxima convocatoria para Pueblos Mágicos que lance la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República.

Por otra parte, continuamos con el Programa de Atención a Municipios *in situ*, logrando trabajar de forma coordinada con 30 municipios. Las acciones de atención a los municipios incluyen reuniones, visitas de campo, revisión y acompañamiento de sus planes de trabajo, así como la inclusión en los programas y actividades de fortalecimiento turístico que desarrolla el Gobierno Estatal. Como resultado del trabajo permanente con los municipios es posible atender a los empresarios, prestadores de servicios y emprendedores que presentan propuestas innovadoras o bien, apoyarlos en su consolidación.

Uno de los canales de atención a los municipios es a través del convenio de colaboración con el Consejo Intermunicipal Pro Turismo Morelos, A.C. Las acciones de 2017 en favor de los 33 municipios y más de 25 turoperadores incluyeron:

- Impartición de talleres de comercialización a más de 150 prestadores de servicios; más de cinco presentaciones de destino ante mercados cautivos o potenciales; atención de más de seis viajes de familiarización para comercializadores profesionales; asistencia con

enlaces de turismo municipales y operadores respectivos, a más de seis eventos especializados del sector, así como la impartición de talleres de sensibilización sobre el patrimonio inmaterial para más de 150 prestadores y servidores públicos.

Mediante el programa Viajemos Todos por Morelos, el cual funge como herramienta de fortalecimiento del segmento de turismo social en beneficio de sectores vulnerables de la población morelense, durante 2017 llevamos a cabo más de 10 recorridos turísticos, con una movilidad de 500 personas, quienes visitaron más de 10 municipios del estado, impulsando con ello el turismo en las comunidades receptoras.

En cuanto a la estrategia de comunicación y difusión que impulsamos a través de la Secretaría de Turismo, Morelos mostró una notable cohesión en términos cooperativos, donde de forma histórica se contó con la participación de instituciones de los sectores público, privado y social de manera eficaz y eficiente.

En este sentido, y con la finalidad de cumplir en las tareas para promover la entidad, sus productos, servicios y atractivos turísticos, se ejecutó un programa de producciones de alto impacto tanto en el país como en el extranjero: 30 producciones de televisión, impresos, y medios digitales, principalmente en las experiencias turísticas de los segmentos turísticos magia, tradición, naturaleza, aventura y alegría.

La suma de esfuerzos entre los actores de la actividad turística y el Gobierno de Visión Morelos permitió intensificar los intercambios, con el objetivo de que canales especializados, programas de televisión, producciones cinematográficas y musicales optaran por grabar en la Primavera de México, a través de acuerdos cooperativos, con un incremento del 50% respecto al año anterior.

Para la diversificación de mercados mediante la difusión efectiva de lugares y productos turísticos estratégicos, la marca mundial Samsung incluyó al estado en la promoción internacional de su nuevo teléfono celular, a través de *wallpapers*,

con lo que Morelos tuvo un alcance de 420 millones de impactos en los cinco continentes.

Bajo el esquema de colaboración y suma de esfuerzos entre esta administración y los actores de la actividad turística se creó, en coordinación con el Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), el primer juego de Lotería Mexicana, utilizando tableros con la imagen de diversos atractivos turísticos del estado. Así se pueden identificar en tal dinámica los siguientes elementos característicos de la entidad: balnearios; el lago de Tequesquitengo; el Palacio de Cortés; chinelos; sayones (personaje tradicional del municipio de Tetela del Volcán para las festividades de Semana Santa y personaje cultural de Morelos); cecina, y mole, entre otros elementos emblemáticos del estado, que reconocen visitantes y asistentes a eventos especializados por medio de dinámicas BTL, con lo que se cumple la premisa para ampliar los alcances de la promoción turística con elementos innovadores.

En seguimiento a la vinculación interinstitucional que el ramo turístico ha consolidado en los últimos cinco años, se imprimieron dos nuevos números de la revista *Descubre Morelos*, un esfuerzo de difusión gratuita, que representa la primera guía de su tipo para promover los atractivos turísticos de la Primavera de México, en consideración de la iniciativa privada. Se trata de un material de unas 40 páginas, que es distribuido en distintos puntos turísticos del estado, cuyo contenido es resultado de la sinergia entre este gobierno, la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, y prestadores de servicios y municipios, a fin de hacer valer la cualidad propiciadora que posee el sector turístico.

En Morelos hacemos valer el derecho de todos a viajar, por lo que resulta de vital importancia proveer a los propios morelenses de la información necesaria para la toma de decisiones al respecto; en este sentido, en agosto colocamos en el centro comercial Galerías Cuernavaca la primera exposición fotográfica de Destino Morelos, con la temática *Magia y cultura*, que fue vista por más de 15 mil personas.

Por otra parte, mediante el Fitur, el cual tiene como objetivo promover y fomentar el turismo para posicionar al estado como un destino altamente competitivo en los ámbitos nacional e internacional, en estos cinco años hemos trabajado de la mano de los prestadores de servicios para incrementar la afluencia de turistas.

Para cumplir este objetivo, el Fitur tiene la administración de los recursos derivados de la recaudación del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y los Balnearios. El monto en 2017 fue de 42 millones 877 mil pesos, lo que representó un incremento de 27% en relación con el monto de 2016; esto fue producto del esfuerzo del Gobierno Estatal y la iniciativa privada, representada por los empresarios turísticos (gráfica 3.8).

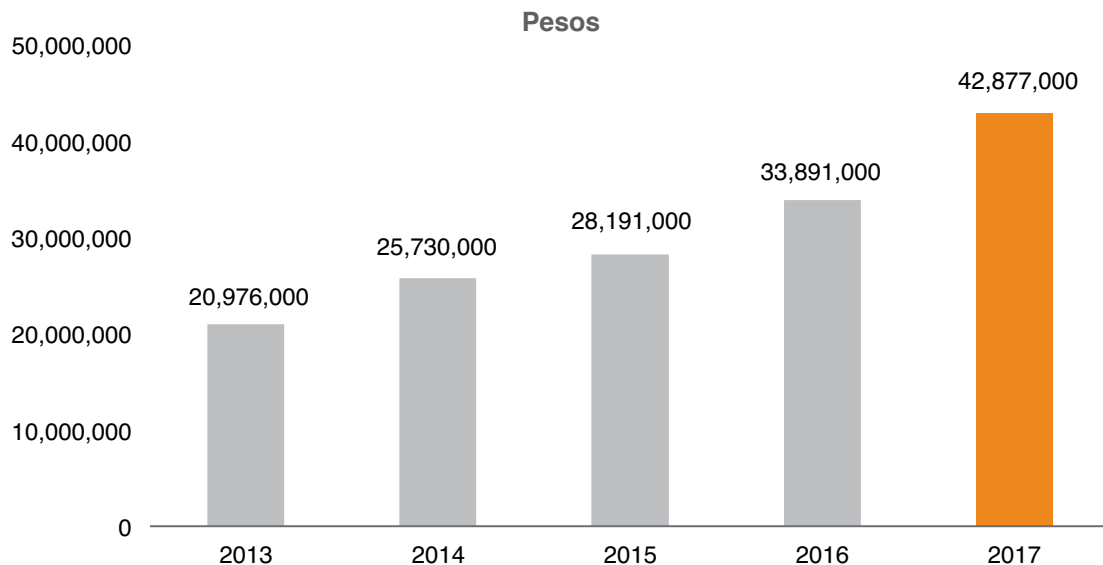
Como parte de las actividades de promoción turística del estado que se llevan a cabo mediante el Fitur, participamos en 27 eventos tanto nacionales como internacionales, con una inversión de 6 millones 885 mil pesos, destacando la Feria Internacional de Turismo, que

se celebró en Madrid, España, en enero. En los encuentros llevamos nuestros productos turísticos a diferentes mercados, como el segmento de reuniones (Tianguis Turístico e IBTM Latin América); romance (Expo Tu Boda); gastronomía internacional (Xantar) y nacional (Encuentro de Cocineras Tradicionales en Tepoztlán). En cada uno de ellos se dieron a conocer las bondades de nuestro estado (tabla 3.13).

Dentro de las actividades de promoción incluimos el apoyo y la planeación de desayunos-presentación de Destino Morelos en la Ciudad de México, dirigidos a compradores nacionales orientados al segmento de reuniones, mismos que tienen repercusión en el segmento hotelero. Asimismo, durante 2017, el estado de Morelos tuvo su segunda participación en el pabellón de destinos LGBT, en el marco del Tianguis Turístico de México.

En todos los eventos donde participamos se contó con la impresión de material promocional del estado: Xochicalco; Tequesquitengo; mapa del estado; catálogos de los dos Pueblos

**Gráfica 3.8** Comparativo del presupuesto del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur) por año, 2013-2017.



Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Turismo Morelos.

**Tabla 3.13** Eventos en los que se participó mediante el Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), 2017.

Evento	Sede	Fecha	Enfoque
Feria Internacional de Turismo (Fitur)	Madrid, España	18-22 de enero	Sol, playa, aventura y cultura
Expo Tu Boda Monterrey	Cintermex	28 y 29 de enero	Bodas
Xantar	Orense, España	1-5 de febrero	Gastronomía
Expo Tu Boda CDMX, primera edición	WTC de la Ciudad de México	10-12 de febrero	Bodas
De la Sal a la Mesa	Estado de México	17-19 de febrero	Gastronomía
Expo Tu Boda Guadalajara, primera edición	Centro Expositor Guadalajara	25 y 26 de febrero	Bodas
Tianguis Turístico de México, 42 edición	Acapulco, Guerrero	27-30 de marzo	Sol, playa, aventura, cultura, incentivos y negocios
Desayuno-presentación de Destino Morelos, turismo de reuniones	Expo Mundo Imperial, Acapulco, Guerrero	28 de marzo	Sol, playa, aventura, cultura, incentivos y negocios
Segundo Encuentro de Cocineras Tradicionales de Morelos	Tepoztlán, Morelos	7-9 de abril	Gastronomía
Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente (Cinema Planeta)	Cuernavaca	2-7 de mayo	Cultura
México en el Corazón de México	Zócalo de la Ciudad de México	5-14 de mayo	Cultura
Expo Tu boda LGBTTTI	Expo Reforma México	27 y 28 de mayo	Bodas
Expo Tu Boda, Ciudad de México, segunda edición	WTC de la Ciudad de México	2-4 junio	Bodas
Encuentro de las Américas, turismo social	Santiago de Chile	30 de mayo al 5 de junio	Incentivos, negocios y convenciones
Meeting Place México	Riviera Maya	11-14 de junio	Incentivos, negocios y convenciones
Incubatur	Toluca, Estado de México	20-22 de junio	Negocios
Desayuno-presentación de Destino Morelos, turismo de reuniones	Hotel Intercontinental en la Ciudad de México	17 de julio	Incentivos, negocios y convenciones
Expo Boda Morelos	Jiutepec, Morelos	12-13 de agosto	Bodas
Festival Pixelatl	WTC Morelos	5-10 de septiembre	Cultura
IBTM Latín América	Centro Banamex, Ciudad de México	6 y 7 de septiembre	Incentivos, negocios y convenciones
Desayuno-presentación Destino Morelos, turismo de reuniones	Hotel Marriott Reforma, Ciudad de México	12 de septiembre	Incentivos, negocios y convenciones



**Tabla 3.13 (continuación) Eventos en los que se participó mediante el Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), 2017.**

Evento	Sede	Fecha	Enfoque
Congreso de Balnearios	Hotel Holliday Inn, Cuernavaca	4-6 de octubre	Negocios
Expo Tu Boda en la Ciudad de México, tercera edición	WTC de la Ciudad de México	20-22 de octubre	Bodas
Meeting Place Morelos	WTC Morelos	5-8 de noviembre	Incentivos, negocios y convenciones
Foro Alternativas Verdes "Ciudades Sustentables"	WTC Morelos	21 y 22 de noviembre	Negocios
Certificación Bodas	Cuernavaca	4 de diciembre	Bodas
Certificación LGBT	Cuernavaca	5 de diciembre	LGBT

Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Turismo Morelos.

Mágicos del estado; catálogo con los cuatro principales productos del estado (en inglés y francés); catálogo de haciendas; catálogo de balnearios; así como el catálogo de destino LGBT.

El turismo de reuniones o negocios es una segmentación dentro del turismo regular, donde los individuos (turistas) asisten a otros destinos fuera de su lugar de trabajo y su residencia por motivos de negocio, como reuniones, congresos, exposiciones y/o conferencias, visitas de inspección a otros destinos para planear algún evento o cualquier otro motivo que por negocios tengan que tratar en otro lugar; este segmento ha logrado convertirse en una de las actividades turísticas más rentables para los destinos dentro del estado de Morelos.

En ese marco, el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos se ha consolidado como el espacio ideal para realizar congresos, convenciones, exposiciones, ferias y demás eventos de agrupaciones de diferentes caracteres; en 2017 se llevaron a cabo 79 eventos. Al respecto, de 2015 a 2016 hubo un incremento de 32.43%; de 2016 a 2017, aumentó en

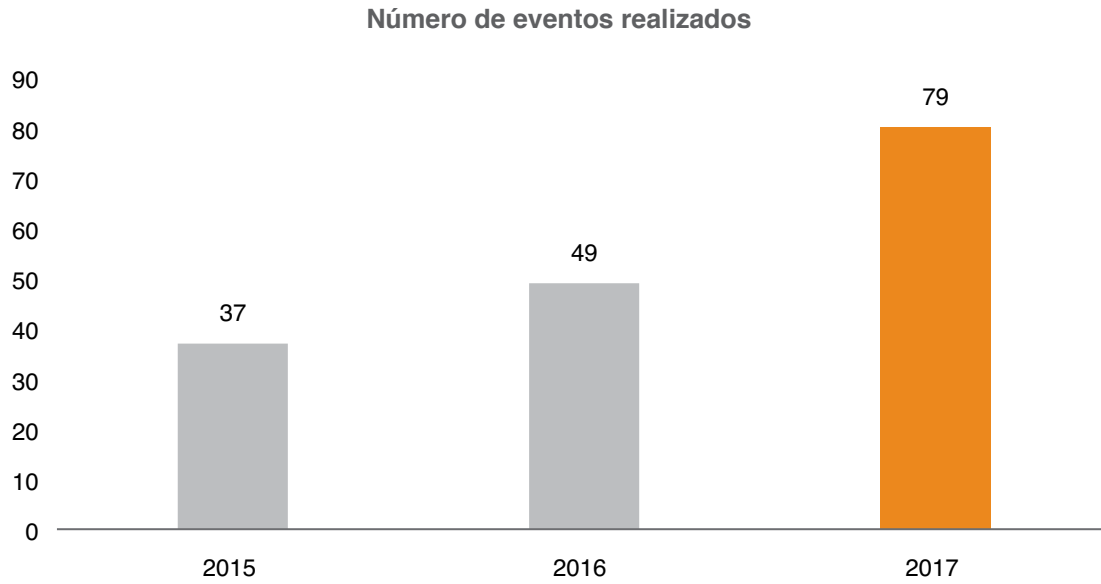
61.22% en eventos realizados en el recinto (gráfica 3.9).

En materia de ingresos propios por concepto de eventos realizados en el Fideicomiso, también hay una tendencia a la alza, pues de los ingresos de 2015 a 2016 se tiene un incremento de 53.36%; para el ejercicio 2017 subió un 62.02% con relación al ingreso de 2016 (gráfica 3.10). Lo anterior es el resultado de las estrategias de ventas, y el plan de comercialización elaborado e implementado.

De los 79 eventos efectuados en 2017, destacan dos: Impulso a la Innovación de Energías Renovables mediante Alternativas Verdes 2017, con el cual se promovió el desarrollo tecnológico, vinculando a oferentes y demandantes en materia de energía renovable; y la Expo Ganadera 2017, uno de los encuentros empresariales y de gestión sectorial más importantes en el país, que convocó a más de 2 mil empresarios para constatar la calidad genética del ganado en la entidad, impulsando con ello la labor pecuaria.

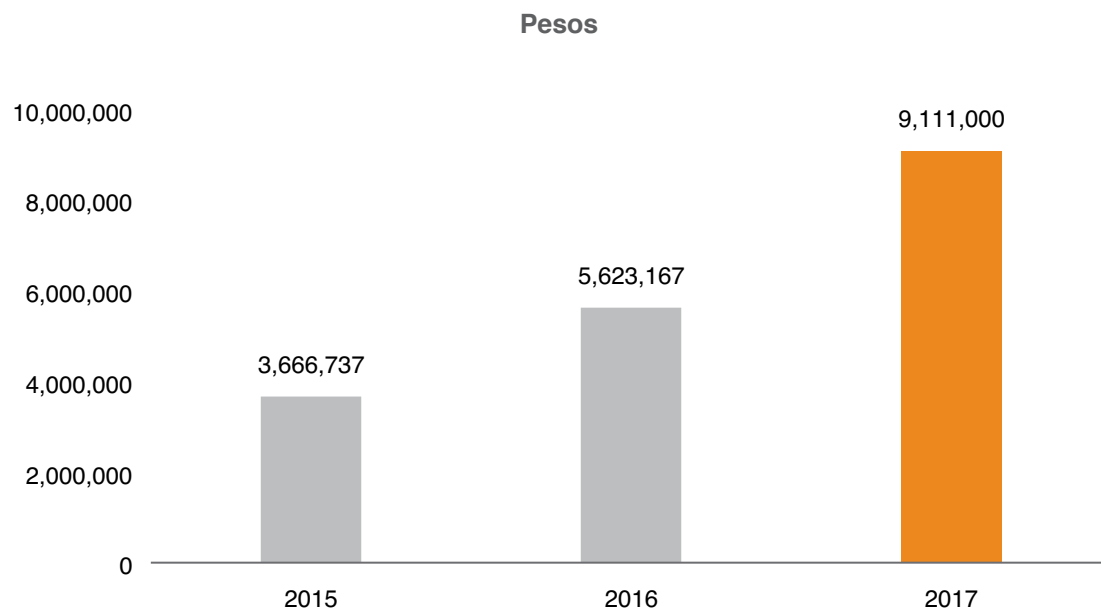
Dentro de la cadena de valor del turismo de reuniones, los visitantes no son consumidores

**Gráfica 3.9** Comparativo de eventos realizados en el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos por año, 2015-2017.



Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

**Gráfica 3.10** Comparativo de ingreso propios por eventos realizados en el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos por año, 2015-2017.



Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

tradicionales, sus principales motivaciones de viaje se sustentan en cuestiones más profundas que la elección de un destino simplemente por el impulso que conlleva el aprovechamiento del ocio y tiempo libre; algunas de las premisas que congregan a los visitantes del recinto son el creciente interés por identificarse con algún segmento de las exposiciones, convenciones o los congresos, cuya proyección significa una real fuente de activación económica.

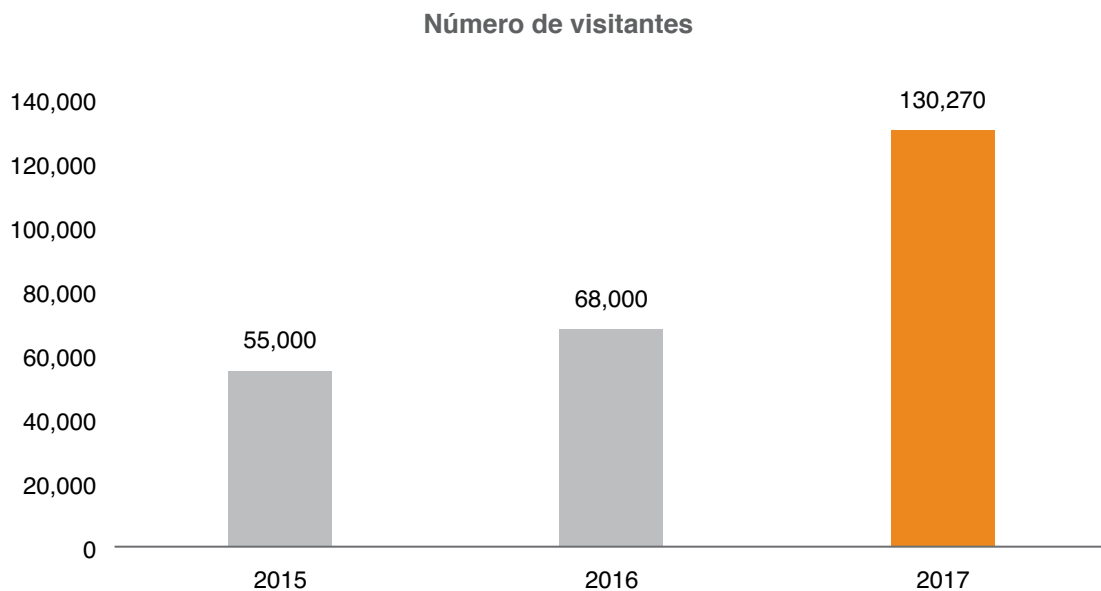
Dadas las estrategias de ventas y el plan de comercialización implementado, también aumentamos el número de visitantes. Basta considerar que de 2015 a 2016 creció en 23.63% la afluencia, y de 2016 a 2017 hubo una subida de 91.57% (gráfica 3.11).

En el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, que administra otro importante destino turístico de Morelos, a partir del 1° de enero inició acciones partiendo de seis proposiciones fundamentales: organización, control, comunicación, orden,

limpieza y equipo-integrado, con el objetivo de impactar en la eficiencia y posicionamiento del Balneario Agua Hedionda, mediante el fortalecimiento de las campañas de promoción comercial, rescate de espacios recreativos, programa de mantenimiento correctivo y preventivo, y modernización de las instalaciones, para elevar la calidad de los servicios e incrementar la recaudación de ingresos, cumplir con las obligaciones contraídas por el Fideicomiso, y mantener y fortalecer los programas sociales que se ofrecen a la comunidad de la región.

En esta administración, con el propósito de posicionar turísticamente al balneario Agua Hedionda, de forma continua y mediante el Fideicomiso, optimamos los recursos humanos y materiales, siempre con el objetivo de otorgar un servicio de calidad, con instalaciones modernas, funcionales, gratas, limpias, seguras y dignas, y aprovechando las bondades del agua que brota del manantial. Gracias a estas acciones, en el marco del Tianguis Turístico 2017, el Balneario

**Gráfica 3.11 Comparativo de visitantes en eventos realizados en el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos por año, 2015-2017.**



Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

Agua Hedionda obtuvo el primer lugar nacional en la Categoría de Turismo Social por su proyecto “Inclusión y salud”, que consideraba nueve programas de turismo social, tres de ellos dirigidos a pensionados, jubilados y personas de la tercera edad. Cabe resaltar que dicho premio fue entregado por la Secretaría de Turismo Federal.

En comparación con el sexenio anterior, el Balneario Agua Hedionda tiene un aumento de 150% en atención a grupos vulnerables, lo que coloca a Morelos nuevamente en la ruta de diversificación turística, como un destino con espacios al alcance de todos.

El balneario tiene áreas habilitadas para que el visitante con alguna discapacidad pueda estar cómodo y pasar un gran día; cuenta con elevadores, rampas de acceso, vestidores y baños para adultos mayores y personas con discapacidad; hay personal capacitado para apoyar a grupos vulnerables. Con estos puntos y otros más, el Balneario Agua Hedionda fue reconocido a nivel nacional por el Gobierno Federal.

Mediante el Programa de Turismo de Salud, el Balneario Agua Hedionda se ha posicionado como factor emblemático en el turismo de bienestar, debido a las propiedades y componentes minerales de sus aguas, así como a las mejoras realizadas a sus instalaciones, como sus servicios integrales de *spa*. Prueba de ello fueron los nuevos récords históricos por afluencia durante el periodo vacacional de Semana Santa 2017, recibiendo a 48 mil 359 visitantes.

Además, es el principal receptor turístico de la zona oriente de Morelos; en el ámbito mundial ocupa el primer lugar por las propiedades radioactivas de su manantial. Durante 2017 recibió 280 mil 363 mil visitantes, que sumados a los cuatro años anteriores da un total de un millón 485 mil 283 visitantes. Cabe hacer mención que con sus ocho programas sociales benefició a 10 mil 341 personas.

En relación con la recaudación, en 2017 se logró llegar a 13 millones 378 mil 417 pesos; en los cinco primeros años de la actual administración se acumularon 65 millones 616 mil 123 pesos, que representan 30.27% más que en los primeros cinco años de la administración anterior (50 millones 366 mil 890 pesos).

Con la finalidad de que el Balneario Agua Hedionda sea reconocido como una institución que promueve la salud, ayuda a la reconstrucción del tejido social y a la mejora de la economía familiar, el 25 de junio se realizó un evento deportivo denominado Caminata Familiar para la Salud, donde participaron 2 mil 457 personas.

A través del Programa de Promoción Comercial se firmaron 26 convenios de descuento con dependencias públicas y privadas, de los cuales destacan los celebrados con los tres poderes del estado y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas de México.

Derivado del sismo del 19 de septiembre de 7.1 grados de magnitud en la escala de Richter, cuyo epicentro fue en el límite de los estados de Puebla y Morelos, a 12 km del sureste de Axochiapan, Morelos, y a 120 km de la Ciudad de México, el Balneario Agua Hedionda sufrió daños en sus instalaciones, por lo que no pudo ofrecer sus servicios de balneario entre el 20 de septiembre y el 30 de noviembre.

Los daños registrados en el balneario por este suceso fueron los siguientes:

- Afectación grave al manantial del balneario, que imposibilitó llenar las albercas, pues el aforo de 875 litros por segundo disminuyó de manera considerable a 50 litros por segundo.
- Derrumbe de una barda de la marquesina de la terraza de aproximadamente 43.5 metros de largo por 1.50 metros de ancho.
- Daños en instalaciones eléctricas y de plomería del local que daba servicio de vapor y baño sauna en la terraza.
- Fractura de travesaños y columnas del área destinada para exhibición de artículos de

artesanías, ubicada en la planta baja de la terraza.

Las acciones que implementamos para dar solución a la problemática fueron:

- La administración contactó a la aseguradora para reportar el siniestro; se entregó la documentación solicitada para dictaminar los daños y cuantificar el costo que ameritara y que, en su caso, reintegrará la aseguradora al fideicomiso, obteniendo 46 mil pesos de reintegro.
- Acercamientos con personal del Instituto de Geofísica y Vulcanología de la UNAM, a fin de obtener muestras de agua del manantial principal y del manantial de la zona de albercas familiares para ser estudiadas en laboratorio.
- Acercamiento con el Instituto de Geografía y su equipo de trabajo, conformado por investigadores del Instituto de Geofísica y Geología de la UNAM, quienes recabaron información, lo cual, aunado a sus investigaciones previas del sismo, señalan, en primera instancia, una fractura en la base del volcán Popocatepetl, que afectó a los ríos subterráneos que abastecen el nacimiento de agua del balneario. Iniciaron una investigación de campo sobre los pozos de las colonias cercanas al balneario para conocer su comportamiento.
- Trabajos coordinados con la Comisión Estatal del Agua Morelos para buscar soluciones con el agua que recibe tanto el manantial principal como el que suministra las albercas familiares.
- Instalación de dos bombas sumergibles, una de 20 hp (caballos de fuerza) y otra de 5 hp (por la disminución del manantial principal), prestadas por el Sistema Operador de Agua Potable de Cuautla. Esto tuvo el propósito de elevar el volumen de agua y con ello obtener entre 50 y 80 litros por segundo del aforo, cantidad con la que es posible alimentar las dos albercas del balneario.

La reapertura del Balneario Agua Hedionda implicó el desarrollo de los trabajos en tres ejes principales:

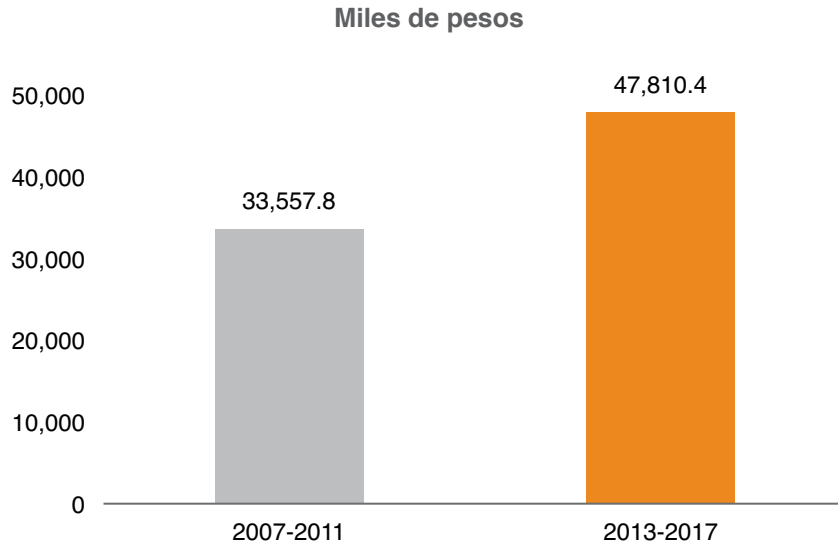
- Estudios de mecánica del suelo, los cuales sirvieron para encontrar una posible factura del canal del agua que alimentaba el manantial principal.
- Instalación de bombas, para poder drenar el agua del manantial, con el fin de disminuir su nivel y efectuar trabajos de desazolve, para quitar presión a los yacimientos de agua, permitir el brote de los mismos, estimular al manantial y tener un aumento en el nivel del líquido. Gracias a los trabajos de desazolve hechos por el personal del balneario durante el tiempo que permaneció cerrado, el flujo del agua también aumentó; se retiraron 13 metros cúbicos de sedimentos que obstruían el flujo del agua.
- Análisis del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) para conocer las propiedades físico-químicas del agua, y saber con exactitud las propiedades actuales de las aguas del manantial, que han hecho de Agua Hedionda un balneario conocido internacionalmente por sus aguas mineromedicinales. Aún no se tienen los resultados de dicho análisis.

Con todas las acciones llevadas a cabo a partir del 1° de diciembre, reabrimos las puertas del balneario para ofrecer de forma parcial sus servicios.

En lo que respecta al Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, que tiene la administración del lago de Tequesquitengo, uno de los atractivos turísticos más visitados y recordados por nuestros visitantes, durante 2017 obtuvo un ingreso de 9 millones 780 mil pesos, con lo cual, en los cinco años de la actual administración, incrementó sus ingresos provenientes de la venta de los terrenos pertenecientes al patrimonio fiduciario, ascendiendo a 47 millones 810 mil 409 pesos; es decir, un 42% más que en el mismo periodo de la administración anterior, que sumó 33 millones 557 mil 875 pesos (gráfica 3.12).

Como consecuencia del incremento en la venta de terrenos, más gente ha llevado a cabo sus trámites de regularización, para brindarle certeza

**Gráfica 3.12 Comparativo de ingresos por comercialización de terrenos pertenecientes al patrimonio fiduciario del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.**



Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

jurídica a su patrimonio. De 2007 a 2012 se obtuvo un ingreso de 565 mil 90 pesos. En los cinco años de la actual administración, los ingresos con motivo de la regularización ascendieron a un millón 22 mil 630 pesos, incrementándose en 81% con respecto a los cinco años de la administración anterior, como se observa en la gráfica 3.13.

Además, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, cuidadoso de su compromiso social con sus fideicomisarios, los cuales están conformados por los ejidos de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla, durante 2017 obtuvo un importe en utilidades de un millón 886 mil pesos; en los cinco años de esta administración hemos generado utilidades en favor de los ejidatarios por un importe de 18 millones 173 mil 200 pesos, es decir, 142% más que en el mismo periodo de la administración anterior (gráfica 3.14).

Es importante mencionar que en 2017 se realizó el proyecto denominado “Remodelación de las

playas Xoxocotla, San José Vista Hermosa, Larga, Linda y del Malecón de Tequesquitengo Morelos”, con cargo a las utilidades generadas en favor del Gobierno Estatal.

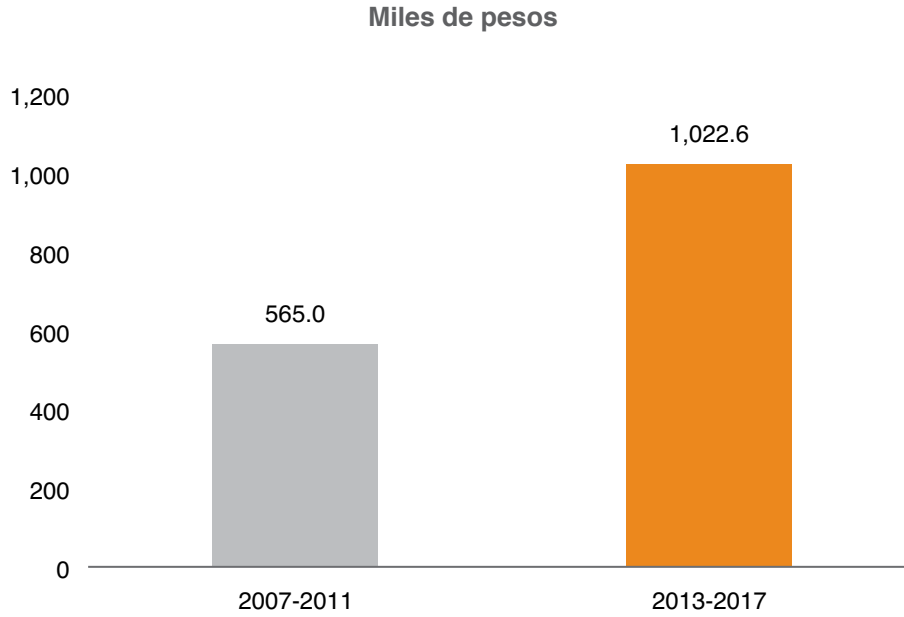
Durante la actual administración, el lago de Tequesquitengo registró un incremento en el nivel de agua, gracias al apoyo de los sectores público, social y privado, llevándose a cabo acciones de limpieza y desazolve del sistema de canales de riego en el canal de Xoxocotla, para asegurar el flujo constante de agua, beneficiando a habitantes de la región (gráfica 3.15).

### **Infraestructura y equipamiento turístico**

Sabemos que el turismo es una actividad valiosa por su impacto socioeconómico para el desarrollo del estado, por tanto invertimos más de 59 millones de pesos en la terminación de nueve obras para beneficio de más de 529 mil morelenses, así como de los que visitan nuestra entidad. En la tabla 3.14 se muestran las que destacan por su monto de inversión.

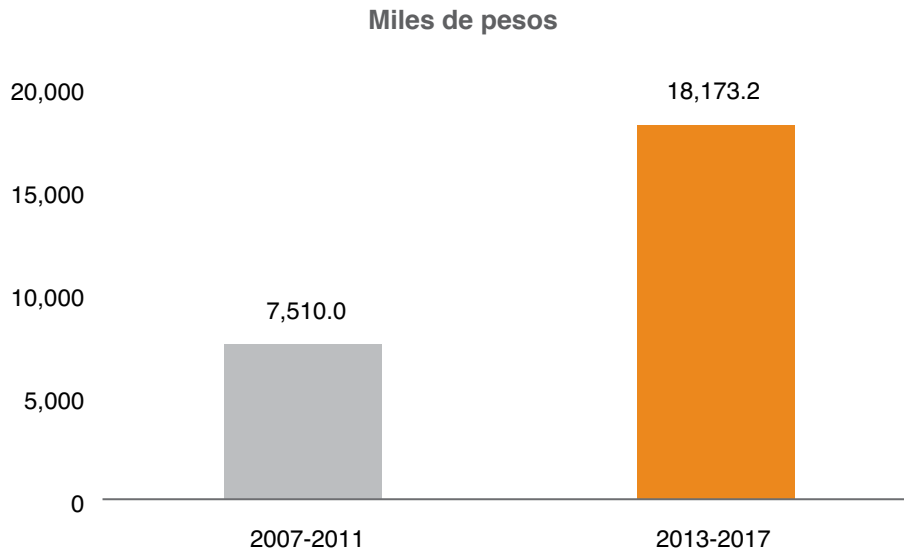


**Gráfica 3.13** Comparativo de ingresos por regularización de terrenos en la zona del lago de Tequesquitengo por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.



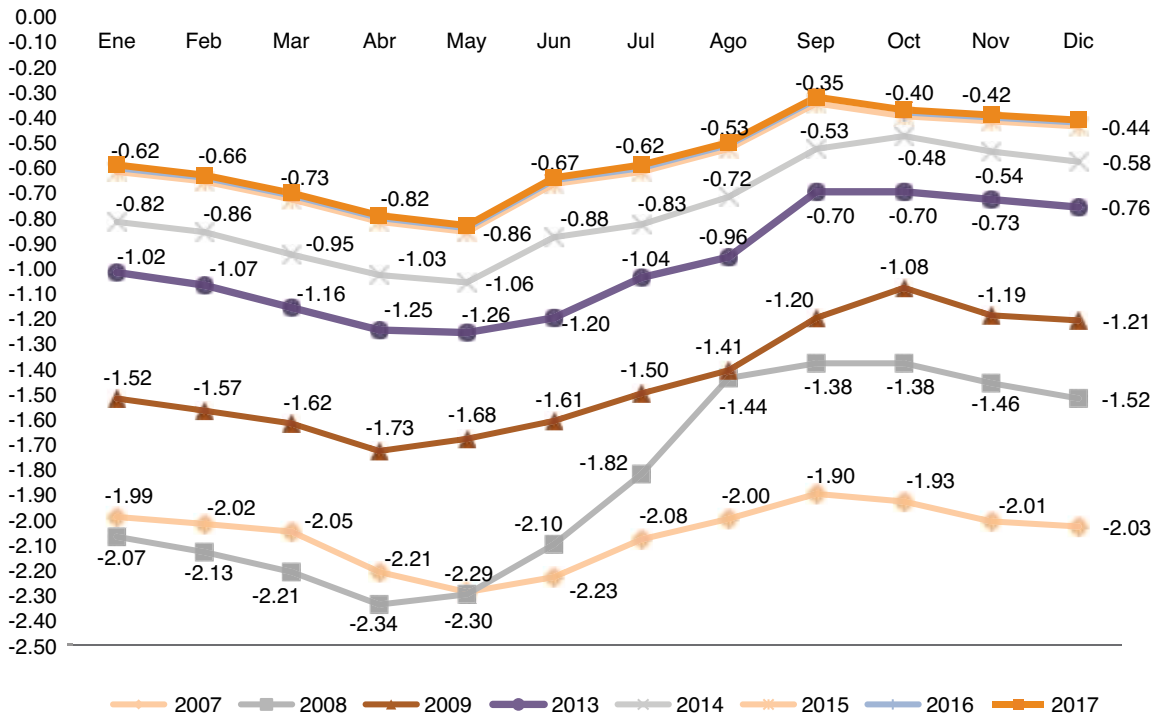
Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

**Gráfica 3.14** Comparativo de ingresos por utilidades del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.



Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

**Gráfica 3.15 Comportamiento del flujo de agua en el lago de Tequesquitengo por año, 2007-2017.**



Nota: los números indican el nivel de agua en centímetros en relación con el nivel ideal (embalse) del lago de Tequesquitengo; cero es el nivel de embalse.

Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

**Tabla 3.14 Obras concluidas en infraestructura y equipamiento turístico, 2017.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Remodelación de la Plaza Cívica de Chiconcuac	Xochitepec	Chiconcuac	7,000,000.00	6,503
Imagen urbana de Tepoztlán, Pueblo Mágico, segunda etapa	Tepoztlán	Tepoztlán	11,985,571.77	41,629
Rehabilitación de la Antigua Estación del Ferrocarril, segunda etapa	Cuernavaca	Cuernavaca	19,885,028.67	100,000
Museo de Arte Sacro en el exconvento de La Asunción, tercera etapa	Cuernavaca	Colonia Centro	7,159,968.47	362,300

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

Seguimos invirtiendo en la infraestructura turística de nuestro estado. Muestra de ello son las obras en proceso, como la intervención de la Plaza de Armas, la rehabilitación de infraestructura vial en el Centro Histórico de Cuernavaca y la remodelación de las playas de Tequesquitengo, obras con una inversión de más de 154 millones de pesos.

Además, con el fin de fortalecer y equipar la infraestructura turística de Morelos, en 2017 gestionamos recursos por 48 millones 203 mil 417 pesos; de los cuales 30 millones 250 mil pesos fueron aportados por el estado y 17 millones 953 mil 417 pesos por la Secretaría de Turismo Federal.

Los recursos antes mencionados están destinados a seis obras: remodelación de las playas de Xoxocotla, San José Vista Hermosa, Larga, Linda y malecón de Tequesquitengo; mejora y aumento de la competitividad del Centro de Congresos y Convenciones Morelos; rehabilitación

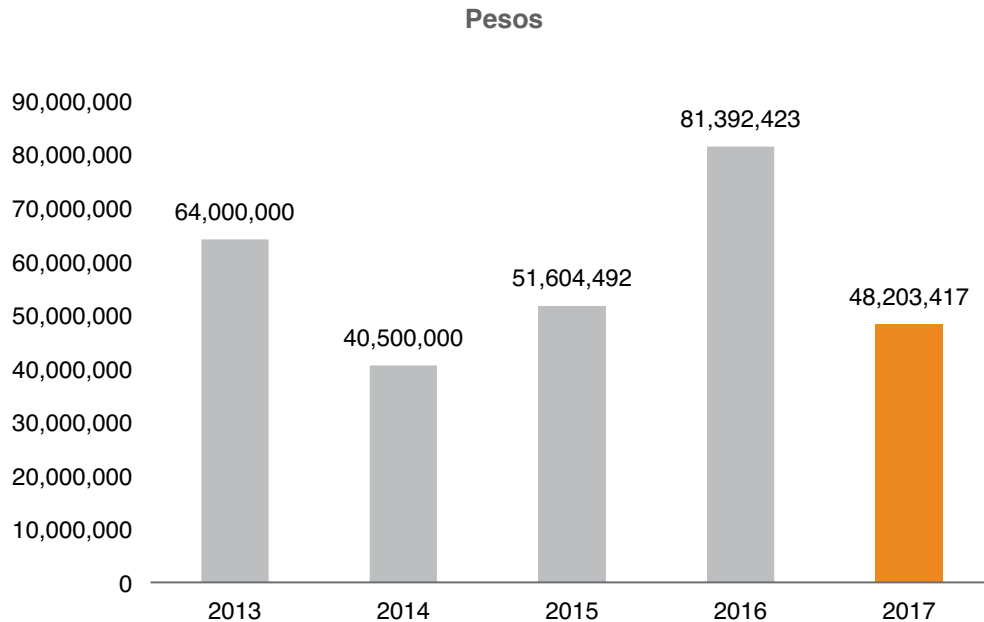
de la pirámide principal de la zona arqueológica de Teopanzolco; rehabilitación del mirador en el exconvento de Nuestra Señora de la Natividad en Tepoztlán; rehabilitación del exconvento de San Juan Bautista, en Tlayacapan Pueblo Mágico, y construcción de la ciclovía Teopanzolco, segunda etapa.

En los cinco años del Gobierno de Visión Morelos hemos gestionado e invertido 285 millones 700 mil 332 pesos, lo que permite consolidar al estado como un destino turístico competitivo (gráfica 3.16).

### Desarrollo agropecuario

A cinco años de esta administración continuamos con estrategias tecnológicas, organizacionales e interinstitucionales para fortalecer al sector agropecuario en materia de fomento y seguridad alimentaria, lo que nos ha permitido contribuir al crecimiento económico de Morelos, trabajando de la mano con los productores agropecuarios.

**Gráfica 3.16** Comparativo de inversión en infraestructura turística por año, 2013-2017.



Fuente: Secretaría de Turismo.

Es importante mencionar que las actividades agropecuarias en la entidad han tenido gran importancia, al ser una fuente de ingresos y empleo, y generador de alimentos en las localidades rurales, para lo cual aprovechamos los recursos naturales.

Para atenuar el continuo proceso de urbanización, el intenso proceso de globalización y las transformaciones demográficas, configuramos un nuevo entorno para el sector agropecuario, el cual se caracteriza por cambios tecnológicos que redundan en mejoras de la productividad, cultivos que se ajustan a las exigencias de los diversos mercados, mejoramiento genético de las variedades de los productos, y nuevos esquemas organizacionales que dinamizan las formas de comercialización y desarrollo rural.

Es por eso que las acciones gubernamentales se han concentrado principalmente en propiciar la reconversión productiva, diversificar los cultivos tradicionales, ofrecer asesoría tecnológica, generar infraestructura que mejore la competitividad, y atender los problemas derivados del desajuste en el equilibrio poblacional urbano-rural y las condiciones de incertidumbre del mercado.

Cabe destacar que el sector agropecuario trabajó bajo dos estrategias centrales. La primera encaminada al fomento agropecuario y acuícola, otorgándole a las unidades de producción las herramientas necesarias para ser autosostenibles, con infraestructura agropecuaria y acuícola; maquinaria y equipo; apoyos económicos para la producción de granos básicos, hortalizas y frutales; acciones de sanidad vegetal, zoonosológicas e inocuidad; fertilizantes, y seguro agrícola en caso de contingencias. La segunda coadyuvó a la autosuficiencia en la producción de alimentos en estas unidades, proporcionándoles capacitación y extensionismo, reproducción de semillas, mejoramiento genético, repoblamiento de ganado, reproducción de especies acuícolas de carne y ornato, e investigación e innovación tecnológica, entre otros.

En cinco años de gobierno se han invertido al campo 13 mil 344 millones 33 mil pesos, recursos

que han impulsado a las unidades de producción con inversión y financiamiento, principalmente de fideicomisos instituidos en relación con la agricultura (FIRA), y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en beneficio de los productores morelenses.

### ***Impulso a la modernización y capitalización de las unidades productivas rurales***

Incidimos en el incremento de la producción y productividad mediante el otorgamiento de apoyos directos al productor en infraestructura, equipamiento y maquinaria, que van de 50 a 80% del valor total del proyecto, con una inversión de 53 millones 750 mil pesos en beneficio de 876 productores agropecuarios. Durante los cinco años de Gobierno de Visión Morelos invertimos 514 millones 217 mil 756 pesos en el sector agropecuario, que beneficiaron a 16 mil 382 productores del campo morelense (tabla 3.15). Con la inversión destinada y los proyectos productivos apoyados, se incrementó la productividad del sector agropecuario y acuícola en la entidad.

### ***Mejoramiento de las capacidades técnicas, administrativas y empresariales de los productores rurales***

Durante los cinco años de esta administración destinamos 88 millones 86 mil pesos para la contratación de 754 técnicos extensionistas, otorgando a los productores servicios de extensión, innovación y capacitación en 19 cadenas productivas y beneficiando a 21 mil 569 productores (tabla 3.16). En 2017 ejercimos un presupuesto de 12 millones 86 mil pesos en la contratación de 86 técnicos extensionistas —54 hombres y 32 mujeres—, quienes atendieron 12 cadenas productivas en beneficio de 2 mil 640 productores.

El objetivo de los técnicos extensionistas es incrementar la producción de los alimentos mediante servicios especializados de extensión e innovación, que incluyen el desarrollo de las

**Tabla 3.15** Inversión en infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico en materia agrícola, pecuaria y acuícola por año, 2013-2017.

Año	Monto (pesos)	Productores beneficiados
<b>Total</b>	<b>514,217,756</b>	<b>16,382</b>
2017	53,750,000	876
2016	87,875,000	1,613
2015	110,062,756	1,953
2014	120,630,000	2,704
2013	141,900,000	9,236

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

**Tabla 3.16** Número de extensionistas e inversión del Programa de Apoyos a Pequeños Productores por año, 2013-2017.

Año	Extensionistas contratados	Total (miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>754</b>	<b>88,086</b>
2017	86	12,086
2016	108	16,000
2015	161	16,000
2014	214	16,000
2013	185	28,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

capacidades productivas, organizativas, empresariales y humanas de los productores.

#### ***Fomento a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas***

Con una inversión de un millón 400 mil pesos se apoyó el establecimiento de material vegetativo para 30 hectáreas de agave, 20 hectáreas de aguacate y nueve hectáreas de limón persa, en beneficio de 59 productores pertenecientes a la zona alta de Morelos.

Además se apoyó en la construcción del Centro de Exposición de Viverismo Los Mangos, para la producción y venta de plantas ornamentales, con una inversión de un millón de pesos, en beneficio de 150 productores del municipio de Jiutepec. Dicho municipio fue sede de exposiciones estatales, generando una derrama económica de 300 empleos permanentes. Con este proyecto se favorece la comercialización de productos ornamentales y se consolida el corredor ornamental.

Con una inversión de 8 millones de pesos apoyamos a 3 mil 516 productores de maíz y sorgo de diversos municipios para que adquirieran fertilizante químico; paquete tecnológico (fertilizante foliar, potencializador, herbicida y rodenticida), y equipo menor (mochilas de mano de 15.0 litros y aspersoras de motor de 2.0 hp).

En coordinación con la Junta Local de Sanidad Vegetal de Caña de Azúcar se apoyó la construcción de un Laboratorio de Organismos Benéficos. La inversión total fue de 5 millones 536 mil pesos de los cuales 3 millones de pesos fueron estatales y 2 millones 536 mil pesos de los productores. El propósito es la reproducción de 600 mil pulgadas cuadradas de *Trichogramma*, en favor de 12 mil hectáreas de caña de azúcar; dichos organismos son idóneos para combatir plagas de los granos, como el pulgón amarillo, entre otros. Lo anterior permitirá beneficiar a productores de maíz, sorgo, aguacate, cacahuate, jícama e higo.

Continuamos otorgando a los productores apoyo económico por el sacrificio de animales reactores a las enfermedades de *Brucella* y tuberculosis bovina hasta por 2 mil 500 pesos por animal. Con esto evitamos la diseminación de la enfermedad a otros animales y el posible contagio al ser humano, por el consumo de leche y sus derivados; también apoyamos a los productores en la compra de vaquillas para el repoblamiento del hato ganadero: 900 pesos en ganado carne y doble propósito; mil 500 pesos en ganado lechero, y mil pesos en ovinos por animal.

Con una inversión de 15 millones de pesos se concluyó la construcción y el equipamiento del rastro ganadero de Miacatlán, así como la planta de corte y deshuese. La inversión fue de 10 millones de pesos por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); 2 millones del estado, y 3 millones de la iniciativa privada. El rastro ya está operando.

A través del financiamiento en las ramas productivas otorgamos créditos por 732 mil pesos a 84

productores dedicados a la producción de hortalizas, granos, ornamentales y frutales, aplicando los insumos para la producción en 62 hectáreas.

Hemos aumentado las líneas de crédito, principalmente para apoyar a más de 2 mil 420 productores de maíz, sorgo, avena, cacahuate, amaranto y frijol, principales cultivos de temporal, con una inversión de 10 millones 58 mil 786 pesos en garantías líquidas; estos recursos nos permitieron dispersar en créditos más de 28 millones de pesos, para una superficie de 7 mil 457 hectáreas dedicadas a tales cultivos.

El cambio climático ha afectado drásticamente áreas de cultivo. Así, en coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Sagarpa contratamos el Seguro Agrícola Catastrófico, para proteger contra fenómenos meteorológicos parte de la inversión de 50 mil hectáreas de temporal de los cultivos de avena, maíz y sorgo de 30 municipios, y una inversión de 5 millones 332 mil 500 pesos en el costo de la prima. Con ello logramos asegurar 75 millones de pesos para minimizar el riesgo en los tres principales cultivos de temporal en Morelos.

Con una inversión conjunta del Gobierno Federal y Estatal destinamos 11 millones 689 mil 172 pesos, con lo que generamos una suma asegurada de 131 millones 841 mil 639 pesos para 18 mil 632 hectáreas, quedando protegidas contra riesgos climáticos y biológicos (plagas y enfermedades), donde la Federación y el estado aportan 90% del costo total de la prima y el productor sólo cubre 10%. Los cultivos apoyados fueron a través de la contratación del Seguro Comercial para Cultivos Básicos de Cobertura Amplia, abaratando el costo de las primas de aseguramiento, en beneficio de 5 mil 365 productores agrícolas.

También logramos dispersar 17 mil 27 créditos a igual número de productores agrícolas de la entidad, que requirieron del apoyo en nutrición al cultivo, principalmente para aquellos productores de subsistencia y autoconsumo. Invertimos 33 millones de pesos para 4 mil 256 toneladas de fertilizante.



Realizamos la Primera Expo Ganadera en Morelos, en virtud de que se ha mejorado el estatus zoonosanitario, pasando de la fase de control a la erradicación de enfermedades. Se expusieron 650 animales, la mayor parte se quedó en Morelos para impulsar el crecimiento del hato y la calidad genética del ganado.

De igual forma, participamos en la Expo México Alimentaria 2017 Food Show, el evento más grande de América Latina, donde se dieron cita productores, inversionistas, compradores y público en general; los productores que representaron a Morelos llevaron diversos productos, como destilado de agave, arroz, aguacate, productos derivados de la leche de cabra, salsas tipo *gourmet*, peces ornamentales y abono orgánico. En este evento tuvimos contacto con distintas misiones comerciales de negocios, principalmente de Corea, Japón, España y Emiratos Árabes Unidos.

### ***Sanidad e inocuidad***

En coordinación con la Sagarpa y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Morelos invertimos 6 millones de pesos, con el propósito de facilitar la certificación fitosanitaria de huertos y parcelas, a través del apoyo en la construcción de infraestructura adecuada para almacenar y preparar las mezclas y caldos sobrantes de agroquímicos, cerco perimetral, estaciones sanitarias con lavamanos y jaula para disposición de envases vacíos de plaguicidas, reduciendo riesgos de contaminación en frutas y verduras, lo que permitirá fortalecer la producción de alimentos sanos e inoctrinos para los consumidores en los mercados estatales, nacionales e internacionales, y mejorar su comercialización en los 29 países a los que se envían casi 20 mil toneladas de alimentos y más de 681 millones de piezas ornamentales.

### ***Sistema estatal de información del sector agropecuario***

Por quinto año consecutivo continuamos con la actualización de las estadísticas agropecuarias y

la integración del padrón de productores del sector, al igual que con el programa de Expediente Único y la credencialización.

De 2013 a 2017 registramos a más de 22 mil productores del estado. Al contar con un expediente digital, se podrá simplificar la gestión de servicios ante las dependencias estatales, permitiendo a los productores de este sector tener ahorros económicos y mayor prontitud en la atención de sus peticiones; en paralelo, el Gobierno Estatal podrá determinar con más eficiencia estados de cuenta de apoyos recibidos durante el periodo de gobierno y los impactos logrados en su economía.

### ***Seguridad alimentaria***

De 2013 a 2017 operamos el “Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria”, con una inversión de 342 millones 15 mil pesos, para proyectos de infraestructura y equipamiento en favor de 10 mil 164 productores, que viven en 147 localidades de 29 municipios del estado.

Logramos convenir recursos con la Sagarpa por 59 millones 600 mil pesos, para el “Proyecto de Seguridad Alimentaria en Zonas Rurales”, de los cuales ejercimos 20 millones de pesos en beneficio de 850 familias. Se desarrollaron las capacidades de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, y apoyamos proyectos productivos en equipamiento e infraestructura y semovientes, en su etapa de producción de alimentos y generación de ingresos.

Para operar el “Proyecto de Seguridad Alimentaria” contamos con 9 millones 620 mil pesos. Se contrató a cinco agencias de desarrollo rural (ADR), con el objetivo de trabajar la estrategia que establece la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en cuanto a atender 130 localidades de 26 municipios consideradas de alta y muy alta marginación.

### *Infraestructura agropecuaria*

Dentro de nuestro documento rector, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, establecimos como uno de nuestros objetivos fundamentales garantizar la seguridad agroalimentaria. Una estrategia es aumentar los índices de capitalización y modernización de las unidades económicas rurales, y una línea de acción al respecto es implementar programas de inversión en infraestructura y equipamiento.

En este sentido, con una inversión de 500 mil pesos, mejoramos la eficiencia en el uso de agua de riego en el cultivo de caña de azúcar, gracias al entubamiento de la línea de conducción de agua y el abastecimiento de más de 137 hectáreas en la Unidad de Riego San Francisco Amacuzac, que benefició a 49 productores de este cultivo destinado a la industrialización.

En coordinación con el Sistema DIF Morelos apoyamos el establecimiento de dos invernaderos para la producción intensiva de hortalizas, invirtiendo un millón 300 mil pesos en los municipios de Axochiapan y Ayala, generando una infraestructura para autoabasto, cubriendo con ello la demanda de hortalizas de los Centros de Asistencia Nutricional y Comunitarios (CANyC), donde se ofrecen desayunos a la población escolar y a grupos vulnerables de la zona.

Por otra parte, entre 2014 y 2017 los trabajos hechos a través de la Central Estatal de Maquinaria beneficiaron a 15 mil productores y sus familias, con la rehabilitación de mil 113.3 km de caminos de saca; 28 presas y jagüeyes desazolvados; 78 hoyas de agua excavadas; 37.5 km de ríos y barrancas desazolvados; 358.3 hectáreas de cultivo despedradas y niveladas, y mil hectáreas de maíz y sorgo cosechadas mecánicamente.

En 2017 invertimos 3 millones 500 mil pesos en obras para la rehabilitación de 388.3 km de caminos de saca; ocho presas y jagüeyes

desazolvados; 29 hoyas de agua excavadas; 18.5 km de ríos y barrancas desazolvados; 103.3 hectáreas de cultivo despedradas y niveladas, y mil 50 hectáreas de maíz y sorgo cosechadas mecánicamente; todo lo anterior en beneficio de 8 mil 230 productores.

También llevamos a cabo 30 obras de captación de agua, con una inversión de más de 30 millones de pesos, en beneficio de 500 productores de 13 municipios; la aportación de los productores sólo fue del 5%, y hoy en día cuentan con más de 80 mil m<sup>3</sup> de agua para mantener e incrementar su producción.

### **Desarrollo en infraestructura**

En el Gobierno de Visión Morelos sabemos que la inversión en infraestructura es un factor indispensable que determina en gran medida la competitividad, el crecimiento económico y el bienestar social de nuestro estado. Una mayor y mejor infraestructura deriva en más oportunidades de atraer inversiones productivas, generar empleos y mejorar los ingresos de las familias. Asimismo, el desarrollo de infraestructura en la entidad permite que seamos más prósperos y, al mismo tiempo, más incluyentes, al considerar que las obras cierran brechas de desigualdad que dividen a las personas, grupos sociales y regiones.

En ese sentido, a cinco años de este gobierno, continuamos con el desarrollo de infraestructura de calidad, para dar soluciones reales a las problemáticas que existen en materia de seguridad pública, procuración de justicia, educación, salud, cultura, deporte, economía y sustentabilidad, entre otras.

Por ello, en 2017 invertimos más de 3 mil 726 millones de pesos para ejecutar 493 obras o planteles, y 862 acciones, las cuales beneficiaron a la población, así como a nuestros visitantes (tabla 3.17, mapas 3.1 y 3.2).

**Tabla 3.17** Resumen de obras, planteles y acciones concluidas, en proceso y por iniciar, 2017.

Concepto	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Número	
			Obras y/o planteles	Acciones
<b>Total</b>	<b>3,726,656,860.68</b>	<b>Todo el estado</b>	<b>493</b>	<b>862</b>
Obras y acciones concluidas	1,111,728,607.83	Todo el estado	190	207
Obras y acciones en proceso	2,372,453,826.90	Todo el estado	261	613
Obras y acciones por iniciar	242,474,425.95	Todo el estado	42	42

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

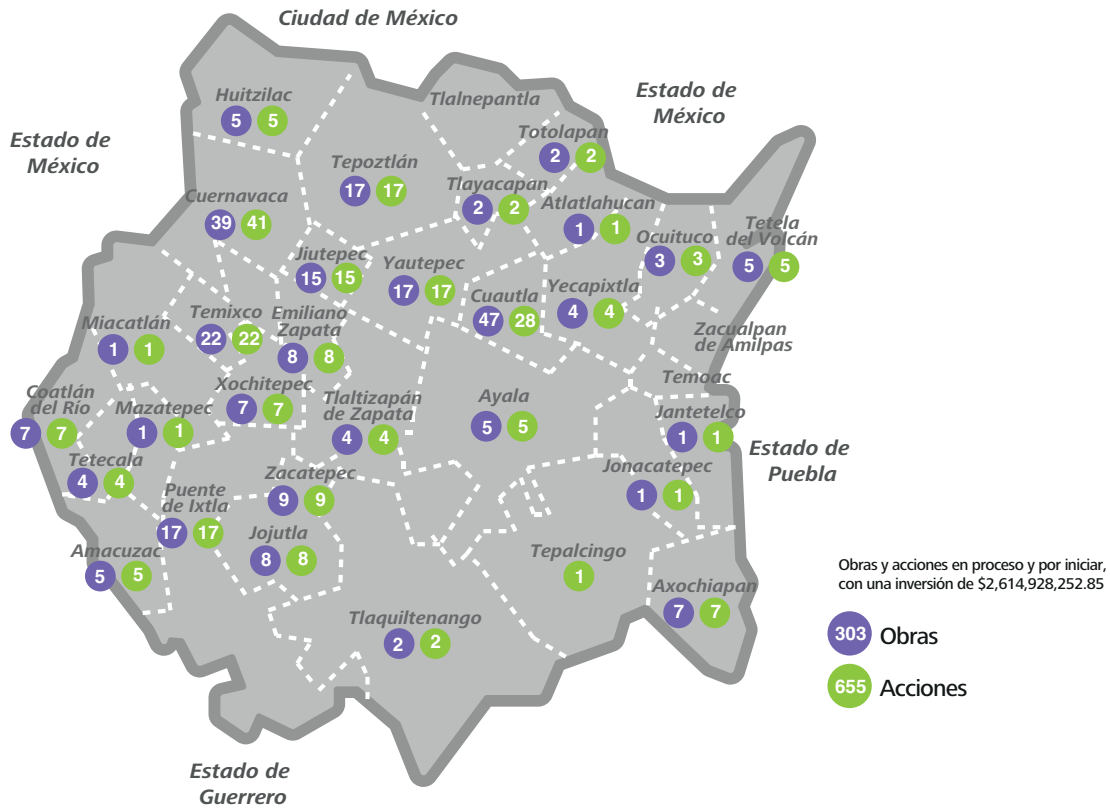
**Mapa 3.1** Obras y acciones concluidas por municipio, 2017.



Nota: siete obras y 15 acciones realizadas en varios municipios.  
Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

**Mapa 3.2 Obras y acciones en proceso y por iniciar, 2017.**

Número de obras y acciones en proceso y por iniciar



Nota: 55 obras y 386 acciones realizadas en varios municipios.  
 Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

**Inversión en infraestructura carretera y de caminos**

Convencidos de que la infraestructura carretera es vital para el crecimiento y el desarrollo económico de nuestro estado, pero también conscientes de que es la garantía que siempre mantendrá firme a la industria de la construcción, invertimos más de 96.1 millones de pesos en 26 obras terminadas para beneficio de los habitantes de Morelos. Algunas de las obras más destacadas se muestran en las tablas 3.18 y 3.19.

Estamos por concluir 12 obras carreteras, con una inversión de más de 513 millones de pesos, como la construcción y terminación del paso superior del boulevard Cuauhnáhuac, construcción del boulevard de la zona metropolitana de Cuernavaca y ampliación del tramo carretero Galeana-Teques.

Además, en infraestructura de caminos está en proceso un programa de pavimentación en el municipio de Cuautla por más de 12.8 millones de pesos.

**Tabla 3.18 Obras concluidas en infraestructura carretera, 2017.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción de acceso a Oaxtepec	Yautepec	Centro	20,000,000.00	97,827
Modernización del circuito del lago de Tequesquitengo del 0+00 al 2+00 y del 2+000 al 4+000	Jojutla	Tequesquitengo	42,627,906.00	365,168

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

**Tabla 3.19 Obras concluidas de infraestructura en caminos, 2017.**

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Deslave en camino Puente de Ixtla-Cajones, km 1+200 + 850	Amacuzac	Cajones	2,500,000.00	17,021
Programa de apoyo a pavimentación de calles	Cuautla	Cuautla	5,000,000.00	3,350
Rehabilitación del circuito del lago de Tequesquitengo (Playa Linda)	Jojutla	Tequesquitengo	2,500,000.00	151,763
Pavimentación de la calle Narciso Mendoza del pueblo de Tetelcingo	Cuautla	Cuautla	2,050,000.00	175,207

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

*Contribuir a la generación de empleo de calidad y con equidad*

## EMPLEO

### Habilidades en el empleo y productividad

En el Gobierno de Visión Morelos se han implementado políticas laborales orientadas al bienestar social, salvaguardando los derechos de los trabajadores consagrados en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo.

Uno de nuestros principales objetivos es y ha sido vigilar el cumplimiento y respeto a los derechos laborales de los trabajadores de Morelos; por esto, a través de la Secretaría del Trabajo, garantizamos la procuración y administración de justicia eficiente y de calidad, siendo la conciliación el método más eficiente para mantener la paz laboral y el equilibrio entre los factores de la producción, para sostener la productividad y mantener fuentes de trabajo.

Una de las estrategias implementadas por el Gobierno de Visión Morelos para aumentar la ocupación económica ha sido la capacitación de la población. Así, en 2017, por medio del

Servicio Nacional de Empleo Morelos, invertimos recursos federales y estatales por más de 19 millones 618 mil 526 pesos en la atención gratuita y personalizada de buscadores de empleo y subempleados, a través de los servicios de información, vinculación y orientación; también otorgamos apoyos económicos, de capacitación y de movilidad laboral.

Continuando con lo anterior, dentro de los servicios de vinculación y los subprogramas del Servicio Nacional de Empleo Morelos, en el periodo enero-noviembre de 2017 atendimos 122 mil 763 buscadores de empleo y colocamos a 22 mil 759 personas.<sup>1</sup>

Las estrategias implementadas a cinco años de gobierno siguen dando resultados, al obtener un avance de 97% de atención y 108% de colocación en relación con el periodo 2007-2011, como se muestra en las gráficas 3.17 y 3.18.

### **Capacitación en y para el trabajo**

En 2017 trabajamos de manera coordinada y estrecha con el Gobierno Federal. Pese a los recortes presupuestales de ese periodo, se destinó una inversión de 14 millones 511 mil 947 pesos al subprograma Bécate, para capacitación de 5 mil 75 personas durante enero-noviembre; lo anterior, sumado a los 43 mil 982 capacitados de los cuatro años anteriores, da un total de 49 mil 57 personas capacitadas para y en el empleo en las diferentes modalidades de capacitación ofrecidas: mixta, en la práctica laboral, para el autoempleo, y para técnicos y profesionistas. Esto representa 304% más de avance en comparación con el periodo 2007-2011 (tabla 3.20 y gráfica 3.19).

La capacitación impartida en 2017 versó sobre auxiliar administrativo, operario de producción, corte y confección, cultura de belleza, empleado de mostrador, repostería, ventas con atención a clientes, ayudante general, auxiliar contable, conservas de frutas y hortalizas, y cocina, entre otras; se atendió la demanda en 29 municipios del estado mediante 227 cursos de capacitación.

### **Fomento al autoempleo**

Se ha promovido el apoyo a nuevos negocios mediante el subprograma Fomento al Autoempleo, con el cual, de enero a noviembre de 2017 se otorgó el apoyo a 106 proyectos productivos en beneficio de 190 personas.<sup>2</sup> Los giros más recurrentes de estos proyectos son los siguientes: restaurantes, salones y clínicas de belleza, y fabricación de productos de hierro y acero. Estos patrocínios representaron una inversión de 2 millones 646 mil 494 pesos, recursos obtenidos de la coordinación que mantenemos con el Gobierno Federal. Se benefició de forma imparcial a 26 de los 33 municipios del estado (mapa 3.3).

Durante esta administración hemos logrado impulsar a mil 630 morelenses emprendedores, a través de la entrega de maquinaria, equipo y/o herramienta para que iniciaran su propia micro o pequeña empresa, lo cual se traduce en un avance de más de 40.51% con respecto a lo hecho en el periodo 2007-2011 (gráfica 3.20).

### **Movilidad laboral**

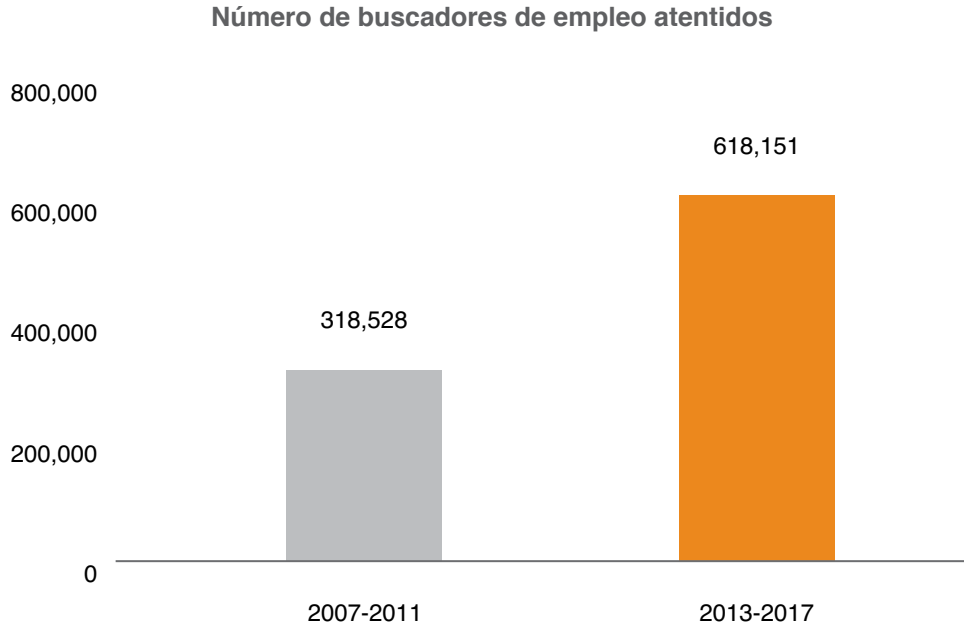
Cabe resaltar el apoyo otorgado a la población dedicada al sector agrícola y de servicios por medio del subprograma de Movilidad Laboral, que se conforma de movilidad laboral interna,

<sup>1</sup> Las cifras mostradas en el presente informe corresponden al corte del mes de noviembre de 2017 debido a que es la última actualización disponible por parte de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, instancia que emite los resultados de todos los programas y servicios que opera el Servicio Nacional de Empleo.

<sup>2</sup> Las cifras mostradas en el presente informe corresponden al corte del mes de noviembre de 2017 debido a que es la última actualización disponible por parte de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, instancia que emite los resultados de todos los programas y servicios que opera el Servicio Nacional de Empleo.

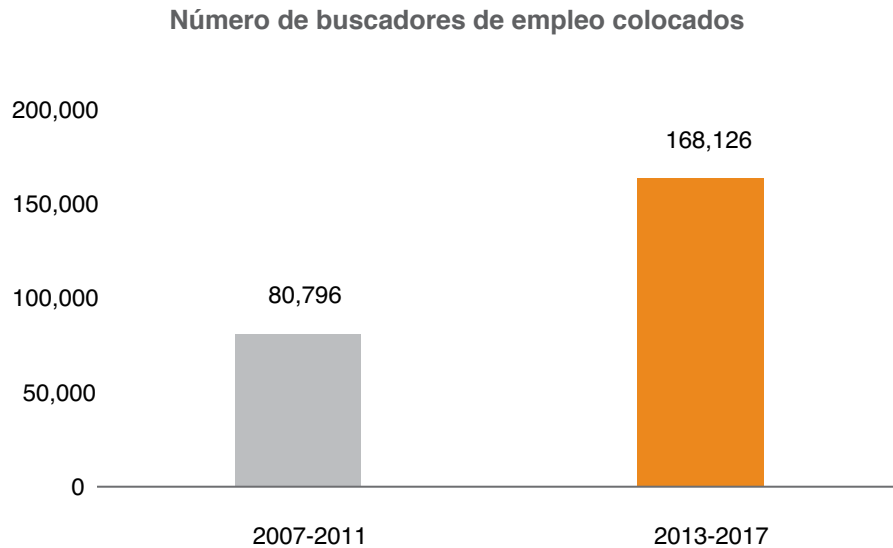


**Gráfica 3.17** Comparativo de personas atendidas por el Servicio Nacional de Empleo Morelos por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Gráfica 3.18** Comparativo de personas colocadas por el Servicio Nacional de Empleo Morelos por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Tabla 3.20** Personas capacitadas mediante el subprograma Bécate por año, 2013-2017.

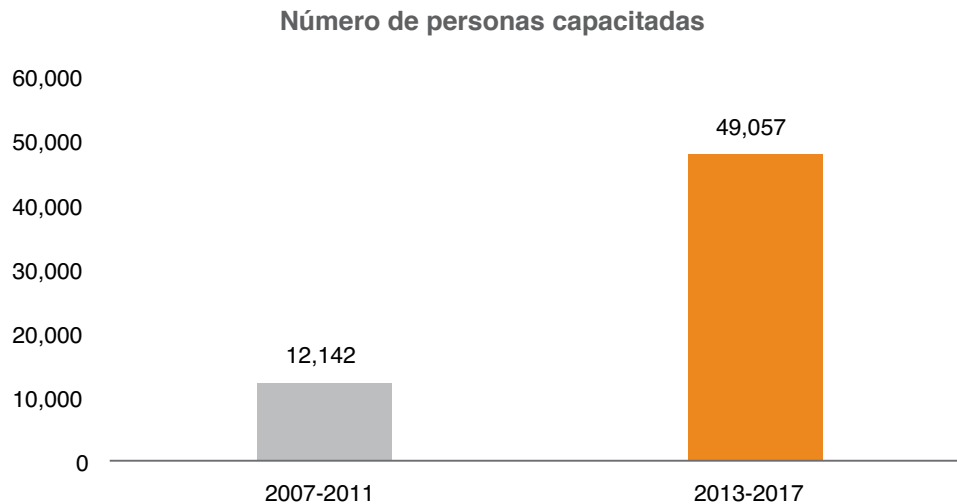
Modalidad de capacitación	Personas capacitadas					
	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>a</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>9,765</b>	<b>13,958</b>	<b>7,697</b>	<b>12,562</b>	<b>5,075</b>	<b>49,057</b>
Mixta	973	993	1,076	759	191	<b>3,992</b>
En la práctica laboral	4,981	5,308	2,556	5,292	1,795	<b>19,932</b>
Para el autoempleo	3,761	7,622	4,055	6,506	3,089	<b>25,033</b>
Vales de capacitación	50	35	10	0	0	<b>95</b>
Técnicos y profesionistas	0	0	0	5	0	<b>5</b>

<sup>a</sup>Las cifras mostradas en el presente informe corresponden al corte del mes de noviembre de 2017 debido a que es la última actualización disponible por parte de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, instancia que emite los resultados de todos los programas y servicios que opera el Servicio Nacional de Empleo.

Nota: la modalidad de capacitación para técnicos y profesionistas sustituyó en 2016 a la de vales de capacitación debido a ajustes en las reglas de operaciones determinadas por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo.

Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Gráfica 3.19** Comparativo de personas capacitadas mediante el subprograma Bécate por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

el programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) y el apoyo a los morelenses repatriados. De enero a noviembre de 2017 atendimos a 3 mil 327

personas, de las cuales colocamos 3 mil 327, lo que representa 87.27% de los atendidos, con lo que fortalecimos principalmente el sector rural del estado (tabla 3.21).<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Las cifras mostradas en el presente informe corresponden al corte del mes de noviembre de 2017 debido a que es la última actualización disponible por parte de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, instancia que emite los resultados de todos los programas y servicios que opera el Servicio Nacional de Empleo.

**Mapa 3.3** Proyectos productivos apoyados por municipio mediante el Subprograma Fomento al Autoempleo, 2017.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

## Seguridad laboral

### Inspección a centros de trabajo

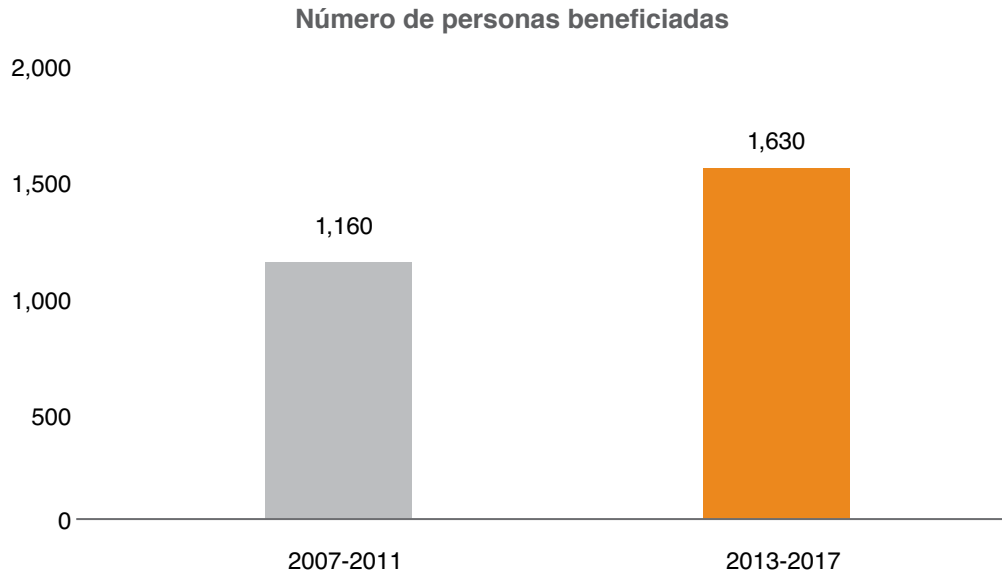
El derecho al trabajo digno y decente, con prestaciones de ley, sin discriminación por género, edad, discapacidad o cualquier otra condición, constituye uno de los ejes principales del Gobierno de Visión Morelos en materia de trabajo, por lo que seguimos impulsando la protección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, mediante diversos instrumentos y estrategias.

En este contexto, en concordancia con la Ley Federal del Trabajo, se generan acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o

decente; por ello, a través de la Secretaría del Trabajo, promovemos y protegemos los derechos de los trabajadores mediante la inspección a centros de trabajo. La finalidad es procurar favorecer el respeto a los derechos laborales de los trabajadores, buscando el equilibrio entre los factores de la producción e impulsando el incremento de la productividad del trabajo, además de tutelar la igualdad sustantiva, que consiste en la eliminación de la discriminación contra las mujeres, que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales en el ámbito laboral.

En cuanto a la defensa y salvaguarda de los derechos de los trabajadores, en 2017 llevamos

**Gráfica 3.20** Comparativo de personas beneficiadas mediante el subprograma Fomento al Autoempleo por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

**Tabla 3.21** Personas atendidas y colocadas mediante el subprograma de Movilidad Laboral (enero-noviembre 2017).

Movilidad laboral	Personas	
	Atendidas	Colocadas
<b>Total</b>	<b>3,812</b>	<b>3,327</b>
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	1,195	1,183
Movilidad laboral interna (agrícola)	2,493	2,144
Repatriados trabajando	124	0

Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

a cabo 548 visitas de inspección en los centros de trabajo, que favorecieron a más de 5 mil 295 trabajadores; 353 visitas fueron especialmente sobre la participación de los trabajadores en las utilidades que generan las empresas, verificándose 133 millones 352 mil 185 pesos en favor de los trabajadores.

De lo que va de la administración hemos efectuado 2 mil 526 inspecciones a centros de trabajo (gráfica 3.21).

Además, ejecutamos 47 resoluciones sancionadoras mediante la instauración del procedimiento administrativo sancionador en contra

**Gráfica 3.21 Comparativo de inspecciones de trabajo realizadas por año, 2013-2017.**

Fuente: Secretaría del Trabajo; Dirección General de Inspección del Trabajo.

de empleadores por presuntas infracciones a la legislación laboral; resultado de ello fue un monto de un millón 45 mil 696 pesos por concepto de sanciones impuestas; es decir, se han impuesto multas a un 8.5% del total de patrones inspeccionados durante 2017.

En cuanto a la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección a menores en edad permitida, otra línea de acción fundamental fue continuar protegiendo las condiciones laborales de los adolescentes mayores de 15 y menores de 16 años, y el cumplimiento de las restricciones del trabajo de los mayores de 16 y menores de 18 años.

Al respecto, expedimos 475 permisos para menores trabajadores de 15 a 16 años de edad (gráfica 3.22).

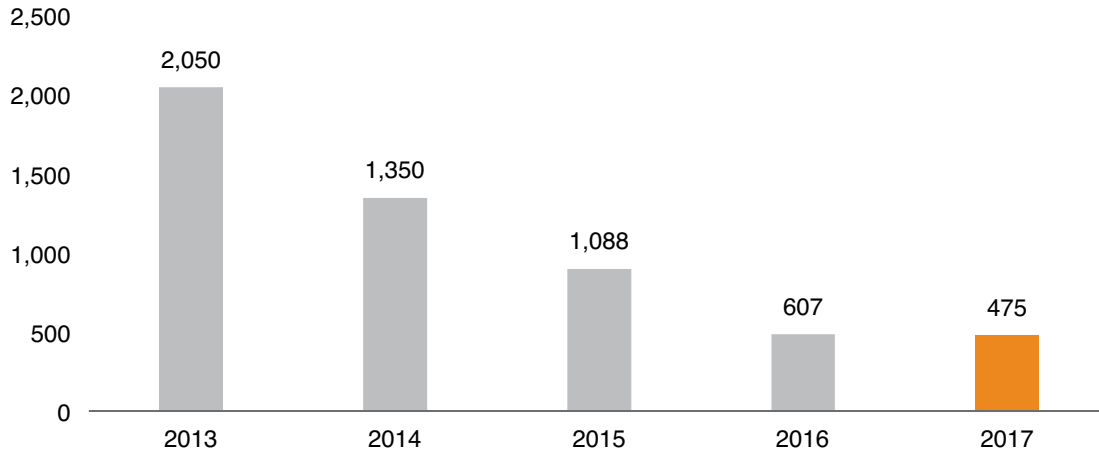
Es importante mencionar que el Gobierno de Visión Morelos privilegia el cumplimiento de los

derechos de las niñas, niños y adolescentes, para lo cual damos cumplimiento a lo establecido el pasado 17 de junio de 2014, en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), donde se publicó el Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política Mexicana sobre la erradicación del trabajo infantil, en el que se establece que: “Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”. Por lo anterior, se refleja una baja considerable en la expedición de permisos a menores trabajadores.

Entre los esfuerzos desarrollados para erradicar el trabajo infantil, destaca como una estrategia la inspección del trabajo, que tiene entre uno de sus objetivos vigilar el cumplimiento del mandato constitucional de prohibir el trabajo de menores. En ese tenor, dentro de las 548 visitas de inspección realizadas no se detectó trabajadores en edad no permitida.

**Gráfica 3.22 Expedición de permisos a menores trabajadores por año, 2013-2017.**

**Número de permisos a menores expedidos**



Fuente: Secretaría del Trabajo; Dirección General de Inspección del Trabajo.

**Prevención de conflictos y asesoría laboral**

Una de las políticas públicas que ha implementado el Gobierno de visión Morelos es la conciliación como medio preventivo para solucionar los conflictos entre la clase trabajadora y los empresarios, o con los sindicatos y las autoridades burocráticas, a fin de prevenir los juicios laborales que son resueltos en los tribunales laborales del estado.

Por ello, hemos procurado que la conciliación sea el primer mecanismo para la solución de un conflicto laboral, siempre con apego al marco normativo, así como a la reforma en materia laboral. Somos una de las primeras entidades en el país en establecer como uno de sus ejes principales la conciliación, para lo cual creamos la Dirección General de Conciliación, dependiente de la Secretaría del Trabajo, que se encarga de servir como mediador entre trabajadores y patrones o autoridades burocráticas; además, llevamos a cabo la construcción de las Salas de

Conciliación, cuyo objetivo es otorgar un mejor servicio a los usuarios de los tribunales laborales del estado.

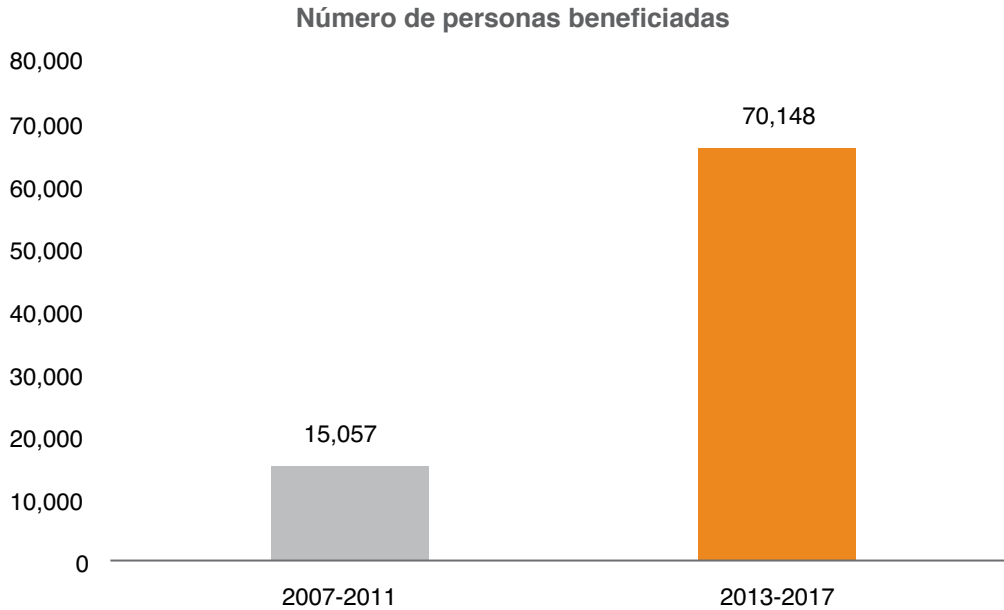
Así, a través de la Dirección General de Conciliación, se promueve la conciliación como medio de solución a los conflictos laborales. En 2017 logramos un total de 2 mil 569 convenios, los cuales se traducen en un beneficio económico para los trabajadores por un monto de 36 millones 116 mil 726 pesos, recursos entregados por los patrones.

Como parte de esta política pública de conciliación mediante la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, hemos beneficiado a lo largo de cinco años a 70 mil 148 personas, que comparadas con las 15 mil 57 de la administración anterior, representan un 365.88% más, como se muestra en la gráfica 3.23.

En 2017 logramos recuperar 12 millones 320 mil 108 pesos en beneficio de los trabajadores.



**Gráfica 3.23** Comparativo de personas beneficiadas mediante la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

Durante estos cinco años del Gobierno de Visión Morelos, la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo ha puesto a disposición de los trabajadores los conocimientos técnicos-jurídicos para la tutela de los derechos laborales, generando confianza de los usuarios. Con la procuración de justicia laboral a través de la conciliación se lograron disminuir los juicios laborales de forma considerable, pasando de 8 mil 696 a 3 mil 101 (tabla 3.22).

Además, el personal de la Procuraduría brindó asesoría laboral a 18 mil 5 trabajadores de forma gratuita e integral mediante los servicios ofertados, dando a conocer a los usuarios sus derechos laborales conforme la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y las leyes laborales aplicables.

#### **Impartición de justicia laboral**

Seguimos fortaleciendo las acciones para lograr que la impartición de la justicia laboral sea

expedita, completa e imparcial, teniendo como instrumento principal la conciliación; esto ha permitido reducir los tiempos para solucionar los conflictos laborales burocráticos, generando una sinergia entre trabajadores y órganos burocráticos.

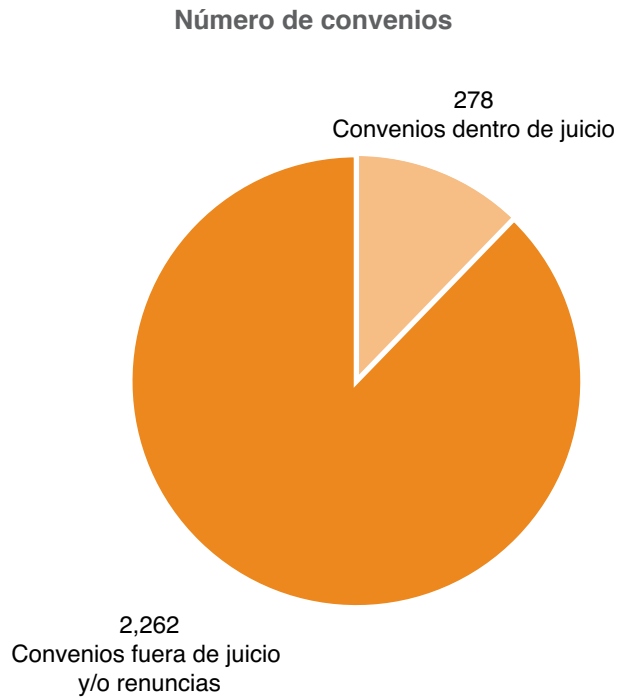
En este contexto, mediante la estrategia de mediación a través del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, celebramos 278 convenios dentro de juicio, los cuales representan una cantidad de 54 millones 190 mil 752 pesos, y 2 mil 262 convenios fuera de juicio y/o renunciaciones por un monto de 42 millones 951 mil 209 pesos (gráficas 3.24 y 3.25). En total, mediante el Tribunal, se logró un beneficio económico por un monto de 97 millones 141 mil 961 pesos, recursos que beneficiaron de forma directa a 2 mil 540 servidores públicos de los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo del estado, y de los 33 municipios. Lo anterior se traduce en abatimiento de rezago de juicios pendientes por pagar en un 20%; esto es resultado de anteponer la conciliación antes que el arbitraje.

**Tabla 3.22** Comparativo de juicios laborales por periodo, 2006-2011 y 2012-2017.

Administración anterior, 2006-2011		Gobierno de Visión Morelos, 2012-2017	
Año	Número de juicios laborales	Año	Número de juicios laborales
<b>Total</b>	<b>8,696</b>	<b>Total</b>	<b>3,101</b>
2011	2,168	2017	767
2010	2,128	2016	771
2009	1,422	2015	578
2008	848	2014	420
2007	947	2013	318
2006	1,183	Oct.-dic. 2012	247

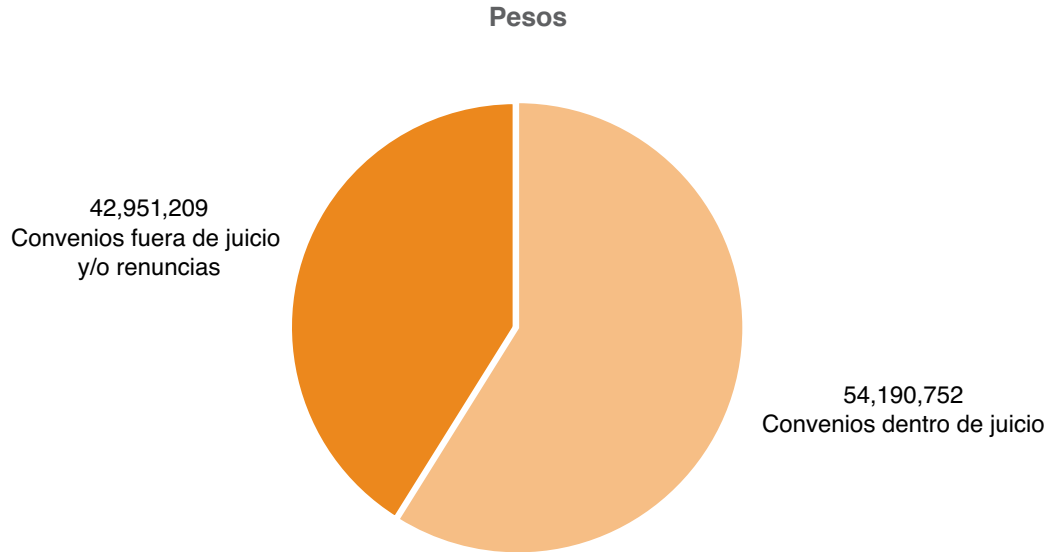
Fuente: Secretaría del Trabajo; Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

**Gráfica 3.24** Convenios dentro y fuera de juicio, 2017.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

**Gráfica 3.25** Monto otorgado a trabajadores burocráticos mediante convenios dentro y fuera de juicio, 2017.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

El comportamiento de las 278 conciliaciones dentro de juicio conforme a los tres poderes del estado y los municipios se observa en la gráfica 3.26.

Asimismo, mediante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que también se encarga de la impartición de justicia laboral, se siguió trabajando, dirimiendo las controversias laborales a través de la conciliación, enfatizando este medio para resolver las controversias laborales de carácter individual y colectivo, y resolviendo con apego a derecho cada uno de los conflictos laborales, preponderando el arbitraje y la conciliación.

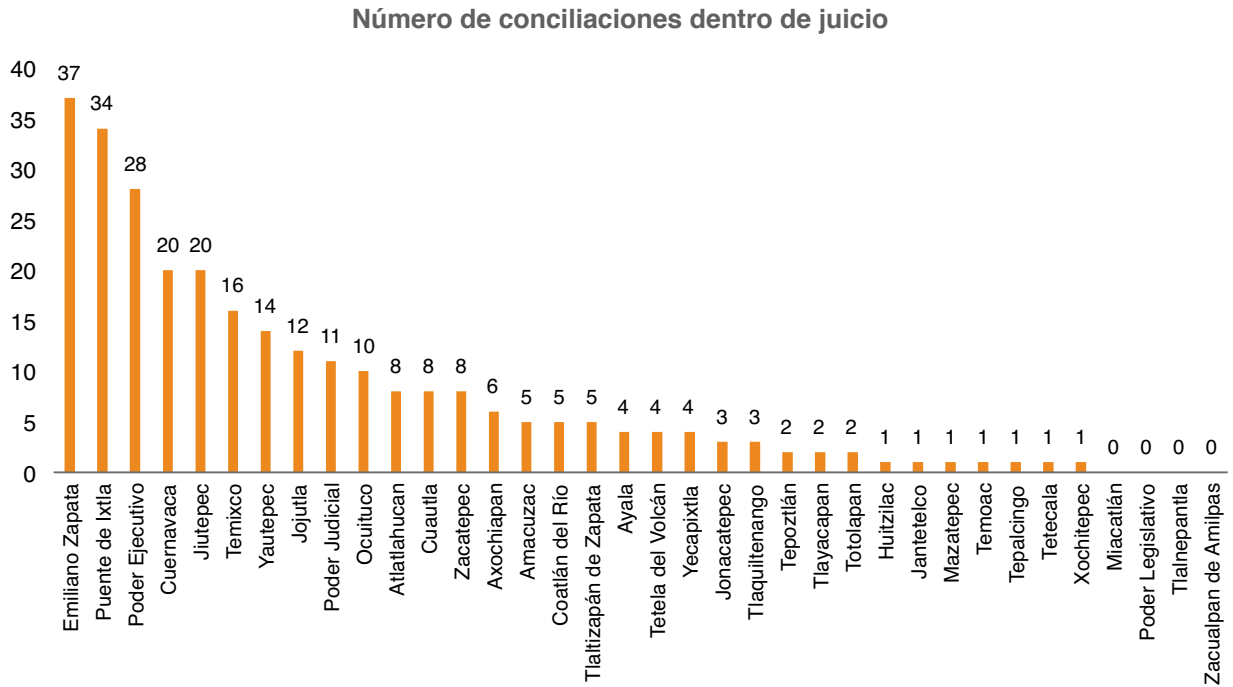
Por tanto, en 2017, mediante la Junta, evitamos 17 mil 317 conflictos de trabajo con base en la cultura de la prevención, y gracias a la voluntad

de las partes y la intervención de la autoridad para conciliar y dirimir los conflictos.

Con esto se benefició a más de 19 mil 501 trabajadores, como resultado de la implementación de la conciliación; se entregaron 215 millones 581 mil 775 pesos, logrando garantizar el pago de prestaciones en favor del sector obrero. De este monto entregado, 108 millones 679 mil 389 pesos son resultado de los convenios fuera de juicio y 106 millones 902 mil 386 pesos por convenios dentro de juicio (gráfica 3.27).

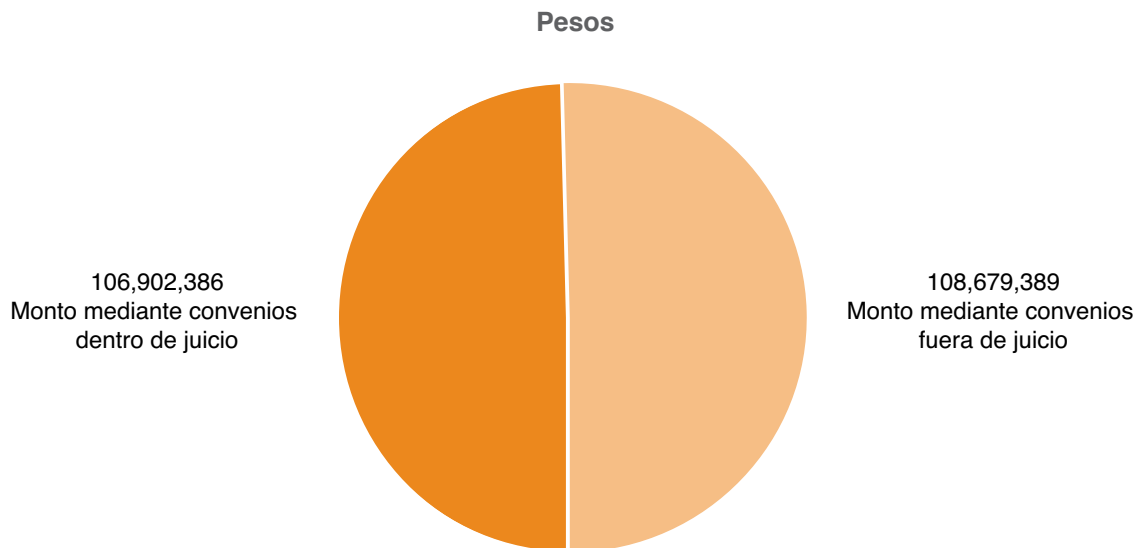
Bajo ese contexto y teniendo como eje central la conciliación, en 2017 se lograron exitosamente 20 mil 397 conciliaciones, alcanzando a concretar 2 mil 558 conciliaciones con juicio, lo que conlleva a la conclusión de dichos conflictos laborales y 17 mil 839 sin juicio (gráfica 3.28).

**Gráfica 3.26 Comportamiento de las conciliaciones realizadas dentro de juicio conforme a los tres poderes del estado y los municipios, 2017.**



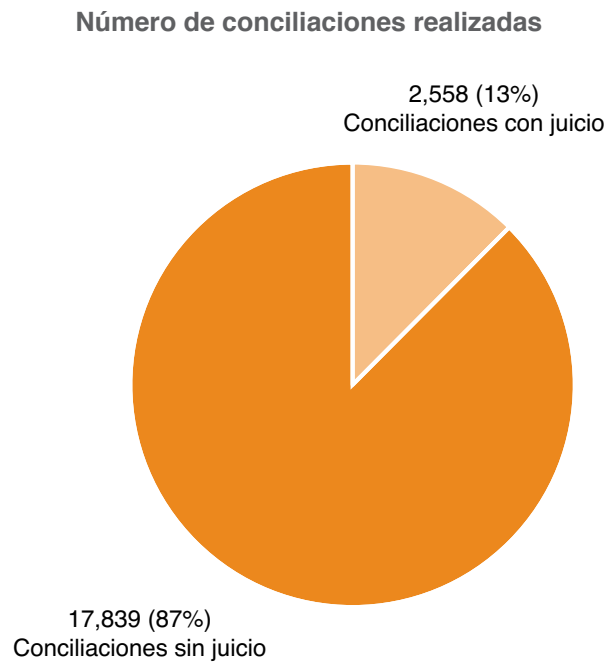
Fuente: Secretaría del Trabajo; Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

**Gráfica 3.27 Monto otorgado a los trabajadores mediante convenios dentro y fuera de juicio por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, 2017.**



Fuente: Secretaría del Trabajo; Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

**Gráfica 3.28 Conciliaciones realizadas con y sin juicio, 2017.**



Fuente: Secretaría del Trabajo; Junta Local de Conciliación y Arbitraje.







Planta de residuos sólidos en Xochitepec.

# MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE



## EJE 4. MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

El desarrollo de nuestro estado sólo puede cristalizarse si cuidamos y respetamos el medio ambiente. Nuestro objetivo es generar un desarrollo sustentable y sostenible.

Nos comprometimos a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por ello creamos el Consejo Estatal para el Cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030, con la participación de dos consejos ciudadanos: el de Desarrollo Social y el de Desarrollo Sustentable.

Creamos el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos para proteger y conservar 54% de la superficie estatal; también diseñamos un Plan de Ordenamiento Territorial para conservar las áreas naturales protegidas, reordenar las áreas urbanas, y apoyar el crecimiento ordenado del turismo, el campo, la industria, los servicios y el comercio.

Rescatamos el Área Natural Protegida El Texcal, una de las zonas más importantes de recarga de agua en la zona metropolitana; recuperamos la laguna de Hueyapan, y reforestamos 50 hectáreas.

Recuperamos también el Parque Los Venados, un espacio de cinco hectáreas, con un alto valor ambiental, y que se ubica en el centro de la ciudad de Jiutepec.

Creamos la Ecozona de Cuernavaca, la primera de Latinoamérica, para reducir la contaminación del aire y la exposición a contaminantes en el primer cuadro de la ciudad. Con esto conformamos un Centro Histórico más habitable para orgullo de todos, con beneficios para la movilidad de las personas, en un ambiente saludable e incluyente, que ha arrojado, además, ganancias económicas a los comerciantes del Centro Histórico.

Diseñamos la Estrategia de Gestión Integral de Residuos Sólidos y construimos seis plantas de valorización de residuos sólidos; equipamos una planta para la producción de abono orgánico y para el manejo sustentable de más de 467 mil toneladas de basura. Con ello hemos logrado cerrar 80% de los tiraderos a cielo abierto en el estado y dejamos de emitir un millón de toneladas de bióxido de carbono al año.

Renovamos con tecnología de punta y modernos sistemas de seguridad los centros de verificación vehicular, para evitar la corrupción y la circulación de vehículos contaminantes.

Creamos el Centro Estatal de Detección Temprana de Contingencias Ambientales, e instalamos cinco cámaras para el monitoreo y la atención oportuna de incendios. Así, logramos reducir en 73% la superficie siniestrada por incendios forestales.

En el tema de abasto y calidad del agua, ampliamos el acceso al agua potable y al servicio de drenaje sanitario a 459 mil habitantes que antes no lo tenían. En 2012 sólo operaba 46% de las plantas de tratamiento de aguas residuales; debido a la intervención del Gobierno de Visión Morelos, en 2017 operaba el 86%.

Recuperamos el lago de Tequesquitengo como destino nacional e internacional de turismo de aventura, gracias a obras de saneamiento y agua potable intermunicipales. Hoy, el agua del lago es apta para uso recreativo; su calidad se monitorea cada mes.

Llevamos a su punto de equilibrio el acuífero Tepalcingo-Axochiapan. Para ello modernizamos y rehabilitamos 51 pozos y sustituimos más de 150 kilómetros de canales por tubería, obras que han permitido incrementar la eficiencia global de 36 a 54%.

Recuperamos las barrancas de Cuernavaca con 9.4 kilómetros de colectores y cinco interconexiones de drenaje sanitario; ello ha permitido captar más de 34 millones de litros diarios de agua negras que antes se descargaban en ríos y barrancas.

Elaboramos el Plan Integral de Movilidad Sustentable (Pimus), para el ordenamiento del transporte público, la recuperación del espacio público, y el fomento de los paseos peatonales, las ciclovías y el uso de transporte no motorizado.

El rumbo que hemos trazado para Morelos implica la transformación de viejas costumbres; buscamos generar un desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente.

## DESARROLLO SUSTENTABLE

A cinco años del inicio del Gobierno de Visión Morelos continuamos impulsando la sustentabilidad como uno de los ejes transversales de la política pública. Gracias a las acciones realizadas durante este lustro, con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable, somos un estado con crecimiento social, económico y cultural, en armonía con el bienestar de sus ecosistemas y biodiversidad.

El rumbo de la sustentabilidad para la entidad se trazó de manera clara desde el inicio de esta administración. Las acciones en materia de ordenamiento del territorio, uso y aprovechamiento del capital natural, protección jurídica de los ecosistemas, vigilancia a la aplicación de la normativa ambiental en zonas urbanas y rurales, uso eficiente de la energía y fomento a las energías renovables ofrecen ahora resultados palpables que merecen ser destacados, en especial, porque muchos de ellos se lograron gracias a la decidida colaboración de múltiples actores y a la participación comprometida de la sociedad.

Si algo se puede destacar en este informe es la visible consolidación de proyectos gubernamentales que han derivado en prácticas distintas

de uso y aprovechamiento del capital natural, más conscientes y respetuosas, por parte de diversos sectores sociales y económicos que ejercen presión sobre los ecosistemas, lo que nos permite asegurar que esta administración ha representado un cambio de paradigma en el ejercicio gubernamental en Morelos en materia de cuidado y protección del medio ambiente.

## Protección jurídica, y gestión sustentable del territorio y del capital natural

Sumamos esfuerzos para establecer el equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales, por ello posicionamos al desarrollo sustentable como parte integral de las acciones de gobierno, a través de la inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad para la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Por esto, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Pro-paem), órgano encargado de vigilar el exacto cumplimiento de la normatividad ambiental en la entidad, realizamos acciones para procurar una justicia ambiental eficaz y eficiente, a fin de alcanzar un Morelos verde y sustentable.

Así, en 2017 llevamos a cabo 350 visitas de inspección relacionadas con impacto ambiental, residuos sólidos, desarrollo urbano, fuentes fijas, fauna doméstica y verificación vehicular. Además, en atención de 2 mil 561 denuncias ciudadanas, efectuamos 16 recorridos y ejecutamos siete operativos, abarcando los 33 municipios del estado. Las visitas de inspección son importantes, pues han permitido el inicio de procedimientos administrativos, lo que contribuye a garantizar el derecho a un medio ambiente adecuado.

La denuncia ciudadana es un instrumento de participación, con el cual toda persona, grupo social, organización no gubernamental, asociación civil y sociedad hace del conocimiento de la Propaem hechos, actos u omisiones que produzcan o puedan producir desequilibrio ecológico,

o daños al ambiente o a los recursos naturales, conforme la competencia estatal.

En 2017 se recibieron 3 mil 200 denuncias, 200 de las cuales las admitió la Procuraduría y como resultado, a 33 se les instauró procedimiento administrativo, y las otras 3 mil se canalizaron a otras autoridades ambientales de acuerdo con su ámbito de su competencia (gráfica 4.1).

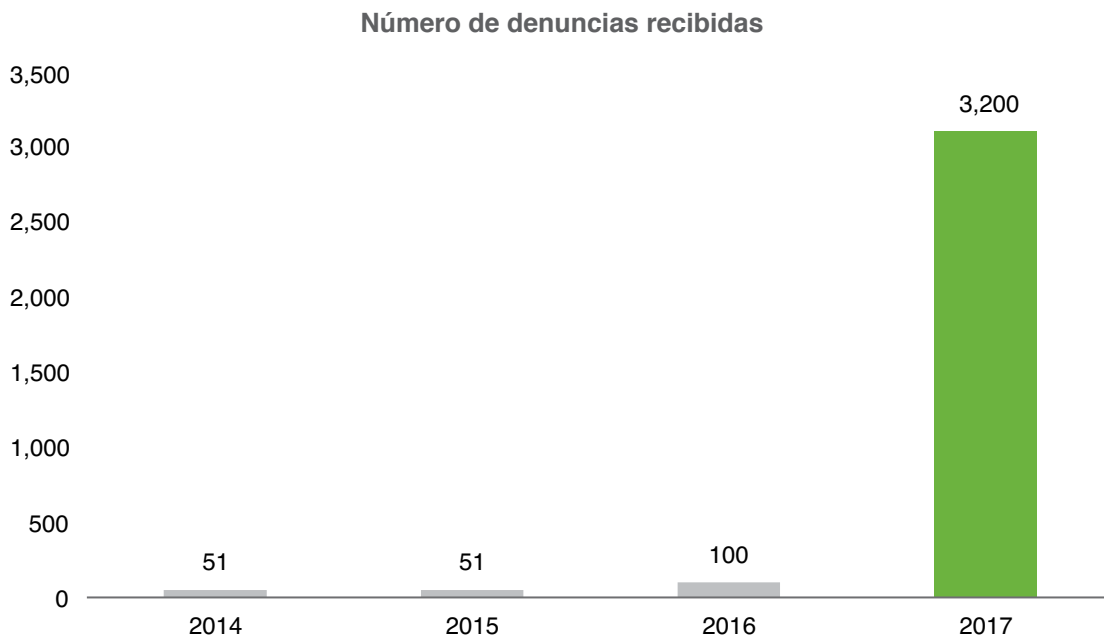
### Impacto ambiental

Conforme al artículo 38 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, la evaluación del impacto ambiental es un instrumento de política ambiental, esencial para la ejecución de obras y programación de actividades que puedan causar desequilibrio ecológico; rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente; y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente.

Durante 2017, en materia de impacto ambiental, efectuamos 199 visitas, 139 de las cuales correspondieron a inspecciones de obras y actividades de competencia estatal, cuya ejecución requirió de la autorización correspondiente. También verificamos 23 medidas adicionales a las autorizaciones en materia de impacto ambiental. En consecuencia, se ordenó la ejecución de medidas de seguridad, consistentes en la clausura de 65 obras y actividades, principalmente en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Jojutla.

En materia de fauna doméstica, realizamos 193 acciones para garantizar el bienestar animal; 137 correspondieron a inspecciones del cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatal de Fauna del Estado de Morelos. A fin de denunciar ante las instancias correspondientes las conductas que pudieran constituir maltrato animal, presentamos dos denuncias ante la representación social del estado.

**Gráfica 4.1 Comparativo de denuncias recibidas relacionadas con desequilibrio ecológico o daños al ambiente y a los recursos naturales del estado por año, 2014-2017.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.



Por otro lado, bajo el esquema del Programa de Verificación Vehicular establecimos la atención de la ciudadanía con base en el medio alternativo de conciliación que prevé el artículo 208 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos. Esto, para reducir y revertir el impacto ambiental de las actividades humanas que provocan emisiones a la atmósfera, provenientes de fuentes móviles que se encuentran por arriba de lo establecido en relación con los límites máximos permisibles conforme a la normativa.

La necesidad de la sociedad de contar con un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar es interés del Gobierno de Visión Morelos. Para ello se tiene el esquema de inspección y vigilancia, armonizado con la estrategia de gestión integral de residuos. En 2017 tuvimos 62 acciones en materia de residuos sólidos, resultando 59 visitas de inspección a centros de acopio y transportistas del estado.

Con el objetivo de proteger al ambiente de los efectos provocados por los asentamientos humanos y el desarrollo urbano, efectuamos 15 visitas de inspección en términos de lo dispuesto en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos. Derivado de estas visitas de inspección logramos crear conciencia entre la ciudadanía sobre la importancia de tener una adecuada gestión del territorio dentro de y alrededor de los centros urbanísticos. En total, en 2017 llevamos a cabo 469 acciones de inspección y vigilancia en materia ambiental (gráfica 4.2).

### Ordenamiento ecológico y gestión sustentable de territorios urbanos y metropolitanos

En materia de ordenamiento ecológico, continuamos con la capacitación a las autoridades ambientales de los 33 ayuntamientos del estado,

**Gráfica 4.2 Comparativo de acciones realizadas de inspección y vigilancia por las instancias ambientales encargadas por año, 2012-2017.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.



dándoles a conocer el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM), documento que dirige la política ambiental, en el que se señalan las áreas para proteger, preservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable. En relación con la instrumentación de los ordenamientos ecológicos vigentes, ésta fue realizada mediante las opiniones técnicas vinculadas con los procesos administrativos señalados (tabla 4.1), que en número tuvieron un incremento del 10% con respecto a 2016. Cada vez es mayor el número de opiniones solicitadas antes de la puesta en marcha de los proyectos, lo que disminuye la incertidumbre en la inversión y los conflictos ambientales generados al momento de su ejecución.

Continuamos con el mantenimiento y la actualización de la Bitácora Ambiental del Ordenamiento Ecológico en el portal oficial del Gobierno Estatal (<http://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial/oe>), así como con el correspondiente Sistema de Información Geográfica (<http://arcg.is/0uyvuG>).

En el ámbito local, firmamos convenios de colaboración y asesoría con los ayuntamientos de

Huitzilac, Tlayacapan, Temoac y Yautepec, para la elaboración, actualización o coordinación de sus ordenamientos ecológicos. Acompañamos a los municipios de Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Miacatlán, Tepoztlán, Temixco, Xochitepec y Yautepec, en los Comités de Ordenamiento Ecológico Locales (COET).

La formalización de este acompañamiento permite que el Gobierno Estatal coadyuve en la publicación e instrumentación de cada uno de los programas municipales en materia de ordenamiento ecológico. Con estas acciones se cimentaron las bases de un desarrollo sustentable ordenado.

### Fondo Metropolitano

El Fondo Metropolitano es una bolsa de recursos económicos que subsidia la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso, que propicien un desarrollo urbano sustentable. Para el caso de Morelos, dicho Fondo aporta recursos para el desarrollo

**Tabla 4.1** Número de proyectos analizados con los ordenamientos ecológicos, 2017.

Procedimiento de origen	Proyectos
<b>Total</b>	<b>59</b>
Impacto ambiental federal	7
Impacto ambiental estatal	2
Ejecutivo Estatal	11
Impacto urbano	17
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	6
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos	2
Ayuntamientos	3
Particulares	11

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad.

de las dos zonas metropolitanas existentes en la entidad, denominadas zona metropolitana de Cuernavaca y zona metropolitana de Cuautla.

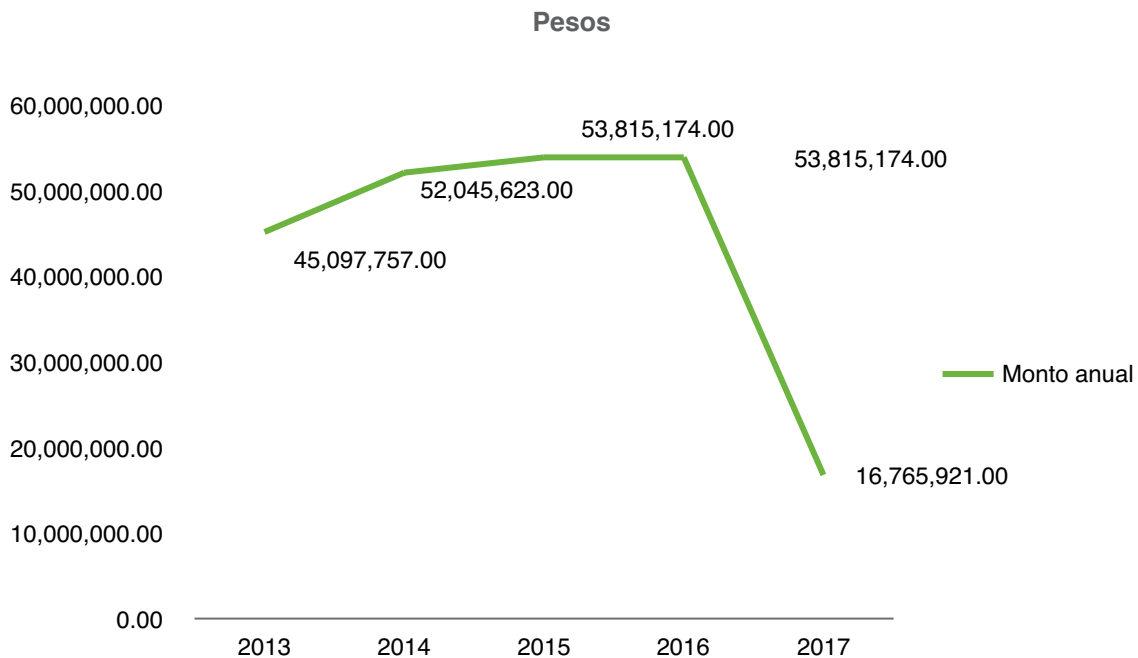
Dado lo anterior, y derivado de los ajustes presupuestales que realizó la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al presupuesto de egresos 2017, los recursos de este Fondo sufrieron un decremento de 68.84%. Así, el ejercicio presupuestal 2016 para Morelos fue de más de 67 millones; mientras que en 2017 fue de 21 millones 236 mil 833 pesos (gráficas 4.3 y 4.4).

Dando continuidad a la ejecución de los recursos del Fondo Metropolitano y a pesar de dicha disminución, durante 2017 destinamos recursos a la puesta en marcha de tres importantes obras de infraestructura y equipamiento para la zona metropolitana de Cuernavaca, por un monto de 16 millones 765 mil 921 pesos, además de 4

millones 90 mil 125 para dos obras de equipamiento para la zona metropolitana de Cuautla. En estos cinco años de gobierno (2013-2017) efectuamos 13 estudios y proyectos por un monto de 25 millones 64 mil 309 pesos, y 29 obras de equipamiento e infraestructura por un monto de 255 millones 552 mil 575 pesos (tablas 4.2 y 4.3)

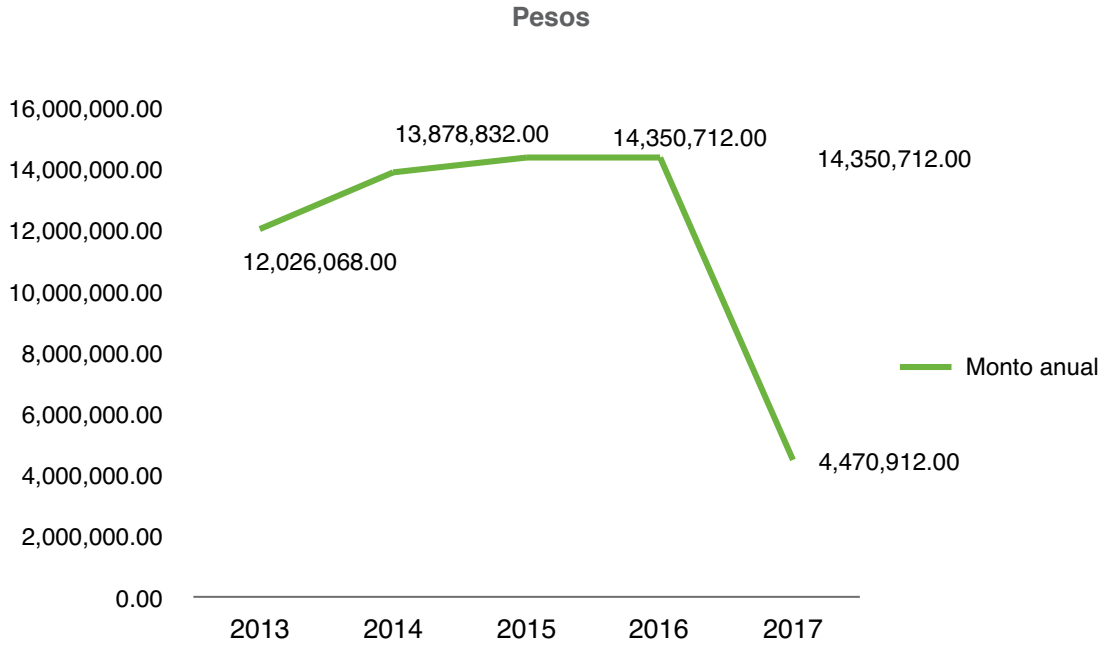
Ante la situación de austeridad que se presentó, diseñamos estrategias que nos permitieron potenciar los recursos provenientes de este Fondo. Para dar atención a las demandas de la población gestionamos recursos ante el Gobierno Federal. Así, en los primeros cinco años de esta administración logramos obtener un monto global de 440 millones 304 mil 924 pesos, que fueron utilizados en la ejecución de obras y acciones para beneficio de ambas zonas metropolitanas dentro del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Zonas Urbanas (tabla 4.4).

**Gráfica 4.3 Comportamiento de los recursos asignados a la zona metropolitana de Cuernavaca provenientes del Fondo Metropolitano por año, 2013-2017.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

**Gráfica 4.4 Comportamiento en los recursos asignados a la zona metropolitana de Cuautla provenientes del Fondo Metropolitano por año, 2013-2017.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

**Tabla 4.2 Estudios y proyectos generados con recursos propios del Fondo Metropolitano por año, 2013-2017.**

Año	Zona metropolitana de Cuernavaca		Zona metropolitana de Cuautla	
	Estudio y/o proyecto	Monto (pesos)	Estudio y/o proyecto	Monto (pesos)
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>18,795,623.00</b>	<b>4</b>	<b>6,268,686.44</b>
2017	0	0.00	1	380,786.44
2016	1	2,000,000.00	0	0.00
2015	0	0.00	1	3,500,000.00
2014	5	3,345,623.00	1	1,387,900.00
2013	3	13,450,000.00	1	1,000,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

**Tabla 4.3 Obras de infraestructura y equipamiento generadas con recursos propios del Fondo Metropolitano por año, 2013-2017.**

Año	Zona metropolitana de Cuernavaca		Zona metropolitana de Cuautla	
	Obra	Monto (pesos)	Obra	Monto (pesos)
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>202,744,026.00</b>	<b>8</b>	<b>52,808,549.00</b>
2017	3	16,765,921.00	2	4,090,125.00
2016	3	51,815,174.00	1	14,350,712.00
2015	8	53,815,174.00	1	10,850,712.00
2014	4	48,700,000.00	3	12,490,932.00
2013	3	31,647,757.00	1	11,026,068.00

Nota: los proyectos y obras que conciernen al tema de agua potable y saneamiento se ejecutaron en coordinación con la Comisión Estatal del Agua; el resto de las acciones se llevó a cabo con la participación de la Secretaría de Obras Públicas.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

**Tabla 4.4 Comparativo de aportaciones financieras del Fondo Metropolitano y recursos federales para ejecución de obras en materia de agua por año, 2013-2017.**

Año	Zona metropolitana de Cuernavaca		Zona metropolitana de Cuautla	
	Recurso propio, Fondo Metropolitano (pesos)	Contraparte, Gobierno Federal (pesos)	Recurso propio, Fondo Metropolitano (pesos)	Contraparte, Gobierno Federal (pesos)
<b>Total</b>	<b>221,539,649.00</b>	<b>152,403,605.64</b>	<b>59,077,236.00</b>	<b>7,284,433.83</b>
2017	16,765,921.00	0.00	4,470,912.00	0.00
2016	53,815,174.00	0.00	14,350,712.00	0.00
2015	53,815,174.00	51,780,826.00	14,350,712.00	0.00
2014	52,045,623.00	100,622,779.64	13,878,832.00	7,284,433.83
2013	45,097,757.00	0.00	12,026,068.00	0.00

Nota: debido al recorte presupuestal de la Federación, en el ejercicio 2016 y 2017 no se obtuvieron recursos de la contraparte del Gobierno Federal (Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas).

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

Para hacer más eficiente la aplicación de estos recursos, en el marco de las tres instancias de coordinación metropolitana de las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, analizamos

las necesidades prioritarias para cada uno de los municipios que integran ambas zonas, constatando que cada una de las propuestas fueran acordes con los objetivos, prioridades,

políticas y estrategias de los planes y programas de desarrollo metropolitano ante el Gobierno Federal, obteniendo resultados favorables en los rubros de agua potable y saneamiento, equipamiento deportivo, mejoramiento de vialidades y tratamiento de residuos sólidos.

### Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales)

Dando continuidad al Observatorio Estatal de la Sustentabilidad, en 2017 publicamos una versión actualizada para proveer de mejor y más información a la ciudadanía, procurando brindar mayor facilidad al usuario en las consultas. Incrementamos el acervo cartográfico, documental y fotográfico con el que respaldamos la observación y protección de los recursos naturales, el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://arcg.is/fH0CL> (tabla 4.5).

Registramos un incremento de 12.2% de visitas a los subsistemas de información del Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales (SEIARN) con respecto al año anterior, con un total de 12 mil 343 consultas o descargas, promediando 33 operaciones diarias en los geoportales, bibliotecas digitales, y galerías de imágenes y videos (tabla 4.6).

El Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales continúa ofreciendo soporte técnico cartográfico a diversas áreas de la función pública, como el combate a incendios forestales a través del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI); salud ambiental; áreas naturales protegidas (estatales y federales); procuración de protección al ambiente (federal y estatal), y protección civil. Muestra de lo anterior es el empleo de imágenes de satélite actualizadas para observar cambios de uso de suelo forestal (<https://goo.gl/kTHvsu>).

### Gestión ambiental sustentable

La gestión ambiental sustentable es un complejo de acciones destinadas a regular y organizar las actividades humanas, para reducir el impacto que producen al entorno natural y generar las condiciones que promuevan su preservación. Esto incluye elementos normativos y administrativos, así como acciones concretas y de participación ciudadana. En el ámbito gubernamental se traduce al diseño e implementación de políticas públicas, en donde participan los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, las organizaciones de la sociedad civil y el público en general. En este sentido, durante la presente administración establecimos políticas públicas que buscan conciliar el crecimiento del estado con la protección y conservación de sus recursos.

**Tabla 4.5** Información contenida en las galerías de imágenes y mapas del Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales, 2017.

Concepto	Galería de imágenes y mapas	Imágenes georreferenciadas
<b>Total</b>	<b>16,522</b>	<b>8,644</b>
Observatorio Estatal de la Sustentabilidad ( <a href="https://www.flickr.com/oesmorelos">https://www.flickr.com/oesmorelos</a> )	12,747	6,329
Observatorio de riesgos y peligros ( <a href="https://www.flickr.com/137000883@N05">https://www.flickr.com/137000883@N05</a> )	3,775	2,315

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad.

**Tabla 4.6 Actualizaciones del Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales, 2017.**

Subsistema	Vínculo ( <a href="http://arcg.is/fH0CL">http://arcg.is/fH0CL</a> )	Actualización
Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad	<a href="http://arcg.is/1nyHfj">http://arcg.is/1nyHfj</a>	Nuevo subsistema
Bitácora Ambiental del Ordenamiento Ecológico	<a href="http://arcg.is/0uyvuG">http://arcg.is/0uyvuG</a>	15 capas cartográficas adicionales (incremento de 50%); 287 archivos vectoriales georreferenciados en biblioteca digital (incremento de 120%)
Sistema Estatal de Información Forestal	<a href="http://arcg.is/1Dj514">http://arcg.is/1Dj514</a>	41 capas cartográficas (incremento de 50%); 114 archivos en biblioteca digital (incremento de 200%)
Observatorio Estatal de la Sustentabilidad	<a href="http://arcg.is/00KbWL">http://arcg.is/00KbWL</a>	103 archivos vectoriales georreferenciados en biblioteca digital (incremento de 64%)
Observatorio de Riesgos y Peligros	<a href="http://arcg.is/18LHLG">http://arcg.is/18LHLG</a>	43 capas cartográficas (incremento de 50%); 287 archivos en biblioteca digital (incremento de 200%)
Observatorios municipales	Mismo que el principal	9 micrositos adicionales

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad.

Durante 2017, los sectores productivos de Morelos ingresaron para autorización en materia de impacto ambiental 56 manifestaciones en su modalidad general, para igual número de proyectos (gráfica 4.5). Con la participación del Comité Técnico de Impacto Ambiental, órgano ciudadano de consulta, llevamos a cabo nueve sesiones, a efecto de definir las medidas de mitigación ambiental necesarias mediante un resolutivo.

Una vez analizadas dichas solicitudes, 13 fueron negadas por no apegarse a la normatividad ambiental vigente y poner en riesgo el equilibrio ecológico con su implementación. El giro de los proyectos evaluados refleja la dinámica productiva estatal, siendo el habitacional, comercial y de servicios los de mayor presencia. Es importante mencionar que gracias a la implementación de estos proyectos, la actividad económica del estado se ve favorecida, dado que los proyectos autorizados implican la construcción de 4 mil 388 viviendas, 10 tiendas de conveniencia, la

ampliación de una nave industrial de producción de vidrio, y una planta de compostaje privada para lodos residuales, entre otras actividades (gráfica 4.6).

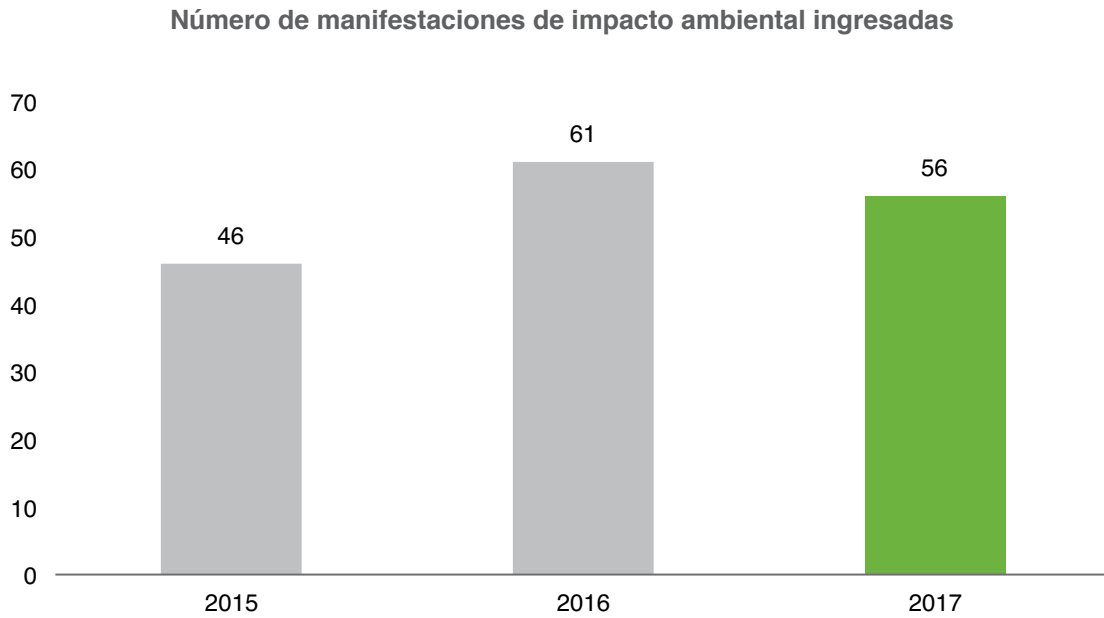
Cabe mencionar que la distribución territorial de los proyectos productivos evaluados se concentró en la zona metropolitana de Cuernavaca. Los municipios con mayor número de proyectos en términos porcentuales fueron Cuernavaca, con 36%; Emiliano Zapata, con 14%; y Jiutepec, con 12%. La zona metropolitana de Cuautla también presentó una importante actividad, distribuyéndose el número de proyectos evaluados en los municipios de Ayala y Cuautla con 6% cada uno, y Yauatepec con 10% (gráfica 4.7).

### **Gestión integral de residuos del estado de Morelos**

En seguimiento a la “Estrategia de Gestión Integral de Residuos del Estado de Morelos” y con la

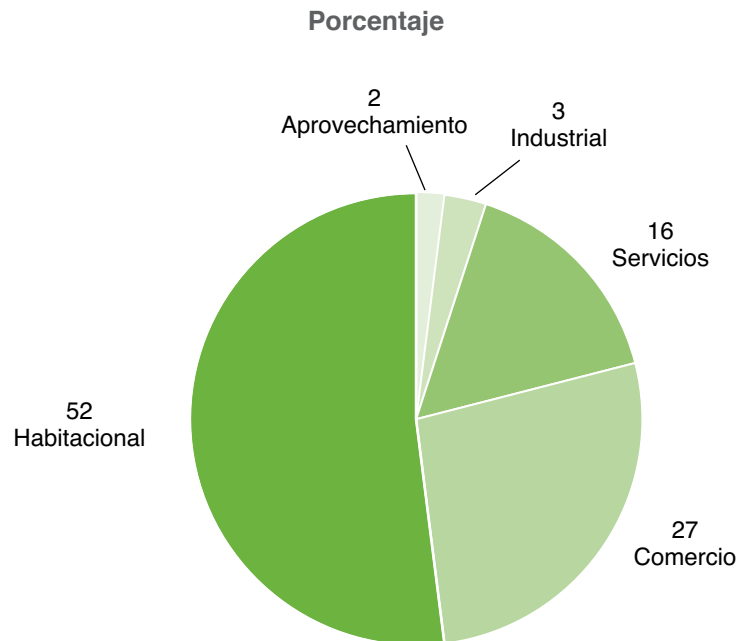


**Gráfica 4.5** Comparativo de manifestaciones de impacto ambiental ingresadas por año, 2015-2017.



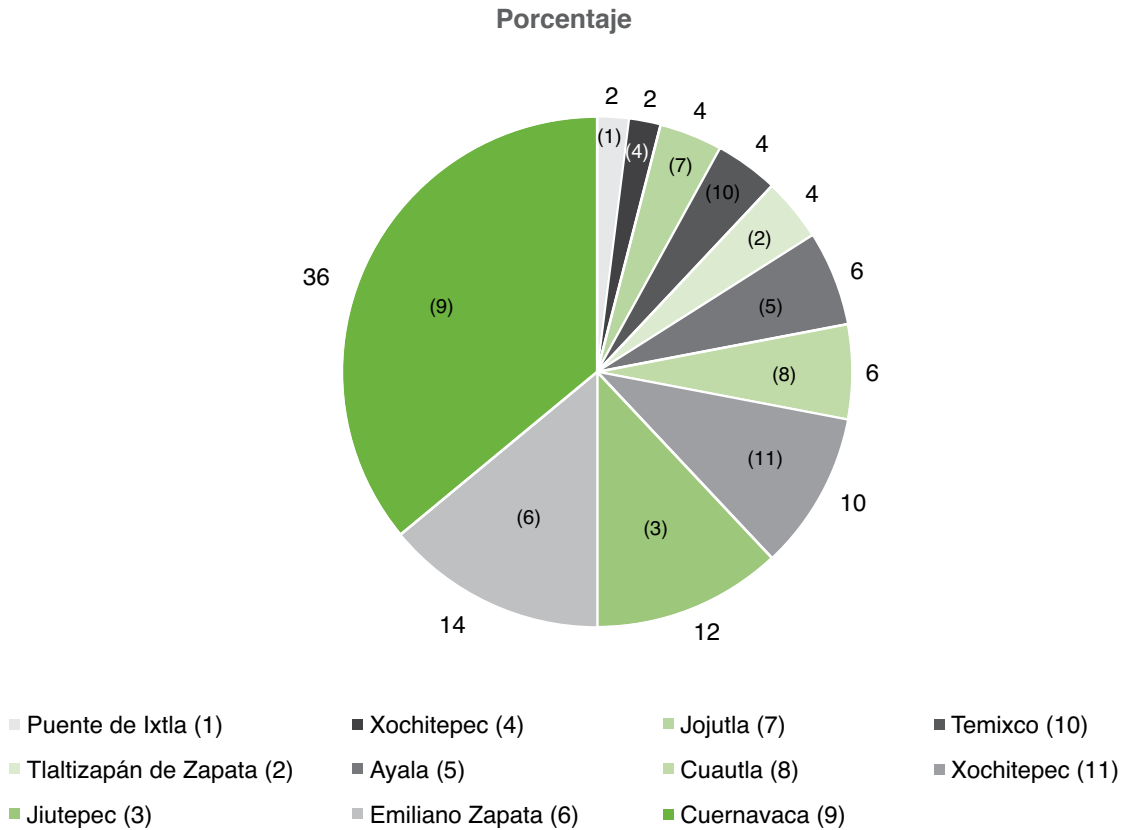
Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Gestión Ambiental; Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable.

**Gráfica 4.6** Giro de los proyectos ingresado en las manifestaciones de impacto ambiental, 2017.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Gestión Ambiental; Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable.

**Gráfica 4.7 Participación por municipio en la presentación de manifestaciones de impacto ambiental, 2017.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Gestión Ambiental; Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable.

participación activa de los municipios respectivos, dimos continuidad a la remediación ambiental de los rellenos sanitarios El Jabonero del municipio de Mazatepec (zona operativa poniente) y La Tomatera (zona operativa nororiental) del municipio de Yecapixtla, mismos que constituían un riesgo ambiental y sanitario por la exposición de los residuos sólidos urbanos en los predios. Para el caso de El Jabonero, a través de la Secretaría de Obras Públicas concluimos la primera etapa de remediación del relleno sanitario, con una inversión de 200 mil pesos.

Gracias a las acciones implementadas en la zona operativa poniente fue posible reubicar 60 mil 250 toneladas de residuos sólidos (37 mil 560 durante 2016 y 22 mil 690 en 2017) que estaban

dispersos por todo el sitio desde el inicio del convenio firmado con los municipios. Además del trabajo operativo, reparamos la geomembrana de la celda en uso y la geomembrana de la laguna de lixiviados, ambas dañadas por un incendio en 2016; invertimos 196 mil 515 pesos, asegurando con esto la hermeticidad de la infraestructura, y la protección del suelo y mantos freáticos de la zona. En ese mismo sentido, mediante el seguimiento del convenio firmado con los municipios de la zona operativa nororiental, logramos reubicar un acumulado de 125 mil 650 toneladas de residuos sólidos (76 mil 52 durante 2016 y 49 mil 598 en 2017) que estaban dispersos, quedando pendiente la clausura del sitio. Las acciones responsables de los municipios involucrados representan un

ejemplo del compromiso con el ambiente y de beneficio para la población a la que representan, dado que los procesos de remediación se lograron sin interrumpir el servicio de recolección domiciliaria.

En materia de infraestructura para la valorización de residuos sólidos urbanos, en 2017 logramos poner en operación cuatro plantas de valorización de residuos sólidos urbanos (PVRS) ubicadas en los municipios de Mazatepec, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Yecapixtla, donde se procesaron 8 mil 825.56 toneladas de residuos sólidos urbanos, obteniendo combustible sólido recuperado (CSR), materia orgánica, materiales reciclables, material inerte y material no procesado (gráficas 4.8 y 4.9).

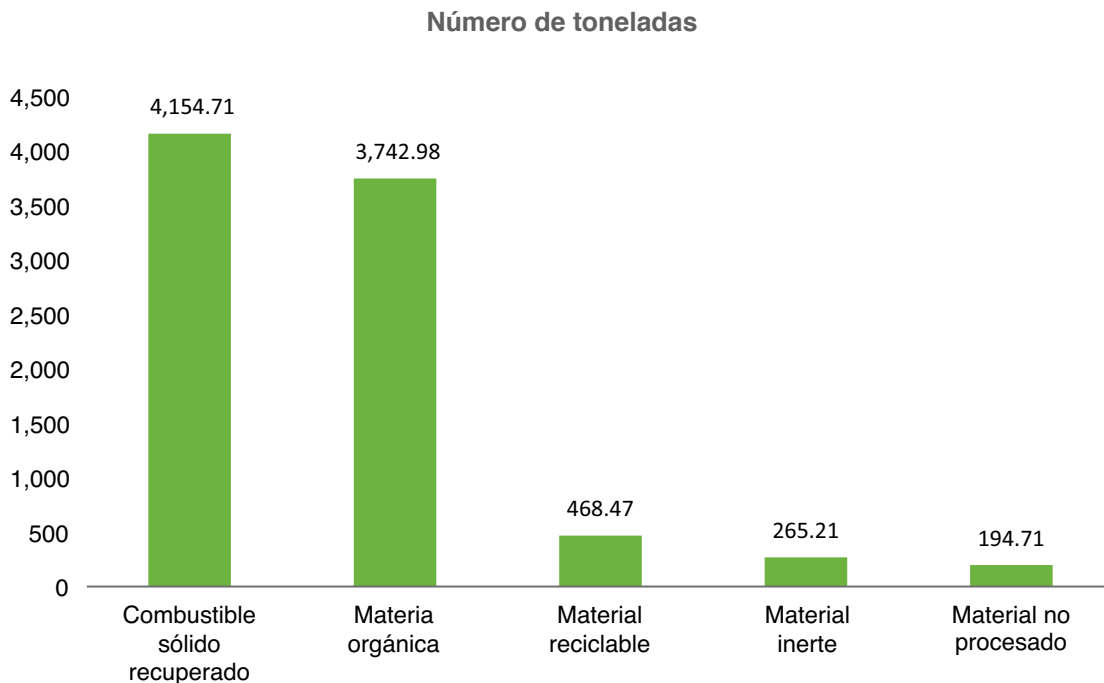
Lo anterior se logró con la activa participación de 154 seleccionadores especializados, en su mayoría provenientes de los tiraderos a cielo

abierto, en donde llevaban a cabo actividades de pepena en condiciones insalubres e indignas.

Como consecuencia de la puesta en marcha de las plantas de valorización, dos sitios de disposición final (uno ubicado en la carretera Cuernavaca-Taxco km 50 en el municipio de Xochitepec, y otro en la carretera San Rafael Zaragoza-San Juan Chinameca km 5, sin número, Campo El Cepo, en el municipio de Tlaltizapán de Zapata) fueron clausurados de manera definitiva e inmediata, retirando 887 toneladas de residuos sólidos urbanos. La inversión fue de 243 mil 822 pesos.

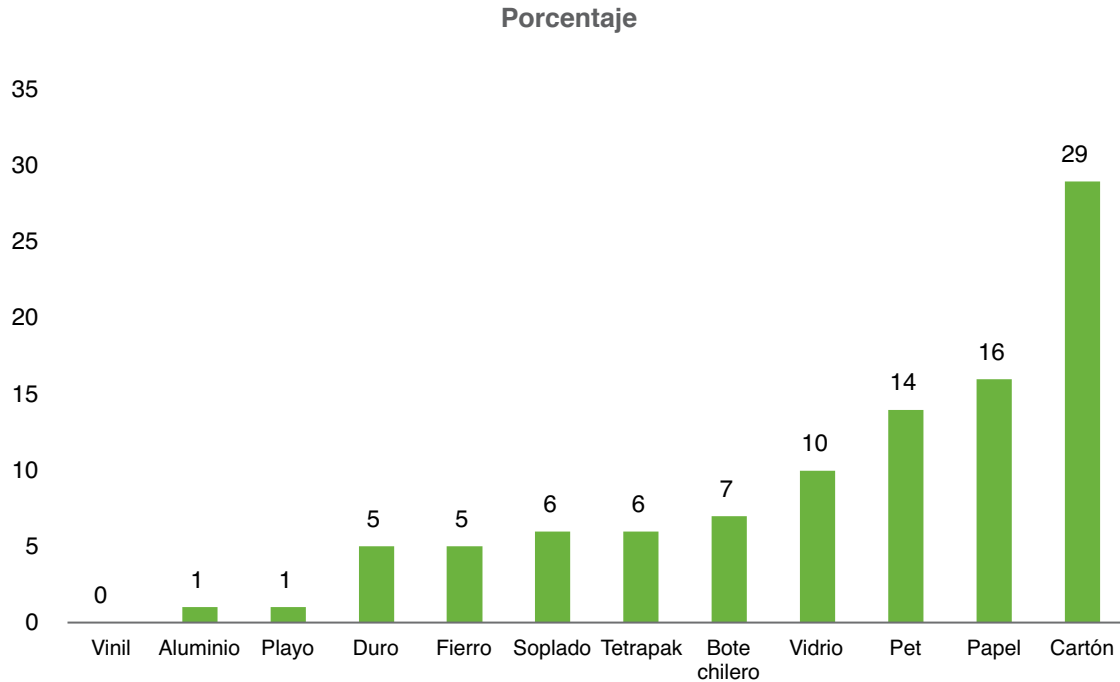
En cuanto a residuos de manejo especial, trabajamos en conjunto con autoridades municipales, sociedad civil y el sector privado, llevando a cabo el denominado Llantatón en su quinta edición, esta vez con la participación de 18 municipios del estado y una empresa privada, logrando acopiar 602.8 toneladas de neumáticos, equivalentes a

**Gráfica 4.8 Producción de las plantas de valorización de residuos sólidos urbanos (PVRS) en Morelos, 2017.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Gestión Ambiental; Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable.

**Gráfica 4.9 Producción de materiales reciclables de las plantas de valorización de residuos sólidos urbanos (PVRS) en Morelos, 2017.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección General de Gestión Ambiental, Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable.

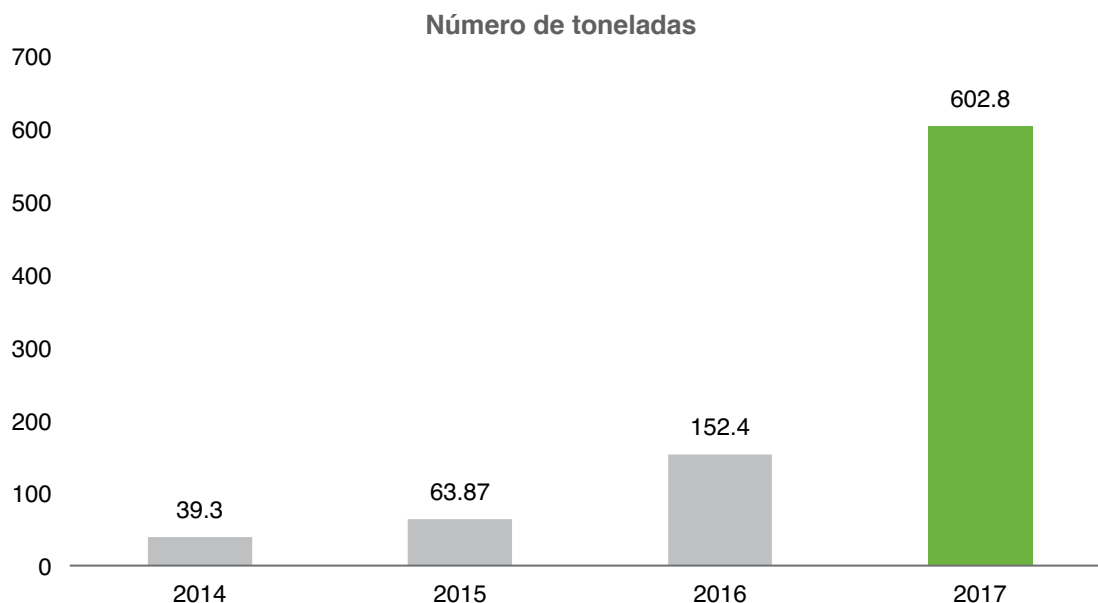
54 mil 800 llantas; esta cantidad, sumada a las de las cuatro ediciones anteriores, da un total de recolección de 858.37 toneladas de neumáticos; esto es, 78 mil 36 unidades retiradas de casas habitación, talleres, calles, avenidas, carreteras y del entorno natural, evitando así procesos de contaminación, contingencias ambientales por incendio o taponamientos pluviales; además de disminuir los riesgos de formación de vectores de enfermedades como el dengue, Zika y chikungunya (gráfica 4.10).

Gracias al entusiasmo y participación de organizaciones de la sociedad civil e instancias privadas de educación básica, implementamos la segunda fase de la campaña “Ponte pilas con el ambiente”. Instalamos 92 centros de acopio ubicados en 25 municipios; cuatro plazas comerciales; 15 establecimientos comerciales y de servicio; siete dependencias estatales; una dependencia federal; 10 planteles educativos, y

tres centros de investigación. Con esta campaña acopiamos entre 2013 y 2017 cerca de 70 toneladas de pilas alcalinas, que equivalen a más de 335 mil unidades, las cuales se enviaron a reciclaje y disposición final con proveedores autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Esto nos ayuda a prevenir la contaminación de agua y suelo, evitando la liberación de residuos peligrosos y componentes tóxicos al medio natural.

En cuanto a infraestructura para el manejo adecuado de los residuos sólidos, continuamos trabajando en favor del ambiente. Terminamos la construcción de dos plantas de valorización adicionales a las cuatro ya existentes: la PVRS de Jiutepec, con capacidad de 16 toneladas/hora; y la PVRS de Yautepec, con capacidad de ocho toneladas/hora. Dicha infraestructura iniciará operaciones en 2018, beneficiando a una población de 419 mil 894 personas de

**Gráfica 4.10 Toneladas de llantas acopiadas durante las ediciones del Llantatón por año, 2014-2017.**



Nota: durante 2015 se llevaron a cabo dos ediciones del Llantatón, por lo que en 2017 celebramos la quinta edición.  
Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Gestión Ambiental; Subsecretaría de Gestión Ambiental.

los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec, Tepoztlán y Yautepec.

Debido al sismo de magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre, que lamentablemente provocó la pérdida de vidas humanas y afectó de modo severo viviendas e infraestructura a lo largo del estado, se debieron manejar de la mejor forma los residuos derivados de los colapsos estructurales durante el temblor, y los generados por la demolición de viviendas y edificios con riesgo de derrumbe. Los procesos de demolición y la propia industria de la construcción plantean una problemática ambiental importante, derivada de la composición de los mismos y de los altos volúmenes producidos, pues en muchos casos se utilizan indebidamente como relleno para futuras construcciones, lo que podría implicar riesgos adicionales por inestabilidad si no se realizan los estudios técnicos necesarios. Con frecuencia los escombros se depositan en barrancas, carreteras y lotes baldíos, provocando riesgos extras por contaminación y bloqueos de flujos de

agua, con la consecuente inundación de predios aledaños. La composición de los mismos es heterogénea; si bien una parte importante corresponde a áridos o inertes, también se pueden encontrar residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos. Debido a su complejidad, los residuos de la demolición representan un riesgo ambiental, para la salud y para los propios centros urbanos.

Por lo anterior, en coordinación con la Semarnat y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), habilitamos 11 sitios de disposición final, y ocho sitios de disposición temporal, para la recepción de estos residuos; se ubicaron en predios que facilitan llevar a cabo su tratamiento y adecuada disposición final; se dispuso de 124 mil 490 m<sup>3</sup> de escombros.

### Contingencias ambientales

Durante 2017, debido a las condiciones meteorológicas y cambio climático, se registraron

diversas contingencias ambientales relevantes, como incendios forestales, incendios urbanos, inundaciones y derrames de materiales peligrosos. Asimismo, como ya se mencionó, el 19 de septiembre se presentó un sismo de magnitud 7.1 que afectó severamente al estado.

Se registraron 228 incendios forestales, con una afectación de 3 mil 355.12 hectáreas; dos de ellos se consideraron tipo III dentro del sistema de manejo de incidentes. El primero, llamado Complejo Cuernavaca, ocurrió en terrenos de la comunidad de Santa María Ahuacatlán, Ahuatenco, Buena Vista del Monte y Tlatempa, Estado de México, y afectó más de 515.47 hectáreas. Gracias a la coordinación interestatal de incendios contamos con el apoyo de dos aeronaves del Estado de México y 200 combatientes por tierra, y se logró controlar en tres días.

El segundo, denominado Complejo La Ventana, afectó 532.75 hectáreas del Parque Nacional El Tepozteco, abarcando los municipios de Tepoztlán, Tlayacapan y Tlalnepantla. Para su control empleamos cinco aeronaves de diferentes capacidades, 250 combatientes por tierra y un equipo estatal de manejo de incidentes. Se combatió por 12 días.

En coordinación con el Gobierno Federal, en 2017 conformamos nueve brigadas rurales en las comunidades de Amatlán, Coajomulco, Huitzilac, La Tigra, Nepopualco, San José de Los Laureles, San Juan Tlacotenco, Tetela del Volcán y Tepoztlán, que beneficiaron a 90 familias de escasos recursos. Estas brigadas realizaron actividades de combate y prevención, logrando establecer 126 kilómetros de líneas negras y brechas cortafuego, protegiendo así 2 mil 500 hectáreas de bosques y selvas.

La capacitación es parte fundamental del Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, y esencial en la estrategia, esperamos que cada brigada tenga el mismo nivel de entrenamiento y enseñanza, por lo que el personal del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales brindó y recibió varios cursos de capacitación (tablas 4.7 y 4.8).

En el Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA) recibimos las visitas de funcionarios del Centro Nacional de Manejo del Fuego, Centro Regional Occidente del Manejo del Fuego; así como de una delegación de representantes del gobierno del estado de Oaxaca y del Gobierno Federal, en particular del Centro Nacional de Control de Incendios Forestales, que seleccionaron al CEECA como un centro modelo. También nos visitó una delegación de la Corporación Nacional Chilena, para conocer el funcionamiento del CEECA, y la operación del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI) y del Programa de Brigadas Rurales.

Realizamos el primer simulacro interestatal entre los equipos estatales de manejo de incidentes del Estado de México y Morelos, con el objetivo de establecer la coordinación entre dos equipos estatales; participar en el incidente en varios periodos operacionales; emplear de manera óptima los recursos materiales y humanos interestatales; establecer los mecanismos de comunicación entre los jefes de secciones, e intercambiar experiencias.

Por otro lado, la temporada de lluvias 2017 se caracterizó por un aumento de las precipitaciones, registrándose siete inundaciones. Dimos apoyo a la población afectada, con el desalojo de aguas residuales y saneamiento básico a 253 viviendas y tres planteles educativos (tabla 4.9).

Con estas acciones apoyamos la protección del patrimonio de la población.

En el rubro de contingencias se atienden los llamados sobre el derrame de sustancias y materiales peligrosos. En ese sentido, a consecuencia del sismo del pasado 19 de septiembre, en los laboratorios escolares de la Escuela Secundaria General "Cuautli" del municipio de Cuautla, y el Centro Educativo Cocoyoc del municipio de Atlatlahucan, resultaron dañados algunos gabinetes que contenían materiales químicos, que al caer se mezclaron, generando gases tóxicos. En el CEECA recibimos la solicitud de ayuda de



**Tabla 4.7 Cursos impartidos por el Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales, 2017.**

Nombre del curso	Lugar donde se impartió	Número de participantes
<b>Total</b>		<b>221</b>
<i>Curso básico de incendios forestales a personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia de las zonas arqueológicas de Xochicalco y Coatetelco</i>	Museo de Sitio de la zona arqueológica de Xochicalco	18
<i>Curso básico para combatientes de incendios forestales</i>	Municipio de Totolapan	36
<i>Curso básico para combatientes de incendios forestales</i>	Municipio de Tepoztlán	23
<i>Curso básico para combatientes de incendios forestales</i>	Municipio de Puente de Ixtla	14
<i>Curso básico para combatientes de incendios forestales</i>	Municipio de Huitzilac	25
<i>Curso básico para combatientes de incendios forestales</i>	Comunidad La Tigra, municipio de Jojutla	10
<i>Curso especializado para funcionarios SMI-402</i>	Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales	20
<i>Curso básico de incendios forestales a personal de guarda parques de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a integrantes de Bienes Comunes de Huitzilac</i>	Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales	20
<i>Curso de primeros auxilios avanzado a personal de las brigadas rurales</i>	Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales	30
<i>Curso de uso y manejo de GPS y cartografía a jefes de brigadas y personal de Protección Civil (PC)</i>	Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales	25

Fuente: Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales; Secretaría de Desarrollo Sustentable.

**Tabla 4.8 Cursos recibidos por personal del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA), 2017.**

Nombre del curso	Lugar donde se impartió	Número de participantes
<b>Total</b>		<b>140</b>
<i>Curso especializado de bomberos urbanos</i>	Base Lago, Bomberos Cuernavaca	20
<i>Curso de introducción a quemas prescritas</i>	Centro de Capacitación, Regional 8, Probosque, Donato Guerra, Estado de México	60
<i>Curso para equipos estatales de manejo de incidentes</i>	Centro de Capacitación, Regional 8, Probosque, Donato Guerra, Estado de México	60

Fuente: Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales; Secretaría de Desarrollo Sustentable.

**Tabla 4.9** Viviendas y planteles educativos apoyados durante la temporada de lluvias 2017.

Localidad	Municipio	Número de viviendas apoyadas	Número de planteles educativos apoyados
<b>Total</b>		<b>253</b>	<b>3</b>
Unidad Jardines	Cuernavaca	3	
Campo Los Acatlanes	Jiutepec	3	
Colonia Morelos La Providencia Guadalupe Victoria Colonia Centro Colonia Zapata	Puente de Ixtla	141	2
Ixtlilco El Grande	Tepalcingo	75	
Barrio de Santa Cruz	Tepoztlán	12	
Temilpa Viejo	Tlaltizapán de Zapata	19	
San Miguel Teotlalco	Estado de Puebla		1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales.

los directivos para retirar material químico y de laboratorio, recuperando 123 kg de materiales reactivos, descontaminando los laboratorios y confinando el material recuperado.

Además, de forma conjunta con la Coordinación Estatal de Protección Civil, atendimos el incendio generado por el robo de combustible en el oleoducto de Petróleos Mexicanos (Pemex) de la colonia Tulipanes del municipio de Cuernavaca.

### Plan de Gestión de Carbono del Estado de Morelos

Como parte de las acciones para hacer frente al cambio climático, concretamos el Plan de Gestión de Carbono del Estado de Morelos, dentro del programa Estados Bajos en Carbono, fase dos. Se trata de una iniciativa lanzada por la organización de expertos independientes *Carbon Trust* y por el Fondo de Prosperidad de la Embajada Británica en México.

Dicho plan define un programa de actividades de gestión del uso racional de la energía y las emisiones de carbono hasta 2020 para la propia administración pública de la entidad. Establece las emisiones de carbono actuales y costos relacionados de todos los edificios, flotilla vehicular y actividades del Gobierno Estatal, teniendo como resultado un programa de proyectos y acciones propuestas para reducir nuestras emisiones, así como los costos y ahorros asociados con la ejecución de estos proyectos en la administración pública.

Como ejemplo, durante 2015 emitimos 24 mil 260 toneladas de CO<sub>2</sub>e por el uso de energía eléctrica y combustibles; 25% de estas emisiones se generó por el consumo de electricidad en los inmuebles de la administración pública, mientras que el otro 75% fue por consumo de combustibles (gasolina, diésel y gas LP) de la flotilla vehicular.

A partir de eso nos fijamos como meta reducir nuestras emisiones de carbono anuales en un 25%, desde una línea base de 2015 a 2020. Para lograrlo, identificamos proyectos potenciales y de gran atractivo económico en las áreas de consumo de energía eléctrica de fuentes renovables (solar), renovación de flotilla vehicular por autos eléctricos, eficiencia energética en edificios y cambio de comportamiento de los usuarios.

### Planes de acción climática municipales

En relación con el proceso de elaboración de los Planes de Acción Climática Municipales (Pacmun), durante 2017 iniciamos la fase de su publicación en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, con el objeto de trascender los niveles y cambios de gobierno. Logramos publicar los planes de Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan de Amilpas.

En esta temática, y en colaboración con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, impulsamos el uso de sistemas de calentamiento solar de agua; destinamos 10 millones de pesos para abrir una línea de financiamiento y otorgar créditos, para la obtención de calentadores solares de agua, lo que da la oportunidad a los beneficiarios de lograr ahorro económico y reducir el consumo de combustible, contribuyendo también a la baja de emisiones de gases de efecto invernadero.

A través de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y la Secretaría de Hacienda, implementamos un programa de estímulos fiscales para hoteles, balnearios y parques acuáticos, que buscó impulsar el cambio de uso de combustibles fósiles a energía solar térmica en el calentamiento del agua. Con esta acción, durante 2017 promovimos la instalación de equipos de calentamiento solar de agua en el sector hotelero y de balnearios por un valor de inversión de 8 millones de pesos.

### Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural

Dentro de las actividades de difusión de la biodiversidad, continuamos mostrando a la ciudadanía el material fotográfico de gran formato de la exposición *Morelos vivo, una mirada a nuestro entorno*, en fechas y sitios representativos, como en el 80 aniversario del decreto del Parque Nacional El Tepozteco y la XI Jornada Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (tabla 4.10). En colaboración con organizaciones y dependencias afines a la biodiversidad, como *Biosfera Picture* y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), presentamos una nueva exposición fotográfica en el Museo de Sitio de la zona arqueológica de Xochicalco, con la asistencia del sector ambiental del estado de Morelos y estudiantes del municipio de Miaquatlán.

**Tabla 4.10** Exposiciones fotográficas de biodiversidad, 2017.

Lugar	Municipio	Exposición
Plaza Cívica	Tepoztlán	<i>Morelos vivo, una mirada a nuestro entorno</i> ( <a href="https://goo.gl/TZF1Tf">https://goo.gl/TZF1Tf</a> )
Exconvento San Juan Bautista	Tetela del Volcán	
Parque Acapantzingo	Cuernavaca	
Museo de Sitio de la zona arqueológica de Xochicalco	Temixco	<i>Xochicalco, animales y plantas en el tiempo</i> ( <a href="https://goo.gl/k21ELv">https://goo.gl/k21ELv</a> )

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad.

También continuamos con las visitas del proyecto *Naturalista* ([www.naturalista.mx](http://www.naturalista.mx)) de “Ciencia Ciudadana”, para generar registros de especies en una base de datos mundial, y formar conciencia sobre la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en sectores económicos, como el turístico; en sitios de alto valor ambiental, como el Parque Nacional El Tepozteco; en la localidad de San Juan Tlacotenco, en el municipio de Tepoztlán, y la laguna de Coatetelco, en el municipio de Miaatlán.

Por tercer año consecutivo celebramos del 22 al 27 de mayo la Semana de la Diversidad Biológica, promovida por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), en esta ocasión en su 7a edición (<https://goo.gl/sktTrs>). Las actividades realizadas fueron:

- *Taller de fotografía de naturaleza.*
- Dibujo y juegos infantiles.
- Conferencia *Aviturismo y conservación*, impartida por el biólogo Humberto Berlanga, miembro de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Publicación de la *Guía de aves acuáticas de Morelos*, en colaboración con el Dr. Fernando Urbina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Además fortalecimos los vínculos institucionales con los gobiernos locales de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (Cepanaf) del Estado de México, Conabio, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), en los siguientes encuentros de conservación de la biodiversidad:
  - Segundo y Tercer Encuentro Regional de Autoridades Ambientales del Eje Neovolcánico para Establecer el Plan de Acción sobre Biodiversidad.
  - Primer Intercambio Regional de Experiencias entre Brigadistas Comunitarios.

- *Taller de capacitación a brigadistas comunitarios sobre biodiversidad.*
- *Taller de homologación de monitoreo de especies prioritarias regionales.*
- *Taller de fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad (ENBM).*

Adhiriéndonos al cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción 2016-2030, trabajamos en coordinación con la Conabio en el tema de difusión de información sobre los riesgos, impactos y medidas de prevención de las especies acuáticas exóticas invasoras a través del Programa Nacional de Prevención, Control y Erradicación de Especies Exóticas Invasoras.

Por otro lado, por medio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, realizamos la obra civil de cercado de la cueva El Salitre, sitio dedicado voluntariamente a la conservación en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, con el objeto de evitar la afectación al hábitat de diversas especies de murciélagos: murciélago-bigotudo de Parneli (*Pteronotus parnellii*); murciélago-barba arrugada norteño (*Mormoops megalophylla*); murciélago lengüetón (*Glossophaga soricina*); murciélago hocicudo de Curazao (*Leptonycteris curasoae*); murciélago vampiro (*Desmodus rotundus*); murciélago frugívoro peludo (*Artibeus hirsutus*), y miotis mexicano (*Myotis velifer*). Esto representa una acción de conservación *in situ* de uno de los más importantes refugios cavernícolas del estado, sujeto a presión por la expansión de los asentamientos humanos.

También en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec dedicamos un área alimentada por las aguas del manantial del mismo nombre, para la conservación de la carpita morelense (*Notropis boucardi*), especie amenazada por la degradación de su hábitat en las barrancas del norponiente del estado, donde se tienen las condiciones naturales para que su población se reproduzca y desarrolle, y los visitantes del área natural protegida la puedan observar.

## Reforestación

En materia de reforestación, seguimos dando continuidad a la propagación de especies nativas de bosque tropical caducifolio (selva baja caducifolia) y bosque templado, en los viveros a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, destinándose a los proyectos de establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios, reforestaciones urbanas, y reforestaciones en zonas de uso de suelo preferentemente forestal (tabla 4.11).

Con el programa de establecimiento de cercos vivos buscamos incrementar la riqueza de especies de plantas nativas en los paisajes agropecuarios, favorecer la conectividad en el ecosistema, y disminuir la presión sobre los recursos naturales de bosques primarios y secundarios. Además, los productos generados por los árboles plantados en los linderos constituirán un complemento a la alimentación de los beneficiarios, al considerar especies comestibles. Establecimos cercos vivos en 22 municipios del estado y plantamos 77 mil 608 árboles de 63 especies nativas. Las especies con mayor demanda fueron el palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*) y cuachalalate (*Amphipterygium adstringens*).

Con la arborización en zonas urbanas promovemos el embellecimiento del paisaje, además de contribuir a la recuperación de espacios públicos, como parques, unidades deportivas, avenidas,

plazas y camellones; también fomentamos el desarrollo de actividades físicas, deportivas, culturales, recreativas y de esparcimiento, y con ello mejoramos la calidad de vida de la población. En cuanto a estas reforestaciones urbanas, entregamos 14 mil 453 plantas de 58 especies en los 33 municipios del estado. Las más solicitadas fueron rosa morada (*Tabebuia impetiginosa*), primavera (*Tabebuia donnell-smithii*) y guayabo (*Psidium guajava*).

También entregamos 59 mil 594 plantas de 42 especies en siete municipios del estado para reforestaciones en suelo preferentemente forestal. Las especies más solicitadas de bosque templado fueron el pino blanco u ocotillo (*Pinus pseudostrabus*) y ocote (*Pinus montezumae*); del bosque tropical caducifolio fueron el palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*) y tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*) (tabla 4.12).

Por segundo año consecutivo, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente (DMMA, 5 de junio), el 2 de junio llevamos a cabo reforestaciones en colaboración con los 33 municipios del estado y la ciudadanía. Durante estas jornadas de reforestación entregamos en donación 4 mil 867 plantas de 55 especies. Las especies más solicitadas fueron cirían (*Crescentia alata*), primavera (*Tabebuia donnell-smithii*) y rosa morada (*Tabebuia impetiginosa*). Con ésta y otras reforestaciones con participación ciudadana promovimos la cultura del árbol, para contribuir a un cambio de actitud en relación con nuestro entorno (tabla 4.13).

**Tabla 4.11** Número de plantas entregadas en el estado por componente, 2017.

Componente	Planta entregada
<b>Total</b>	<b>151,555</b>
Reforestación forestal	59,594
Reforestación urbana	14,353
Reforestación con cercos vivos	77,608

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad.

**Tabla 4.12 Municipios beneficiados por componente, 2017.**

Municipio	Reforestación urbana	Reforestación forestal	Cercos vivos
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>7</b>	<b>22</b>
Amacuzac	✓		✓
Atlatlahucan	✓		
Axochiapan	✓		
Ayala	✓		✓
Coatlán del Río	✓		
Cuautla	✓		✓
Cuernavaca	✓	✓	
Emiliano Zapata	✓		✓
Huitzilac	✓		
Jantetelco	✓		✓
Jiutepec	✓	✓	
Jojutla	✓		
Jonacatepec	✓		✓
Mazatepec	✓		✓
Miacatlán	✓		✓
Ocuituco	✓		✓
Puente de Ixtla	✓		✓
Temixco	✓		✓
Temoac	✓		✓
Tepalcingo	✓		✓
Tepoztlán	✓		✓
Tetecala	✓		✓
Tetela del Volcán	✓	✓	✓
Tlalnepantla	✓	✓	✓
Tlaltizapán de Zapata	✓		✓
Tlaquilenango	✓	✓	✓
Tlayacapan	✓	✓	✓
Totolapan	✓		✓
Xochitepec	✓		
Yautepec	✓		
Yecapixtla	✓		
Zacatepec	✓	✓	
Zacualpan de Amilpas	✓		✓

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad.



**Tabla 4.13** Reforestaciones con participación ciudadana, 2017.

Lugar	Municipio	Participantes/beneficiarios	Actividades
Festival de la Primavera, Plaza de Armas	Cuernavaca	Ciudadanía	Donación de planta
Paraje El Cebadal, ejido Santa María Ahuacatlán	Cuernavaca	Ejidatarios y gobierno del estado	Plantación y donación de planta
Paraje El Fresno, ejido Santa María Ahuacatlán	Cuernavaca	Ejidatarios, ciudadanía y gobierno del estado	Plantación y donación de planta
Presa Lluvia de Oro, ejido Jonacatepec	Jonacatepec	Ejidatarios y gobierno del estado	Plantación y donación de planta
Ejido Tetlama	Temixco	Ejidatarios y Bridgestone de México	Plantación y donación de planta
Aniversario Parque Nacional El Tepozteco	Tepoztlán	Ciudadanía	Donación de planta
Corredor biológico Chichinautzin	Tlalnepantla	Comuneros; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; Comisión Nacional Forestal; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Ayuntamiento de Tlalnepantla, y gobierno del estado	Plantación y donación de planta
Día Mundial del Medio Ambiente	Todo el estado	Estudiantes, ayuntamientos y gobierno del estado	Plantación y donación de planta
Alternativas Verdes, Centro de Congresos y Convenciones Morelos	Xochitepec	Ciudadanía	Donación de planta
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Cuernavaca	Xochitepec	Estudiantes	Donación de planta
Expo Paisajismo Morelos, Centro de Congresos y Convenciones Morelos	Xochitepec	Ciudadanía	Donación de planta

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad.

## Manejo de áreas naturales protegidas (ANP)

Una de las estrategias más efectivas para la conservación del capital natural es, sin duda, el manejo de las áreas naturales protegidas (ANP). La entidad cuenta con 11 ANP, de las cuales seis

son administradas por el Gobierno Estatal y comprenden una superficie de 9 mil 111 hectáreas, donde se distribuyen ecosistemas de selva baja caducifolia y bosque de galería, que resguardan corredores biológicos, zonas de manantiales, flora y fauna endémicas de Morelos, así como sitios de importancia histórica, cultural, turística y

de interés internacional, como la laguna de Hueyapan, considerada sitio Ramsar desde 2010. De acuerdo con el sitio web de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Convención de Ramsar es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en favor de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

En 2017 llevamos a cabo 43 proyectos de conservación, productivos, de restauración y manejo, así como 12 capacitaciones para fortalecer las capacidades de las comunidades y diversificar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Asimismo, instrumentamos tres ciclovías comunitarias en las localidades de Tejalpa, municipio de Jiutepec; Tetecalita, municipio de Emiliano Zapata, y Tetelpan, municipio de Zacatepec, donde fomentamos el conocimiento de la vida silvestre y la interacción con los ecosistemas y, a su vez, promovimos la movilidad sustentable y la activación física de las personas; además impartimos cuatro talleres para la elaboración de artesanías con base en productos naturales, e instalamos cuatro clínicas comunitarias de medicina tradicional para el rescate de los conocimientos ancestrales y las tradiciones en el uso de plantas medicinales, impulsando alternativas sustentables para las comunidades.

En este mismo sentido, fortalecimos 18 apiarios para mejorar y aumentar la producción de miel en cuatro ANP. Para diversificar la actividad, capacitamos a pobladores de nueve comunidades en la elaboración de productos basados en miel, con valor agregado.

Implementamos tres Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre en la Sierra de Monte Negro, Las Estacas y Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, para la reproducción y conservación de la iguana negra (*Ctenosaura pectinata*), especie enlistada como amenazada en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-Semarnat-2010. Por su parte, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec logramos la reproducción *in situ* de 2 mil 716

individuos de diez especies de mariposas nativas de México, y a través de acciones normativas, saneamiento y conservación, mejoramos las condiciones del ecosistema acuático, con lo cual las poblaciones de carpita morelense (*Notropis boucardi*) y cangrejo barranqueño (*Pseudothelphusa dugesi*) lograron ocupar nuevos nichos ecológicos.

Aunado a lo anterior, instalamos módulos para la propagación de cactáceas en las localidades de Tejalpa, municipio de Jiutepec; Bonifacio García, Temimilcingo y Temilpa Nuevo, municipio de Tlaltizapán de Zapata, así como en Tetelpan municipio de Zacatepec, y en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, lo que ha sido estratégico para contribuir a disminuir la extracción ilegal de especies silvestres.

A través de la Secretaría de Obras Públicas construimos infraestructura para el establecimiento de las unidades de mantenimiento ambiental para la operación de las áreas naturales protegidas en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, con una inversión autorizada de 404 mil 140 pesos.

Establecimos cinco hectáreas de sistemas agroforestales en las comunidades de Tetecalita, municipio de Emiliano Zapata; Tejalpa, municipio de Jiutepec; y Ticumán y Barranca Honda, en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, utilizando especies forestales nativas propias de la selva baja caducifolia, frutales, y particularmente cuatro razas de maíces criollos, como pepitilla, ancho, y pigmentado negro y rojo, recuperando con ello la vocación forestal de las zonas erosionadas. Con estas plantaciones promovimos actividades alternativas complementarias para la generación de recursos económicos en dichas comunidades; diversificamos actividades productivas rentables; establecimos esquemas de reordenamiento de aprovechamiento agrícola en modalidades en pro de la sustentabilidad, pero sobre todo, promovimos la conservación de la diversidad genética de los maíces criollos en sus entornos naturales.

Por otro lado, como parte de las acciones de manejo del fuego, realizamos el mantenimiento de 21 kilómetros de brecha cortafuego y tres

kilómetros de líneas negras en el municipio de Yauatepec, y en las localidades de Tepetzingo y Tetecalita del municipio de Emiliano Zapata, así como en Barranca Honda, Bonifacio García y Ticumán, municipio de Tlaltizapán de Zapata. Operamos tres torres de vigilancia para la detección oportuna de incendios forestales y manejamos 30 m<sup>3</sup> de material combustible.

En coordinación con los núcleos agrarios de Yauatepec, Bonifacio García, Barranca Honda, Ticumán, Temimilcingo, Tetecalita, Tepetzingo, Emiliano Zapata, Tetelpan, Temilpa Nuevo, Cuautlixco, Cuautla y Tejalpa, reforestamos 266 hectáreas con especies características de la selva baja caducifolia y el bosque de galerías. En la laguna de Hueyapan, en El Texcal, construimos 15 m<sup>3</sup> de presas de piedra y acomodo de material vegetativo para la retención de suelos y sedimentos, extrayendo cuatro toneladas de lodos, acciones que contribuyen a la oxigenación del sistema acuático, incrementando la belleza paisajística del sitio Ramsar; con ello obtuvimos cinco toneladas de composta, utilizando la vegetación acuática exótica y el material vegetativo disperso en las áreas.

También saneamos ecosistemas, extrayendo 13 toneladas de especies acuáticas invasoras en la laguna de Hueyapan, ubicada en el municipio de Jiutepec, y en los cuerpos y corrientes de agua del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en el municipio de Cuernavaca; de la misma manera, recolectamos 126 toneladas de residuos sólidos en carreteras, ríos y terrenos forestales de las ANP estatales.

En materia de vigilancia, implementamos cuatro operativos institucionales, con la participación de 288 elementos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Conanp, la Gendarmería Ambiental y la Policía Morelos, Cerca de Ti. De igual forma, con los núcleos agrarios de Barranca Honda, Bonifacio García, Cuautla, Cuautlixco, Tejalpa, Tepetzingo, Temimilcingo, Temilpa Nuevo, Tetecalita, Tetelpan, San Pedro Apatlaco y Yauatepec, realizamos acciones permanentes de inspección y vigilancia, logrando disuadir

aprovechamientos forestales clandestinos, cambio de uso de suelo, cacería furtiva, y contaminación de terrenos forestales, manantiales y cuerpos de agua de las ANP El Texcal, Sierra de Monte Negro, Las Estacas, Cerro de la Tortuga y Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal.

Asimismo, gestionamos con los ayuntamientos de Jiutepec y Yauatepec, y los sistemas de agua potable de Jiutepec, Progreso, San José y La Joya, la conformación de un grupo de vigilantes comunitarios denominados Guardianes del Texcal, para la supervisión, protección y restauración de la laguna de Hueyapan y del Parque Estatal El Texcal. Coadyuamos con la Profepa en la conformación y acreditación de seis Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en los núcleos agrarios de Bonifacio García, Barranca Honda, Ticumán, Tejalpa, Temilpa Nuevo y el ejido de Bonifacio García.

En la ANP Cerro de la Tortuga delimitamos mediante señalamientos ambientales el polígono del área, dando certeza jurídica a los dueños y poseedores de Tetelpan y a autoridades del municipio de Zacatepec con relación a las restricciones de uso de suelo y productivas.

La educación para la conservación se ha convertido en una estrategia indispensable para sensibilizar a escuelas, dueños y poseedores, y público en general, de los innumerables beneficios y servicios ambientales que proporcionan las ANP, así como el cambio de actitudes que debemos desarrollar para la preservación del capital natural; por tal razón, durante 2017 implementamos 2 mil 952 talleres, pláticas y recorridos de interpretación ambiental, atendiendo a 5 mil 266 mujeres, 3 mil 267 hombres, 5 mil 51 niñas y 4 mil 990 niños. En este orden de ideas, resalta la labor en el mariposario del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, que funge como espacio vivencial para crear conciencia, donde hemos atendido a 73 mil 993 visitantes, de los cuales 27 mil 213 son mujeres, 18 mil 314 hombres, 14 mil 464 niñas y 14 mil 2 niños.

Es así que en coordinación con la comunidad de Tejalpa gestionamos un proyecto de restauración del hábitat del sitio Ramsar laguna

de Hueyapan, obteniendo un financiamiento de 160 mil pesos por parte de la Conanp. En esa misma vertiente, con financiamiento de la empresa Cementos Moctezuma restauramos 20 hectáreas de la Reserva Estatal Sierra de Monte Negro.

Por otro lado, la Comisión Técnica de ANP, órgano consultivo derivado del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable, sesionó en 12 ocasiones, con la participación de 245 personas de las comunidades y ejidos, dependencias de los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación. En este órgano de participación ciudadana analizamos las amenazas que enfrentan las ANP y, en coordinación con los diferentes actores que interactúan en las áreas, propusimos y aplicamos alternativas de solución, con lo cual garantizamos servicios ecosistémicos para los morelenses.

Con los proyectos implementados en las ANP beneficiamos de manera directa a 370 personas, de las cuales 38% son mujeres de 11 núcleos agrarios, a través de 10 proyectos de conservación, 23 productivos, uno de manejo y nueve de restauración, con una inversión total de 6 millones 169 mil 305 pesos.

### **Impulso de la economía verde, competitiva, equitativa, cooperativa y sustentable**

El crecimiento verde que día a día vamos enriqueciendo por nuestro trabajo conjunto tiene su significado en el crecimiento y desarrollo tanto económico como cultural, y al mismo tiempo asegura los bienes naturales que como estado y sociedad somos corresponsables de mantener de manera conjunta.

#### *Mercado Verde Morelos*

Cumpliendo en 2017 cuatro años de realizar mensualmente el Mercado Verde Morelos (MVM) en nuestra sede principal, el Parque Estatal

Urbano Barranca de Chapultepec, constatamos el éxito que ha obtenido esta iniciativa productiva y comercial en la entidad, agregando ediciones especiales y la réplica que se ha tenido en distintos municipios (tabla 4.14).

Con objeto de ampliar la oferta del MVM, en 2017 integramos actividades conjuntas, como rifas, carteleras culturales, talleres gratuitos y videodocumentales, así como el fortalecimiento de la publicidad, ediciones especiales y el traslado a otras sedes de MVM, que produjeron ingresos adicionales para los productores, en comparación con años anteriores (tabla 4.15).

El fortalecimiento y crecimiento de este proyecto ha permitido la integración de un mayor número de proyectos locales y de personas con respecto a años anteriores. Los proyectos se han visto influenciados por nuestros lineamientos de sustentabilidad, generados de manera conjunta con la comunidad participante, donde el fomento de la responsabilidad social-ecológica desde el productor hasta el consumidor como objetivo general ha sido la herramienta principal para formar un conocimiento y experiencia directa en economía solidaria, comercio justo, huella ecológica y compras responsables, entre otros aspectos, que fomentan el equilibrio de la sociedad morelense y el medio ambiente.

Nuestra iniciativa MVM, partiendo de lineamientos de sustentabilidad, sumó a su padrón en 2017 cerca de mil 100 proyectos ambientalmente responsables, socialmente justos y económicamente rentables, que se incorporaron a nuestras políticas de mejora continua a través de programas de capacitación a los expositores. Al respecto, destacan los siguientes cursos y talleres:

- *Certificación participativa a productores de la categoría de Orgánicos.*
- *Derechos de autor a productores de la categoría de Artes y Diseño Local.*
- *Semana Nacional del Emprendedor* (Secretaría de Economía).

**Tabla 4.14** Avance en la realización de ediciones del Mercado Verde Morelos (MVM) por sede y año, 2013-2017.

Sede	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total de ingresos generados por año (pesos)</b>	<b>Sin información</b>	<b>52,570.00</b>	<b>1,178,439.00</b>	<b>1,989,648.5</b>	<b>2,866,416.5</b>
Cuernavaca (Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec)	✓	✓	✓	✓	✓
Jojutla				✓	✓
Cuautla					✓
Tetela del Volcán					✓
Huitzilac					✓
Emiliano Zapata					✓
Ediciones especiales (municipios)				✓	✓
Ediciones especiales (Cuernavaca)					✓

Nota: las ediciones especiales fueron Noche de Museos (Secretaría de Cultura); Alternativas Verdes (SICyT); Feria del Hongo (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas); Universidad Fray Luca Paccioli, y Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad.

**Tabla 4.15** Ingresos generados por el Mercado Verde Morelos (MVM), 2017.

Tipo de edición	Número de ediciones	Ingresos generados (pesos)
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>2,866,416.5</b>
Especiales, en los municipios	15	264,746.00
Especiales, en Cuernavaca	12	1,632,457.00
Ordinarias, en los municipios	36	969,213.5

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad.

- *Taller de emprendimiento empresarial* (Secretaría de Economía).
- *Normas oficiales en la preparación de alimentos* (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Morelos).
- *Primeros auxilios* (Bomberos Cuernavaca).

haciendo visitas a productores orgánicos que integran el padrón del MVM. Finalmente, el éxito de este proyecto fue reconocido en foros durante 2017, donde compartimos la experiencia acumulada de los cuatro años que lleva en funcionamiento.

Un importante logro fue la creación del Comité de Sistemas Participativos de Garantía (CSPG)

Algunos espacios de reconocimiento del MVM durante 2017 fueron:



- Foro de Comercialización de Pequeños Productores de la FAO, Hidalgo.
- Taller de Análisis para el Desarrollo del Modelo de Mercado de Productores con Cadenas Cortas, Ciudad de México.
- Fundamentos de Agricultura Orgánica, Colegio de Posgraduados (Colpos), Texcoco.
- Foro Económico de Artesanos y Empresarios, Tepoztlán.
- Reunión Regional del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (FAO-PESA), Cuernavaca (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y Secretaría de Desarrollo Agropecuario).
- V Encuentro Nacional de Productores Orgánicos Alternativos, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Ciudad de México.

## Educación, cultura y participación social para la sustentabilidad

En seguimiento a los procesos educativos que impulsamos en materia de sustentabilidad en el estado, además de los programas y proyectos habituales, durante 2017, con apoyo del Gobierno Federal, capacitamos a autoridades municipales responsables del área de medio ambiente e impulsamos una agenda conjunta de acciones, teniendo como base los diagnósticos propios de sus territorios. Con estos promotores ambientales logramos la realización de jornadas de reforestación, de acopio de pilas alcalinas, talleres, pláticas y diversas actividades en el marco de eventos como la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA), la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente para Preescolar (CIMMA-Pre) y el Festival del Día Mundial del Medio Ambiente, entre otros.

Destacamos las labores de seguimiento en la interacción con organizaciones de la sociedad civil en el análisis y discusión de proyectos de sustentabilidad en el marco del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable; en la discusión y resolución conjunta de problemáticas ambientales a través de las Mesas por la Sustentabilidad, y en la promoción e impulso de esquemas sustentables de movilidad al interior

de la administración pública estatal a través del programa Bici Mensajer@. Este último es la primera iniciativa de su tipo en la entidad.

### *Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA)*

Del 6 al 8 de diciembre llevamos a cabo la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA). Debido al éxito que ha tenido durante 18 años consecutivos, la CIMMA se ubica en el ámbito nacional como el evento más importante de educación ambiental para niñas y niños de educación básica. En esta edición participaron cerca de 300 niñas y niños del estado de Morelos y de estados invitados, como Ciudad de México, Jalisco, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala, y una delegación de niñas y niños de Minnesota, Estados Unidos. Las actividades de la Cumbre se enfocaron a fortalecer los conocimientos, habilidades y valores en las niñas y niños para lograr establecer una relación más armónica con su medio ambiente; también se promovieron acciones de protección y cuidado de los ecosistemas. La CIMMA es la conclusión de un año de trabajo de las escuelas participantes en el desarrollo de un proyecto ambiental, y un espacio donde los participantes comparten experiencias, motivaciones y compromisos para el fortalecimiento de sus proyectos ambientales.

### *Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente para Preescolar (CIMMA-Pre)*

Por primera vez en el estado, el 19 de mayo realizamos la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente para Preescolar (CIMMA-Pre), teniendo como sede el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, donde participaron 200 niñas y niños de preescolar, y 100 docentes de 100 escuelas del estado de Morelos. Dicha iniciativa nace del éxito de la CIMMA y de la necesidad de comenzar el trabajo de sensibilización en temas ambientales desde las etapas tempranas de la enseñanza formal de los infantes. Durante esta Cumbre, los participantes se involucraron en talleres de bienestar animal, reciclaje de materiales, elaboración de composta, cuidado



del agua, biodiversidad y actividades culturales, como obras de teatro y elaboración de murales. Con la CIMMA-Pre buscamos promover en las instituciones educativas de nivel preescolar del estado de Morelos proyectos y actividades que fomenten el cuidado del entorno natural.

### ***Festival del Día Mundial del Medio Ambiente***

Por cuarto año consecutivo celebramos en Morelos el Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora en el planeta cada 5 de junio. Para iniciar los festejos, el 2 de dicho mes tuvimos una jornada de reforestación en planteles educativos y espacios públicos de los 33 municipios del estado, donde participaron estudiantes beneficiarios del programa Beca Salario y voluntarios interesados en el cuidado del medio ambiente. Los días 3 y 4 realizamos el Festival del Día Mundial del Medio Ambiente en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec. Los más de 3 mil asistentes al Festival pudieron disfrutar de actividades y talleres de promoción de la sustentabilidad, como elaboración de jabones con aceite de cocina, preparación de composta, reciclaje y huertos orgánicos; y eventos culturales, como obras de teatro y proyecciones de documentales ambientales, entre otros. Los asistentes también disfrutaron del tradicional Mercado Verde Morelos y de la Caravana Alegórica de Bicicletas.

### ***Promotores ambientales***

Por otro lado, gracias a la colaboración de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la protección del ambiente, logramos la certificación de 137 promotores ambientales. Dichos promotores están conformados principalmente por autoridades municipales y líderes comunitarios promotores de acciones de cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad en sus localidades.

Como parte del Programa de Fortalecimiento a Autoridades Municipales realizamos talleres regionales para la formación de promotores ambientales, donde participaron servidores públicos de los gobiernos municipales. Dichos talleres

tuvieron como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales para la planeación de actividades y proyectos de cuidado del ambiente, tomando en cuenta los contextos locales en que se desarrollan.

### ***Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable***

En materia de participación ciudadana en temas relativos a la sustentabilidad, continuamos con los trabajos de colaboración establecidos con diversos sectores de la sociedad a través del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable (CCEDS). En este sentido, durante 2017, el Consejo operó en siete sesiones, cuatro ordinarias y tres extraordinarias, emitiendo observaciones y recomendaciones a programas, proyectos y acciones impulsados por la administración estatal.

Asimismo, en materia de legislación, el Consejo elaboró recomendaciones orientadas a reformar los marcos normativos en materia ambiental, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana vinculante. En 2017, en apego a sus funciones, el Consejo Consultivo determinó conformar un Grupo de Trabajo que pudiera realizar programas de radio y televisión para difundir tanto el trabajo que realizan los integrantes del mismo como el de organizaciones sociales que abordan temas relacionados con la protección del medio ambiente.

### ***Mesas por la Sustentabilidad***

En lo que respecta a las denominadas Mesas por la Sustentabilidad, realizamos siete mesas de trabajo con los grupos ciudadanos de Cuautla, conformados en la organización Salvemos el Río Cuautla, así como con instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, con el objetivo de resolver diversas problemáticas ambientales denunciadas por la sociedad, entre ellas, descargas de aguas residuales al río, contaminación de la ANP Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal por mala disposición de residuos sólidos y atención a denuncias de invasión en la zona de protección.

Otra acción hecha en el marco de las Mesas por la Sustentabilidad en cuanto a la promoción del uso de la bicicleta fue el paseo ciclista Recicla la Bicla, iniciativa que impulsa el colectivo ciclista Cuera Bikers, que tuvo como objetivo coleccionar bicicletas de segunda mano, en desuso, para arreglarlas y donarlas a personas de escasos recursos que las requirieran para transportarse a su trabajo o escuela. A lo largo de dos meses se recaudaron y arreglaron 21 bicicletas de diferentes rodadas o tamaños, que fueron entregadas el 18 de noviembre, al terminar el paseo ciclista. Estas bicicletas se donaron a niñas, niños, jóvenes y adultos de los ejidos de Barranca Honda, Tetecalita, Temilpa Nuevo y Yauteppec, comunidades que forman parte de las tres ANP por donde se efectuó el paseo.

## Morelos en Bici

Durante 2017, a través del espacio estatal para la promoción del uso de la bicicleta Morelos en Bici, implementamos dos programas y proyectos: Bici Mensajer@s y Ciclovías Comunitarias.

### *Bici Mensajer@s*

Bici Mensajer@s es un programa que busca recuperar el espacio público, la reducción de los tiempos de viaje, la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y el aumento de los estándares de salud entre los trabajadores de la administración pública del Poder Ejecutivo Estatal. A través del empleo de bicicletas eléctricas, hemos iniciado entre los servidores públicos el impulso al uso de esquemas de movilidad sustentable para la realización de actividades inherentes a sus cargos y cuya distancia de desplazamiento sea menor a los ocho kilómetros.

Para la implementación de este programa se adquirieron, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, 38 bicicletas eléctricas para 19 Secretarías del Poder Ejecutivo, y se les proporcionó también de cascos, chalecos reflectantes, candados y alforjas para las bicicletas; además, capacitamos a 57 participantes que cada unidad administrativa asignó para utilizar las bicicletas. Los temas que tratamos durante la capacitación

fueron teóricos y prácticos, y les enseñamos conceptos sobre seguridad vial y habilidades ciclistas.

### *Ciclovías Comunitarias*

El proyecto “Ciclovías Comunitarias” consiste en el trazo de rutas ciclistas en las ANP del estado de Morelos, y en la creación de comités ciudadanos que a partir de dicho proyecto promuevan el uso de la bicicleta como un atractivo para la recreación y el conocimiento de los ecosistemas naturales de sus localidades. Con este proyecto se dotó a cuatro comités ciudadanos (de El Texcal, Tetecalita, Tetelpan y Tlayacapan) del equipo necesario: bicicletas, herramientas, refacciones y cascos.

Todos los miembros de los comités reciben capacitación teórica y práctica en el uso de la bicicleta; con ello contribuimos al impulso de esquemas de movilidad activa y sustentable en comunidades rurales del estado.

Durante 2017 implementamos tres ciclovías comunitarias: EcoBici El Texcal, en la Reserva de El Texcal, en el municipio de Jiutepec, contando con un circuito asfaltado de cinco kilómetros y varios senderos para bicicleta de montaña que suman otros cinco kilómetros; la ciclovía Tetelpan, en el Cerro de la Tortuga, en Zacatepec; y la Ciclovía Comunitaria Tetecalita, en la Reserva Sierra Montenegro. Estas dos últimas cuentan con rutas de siete kilómetros. Durante septiembre, en conjunto con autoridades del municipio de Tlayacapan, inauguramos el proyecto “Cultubici Tlayacapan”, iniciativa que buscó ofrecer un ingreso económico adicional a familias donde alguno de sus miembros tuviera algún tipo de discapacidad. Este proyecto ayudará a cubrir los gastos de terapias, transporte o medicamentos de los integrantes del Comité con alguna discapacidad.

## AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

El agua es el alma azul del planeta. Si bien es un recurso natural renovable, a la vez es finito y

vulnerable, que al ser insustituible adquiere altos valores sociales, económicos y ambientales. A pesar de ser un recurso tan importante, desde hace varios años se ha empleado de manera ineficiente, lo que aunado a otras externalidades, como el desmedido crecimiento de la población y su alta concentración en las grandes ciudades, ha provocado efectos adversos para la gestión hídrica, como la sobreexplotación de las fuentes de abastecimiento y una marcada degradación en la calidad del líquido. Además, la distribución espacial y temporal del agua es desigual por su propia naturaleza, por lo que en Morelos podemos identificar algunas regiones en las que el agua es escasa.

Desde el inicio de esta administración nos hemos ocupado en diseñar e implementar acciones tendientes al fomento en el uso sustentable de los recursos naturales, pero hemos reconocido con especial énfasis la importancia del agua como un motor estratégico para el desarrollo social y económico del estado. En tal tenor, concebimos el Programa Estatal Hídrico 2014-2018, documento rector de la política hídrica en Morelos, en el cual plasmamos los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarios para este sector.

## Agua potable

El agua es capaz de incidir en los patrones de vida y cultura en las diversas regiones. Al ser un agente preponderante en el desarrollo de las comunidades, de manera decidida nos abocamos a incrementar y mejorar la cobertura del servicio de agua potable en el estado, focalizando nuestros mayores esfuerzos en aquellas zonas en las que se han identificado los rezagos más significativos; así, en estos cinco años de gobierno se ha dotado a 278 mil 680 habitantes de este vital servicio.

En tal sentido, en 2017 concluimos 35 obras que beneficiaron a 144 mil 600 morelenses en tan importante rubro. De esta cifra, 26 mil 582 habitantes corresponden a nuevos usuarios de los servicios de agua potable, de los cuales 87% cohabita en zonas urbanas (localidades iguales

o mayores a 2 mil 500 habitantes), y el restante 13% en zonas rurales (localidades menores a 2 mil 500 habitantes); asimismo, mejoramos la condición en que recibían el servicio de agua potable 118 mil 18 usuarios, de los cuales 96% radica en zonas urbanas, y el restante 4% en zonas rurales del estado.

Con la ejecución de las obras de agua potable en zonas urbanas, incorporamos a 23 mil 37 nuevos usuarios, y mejoramos la calidad del servicio para 113 mil 868 habitantes, al brindarles una mayor continuidad en la provisión del líquido a través de las redes públicas, disminuyendo el espaciamiento entre los tandeos que deben efectuarse en las zonas densamente pobladas con muy alta demanda de agua, para lo cual destinamos una inversión superior a los 61 millones 100 mil pesos.

Entre las acciones llevadas a cabo destaca el equipamiento electromecánico de cinco pozos profundos en los municipios de Jiutepec (uno), Jonacatepec (uno), Temoac (uno), Xochitepec y Zacualpan de Amilpas (uno), lo que permitió incorporar estas fuentes de abastecimiento a los sistemas urbanos operados por los prestadores municipales. También construimos un pozo tipo indio o Ranney, que permite captar aguas subálveas o subsuperficiales para dar abasto de agua a la localidad de Ixtlilco El Grande, en el municipio de Tepalcingo, y perforamos dos pozos profundos en los municipios de Miacatlán (uno) y Yautepec (uno), que serán equipados próximamente. Construimos sistemas de abastecimiento de agua en zonas urbanas, que sumaron una longitud de más de 20 mil 640 metros, y erigimos dos tanques de regulación en los municipios de Ayala (uno) y Jojutla (uno).

Por otro lado, a través de la Secretaría de Obras Públicas, llevamos a cabo dos obras para la ampliación de la red de agua potable en las colonias Progreso y Lomas de Jiutepec del municipio de Jiutepec, beneficiando a 197 mil 93 habitantes. Invertimos 952 mil pesos.

También a cargo de esta Secretaría se encuentran dos obras en proceso en los municipios de

Ocuituco y Tetela del Volcán, con una inversión de más de un millón de pesos.

En relación con las zonas rurales que adolecen del servicio básico de agua potable, en 2017 invertimos más de 26 millones 400 mil pesos, incorporamos a 3 mil 545 habitantes a este vital servicio, y mejoramos las condiciones para 4 mil 150 usuarios, destacando el equipamiento electromecánico de cuatro pozos profundos en los municipios de Atlatlahucan (uno), Puente de Ixtla (uno), Tepoztlán (uno) y Xochitepec (uno), lo que permitió incorporar estas fuentes de abastecimiento a los sistemas de agua potable del ámbito rural; también rehabilitamos un pozo en el municipio de Atlatlahucan para reincorporarlo al servicio público de agua potable.

Perforamos dos pozos profundos, uno en el municipio de Tlaquiltenango y otro más en el municipio de Yecapixtla; construimos 10 mil 970 metros de líneas de agua potable en zonas rurales y un tanque de regulación en el municipio de Coatlán del Río.

Para la actual administración, asimismo, es importante asegurar que la calidad del agua que se sirve a la población cuente con características fisicoquímicas y bacteriológicas que garanticen el cumplimiento de los parámetros que debe poseer este líquido para que sea apto para el consumo humano. En 2017, mediante el Apartado Agua Limpia, realizamos 2 mil 860 acciones de monitoreo de cloro residual, y la distribución de materiales y reactivos para la desinfección del agua y el monitoreo del cloro total a los prestadores del servicio de agua potable, como hipoclorito de calcio (116 cuñetes) y plata coloidal (11 mil frascos), pastillas DPD (11 mil 600 piezas) y comparadores colorimétricos (200 piezas).

## Alcantarillado

Si bien garantizar la provisión del agua potable es una de las más altas prioridades para el Gobierno de Visión Morelos, de igual forma es importante proyectar y construir la infraestructura adecuada que permita interceptar y conducir

las aguas residuales hacia sitios donde se les pueda proporcionar un adecuado tratamiento, de tal forma que su composición fisicoquímica y bacteriológica no implique riesgos para la salud pública, los ecosistemas locales y el ambiente en general, y se pueda llevar a cabo su disposición final o sea posible proponer su reutilización en otras actividades.

En Morelos, la contaminación de los recursos hídricos por el vertido de aguas residuales aún representa uno de los principales retos por afrontar. La principal fuente de contaminación corresponde a las descargas de aguas residuales de tipo municipal, siguiendo las de origen industrial y, en menor medida, las descargas difusas (como las que provienen de las actividades agropecuarias). Esta situación repercute multidimensionalmente de manera negativa: no afecta sólo al ambiente sino que además incide en la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento superficiales, sobre todo y, en menor grado, en las fuentes subterráneas, a consecuencia de los mecanismos de infiltración.

Así, para evitar la contaminación ambiental, captamos más de 34 millones de litros diarios de aguas negras que antes se descargaban en ríos y barrancas, y a través de los colectores sanitarios se conducen hacia las plantas de tratamiento. En cinco años de gobierno hemos beneficiado con este servicio a 180 mil habitantes. En 2017 habilitamos alcantarillado sanitario a 10 mil 902 habitantes, y mejoramos las condiciones con las que se otorgó el servicio a 14 mil 136 habitantes.

Aunado a lo anterior, construimos más de 9 mil 810 metros de redes sanitarias y colectores en zonas urbanas, destacando la ampliación de la red de alcantarillado sanitario de las colonias Narciso Mendoza y Peña Flores, en el municipio de Cuautla, y la construcción de la cuarta etapa de alcantarillado y saneamiento de la parte norte de la zona metropolitana de Cuernavaca, en la localidad de Tres Marías, municipio de Huitzilac.

En el ámbito rural, construimos y modernizamos 3 mil 710 metros de redes sanitarias y colectores en Tepalcingo, y mil 580 metros en Tlaquiltenango.

Con una inversión de más de 10 millones 670 mil pesos en obras de alcantarillado sanitario beneficiamos a alrededor de 2 mil habitantes.

También ejecutamos diversos estudios y proyectos para contar con elementos técnicos suficientes que permitirán gestionar en el futuro la construcción y restitución de otras redes de alcantarillado sanitario.

A través de la Secretaría de Obras Públicas llevamos a cabo cuatro obras que nos permitieron incrementar la red de alcantarillado: en la colonia El Cerrito, municipio de Tetecala; en las colonias Maravillas Axexentla y Calera Chica, municipio de Jiutepec, y en la colonia Galeana, municipio de Zacatepec. Dichas obras beneficiaron a 437 mil 837 habitantes. Invertimos 2 millones 388 mil 557 pesos; además, está en proceso la construcción de la red de drenaje y alcantarillado en la colonia Casasano del municipio de Cuautla, para lo cual se cuenta con una inversión autorizada de un millón 650 mil pesos.

## Saneamiento

Uno de los objetivos primordiales en materia hídrica de la actual administración estriba en incrementar la cobertura de infraestructura básica de saneamiento, teniendo como estrategia medular promover la cooperación interinstitucional articulada entre los diferentes órdenes de gobierno, para implementar acciones y convenios orientados a garantizar la operación efectiva y continua de las plantas de tratamiento de aguas residuales, desarrollando infraestructura para el tratamiento financieramente sostenible.

Las líneas de acción a seguir para lograr este cometido apuntan a mantener en operación las plantas de tratamiento que se han construido en el estado, aprovechar la máxima capacidad instalada para el tratamiento de las aguas residuales y construir infraestructura de saneamiento en las regiones que así lo requieran.

En seguimiento a este plan, a lo largo de estos cinco años llevamos a cabo acciones que abonan al objetivo planteado. Por tanto, al inicio de

este gobierno, Morelos contaba con 47 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), que sumaban una capacidad instalada de 2 mil 759 litros por segundo, pero sólo operaban 22 de ellas. En la actualidad hay 58 plantas de tratamiento, con una capacidad instalada de 2 mil 932 litros por segundo. Antes del sismo de 7.1 grados del 19 de septiembre, y que afectó a los 33 municipios del estado, manteníamos en operación 50 PTAR; sin embargo, como consecuencia del fenómeno natural, 10 de estas plantas sufrieron afectaciones: nueve no sufrieron daños considerables que implicaran detener su operación; una salió de operación por presentar daños estructurales mayores que afectaron el proceso de tratamiento, con lo cual el número de plantas en operación disminuyó a 49 PTAR.

De las nueve plantas que se encuentran fuera de operación en este 2017 (ocho PTAR que no operaban más una PTAR afectada por el sismo). Estamos llevando a cabo acciones para ampliar y poner en marcha tres plantas de tratamiento más. Para el ejercicio 2018, con recursos de diversos programas federalizados, en concurrencia con recursos estatales, se rehabilitarán o ampliarán las seis PTAR restantes.

El caudal de agua residual tratado por las 50 plantas en operación antes del sismo era de mil 790 litros por segundo, cifra que representaba 61.07% de la capacidad total instalada.

Para asegurar la operación continua de las plantas de tratamiento implementamos un programa emergente con la participación de los tres órdenes de gobierno. Así, en 2013 asumimos la operación temporal de 16 plantas de tratamiento adicionales a la PTAR de Acapantzingo en Cuernavaca, que es la mayor planta de tratamiento en Morelos, y es operada desde su puesta en marcha por parte de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

El Gobierno de Visión Morelos, por medio de la Ceagua, operó de manera directa 28 de las 50 PTAR que se encontraban en operación antes del sismo, que en conjunto sumaban mil 791 litros por segundo de capacidad instalada, con



un caudal promedio tratado de 996.74 litros por segundo (tabla 4.16).

En materia de infraestructura para el saneamiento, durante 2013 rehabilitamos la PTAR en Temoac y construimos la PTAR en Jonacatepec.

Como parte de las acciones enmarcadas en el Compromiso Presidencial 216, formalizado entre los gobiernos Federal y Estatal, y que tiene como propósito sanear el lago de Tequesquitengo, en 2014 se construyó la PTAR en esa localidad del municipio de Jojutla para ser operada por la Comisión Estatal del Agua.

En 2015 construimos cuatro plantas de tratamiento: Amacuzac, Atotonilco, San Pedro Tlalmilulpan y Tres Marías, en los municipios de Amacuzac, Tepalcingo, Tetela del Volcán y Huitzilac, respectivamente; se rehabilitaron cuatro plantas más: Cuentepec, Las Juntas, Alpuyeca y San Pedro Apatlaco, en los municipios de Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Ayala, respectivamente. Por su parte, con recursos federales, se construyeron las PTAR San José Vista Hermosa y Xoxocotla, en el municipio de Puente de Ixtla.

En 2016 se rehabilitaron y/o ampliaron cinco plantas de tratamiento: La Regional, La Gachupina, Tetela del Volcán, Yautepec y Tilzapotla, en los municipios de Jojutla, Jiutepec, Tetela del Volcán, Yautepec y Puente de Ixtla, respectivamente; por otra parte, se hicieron trabajos menores en la planta de Galeana Sur del municipio de Cuautla.

Como se indica en los tres párrafos anteriores, en estos cinco años de gobierno hemos invertido en acciones de infraestructura (construcción, rehabilitación y/o ampliación) y proyectos ejecutivos relativos al saneamiento, un monto de 247 millones 704 mil 596 pesos. Asimismo, se ha recibido apoyo de incentivos por la operación de plantas de tratamiento del primer trimestre de 2013 al tercer trimestre de 2017 por 49 millones 63 mil 357 pesos, procedentes del Gobierno Federal, lo que aunado a las aportaciones locales, estatales y municipales ha permitido mantener el

Programa Emergente para la Operación de las Plantas de Tratamiento en el estado.

### **Infraestructura hidroagrícola**

El sector agrícola es el principal concesionario de las aguas en Morelos, al tener bajo su tutela alrededor de las tres cuartas partes de todo el volumen concesionado en la entidad. El reto en este importante sector productivo estriba en incrementar la eficiencia en el uso del agua, esto es, beneficiar la superficie de riego extrayendo menores cantidades de líquido de las fuentes de abastecimiento, pero sin disminuir la productividad alimentaria. La clave para lograr tal cometido radica en mejorar las condiciones físicas de la infraestructura hidroagrícola en el estado, que por mucho tiempo presentó condiciones precarias y de rezago, que dificultaban la vocación agrícola.

Los recursos hídricos constituyen uno de los insumos primordiales para la producción en el campo, por lo que contar con agua en cantidad y calidad adecuadas permitirá asegurar una producción agrícola predecible. En el Gobierno de Visión Morelos estrechamos la coordinación con el Gobierno Federal y con los productores morelenses para incrementar el uso eficiente, eficaz y sustentable del agua con acciones de rehabilitación y modernización del Distrito de Riego 016 (DR 016), así como de las diferentes unidades de riego que existen en el estado, esto para asegurar la disponibilidad física del agua en las zonas productivas.

Los distritos de riego son proyectos de irrigación desarrollados por el Gobierno Federal desde 1926, e incluyen diversas obras, como vasos de almacenamiento, derivaciones directas, plantas de bombeo, pozos profundos, canales y caminos, entre otros. El Distrito de Riego 016 (DR 016) tiene su ámbito espacial exclusivamente en Morelos, y abarca parte de los municipios de Amacuzac, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Temixco, Tepalcingo, Tlaquiltenango,



**Tabla 4.16** Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) incorporadas al Programa Emergente a cargo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) por año, 2012-2017.

Municipio	Planta de tratamiento de aguas residuales	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total de plantas operadas por la Ceagua</b>		<b>1</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>28</b>
Amacuzac	Amacuzac						1
Ayala	San Pedro Apatlaco						1
Axochiapan	El Centenario		1	1	1	1	1
Cuernavaca	Acapantzingo	1	1	1	1	1	1
Emiliano Zapata	El Encanto		1	1	1	1	
	La Alameda		1	1	1	1	
Jiutepec	El Texcal					1	1
	Gachupina					1	1
Jojutla	Jojutla (regional)		1	1	1	1	1
	Tequesquitengo						1
Jonacatepec	Jonacatepec						1
Ocuituco	Ocuituco		1	1	1	1	1
Puente de Ixtla	Tilzapotla						1
	San José Vista Hermosa						1
Tepoztlán	Acolapa					1	1
	Obrera					1	1
	Tepoztlán					1	1
Temoac	Temoac		1	1	1	1	1
Temixco	Acatlipa		1	1	1	1	
	El Rayo		1	1	1	1	1
Tepalcingo	Atotonilco						1
	Ixtlilco El Chico						1
	Tepalcingo		1	1	1	1	1
Tetela del Volcán	Tetela del Volcán						1
	Tlalmimilulpan						1
Tlaltizapán de Zapata	Las Juntas						1
	Santa Rosa 30		1				
Yautepec	Yautepec		1	1	1	1	1
Yecapixtla	Yecapixtla		1			1	1
Zacualpan de Amilpas	Tlacotepec		1	1	1	1	1
	Zacualpan		1	1	1	1	1
Zacatepec	Zacatepec		1	1	1	1	1

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

Xochitepec y Zacatepec. Su superficie corresponde a un 50% de la superficie total de riego del estado.

Durante 2017 implementamos acciones que dieron secuencia al trabajo hecho desde 2013 en los cinco módulos que integran el DR 016: ejecutamos 17 obras, de las cuales 14 consistieron en la rehabilitación y modernización de canales principales y laterales con mampostería y concreto, y tres más en el entubamiento de canales (mapa 4.1). Estas acciones permitieron incrementar la eficiencia y uniformidad con la que se conduce el agua desde las obras de toma hasta las parcelas, pues se abatieron de manera significativa las pérdidas del líquido por infiltración y evaporación que se presentan en los canales excavados directamente en tierra o que están revestidos, pero deteriorados. Así, se promovió el uso sustentable del agua, pues se aprovecha en mayor medida en el desarrollo de los cultivos y por lo tanto repercute de modo positivo en la economía de los productores.

También revestimos canales principales y secundarios en una longitud total de 6 mil 851 metros, y entubamos 2 mil 437 metros de la red de conducción y distribución, con una inversión total de 14 millones 809 mil pesos, cifra que involucra aportaciones económicas del Gobierno Federal y Estatal, así como de los propios beneficiarios. Con estas obras mejoramos las condiciones de 601 hectáreas de riego, en favor de 317 productores morelenses: 255 hombres y 62 mujeres.

En estos cinco años de gobierno invertimos 131 millones 26 mil pesos para el revestimiento de 61 mil 963 metros de canales, de los cuales 31 mil 533 metros corresponden a canales principales. Con ello garantizamos una disminución notable en las pérdidas de agua por infiltración y evaporación, incidiendo en el incremento de la productividad en 3 mil 880 hectáreas del agro morelense.

En cuanto al módulo de riego Asociación de Usuarios del Río Cuautla, Manantiales y Corrientes Tributarias “General Eufemio Zapata

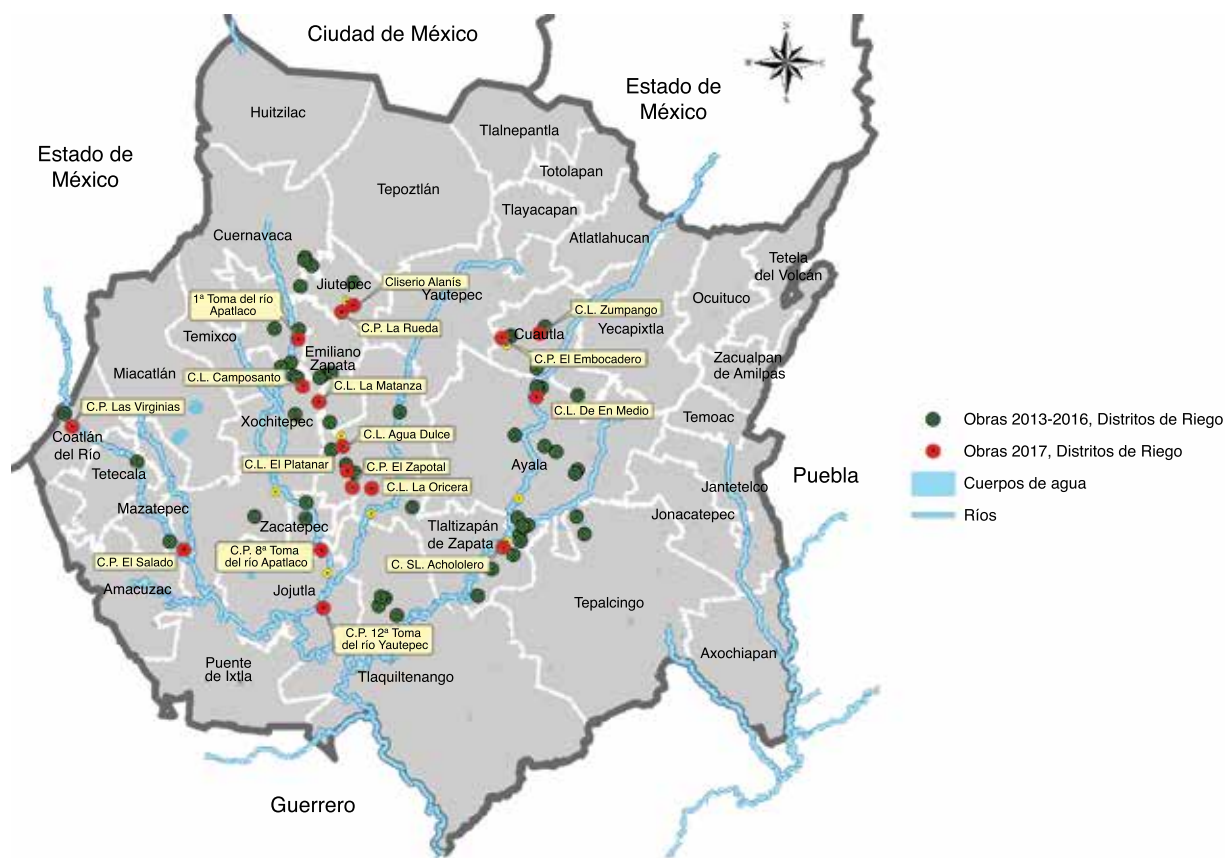
Salazar” A.C. (Asurco) del DR 016, durante 2017 continuamos apoyando la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola, invirtiendo 3 millones 757 mil pesos para el revestimiento de 2 mil 194 metros de un canal principal y tres laterales. En los cinco años del Gobierno de Visión Morelos, y en el marco de los programas federales, invertimos 47 millones 781 mil pesos para este módulo, lo que ha permitido rehabilitar y modernizar una red de canales principales y secundarios de más de 23 mil 538 metros de longitud.

En cumplimiento con el compromiso de trabajo asumido entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, se contrataron los trabajos para rehabilitar los canales principales El Túnel y San Esteban del módulo de riego Asurco, con una inversión federal de 9 millones de pesos. Con los tramos revestidos en el DR 016, se estima que aumentamos la eficiencia de conducción de 50 a 75% por tramo, lo que satisface el requerimiento total de agua de los cultivos, mejorando el servicio de riego y haciéndolo más oportuno.

La inversión destinada al DR 016 se incrementó en 39.4 millones de pesos, lo que representa 43% más con respecto a la inversión que destinó en sus primeros cinco años de gestión la administración estatal anterior (2007-2011), por lo que reiteramos nuestro compromiso con los usuarios de riego, asegurando la productividad alimenticia de esta región del país.

## Unidades de riego

Las unidades de riego son áreas agrícolas que cuentan con infraestructura y sistemas de riego distintas de un distrito de riego y generalmente en menor superficie; se pueden integrar por asociaciones de usuarios u otras figuras de producción, que se asocian entre sí de manera libre para prestar el servicio de riego con sistemas de gestión autónoma, y operar las obras de infraestructura hidráulica para la captación, derivación, conducción, regulación, distribución y desalojo de las aguas nacionales destinadas al riego agrícola.

**Mapa 4.1** Ubicación de las obras ejecutadas en el periodo 2013-2017 en el Distrito de Riego 016.

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

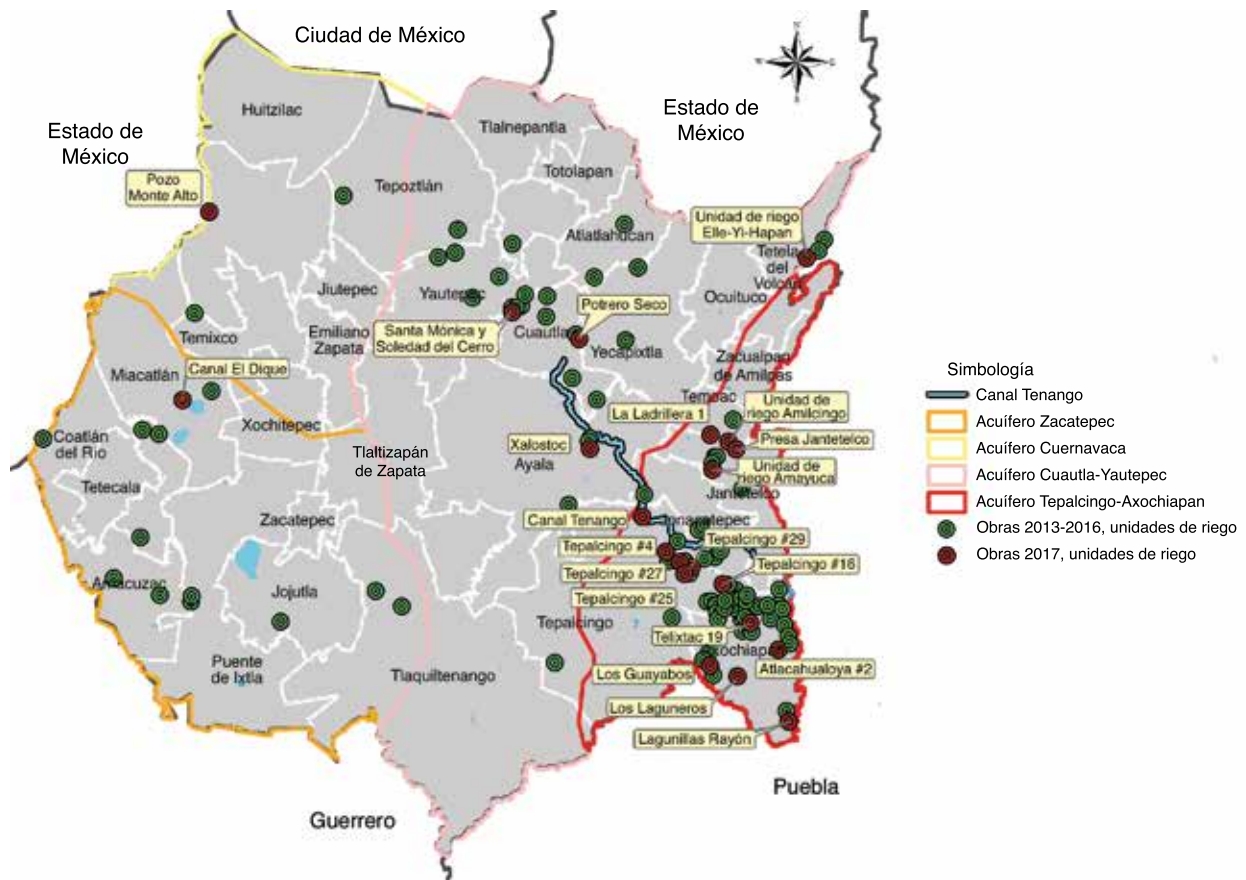
En Morelos, las unidades de riego comprenden 50% de la superficie agrícola y están agrupadas en 274 asociaciones de usuarios dispersas por todo el estado, pero concentrándose en su mayoría en la región oriente. Durante el Gobierno de Visión Morelos promovimos el incremento de eficiencia en el uso del agua a través de la implementación de acciones de rehabilitación, equipamiento y modernización de la infraestructura agrícola.

Así, en 2017 ejecutamos 21 acciones, 10 de las cuales tuvieron relación directa con la modernización de zonas de riego en una superficie total de 360 hectáreas de cultivos; siete obras más consistieron en la reposición, rehabilitación y equipamiento electromecánico de pozos profundos; tres obras de rehabilitación de canales

principales, y la rehabilitación de las estructuras de protección de la presa Jantetelco. Todas estas obras sumaron una inversión de 21 millones 232 mil pesos de aportaciones federales, estatales y de los productores, beneficiando mil 7 hectáreas de las cuales se sustentan económicamente 797 usuarios: 700 hombres y 97 mujeres (mapa 4.2).

Con las acciones de rehabilitación y equipamiento en fuentes de abastecimiento (principalmente subterráneas) abatimos el consumo de energía eléctrica, los costos de operación y los tiempos de riego, lo que aunado al aumento de la eficiencia en el uso del agua de 36 a 54% mediante la modernización de la red de conducción y distribución de las unidades de riego, nos permitió garantizar el incremento en los rendimientos de los cultivos, la reducción de las pérdidas por in-

**Mapa 4.2 Ubicación de las obras ejecutadas en el periodo 2013-2017 en unidades de riego.**



Fuente: Comisión Estatal del Agua.

filtración y evaporación, y el incremento del uso efectivo del agua, con lo cual los productores morelenses pudieron obtener la máxima productividad del líquido.

En este tenor, con la modernización del riego y la rehabilitación de fuentes de abastecimiento en la región oriente del estado, incrementamos la disponibilidad del agua en la época de estiaje y garantizamos el uso más eficiente del recurso, promoviendo la recuperación del acuífero Tepalcingo-Axochiapan, que ha pasado de estar administrativamente clasificado como “sobreeplotado”, a una condición de equilibrio. No obstante, aún está tipificado por la Federación como un acuífero que no cuenta con disponibilidad de agua y, por ende, no se permite la autorización

de nuevos aprovechamientos, por lo que se continúa con la implementación de acciones estratégicas para su recuperación, que de forma invariable se vinculan con el incremento de la eficiencia agrícola.

En estos cinco años de gobierno invertimos en la región oriente de la entidad alrededor de 43 millones 720 mil pesos de origen estatal; logramos gestionar recursos adicionales provenientes del Gobierno Federal, que en combinación con la aportación de los usuarios en el periodo 2013-2017, nos permitieron consolidar inversiones por 121 millones 831 mil pesos.

Además, en 2017, en la región antes citada, también invertimos 14 millones 727 mil pesos

en nueve acciones de tecnificación de zonas de riego; cuatro acciones de reposición, rehabilitación y equipamiento electromecánico de pozos profundos; una reposición y equipamiento de pozo; la rehabilitación del canal Tenango, y la rehabilitación de estructuras protectoras de la presa Jantelco. Estas obras benefician a la región con mayor índice de marginación del estado y donde se tiene la menor disponibilidad de aguas superficiales.

Dando continuidad a este importante rubro, en el transcurso de esta administración efectuamos 47 acciones de modernización de zonas de riego de pozos profundos y 22 acciones en fuentes de aprovechamiento de tipo superficial mediante la instalación de tubería e hidrantes, además de rehabilitar y equipar 41 pozos profundos y 27 estructuras de aprovechamientos superficiales en las unidades de riego del estado.

En lo que va de este gobierno invertimos 190 millones 498 mil pesos para beneficiar una superficie de 7 mil 659 hectáreas y a 5 mil 195 productores morelenses, con lo que refrendamos el compromiso de trabajo asumido en las unidades de riego de la entidad.

### **Protección a centros de población**

De acuerdo con el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, Morelos, junto con Tabasco y la Ciudad de México, son las tres entidades de la República Mexicana que registran los mayores índices de impacto de inundaciones en la totalidad de su territorio. Esto nos da una idea clara de la importancia que reviste para el Gobierno de Visión Morelos proponer e implementar de manera oportuna acciones tendientes a la salvaguarda de la población, su patrimonio y la infraestructura pública ante los embates de los fenómenos naturales de tipo hidrometeorológico, que recrudecen sus efectos como producto del cambio climático del planeta.

En materia de protección contra inundaciones fluviales, desde 2013 ejecutamos periódicamente acciones preventivas, que han sido referente

nacional en el tema de prevención de riesgos por los fenómenos que suelen afligir a los centros de población y áreas productivas durante la temporada de lluvias. Con base en nuestro propio *Compendio de asentamientos en zonas inundables*, y derivado de las visitas y recorridos en campo con las instancias de Protección Civil estatal y municipal, hemos identificado más de 160 sitios con antecedentes de problemas críticos de desbordamientos durante la temporada de lluvias, estimando que en estos lugares habita una población expuesta de alrededor de 16 mil habitantes.

Así, cada año transcurrido de esta administración, previo al inicio de la temporada de lluvias, trabajamos de forma coordinada con diversos municipios para identificar las zonas más riesgosas y llevar a cabo acciones para recuperar la capacidad de conducción hidráulica de ríos y barrancas, retirando con maquinaria pesada el azolve y los desechos que se acumulan tanto en los cauces como en las riberas de los ríos y barrancas. Así disminuye de forma significativa la probabilidad de que se susciten desbordamientos de corrientes superficiales y sus consecuentes afectaciones. Con ello nos preparamos para enfrentar el proceso de cambio climático.

Por otro lado, durante 2017 mejoramos más de 14 kilómetros de cauces, de los cuales se removieron 77 mil 624 metros cúbicos de azolve y desechos, volumen equivalente a llenar más de 12 mil 937 camiones de volteo. Más de 52% de este volumen (correspondiente exclusivamente a material natural proveniente de las partes más altas de las cuencas) pudo reutilizarse para conformar bordos de protección marginales, que coadyuvaron a disminuir la exposición de las viviendas aledañas a las corrientes superficiales. Como resultado de las fuertes lluvias del tercer trimestre de 2017, también ejecutamos acciones correctivas por contingencia en los municipios de Emiliano Zapata, Puente de Ixtla y Tepalcingo.

Si bien la implementación de estas acciones preventivas debe ser asumida plenamente por



los municipios, el Gobierno Estatal ha patentado su interés por participar activamente en las acciones tendientes a asegurar el bienestar directo de la población, por lo que además de los recursos económicos para la ejecución de las acciones con maquinaria pesada, hemos brindado asesoría técnica, elaborado proyectos ejecutivos e incluso supervisado algunos de los trabajos que ejecutan las instancias municipales por sus propios medios, pero que tienen como objeto abonar a la salvaguarda de la población.

Los trabajos realizados desde 2013 en materia de mejoramiento de cauces han tenido resultados acumulativos que pueden apreciarse hasta la fecha. Aún así, es importante mantener el buen estado de los ríos y barrancas en los que históricamente se han presentado problemas de desbordamientos, para disminuir la posibilidad de futuras afectaciones.

Las acciones que llevamos a cabo antes del inicio de cada temporada de lluvias a partir de 2013 dan como resultado el mejoramiento de una longitud de aproximadamente 108 mil metros de cauces de ríos, barrancas y canales en los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec. Destacan las labores efectuadas en los ríos Apatlaco, Chalma, Cuautla, Tembembe y Yautepec; en la Laguna Seca, en Jiutepec; y en las barrancas de Amatzinac, Apanquetzalco, Poza Honda, Los Guayabos, La Gachupina, Ajuchitlán, El Vergel, Molotán y Tetepetla, que consistieron en la sobreelevación de riberas y el mejoramiento hidráulico de los cauces. En total, hemos removido más de 866 mil 471 metros cúbicos de azolve y desechos, con una inversión de 28 millones 91 mil pesos.

Ninguna otra administración estatal que nos antecedió se había ocupado de implementar de manera periódica un programa preventivo de mejoramiento de cauces. Con las acciones implementadas al respecto beneficiamos a 12

mil morelenses que se encuentran en condición de vulnerabilidad, de escasos recursos en su mayoría, y que ahora viven en mejores condiciones para afrontar los embates climáticos sin incertidumbre (mapa 4.3).

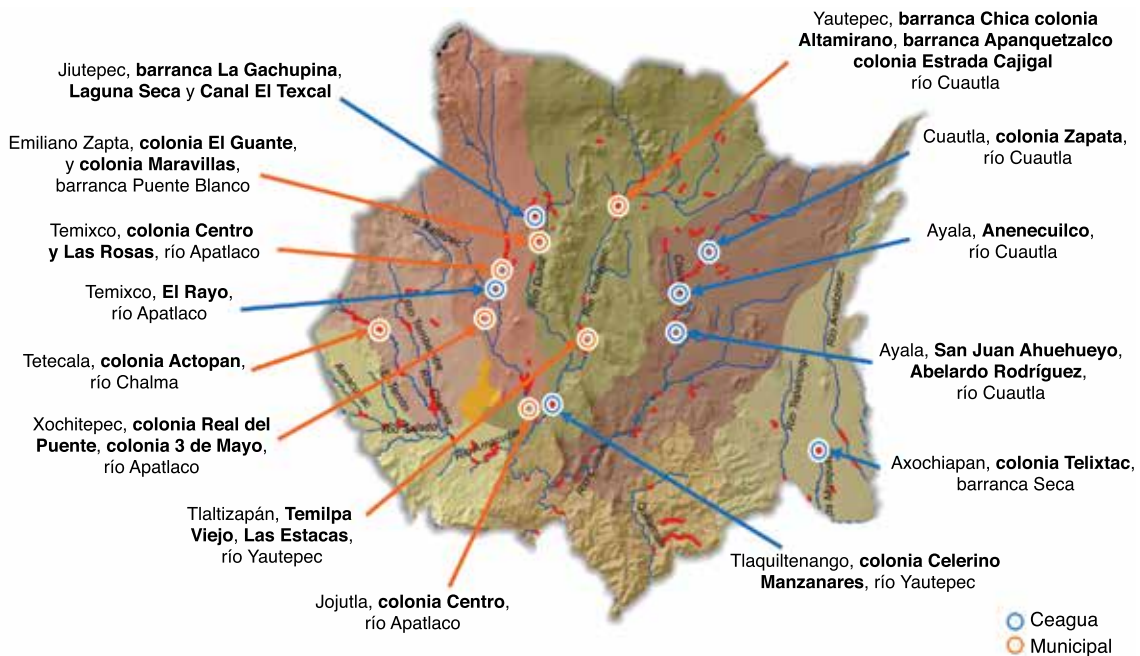
Aunado a las actividades preventivas de mejoramiento de cauces, llevamos a cabo la primera etapa de alcantarillado pluvial Burgos, que consistió en la construcción de un colector de más de 600 metros de longitud, con diámetro de 76 cm, y un canal de más de 300 metros lineales, obras que permitirán desfogar los excedentes del agua de lluvia y con ello resolver en buena parte la problemática de inundaciones pluviales que se suscita de manera periódica en la zona limítrofe de los municipios de Emiliano Zapata y Temixco, en la zona metropolitana de Cuernavaca. Con esto se beneficiará a 2 mil 800 habitantes. La inversión fue de 9 millones de pesos.

### **Cultura del agua y promoción de la gestión hídrica**

El reforzamiento de la cultura ambiental desde los niveles de enseñanza básicos permitirá en un futuro breve crear conciencia entre la sociedad sobre el uso racional de los recursos naturales. En 2017, como parte de las acciones a desarrollar para promover una conciencia hídrica, llevamos a cabo los eventos de *Guardianes del agua en acción* a nivel básico, y por primera ocasión a nivel medio superior, que consistieron en la impartición de talleres, donde se abordaron temas como el uso eficiente del agua, saneamiento y reutilización. Teniendo como sede los municipios de Emiliano Zapata, Cuernavaca y Cuautla, celebramos el evento denominado *Agua con el agua*, que tuvo como objetivo detectar y reparar fugas en las redes de agua de centros educativos y hogares.

A fin de contar con personal capacitado, impartimos los cursos de formación de instructores, huella hídrica y elaboración de materiales didácticos. Asimismo, programamos el equipamiento de ocho espacios de cultura del agua en planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, impulsando a los jóvenes a desarrollar



**Mapa 4.3 Sitios críticos atendidos en materia de prevención de inundaciones fluviales, 2017.**

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

nuevos proyectos en las instituciones, para que se consolidaran como agentes comprometidos en el cuidado del medio ambiente.

Con el propósito de fortalecer la difusión de datos específicos sobre el sector hídrico en Morelos, desarrollamos el libro virtual denominado *Estadísticas del agua en Morelos*, herramienta atractiva, de manejo sencillo, práctico, accesible y con gran potencial educativo, que brinda a la ciudadanía un material de consulta que permite enriquecer aquellos trabajos e investigaciones de jóvenes, con imágenes, gráficos, mapas conceptuales e indicadores de cobertura de los servicios hídricos, entre otros temas.

Con el ánimo de recabar experiencias y opiniones de varios de los expertos del sector hídrico en el ámbito local, para identificar áreas de oportunidad generales que pudieran valorar los organismos operadores que prestan los servicios de agua potable para atenderlas en sus procesos de reingeniería, organizamos el Foro de Análisis

para Fortalecer la Capacidad de Gestión de los Sistemas de Agua Potable Municipales, que se celebró el 19 de julio en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Este Foro es el primero en su materia que se organiza en Morelos. Se desarrolló una temática breve, pero que permitiera abordar, mediante ponencias y paneles de discusión, algunos de los factores endógenos y exógenos que inciden por lo común de manera sustancial en el actuar de los organismos operadores municipales.

También, a mediados de noviembre, Morelos fue sede del VIII Encuentro de la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (CLOC-SAS), que concentró en Oaxtepec, municipio de Yautepec, a más de 700 participantes procedentes de 16 países de Latinoamérica y el Caribe. Dicho evento permitió intercambiar experiencias sobre la manera en que se da la gestión comunitaria del agua en las zonas periurbanas y rurales.

## MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Con el propósito de mejorar la atención y los servicios públicos que se brindan a la ciudadanía en materia de transporte, desde el inicio del Gobierno Visión Morelos hemos implementado acciones para planear, organizar, regular, vigilar y, en su caso, administrar el servicio de transporte público y particular en cualquiera de sus modalidades.

En ese sentido, durante 2017 hicimos el estudio de factibilidad en materia de transporte, con el objetivo de conocer diversos aspectos de movilidad, como flujos vehiculares de los servicios de transporte público con y sin itinerario fijo; infraestructura con la que se cuenta; tiempos de traslado; horas de mayor flujo vehicular, y demanda de los servicios de transporte en la entidad.

Uno de los resultados del estudio de factibilidad fue determinar cromáticas con diferentes colores para cada una de las zonas en que se divide el estado en materia de transporte público, para identificar con facilidad los vehículos que pertenecen a dichas zonas, así como cuando se utilizan para delinquir. En este contexto, la zona metropolitana (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec) ya cuenta con su cromática establecida:

- Especificaciones del taxi metropolitano:
  - ✓ Leyenda “Metropolitano”.
  - ✓ Copete lumínico con la leyenda “Taxi” al frente, en letras color negro y publicidad en la parte trasera.
  - ✓ Toldo pintado con esmalte automotivo color morado.
  - ✓ Cofre pintado con esmalte automotivo color morado.
  - ✓ Número de placa y letras de 28 cm de alto color blanco.
  - ✓ Cajuela pintada con esmalte automotivo color morado.
- Lateral:
  - ✓ Marcos laterales pintados con esmalte automotivo color morado.

- ✓ Número de placa y letras de 10 cm alto en color negro.
- ✓ Logo de la empresa en un recuadro no mayor a 35 x 35 cm.
- ✓ Franja institucional de 15 cm de alto.
- ✓ Logo “Visión Morelos” de 15 cm de diámetro.
- ✓ Números telefónicos de 5 cm de alto, con tipografía en negro.

- Trasera:
  - ✓ Copete luminoso con dimensiones no mayores a 15 x 40 cm en base x 20 cm de alto con 35 cm de largo, con la leyenda “Taxi” al frente, en letras color negro y publicidad en la parte trasera.
  - ✓ Cajuela pintada con esmalte automotivo color morado.
  - ✓ Número de la unidad de 10 cm de alto color blanco.

Por otra parte, recuperamos el proceso de regularización del año 2014 en el servicio de transporte público de pasajeros sin itinerario fijo, exclusivamente en la zona metropolitana. Esto se derivó de la correcta atención a las observaciones hechas por la Secretaría de la Contraloría a este proceso, observaciones dadas en sus informes de revisión. Haber atendido dichas recomendaciones nos permitió obtener un mayor control de la información y un adecuado manejo de expedientes, lo cual contribuyó a brindar mayor certeza y transparencia jurídica sobre el estatus que guardaban los solicitantes sobre el proceso mencionado.

Para dar por concluido el proceso de regularización definimos cinco etapas:

- Etapa 1. Entrega de los requisitos, y apertura e integración de los expedientes. Consistió en la recepción de documentos por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte de todos los permisionarios y público en general interesado en la adquisición de una concesión; esta etapa concluyó el 1° de octubre.
- Etapa 2. Presentación de vehículos y toma de datos biométricos a las personas que concluyeron de modo satisfactorio la primera etapa.

- Etapa 3. Emisión del dictamen por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte, enviado al titular del Poder Ejecutivo con su debido expediente, cumpliendo las etapas anteriores.
- Etapa 4. Otorgamiento del título de concesión a los permisionarios o público en general que acreditaron cada una de las etapas anteriores.
- Etapa 5. Supervisión por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

En 2017 se terminó la primera etapa del proceso. Seguimos trabajando para concluir la regularización y dar certeza jurídica tanto a los usuarios del transporte público como a quienes prestan dicho servicio.

En cuanto a los trámites sobre transporte público en nuestras tres sedes del estado, llevamos a cabo 64 mil 390 trámites, como cambio de vehículo, refrendo de tarjeta de circulación y expedición de título, entre otros, lo que representa un 71% más que lo hecho en 2016 (tabla 4.17).

## Transporte

### *Regularización del servicio de transporte particular*

Derivado de la implementación de nuevos esquemas administrativos y financieros que permitieran optimar la eficacia recaudatoria de la administración pública estatal, así como generar un mayor orden y control administrativo en el ejercicio de las atribuciones, y el despacho de los asuntos propios de la Secretaría de Movilidad y Transporte, y de la Secretaría de Hacienda, a partir del 17 de julio atribuimos a la Secretaría de Hacienda las facultades relativas al control vehicular del servicio particular, incluyendo la emisión de licencias de conducir.

Además, como parte de las acciones que llevamos a cabo para regular y administrar el servicio de transporte público y particular en sus diversas modalidades, en 2017 expedimos 101 mil 10 licencias de conducir (tabla 4.18).

**Tabla 4.17** Comparación de trámites realizados en materia de transporte público por año, 2016-2017.

Trámite	Año	
	2016	2017
<b>Total</b>	<b>37,595</b>	<b>64,390</b>
Cambio de vehículo	6,615	7,545
Depósito	3,726	4,385
Refrendo de tarjeta de circulación	12,443	16,146
Duplicado de tarjeta de circulación	55	80
Refrendo de tarjetón	3,300	30,728
Cesiones de derechos	755	648
Expedición de títulos	10,701	4,858

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

**Tabla 4.18** Licencias de conducir expedidas, 2017.

Tipo de licencia	Alta	Reposición	Canje	Canje/reposición	Total
<b>Total</b>	<b>25,409</b>	<b>10,481</b>	<b>64,917</b>	<b>203</b>	<b>101,010</b>
Automovilista	12,230	3,276	19,527	109	35,142
Chofer	7,163	5,996	33,962	63	47,184
Motociclista	4,335	639	4,077	7	9,058
Turista	80	0	89	0	169
Automovilista, tercera edad	631	222	2,739	17	3,609
Chofer, tercera edad	335	348	4,298	7	4,988
Permiso, auto	574	0	212	0	786
Permiso, moto	61	0	13	0	74

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Recaudación.

Con respecto a los trámites relacionados con la inscripción de vehículos, efectuamos 655 mil 845 trámites, entre los que se destacan por su cantidad: refrendo anual de tarjeta de circulación y holograma, alta de vehículos, cambio de propietario y baja de vehículos (tabla 4.19).

Sobre el registro y reemplazamiento de vehículos, llevamos a cabo 221 mil 708 registros y 8 mil 915 reemplazamientos (tabla 4.20).

## EJE TRANSVERSAL: SUSTENTABILIDAD

### Control de emisiones atmosféricas

En seguimiento al estudio de exposición personal a contaminantes atmosféricos, realizado en marzo de 2015, iniciamos el desarrollo de la línea base en materia de calidad del aire para la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca. Con el objeto de asegurar la contundencia y representatividad de los resultados, decidimos, con recursos del Fideicomiso de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y coordinado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), implementar durante noviembre de 2016 un estudio de cuatro semanas

de mediciones continuas de las concentraciones de contaminantes atmosféricos en el Centro de Cuernavaca y en el corredor propuesto para el proyecto Morebús. Dicha acción contó con apoyo del INSP, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL, antes IIE), el Centro Mario Molina y el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IE-BEM). Con este estudio, completado en 2017, logramos finalmente consolidar la línea base de exposición personal, lo que permitirá evaluar el impacto de las medidas a implementar en la Ecozona en materia de calidad del aire y de sus impactos en la salud de la población.

En ese mismo sentido, el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos (Simaem), que impulsamos desde 2014, ha permitido que por primera vez se tenga suficiencia de datos en la estación de monitoreo atmosférico de Cuernavaca, para poder evaluar la calidad del aire desde 2016. Esto permite, a su vez, evaluar los impactos a la salud de la calidad del aire en la población de la capital del estado.

En coordinación con la Semarnat, iniciamos la elaboración del primer Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) del

**Tabla 4.19** Trámites realizados en relación con la inscripción de vehículos, 2017.

Tipo de trámite	Número de trámites hechos
<b>Total</b>	<b>665,845</b>
Permisos	547
Alta de vehículo	128,047
Baja de vehículo	25,806
Cambio de propietario	35,344
Duplicado de tarjeta	10,216
Refrendo anual de tarjeta de circulación y holograma	455,885

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección general de Recaudación.

**Tabla 4.20** Vehículos registrados y reemplacados, 2017.

Concepto	Vehículos	
	Registrados	Reemplacados
<b>Total</b>	<b>221,708</b>	<b>8,915</b>
Autos particulares	194,001	6,893
Camiones particulares	10,756	1,382
Motocicletas	16,951	640

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección general de Recaudación.

Estado de Morelos. En dicho Programa se plasmarán las medidas a implementarse en los siguientes 10 años para mejorar la calidad del aire y proteger la salud de la población. Para su diseño, validación, seguimiento y evaluación, durante febrero conformamos el Comité Núcleo del ProAire Morelos, integrado por diversos actores de la sociedad civil, academia e investigación, sector privado y sector público, en sus tres órdenes de gobierno.

Seguimos trabajando en apego al Programa de Verificación Vehicular, derivado de la publicación el 7 de julio de 2016 de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-167-Semarnat-2016,

que establece los niveles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores en circulación en los estados que conforman la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) (Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala), y que además señala los métodos de prueba para la certificación de dichos niveles; las especificaciones de los equipos que se deberán utilizar para dicha certificación; las tecnologías requeridas para la concentración, procesamiento y almacenamiento de los datos generados en los procesos de verificación, y la emisión de los resultados mediante un sistema centralizado, que busca homologar los procedimientos y procesos de verificación vehicular



para reducir y controlar las emisiones generadas por vehículos automotores en circulación en las entidades que conforman dicha Comisión.

Dado lo anterior, en 2016 lanzamos la convocatoria para establecer y operar centros de verificación vehicular en el estado. En julio de 2017 inició nuevamente el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos, con un sistema centralizado que permite controlar y proteger la integridad de la información generada como resultado de las pruebas desde el centro de verificación hasta el servidor central, que es donde se valida la información y se regresa de la misma forma para emitir un certificado de acuerdo con los resultados obtenidos, lo que da certeza y confiabilidad a las pruebas de verificación. Se estableció el uso de equipos de verificación con características y protocolos específicos necesarios para operar el sistema centralizado.

A fin de realizar las transacciones de información entre los centros de verificación y el servidor central en tiempo real de manera fluida y segura, implementamos tanto el uso de servicios de Internet de gran capacidad como de una red privada virtual que permite encriptar la información generada; con esto garantizamos su seguridad y confiabilidad. Instalamos una mayor cantidad de cámaras de vigilancia en los centros de verificación, enlazadas a un centro de monitoreo, que permiten cubrir todas las áreas de dicho centro, al igual que cámaras con movimiento y acercamiento, que pueden operarse a distancia, mejorando la vigilancia. También solicitamos que los centros de verificación contaran con una plantilla de personal suficiente para agilizar y mejorar el servicio de verificación, lo que reduce la cantidad de centros de verificación e incrementa la cantidad de líneas en cada uno, lo que permite dar un servicio más eficiente. Con todas estas tecnologías implementadas, los centros de verificación se convierten en laboratorios de medición de emisiones.

Por otro lado, además de las atribuciones que tiene la Propaem para vigilar el cumplimiento de

las normas oficiales sobre la operación de los centros de verificación vehicular, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) adquiere atribuciones para vigilar la correcta operación y funcionamiento de los equipos analizadores de gases, mediante la vigilancia al cumplimiento de calibraciones, auditorías y certificaciones de los equipos e instrumentos que intervienen en el proceso de verificación vehicular. Con todas estas acciones implementadas en los procesos de verificación, se reducen y controlan las emisiones a la atmósfera generadas por vehículos automotores en circulación en el estado de Morelos, contribuyendo a garantizar el derecho de la población a un medio ambiente sano para el desarrollo de sus actividades.

### **Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca**

En seguimiento al programa Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca y como acción frente al cambio climático, desarrollamos el reglamento del mismo, que tiene como propósito proveer en lo administrativo del marco normativo que permita una nueva política de desarrollo urbano sustentable, con una perspectiva ambiental, económica y social, mediante el modelo de las Ecozonas, como una propuesta de política pública integral que mejore la actuación de los diferentes actores y sectores que participan en el aprovechamiento de las ciudades y metrópolis del estado. Dicho reglamento define las atribuciones que tienen el Poder Ejecutivo del estado y los gobiernos municipales para la planeación y el desarrollo de las Ecozonas. De igual forma define la integración, facultades y obligaciones que tiene el Consejo Consultivo en la operación del programa Ecozona.

En este contexto y de acuerdo con lo establecido por el reglamento de Ecozona, desarrollamos el Programa de Manejo, instrumento que evalúa las condicionantes medioambientales y físico-urbanas de la Ecozona, y promueve las políticas y acciones que permitirán el mejoramiento integral de la zona central de Cuernavaca, reforzando su papel fundamental en la vida urbana del área



metropolitana. El Programa contiene una serie de eventos y acciones por realizar en el corto, mediano y largo plazos, así como etapas y estimaciones de costos, e inversión global.

Con base en el Programa, la Ecozona se considera el corazón histórico y fundacional de la ciudad de Cuernavaca. Es un destino de 115 mil viajes diarios, que sirve de área de cruce en una estructura vial metropolitana con gran atractivo turístico, que va desde el norte de El Calvario hasta el sur con el Palacio Municipal y la Calle Cuauhtemotzin; se trata de una superficie de 104.9 hectáreas, con 3 mil 953 habitantes, lo que representa una densidad muy baja de 37.7 habitantes por hectárea (hab/ha). En lo que va de esta administración, en este polígono realizamos proyectos importantes, como el saneamiento de la barranca de Amanalco; el rescate y remodelación del Zócalo y la Plaza de Armas; la calle peatonal de Guerrero, con mejoramiento de infraestructura de drenaje y luz; y la remodelación de la calle Ricardo Linares.

## Acciones ante el cambio climático

### *Programa de Eficiencia Energética y Energía Sustentable del Estado de Morelos (PEEESEM)*

En cuanto a acciones para hacer frente al cambio climático, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable elaboramos el Programa de Eficiencia Energética y Energía Sustentable del Estado de Morelos (PEEESEM), el cual es un instrumento de política pública para el impulso de proyectos de eficiencia energética y aprovechamiento de fuentes renovables de energía. Su implementación favorecerá la transición energética de nuestra entidad, constituyendo una base de impulso a una economía más eficiente y baja en emisiones de GEI. Con la implementación del PEEESEM contribuiremos al cumplimiento de las metas nacionales de eficiencia energética y de energías limpias en el sector energético, así como al logro de las metas nacionales de acción climática y las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), en el

marco de los acuerdos de la Convención Marco de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

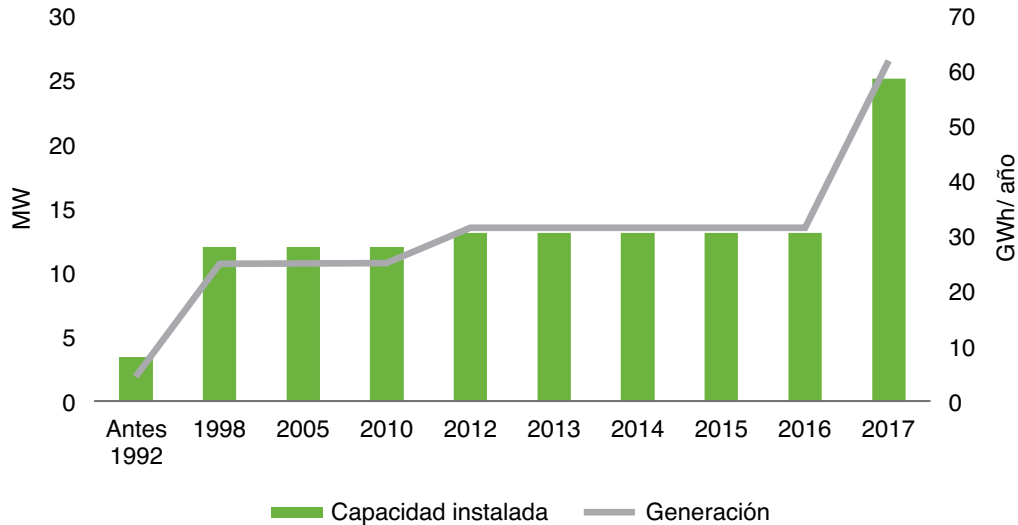
De acuerdo con el PEEESEM, Morelos representa 2.2% del consumo de energía eléctrica del país, cerca de 3.1% del consumo petrolífero y 1% del consumo de biomasa para producir energía. Aunque contamos con infraestructura instalada para la producción de energía eléctrica, el balance de energía por entidad federativa 2016 del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional, que considera la generación y las ventas de energía eléctrica, muestra que Morelos tiene un déficit energético a nivel nacional, con un factor de balance de -0.91.

En cuanto al aprovechamiento de energías renovables en el estado, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha otorgado cuatro permisos para generar electricidad con energía renovable por un total de 25 megawatt (MW) y una generación anual estimada cercana a los 61.37 gigawatt-hora (GWh) (gráfica 4.11).

Contamos con registros de esquemas de generación distribuida en el estado, con modelos de contrato de interconexión para fuentes de energía renovable en pequeña y mediana escalas emitidos por la CRE. En 2017 se tenían registrados 580 contratos y una capacidad instalada de 4 mil 774 kilowatt (kW), es decir, 1.91% de la capacidad instalada en el ámbito nacional. También teníamos registro de la instalación de 14 mil 9 m<sup>2</sup> de sistemas de calentamiento solar de agua, divididos en clubes deportivos y recreativos (9 mil 331 m<sup>2</sup>); hoteles (2 mil 570 m<sup>2</sup>), escuelas, universidades y centros de investigación (681 m<sup>2</sup>); industrias, hospitales y empresas de servicios (mil 427 m<sup>2</sup>).

En el PEEESEM proponemos y evaluamos una amplia gama de medidas de eficiencia energética y aprovechamiento de fuentes de energía renovable. De esta manera, mediante la construcción de un escenario alternativo, se muestra que es posible aumentar la eficiencia en el aprovechamiento y uso de energía, así como reemplazar

**Gráfica 4.11 Capacidad instalada y generación anual con fuentes renovables de energía de permisionarios en el estado de Morelos por año, 1992-2017.**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Cambio Climático. Elaborada con información de la Comisión Reguladora de Energía.

y evitar el uso de energéticos de origen fósil de uso final en el estado de Morelos hacia el año 2030. Globalmente, todas las opciones propuestas y analizadas tienen el potencial de reducir el equivalente a 18% de la energía de consumo final en la entidad hacia 2030 (gráfica 4.12).

La implementación de todas estas opciones significa también una reducción de 18 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (CO<sub>2</sub>e) para 2030, lo que representaría una disminución de 25% de GEI en el estado de Morelos ese mismo año (gráfica 4.13).

Con la elaboración del PEEESEM buscamos detonar la transición energética de la entidad a través del aprovechamiento de las fuentes renovables de energía con que cuenta el territorio, así como los avances tecnológicos que permitan implementar instalaciones, equipos y servicios eficientes o de bajo consumo de energía, a fin de lograr medidas energéticas eficientes y prácticas rentables, que otorguen soluciones inmediatas y eficaces para todos los sectores económicos y sociales de la entidad,

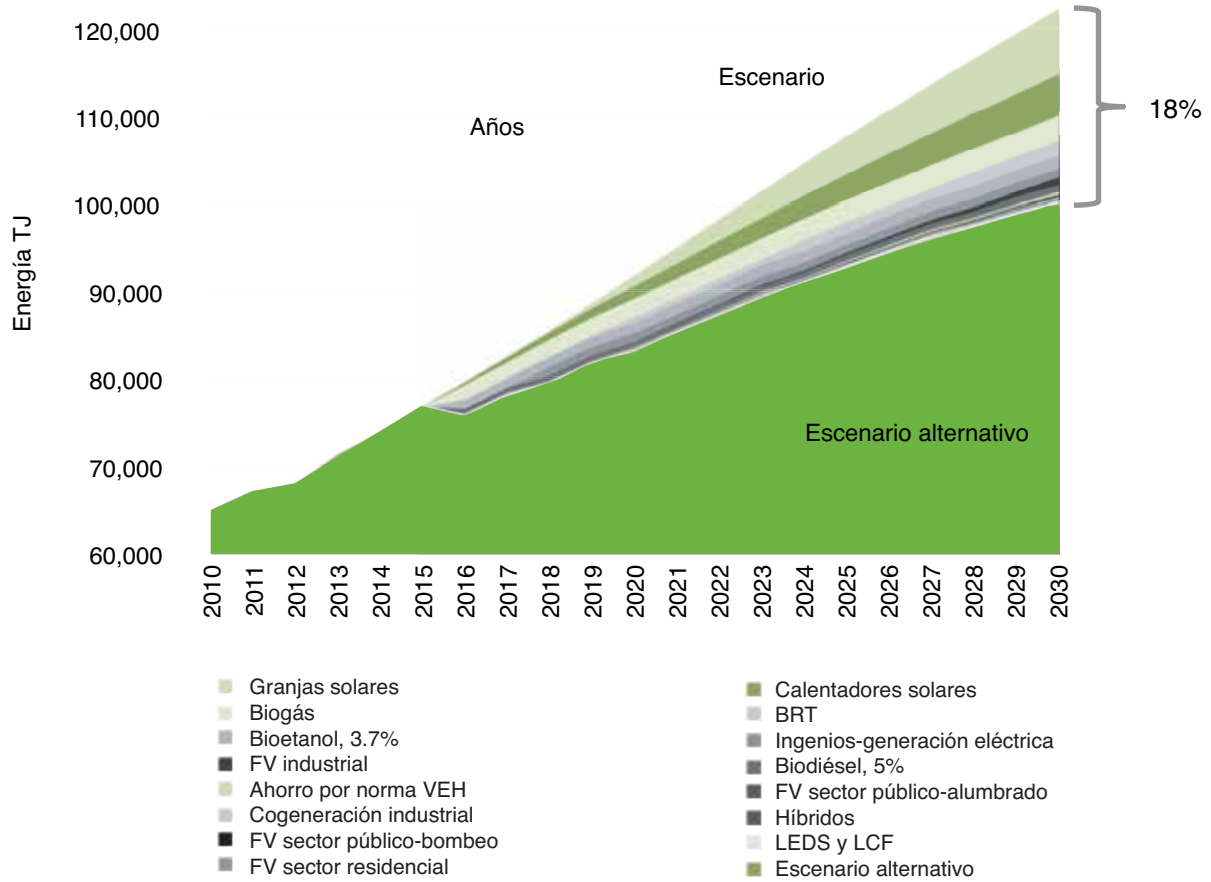
incluidos los servicios públicos, como alumbrado, bombeo, tratamiento de aguas residuales y gestión de los residuos.

Al día de hoy, el PEEESEM está en etapa de revisión por parte de la Consejería Jurídica Estatal.

#### ***Atracción de inversión para el aprovechamiento del sol como fuente renovable de energía eléctrica***

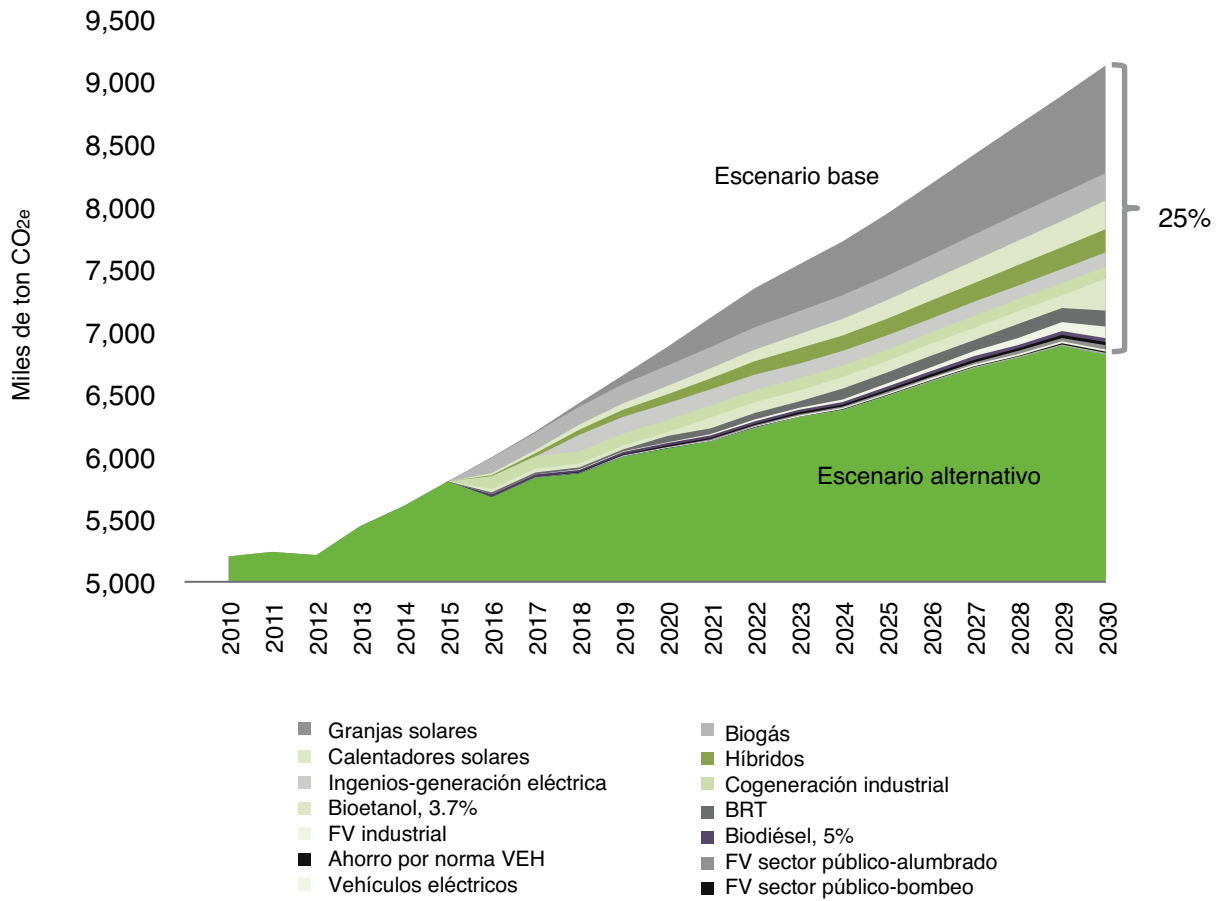
Desde el comienzo del Gobierno de Visión Morelos, dentro de la matriz energética que moviliza la entidad, hemos trabajado para impulsar la eficiencia energética y el aprovechamiento de energías renovables con los que cuenta el estado. Hemos venido construyendo un marco de instrumentos y condiciones, como el Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático (Peaccmor), la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC- Mor), entre otros, los cuales promueven la inversión que detonará cadenas de valor basadas en tecnología, bienes y servicios de bajo impacto ambiental.

**Gráfica 4.12 Escenario energético alternativo, integrando las medidas de mitigación incluidas en el Programa de Eficiencia Energética y Energía Sustentable del Estado de Morelos (PEESEM).**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Energía y Cambio Climático; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

**Gráfica 4.13** Escenario alternativo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), integrando las medidas de mitigación incluidas en el Programa de Eficiencia Energética y Energía Sustentable del Estado de Morelos (PEEESEM).



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Energía y Cambio Climático; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.







**MORELOS**  
GOBIERNO DEL EJECUTIVO

# CUENTAS CLARAS

## PORTAL DE TRANSPARENCIA

[INICIO](#)

[SISMO 19S](#)

[OBRAS EMBLEMÁTICAS](#)

[OBRAS EN PROCESO](#)

### Centro de Rehabilitación Especial, CREE.

\$360 millones de pesos invertidos

[Ver Mas](#)

**MORELOS**



# GENERAN CONFIANZA

## TRANSPARENCIA EN OBRA PÚBLICA

MUNICIPIOS



REGIONES



SECTORES



EJES

DATOS ABIERTOS

## Salud y Educación

dos

Portal de Transparencia en Obra Pública.

# MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



## EJE 5. MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Somos conscientes de que cada una de las acciones que emprendemos requiere del escrutinio público y de la evaluación, para corregir y mejorar lo que sea necesario; por tanto, cada una de las acciones y políticas que implementamos está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

Desde 2015 nos adelantamos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, conocida como Ley 3 de 3, y decidimos hacer pública la declaración patrimonial de 85 servidores públicos de mandos medios y superiores; en 2016 agregamos la declaración de conflicto de interés.

Durante dos años consecutivos, 2014 y 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) nos otorgó el primer lugar nacional en Transparencia del Ejercicio de los Recursos.

Con la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño pasamos de la posición 27 nacional, en 2010, al séptimo lugar en 2017.

Atendimos las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y logramos reducir el monto observado.

Transparentamos la inversión de todas las obras realizadas durante esta administración mediante el lanzamiento del Portal de Transparencia en Obra Pública.

Nuestros programas y acciones son evaluados por organismos nacionales e internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); el Banco Mundial; el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE); el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), entre otros.

En 2015, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reconoció la creación de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) como la mejor práctica nacional en el rubro de Instrumentos de Evaluación; la Coeval está integrada por académicos con plena autonomía y de carácter honorífico.

Morelos ha sido el estado que más avance tuvo de 2011 a 2017 en el Índice de Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas; ocupa los primeros lugares.

Creamos seis consejos ciudadanos para contribuir al diseño y seguimiento de políticas públicas en el estado, que operan con autonomía en materia de seguridad, desarrollo social, sustentabilidad, aspectos laborales, capital humano y en relación con la Ecozona.

Conformamos el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), primer medio público estatal en acatar el apagón analógico en todo el país.

Con políticas incluyentes y escuchando a todos los sectores buscamos mejorar día a día el trabajo que realizamos desde este gobierno; todas las voces son bienvenidas y respetadas en pos del bienestar de Morelos.

*Contribuir al desarrollo democrático y cívico*

### GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

#### Transparencia y rendición de cuentas

La vigilancia en el ejercicio de los recursos públicos ha sido una labor constante y permanente desde el primer año del Gobierno de



Visión Morelos, pues es nuestro deber asegurar que los ingresos públicos se administren de manera responsable y eficiente, atendiendo a principios de racionalidad, honestidad, legalidad y transparencia.

Después de cinco años de gobierno, redoblamos esfuerzos para avanzar en la supervisión del ejercicio de los recursos públicos en la administración pública estatal; destaca la ampliación de las actividades de vigilancia y supervisión en los programas federales, logrando una cobertura de 100% de recursos auditados, mismos que ascienden a casi 4 mil millones de pesos.

A fin de lograr la independencia de los órganos internos de control, fortalecimos la función de auditoría, al eliminar la dependencia económica del personal auditor con el organismo que audita, y al unificar los órganos internos de control dentro de la Secretaría de la Contraloría, privilegamos el trabajo de la auditoría gubernamental, bajo el principio de “independencia mental”, de conformidad con la reforma a los artículos 67 y 69 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

En materia de combate a la corrupción, participamos en el proceso de consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, dando seguimiento a la armonización legislativa, con la creación y/o modificación del marco jurídico que regula las instancias que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción. Destaca la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y al Código Penal; la emisión de las leyes del Sistema Estatal Anticorrupción, de Responsabilidades Administrativas, de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Orgánica de la Fiscalía General del Estado y del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, así como la creación de un Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos.

A partir de las nuevas facultades de investigación conferidas a la Secretaría de la Contraloría se iniciaron 92 investigaciones, para determinar

si existían elementos que admitieran conductas presuntamente irregulares imputables a un servidor público; se aplicaron diversas técnicas y procedimientos, como inspección física, documental o testimonial, con el propósito de reunir los elementos de juicio que pudieran soportar las irregularidades o faltas cometidas.

Durante los cinco años del Gobierno de Visión Morelos hemos aplicado sanciones ejemplares a los servidores públicos que han cometido faltas administrativas o actos de corrupción; contabilizamos más de 800 sanciones administrativas a servidores públicos, que van desde la amonestación hasta la destitución e inhabilitación en el servicio público.

Desde el primer año de nuestra administración nos enfocamos en mejorar los procesos internos de las diferentes instancias públicas que conforman la administración pública estatal; esto, mediante la implementación del Modelo de Control Interno, el cual ha permitido identificar debilidades y riesgos en el ejercicio de los recursos públicos. Su busca brindar una atención más eficiente a los diferentes sectores de la sociedad.

La aplicación de este modelo ha logrado llegar a 65 entidades públicas de la administración pública estatal, donde se han incorporado las herramientas administrativas para alcanzar una mayor eficiencia en sus objetivos y metas; elevar su desempeño; cumplir con la normativa aplicable, y consolidar la transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, iniciamos la labor de documentar las obras, acciones y proyectos más relevantes o trascendentales de la administración pública estatal, mediante la elaboración del *Libro Blanco*, donde se hará constar cada una de las etapas ejecutadas para lograr el cumplimiento de dichas obras, acciones o proyectos, y que representará una evidencia de los avances y logros alcanzados en los seis años del Gobierno de Visión Morelos.

**Ejecución de auditorías y revisiones**

Las actividades de vigilancia y supervisión han comprendido la ejecución de 57 auditorías de tipo conjuntas, directas y preventivas,

correspondientes a 26 programas federales, con 38 instancias auditadas que han ejercido recursos que el Gobierno Federal ha transferido al estado de Morelos (tablas 5.1 y 5.2).

**Tabla 5.1 Comparativo de auditorías conjuntas realizadas con recursos federales por año, 2012-2017.**

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Programas auditados	5	5	7	7	6	11
Auditorías	12	10	25	20	17	33
Instancias auditadas (secretarías, organismos y municipios)	5	7	14	14	9	24
Monto fiscalizado (pesos)	1,332,746,404	766,800,000	444,040,118	3,270,842,374	2,061,240,735	3,507,008,423
Observaciones	70	76	70	127	80	100
Monto observado (pesos)	861,635,577	312,800,000	65,093,752	226,819,114	1,525,005,170	1,125,570,665

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.2 Comparativo de auditorías directas realizadas con recursos federales por año, 2012-2017.**

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Programas auditados	5	9	10	15	18	15
Auditorías	27	26	47	47	28	24
Instancias auditadas (secretarías, organismos y municipios)	12	13	18	16	24	14
Monto fiscalizado (pesos)	329,248,000	459,543,722	1,000,270,170	3,032,631,231	788,138,592	382,157,379
Observaciones	127	118	233	305	114	54
Monto observado (pesos)	465,145,000	117,341,327	1,025,347,185	2,256,340,851	202,078,122	78,104,612

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Es de destacar la cobertura de 100% de recursos públicos federales auditados de manera directa y conjunta, mismos que ascienden a un monto cercano a los 4 mil millones de pesos (tablas 5.3 y 5.4).

Además, se realizaron 258 auditorías directas y/o especiales en los organismos auxiliares de la administración pública estatal (tabla 5.5).

Destaca la fortaleza que se ha brindado a las áreas auditoras en la entidad, al suprimir el vínculo de dependencia económica al que se encontraban sujetos los auditores en los organismos auxiliares donde estaban asignados.

Al respecto, el 22 de diciembre de 2016 publicamos en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, número 5458, una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, con la cual se unifica el control y la supervisión de los órganos internos de control dentro de la Secretaría de la Contraloría.

Lo anterior permite seguir un concepto que desde la técnica y normas internacionales orientan el trabajo de la auditoría gubernamental; esto es, actuar con independencia mental, al no encontrarse sujetos a la dependencia económica del propio organismo que auditan; ello también permite mayor flexibilidad en las tareas asignadas y

**Tabla 5.3 Auditorías conjuntas realizadas, 2017.**

Auditorías conjuntas	Inversión					Observaciones
	Autorizada	Auditada	%	Observada	%	
33	3,507,008,423	3,507,008,423	100	1,125,570,665	32	100

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.4 Auditorías directas realizadas, 2017.**

Auditorías directas	Inversión					Observaciones
	Autorizada	Auditada	%	Observada	%	
24	382,157,379	382,157,379	100	78,401,612	21	54

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.5 Auditorías y supervisiones realizadas en organismos, 2017.**

Concepto	Cantidad
<b>Total</b>	<b>258</b>
Auditorías directas	27
Revisiones especiales	55
Revisiones trimestrales	176

Fuente: Secretaría de la Contraloría.



robustecer, en general, los demás mecanismos preventivos, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Por otro lado, la ejecución de obra pública representa una importante erogación de recursos públicos en la entidad. Por tal motivo, se brinda una vigilancia permanente durante el proceso de ejecución físico-financiero de las obras ejecutadas con recursos federales y estatales, a través de visitas de supervisión que aportan certeza al proceso de ejecución de la obra, con el afán de que cada trabajo se realice con la calidad, tiempo, costo y seguridad proyectados.

En este rubro destacan las 301 supervisiones y verificaciones ejecutadas en 14 programas federales a un total de 15 instancias de gobierno (tabla 5.6).

Se dio seguimiento a 409 procedimientos de licitación y contratación de obras y servicios, y se participó en 95 actos de entrega-recepción de obra pública.

### Control interno

El control interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y las metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable, y consolidar la transparencia y rendición de cuentas.

Como parte de la implementación del modelo, se practican evaluaciones a servidores públicos, para identificar las áreas de oportunidad respecto de la implantación de cada componente de control interno, así como con el fin de determinar las estrategias para el mejoramiento del sistema de control interno. En ese sentido, se practicaron evaluaciones a mil 100 servidores públicos de tres organismos auxiliares. Desde el inicio de esta estrategia se han evaluado 6 mil 336 servidores públicos de 65 instancias públicas de la administración pública estatal, además de que han sido diseñados e instaurados 70 programas de trabajo de control interno (tabla 5.7).

**Tabla 5.6 Comparativo de actividades de supervisión realizadas en la ejecución de obra pública por año, 2013-2017.**

Actividad	2013	2014	2015	2016	2017
Supervisión y verificación de obra	520	1,156	829	129	301
Programas supervisados	8	17	29	22	14
Instancias supervisadas (secretarías, organismos y municipios)	29	29	26	26	15

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.7 Comparativo de la implementación de control interno en entidades de la administración pública estatal por año, 2013-2017.**

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Secretarías y dependencias	6	10	0	4	0	20
Organismos auxiliares	15	19	3	5	3	45
Servidores públicos evaluados	1,088	1,250	1,393	1,505	1,100	6,336

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Uno de los componentes del Modelo de Control Interno es la constitución de Comités de Desarrollo Institucional (Codis) en las instituciones públicas, con el propósito de servir como instancia de apoyo en el cumplimiento de las metas, estrategias y objetivos que se plantean en sus respectivos programas de trabajo; se reportan 133 comités instalados (gráfica 5.1).

**Libros blancos y memorias documentales**

Con el propósito de documentar las obras, acciones y proyectos más relevantes o trascendentales de la administración pública estatal, iniciamos la elaboración del documento público denominado *Libro Blanco*, mediante el cual se hará constar cada una de las etapas ejecutadas para lograr el cumplimiento de dichas obras, acciones o proyectos, teniendo como base la publicación del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Elaboración e Integración de *Libros Blancos* y *Memorias Documentales*, en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, número 5404, del 15 de junio de 2016.

Con el interés de no dejar de apreciar las acciones o resultados que por sus características no revisten la misma relevancia o trascendencia de obras, acciones o proyectos establecidos en un *Libro Blanco*, trabajamos en la elaboración de una *Memoria Documental*, misma que constituirá una evidencia documental del trabajo cotidiano realizado por la administración de Visión Morelos.

**Combate a la corrupción**

**Investigaciones a servidores públicos**

Con la promulgación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vigente a partir del 19 de julio de 2017, los procedimientos para la sustanciación de los expedientes de responsabilidades administrativas se clasificaron para su atención y resolución en graves y no graves, facultándose a las contralorías estatales a integrar los expedientes, investigar y sancionar la comisión de faltas administrativas no graves cometidas por servidores públicos.

**Gráfica 5.1 Resultados obtenidos mediante los Comités de Desarrollo Institucional (Codis), 2017.**



Fuente: Secretaría de la Contraloría.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos asumió un papel fundamental en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, al ser la entidad responsable de garantizar que las irregularidades o faltas administrativas de naturaleza no graves que cometieran los servidores públicos fueran debidamente investigadas, y después sancionadas de forma ejemplar con base en la falta cometida.

Se iniciaron 92 investigaciones para determinar si existían elementos que admitieran conductas presuntamente irregulares imputables a un servidor público (tabla 5.8).

### **Sanciones administrativas**

Mantenemos nuestro compromiso de combatir la corrupción y cualquier acto deshonesto en el quehacer gubernamental. De 2013 a 2017 se impusieron más de 800 sanciones a servidores o exservidores públicos por irregularidades o

actos de corrupción. Las sanciones fueron desde amonestaciones y multas hasta inhabilitaciones para desempeñar cualquier cargo público. En 2017 se contabilizaron 174 sanciones (tabla 5.9).

A fin de garantizar que quienes opten por solicitar su contratación en algún cargo público no cuenten con antecedentes negativos, se solicitó la exhibición del documento que acredite que no se encuentran inhabilitados para ejercer un cargo público. En 2017 se emitieron 10 mil 78 oficios de habilitación, tramitados por los candidatos a cargos públicos; esto significó una recaudación de un millón 135 mil 802 pesos.

### **Transparencia y acceso a la información**

El Gobierno de Visión Morelos se ha caracterizado por cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

**Tabla 5.8 Investigaciones iniciadas a servidores públicos, 2017.**

Presunta irregularidad	Número de investigaciones
<b>Total</b>	<b>92</b>
Adquisiciones en mal estado	1
Irregularidades en procesos de entrega-recepción	21
Incumplimiento de contratos o convenios	6
Irregularidades en el ejercicio de sus funciones	40
Erogaciones injustificadas	1
Incumplimiento de programas sociales	5
Inconformidades en licitaciones	2
Uso indebido de vehículo oficial	1
Abuso de autoridad	6
Actuaciones ilícitas	2
Observaciones de auditorías	7

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.9 Comparativo de sanciones administrativas emitidas a servidores y exservidores públicos por año, 2013-2017.**

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	Total
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>124</b>	<b>224</b>	<b>256</b>	<b>174</b>	<b>837</b>
Inhabilitaciones	7	27	62	62	41	199
Destituciones	23	32	80	104	38	277
Suspensiones	16	31	30	42	51	170
Multas	7	22	44	38	29	140
Amonestaciones	6	12	8	10	15	51

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

de Morelos. Esto se refleja en los resultados de los indicadores sobre transparencia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), que durante el transcurso de la presente administración han sido destacables en las evaluaciones integrales de obligaciones de transparencia, con un promedio mayor de 95% de cumplimiento.

Actualmente, con motivo de la implementación del Sistema Nacional de Transparencia, el Instituto Nacional de Transparencia diseñó una nueva herramienta de alcance nacional para publicar la información pública de oficio, a la cual se ha adherido el estado de Morelos, por lo que durante 2017 se trabajó de manera intensa en la difusión de información en la nueva plataforma, en formato de datos abiertos y bajo mayores requerimientos de información.

Es de señalar la iniciativa que hicimos desde hace tres años de hacer pública nuestra declaración patrimonial y la de mi gabinete, renunciando de forma voluntaria al derecho de reservar nuestra información. Esto marca un precedente de transparencia total en información patrimonial.

En el marco de la reforma para la armonización del Sistema Estatal Anticorrupción, como titular del Poder Ejecutivo, así como todo el

gabinete, difundimos de manera pública no sólo nuestra declaración patrimonial sino la de conflicto de intereses y la de cumplimiento de obligaciones fiscales, mismas que pueden ser consultadas en: <http://contraloria.morelos.gob.mx/sujetos-obligados-para-declaracion-patrimonial/declaraciones-patrimoniales-publicas-2016>.

Con el propósito de poner a disposición de la ciudadanía la información que le facilite tener un panorama general del ejercicio de los recursos públicos, así como de transparentar la gestión estatal y la rendición de cuentas para mejorar el desempeño administrativo y optimar sus resultados, llevamos a cabo acciones que nos han permitido ser más claros, oportunos y veraces en el acceso a la información fiscal. En este contexto, la consultoría especializada en temas financieros y económicos-regionales emitió los resultados alcanzados por nuestro estado en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF). En 2017, Morelos subió ocho sitios en el *ranking* nacional, en comparación con el resultado de 2016, obteniendo una puntuación de 89.1 puntos y encontrándose en el séptimo lugar nacional.

La mejora sustantiva se debe a la publicación oportuna de información contable y fiscal en

la página [www.hacienda.morelos.gob.mx](http://www.hacienda.morelos.gob.mx), en temas como presupuesto estatal anual, Ley de Ingresos, cuentas públicas trimestrales y anuales, analítico de plazas, tabulador de sueldos, cartera de obras, reportes trimestrales de los subsidios, aportaciones y convenios, entre otros.

### **Seguimiento a la situación patrimonial**

El seguimiento a la situación patrimonial declarada por los servidores públicos ha constituido un mecanismo para prevenir prácticas corruptas y enriquecimiento inexplicable en el ejercicio de la función pública. Así, en el marco de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, se ha fortalecido dicho mecanismo, con la incorporación de un apartado sobre conflicto de intereses, por medio del cual se reportan los posibles conflictos de interés que pudiera tener un servidor público en relación con una empresa, organización o negocio.

En la actualidad, todos los servidores públicos del ámbito estatal o municipal están obligados a presentar en mayo su Declaración de Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses, al asumir o concluir un cargo público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos.

Con motivo de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción se implementaron en nuestra entidad los formatos que se utilizan en el nivel federal de la Declaración de Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses, homologando la información que deben reportar los servidores públicos tanto en Morelos como en el resto del país y en el ámbito Federal. Fue preciso suscribir el convenio único de colaboración con la Secretaría de la Función Pública para el uso del sistema *DeclaraNet Plus*.

En este sentido recibimos 6 mil 353 declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses, además de la imposición de 221 multas por un monto de 189 mil 57 pesos a servidores públicos que omitieron dar cumplimiento dentro del plazo señalado por la ley (tablas 5.10 y 5.11).

### **Participación ciudadana en el combate a la corrupción**

De manera conjunta con la sociedad organizada seguimos promoviendo acciones de vigilancia y supervisión en el ejercicio de los recursos públicos dentro de los programas gubernamentales, a través de la integración, instalación y capacitación de 116 comités ciudadanos de

**Tabla 5.10** Comparativo de declaraciones de situación patrimonial recibidas por año, 2013-2017.

Declaraciones recibidas	2013	2014	2015	2016	2017
	7,270	7,324	6,752	6,697	6,353

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.11** Comparativo de servidores públicos multados en materia de situación patrimonial por año, 2013-2017.

Servidores públicos multados	2013	2014	2015	2016	2017
	329	307	330	239	221

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

contraloría social, en las distintas obras y/o acciones, que han permitido beneficiar a una población de 15 mil 130 personas (tabla 5.12).

Implementamos acciones en materia de contraloría social en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, mediante la operación de la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL), la cual facilita el funcionamiento de las instancias de contraloría social en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas como vigilantes en la aplicación de los recursos públicos.

En dicha Red apoyamos la operación en 23 contralorías municipales de los siguientes ayuntamientos: Amacuzac, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Ocuituco, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec.

**Promoción de la queja y la denuncia**

Creamos espacios de consulta y concertación ciudadana, para promover una conciencia de responsabilidad social y cívica, convirtiendo a la población en gestora de su propio desarrollo social.

Uno de esos mecanismos es para la presentación de quejas y denuncias sobre los servicios que se brindan a la ciudadanía; ahora se facilita la presentación de quejas por deficiencias en la prestación de servicios públicos o en contra de servidores públicos por faltas o irregularidades administrativas.

Se cuenta con un sistema en línea de recepción, atención y seguimiento de las quejas y denuncias ciudadanas; la red estatal de buzones ciudadanos instalados en las secretarías, dependencias y entidades del Gobierno Estatal, así como en los 33 ayuntamientos de la entidad, además de una línea telefónica de atención ciudadana.

**Tabla 5.12 Capacitación en materia de contraloría social, 2017.**

Programa	Capacitaciones y pláticas a beneficiarios	Integración de comités	Población beneficiada
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>116</b>	<b>15,130</b>
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Proagua) Apartado Rural y Urbano	23	23	533
Apoyo al Empleo	38	27	1,171
Infraestructura Indígena	3	2	30
Reforma Educativa	75	64	1,043
Prospera, Programa de Inclusión Social e IMSS Prospera	82	0	12,315
Otros (Profocie) UAEM	1	0	38

Fuente: Secretaría de la Contraloría.



Los diferentes mecanismos que se ofrecen a la ciudadanía para la presentación de quejas, denuncias y sugerencias han permitido fomentar en mayor medida la participación ciudadana, sin dejar de señalar la utilidad de la información recabada, que ha sido aprovechada en el mejoramiento de los trámites y servicios públicos.

Durante 2017 recibimos mil 390 quejas, de las cuales mil 317 fueron presentadas a través de mecanismos tradicionales y 73 mediante el sistema en línea (tabla 5.13).

Creamos diferentes herramientas informáticas que nos han permitido mejorar los procesos de atención y resolución de procedimientos, trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía en general, a beneficiarios de programas sociales y a servidores públicos (tabla 5.14).

## Gobernabilidad

Desde el inicio de esta administración impulsamos acciones sin precedente y coordinadas con la sociedad dentro del marco legal, que nos han permitido cumplir con el objetivo de tener un Morelos de derechos, justo y seguro, y con ello responder y garantizar a la ciudadanía una estrategia para la paz, la seguridad y la reconciliación.

Hemos mantenido la gobernabilidad a través de mecanismos permanentes de atención a los ciudadanos, tanto de manera individual como a grupos organizados, siempre en la búsqueda y

propuesta de soluciones a conflictos de orden social cuando éstos se presentan, con respeto absoluto a los derechos humanos; ello ha permitido un acercamiento constante y respetuoso entre el Poder Ejecutivo y la sociedad.

Igualmente, mantenemos una estrecha relación y colaboración con todos los ayuntamientos de la entidad, para fortalecer los vínculos con los mismos, así como con las organizaciones y los institutos políticos tanto nacionales como locales, y con las diferentes fracciones parlamentarias del Congreso del Estado y del Congreso de la Unión.

Lo anterior ha favorecido la atención y solución de los conflictos sociales de mayor o menor grado de complejidad, mediante estrategias diversas encaminadas a la búsqueda de soluciones que abonen a garantizar la gobernabilidad y estabilidad social en nuestra entidad. Con el seguimiento puntual a los acuerdos generados, podemos asegurar que estamos cumpliendo con la encomienda que nos dio la sociedad.

También atendemos lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en relación con un objetivo estratégico, que indica preservar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática.

En cuanto a infraestructura vial, tuvimos la oportunidad de colaborar de manera relevante y bajo el marco de derecho, para llegar a acuerdos entre la sociedad y las empresas, y/o dependencias

**Tabla 5.13 Comparativo de quejas y denuncias atendidas por año, 2013-2017.**

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total</b>	<b>836</b>	<b>1,069</b>	<b>1,440</b>	<b>2,069</b>	<b>1,390</b>
Mecanismos tradicionales	836	1,056	1,020	1,716	1,317
Presentadas en línea	NA	13	420	353	73

NA: no aplica.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

**Tabla 5.14** Diseño de herramientas informáticas para mejorar la atención ciudadana, 2017.

Nombre	Liga de acceso
Diseño y desarrollo de la herramienta electrónica para la sistematización de la entrega-recepción de los cargos públicos	<a href="http://actaentregarecepcion.morelos.gob.mx/actasEntrega/inicio.php">http://actaentregarecepcion.morelos.gob.mx/actasEntrega/inicio.php</a>
Automatización de las observaciones, recomendaciones e informes de revisión, para contar con un análisis de los hallazgos, que permita establecer políticas de coordinación entre los comisarios de todos los organismos	<a href="http://soporte.contraloria.morelos.gob.mx/auditorias/">http://soporte.contraloria.morelos.gob.mx/auditorias/</a>
Desarrollo y difusión en el portal de la Secretaría de la Contraloría del Registro de Servidores Públicos Sancionados, que contiene las sanciones impuestas a servidores públicos del estado de Morelos	<a href="http://contraloria.morelos.gob.mx/oficio-de-habilitacion/servidores-publicos-sancionados">http://contraloria.morelos.gob.mx/oficio-de-habilitacion/servidores-publicos-sancionados</a>
Publicación del Censo Estatal de Viviendas Afectadas en el Portal de Transparencia Unidos por Morelos	<a href="http://transparencia.unidospormorelos.com/index.php/datos-abiertos/padron-beneficiarios-datos-abiertos">http://transparencia.unidospormorelos.com/index.php/datos-abiertos/padron-beneficiarios-datos-abiertos</a>
<i>Automatización de los comunicados relacionados con las circulares y decretos que se publican en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"</i>	<a href="http://contraloria.morelos.gob.mx/notificaciones/circulares-y-decretos">http://contraloria.morelos.gob.mx/notificaciones/circulares-y-decretos</a>
Desarrollo y publicación en el portal de la Secretaría de la Contraloría de las declaraciones patrimoniales, de intereses y el acuse de declaración fiscal del Gobernador y de su gabinete	<a href="http://contraloria.morelos.gob.mx/sujetos-obligados-para-declaracion-patrimonial/declaraciones-patrimoniales-publicas-2016">http://contraloria.morelos.gob.mx/sujetos-obligados-para-declaracion-patrimonial/declaraciones-patrimoniales-publicas-2016</a>
Habilitación del Buzón Ciudadano para recibir quejas, comentarios y sugerencias relacionadas con el censo y la implementación de la Estrategia Estatal de Reconstrucción	<a href="http://transparencia.unidospormorelos.com/">http://transparencia.unidospormorelos.com/</a> <a href="http://buzon.transparencia.unidospormorelos.com/">http://buzon.transparencia.unidospormorelos.com/</a>

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

que tienen a su cargo los diferentes proyectos, incluida la socialización de los beneficios que la población obtendrá con tales acciones.

Ejemplos de ello fueron los siguientes:

- El Paso Exprés, donde mantuvimos un cuidadoso seguimiento, en especial a partir del lamentable suceso del 12 de julio, atendiendo las solicitudes de información que el Gobierno Estatal recibió en relación con los avisos de los riesgos que presentaba dicha obra.

- La autopista La Pera-Cuautla, que busca detonar mejores vías de conectividad y de comunicación de los diversos sectores productivos de la región mediante la ampliación del número de carriles.
- La autopista Siglo XXI, que conectará al Pacífico con el Golfo de México de manera más ágil y efectiva, atravesando nuestra entidad.

Llevamos a cabo mesas de trabajo para socializar la información de las bondades de estos proyectos viales entre los pobladores y diversos

sectores involucrados. De esta manera fortalecimos el diálogo directo con los involucrados —empresas y entidades—, pero sobre todo con nuestra población.

Lo anterior se llevó a cabo con estricto apego al diálogo, y con el objetivo de atender cualquier duda e inquietud que pudiera llevar a un desencuentro y, con ello, a una desestabilización social. También colaboramos en las gestiones de proyectos de obra social, así como en el pago de bienes de quienes se vieron afectados en su patrimonio debido a las obras. Esto ha permitido avances importantes.

Asimismo, durante 2017 se efectuaron 71 giras de trabajo en municipios de nuestro estado para inauguraciones, supervisión y entrega de obra, visitas a hospitales, inicio de la Campaña Nacional de Salud, firma de convenios, apoyo al trabajo de Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives),

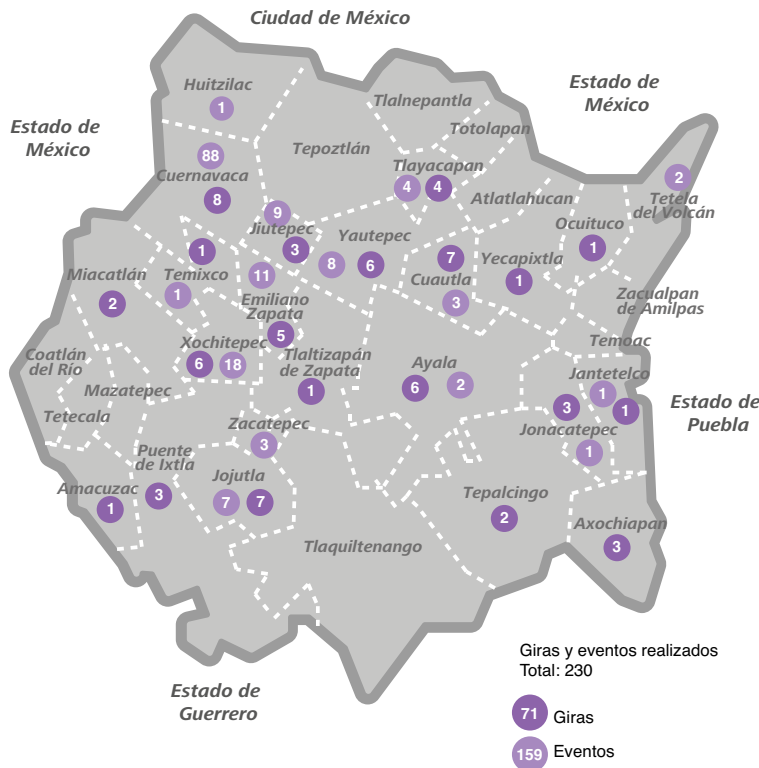
entrega de equipamiento policial, recorridos, y entrega de apoyos en zonas afectadas por el sismo del 19 de septiembre; se realizaron 159 eventos (mapa 5.1).

### Municipalización de comunidades indígenas

Como resultado de la Iniciativa de Decreto para la Creación de Municipios Indígenas, aprobada el 16 de junio de 2016 por el Congreso de Morelos, en junio de 2017 iniciaron consultas públicas y asambleas en Coatetelco, Hueyapan, Tetelcingo y Xoxocotla, para votar en favor de la creación de sus comunidades en municipios indígenas.

El 9 de noviembre de 2017, el Congreso de Morelos aprobó por unanimidad la creación de los municipios indígenas de Coatetelco, Hueyapan, Tetelcingo y Xoxocotla, que entrará en vigor en 2019.

Mapa 5.1 Giras y eventos realizados por municipio, 2017.



Fuente: Oficina de la Gubernatura.

A partir de ese momento iniciamos un proceso de acompañamiento para la creación de los concejos municipales, bajo los usos y costumbres que se responsabilizarán de la gobernabilidad de los nuevos municipios, estableciendo vínculos con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y con la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de asesorar a las comunidades en este proceso.

Con la creación de los municipios indígenas de Coatetelco, Hueyapan, Tetelcingo y Xoxocotla garantizamos el derecho a la identidad de los pueblos originarios, así como su desarrollo cultural y el de su lengua materna. La aprobación es resultado de los esfuerzos del Gobierno Estatal por apoyar con asesoría, derecho consuetudinario, democracia participativa, etnolingüística y estudios históricos a las comunidades que lo solicitaron. La sociedad morelense avanza hacia la construcción de una sociedad de derechos, plurilingüe e intercultural; un acto de justicia histórica para las comunidades indígenas de Morelos.

### *Atención ciudadana*

Trabajamos con la sociedad morelense para fortalecer la estabilidad y democracia, para lo cual atendimos las demandas y peticiones sociales de la población en general, así como de grupos sociales sin fines de lucro.

En este sentido, canalizamos a la ciudadanía a las diversas dependencias de gobierno, para que obtuviera asesorías legales en diversas áreas, como familiar, agrario, civil y mercantil; servicios de salud, asistenciales y viáticos, o apoyos en especie.

También, como una estrategia más que favorece la atención ciudadana, durante 2017 efectuamos ferias de servicios a través del Centro de Atención Ciudadana Móvil (Cacim), el cual es un módulo itinerante que lleva ofertas de programas y servicios a localidades vulnerables de los 33 municipios del estado.

El Cacim trabaja de forma coordinada con más de 15 dependencias gubernamentales de distintos órdenes, como las siguientes: Registro Civil; Seguro Popular; Servicios de Salud; Secretaría de Cultura; Fiscalía; Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Secretaría de la Contraloría; Instituto Estatal de Educación para Adultos; Secretaría de Hacienda; Protección Civil; Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos; Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes; Secretaría de Educación; Fondo Morelos; Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; Procuraduría de la Defensa del Trabajo; Policía Federal, y Prospera, entre otras.

Resultado de esta estrategia, en 2017 realizamos 38 ferias de servicios dentro de las cuales tuvimos más de 30 mil gestiones y atendimos a más de 14 mil personas. La Dirección General de Atención Ciudadana dio seguimiento a más de 7 mil 500 trámites. De estos trámites, 82% correspondió a madres solteras, mujeres desempleadas, mujeres que viven en situación de violencia, mujeres indígenas y mujeres con discapacidad; y el 18% restante, a hombres desempleados, hombres enfermos, hombres con discapacidad y hombres indígenas.

Como parte de la atención ciudadana, seguimos proporcionando asesoría a grupos organizados de la sociedad civil (OSC), que pretenden constituirse formalmente como asociación civil, y ya han hecho un trabajo previo directamente con la ciudadanía. Durante 2017 atendimos 12 proyectos de grupos organizados. Previa invitación a constituirse, se les dio asesoría desde el inicio hasta la conclusión de su protocolización con un bajo costo; esto, en el marco del convenio firmado con la Notaría Número 5. Derivado de estos trabajos, se constituyeron formalmente dos OSC. Después de su protocolización, Gobierno-OSC trabajamos en conjunto en favor de la comunidad.

Tuvimos mesas de diálogo con diferentes grupos políticos, sociales y sindicatos, tratando diversos temas, a fin de contribuir a la estabilidad de nuestro estado. En este sentido, durante 2017

atendimos a 10 mil representantes políticos, sociales y sindicales, abordando de manera conjunta los problemas, para dar soluciones fundadas en el consenso.

En cumplimiento del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos relativo al derecho de petición, en 2017, mediante la Oficina de la Gubernatura, recibimos 4 mil 115 peticiones y solicitudes ciudadanas, las cuales se canalizaron a las diferentes áreas encargadas de los temas solicitados, entidades del Poder Ejecutivo, a los poderes Legislativo y Judicial, a instancias federales y municipales. Las principales dependencias a las que se remitieron las solicitudes ciudadanas fueron las siguientes: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Educación, Coordinación Estatal de Protección Civil, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud y el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

También durante 2017 dimos atención a 645 peticiones ciudadanas referentes a solicitudes de carácter personal y público; se atendió la totalidad de las solicitudes, y se canalizaron a las dependencias adecuadas. Las principales dependencias donde se remitieron las peticiones son las siguientes: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, IEBEM, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos, Secretaría de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Instituto de la Defensoría Pública, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Comisión Estatal del Agua.

### *Diálogo con poderes públicos y municipios*

Generamos las condiciones de gobernabilidad y tranquilidad social, en un marco de respeto y colaboración entre los distintos actores gubernamentales y sociales. Todo ello con base en el estado de derecho, la promoción y el fomento de los valores y principios democráticos. Proponer

e implementar políticas y lineamientos generales en todo el estado, para incorporar plenamente a los morelenses a su desarrollo y fortalecer a sus municipios mediante un federalismo efectivo, proporciona mayor confianza en las instituciones y protege los intereses de la ciudadanía.

Privilegiamos la comunicación y colaboración con las autoridades municipales, con la única finalidad de mantener la gobernanza y estabilidad social. Esto nos ha permitido implementar reuniones de diálogo, mesas de trabajo y actos de conciliación para preservar dicha paz social cada vez que se presenta alguna inconformidad y/o petición de la población en cada uno de los municipios de nuestra entidad. De esta forma actuamos como enlaces y conciliadores entre la población y sus diferentes sectores con los distintos órdenes de gobierno, en temas variados, como obras públicas, transporte, delimitación de predios y polígonos diversos, educación, protección ambiental y proyectos agropecuarios, entre otros.

Así, en 2017, desde la Secretaría de Gobierno atendimos 812 conflictos sociales, que se solucionaron gracias a las audiencias y mesas de trabajo.

Mediante la coordinación interinstitucional, y a través de la Dirección General de Atención a Municipios, establecimos canales de comunicación permanente con presidentes municipales, sociedad organizada y ciudadanía, para tener conocimiento de todas las opiniones en favor y en contra de las diferentes autoridades federales, estatales y municipales; este trabajo transversal se hizo en todos los sectores de la sociedad civil, organizada y no organizada, agraria y propiedad privada; en dicho contexto, facilitamos la solución a sus peticiones, atendiendo 178 solicitudes ciudadanas de las cuales se dio solución a 153.

Por otra parte, con el propósito y la urgencia de atender los pasivos laborales que los municipios enfrentan, y la de mejorar su infraestructura, en 2017 llevamos a cabo la creación del Fondo para la Atención de Infraestructura y Administración



Municipal, el cual está orientado de manera específica al pago de pasivos laborales debidamente acreditados, así como a otros pagos correspondientes a diversas áreas prioritarias de los municipios.

Para la operación del Fondo integramos el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para la Atención de Infraestructura y Administración Municipal, el cual está integrado por servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, Poder Legislativo, y el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, como el organismo que constitucionalmente tiene la tarea de representar los intereses de los municipios de la entidad. Dicho Comité tiene el objetivo de contribuir en la administración y transparencia de la disposición y aplicación de los recursos del Fondo.

Cabe señalar que los recursos orientados a este Fondo son adicionales a las participaciones que legal y constitucionalmente perciben y corresponden a los 33 municipios de Morelos, que se encuentran debidamente garantizadas al amparo de la legislación en materia de coordinación fiscal; por tanto, se atiende lo dispuesto por el artículo 115 constitucional, toda vez que seguirán percibiendo el monto total de las participaciones y aportaciones que conforme al mandato constitucional y legal les corresponde.

Es importante mencionar que con la creación de dicho Fondo se favorece el logro de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 en su eje 5, denominado “Morelos Transparente y con Democracia Participativa”, en particular el objetivo “Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios” y su línea de acción “Crear un plan de rescate financiero para los municipios del estado”.

En este contexto, en lo que se refiere al tema de los laudos, mediante dicho Fondo llevamos a cabo la aprobación de 61 millones 121 mil 313 pesos, en beneficio de 22 municipios del estado de Morelos y de 155 trabajadores de la administración pública municipal.

Cabe hacer mención que de un monto condenado de 93 millones 465 mil 769 pesos, y después de realizar las conciliaciones necesarias, logramos una reducción en el pago de los laudos por 32 millones 357 mil 297 pesos, lo que representó un ahorro de 34.61% (tabla 5.15).

### *Fomento a la libertad y tolerancia religiosa*

Durante los cinco años del Gobierno de Visión Morelos hemos trabajado con las diversas religiones sin distinción de credo, respetando las diferentes doctrinas religiosas. En la entidad existen 197 asociaciones religiosas y 154 grupos religiosos activos, los cuales integran un padrón de mil 944 templos y mil 604 ministros de culto.

Impartimos talleres en materia religiosa a representantes y ministros de culto de los municipios de Emiliano Zapata, Temixco y Tlaquiltenango. También, por invitación de Lic. Román Uribe Michel, presidente del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Imdosoc), asistimos al coloquio *Libertad religiosa y Estado laico en México, alcances y retos*, en donde se aportaron datos de relevancia para la historia de la libertad religiosa y el Estado laico.

Organizamos talleres y capacitaciones a diferentes congregaciones en materia religiosa, a los cuales asistieron más de 300 ministros de culto, pastores y representantes de las iglesias; en dichos espacios se difundió a los ministros asistentes la Ley de Asociaciones Religiosas y su Reglamento.

Por primera vez se capacitó a congregantes-representantes de las iglesias en materia de protección civil (curso básico), formando facilitadores responsables de los templos, que podrán integrar brigadas para resguardar la seguridad de sus feligreses y tener condiciones para atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre. Con esto dimos cumplimiento al Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos y beneficiamos a más de 4 mil 200 congregantes.



**Tabla 5.15 Municipios y trabajadores beneficiados mediante el Fondo para la Atención de Infraestructura y Administración Municipal, 2017.**

Municipio	Trabajadores beneficiados	Monto condenado	Monto autorizado	Ahorro derivado de la conciliación	Porcentaje de ahorro en relación con el monto condenado
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>93,465,769.16</b>	<b>61,121,313.01</b>	<b>32,357,297.73</b>	<b>34.61</b>
Amacuzac	3	937,543.68	767,443.68	170,100.00	18.14
Axochiapan	4	3,179,524.89	2,290,000.00	889,524.89	27.98
Ayala	4	4,039,715.82	2,500,000.00	1,539,715.82	38.11
Coatlán del Río	10	1,566,222.13	1,230,000.00	336,222.13	21.47
Cuautla	11	9,581,499.70	6,475,000.00	3,106,499.70	32.42
Huitzilac	2	993,033.74	570,000.00	423,033.74	42.60
Jantetelco	6	550,000.00	440,000.00	110,000.00	20.00
Jiutepec	7	8,215,707.73	5,841,139.70	2,374,568.03	28.90
Jonacatepec	3	2,434,530.35	1,688,250.00	746,280.35	30.65
Ocuituco	27	7,744,353.35	4,954,843.43	2,789,509.92	36.02
Puente de Ixtla	33	27,100,818.10	12,827,099.31	14,273,718.79	52.67
Temixco	2	686,153.59	480,307.98	205,845.61	30.00
Temoac	1	1,126,903.08	750,000.00	376,903.08	33.45
Tetecala	11	2,500,000.00	1,804,375.00	695,625.00	27.83
Tetela del Volcán	3	833,335.54	562,853.91	270,481.63	32.46
Tlalnepantla	1	3,540,000.00	2,500,000.00	1,040,000.00	29.38
Tlaltizapán de Zapata	8	6,008,325.67	4,840,000.00	1,168,325.67	19.45
Tlayacapan	1	715,000.00	500,000.00	215,000.00	30.07
Totolapan	4	1,415,769.77	1,142,000.00	273,769.77	19.34
Xochitepec	3	1,482,653.73	1,230,000.00	252,653.73	17.04
Yautepec	3	4,969,519.87	3,870,000.00	1,099,519.87	22.13
Zacatepec	8	3,845,158.42	3,858,000.00	ND	ND

ND: no disponible.

Fuente: Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para la Atención de Infraestructura y Administración Municipal.

En el marco del Día Internacional para la Tolerancia Religiosa, se llevaron a cabo, del 10 al 16 de noviembre, diferentes actividades, que resaltaron la importancia del respeto entre los credos religiosos existentes en Morelos. Algunas de las acciones fueron:

- Concierto *Un canto de paz*, realizado el 10 de noviembre en el Zócalo de Jiutepec, donde participó la Iglesia Santiago Apóstol. Asistieron 500 personas.
- Evento *Ilumina al mundo*, efectuado el 13 de noviembre en la Plaza General Emiliano Zapata, en Cuernavaca, con la participación de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Acudieron mil 500 personas.
- Concierto *Unidos por la fe*, ejecutado el 14 de noviembre en el Zócalo de Jiutepec, con la colaboración de la congregación de la Primera Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús “Peña de Hored”. Lo presenciaron 500 personas.
- Desayuno-conferencia organizada por la Dirección General de Asuntos Religiosos el 15 de noviembre, donde acudieron más de 380 ministros y pastores, además de autoridades estatales y municipales comprometidos con la igualdad, pluralidad y tolerancia religiosa en la entidad.
- Celebración del Día Internacional de la Tolerancia Religiosa, el 16 de noviembre, en el auditorio de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Hubo conferencias y participaciones culturales, con la colaboración de la Asociación Interreligiosa de Morelos, A.C.

Atendimos a 294 personas de diferentes congregaciones y asociaciones religiosas, entre representantes legales, ministros de culto y pastores, y dimos 49 asesorías a asociaciones religiosas y/o grupos religiosos para:

- Darse de alta como asociación religiosa ante la Secretaría de Gobernación.
- Actualización de datos de ministros de culto, representantes y apoderados legales.
- Apertura de nuevos templos y propiedades.

- Trámites migratorios ante el Instituto Nacional de Migración.

Tuvimos 150 reuniones de trabajo, y gestionamos diversos apoyos para actividades religiosas y culturales para más de 4 mil 400 feligreses. El objetivo fue garantizar la libertad de creencias, y promover un clima propicio para la coexistencia pacífica entre individuos y grupos de distintas religiones y credos.

En relación con el conflicto religioso en Tepalcingo, y tras seis meses de diálogo, concertaciones y acuerdos con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), autoridades municipales y el gobierno que presido firmamos un convenio con representantes de la Diócesis de Cuernavaca y mayordomos, para dar por concluido el conflicto del Santuario de Tepalcingo, en Honor a Jesús de Nazaret. En dicho documento se establecieron diversos acuerdos que promueven y fomentan la estabilidad social.

### *Comunicación participativa*

Desde 2013, a través del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), cumplimos con los lineamientos que los medios de comunicación deben observar en el contexto de la producción radiofónica, multimedia y televisiva en el ámbito mundial. A partir de la digitalización de nuestro equipamiento y señal al aire, impulsada por el Gobierno de Visión Morelos, el IMRyT ha producido y transmitido series y programas que reflejan y representan la identidad cultural de nuestro estado, y que dada su alta calidad son requeridos por radiodifusoras y televisoras en México, Latinoamérica, Estados Unidos e Iberoamérica. El IMRyT se ha convertido en un medio público de nueva generación tanto en el ámbito nacional como en el internacional, pero lo que en definitiva lo distingue es la diversidad, calidad, originalidad y oportunidad de sus contenidos.

Por ello, la capacitación de productores, guionistas, realizadores, reporteros, conductores, editores, ingenieros y personal administrativo es una

constante en su labor diaria. La especialización tecnológica así lo demanda.

Quienes integran el IMRyT saben que están construyendo una sociedad de derechos. Su trabajo se enfoca de manera fundamental a difundir lo que las diferentes áreas del Gobierno Estatal, las organizaciones civiles y las instancias académicas llevan a cabo en ese sentido, así como en respetar y hacer valer los derechos de información y comunicación de las audiencias.

Trabajan transversalmente en los cinco ejes que el gobierno estatal estableció en 2012: Morelos Seguro y Justo; Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía; Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador; Morelos Verde y Sustentable; y Morelos Transparente y con Democracia Participativa.

Durante 2017 produjo, entre programas grabados, transmisiones en vivo, cápsulas y *spots*, más de mil 770 productos radiofónicos, con una o más retransmisiones, a través de las cuatro estaciones de radio y radio por Internet. Las temáticas de mayor presencia fueron las siguientes: 20%, mujeres, erradicación de la violencia, igualdad de género, diversidad sexual y prevención del embarazo adolescente; 10%, derechos de niñas, niños y adolescentes; 20%, cobertura de emergencias; 25%, cultura; 15%, ciencia y tecnología; 10%, sustentabilidad y ecología.

Así, desde 2013 se produce una barra de programas para radio y TV de servicio público llamada *Voz es...*, que versa sobre niñas y niños, mujeres, adultos mayores, adolescentes y personas con discapacidad, en 20 horas semanales en radio y televisión, con un total de 5 mil 200 horas-transmisión hasta 2017.

En cinco años, el IMRyT ha producido y coproducido (en alianza con dependencias y entidades estatales y federales, el Congreso Estatal, organizaciones civiles, televisoras, y radiodifusoras públicas y universitarias de diversos lugares de la República Mexicana) más de mil series y programas, cápsulas, promocionales y *spots* de televisión, así como más de 4 mil series y

programas, cápsulas, promocionales y *spots* de radio, con los siguientes temas: desarrollo sustentable; divulgación científica y tecnológica; salud; educación; apoyo psicológico; derechos de niñas, niños y adolescentes; igualdad de género; diversidad sexual; programas de análisis y opinión; patrimonio tangible e intangible; música regional; literatura; poesía; artes plásticas; danza; teatro; gastronomía prehispánica y de Morelos; lenguas originarias; turismo; historia; yoga; deportes; inclusión social con mujeres víctimas de violencia y personas en reclusión; protección civil, y derechos de las audiencias.

A partir de abril de 2013 ha realizado 3 mil 900 emisiones del noticiero *Visión Informativa*, que incluyen entre 15 y 20 notas informativas cada uno, y que se transmiten tres veces al día (dos por radio, y una por radio y televisión), con repetición a las 23:00 horas. De igual forma, como parte del fortalecimiento de la identidad de las culturas indígenas, desde abril de 2014 se realiza un resumen semanal en lengua náhuatl, el cual, ya en 2017, sumaba cerca de 200 ediciones con tres repeticiones de cada uno en diferentes horarios.

Desde el primer año de esta administración, el IMRyT contó con Defensoría de las Audiencias y Consejo de Programación, siendo uno de los primeros medios públicos del país en integrar estas figuras a su operación. Cuatro años más tarde, y por cumplimiento legal, el Consejo de Programación cambiaría su nombre por el de Consejo Ciudadano. Ambas instancias dan cuenta de otro precepto fundamental con el que los medios públicos de Morelos han cumplido cabalmente: la participación ciudadana.

En el ámbito de la producción televisiva, durante 2017, para transmisión en señal abierta, por cable, vía Internet y vía satelital, se realizaron poco más de mil 300 cápsulas y programas: 27% correspondió a temas relacionados con género, diversidad sexual, derechos de niñas, niños y adolescentes, y grupos vulnerables; 23% trató aspectos sobre cultura regional; 15% habló de ecología y medio ambiente; 12% se enfocó en

prevención, y el 23% restante cubrió la emergencia sísmica.

Hoy los morelenses tienen voz en radio y televisión. Su opinión es tomada en cuenta y su quehacer cotidiano se ve y escucha a través de las plataformas en las que el IMRyT transmite sus contenidos. Su lema al producir cápsulas, series y programas es “De Morelos para el mundo y para siempre”, porque cada una de sus producciones aporta información valiosa, necesaria y pertinente para ser difundida en Morelos, México y el mundo. Uno de sus principales objetivos es formar públicos, y a él responde el diseño de su programación musical en radio. Mientras Radial 3.14 difunde por Internet la música de calidad que los jóvenes consumen, las cuatro emisoras AM y FM difunden música de calidad en español, de preferencia la que se produce en Morelos.

Hoy, el IMRyT cuenta con cinco emisoras de radio (102.9 FM en Cuernavaca; 100.5 FM en Jojutla; 90.9 FM en Yautepec; 1390 AM en Cuautla, y Radial 3.14 por Internet dirigida a jóvenes); una estación de televisión (canal 15.1 TV abierta; 15 y 715 HD Izzi, 100 Totalplay); página en Internet (www.imryt.org), y aplicación para descargar en dispositivos móviles (imryt). La consolidación de un centro de producción multimedia se ha convertido en un área estratégica para dicho medio público. Evidencia de ello son los casi 700 mil contenidos visitados en su portal digital, los 16 mil 839 seguidores de audiencias orgánicas participativas en *Facebook* y los 7.6 millones de minutos vistos de sus contenidos de televisión a la carta en *YouTube* (tabla 5.16). Los tres *top* de sus publicaciones históricas alcanzaron más de medio millón de reproducciones en *Facebook* (tabla 5.17).

**Tabla 5.16** Datos estadísticos del sitio web del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), redes sociales y plataforma *YouTube*, 2013-2017.

Sitio o plataforma	Público usuario	Número de veces visto
www.imryt.org	46,000 visitantes	661,904 contenidos visitados
facebook.com/IMRyT	15,597 me gusta	4,315,360 impresiones
twitter.com/IMRyTv_Morelos	6,128 seguidores	9,059,700 impresiones
youtube.com “El Canal de Morelos”	7,067 suscriptores	7.6 millones de minutos vistos

Fuente: Instituto Morelense de Radio y Televisión. Elaborada con datos de *Google Analytics*, *Facebook*, *Twitter* y *YouTube*.

**Tabla 5.17** Publicaciones históricas con mayor alcance del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), 2013-2017.

Publicación	Reproducciones	Minutos reproducidos	Alcances
Partido Atlético Zacatepec vs. Pumas/TV y FB Live	185,000	290,800,800	667,548
Impajoven/TV y FB Live	169,462	57,800	32,100
Transmisión especial sobre el sismo en Morelos	156,372	46,500	55,100

Fuente: Instituto Morelense de Radio y Televisión. Elaborada con datos de *Google Analytics*, *Facebook* y *Twitter*.

En cinco años, el IMRyT ha producido y coproducido diversos contenidos, en alianza con dependencias y entidades estatales y federales, el Congreso del Estado de Morelos, organizaciones civiles, televisoras y radiodifusoras públicas y universitarias de diversos lugares de la República Mexicana.

El recuento de producciones propias y en coproducción rebasa los 15 mil productos televisivos y 30 mil radiofónicos en cinco años, además de la producción de materiales para Internet, como *e-cards*, y videos de promoción e identificación de contenidos.

La temática de sus producciones abarca aspectos informativos; derechos de niñas, niños y adolescentes; mujeres e igualdad; atención a adultos mayores; discapacidad; respeto a la diversidad sexual; inclusión social; medio ambiente y desarrollo sustentable; salud; divulgación científica y tecnológica; música; artes plásticas; teatro y danza, y gastronomía, entre otros.

Los formatos y géneros en los que ha incursionado van de los *spots* y promocionales a los documentales; de la entrevista a la radionovela; del reportaje a la animación en video. Trabaja con población vulnerable, desarrollando talleres de escritura identitaria, documentales y animación, de los cuales obtuvieron contenidos de radio y televisión, y aportaron nuevas habilidades a niñas, niños, jóvenes y mujeres en situación de riesgo social y rezago educativo.

De 2014 a 2017, por su calidad de contenidos e imágenes, así como por el servicio a sus audiencias, el IMRyT ha sido galardonado con premios, reconocimientos, certificaciones y menciones honoríficas, que hacen un total de 17 reconocimientos.

En 2017 se logró lo siguiente:

- Festival Pantalla de Cristal 2017. Mención especial al Instituto Morelense de Radio y Televisión “Por distinguirse con vocación y

responsabilidad como una televisión incluyente y plural”.

- XIII Premio Nacional Rostros de la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo, donde se obtuvo el tercer lugar en la categoría de radio por la producción “Cantos desde el Guamúchil”, capítulo *Rosa Salazar*.
- Premios Televisión América Latina, TAL 2017. Categoría: Gran Destaque. Por difundir los derechos de los niños y las niñas a través de los videoclips creados en el taller *Animate*, con letra y música original del grupo Bandula.
- Premio Estatal al Mérito Periodístico 2017. Categoría Periodismo Televisivo, por la serie documental *Libertad en prisión*; Categoría Periodismo Digital, por la cápsula *Los Sayones*.
- Muestra Nacional de Imágenes Científicas MUNIC 2017. Selección oficial de la muestra: Categoría: Magazine, por la producción *Etiqueta verde*; Categoría Cápsula, por la serie “Las aventuras del doctor Fibio” con el tema *Sincrotrón*; Categoría: Cápsula, por la serie “Las aventuras del doctor Fibio” con el tema *Tráiler de la ciencia*; Categoría: Cápsula, por la serie “Patrimonio biocultural” con el tema *La flor de Yautli*.

## Certeza jurídica

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal tiene como propósito fundamental garantizar la legalidad y constitucionalidad de los actos de la administración pública mediante la asesoría jurídica a las diversas áreas que la integran, así como la representación de los intereses del Ejecutivo Estatal, lo cual lleva a cabo a través de sus direcciones generales.

En este sentido, mediante la Dirección General de Legislación, hicimos la formulación y emisión de opinión sobre la constitucionalidad y legalidad de los anteproyectos de iniciativas, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter normativo de la administración pública, por lo que durante 2017 formulamos para su presentación al Congreso la Iniciativa de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley de Atención



y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, misma que se calificó de preferente, fue aprobada por el Congreso del Estado y publicada en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, número 5545, del 31 de octubre de 2017, y tuvo por objeto reestructurar a la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, así como realizar la armonización respectiva con la Ley General de la materia, abarcando los siguientes aspectos:

1. Se eliminó la Comisión Intersecretarial como órgano consultivo y de coordinación operativa de la Comisión Ejecutiva, a fin de establecer en su lugar al Sistema Estatal de Atención a Víctimas.
2. Para la compensación a niñas, niños y adolescentes, así como incapaces que tengan calidad de víctimas, se constituirá una subcuenta, para garantizar su sano desarrollo y cubrir sus necesidades primarias antes de que cumplan la mayoría de edad.
3. En el Programa de Protección a Víctimas, Testigos, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Servidores Públicos del Estado, se agregó al gremio de periodistas.
4. Se incluyó como derecho de las víctimas de violación sexual, la atención a la salud reproductiva, y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las víctimas, con absoluto respeto a la voluntad de las mismas.
5. Se eliminó la Coordinación Ejecutiva, creando al Comisionado Ejecutivo; en lugar del Consejo será la Junta de Gobierno la máxima autoridad de la Comisión Ejecutiva, y se previó al Órgano Interno de Control, a la Unidad Administrativa Especializada en Asesoría Jurídica para Víctimas y al Comité Interdisciplinario Evaluador como parte de la estructura orgánica de la Comisión.

Con la finalidad de que fuera presentada al Congreso, materializamos la iniciativa en la que se solicitó la autorización para que se pudieran celebrar los actos jurídicos y administrativos idóneos y necesarios con la persona moral EZ Sports, S.A.P.I., a fin de ceder el aprovechamiento del recinto deportivo Agustín Coruco Díaz para la celebración de eventos deportivos y espectáculos, entre otros, conservando el uso y la propiedad del inmueble; esto, con el objeto de que dicha persona moral pudiese explotar comercialmente el estadio y se contribuyera al desarrollo económico de la zona, proveyendo de esparcimiento a los integrantes de la sociedad y logrando que prevaleciera la tradición futbolera en Zacatepec, Morelos. Lo anterior, previo desahogo del proceso legislativo, fue aprobado y publicado.

También propusimos al Congreso Local la autorización para que el Ejecutivo Estatal pudiera constituirse como aval de las entidades paraestatales ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como para celebrar los actos jurídicos necesarios con ese fin, con el objetivo de apoyar a los trabajadores de cualquiera de las citadas entidades que aún no se hubieran inscrito al régimen de seguridad social y prestaciones que les correspondieran, y requirieran para ello el aval del Poder Ejecutivo Estatal.

Analizamos las reformas propuestas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y de la Ley de Transporte del Estado de Morelos en materia de control vehicular, a fin de transferir a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal las facultades al respecto, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Poder Legislativo y publicadas en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, número 5513, del 16 de julio de 2017.

Redactamos la Iniciativa de Decreto por el que se Reforman Diversas Leyes Estatales en Materia de Competencia Económica y Libre Concurrencia, misma que a instancia de la Comisión Federal de Competencia Económica se presentó ante el Congreso Estatal, siendo



aprobada y publicada. Se buscó establecer una regulación que eliminara prácticas monopólicas, sentando las bases generales a las que deberán sujetarse los municipios de Morelos para regular los procedimientos relativos a la construcción y operación de las estaciones de servicio de gasolina y diésel en sus respectivos territorios y, en consecuencia, dar paso al proceso de armonización normativa que, en su caso, debieran efectuar a sus reglamentos; esto, porque la regulación federal ya contempla tales aspectos. Así, la emitida por las entidades federativas y municipios podría estar fijando requisitos mayores o inconsistentes con los establecidos en el ámbito federal. Esta iniciativa fue motivada por un férreo esfuerzo, para que la ciudadanía morelense pudiera disfrutar de los beneficios de una sana competencia económica, lo que se reflejará en mejores precios, productos y servicios, mayor inversión y productividad, innovación y crecimiento económico.

Formulamos la Iniciativa de Decreto por el que se Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, y de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del estado de Morelos, en materia de construcción y obra pública, en la que se proponen nuevos estándares de construcción de dichas obras, con elementos de sustentabilidad y control, así como parámetros modernos que cumplan con las exigencias de una entidad en crecimiento y desarrollo continuo. La iniciativa está en proceso legislativo ante el Congreso Estatal.

Hemos analizado diversos instrumentos, que se traducen en avances normativos del Gobierno de Visión Morelos, como:

1. Iniciativa de decreto por el que se declara a Jantetelco, Morelos, como Municipio Histórico. Se busca reconocer su valor histórico, al haberse constituido, tanto su territorio como sus pobladores, en pieza clave para el movimiento de Independencia. Se aprobó y publicó.
2. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en Materia de Mejora Regulatoria, con la cual se establece un Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, que tiene como objeto la ordenación racional y sistemática de las políticas y acciones que aseguran la calidad, eficacia y eficiencia de la regulación del estado. Dicha iniciativa fue aprobada y publicada en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*.
3. Presentamos al Congreso del Estado lo que por lo común se denomina paquete económico, mismo que fue aprobado y publicado en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, y que se encuentra compuesto por los siguientes instrumentos:
  - a) Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018. Tiene por objeto plantear las expectativas de ingresos que podrá recibir el Gobierno Estatal con motivo de los servicios públicos prestados.
  - b) Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018. Tiene por objeto plantear los montos que por rubro de gasto se requieran emplear, conforme a la función pública que se vaya a realizar.
  - c) Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, y de la Ley Estatal de Planeación, con motivo del Paquete Económico 2018, la cual proyecta diversas reformas que resultan indispensables para actualizar el marco administrativo y fiscal.
4. Analizamos la viabilidad de la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de

Gobierno, para crear la Coordinación de Fortalecimiento de los Comités de Vigilancia Vecinal. El propósito fue posibilitar el seguimiento, fortaleza, conformación y consolidación de dichos Comités.

5. Validamos el Reglamento del Registro Público de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Morelos, cuyo objeto fue hacer constar la inscripción de la totalidad de los financiamientos y obligaciones a cargo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los municipios, la administración pública paraestatal y paramunicipal, los organismos públicos autónomos, los órganos de relevancia constitucional y cualquier otra instancia sobre los cuales el estado o los municipios tengan control respecto de sus decisiones.
6. Presentamos al Congreso del Estado la iniciativa por la que se reforman diversos ordenamientos legales, además de expedir la Ley de Construcción del Estado de Morelos, con el objeto de fijar las bases para regular todo tipo de construcciones que se realicen en la entidad, fijando parámetros mínimos a los que deberán ajustarse los ayuntamientos para otorgar las licencias respectivas, a fin de homologar criterios para las construcciones y, con ello, generar certeza jurídica, y asegurar que se cumplan determinados elementos técnicos, estructurales o arquitectónicos.
7. Presentamos al Congreso Estatal la iniciativa de decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en materia de justicia laboral, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia laboral, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de febrero de 2017 que, entre otras cosas, determina que las diferencias o los conflictos entre trabajadores y patrones estarán a cargo de los tribunales laborales

del Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas, así como la creación de centros de conciliación en las entidades federativas.

En ese sentido, en 2017, a través de la Dirección General de Legislación de la Consejería Jurídica, llevamos a cabo 141 proyectos analizados: acuerdos, iniciativas, reglamentos, estatutos y decretos del Poder Ejecutivo.

Nuestros esfuerzos en materia de legislación se ven plasmados al realizar 191 proyectos más en comparación con la administración anterior (tabla 5.18).

Del cuadro comparativo se evidencian los avances de esta administración en el ámbito legislativo, que pretenden brindar a los morelenses seguridad jurídica y legalidad, dado que al promover la actualización del marco jurídico se facilita la atención de las necesidades sociales, además de que en la construcción de la norma, el Gobierno de Visión Morelos se ha caracterizado por promover la inclusión, equidad de género y no discriminación, con el objeto de consolidar en nuestra entidad el desarrollo y la estabilidad social, combatiendo el rezago y eliminando los factores que propicien las condiciones de vulnerabilidad.

En ese orden de ideas, procuramos que los actos de las diversas secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal cumplan con los parámetros de legalidad y constitucionalidad, otorgando certeza y seguridad jurídica a los gobernados, porque de esa manera se promueven y respetan los derechos humanos, tal como mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siempre con el objetivo claro de proveer lo necesario para hacer de nuestro estado un mejor lugar por y para los morelenses.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 103, 105 y 107, prevé diversos medios de control de la constitucionalidad, como las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios

**Tabla 5.18** Comparativo de los ordenamientos jurídicos analizados por periodo, 2006-2011 y 2012-2017.

Administración anterior, 2006-2011		Gobierno de Visión Morelos, 2012-2017	
Año	Número de ordenamientos	Año	Número de ordenamientos
<b>Total</b>	<b>810</b>	<b>Total</b>	<b>1,001</b>
2011	129	2017	141
2010	156	2016	176
2009	305	2015	161
2008	89	2014	154
2007	110	2013	249
Oct.-dic. 2006	21	Oct.-dic. 2012	120

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Legislación.

de amparo. A través de estos mecanismos se busca mantener o defender el orden jurídico establecido a partir de nuestra Carta Magna, de ahí que la atención brindada a través de la Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo a los asuntos de este tipo sea sumamente importante para el logro de tales fines.

Bajo esa tesitura, durante 2017 atendimos mil 463 juicios del orden constitucional, de los cuales mil 293 son juicios de amparo, 161 son controversias constitucionales y nueve son acciones de inconstitucionalidad (gráfica 5.2).

Con relación a los juicios de amparo atendidos en 2017, tal y como aconteció en 2016, varios están relacionados con la emisión de instrumentos legislativos en materia de transporte; otros han sido en contra de las reformas que en marzo de 2017 se publicaron sobre la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Es importante destacar que respecto de los juicios de amparo atendidos en 2017, en comparación con 2016, existe una disminución equivalente a mil 224 juicios de amparo (gráfica 5.3).

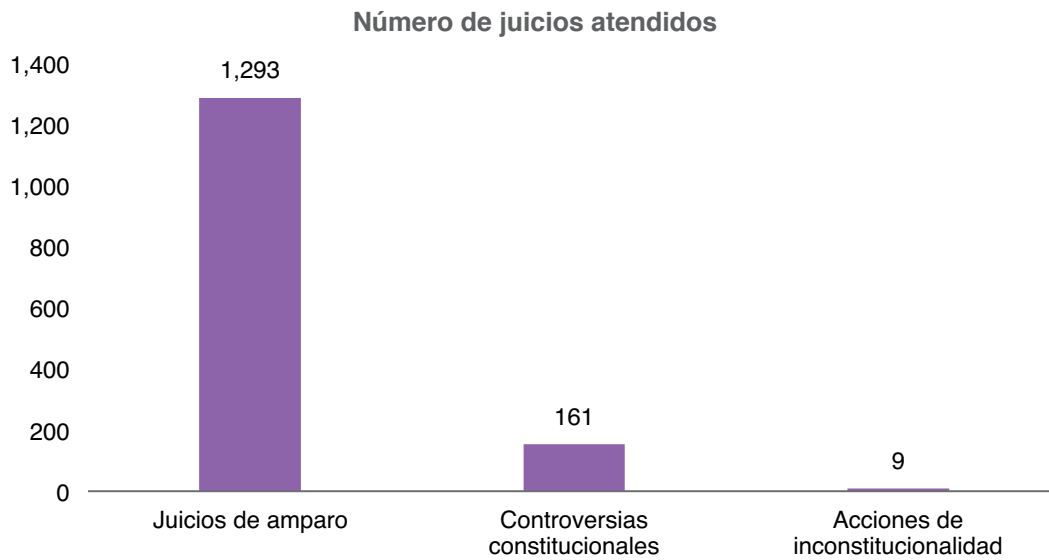
Lo anterior representa el esfuerzo realizado por el Poder Ejecutivo Estatal para garantizar que en la emisión de actos que le son propios no se trasgreda la esfera jurídica de sus gobernados, observando que se cumplan los principios de legalidad y constitucionalidad. Además, se ha procurado en todo momento salvaguardar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como aquellos contemplados en los instrumentos convencionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano.

El comportamiento en la atención de los juicios de amparo en relación con la administración anterior se puede observar en la tabla 5.19.

Por otra parte, respecto de los asuntos que se atienden ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se hace notar que, en comparación con años anteriores, durante 2017 existió un incremento considerable en el número de controversias constitucionales que fueron atendidas ante el máximo tribunal del país.

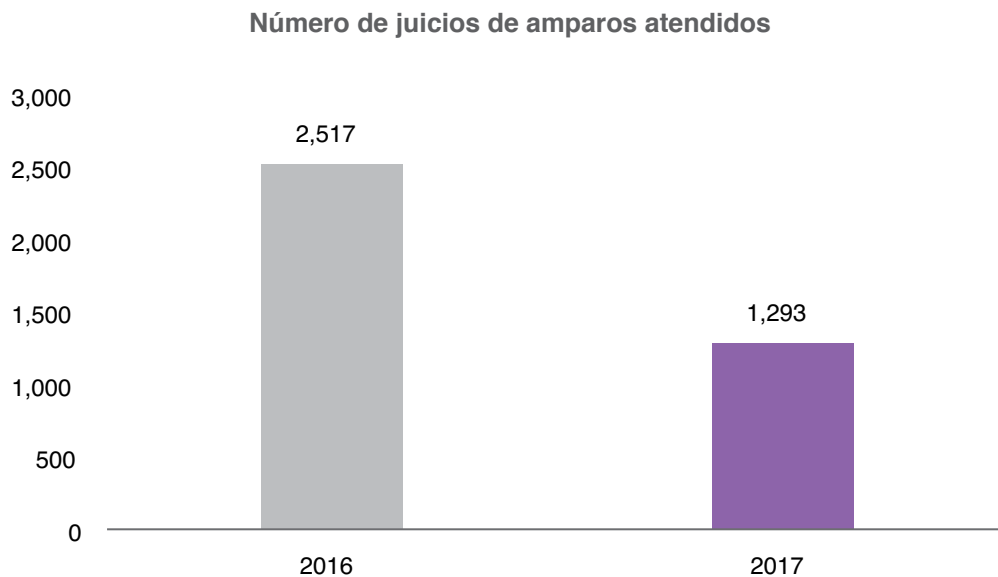
En ese contexto, debe señalarse que el incremento de referencia obedece a que el Tribunal

**Gráfica 5.2 Número de juicios del orden constitucional atendidos, 2017.**



Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

**Gráfica 5.3 Comportamiento de los juicios de amparo atendidos por año, 2016 y 2017.**



Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

Superior de Justicia ha promovido un total de 106 controversias constitucionales en contra del mismo número de decretos de pensión expedidos

por el Congreso Estatal en favor de extrabajadores que prestaban sus servicios en dicho Poder Judicial, con cargo a su presupuesto.

**Tabla 5.19 Comportamiento de los juicios de amparo atendidos por periodo, 2006-2011 y 2012-2017.**

Administración anterior, 2006-2011		Gobierno de Visión Morelos, 2012-2017	
Año	Número de juicios de amparo atendidos	Año	Número de juicios de amparo atendidos
<b>Total</b>	<b>3,716</b>	<b>Total</b>	<b>18,851</b>
2011	1,177	2017	1,293
2010	1,113	2016	2,517
2009	772	2015	4,577
2008	198	2014	7,174
2007	263	2013	2,801
Oct.-dic. 2006	193	Oct.-dic. 2012	489

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

De igual manera, diversos ayuntamientos han interpuesto controversias constitucionales en contra del artículo 124, fracción II, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, toda vez que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje ha emitido órdenes de destitución que derivan del incumplimiento de los laudos dictados por ese órgano, de ahí que se encuentren en trámite 33 asuntos de ese tipo.

En 2017 atendimos 161 controversias constitucionales. En los primeros cinco años de esta administración pública estatal hemos atendido 185 controversias más que la administración anterior (tabla 5.20).

Mediante la labor de la Dirección General de Asuntos Contenciosos hemos logrado promover los medios de defensa más adecuados y eficaces para representar jurídicamente al Poder Ejecutivo Estatal en todos los procedimientos de carácter jurisdiccional de los que fuera parte o en aquellos en los cuales existía un interés legítimo que defender en las materias civil, mercantil, penal, electoral y contencioso-administrativa; además, brindamos asesoría jurídica a las diversas secretarías, dependencias y entidades.

Como resultado de esta labor, intervenimos en 234 asuntos civiles, 378 penales, cuatro electorales y 159 contencioso-administrativos, para un total de 775 asuntos, entre juicios, procedimientos y solicitudes.

Ello revela la preocupación del Gobierno de Visión Morelos en la correcta defensa de los intereses que le atañen, garantizando el fortalecimiento de la certeza jurídica en su actuación y la preservación de su patrimonio.

Por otra parte, por medio de la Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos, prestamos apoyo y asesoría en materia jurídico-administrativa a la administración pública estatal, así como a los municipios que lo soliciten. Revisamos los proyectos de convenios o contratos que pretendan celebrar las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal con la Federación, otros estados, municipios y órganos autónomos constitucionales, en los que de manera sustancial tenga participación el Gobernador del estado.

De igual forma, conocimos y tramitamos todos los procedimientos administrativos que de acuerdo

**Tabla 5.20 Comportamiento de las controversias constitucionales atendidas por periodo, 2006-2011 y 2012-2017.**

Administración anterior, 2006-2011		Gobierno de Visión Morelos, 2012-2017	
Año	Número de controversias constitucionales atendidas	Año	Número de controversias constitucionales atendidas
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>Total</b>	<b>258</b>
2011	3	2017	161
2010	13	2016	31
2009	6	2015	14
2008	38	2014	12
2007	5	2013	33
Oct.-dic. 2006	8	Oct.-dic. 2012	7

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

con las leyes o reglamentos fueran competencia de la Consejería Jurídica; formamos y tramitamos los expedientes administrativos relativos a los procedimientos de expropiación de conformidad con la normativa aplicable.

En este sentido, atendimos mil 313 asuntos administrativos, en coordinación con las diferentes

secretarías, dependencias y entidades de la administración pública (tabla 5.21).

A través de la Dirección General de Asuntos Burocráticos, en coordinación con las Unidades Jurídicas y las Unidades de Enlace Financiero Administrativo, intervenimos en la prevención, atención y solución de los conflictos de trabajo

**Tabla 5.21 Asuntos administrativos atendidos, 2017.**

Asunto	Cantidad atendida
<b>Total</b>	<b>1,313</b>
Documentos validados <sup>a</sup>	89
Documentos observados	157
Asesorías, eventos y reuniones	769
Opiniones jurídicas	22
Solicitudes a la Federación	30
Cesiones de derechos	113
Designaciones	24
Asuntos diversos	109

<sup>a</sup>Esta cifra incluye tanto los documentos que previamente fueron observados como aquellos que no ameritaron observaciones.

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.



burocráticos, individuales y colectivos, teniendo a la conciliación como medio de solución de los mismos, respetando lo establecido por la normativa en la materia, así como los derechos que surgen de las relaciones burocráticas entre el Poder Ejecutivo Estatal y sus trabajadores.

En 2017 celebramos ante la autoridad competente mil 208 convenios fuera de juicio, lo que equivale a un monto de 33 millones 725 mil 666 pesos. Con estos convenios celebrados se contribuye a disminuir las demandas laborales entabladas en contra del Gobierno Estatal; también se reducen las erogaciones que se hubiesen hecho por laudos condenatorios.

Atendimos las 169 demandas laborales que se presentaron contra el Gobierno Estatal (tabla 5.22).

Concluyeron 72 juicios laborales en 2017 (tabla 5.23).

De lo anterior se destaca que, en su mayoría, la resolución de los juicios laborales fue mediante laudo absolutorio o convenio, que juntos equivalen al 53% del total de asuntos concluidos, lo que contrasta con el 15% de laudos condenatorios.

### *Certeza jurídica en la tenencia de la tierra*

Mediante el ordenamiento y la regularización de la propiedad es como se brinda certeza jurídica en la tenencia de la tierra a los ciudadanos y a las familias morelenses, pero también se fortalece un estado de derecho capaz de hacer valer los derechos de los propietarios, especialmente en la tenencia de la tierra. Ejemplo de ello es el caso de la continuidad del proceso de regularización de la colonia Lázaro Cárdenas del municipio de Zacatepec.

En la colonia Plan de Ayala del municipio de Cuernavaca hubo grandes avances gracias a la elaboración de la *Memoria descriptiva*, la cual

**Tabla 5.22 Demandas laborales presentadas contra el Gobierno Estatal, 2017.**

Nombre de la institución	Número de demandas
<b>Total</b>	<b>169</b>
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	117
Tribunal de Justicia Administrativa	16
Junta Especial Número Treinta y Uno de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	2
Junta Especial Número Uno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	10
Junta Especial Número Cuatro de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	8
Junta Especial Número Tres de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	5
Junta Especial Número Dos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	11

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Burocráticos.

**Tabla 5.23 Juicios laborales concluidos, 2017.**

Concepto	Número de juicios laborales concluidos	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100</b>
Laudo absolutorio	14	20
Laudo condenatorio	11	15
Convenio	24	33
Desistimiento	16	22
Incompetencia	7	10

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Burocráticos.

permitirá la regularización de los predios que poseen las familias que habitan en dicha colonia.

A través de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, y derivado del acuerdo que establece los lineamientos para la liquidación de los organismos públicos descentralizados, denominados Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) y Casa Propia para los Morelenses (Capromor), estamos liquidando dichos organismos a partir de diversas actividades. En este sentido, asesoramos a más de 739 beneficiarios de manera personal y a 947 por teléfono; además, recibimos 64 solicitudes de escrituración y se inscribieron ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (ISRYC) 53 escrituras en beneficio de igual número de familias.

Con lo anterior se favorece a un número promedio de cuatro integrantes por familia en diferentes unidades habitacionales en la entidad y es posible combatir el rezago que dejaron dichos organismos en administraciones anteriores.

***Regularización y recuperación del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo***

Durante 2017 continuamos impulsando acciones tendientes a la regularización y recuperación del

patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, mismas que permitieron obtener la seguridad jurídica de cuatro inmuebles, a través del título fehaciente que acreditó la propiedad en favor del Gobierno Estatal.

Así, fue posible destinar dos inmuebles para ejecutar proyectos de asistencia social, con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de las personas, y brindar espacios que coadyuvaran al desarrollo y progreso de las comunidades en un ambiente digno.

Con el propósito de mejorar y atender las necesidades del sector educativo, destinamos tres inmuebles para sus actividades, beneficiando a la comunidad estudiantil de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Yauatepec, en favor de organismos públicos descentralizados: Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), El Colegio de Morelos, e Instituto de Energías Renovables de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); también se destinó un inmueble en favor de la Asociación Civil Fundadores Club de Leones H.H. Cuautla.

De igual manera, y para reforzar acciones que garantizaran la integridad, independencia, seguridad interior y auxilio a la población civil, así como prevenir delitos y velar por el orden público, donamos a la Secretaría de la Defensa Nacional

el inmueble conocido como La Joya, ubicado en el municipio de Jojutla.

En aras de recuperar espacios funcionales, se otorgó en comodato dos inmuebles en favor de la Asociación Civil Ave Conservación y Protección del Medio Ambiente, para destinarse a la construcción de un parque ecológico de esparcimiento y recreación, que beneficiará principalmente a los niños, niñas y jóvenes, con actividades que fomentarán una sana calidad de vida y la integración familiar, promoviendo entre la población la prevención de la contaminación, al igual que la protección del medio ambiente, y la preservación y restauración del equilibrio ecológico, beneficiando a los municipios de Emiliano Zapata y Temixco.

### ***Definición de límites intermunicipales***

Con la finalidad de seguir fortaleciendo el estado de derecho, mediante la Comisión Estatal de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos, que tiene el encargo de atender los asuntos relacionados con los límites territoriales de la entidad, en 2017 se llevaron a cabo trabajos relativos al límite territorial entre los municipios de Emiliano Zapata y Jiutepec, en el tramo de la colonia 28 de Agosto; se determinó que el Cerro San Gaspar pertenece al municipio de Jiutepec.

También se entregaron las carpetas de trabajos técnicos definitivos a los municipios de Temoac y Zacualpan de Amilpas, que establecen el límite geopolítico entre las colindancias de dichos municipios; este material se remitió también al Congreso del Estado, para que se aprobara la adición y/o modificación de la Ley de la División Territorial del Estado de Morelos, y se ordenara su publicación en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* del estado de Morelos.

Entregamos la carpeta de trabajos técnicos definitivos al municipio de Tepoztlán, que contiene su límite geopolítico con el municipio de Jiutepec.

Se concluyeron los trabajos técnicos de delimitación de colindancia entre los municipios de Zacatepec y Tlaltizapán de Zapata, por lo que se

estará en posibilidad de entregar las carpetas de trabajos técnicos definitivos a dichos municipios.

Continuamos con los trabajos técnicos de la delimitación de colindancia de los municipios de Yauatepec y Tlayacapan.

Lo anterior contribuye a que los ciudadanos tengan la certidumbre de su colindancia geopolítica, así como certeza en materia de servicios públicos municipales.

En lo que respecta a la integración de expedientes técnicos de expropiación, se llevó a cabo la integración de los siguientes expedientes técnicos:

- Configuración o no de la causa de utilidad pública pretendida por la Secretaría de Economía sobre tres predios ubicados en la calle Mariano Matamoros, sin número, en la localidad de Tlayecac, municipio de Ayala. Dichos predios serán destinados al acceso a las vías de ferrocarril para maniobras, y almacén de una Terminal Multimodal (Estación Multimodal), próxima a construirse, en una superficie de 101 mil 309 metros cuadrados, en la localidad de Xalostoc del mismo municipio, en predios propiedad de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

Este proyecto tiene como objetivo la construcción de la calle y vías del ferrocarril para el debido tránsito de vehículos, vagones y maquinaria requeridos en la operación de la Terminal Multimodal, que prestará y/o brindará servicios de recepción de ferrocarril y vehículos de carga terrestre, almacenamiento de la mercancía y transferencia de mercancía.

El beneficio a la colectividad es la generación de empleo en el subsector de transporte por ferrocarril a través de la apertura de las vías de ferrocarril, lo que representa una ventaja comparativa para la industria y agricultura, y repercute en la toma de decisiones para la inversión productiva, toda vez que la transportación por ferrocarril significa la movilidad de carga superior a cualquier otro

medio de transporte, a menor costo y trabajo continuo, sin importar las condiciones climáticas, implicando la creación de más puntos de localización y competitividad. Es un proyecto dirigido a empresas con necesidades de transportación de carga, almacenamiento y logística, que manejen un campo de actuación tanto nacional como internacional para la transportación de productos hacia la frontera norte y sur del país, así como de cualquiera de los puertos mexicanos, por medio de las vías de comunicación ferroviario. Esto impulsará la competitividad y productividad de la industria en la región, al disminuir los costos logísticos y aumentar el volumen de mercancías a comercializar, repercutiendo de manera favorable en el crecimiento económico del estado.

- Configuración o no de la causa de utilidad pública pretendida por el IEBEM sobre una superficie aproximada de 12 mil 715 metros cuadrados, perteneciente a la parcela número 01 Z-1P-1, ubicada en el Núcleo Ejidal “Rafael Merino” del municipio de Ayala; área donde se encuentran las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), unidad 17-A Morelos, Subsede Ayala. Se pretende destinar a infraestructura de servicio público.

La edificación e infraestructura cumplen con las necesidades específicas e idóneas que concretan un servicio público educativo con las actividades tecnológicas científicas y programas académicos que se brindan en la UPN, la cual está en operación desde el 11 de noviembre de 2009. Esto permitirá activar, por su ubicación geográfica, la oferta académica para la formación de docentes de esa región y municipios colindantes, generando una cultura pedagógica de calidad, en beneficio de la colectividad y orden educativo, fortaleciendo la difusión de la educación, e implicando una nueva relación entre el Estado y la sociedad. Se busca propiciar un acercamiento provechoso entre la escuela y la vida comunitaria que la rodea, elevando los niveles de calidad de vida de los educandos y

de la sociedad en su conjunto, pues su campo laboral podrá desarrollarse en actividades dentro de instituciones educativas de los sectores públicos o privados del nivel preescolar hasta el superior y/o instituciones sociales, como hospitales, asociaciones civiles, organismos gubernamentales, centros de educación y empresas públicas. En la actualidad se ofertan diversas maestrías, licenciaturas, especializaciones y diplomados.

- Determinación de la factibilidad e idoneidad de la ejecución de utilidad pública del inmueble ubicado en la Avenida Independencia sin número de la colonia Progreso del municipio de Axochiapan, con una superficie de 13 mil 334 metros cuadrados, a fin de destinarlo a la construcción de un mercado municipal, proyectado y estructurado con espacios innovadores, funcionales y de calidad para el comercio y los consumidores.

El propósito es atender la necesidad colectiva de los pobladores de ese municipio, así como lograr su desarrollo económico de forma eficiente, a través del aprovechamiento de las ventajas competitivas de nuestro estado, buscando en todo momento el incremento de la productividad, competitividad y promoción del consumo local; al igual que la generación de mejores empleos y, sobre todo, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y sus alrededores.

- Placas de la Red Geodésica Estatal Pasiva. Tienen como objetivo brindar un mejor servicio a la comunidad geodésica y topográfica, al permitir a los usuarios contar de forma gratuita con un alineamiento tridimensional geodésico de precisión y confiable, que permita representar, posicionar y/o propagar cualquier punto o rasgo geográfico en el estado. Durante 2017 se verificó que las placas continuaran colocadas, pues resultan necesarias para cumplir con la Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional, establecidas a nivel nacional. Dicha norma técnica es de observancia obligatoria para todo trabajo de levantamiento de posicionamiento de rasgos

ubicados sobre o cerca de la superficie de la tierra dentro de nuestro territorio.

### ***Servicios registrales y catastrales***

Con la intención de contribuir a garantizar la apertura de inversiones en el estado y con la finalidad de generar crecimiento económico para el desarrollo social, nos interesamos en que la población obtenga sus derechos de propiedad. Así, nos hemos dado a la tarea de implementar acciones encaminadas a asegurar que las gestiones tanto registrales como catastrales cuenten con los elementos adecuados y debidamente desarrollados para cumplir con su objetivo.

Como gobierno es necesaria la existencia de instituciones modernas que cuenten con una infraestructura sólida, apoyada en un marco jurídico adecuado, que garantice su funcionamiento, al igual que la protección de los derechos de propiedad.

La protección de los derechos de propiedad en una economía es una condición para su crecimiento y prosperidad, pues genera un ambiente propicio para la realización de transacciones, y da certidumbre jurídica sobre la prioridad de derechos y obligaciones de bienes inmuebles tanto de particulares como de empresas.

En este contexto, por medio del ISRyC del estado de Morelos, trabajamos durante 2017 para prepararnos en la transición de la norma ISO:9001:2015; sin embargo, los lamentables hechos en la entidad, derivados del sismo del 19 de septiembre, paralizaron todos los trabajos para poder lograr la certificación de la norma ISO:9001:2015, debido a que diversas instalaciones sufrieron afectaciones mayores y gran parte de la información generada presentó daños irreparables. Trabajaremos para lograr obtener la certificación ISO:9001:2018.

Seguimos atendiendo lo establecido en el artículo 132 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, donde se ordena que la primera inscripción de la propiedad sea gratuita y el registro de los actos traslativos

subsecuentes sea obligatorio. Así, en 2017 elaboramos 918 inscripciones gratuitas, que representaron 5 millones 890 mil 806 pesos en ahorro hacia los particulares en todo el estado, en beneficio del mismo número de familias que inscripciones gratuitas elaboradas.

En el Gobierno de Visión Morelos establecimos objetivos dentro de nuestro documento rector: el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. En este sentido, seguimos atendiendo lo establecido en dicho plan, donde nos propusimos garantizar la protección de los derechos de propiedad de la ciudadanía. En cinco años llevamos a cabo la inscripción y titulación de 43 mil 448 viviendas. En 2017 se llevó a cabo la inscripción de 5 mil 591 (unidades nuevas generadas), como se muestra en la tabla 5.24.

Los inmuebles inscritos en las oficinas catastrales municipales hasta el año 2017 fueron 590 mil 95, en comparación con los 529 mil 450 del ISRyC para el mismo periodo de tiempo (gráfica 5.4). En 2017 se inscribieron 10 mil 613 inmuebles en las oficinas catastrales municipales, y 7 mil 839 en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

A través del ISRyC realizamos las siguientes operaciones: 14 mil 282 de las denominadas traslativas de dominio; 10 mil 113 créditos hipotecarios, y 4 mil 132 de viviendas generadas e inscritas; esto refleja un avance en el sector inmobiliario hipotecario y de construcción.

### ***Seguridad jurídica***

Consideramos importante destacar que en materia de seguridad jurídica seguimos trabajando en acciones que permitan a nuestra población generar las condiciones para que sus derechos no se vean violentados en su persona y bienes.

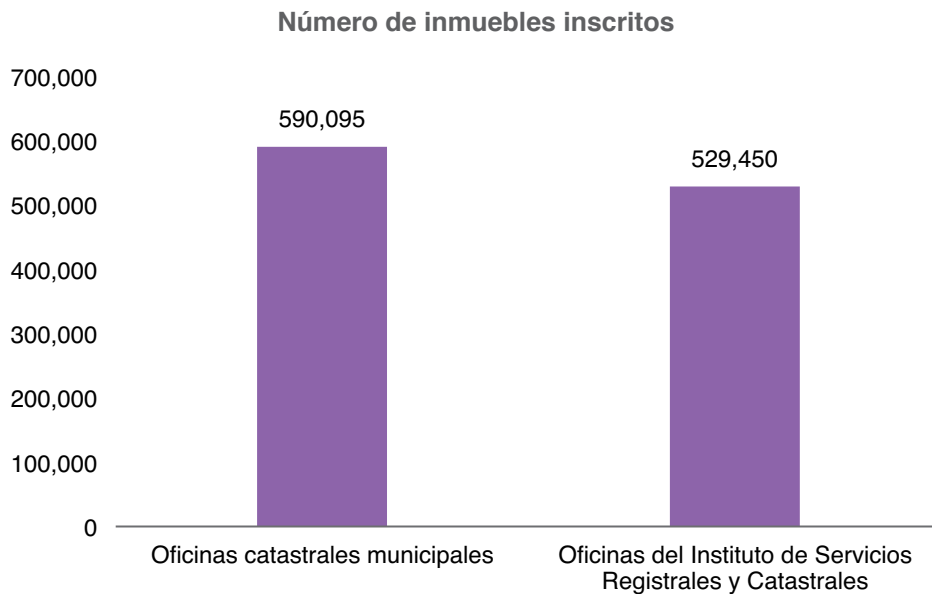
El Gobierno de Visión Morelos, a fin de mejorar la gestión y quehacer públicos, considera esencial aproximar los servicios notariales a toda la población de la entidad. Ello, atendiendo las estadísticas per cápita y la ubicación de las

**Tabla 5.24 Actos inscritos por año, 2012-2017.**

Concepto	Año						Total
	Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2012	2013	2014	2015	2016	2017	
<b>Total</b>	<b>4,539</b>	<b>8,171</b>	<b>8,729</b>	<b>7,165</b>	<b>7,836</b>	<b>7,008</b>	<b>43,448</b>
Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus)	90	642	620	407	371	437	2,567
Registro Agrario Nacional (RAN)	51	449	1,171	646	785	821	3,923
Inmatriculaciones	59	152	168	206	198	133	916
Información <i>ad perpetuam</i>	23	57	34	32	23	26	195
Unidades nuevas generadas	4,316	6,871	6,736	5,874	6,459	5,591	35,847

Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

**Gráfica 5.4 Comparativo de inmuebles inscritos en las oficinas catastrales municipales, y en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales hasta 2017.**



Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.



notarías ya existentes, a fin de satisfacer las demandas de la sociedad con mayor calidad, eficacia, eficiencia, y celeridad, garantizando, ante todo, la certeza jurídica de los actos y hechos que los ciudadanos así lo soliciten, garantizando la paz, integridad física, derechos y patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.

En atención a esta demanda, se crearon tres notarías públicas más en la entidad: Notaría Número Catorce de la primera demarcación notarial, con sede en Cuernavaca; Notaría Número Cinco de la sexta demarcación notarial, con sede en Cuautla; la Notaría Número Tres de la novena demarcación notarial, con sede en Jiutepec. Lo anterior beneficia a los más de 775 mil 226 habitantes de los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec.

El 29 de agosto, en coordinación con el Colegio de Notarios del Estado de Morelos A.C., celebramos el Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Testamentos Públicos Abiertos en mutuo acuerdo. De igual forma, lanzamos la campaña estatal “Septiembre y octubre, meses del testamento”, con el propósito de inculcar en la ciudadanía la cultura del testamento, lo cual permite fomentar la seguridad jurídica de los pobladores y tener mayor certeza jurídica en materia de derecho sucesorio mediante la difusión a través de diversos medios masivos de comunicación. Se otorgaron descuentos en los honorarios de los fedatarios públicos, simplificación de trámites y extensión de los horarios de atención a la ciudadanía, entre otras acciones. Los beneficios fueron en el costo de 700 pesos por la realización del testamento; en el caso de personas adultas mayores de 60 años o más, el costo no excedió de 500 pesos. Durante esta campaña, 2 mil 347 personas obtuvieron su testamento.

Con el ánimo de incentivar la cultura y las expresiones artísticas, así como de preservar los edificios históricos en el estado, adquirimos, mediante la figura de la expropiación, el inmueble

adjunto al Centro Cultural Museo Juan Soriano, conocido también como Museo Morelense de Arte Contemporáneo.

De igual manera se emitió la declaración de utilidad pública del denominado Edificio Victoria, al cual se le otorgará como función básica, la reintegración a la comunidad, para que disfrute de los bienes y servicios en el campo de la cultura y las artes, propiciando la participación de todos los sectores de la población, con el fin de desarrollar aptitudes y capacidades de acuerdo con sus intereses y en relación con las distintas manifestaciones de la cultura. Dicha acción será para beneficio de toda la población de nuestro estado.

Realizamos 17 mil 856 legalizaciones de documentos, entre los que destacan títulos profesionales, certificados de carrera y certificados de bachillerato; con ello colaboramos para dar certeza jurídica a tales documentos públicos expedidos por autoridades estatales o municipales, y evitar el tránsito de documentos apócrifos. Con esta acción beneficiamos a 8 mil 299 personas; logramos una recaudación de 3 millones 424 mil pesos.

Asimismo, se apostillaron 2 mil 466 documentos públicos, en formato que adherido al documento público surte efectos en el extranjero, beneficiando a mil 854 personas mexicanas y extranjeras; se recaudaron 865 mil pesos.

Con el firme compromiso de contribuir a la difusión en materia jurídica, logramos publicar 2 mil 829 instrumentos legales, como leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y además actos expedidos por los poderes del estado, municipios y particulares, así como por organismos descentralizados y autónomos, a través del *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”* (tabla 5.25). Esta acción permitió una recaudación de un millón 207 mil pesos.

Por otra parte, en relación con el Registro Civil, que tiene como objetivo dar certeza jurídica de

**Tabla 5.25** Relación de publicaciones sobre materia jurídica en el *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”*, 2017.

Concepto	Cantidad
<b>Total</b>	<b>2,829</b>
Poder Judicial de la Federación	10
Poder Legislativo Estatal	1,098
Poder Ejecutivo	239
Poder Judicial	61
Poder Ejecutivo Federal	3
Organismo Autónomo Federal	2
Organismos	190
Municipios	374
Edictos y avisos	119
Publicaciones a particulares, notarios, empresas y personas físicas	733

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección General Jurídica; Subdirección del Periódico Oficial.

los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, en 2017 invertimos, a través del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, 3 millones 350 mil pesos de los cuales 2 millones 100 mil pesos fueron aportación estatal y un millón 250 mil del Gobierno Federal; 63 y 37%, respectivamente. Dichos recursos se destinaron en particular al cumplimiento de las metas de equipamiento para oficinas del Registro Civil, distribuidas en todo el territorio estatal, y a la implementación de campañas especiales para regularizar el estado civil de las personas, abarcando acciones en coordinación con el Sistema DIF Morelos, la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El 18 de mayo, en el municipio de Yecapixtla, entregamos, mediante contrato de donación, el equipamiento, consistente en dispositivos integrados de digitalización, escáneres, computadoras y cámaras digitales, lo que permitirá contribuir a generar un funcionamiento más

eficiente de los sistemas digitales con los que opera el Registro Civil en nuestra entidad. Con esta acción mantenemos actualizada la base de datos del Registro Civil en tiempo real, en una histórica coordinación sin precedentes entre las oficinas municipales y la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado, reduciendo los tiempos de atención a todos los usuarios del registro civil en Morelos.

Un logro importante de destacar es que derivado de los acuerdos sostenidos con la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México y en atención a los trámites administrativos para el levantamiento de Acta de Nacimiento por Reconocimiento de Equidad de Género, nos hemos coordinado con los 44 oficiales del registro civil de los 33 municipios de la entidad, a fin de poder dar de baja del Sistema Integral de Impresión de Actas (Sidea) el acta primigenia, esto permite a aquellas personas que se hayan sometido a un proceso de resignación de sexo tener una nueva identidad de género, para evitar, con toda

garantía, cualquier discriminación motivada por género, condición social, condiciones de salud, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Derivado de la digitalización de las actas del Registro Civil que implementamos durante la presente administración, logramos que a partir de septiembre de 2017, las personas registradas en Morelos puedan obtener sus actas en línea, innovación que consiste en que a través del portal [www.gob.mx](http://www.gob.mx), los usuarios del Registro Civil tengan la posibilidad de imprimir actas de nacimiento desde la comodidad de sus hogares en cualquier tipo de papel, realizando un sencillo trámite, que radica principalmente en introducir en este portal digital el número de una tarjeta de crédito o débito para el pago de los derechos mediante Internet, lo cual se traduce en un método confiable, seguro y expedito.

Derivado de las reformas aprobadas por la Federación, y de la Tercera Fase del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (Renapo), para la expedición del acta en hoja simple impresa de la Plataforma Nacional del Registro Civil, llevamos a cabo la modificación al artículo 2, fracción IX, del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos, publicado en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, número 5548, el 10 de noviembre de 2017. La anterior modificación cumple con el objetivo de dar legalidad al acta como un documento impreso en hoja blanca tamaño carta de la Plataforma Nacional del Registro Civil, y para que en su momento sea considerada como prueba plena de la identidad y el estado civil de las personas.

En cuanto a los trámites relacionados con el estado civil de las personas, en 2017, a través de la Dirección General del Registro Civil, realizamos 86 mil 319 trámites, entre los que se destacan 59 mil 500 trámites de certificación de actas

**Tabla 5.26 Trámites del Registro Civil realizados, 2017.**

Nombre del trámite	Número
<b>Total</b>	<b>86,319</b>
Certificación de actas de nacimiento, reconocimiento, matrimonio y divorcio	59,500
Registros de nacimiento	3,040
Registros de reconocimiento	87
Registros de matrimonio	976
Registros de divorcio	147
Correcciones no sustanciales	309
Autorizaciones de registros extemporáneos de nacimiento	963
Autorizaciones de registros extemporáneos de defunción	72
Aclaraciones y/o rectificaciones de actas	4,901
Constancias de inexistencia de registros	9,844
Actualización de actas	6,002
Validaciones de certificados médicos electrónicos	478

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección General del Registro Civil.

de nacimiento, reconocimiento, matrimonio y divorcio; 9 mil 844 constancias de inexistencia de registros, y 6 mil 2 actualizaciones de actas (tabla 5.26).

Los trámites sobre el estado civil de las personas generaron una recaudación por concepto de derechos en materia de Registro Civil por 13 millones 62 mil 299 pesos.

En este mismo sentido, dentro del marco de las campañas especiales implementadas en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, realizamos gratuitamente 6 mil 872 trámites, que se traducen en un ahorro para la ciudadanía de los pueblos originarios de 479 mil 616 pesos. Visitamos mediante estas campañas a más de 20 comunidades indígenas, distribuidas en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jonacatepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán y Zacatepec. Los trámites hechos se reportan en la tabla 5.27.

Aunado a lo anterior, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos, validamos 478 certificados de

nacimiento —en modalidad electrónica— de alumbramientos ocurridos en el Hospital Dr. José G. Parres; esto brindó a las madres seguridad personal sobre los menores, quienes quedaron identificados casi inmediatamente después de haber nacido.

*Contribuir a mejorar el desempeño de la administración pública estatal y municipal*

## FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### Finanzas públicas

#### *Sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente*

La continua ejecución de acciones implementadas por el Gobierno de Visión Morelos para fortalecer la recaudación de ingresos propios, como la aplicación de la ley en la materia hacia aquellos contribuyentes que incumplen con sus obligaciones fiscales; la emisión de estímulos fiscales que incentiven el cumplimiento correcto y oportuno de los contribuyentes, e incrementar el registro de sujetos obligados en el padrón

**Tabla 5.27 Trámites del Registro Civil realizados en comunidades indígenas mediante las campañas especiales, 2017.**

Nombre del trámite	Número
<b>Total</b>	<b>6,872</b>
Registros de nacimiento	206
Registros de matrimonio	52
Autorizaciones de registros extemporáneos de nacimiento	15
Aclaraciones y/o rectificaciones de actas	15
Constancias de inexistencia de registros	152
Actualización de actas	6,432

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección General del Registro Civil.

estatal de contribuyentes le ha permitido obtener resultados favorables para los morelenses.

En estos cinco años de gestión, la recaudación de los ingresos propios registró un considerable incremento de 73%, en comparación con los primeros cinco años de la administración pasada, tal como se muestra en la gráfica 5.5.

Entre los ingresos propios, destacan por su recaudación los rubros de impuestos y derechos, al incrementarse 105 y 65%, respectivamente, en relación con los primeros cinco años del sexenio pasado.

En 2017, la recaudación real fue de mil 452 millones 422 mil pesos, lo que representa que los ingresos recaudados fueron mayores en 6% con relación a la recaudación estimada por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado para dicho ejercicio fiscal. El avance en la recaudación real se presenta en la tabla 5.28.

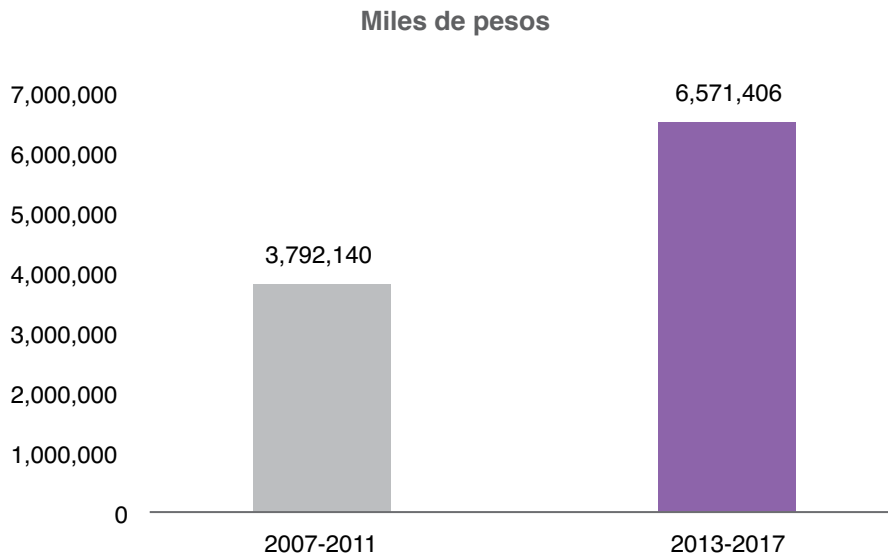
Con lo anteriormente expuesto, podemos reafirmar el compromiso del Gobierno de Visión

Morelos de seguir reforzando la recaudación obtenida por esfuerzo recaudatorio para incrementar los ingresos del estado (gráfica 5.6), que se emplean en beneficio de los morelenses, tal y como se ha venido dando a lo largo de esta administración.

Efectuamos acciones tendientes a la recuperación de la Cartera de Créditos de la Secretaría de Hacienda, como la coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para realizar inmovilización, bloqueo, desinmovilización y transferencias de saldo de cuentas bancarias de los contribuyentes; se emitieron y notificaron más de 20 mil cartas invitación de impuestos federales coordinados a los contribuyentes omisos, que sumadas a las generadas en 2015 y 2016 dan un total de 73 mil cartas invitación; se vigilaron las obligaciones fiscales, lo cual aumenta la percepción de riesgo de todos los obligados a contribuir. Con esto se han recuperado 5 mil 343 créditos, por un importe de 43 millones 621 mil pesos.

Dichas acciones le han valido a Morelos el reconocimiento, por dos años consecutivos

**Gráfica 5.5 Comparativo de la recaudación real por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.**



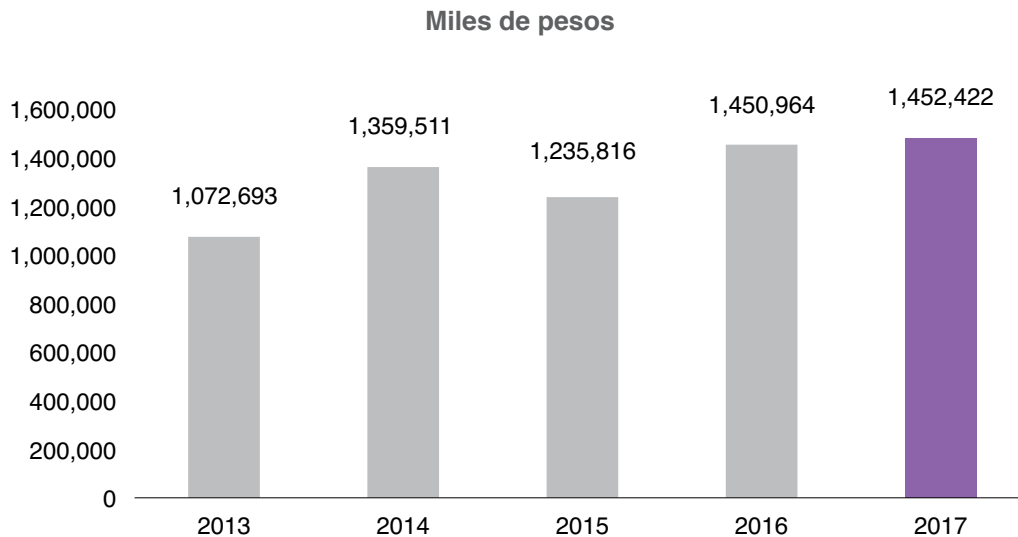
Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

**Tabla 5.28** Comparativo de ingresos reales contra ingresos estimados en el marco de la Ley de Ingresos 2017.

Concepto	Miles de pesos		Avance en la recaudación (%)
	Ingresos reales enero-diciembre	Ingresos estimados enero-diciembre	
<b>Total</b>	<b>1,452,422</b>	<b>1,365,200</b>	<b>106</b>
Impuestos	659,814	576,045	115
Derechos	755,735	660,200	114
Productos	21,787	74,955	29
Aprovechamientos	15,086	54,000	28

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

**Gráfica 5.6** Comparativo de los ingresos por esfuerzo recaudatorio por año, 2013-2017.



Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

(2015 y 2016), por parte del Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como segundo lugar nacional en recaudación, por los programas coordinados de Control de Obligaciones y Multas Federales No Fiscales.

Además, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, llevamos a cabo de mayo a noviembre el programa Afíliate, Crezcamos Juntos, depurando y actualizando un padrón de 16 mil contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), mediante recorrido sistemático en los municipios de Cuautla,



Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco y Yautepec.

seguimos implementando subsidios fiscales a diversos programas (tabla 5.29).

Con la finalidad de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes,

En materia de auditoría fiscal, continuamos con el diseño y la ejecución de acciones que nos han

**Tabla 5.29 Programas emitidos con apoyos fiscales a contribuyentes, 2017.**

Programas de apoyo a contribuyentes		
Programa	Objetivo	Subsidio
Financiamiento al Sector Productivo	Impulsar el desarrollo económico del estado	100% en derechos de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, así como el impuesto adicional
Mejoramiento del Medio Ambiente	Impulsar el uso de energía solar en lugar del consumo de combustibles fósiles para el calentamiento de agua	Hasta 100% en el pago del impuesto sobre servicios de hospedaje, y de servicios de parques acuáticos y balnearios
Control Vehicular de Servicio Particular y Público	Actualización del padrón estatal vehicular	100% en el impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados
Desarrollo Tecnológico	Incentivar la inversión en proyectos de innovación, ciencia y tecnología	100% en el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal
Generación de Empleos Permanentes	Apoyar a contribuyentes que generen empleos permanentes	100% en el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal
Apoyos a Afectados por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017	Apoyar a contribuyentes localizados en 15 municipios del estado que se vieron afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017	100% en el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal
Servicios Prestados por el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales	Apoyar a adquirentes de vivienda	100% en el pago de los derechos por inscripción de propiedad y, en su caso, inscripción de hipoteca, ante al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos
Incentivar el Incremento al Salario	Apoyar a contribuyentes que otorguen un incremento de 9.58% al salario	100% en el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal
Incentivar el Turismo en el Estado	Apoyar a los contribuyentes que realicen erogaciones por concepto del impuesto sobre servicios de hospedaje	100% en el pago del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje, aplicado en los 33 municipios del estado
Registro Civil	Apoyar a los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017 en la recuperación de actas de nacimiento, matrimonio y defunción que emite la Dirección General del Registro Civil	100% en el pago de los derechos por trámites del Registro Civil

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

permitido segmentar al universo de contribuyentes por actividad, para que todos los sujetos tengan la misma probabilidad de ser auditados, incrementando con ello la percepción de riesgo; del universo de contribuyentes, 896 mil 236 personas físicas y morales, 84.9% está activo, y sólo 15.1% está suspendido y/o cancelado, como se muestra en la tabla 5.30.

También en 2017 continuamos con el esquema de apertura total durante el proceso de revisión, además del otorgamiento de múltiples facilidades para que los contribuyentes, en caso de alguna omisión detectada en el proceso de revisión, puedan pedir se corrija, y así evitar mayores sanciones. Llevamos a cabo la condonación de un rango de 30 al 100% en las multas por la omisión en el pago de contribuciones federales, lo que representó un monto total de 5 millones 799 mil 594 pesos; con estas condonaciones beneficiamos a 108 contribuyentes; asimismo, en relación con el pago de contribuciones del ámbito estatal, se condonó 50% de las multas, lo que significó una cantidad de 129 mil 116 pesos, en beneficio de 12 contribuyentes.

En cuanto a los actos de fiscalización, como un medio que tenemos para comprobar el correcto cumplimiento en el pago de contribuciones, llevamos a cabo mil 225 actos de fiscalización del ámbito federal y 466 del estatal, dando un total de mil 691 actos de fiscalización, lo que representó una recaudación de cifras cobradas federales y estatales de 162 millones 917 mil 125 pesos, y un monto en cifras liquidadas de 243 millones 643 mil 437 pesos (tabla 5.31).

**Fortalecimiento del estado de derecho en materia fiscal y administrativa**

La Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Procuraduría Fiscal, tiene a su cargo, entre otras funciones, la de conducir la representación del Poder Ejecutivo en asuntos tributarios tanto de orden estatal como federal, conforme a la normativa aplicable, salvaguardando en todo momento los intereses del fisco, contribuyendo a mantener un sano equilibrio de las finanzas estatales, y con ello contribuir al cumplimiento de los objetivos definidos en el

**Tabla 5.30** Universo de contribuyentes por actividad, 2017.

Concepto	Personas morales	Personas físicas	Total
<b>Universo</b>	<b>33,359</b>	<b>862,877</b>	<b>896,236</b>
Suspendidos y/o cancelados	8,966	125,998	134,964
Activos	24,393	736,879	761,272
<b>Clasificación de los contribuyentes por actividad</b>			
<b>Morales</b>	<b>24,393</b>	<b>Físicas</b>	<b>736,879</b>
General de Ley (fiscalizables)	16,556	Empresarial (fiscalizables)	46,183
Personas morales con fines no lucrativos	5,738	Régimen de incorporación fiscal	82,876
Grandes contribuyentes	228	Asalariados	374,132
Actividades de gobierno	55	Otros regímenes (no fiscalizables)	233,688
Otros regímenes (no fiscalizables)	1,816		

Fuente: Secretaría Hacienda; Dirección General de Auditoría Fiscal.

**Tabla 5.31 Actos de fiscalización realizados, cifras recaudadas y liquidadas federales y estatales, 2017.**

Método de revisión	Actos	Cifras en pesos	
		Recaudadas	Liquidadas
<b>Total</b>	<b>1,691</b>	<b>162,917,125</b>	<b>243,643,437</b>
Visitas domiciliarias	211	76,633,791	92,515,282
Revisiones de gabinete	87	16,667,631	151,128,155
Masivos	1,388	65,014,307	0
Dictamen	5	4,601,396	0

Nota: las cifras cobradas son los pagos realizados por los propios contribuyentes, a fin de autocorregir su situación fiscal. Las cifras liquidadas son los montos determinados en las resoluciones administrativas que emite la autoridad fiscalizadora pendiente de cobro.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Auditoría Fiscal.

Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, como es el fortalecimiento de la administración tributaria de la Hacienda Pública Estatal.

En este sentido y con relación a los temas administrativos y jurisdiccionales en materia fiscal estatal, en 2017 atendimos 734 demandas de amparo, en las que se señaló como autoridad responsable a la Secretaría de Hacienda o alguna de sus unidades administrativas, en su calidad de autoridades fiscales; los informes previos y justificados se rindieron con oportunidad, así como las acciones de seguimiento correspondiente en defensa del fisco estatal (tabla 5.32).

Entre los tópicos relativos a los juicios de amparo atendidos por la Procuraduría Fiscal del Estado, a través de la Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, se tienen desde los referidos cobros de derechos de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; el impuesto por servicios de hospedaje; decretos de pensión por jubilación; el cobro por servicios de verificación vehicular, o las cuotas en favor del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Como se aprecia, el volumen de juicios de garantías presentados en contra de actos de las autoridades fiscales estatales ha disminuido de forma significativa, lo que se explica, entre otros factores, por las reformas impulsadas por el Poder Ejecutivo para mejorar el marco jurídico que rige a las contribuciones previstas en la normativa de su competencia, y que permiten dotar de certeza y seguridad jurídica a sus actos.

En relación con los fallos emitidos en favor de los contribuyentes, en su carácter de quejosos en los juicios de amparo, se dio exacto cumplimiento a las ejecutorias dictadas por la autoridad jurisdiccional federal que, en su mayoría, fue por concepto de devoluciones por derechos de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos. Al respecto, se hizo la devolución de sólo 495 mil pesos, en contraste con otros ejercicios fiscales, como se observa en la tabla 5.33.

Así, la adecuada defensa jurídica otorgada a los procedimientos constitucionales en materia fiscal ha reducido a menos de la mitad la devolución de ingresos por concepto de impuestos y derechos, lo cual es producto de varios factores, como la

**Tabla 5.32** Comparativo de demandas de amparo atendidas por año, 2014-2017.

Acto reclamado	2014	2015	2016	2017	Total
<b>Total</b>	<b>6,664</b>	<b>3,666</b>	<b>1,670</b>	<b>734</b>	<b>12,734</b>
Derechos por servicios de inscripción	6,186	3,535	1,035	467	11,223
Reformas en materia de transporte	229	0	282	25	536
Reformas a la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	0	0	93	7	100
Impuesto sobre hospedaje	0	0	18	3	21
Multas y/o embargos	42	17	65	133	257
Pensión por jubilación	3	31	165	51	250
Otros	204	83	12	48	347

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

**Tabla 5.33** Comparativo de monto devuelto por fallos emitidos en favor de los contribuyentes por año, 2014-2017.

Año	Monto devuelto
<b>Total</b>	<b>134,194,617.80</b>
2017	495,040.43
2016	1,334,337.94
2015	82,071,036.05
2014	50,294,203.38

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

efectiva motivación y fundamentación de las contribuciones establecidas en la Ley General de Hacienda del estado de Morelos; la oportuna atención de cada uno de los procedimientos iniciados contra la hacienda pública; la construcción de argumentos jurídicos acordes con la dinámica presupuestal, legislativa y jurisdiccional, para lo cual ha sido vital la atención permanente a los

criterios, interpretaciones y resoluciones que en materia tributaria ha adoptado el Poder Judicial de la Federación, a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación —en pleno o en salas—, el pleno de los Tribunales Colegiados en Materia Penal y Administrativa, o bien las sentencias de amparo emitidas por los juzgados de distrito de la entidad y del país.

Estos aspectos, además de fortalecer la hacienda pública estatal, permean en toda la administración pública estatal, dado que con ello se ha permitido, en la medida de lo posible, atender al mandato constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, lo cual no sería posible sin la adecuada y responsable defensa de la hacienda pública, que permita a la presente administración aportar certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos morelenses, permitiendo, en la medida de las posibilidades, satisfacer de manera puntual los compromisos constitucionales y legales con que cuenta.

En el ámbito tributario estatal, en 2017 se interpusieron 45 recursos de revocación en términos del Código Fiscal para el Estado de Morelos, de los cuales, al 30 de diciembre, se habían resuelto 19 (tabla 5.34).

En ese sentido, las resoluciones dictadas resultaron favorables para el erario estatal por 3 millones 661 mil 522 pesos.

Tal situación cobra mayor relevancia, considerando que sólo se dejaron sin efecto en beneficio de los particulares los actos impugnados en dos de los recursos de revocación interpuestos, lo que equivale a 31 mil 371 pesos.

En relación con los juicios iniciados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que en su mayoría se promueve contra resoluciones que no resultaron favorables al contribuyente en la instancia administrativa, se contestaron 41 demandas de nulidad.

Se dictaron 47 sentencias por dicho Tribunal, la mayoría de las veces favorable al fisco estatal, dada su adecuada defensa (tabla 5.35).

Por otra parte, sobre asesoría jurídica en materia administrativa y fiscal, a través de la Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, dependiente de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda, en 2017 se atendieron 345 asuntos vinculados con temas jurídicos multidisciplinarios, como procedimientos de creación de leyes, acuerdos, decretos, estatutos y reglamentos; verificación

**Tabla 5.34 Recursos de revocación promovidos, 2017.**

Concepto	Cantidad
Recursos de revocación recibidos	45
Recursos de revocación resueltos	19
<b>Sentido de las resoluciones</b>	
<b>Total</b>	<b>19</b>
Confirma legalidad del acto impugnado	6
Deja sin efectos	2
Desecha	9
No interpuesto	1
Incompetencia	1

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

**Tabla 5.35 Sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, 2017.**

Concepto	Cantidad
Sentencia de juicios de nulidad recibidas	47
<b>Sentido de las sentencias dentro del juicio de nulidad</b>	
<b>Total</b>	<b>47</b>
Declara la validez de la resolución impugnada	21
Sobresee	12
Nulidad para efectos	9
Nulidad lisa y llana	5

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

de legalidad de convenios y contratos; opiniones jurídicas, e inscripciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados, entre otras acciones.

En el ámbito de los juicios de nulidad de orden Federal, se obtuvieron en favor de los intereses del Gobierno Estatal sentencias equivalentes a 54 millones 907 mil 919 pesos, que representan 68% de las cuantías que han sido controvertidas en juicios de nulidad en primera instancia ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, superando con ello la meta establecida en el ámbito nacional para las entidades federativas coordinadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que se fijó en un 55%.

Durante los últimos cinco años, el estado de Morelos ha cumplido con la consecución de este objetivo, superando la meta establecida para las entidades federativas a nivel nacional, obteniendo resultados satisfactorios, incluso en relación con otras entidades de la zona, como Ciudad de México, Estado México y Guerrero (tabla 5.36).

Se ha obtenido un notable resultado en sentencias favorables de segunda instancia en favor de los intereses del Gobierno de Estatal por 24 millones 17 mil 3 pesos, que corresponden al

88% de las cuantías controvertidas en juicios de amparo, superando ampliamente la meta establecida en el país para las entidades federativas coordinadas por el SAT, que se fijó en un 55%.

La entidad, durante los últimos años, con excepción de 2014, ha superado la meta establecida para las entidades federativas, y en comparación con las entidades circunvecinas ha obtenido un desempeño óptimo (tabla 5.37).

En cuanto a la productividad en materia de recursos de revocación, en 2017 también superamos la meta de 66% que fijó el SAT para las entidades federativas, resolviendo un equivalente a 88% de los recursos interpuestos por los particulares; en comparación con las entidades federativas circunvecinas, los resultados son satisfactorios (tabla 5.38).

### ***Prestaciones sociales y desarrollo de los trabajadores del gobierno del estado***

A 33 años de su conformación, el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), da continuidad a la atención de la base trabajadora, ofreciendo prestaciones y servicios con los que se pretende mejorar sustancialmente su calidad



**Tabla 5.36 Sentencias favorables de primera instancia (por porcentaje de monto) y comparativo con entidades circunvecinas por año, 2013-2017.**

Año	Meta SAT (%)	Resultados por entidad federativa			
		Morelos (%)	Guerrero (%)	Estado de México (%)	Ciudad de México (%)
2017	55.00	68.26	ND	ND	ND
2016	54.00	66.40	61.00	73.00	53.00
2015	54.00	67.52	42.48	61.55	35.68
2014	54.00	74.19	17.00	57.00	45.00
2013	54.00	64.00	61.00	62.00	51.00

ND: no disponible.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

**Tabla 5.37 Sentencias favorables de segunda instancia (porcentaje por monto) y comparativo con entidades circunvecinas por año, 2013-2017.**

Año	Meta SAT (%)	Resultados por entidad federativa			
		Morelos (%)	Guerrero (%)	Estado de México (%)	Ciudad de México (%)
2017	55.00	88.00	ND	ND	ND
2016	53.00	54.20	61.00	44.00	38.00
2015	50.00	66.00	12.00	46.00	10.00
2014	50.00	27.00	34.00	37.00	4.00
2013	50.00	51.00	10.00	63.00	47.00

ND: no disponible.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

de vida, al procurar el bienestar social de los afiliados y sus familias a través del otorgamiento de prestaciones económicas y sociales.

A través del tiempo se han venido modificando la estructura y los servicios ofertados a través del ICTSGEM, apegándose en todo momento a lo establecido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: “Toda familia tiene derecho

a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”.

Así, a través del ICTSGEM, se ha dado fortaleza al otorgamiento de créditos hipotecarios, objetivo de la creación del organismo. A la par de lo anterior, se ha ampliado el catálogo de servicios a través de los cuales los trabajadores pueden tener acceso a créditos a corto, mediano

**Tabla 5.38 Productividad de recursos de revocación y comparativo con entidades circunvecinas por año, 2013-2017.**

Año	Meta SAT (%)	Resultados por entidad federativa			
		Morelos (%)	Guerrero (%)	Estado de México (%)	Ciudad de México (%)
2017	66	88.00	ND	ND	ND
2016	66	83.16	ND	ND	ND
2015	65	96.00	0.00	19.00	43.00
2014	60	97.00	54.00	38.00	68.00
2013	60	81.00	74.00	42.00	64.00

ND: no disponible.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

y largo plazos, con tasas de interés por debajo de la banca comercial, entre los que destacan, además de los hipotecarios, los de adquisición de vehículo, los quirografarios, especiales, para útiles escolares, los destinados a jubilados y pensionados, así como aquellos de servicios asistenciales.

Por lo anterior, trabajamos para fortalecer las políticas de atención y una administración efectiva, que permita brindar a los trabajadores servicios de calidad, con respeto a las normas y lineamientos, acatando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas.

Por tanto, se han mantenido finanzas sanas gracias a la instrumentación de políticas financieras que permiten, por un lado, contar con recursos para la emisión de créditos solicitados por los afiliados, reduciendo los tiempos de respuesta para cada uno de ellos; y, por otro, establecer los mecanismos de recuperación de la cartera vencida, y los trabajos de prevención y recaudación temprana.

El trabajo del ICTSGEM ha permitido continuar con la operación de la casa de día El Tabachín, donde se promueven actividades artísticas, culturales y lúdicas, dirigidas a jubilados y

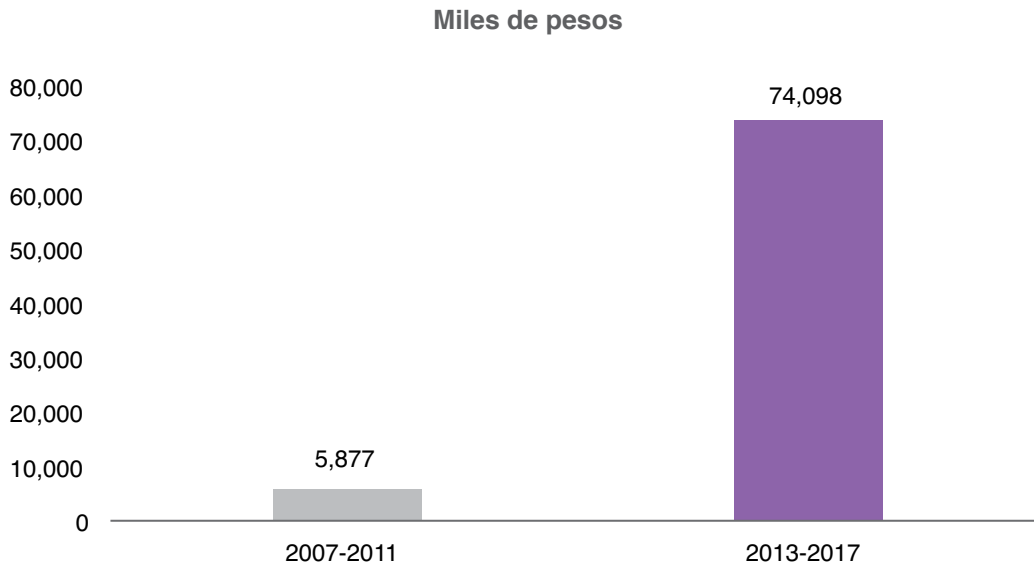
pensionados afiliados al organismo; se tienen 816 personas registradas, que participan en actividades diversas, como danza, canto, natación, clínicas de la salud y manualidades, entre otras.

A la par de lo anterior, en el ICTSGEM se ofrecen otras prestaciones sociales mediante consultorios de odontología y optometría, en los cuales se otorgan servicios de calidad con un bajo costo de recuperación, que benefician tanto a los trabajadores como a sus familiares directos.

También se ha dado prioridad a la relación con todos los representantes de los trabajadores, tanto sindicalizados como pertenecientes a otras asociaciones o agrupaciones, lo que permite un trabajo en armonía, y con un tratamiento de respeto y apoyo para los trabajadores. Basta decir que durante la administración anterior se otorgaron mil 92 créditos a los jubilados y pensionados por casi 6 millones de pesos, mientras que en el actual gobierno se emitieron 8 mil 565 créditos, con una inversión de 74 millones 98 mil 20 pesos, lo que supera en más de 1,000% la atención a este sector de la población, como se muestra en la gráfica 5.7.

Se adecuó la administración del ICTSGEM debido a las reformas y adiciones a diversas

**Gráfica 5.7 Comparativo de montos en créditos otorgados a jubilados y pensionados por parte del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.**



Fuente: Secretaría de Hacienda; Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

disposiciones de la ley en la materia, publicadas en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, número 5483, el 22 de marzo de 2017, referentes a las cuotas y aportaciones, sin que se realizaran ajustes o disminuciones en las prestaciones a los trabajadores del Gobierno Estatal.

Nuestro trabajo se ha centrado en fortalecer al ICTSGEM a través de un manejo responsable y eficiente de los recursos con que se cuenta; esto ha permitido mantener finanzas sanas, que se ven reflejadas en un incremento en el patrimonio del organismo. En 2010 se contaba con un patrimonio de mil 100 millones de pesos, hoy tenemos mil 840 millones de pesos, lo que representa un incremento de 67% en el patrimonio del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (gráfica 5.8)

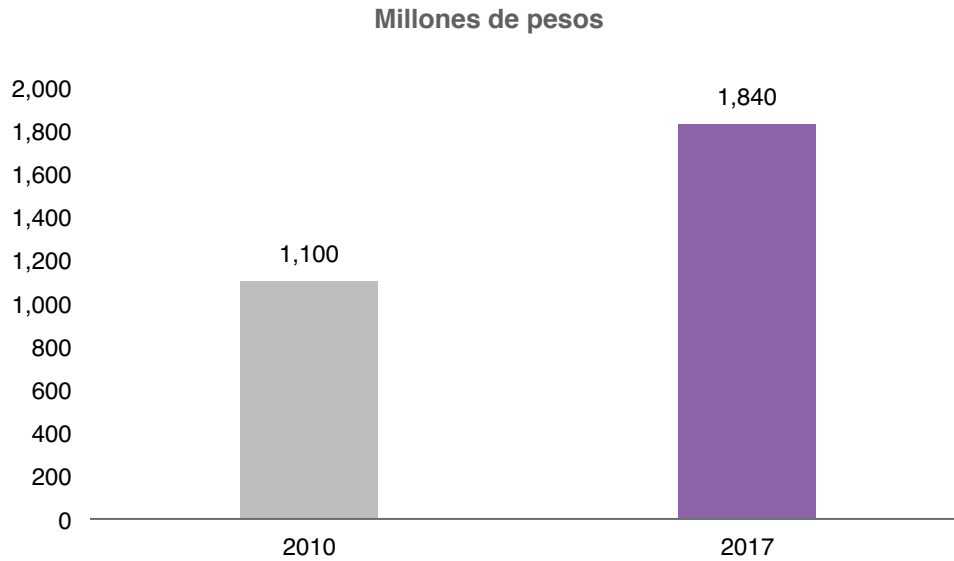
Lo anterior muestra una institución fortalecida y preparada para hacer frente a las necesidades crediticias de los trabajadores afiliados, quienes

cuentan con la institución para seguir teniendo mecanismos que les permitan mejorar sus condiciones de vida, pues es el capital humano el que fortalece a las instituciones.

En relación con la aplicación de recursos, durante los primeros cinco años de gobierno de la actual administración, a través del ICTSGEM se otorgaron 147 mil 154 créditos, con una inversión de 3 mil 843 millones 185 mil pesos, lo que representa un 39% más en los recursos colocados que en el mismo periodo del gobierno anterior, por 2 mil 772 millones 164 mil 51 pesos (gráfica 5.9 y tabla 5.39).

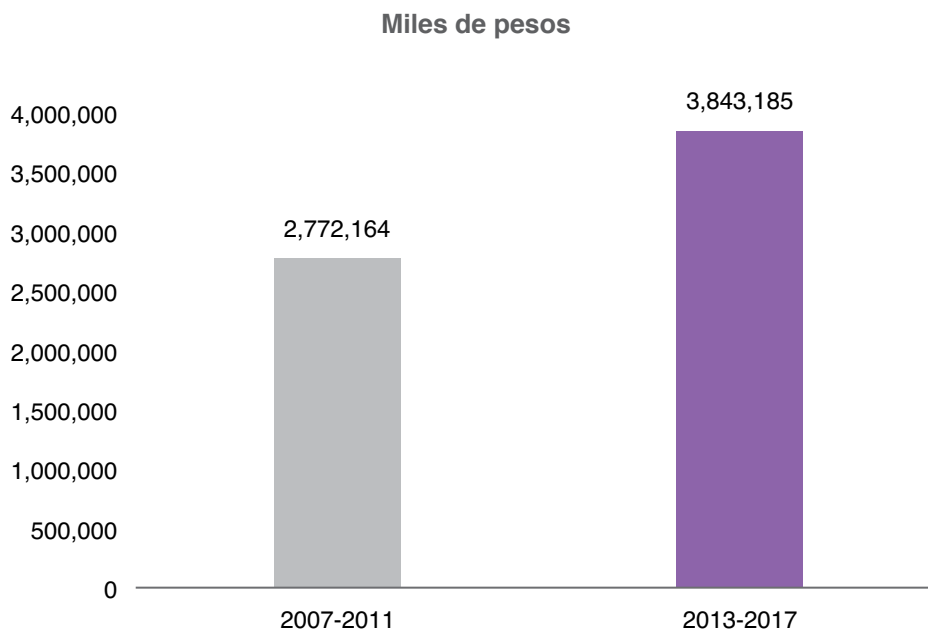
A fin de consolidar una estructura administrativa que permita la eficiencia de la aplicación de los recursos, se modificaron diversos esquemas crediticios, a fin de hacerlos más accesibles a los trabajadores; antes se contaba con diversos tipos de créditos especiales, como gastos médicos, para sufragar deudas, eventos especiales, compra de materiales de construcción, casos fortuitos,

**Gráfica 5.8 Comparativo de montos en patrimonio del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), 2010 y 2017.**



Fuente: Secretaría de Hacienda; Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

**Gráfica 5.9 Comparativo de recursos colocados por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.**



Fuente: Secretaría de Hacienda; Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

**Tabla 5.39 Comparativo de recursos colocados por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) por periodo, 2007-2011 y 2013-2017.**

Periodo 2007-2011			Periodo 2013-2017		
Año	Número de créditos otorgados	Monto ejercido	Año	Número de créditos otorgados	Monto ejercido
<b>Total</b>	<b>116,466</b>	<b>2,772,164,051.00</b>	<b>Total</b>	<b>147,154</b>	<b>3,843,185,448.76</b>
2011	28,038	688,521,047.00	2017	28,678	710,408,286.60
2010	26,542	673,213,581.00	2016	27,629	784,857,123.52
2009	23,044	518,508,943.00	2015	31,605	825,755,415.74
2008	20,579	462,200,179.00	2014	30,607	775,954,391.13
2007	18,263	429,720,301.00	2013	28,635	746,210,231.77

Fuente: Secretaría de Hacienda; Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

servicios turísticos, y adquisición de equipo de cómputo, mismos que debían ser comprobados con los documentos correspondientes.

Se homologaron los créditos especiales de manera única como Crédito Especial Directo, con lo cual el gobierno del estado otorga un crédito por 30 mil pesos, para que los afiliados utilicen el crédito, a fin de cubrir las necesidades que consideren.

El ICTSGEM, congruente con las políticas impulsadas por el Gobierno de Visión Morelos en materia ambiental, creó el Crédito Especial para la Adquisición de Bienes Eco-Tecnológicos, mediante el cual los afiliados pueden adquirir calentadores de agua con tecnología solar y todos aquellos productos que permitan reducir el impacto ambiental con el empleo de eco tecnologías de última generación; cada crédito puede ser hasta por 30 mil pesos.

Con el propósito de seguir contribuyendo a la equidad y promoviendo la inclusión en beneficio de los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se firmó el Anexo Uno,

vigente para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, que formó parte de las Condiciones Generales de Trabajo de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo Estatal, que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018.

Como resultado de lo anterior, se ofrece un nuevo apoyo para el pago de colegiaturas del personal sindicalizado que estaba estudiando la preparatoria. También se llevó a cabo la Convocatoria de Escalafón, en la que se concursaron 15 plazas sindicalizadas; participaron 111 aspirantes.

Se da continuidad al servicio integral del Jardín de Niños “Visión Morelos”, que atiende a los niños y niñas de los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; este servicio es único en su clase, pues da atención en un horario completo de 7:00 a 16:00 horas, 230 días al año, con desayuno y comida para 91 alumnos: 36 niñas y 55 niños. Los menores son atendidos por personal docente capacitado, que incluye siete educadoras, para igual número de grupos; siete asistentes; un maestro de música; una maestra de inglés; un maestro de educación

física; un asesor educativo, y una enfermera, quien implementa el programa de prevención de accidentes, control de peso y talla, así como la campaña de vacunación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## Gestión para resultados

### *Planeación estratégica*

En seguimiento al Estudio Territorial de Morelos, que realizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2016, en 2017 se dio seguimiento a la implementación de las recomendaciones señaladas por este organismo internacional; para ello, la OCDE visitó la entidad en junio y diciembre.

Durante la primera visita, en junio, la OCDE se reunió con los titulares del Poder Ejecutivo involucrados en los temas económico; de sustentabilidad; innovación, ciencia y tecnología; educación; trabajo; turismo, y evaluación, transparencia y rendición de cuentas. Se efectuaron trabajos de campo al Parque Industrial Cuautla y al Aeropuerto Internacional General “Mariano Matamoros”, a fin de conocer las inquietudes, áreas de oportunidad y ventajas que ofrece al sector empresarial.

En la segunda visita, en diciembre, se hizo un seguimiento de la implementación de las recomendaciones, esto es, revisión de los avances de las acciones de gobierno por parte de la OCDE. En esta segunda visita hubo un análisis específico, que fue más allá de analizar los avances, pues se evaluó el impacto que tuvo el sismo del 19 de septiembre en el rumbo planteado para el estado.

### *Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*

Con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas, seguimos implementando

estrategias para alcanzar dicho objetivo. En 2017, Morelos ocupó el séptimo lugar nacional, con 82.2% de avance en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, por encima del promedio nacional, que es de 65.3%. Lo anterior, con base en los resultados emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su informe 2017 (gráfica 5.10).

Morelos fue bien evaluado en las secciones y categorías de transparencia, con un 89%; 100% en procesos adquisitivos; 100% en recursos humanos; 80%, en PbR; 86% en evaluación; 89% en ejercicio y control; 91% en marco jurídico, y 98% en presupuestación. También identificamos las áreas de oportunidad para mejorar el avance de implementación del PbR-SED en el estado, en las categorías y/o secciones de Planeación, Programación, Seguimiento y Capacitación.

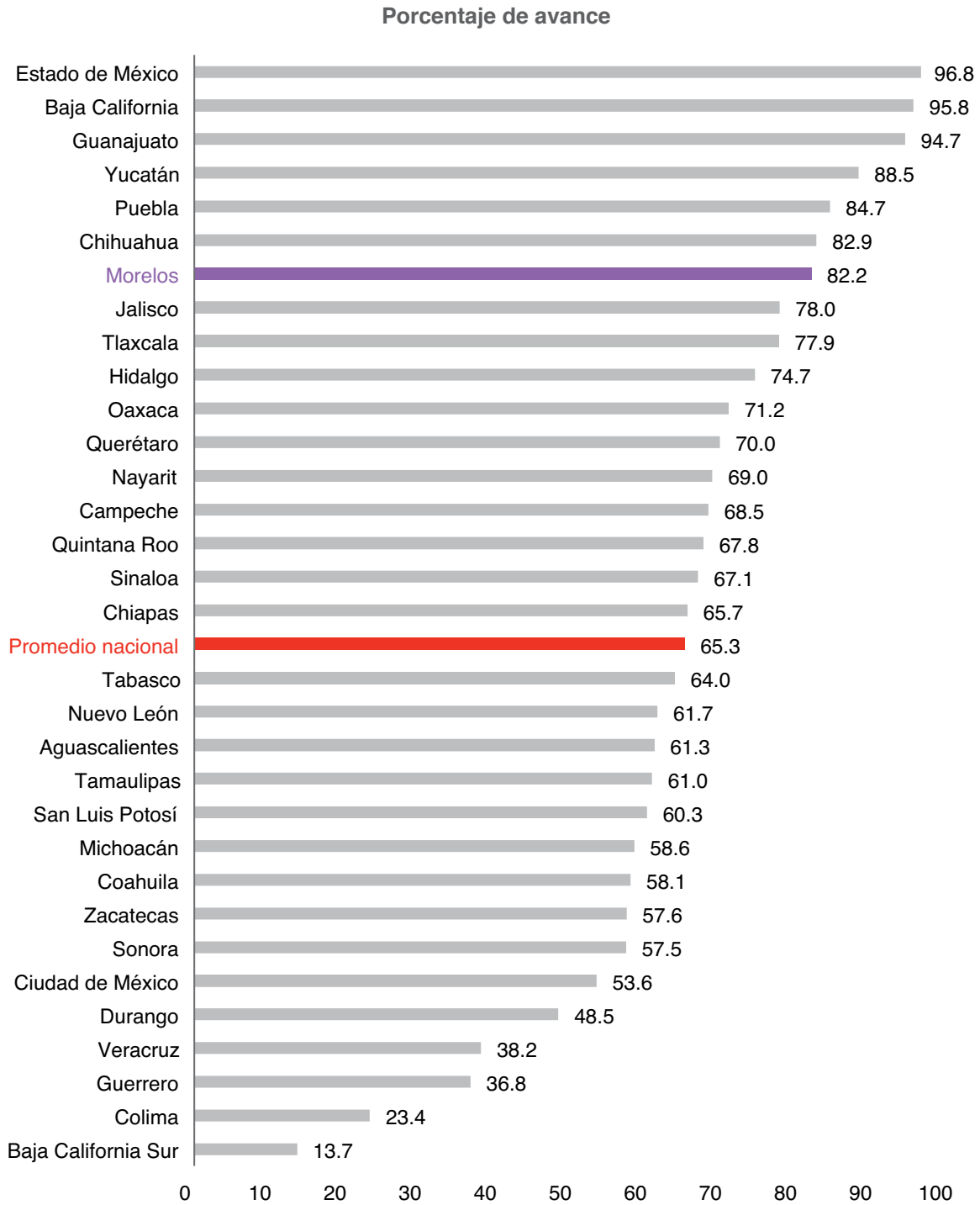
Es importante señalar que desde el inicio de la actual administración hemos impulsado las metodologías necesarias para lograr estos resultados en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, abatiendo el rezago que se tenía en la materia.

Con el propósito de tener mejoras en las categorías y secciones con menor avance en el diagnóstico que lleva a cabo la SHCP, en 2017 emitimos en el *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”*, número 5504, el 16 de junio de 2017, el Acuerdo por el que se Crea y Regula la Comisión Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal, cuyo objeto es la organización y funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal, mediante la formulación de los elementos metodológicos para evaluar el desempeño de las políticas públicas estatales y de los programas, verificando el cumplimiento de sus objetivos.

Desde 2016, para apoyar la operación del PbR-SED en la entidad, implementamos la Metodología Única para el Manejo de Datos, proporcionada por el Banco Mundial y el Instituto Nacional de



**Gráfica 5.10 Índice general de avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) por entidad federativa, 2017.**



Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Gestión para Resultados.  
Elaborada con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estadística y Geográfica (INEGI), para fortalecer el Presupuesto basado en Resultados. Si bien en 2016 dicha metodología se implementó en tres sectores: seguridad, educación y salud, en 2017 se abarcaron ocho sectores más: desarrollo social; agua; cultura; innovación, ciencia y tecnología; economía; agropecuario; contraloría, y administración.

En la primera etapa llevamos a cabo una capacitación sobre la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Indicadores (HECI), la cual nos permitió evaluar la calidad de los indicadores definidos en algunos programas presupuestarios seleccionados en estos tres sectores, en donde participaron 48 servidores públicos. En total se evaluaron 63 indicadores, siendo la calificación promedio de los indicadores de 81.1 (sobre 100). Los resultados obtenidos indican que, en promedio, los indicadores cumplen con las características de claridad, relevancia, ser medibles y adecuados.

Para la segunda etapa capacitamos a 41 servidores públicos responsables de procesos estadísticos y de tecnología de la información, con la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de Registros Administrativos (HECRA). Se evaluaron 28 registros administrativos. El resultado promedio de los registros administrativos evaluados fue de 3.7 (en una escala de 1 a 5, donde el 5 es el puntaje máximo), lo cual expresa un buen nivel de calidad de los registros administrativos.

La tercera y última etapa de la metodología, denominada Iniciativa de Documentación de Datos (DDI), se llevará a cabo en febrero de 2018.

También trabajamos para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros, México entre ellos.

En este sentido, el Gobierno de Visión Morelos, con el propósito de colaborar en el cumplimiento de los 17 objetivos y sus metas definidas en la agenda, en su estructura presupuestaria tiene contemplados programas presupuestarios mediante los cuales, desde su diseño, se definen proyectos y/o acciones que contribuyen al cumplimiento de dichos objetivos, como se puede observar en la tabla 5.40.

### *Armonización contable*

La armonización contable es una obligación que se tiene como gobierno, y la cual tiene como objetivos la de inhibir prácticas ilícitas y combatir la corrupción, impulsar la rendición de cuentas, incrementar la eficiencia en la gestión administrativa, fortalecer la tarea de fiscalización e impulsar la transparencia, entre otros.

Debido a estos grandes compromisos, creamos la Unidad de Sistemas y Armonización Contable, dependiente de la Secretaría de Hacienda. Dicha unidad coadyuva desde el ámbito tecnológico a realizar actividades de sistematización, modernización, desarrollo y diseño de herramientas informáticas para la recaudación de impuestos y derechos que forman parte de los ingresos del estado; las actividades de presupuestación y contabilidad gubernamental; actividades de fiscalización y auditorías, y en general, cualquier actividad relacionada con las atribuciones principales de la Secretaría en relación con el tema de armonización contable; todo esto mediante sistemas informáticos integrales y aplicaciones web que son desarrolladas por el propio personal de dicha Unidad, constituyéndose de esta forma por primera vez en una administración pública un equipo de profesionales equiparables a una Fábrica de *Software* en esta materia, permitiendo que la información sea administrada de manera eficaz y en tiempos de corta respuesta; con esto se han logrado agilizar innumerables trámites que en otras administraciones se realizaban de manera presencial, lo que ocasionaba un desarrollo con menor rapidez en la gestión de los recursos financieros del estado.

**Tabla 5.40 Vinculación de los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible con los programas presupuestarios, 2017.**

Nombre del objetivo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	Número de programas presupuestarios y proyectos, y/o acciones que contribuyen al logro del objetivo	
	Programas presupuestarios	Proyectos y acciones
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	2	5
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible	3	19
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	7	17
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	3	14
5. Lograr la igualdad de género, y empoderar a todas las mujeres y niñas	7	9
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, y el saneamiento para todos	1	5
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	1	5
8. Promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	3	11
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación	1	5
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	3	10
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	1	5
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	1	3
14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos	2	5
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; gestionar de forma sostenible los bosques; luchar contra la desertificación; detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad	1	5
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible; facilitar el acceso a la justicia para todos, y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	6	15
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	3	8

Nota: para el objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, no se tiene una vinculación con la estructura programática de Morelos, pues las políticas públicas para incidir en dicho objetivo deberán ser del ámbito internacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Gestión para Resultados.

Esta Unidad, que labora hacia el interior de la Secretaría de Hacienda, ha permitido la reducción de gastos en lo referente a contratación de servicios de tecnologías de la información, arrendamiento de *software*, y desarrollo de aplicaciones o sistemas informáticos, que en otras administraciones se venían realizando como una costumbre.

Esta administración ha ahorrado, tan sólo en el Poder Ejecutivo, la cantidad de 148 millones 32 mil 704 pesos, lo cual se ve reflejado al momento de adquirir el código fuente que permitió la implementación del Sistema Integral de Gestión Financiera (Sigef), con independencia del ahorro generado en los municipios donde se llevó a cabo la entrega del *software* gratuito en cumplimiento del acuerdo hacendario.

Así, durante estos últimos cinco años, se ha dado prioridad a automatizar los procesos relacionados con toda la actividad financiera del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, con lo cual se ha logrado dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Esto puede constatarse en la liga:

- [http://www.conac.gob.mx/work/models/conac/sevac/2\\_2017/17\\_rep\\_2\\_2017.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/conac/sevac/2_2017/17_rep_2_2017.pdf)

Con base en los esfuerzos realizados por nuestra entidad federativa, logramos una calificación general promedio de 86.89%, tal como lo muestran los resultados de la segunda evaluación trimestral de la Armonización Contable 2017, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

Con lo anterior, logramos la captación de recursos federales provenientes del Fondo de Armonización Contable, que a través del Conac se otorga a las entidades federativas, a fin de que se adquiera infraestructura tecnológica y se capacite al personal que realiza actividades financieras y presupuestales. En ese sentido, desde 2015, mediante la Unidad de Sistemas y Armonización Contable, efectuamos las acciones conducentes ante el Conac para recibir los recursos provenientes de este fondo federal

por 2 millones 252 mil 801 pesos, incluidos los recibidos en 2017.

Cabe recalcar que con dichos recursos se han alcanzado mejoras en la infraestructura de tecnologías de la información, mediante la adquisición de equipo de cómputo y licenciamiento de *software* necesario para el almacenamiento de información financiera de los ejercicios fiscales 2015-2017.

Se debe recordar la inversión inicial que realizamos durante 2013, al adquirir el código fuente y análisis de negocio de la herramienta informática que hemos venido adaptando a nuestras necesidades específicas, lo que conllevó un esfuerzo de alrededor de dos años, en el que se integró el Sistema de Contabilidad Gubernamental, que opera en la actualidad en las dependencias del Poder Ejecutivo, Sigef, el cual cumple con las características que establece el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Otra de las actividades realizadas desde el inicio de esta administración para fortalecer la armonización contable es la presencia de la Secretaría de Hacienda en los municipios del estado, a fin de unificar criterios en materia de contabilidad gubernamental. Como resultado, se estableció el Acuerdo Hacendario entre el Gobierno del Estado y los municipios de Morelos, sustentando lo siguiente en uno de sus puntos:

“Es indispensable que los gobiernos municipales cumplan con la obligación legal de aplicar la armonización contable que ordena la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Al finalizar 2013, todas las entidades federativas y municipios deberán manejar una contabilidad armonizada. El gobierno del estado proporcionará, sin costo, a los ayuntamientos de los municipios morelenses, un *software* y la capacitación correspondiente para cumplir con esa obligación legal, lo que redundará en la aportación de mayores recursos federales, evitará penalizaciones a fondos ya operantes por incumplimiento de lo ordenado y, al armonizar los rubros de las cuentas públicas, las volverá más transparentes y evaluables”.

En cumplimiento del acuerdo hacendario con los municipios se ha proporcionado el *software* a los municipios que lo solicitaron: Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco y Tlayacapan, además de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y el ICTSGEM. Dichos municipios y organismos cuentan hoy en día con un *software* que les permite tener una contabilidad armonizada.

Actualmente, y después de haber desplegado la herramienta informática, tenemos mil 592 usuarios que utilizan el Sigef, quienes intervienen de forma directa en las operaciones financieras del Poder Ejecutivo. Dichos usuarios han sido capacitados en distintos momentos del proceso de implementación de aplicativos, y corresponden a los enlaces administrativos y/o financieros de cada una de las unidades responsables del gasto de las secretarías, dependencias y entidades de este gobierno. A lo largo de la presente administración hemos llevado a cabo 816 capacitaciones impartidas por parte de la Unidad de Sistemas y Armonización Contable relacionadas con el funcionamiento del Sistema Integral de Gestión Financiera.

Por otra parte, y dado que la legislación en materia de armonización contable tiene constantes modificaciones, establecimos un equipo multidisciplinario que interviene en el despliegue de las diversas aplicaciones con las que se da cumplimiento a esta normatividad, en un esfuerzo integral de todas las unidades de la Secretaría de Hacienda en materia de información financiera y presupuestal de cada ejercicio.

Dentro de los avances más significativos que ha aportado la Unidad de Sistemas y Armonización Contable al automatizar los procesos, se encuentran los siguientes:

- Reducir el periodo de apertura del Presupuesto de Egresos, en comparación con otras administraciones.
- Eliminar 12 aplicativos aislados y dispersos en múltiples bases de datos. Instalación e integración en una sola plataforma y base de datos, con lo cual se hace más eficiente

el flujo de datos, manejo de información y administración de los recursos en el gasto del Gobierno Estatal.

- Consulta del presupuesto en tiempo real, lo cual era imposible al inicio de la administración. Hoy en día es posible consultar en cualquier momento del ejercicio fiscal el presupuesto de cada una de las unidades responsables de gasto.

### *Evaluación de la política social*

Evaluar para mejorar ha sido el rumbo seguido por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) durante estos años, contribuyendo con esto a mejorar la acción gubernamental a partir de evaluaciones rigurosas externas y del acompañamiento de un Comité Académico Ciudadano que cuenta para su actuar con autonomía técnica y de gestión.

Así, durante 2017, se abordaron diversos temas y se obtuvieron varios logros en nuestro trabajo institucional.

La Coeval ejecutó un monto de inversión para evaluaciones por 3 millones 610 mil pesos, cantidad superior a la de 2016 en 39%. Con este incremento nos hemos propuesto realizar dos evaluaciones de impacto; ocho procesos de evaluación a siete fondos del Ramo General 33 para el ejercicio 2016; el diseño/ejecución de una estrategia de monitoreo y evaluación para el proceso de reconstrucción que lleva a cabo el organismo Unidos por Morelos, y continuar el desarrollo de diseños a programas.

Por segunda ocasión, y de manera consecutiva, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reconoció a la Coeval como parte de la Convocatoria 2017 de Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas. El reconocimiento se otorgó por la elaboración y publicación del primer programa multianual de evaluación 2017-2019, y la implementación de dos programas anuales ejecutados en 2015 y 2016. El Programa Multianual 2017-2019 es el primero de su tipo en el país, y reconoce la visión integral y el horizonte

de mediano plazo en la planeación de los ejercicios de evaluación en Morelos.

En 2017, por primera vez, el Comité Técnico de la Coeval determinó realizar y presentar ante los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como a la sociedad morelense, un programa cuyo contenido reflejara la experiencia evaluativa de dos años previos de labor y articulara para tres ejercicios fiscales (2017-2019). Con el conjunto de evaluaciones a coordinar por esta institución pública, en este primer programa multianual, la Coeval se propone:

- Avanzar en la consolidación del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación Integral, asegurando la existencia de diagnósticos y diseños de los programas en los que se objetiva la política del desarrollo social.
- Dar continuidad al conjunto de evaluaciones de procesos y resultados de los programas estatales que forman parte del Catálogo Estatal de Programas Sociales.
- Evaluar la Política de Desarrollo Social 2013-2018, a fin de establecer una línea de base para la siguiente administración gubernamental.
- Fortalecer la evaluación integral de programas de desarrollo social en Morelos mediante ejercicios de evaluación de procesos, resultados e impacto.
- Difundir los resultados del diseño, y evaluación integral de la política social del estado de forma amplia y diferenciada.
- Establecer las bases para el programa multianual 2020-2022.

El conjunto de evaluaciones y estudios que integran el Programa Multianual se articulan con los ejercicios evaluativos desarrollados en 2015 y 2016, y dotan a la entidad de un conjunto de elementos que permiten tomar decisiones sobre la planeación, ejecución y seguimiento de la política de desarrollo social.

Uno de los logros que se pueden reconocer en lo inmediato es el número de procesos de evaluación que se han hecho hasta el día de hoy sobre programas públicos de desarrollo social a partir

de la creación de la Coeval y de la operación de dos programas anuales de evaluación (2015 y 2016).

Esto representa un hecho inédito para Morelos, pues anteriormente sólo se realizaban evaluaciones al gasto federalizado, y ahora se efectúan estudios específicos que abonan en la toma de decisiones en políticas públicas estatales; se cuenta con el Catálogo Estatal de Programas Sociales, y se ha establecido el Sistema de Monitoreo y Evaluación con carácter estatal.

Otro de los logros que se deriva de lo anterior es el conjunto de aspectos susceptibles de mejora (ASM), que provienen de las recomendaciones que cada proceso evaluativo genera y que forma parte sustantiva de lo que en el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E) se denomina Agenda de Mejora.

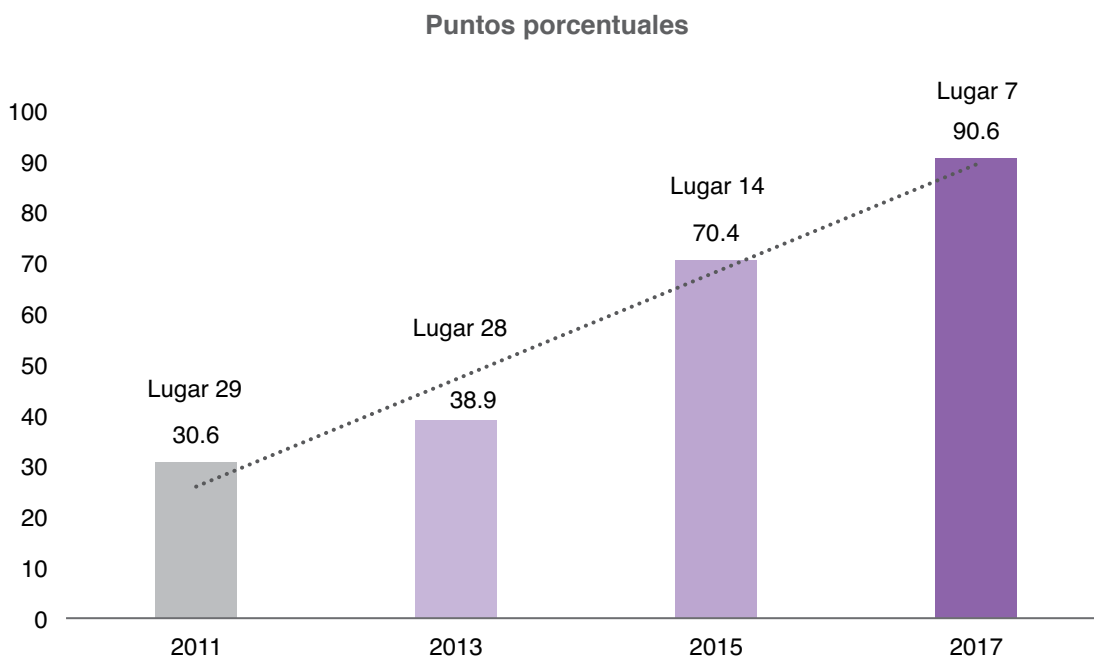
Un resultado más asociado con la sinergia de crecimiento en la elaboración y ejecución de dos programas anuales y uno multianual es la visión de integralidad que permea todo el quehacer de la Coeval. Visión que permitirá, con información relevante sobre su desempeño, informar sobre la toma de decisiones en el ámbito de lo social para la siguiente administración gubernamental; esto repercutirá en sus resultados, pues contarán con mayores elementos para su planeación y diseño.

De manera bianual, el Coneval mide el avance de las entidades federativas en cuanto a monitoreo y evaluación en los ámbitos normativo y práctico. El resultado en 2017 fue de los más importantes para el estado desde que se mide este indicador en el país. En el comparativo 2011-2017, el de Morelos es el segundo más importante del país, con un avance de 60.1 puntos porcentuales (gráfica 5.11).

Mejorar la acción gubernamental, a partir de una toma de decisiones basadas en evidencia, constituye el objetivo de crear un SEM&E, cuyo alcance resulta esencial en la construcción de un estado democrático, eficiente y transparente.



**Gráfica 5.11 Comportamiento del avance en monitoreo y evaluación para el estado de Morelos por año, 2011-2017.**



Fuente: Comisión de Evaluación de Desarrollo Social. Elaborada con datos del Índice de Monitoreo y Evaluación para Entidades Federativas 2011, 2013, 2015 y 2017.

El uso de los recursos públicos escasos, con base en un modelo de mejora sistemático, es un reto que hemos asumido a partir de la conformación de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social en 2015.

Al igual que los sistemas existentes en nuestro país y en el mundo, uno de los objetivos que se planteó el SEM&E en política pública estatal del ámbito del desarrollo social fue brindar información que permitiera mejorar la gestión gubernamental, lo que implicó considerar en la arquitectura del mismo los elementos de diseño, indicadores, padrones de beneficiarios, evaluación, agenda de mejora e instrumentos normativos que lo regulan; el otro objetivo consistió en hacer de este sistema una plataforma informática que permitiera un uso público de la información, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en [www.evalua.morelos.gob.mx](http://www.evalua.morelos.gob.mx).

De esta manera, el sistema, puesto en operación en 2017, tiene seis componentes, cada uno de ellos interrelacionado, y que aporta información sustantiva sobre el diseño, operación y resultados de la política de desarrollo social y sus programas. Los componentes son los siguientes: Catálogo Estatal de Programas Sociales (CEPS); Información Presupuestaria (IP); Agenda Evaluativa (AE); Agenda de Mejora (AM); Padrón Único de Beneficiarios (PUB), y el Marco Normativo (MN) que lo regula.

La plataforma informática se integra a partir de la información generada del CEPS, la Agenda Evaluativa y de Mejora, así como del PUB y Marco Normativo que regula el SEM&E. Su uso es amigable, y entre los módulos, tal y como está diseñado el sistema estatal, existe una relación sinérgica a partir del Catálogo Estatal de Programas Sociales.

Toda la información condensada en la plataforma informática es proporcionada por las secretarías/dependencias que ejecutan programas de desarrollo. En su diseño hemos procurado la facilidad de manejo y visibilidad de la información en uno o dos clics, para fácil consulta.

En el marco de la Semana de Evaluación en América Latina y El Caribe, la Coeval, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), se llevó a cabo el Tercer Seminario Estatal de Evaluación, titulado *Hacia la Construcción de un Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación Relevante y Pertinente*. Este evento, que se organizó por tercer año consecutivo, representa el único espacio en la entidad para dialogar, analizar y debatir temas asociados con la evaluación, sus resultados y alcances. Congregó a más de 160 personas en las instalaciones del Auditorio Dr. Guillermo Soberón del INSP, y contó con importantes expositores, como el Dr. Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como del Dr. Juan Rivera, director general del Instituto Nacional de Salud Pública.

La Coeval fue sede de la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 de la Red Nacional que agrupa desde 2016 a más de 14 entidades federativas del país que cuentan con una instancia para desarrollar actividades de monitoreo y evaluación en el ámbito local. Asistieron representantes de los estados de Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Yucatán, Tamaulipas, Oaxaca y Quintana Roo.

De esta manera, en 2017, la Coeval y el estado de Morelos, siendo miembros fundadores, tuvimos la presidencia de esta Red Nacional, consolidando nuestra posición en el ámbito de la evaluación en el país.

De manera extraordinaria, el Comité Técnico de la Coeval modificó el contenido 2017 del Programa Anual de Evaluación, a fin de diseñar

un esquema de monitoreo y evaluación para la estrategia de reconstrucción Unidos por Morelos, por motivo del sismo del 19 de septiembre.

Este diseño deberá incluir el desarrollo de una evaluación de procesos y una de resultados, asegurando implementar mecanismos formales de consulta a la comunidad para el proceso de reconstrucción que sean accesibles y proactivos. Con esto, la Coeval asume su rol técnico en la evaluación y el monitoreo del desarrollo social en el estado.

### *Eficiencia del gasto público*

Con una estricta disciplina presupuestal y aplicando una política del gasto público, donde se tomaron en cuenta los criterios de racionalidad y austeridad para la asignación y el uso de los recursos financieros, materiales y humanos con los que dispone el Poder Ejecutivo, se están cumpliendo los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, y con el marco jurídico vigente, criterios que se seguirán aplicando para el mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

En este sentido y con el propósito de fortalecer la planeación y el óptimo uso de los recursos públicos destinados a la elaboración, evaluación, gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión, llevamos a cabo en 2016 el diseño y operación del Sistema de Registro Estatal de Programas y Proyectos de Inversión (SUIE).

El SUIE cuenta con 3 mil 370 registros de programas y proyectos gestionados por las diferentes secretarías, dependencias y organismos del Gobierno Estatal; de éstos, 3 mil 148 cuentan con clave de cartera asignada, es decir, son proyectos susceptibles de asignación presupuestal. A partir del inicio de la operación del SUIE hemos atendido 3 mil 151 programas y proyectos con recursos federales, estatales y municipales, lo que ha representado una inversión de 10 mil 226 millones de pesos aproximadamente, traducidos en obras y acciones para los ciudadanos.

En 2017 se registraron 996 programas y proyectos de los cuales 944 cuentan con clave de cartera asignada y 723 fueron atendidos con recursos por un monto de 2 mil 600 millones de pesos aproximadamente.

Los procedimientos de contratación de bienes y servicios realizados se orientaron para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento, y demás características convenientes de los bienes y servicios adjudicados, preservando los mejores escenarios para el estado y con apego en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, lo que permitió mantener en el ejercicio fiscal 2017 una alta calificación en materia de transparencia, por los procedimientos de contratación de bienes y servicios realizados para el Gobierno Estatal. Por otra parte, en atención al artículo 33 de la citada ley, se dio preferencia en igualdad de circunstancias a las personas físicas o morales que tuvieran su domicilio fiscal en Morelos, a fin de activar la economía de la entidad.

Con respecto al parque vehicular, al cierre de 2017, contábamos con mil 969 vehículos oficiales, unidades que se asignan para su uso con fundamento en el Acuerdo que Establece las Disposiciones de Carácter General que en Materia de Racionalidad y Austeridad se deberán observar para el Uso de Vehículos para el Desarrollo de las Actividades Oficiales de los Servidores Públicos de Mando Superior de la Administración Pública Estatal. Como cada año, hicimos la revisión física de los vehículos oficiales, con el objetivo de mantener actualizado el inventario y los resguardos correspondientes. Del total de vehículos oficiales, 963 se destinaron a apoyar las actividades de operación de las dependencias, 639 para la seguridad pública (patrullas), 90 de maquinaria pesada (gráfica 5.12), y los 277 restantes correspondieron a camiones, autobuses, microbuses, chasis, carrocerías, casetas, montacargas y motocicletas que no son patrullas.

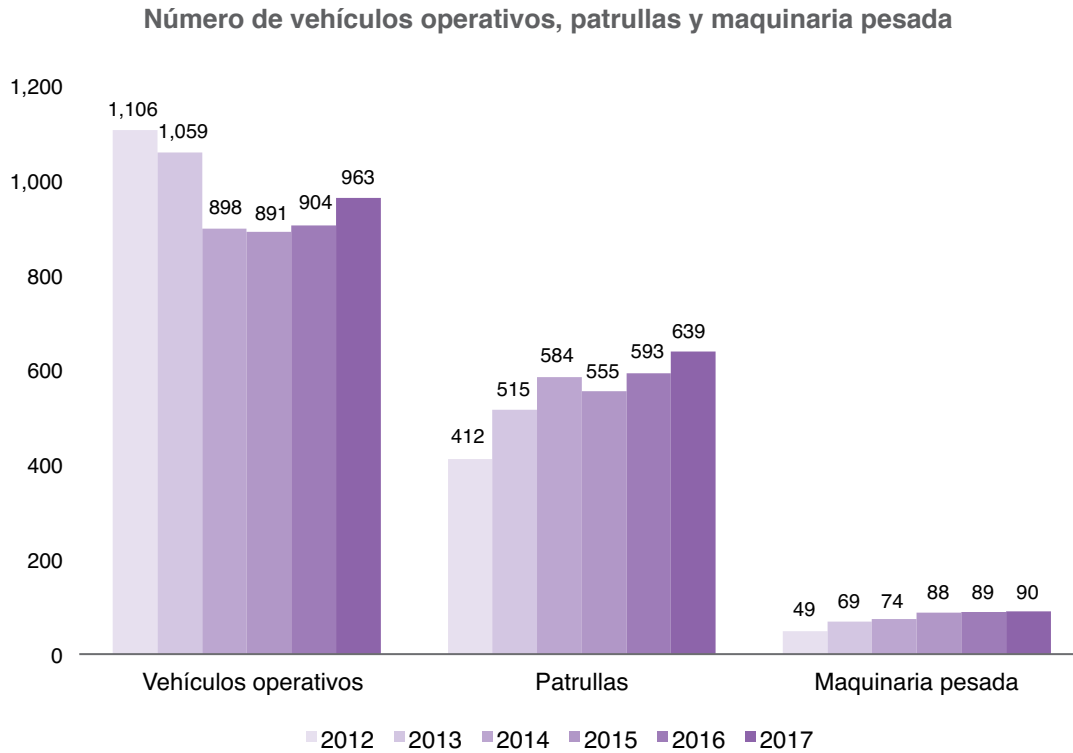
Con base en una política para clarificar y transparentar los bienes con que cuenta cada una de las 20 dependencias, efectuamos el levantamiento físico de inventario de 124 mil 999 bienes muebles, propiedad del Poder Ejecutivo central. Dimos de baja 16 mil 338 bienes muebles considerados no aptos, por estar deteriorados e inservibles; de éstos, 2 mil 257 se derivan de los cinco convenios de colaboración con organismos.

En cumplimiento del Acuerdo Mediante el cual se Establecen las Medidas Adicionales de Austeridad, que Permite el Ahorro de Recursos Relativos a la Asignación, Uso y Gasto Relacionado con el Parque Vehicular del Poder Ejecutivo Estatal, continuamos realizando de manera periódica en 2017 el diagnóstico mecánico de los vehículos oficiales y, en su caso, solicitamos a las unidades administrativas que realizaran el mantenimiento preventivo y/o correctivo correspondiente, a fin de que las unidades vehiculares se encontraran en condiciones adecuadas de operación, y con ello evitar en lo posible la ocurrencia de accidentes.

De igual manera, y en observancia del Acuerdo por el que se Establecen las Bases y Lineamientos para la Reestructura de la Administración Pública Estatal, continuamos con la reestructuración de las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, lo que permitió que al cierre de 2017 se tuvieran mil 552 plazas canceladas, que correspondieron a 286 millones 88 mil 113 pesos. Para lograr lo anterior, dictaminamos tanto 12 anteproyectos de reglamentos interiores de las secretarías y dependencias como 15 anteproyectos de estatutos orgánicos de los organismos auxiliares de la administración pública; emitimos 218 dictámenes técnicos funcionales para validar mil 72 descripciones y perfiles de puesto de las plazas de la estructura orgánica vigente, así como 114 asesorías para elaborar y/o actualizar 70 manuales administrativos, y la documentación de 46 procedimientos (tabla 5.41).

A cinco años de esta administración se han realizado diversas gestiones en materia de

**Gráfica 5.12 Comparativo de vehículos operativos, patrullas y maquinaria pesada, por año, 2012-2017.**



Fuente: Secretaría de Administración; Dirección General de Patrimonio.

seguridad social, en particular sobre riesgo de trabajo, considerando que es alta la probabilidad de que ocurra un riesgo de trabajo por cualquier accidente o enfermedad a las que están expuestos los trabajadores por la actividad que desarrollan; así, se han implementado acciones que fomentan la cultura de la prevención, como:

- Instalación y cursos para las comisiones de seguridad e higiene en el trabajo.
- En coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se impartieron cursos básicos de seguridad e higiene en el trabajo.
- En conjunto con la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos, se dieron cursos básicos de primeros auxilios; se conformó la Unidad Interna de Protección Civil en diferentes secretarías y dependencias de Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, y

se actualizaron las brigadas de emergencia de Casa Morelos y del Jardín de Niños “Visión Morelos”.

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, se integró el Programa Interno de Protección Civil, versión 2017, de Casa Morelos y del Jardín de Niños “Visión Morelos”, el cual fue aprobado por la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos.

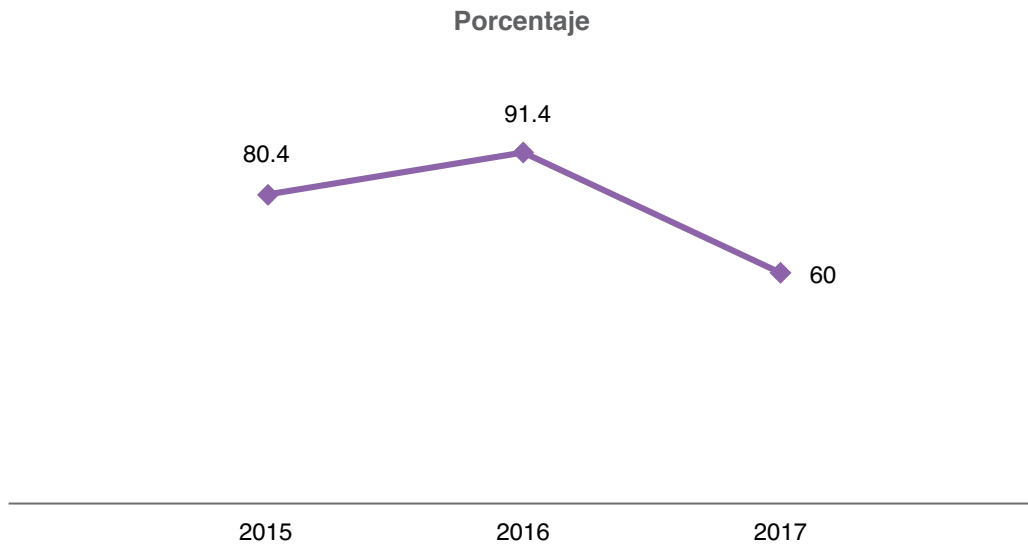
Con la aplicación de dichas medidas preventivas, así como el adiestramiento de las comisiones de seguridad e higiene de las secretarías y/o dependencias del Poder Ejecutivo para la detección de actos o condiciones inseguras en las diversas áreas de trabajo, se lograron disminuir en gran medida los riesgos en el trabajo, como se observa en la gráfica 5.13.

**Tabla 5.41 Actualización de manuales administrativos y procedimientos documentados.**

Secretaría o dependencia	Manuales administrativos		Procedimientos documentados
	Organización	Políticas y procedimientos	
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>1</b>	<b>46</b>
Secretaría de Gobierno	1	0	0
Secretaría de Hacienda	1	0	0
Comisión Estatal de Seguridad Pública	21	0	0
Secretaría de Educación	0	0	3
Fiscalía General del Estado de Morelos	1	0	1
Secretaría de Administración	9	0	38
Secretaría de Desarrollo Social	9	1	4
Secretaría de Turismo	5	0	0
Secretaría del Trabajo	9	0	0
Secretaría de Cultura	13	0	0

Fuente: Secretaría de Administración; Dirección General de Desarrollo Organizacional.

**Gráfica 5.13 Porcentaje de altas evaluadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como riesgos de trabajo por año, 2015-2017.**



Fuente: Secretaría de Administración; Dirección General de Recursos Humanos.

### Deuda pública

Durante el periodo 2016-2017, el saldo total de la deuda pública del estado pasó de 4 mil 113.4 millones de pesos a 4 mil 297.2 millones de pesos. En términos porcentuales, la deuda registró un crecimiento de 4.5% (tabla 5.42). Este incremento responde a la contratación de financiamientos adicionales, mismos que se materializan en inversiones públicas prioritarias que se alinean con la estrategia de desarrollo del estado. Cabe señalar que la contratación de nueva deuda se realizó a través de licitaciones públicas, y procesos competitivos abiertos y transparentes, apegados a los principios de legalidad y transparencia delimitados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, y demás normativa en la materia, mismos que aseguraron contratar la deuda bajo las mejores condiciones de mercado.

Para dimensionar el comportamiento de la deuda del estado durante el ejercicio fiscal 2017, se observan dos indicadores publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: deuda respecto al ingreso total y deuda sobre participaciones federales. Como se muestra en las gráficas 5.14 y 5.15, Morelos es una de las entidades que se encuentra por debajo del promedio nacional, posicionándose en 22.5 y 60.7%, respectivamente, para cada razón. Las posiciones número 16 y 18 del estado, respectivamente, para ambas razones, denotan responsabilidad, planeación y compromiso por parte de los titulares del Gobierno Estatal en la contratación de obligaciones financieras y, por supuesto, son una señal de estabilidad de las finanzas públicas de la entidad.

El estado, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, hizo el pago puntual y oportuno

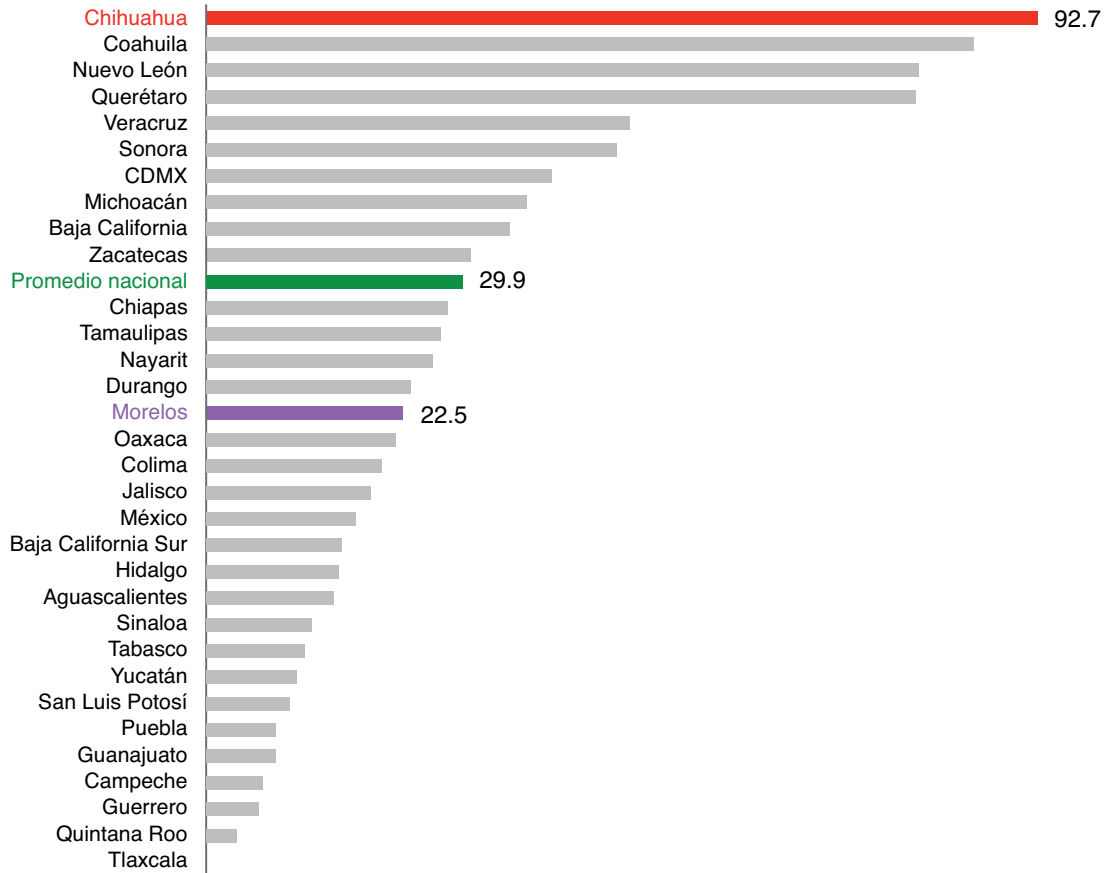
**Tabla 5.42 Comportamiento de la deuda pública del estado de Morelos, 2017.**

Institución	Monto contratado (millones de pesos)	Tasa	Vencimiento	Saldo (millones de pesos)	
				2016	2017
<b>Total</b>				<b>4,113.4</b>	<b>4,297.2</b>
BBVA Bancomer	750.0	TIIE+0.95%		486.4	0.00
Banamex	750.0	TIIE+0.95%		535.7	0.00
Banobras	311.0	8.26%	2032	311.2	311.2
Banobras	585.0	5.71%	2018	216.0	88.3
Banobras	57.4	6.72%	2018	23.4	10.5
Banobras	1,400.0	TIIE+0.64%	2031	1,235.3	1,152.9
Banorte	800.0	TIIE+0.90%	2032	766.6	747.4
HSBC	600.0	TIIE+0.80%	2026	538.8	503.5
Afirme	486.5	TIIE+0.94%	2037	0.00	485.0
Interacciones	514.0	TIIE+1.60%	2037	0.00	512.6
Interacciones	486.5	TIIE+1.60%	2037	0.00	485.8

Fuente: Secretaría de Hacienda; Unidad de Inversión y Financiamiento.



**Gráfica 5.14 Comparativo del monto de la deuda respecto de los ingresos totales por entidad federativa, 2017.**



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estadísticas trimestrales. Indicadores Estadísticos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos, tercer trimestre de 2017.

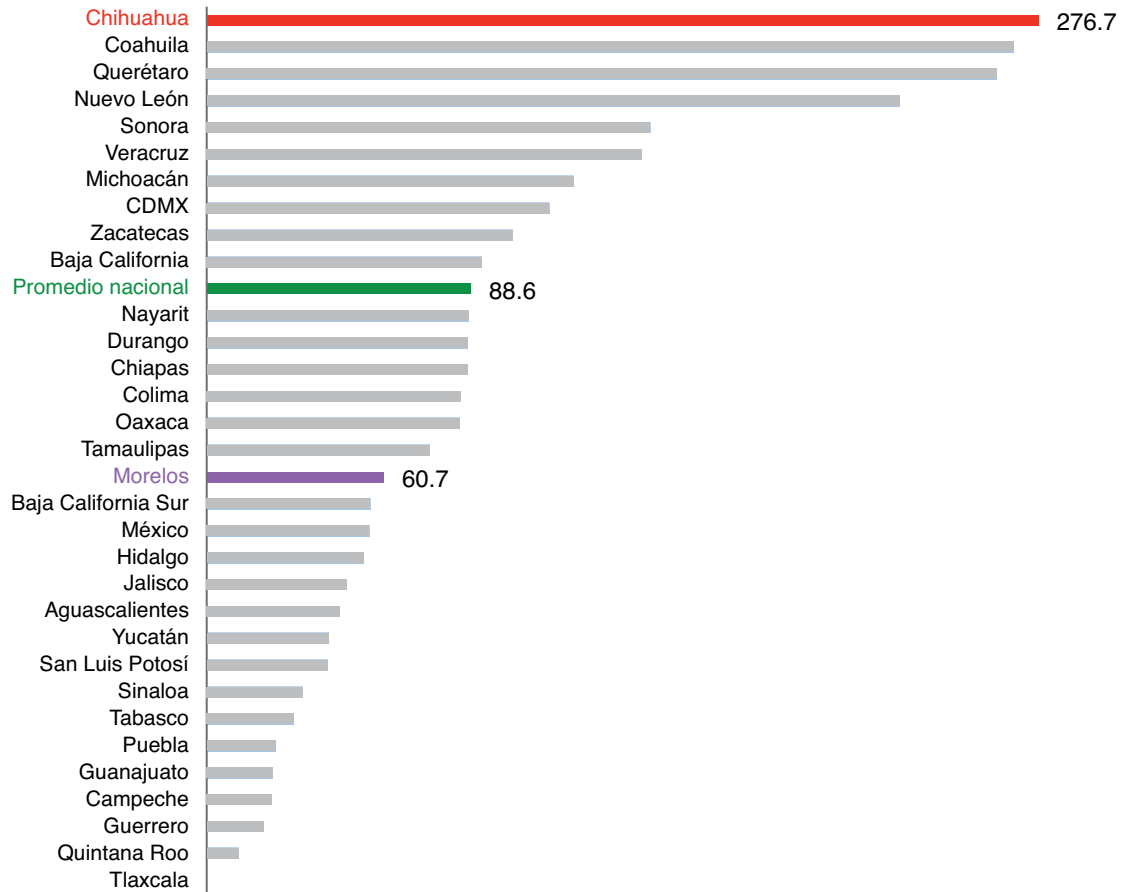
de una suma total equivalente a 632 millones 578 mil pesos: 298 millones 458 mil pesos correspondieron al pago de capital y 334 millones 120 mil pesos fueron para el pago de intereses.

En línea con la política de responsabilidad financiera que se tiene como Gobierno de Visión Morelos, la contratación de deuda del estado se ha realizado bajo condiciones preferenciales y esquemas de amortización razonables. En 2017, el costo de la deuda, representado por la tasa de interés, fue de 7%. Si se realiza una comparación

con la media nacional, que se sitúa en 7.7%, el costo de la deuda es 9.1% menor.

Por otro lado, la entidad conserva calificaciones de calidad crediticia con dos agencias calificadoras, Fitch Ratings y HR Ratings, mismas que otorgaron A y A-, respectivamente; con esto se reconoce que se mantiene una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento. Por su lado, las estructuras de los créditos fueron ratificadas favorablemente con alta calidad crediticia, indicando una capacidad de pago muy fuerte, con muy bajo riesgo de incumplimiento, obteniendo AA para cuatro créditos y AA+ para otros cuatro.

**Gráfica 5.15 Comparativo del monto de la deuda respecto de los ingresos por participaciones por entidad federativa, 2017.**



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estadísticas trimestrales. Indicadores Estadísticos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos, tercer trimestre de 2017.

## GOBIERNO ABIERTO

### Gobierno en Red

En seguimiento con el Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal, y de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración, hemos dado continuidad a las inversiones y proyectos en materia de tecnologías, razón por la cual, durante 2017 llevamos a cabo la implementación del aplicativo

de prácticas y servicio social, con el fin de hacer más eficiente y simplificado el proceso para escuelas, alumnado y dependencias del Gobierno Estatal, reduciendo hasta en 50% los tiempos de cada trámite.

En materia de modernización de los servicios de telefonía e Internet, continuamos trabajando en los siguientes proyectos:

- Renovación de la Plataforma Tecnológica del Estado de Morelos. Con la finalidad de promover la actualización tecnológica y brin-

dar mejores alternativas de comunicación, implementamos una red de comunicaciones mediante la más alta tecnología (fibra óptica y equipos de conmutación de última generación), lo que permitirá al gobierno del estado hacer frente a las necesidades actuales y futuras, creando una plataforma de comunicaciones flexible que permita en los próximos años la inclusión de diversas tecnologías. Para esto, se interconectan los edificios del primer cuadro de la ciudad, dentro del cual hay oficinas de la Gubernatura, y de las secretarías de Turismo, Contraloría, Cultura, Administración y Hacienda, así como del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, a través de 578 nodos de red que se suman a los más de mil ya instalados en Casa Morelos de la red central, para abastecer los servicios de Internet, voz, datos y video de las aplicaciones existentes, logrando un mejor servicio interdependencias y una solución más óptima a los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Lo anterior permitió el reemplazo de los servicios de voz análogos ofrecidos por más de 20 años, pues limitaban el uso de las nuevas facilidades de interconexión con dispositivos móviles y todas las bondades de equipos de última generación; para ello, se instaló un equipo de las marcas de mayor prestigio, con capacidad inicial de mil extensiones de voz sobre IP y con un crecimiento de hasta 5 mil, las cuales fueron distribuidas mediante la red concentrada en el primer cuadro de la ciudad, centralizando la administración, y generando ahorros en los rubros de mantenimiento y administración.

- Para garantizar la conectividad de los usuarios de las dependencias, organismos, municipios y usuarios finales, rehabilitamos la Red Estatal Morelos, que permite el suministro de las plataformas informáticas del Gobierno Estatal a los 33 municipios, bajo infraestructura propia, reduciendo los costos de operación y soporte en los rubros de Internet y servicios de voz, manteniendo una flexibilidad y apertura para el hospedaje de cualquier ecosistema tecnológico existente. Lo anterior nos permite

brindar un domo digital en todo el estado, garantizando la seguridad de los datos que son transmitidos a través de la Red Estatal para los segmentos de educación, seguridad y gobierno, ofreciendo una alternativa de bajo costo en aquellos lugares inaccesibles para la tecnología comercial.

- Derivado de la centralización tecnológica y para una mejor administración de los servicios, fue necesario crear una mesa de ayuda, con el propósito de brindar un servicio de soporte técnico a todos los usuarios interconectados mediante la Red Estatal y la red del primer cuadro de la ciudad. Así, se implementó un número telefónico de reporte de fallas estatal, lo que nos permite ser el único punto de contacto para el reporte, seguimiento y administración de los incidentes y solicitudes generadas por los usuarios de todas y cada una de las dependencias.

Además, con la finalidad de fortalecer la estrategia de Gobierno en Red, a través de la Oficina de la Gubernatura, y en coordinación con las diferentes dependencias gubernamentales, durante 2017 se impulsaron más de 70 proyectos y obras estratégicas que promovieron el desarrollo del estado, todos ellos encaminados a consolidar los objetivos estratégicos plasmados en los cinco ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo. Para lograrlo, se llevaron a cabo reuniones, entre las que destacan tres reuniones de Gabinete Económico; dos reuniones de Gabinete Infraestructura; cuatro reuniones de Gabinete Social; una reunión de Gabinete Ecozona; dos reuniones de Gabinete Legal y ampliado, y 15 reuniones de seguimiento de proyectos específicos.

### **Gobierno electrónico**

Implementamos el Portal de Transparencia en Obra Pública para transparentar la información y rendir cuentas a los ciudadanos; en él pusimos a disposición la información relativa a la obra pública realizada durante esta administración, utilizando un lenguaje simple y formatos electrónicos accesibles para facilitar la tarea de búsqueda.

A través de este portal se abre un canal de comunicación con la ciudadanía y se da apertura para que se conozca el detalle de cada una de las acciones llevadas a cabo en infraestructura de carreteras y caminos, educativa, de salud, deportiva, económica, sustentable, hidráulica y de saneamiento, de seguridad y justicia, social, de edificios públicos, turística y cultural.

A partir de la puesta en operación de este portal, el 24 de julio de 2017 se consolidó un espacio de difusión ciudadana con la información básica de mil 859 obras realizadas por el Gobierno de Visión Morelos en cinco años.

Esta herramienta sirve también para visualizar el impacto que tiene la inversión en las distintas regiones del estado y planificar los nuevos proyectos, priorizando los de mayor impacto para el desarrollo de nuestra entidad.

Desde su lanzamiento en noviembre, este portal recibió 5 mil 405 visitas, con interacciones desde Argentina, España, Estados Unidos, Perú y Rusia. En México, las visitas provienen de Acapulco, Cuautla, Cuernavaca, Ciudad de México e Ixtapaluca. Recibimos también mil 922 consultas específicas de información y 126 descargas de datos abiertos. Mantuvimos un círculo constante de operación, evaluación y mejora para dar continuidad a este portal y hacerlo sostenible en el tiempo.

## SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Eje 1. Morelos seguro y justo							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Incidencia delictiva general	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Número de delitos por cada 100,000 habitantes	2012	2,521.3	2,255.4 en 2017	1,697.3
2	Incidencia de delitos de alto impacto	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Número de delitos de alto impacto (robo de vehículo con violencia, robo de vehículo sin violencia, homicidio doloso, extorsión y secuestro) por cada 100,000 habitantes	2012	313.9	200.8 en 2017	128.9
3	Índice de Percepción de Seguridad en su localidad	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe seguridad en su localidad	2012	42.9%	45.9% en 2016	60.0%
4	Reincidencia delictiva	INEGI (Censo de Gobierno)	Porcentaje de la población penitenciaria que ingresó en el año que es reincidente (fuero común y federal)	2012	18.3%	12.3% en 2014	10.0%
5	Delitos no denunciados o sin averiguación previa (cifra negra)	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de los delitos que no son denunciados o que aun siendo denunciados no se tiene averiguación previa	2011	92.2%	92.6% en 2015	88.0%
6	Percepción de confianza en el Ministerio Público	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de la población de 18 años y más que le tiene mucha o alguna confianza al Ministerio Público	2012	19.9%	44.8% en 2016	55.2%

Eje 2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Índice de Pobreza Extrema	Coneval	(Población con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / población total)*100	2012	6.3%	5.9% en 2016	4.9%
2	Carencia por acceso a la seguridad social	Coneval	(Población con carencia por acceso a la seguridad social / población total)*100	2012	64.4%	62.1% en 2014	56.4%

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
3	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Coneval	(Población con carencia por calidad de espacios de la vivienda / población total)*100	2012	14.8%	10.9% en 2016	10.8%
4	Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Coneval	(Población con carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda / población total)*100	2012	18.6%	17.0% en 2016	16.6%
5	Carencia por acceso a la alimentación	Coneval	(Población con carencia de acceso a la alimentación / población total)*100	2012	30.7%	19.5% en 2016	22.1%
6	Rezago educativo	Coneval	(Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / población total)*100	2012	19.2%	16.4% en 2016	14.3%
7	Grado promedio de escolaridad	SEP (principales cifras)	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más	2012	9.0	9.5 en 2017	9.8
8	Cobertura en educación media superior	SEP (principales cifras)	(Matrícula total / población de 15 a 17 años)*100	2012	76.1%	83.5% en 2017	80.0%
9	Cobertura en educación superior	SEP (principales cifras)	(Matrícula total / población de 18 a 22 años)*100	2012	28.3%	32.6% en 2017	40.0%
10	Eficiencia terminal de educación básica (primaria y secundaria)	SEP (principales cifras)	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de primer grado al inicio del ciclo escolar)*100	2012	95.0%	94.8% en 2017	100.0%
11	Deserción en educación básica (primaria y secundaria)	SEP (principales cifras)	(Número de alumnos desertores en el ciclo $n$ del nivel $i$ / número de alumnos matriculados en el ciclo $n$ del nivel $i$ )*100	2012	1.6%	1.1% en 2017	1.0%
12	Eficiencia terminal de educación media superior	SEP (principales cifras)	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de primer grado al inicio del ciclo escolar)*100	2012	56.8%	61.9% en 2017	70.0%



SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
13	Deserción en educación media superior	SEP (principales cifras)	(Número de alumnos desertores en el ciclo $n$ del nivel $i$ / número de alumnos matriculados en el ciclo $n$ del nivel $i$ )*100	2012	16.9%	17.0% en 2017	10.0%
14	Deserción en educación superior	SEP (principales cifras)	(Número de alumnos desertores en el ciclo $n$ del nivel $i$ / número de alumnos matriculados en el ciclo $n$ del nivel $i$ )*100	2012	6.6%	4.0% en 2017	2.0%
15	Tasa de mortalidad infantil	Secretaría de Salud (estatal)	Número de defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos esperados	2012	12.14	11.8 en 2016	10.1
16	Razón de mortalidad materna	Secretaría de Salud (estatal)	Número de defunciones de la población femenina mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, registradas en el año $t$ / número de nacidos vivos estimados en el año $t$ , por cada 100,000 nacidos vivos	2012	39	31.3 en 2016	35.0
17	Esperanza de vida al nacer	Coespo	Número de años que en promedio se espera que viva una persona	2012	75.0	75.9 en 2016	76.2
18	Cobertura de salud	Secretaría de Salud (estatal)	Porcentaje de la población afiliada a algún sistema de salud	2013	77.6%	100% en 2016	100.0%

Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tasa de variación del Producto Interno Bruto	INEGI	$[(\text{Valor del Producto Interno Bruto en el año } t / \text{valor del Producto Interno Bruto en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	4.9%	2.7% en 2016	3.0% promedio anual 2013-2018
2	Índice de productividad	INEGI, Coespo	PIB estatal / población total estatal	2012	83,319	98,710 en 2016	105,563

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
3	Índice de competitividad	IMCO	Relación de 88 indicadores agrupados en subsectores (derecho, medio ambiente, sociedad, macroeconomía, sistema político, mercado de factores, precursores, Gobierno, relaciones e innovación, y sofisticación de los sectores económicos)	2012	43	ND	44.5
4	Tasa de variación del PIB del sector primario	INEGI	$[(\text{Producto Interno Bruto del sector primario en el año } t / \text{Producto Interno Bruto del sector primario en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	4.3%	9.4% en 2016	3.3% promedio anual 2013-2018
5	Tasa de variación del PIB del sector secundario	INEGI	$[(\text{Producto Interno Bruto del sector secundario en el año } t / \text{Producto Interno Bruto del sector secundario en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	4.8%	3.2% en 2016	2.6% promedio anual 2013-2018
6	Tasa de variación del PIB del sector terciario	INEGI	$[(\text{Producto Interno Bruto del sector terciario en el año } t / \text{Producto Interno Bruto del sector terciario en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	5.0%	2.1% en 2016	3.2% promedio anual 2013-2018
7	Índice de ocupación hotelera	Secretaría de Turismo (estatal)	$(\text{Número de cuartos ocupados por turistas en un periodo determinado} / \text{número de cuartos disponibles en un periodo determinado}) * 100$	2012	36.7%	38.8% en 2016	37.7%
8	Estadía promedio de turistas	Secretaría de Turismo (estatal)	Turistas noche / llegada de turistas	2012	1.39	1.4 en 2016	1.75 días
9	Tasa de empleo formal	IMSS e INEGI (ENOE)	$(\text{Número de trabajadores asegurados al IMSS} / \text{Población Económicamente Activa Ocupada Asalariada}) * 100$	2012	39.0%	39.8% en 2016	43.5%
10	Tasa de ocupación	INEGI (ENOE)	Porcentaje de la población ocupada respecto a la población en edad de trabajar (15 años y más)	2012	57.3%	54.8% en 2016	55.0%
11	Tasa de desempleo abierto	INEGI (ENOE)	$(\text{Desocupados abiertos} / \text{Población Económicamente Activa}) * 100$	2012	3.5	2.7 en 2016	3.0

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
12	Tasa de empleo precario	INEGI (ENOE)	((Desocupados abiertos + ocupados con ingresos hasta un salario mínimo + ocupados sin remuneración) / Población Económicamente Activa) *100	2012	19.8%	19.6% en 2016	10.5%
13	Brecha de ingresos entre hombres y mujeres	INEGI (ENOE)	((Ingreso promedio de los hombres ocupados / ingreso promedio de las mujeres ocupadas) - 1) *100	2012	27.7%	32.5% en 2016	25.0%

Eje 4. Morelos verde y sustentable

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tratamiento de aguas residuales	CEA (estatal)/ Conagua	(Residuos reciclados o la proporción de residuos depositados conforme a la ley / total de residuos generados)*100	2012	27.7%	53.0% en 2016	55.0%
2	Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	CEA (estatal)/ Conagua	Nivel de operación efectiva en las plantas / total de capacidad instalada*100	2012	38.0%	53.0% en 2016	100.0%
3	Acceso a agua potable	CEA (estatal)	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	2012	150,000	93,112 en 2016	75,000
4	Emisiones de gases de efecto invernadero	Secretaría de Desarrollo Sustentable (estatal)	(Emisiones en t1 - [Emisiones en t1 de la línea base de referencia 2005*(1+PIB estatal)]*100 / emisiones en t1	2013	8.9 Mton.	9.0 Mton. en 2014	5.3 Mton.
5	Disposición adecuada de residuos sólidos	Secretaría de Desarrollo Sustentable (estatal)	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma *100) / toneladas totales dispuestas	2012	24.5%	81.0% en 2015	100.0%
6	Tasa anual de conservación, restauración y reforestación con respecto a la línea base 2010 (Conabio)	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)	(Superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria en t1 - superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria con respecto a la línea base 2010) / (t1 - 2010)	2012	(-) 4,222 hectáreas	(-) 3.176 hectáreas en 2014	0.0 hectáreas

Eje 5. Morelos transparente y con democracia participativa							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Índice de información presupuestal estatal	IMCO	Porcentaje de cumplimiento de criterios establecidos por el IMCO	2012	54.0%	90% en 2016	85.1%
2	Razón de gasto corriente del Poder Ejecutivo	Secretaría de Hacienda (estatal)	(Gasto corriente / presupuesto de egresos total)*100	2012	11.5%	12.9% en 2016	7.0%
3	Ingresos por esfuerzo recaudatorio	Secretaría de Hacienda (estatal)	Cociente de los ingresos por esfuerzo recaudatorio en el año $t$ entre los ingresos por esfuerzo recaudatorio en el año $(t-1)$	2012	-0.4%	0.5% en 2016	5% de crecimiento promedio anual
4	Índice de nueva generación para resultados	SHCP	Índice	2012	49.00%	82.2% en 2016	100%

El *Quinto Informe de Gobierno* del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, se terminó de imprimir el 9 de febrero de 2018. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado y con certificación de gestión medioambiental.

